EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GÜIZHAGÜIÑA CANTÓN ZARUMA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027

Año II - Nº 1278 - 661 páginas
Quito, viernes 17 de abril de 2026

PARROQUIA GÜIZHAGÜIÑA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



2023-2027

PDOT


Güüzhagüüña
Tierra de encanto
2023-2027



AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL

Presidenta

Sra. Deysy Marieta Bersoza Maldonado

Vicepresidente

Sr. Diego Eraldo Gonzalez Gonzalez

Primer Vocal Principal

Sra. Marisela Beatriz Ambuludi Ochoa

Segundo Vocal Principal

Lcda. Raquel Beatriz Espinoza Mora

Tercer Vocal Principal

Sra. Bricila Mireya Valdiviezo Freire

EQUIPO CONSULTOR

Coordinadora y Sistema Socio Cultural

Arq. Sully Kareli Feijoo Castillo

Sistema Físico Ambiental

Ing, Nelson Mauricio Quezada Poma

Sistema Económico-Productivo

Ing. Willian Fernando Apolo Segarra

Sistema Asentamientos Humanos

Arq. Eduardo Luis Íñiguez Gonzalez

Sistema Político Institucional

Abog. Roger Feijoo Castillo

Índice de contenidos

FASE 1

1. FASE PREPARATORIA .....

1.1. INSUMOS TÉCNICOS .....

1.1.1. Análisis del PDOT vigente.....

1.1.1.1. Análisis de objetivos estratégicos Sistema Biofísico .....

1.1.1.2. Análisis de objetivos estratégicos sistema Socio Cultural.....

1.1.1.3. Análisis de objetivos estratégicos Sistema Económico Productivo .....

1.1.1.4. Análisis de objetivos estratégicos .....

1.1.1.5. Análisis de objetivos estratégicos Sistema Político Institucional.....

1.1.2. Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

1.1.3. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

1.1.4. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación.....

1.1.4.1. Análisis de programas, metas y proyectos.....

1.1.5. Revisión de instrumentos de planificación institucional .....

1.1.5.1. Análisis del Sistema Socio Cultural programas, metas y proyectos .....

1.1.5.2. Análisis del Sistema Económico Productivo programas, metas y proyectos .....

1.1.6. Sistemas de información local (SIL).....

1.1.6.1. Análisis de, programas, metas y proyectos Sistema Asentamientos Humanos .....

1.1.7. Preparación de la información.....

1.1.7.1. Análisis del Sistema Económico Productivo programas, metas y proyectos .....

1.2. INSUMOS NORMATIVOS.....

1.2.1. Revisión de competencias y facultades.....

1.2.1.1. Análisis de la Gestión financiera del GAD Parroquial Rural de Guizhaguiña periodo 2019 – 2023

1.2.1.1.1. Matriz de Ingresos GAD Parroquial Rural de Guizhaguiña periodo 2029 – 2023 .....

1.2.1.1.2. Evaluación de Ingresos GAD Parroquial Rural de Guizhaguiña.....

1.2.1.1.3. Conclusiones .....
1.2.1.2. Matriz de Gastos GAD Parroquial Rural de Guizhaguiña periodo 2029 – 2023.....
1.2.1.3. Evaluación de Gastos GAD Parroquial Rural de Guizhaguiña .....
1.2.1.3.1. Gastos en Personal .....
1.2.1.3.2. Bienes y Servicios de Consumo:.....
1.2.1.3.3. Gastos Financieros:.....
1.2.1.3.4. Otros Gastos Corrientes: .....
1.2.1.3.5. Transferencias y Donaciones Corrientes: .....
1.2.1.3.6. Gastos de Inversión .....
1.2.1.3.6.1. Gastos en Personal para Inversión: .....
1.2.1.3.6.2. Bienes y Servicios para Inversión:.....
1.2.1.3.6.3. Obras Públicas: .....
1.2.1.3.6.4. Otros Gastos de Inversión: .....
1.2.1.3.6.5. Gastos de Capital: .....
1.2.1.3.7. Aplicación del Financiamiento .....
1.2.1.3.7.1. Amortización de la Deuda Pública: .....
1.2.1.3.7.2. Pasivo Circulante: .....
1.2.1.3.7.3. Conclusiones .....
1.2.2. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local .....
1.2.2.1. Análisis Comparativo de Ingresos y Gastos del GAD Parroquial Güizhagüiña.....
1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.....
1.3.1. Conformación del equipo de trabajo.....
1.3.1.1. Informe de Socializaciones.....
1.3.2. Conformación de los Consejos de Planificación Local.....
1.3.2.1. Registro Fotográfico de las Socializaciones realizadas desde el 18 de marzo hasta 25 de marzo del 2024 .....
1.3.3. Mapeo de actores .....
1.3.3.1. Identificación de actores que influyen en el territorio de la parroquia Guizhaguiña.....
1.3.4. Elaboración del plan de trabajo.....
1.3.4.1. Evaluación General de Ingresos y Gastos del GAD Parroquial Güizhagüiña .....

1.3.4.1.1. Recomendaciones .....

FASE 2

2. FASE DIAGNÓSTICO .....
2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA .....
2.1.1. Generalidades de la parroquia Güizhagüiña .....
2.1.2. Símbolos Patrios de la parroquia Güizhagüiña .....

Análisis Físico Ambiental

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS .....
2.2.1. Sistema Físico Ambiental .....
2.2.1.1. Recursos naturales no renovables .....
2.2.1.1.1. Concesiones mineras .....
2.2.1.1.2. Recursos Minerales .....
2.2.1.1.3. Recursos áridos y pétreos .....
2.2.1.2. Recursos Naturales Renovables .....
2.2.1.2.1. Patrimonio Hídrico de la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.1.2.1.1. Cuencas Hidrográficas .....
2.2.1.2.1.2. Red Hídrica .....
2.2.1.2.2. Patrimonio Forestal .....
2.2.1.2.3. Patrimonio Natural de la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.1.2.3.1. Unidad Ambiental .....
2.2.1.2.3.2. Unidad Genética .....
2.2.1.2.3.3. Unidad Morfológica .....
2.2.1.2.3.4. Pendientes .....
2.2.1.2.3.5. Unidad Geológica .....
2.2.1.2.4. Suelos de la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.1.2.4.1. Orden taxonómico de suelos .....
2.2.1.2.4.2. Suborden taxonómico de suelos .....

2.2.1.2.4.3. Capacidad de tierras de la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.1.2.4.4. Conflictos de uso de tierras de la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.1.2.4.5. Cobertura del suelo en la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.1.3. Ecosistemas .....
2.2.1.3.1. Flora de la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.1.3.1.1. Bosque Siempreverde Estacional Piemontano del Catamayo-Alamor .....
2.2.1.3.1.2. Bosque Siempreverde Montano Bajo del Catamayo-Alamor .....
2.2.1.3.1.3. Bosque Siempreverde Montano del Catamayo-Alamor .....
2.2.1.3.1.4. Bosque Siempreverde Montano Alto del Catamayo-Alamor .....
2.2.1.3.2. Fauna de la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.1.4. Amenazas Naturales .....
2.2.1.4.1. Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.1.4.1.1. Reportes eventos peligrosos de movimientos en masa en la parroquia Güizhagüiña

2.2.1.4.1.2. Hundimiento de vía en parroquia Güizhagüiña, cantón Zaruma .....
2.2.1.4.2. Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.1.4.3. Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.1.4.3.1. Reportes de eventos peligrosos incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña

2.2.1.4.4. Peligro Volcánico en la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.1.4.5. Peligro Sísmico de la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.1.5. Amenazas Climáticas .....
2.2.1.5.1. Sequias .....
2.2.1.5.2. Lluvias Intensas .....
2.2.1.5.3. Altas temperaturas .....
2.2.1.5.4. Heladas .....
2.2.1.6. Identificación y análisis de las amenazas naturales presentes en la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.1.6.1. Criterios para la identificación de los eventos peligrosos históricos ocurridos en el territorio

2.2.1.6.2. Resultados .....
2.2.1.7. Clima .....
2.2.1.7.1. Temperaturas .....
2.2.1.7.2. Precipitación .....
2.2.1.7.3. Humedad Relativa .....
2.2.1.7.4. Nubosidad .....
2.2.1.7.5. Vientos .....
2.2.1.8. Conflictos Ambientales .....
2.2.1.8.1. Zonas degradadas .....
2.2.1.8.2. Zonas contaminadas o en amenaza .....
2.2.1.8.3. Conflictos de uso y riesgos antrópicos en la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.1.9. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental .....
2.2.1.9.1. Áreas protegidas .....
2.2.1.9.2. Áreas de protección Ecológica .....
2.2.1.9.2.1. Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible .....
2.2.1.9.2.2. Área de Protección Hídrica, Resolución MAATE .....
2.2.1.9.3. Servicios Ambientales .....
2.2.1.9.4. Zonas de Importancia Hídrica .....
2.2.1.9.4.1. Puntos de captación de agua en la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.1.9.4.2. Puntos de interés en la gestión del agua en la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.1.9.5. Prioridad de restauración en la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.1.10. Calidad Ambiental .....
2.2.1.10.1. Residuos sólidos (saneamiento) .....
2.2.1.10.2. Mancomunidad para el manejo de desechos solidos .....
2.2.1.10.3. Buenas prácticas ambientales .....
2.2.1.11. Contaminación .....
2.2.1.11.1. Contaminación por actividades agrícolas y agropecuarias .....
2.2.1.11.2. Vertidos de aguas residuales .....
2.2.1.11.3. Quema de residuos agrícolas .....

2.2.1.11.4. Contaminación por actividad minera
2.2.1.11.5. Contaminación por residuos sólidos

Análisis Asentamientos Humanos

2.2.2. Sistema Asentamientos Humanos
2.2.2.1. Distribución demográfica
2.2.2.1.1. Centros poblados
2.2.2.1.2. Distribución de la población en el territorio
2.2.2.1.3. Asentamientos humanos consolidados
2.2.2.1.4. Estructura predial
2.2.2.1.5. Asentamientos humanos dispersos
2.2.2.1.6. Asentamientos humanos irregulares o en zonas de riesgo
2.2.2.1.7. Jerarquización de asentamientos humanos
2.2.2.2. Equipamientos de la parroquia Güizhagüiña
2.2.2.3. Espacio público de la parroquia Güizhagüiña
2.2.2.4. Índice de área verde por habitantes
2.2.2.5. Servicios básicos
2.2.2.5.1. Abastecimiento de agua potable
2.2.2.5.2. Alcantarillado
2.2.2.5.3. Residuos sólidos
2.2.2.6. Hábitat y vivienda
2.2.2.6.1. Características de la vivienda
2.2.2.6.2. Déficit y estado de las viviendas
2.2.2.6.3. Tenencia de la vivienda
2.2.2.6.4. Déficit Habitacional
2.2.2.6.5. Regulación de proyectos de viviendas de interés social
2.2.2.7. Movilidad, Energía Y Conectividad
2.2.2.7.1. Redes viales
2.2.2.7.1.1. Seguridad vial

2.2.2.7.1.2. Transporte público .....
2.2.2.7.2. Energía .....
2.2.2.7.2.1. Proyectos energéticos estratégicos .....
2.2.2.7.3. Telecomunicaciones .....
2.2.2.7.3.1. Cobertura de red de telefonía móvil .....
2.2.2.7.3.2. Cobertura de telefonía fija .....
2.2.2.7.3.3. Cobertura de red de internet .....
2.2.2.7.3.4. Televisión y radio .....

Análisis Socio Cultural

2.2.3. sistema Socio Cultural .....
2.2.3.1. Análisis Demográfico .....
2.2.3.1.1. Dinámica Poblacional del año 2001 al 2022 .....
2.2.3.1.2. Tasa de crecimiento poblacional de la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.3.1.3. Distribución poblacional por edades de los periodos 2010 y 2022 .....
2.2.3.1.4. Estructura de la población por sexo entre los periodos 2010 y 2022 .....
2.2.3.1.5. Población urbana y rural de la parroquia Güizhagüiña de los periodos censales 2010 y 2022
2.2.3.1.6. Pobreza .....
2.2.3.1.7. Alimentación .....
2.2.3.2. Educación .....
2.2.3.2.1. Tasa neta de asistencia entre los periodos censales 2010 y 2022 .....
2.2.3.2.2. Nivel de instrucción entre los periodos censales 2010 y 2022 .....
2.2.3.2.3. Trabajo Infantil .....
2.2.3.3. Salud .....
2.2.3.3.1. Datos relevantes de atención y salud en la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.3.3.2. Enfermedades en la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.3.3.2.1. Patologías en la parroquia Güizhagüiña .....
2.2.3.3.2.2. Enfermedades crónicas no transmisibles .....
2.2.3.3.3. Enfermedades transmisibles .....

2.2.3.4. Acceso Y Uso De Espacio Público .....
2.2.3.4.1. Organización Y Tejido Social .....
2.2.3.5. Grupos étnicos .....
2.2.3.6. Grupos de atención prioritaria .....
2.2.3.6.1. Convenios de Cooperación Ejecutados entre MIES y GADM Zaruma .....
2.2.3.7. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana .....
2.2.3.7.1. Emigración .....
2.2.3.8. Cultura y patrimonio .....
2.2.3.8.1. Patrimonio material inmueble .....
2.2.3.8.2. Patrimonio Arqueológico .....
2.2.3.8.3. Patrimonio material mueble .....
2.2.3.8.4. Patrimonio inmaterial .....

Análisis Económico Productivo

2.2.4. sistema Económico Productivo .....
2.2.4.1. Trabajo y Empleo .....
2.2.4.1.1. Población Económicamente Activa (Pea) .....
2.2.4.2. Sectores Económico-Productivos .....
2.2.4.2.1. Sector Primario (Agricultura, Ganadería Silvicultura Y Pesca) .....
2.2.4.2.2. Sector Secundario (Explotación De Minas Y Canteras) .....
2.2.4.2.3. Sector Terciario (Servicios) .....
2.2.4.2.4. Estadísticas Monetarias Y Financieras Del Cantón Zaruma .....
2.2.4.3. Principales Actividades Económicas-Productivas .....
2.2.4.3.1. Agrícola .....
2.2.4.3.2. Pecuario .....
2.2.4.3.3. Minero .....
2.2.4.3.4. Turístico .....
2.2.4.4. Recolección De Datos .....
2.2.4.5. Conclusión .....

Análisis Político Institucional

2.2.5. sistema Político Institucional .....

2.2.5.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente .....

2.2.5.2. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil.....

2.2.5.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizada para la gestión del territorio, incluye análisis de talento humano .....

2.2.5.4. Roles de los diferentes actores de la organización funcional .....

2.2.5.4.1. Asamblea Parroquial.....

2.2.5.4.1.1. Roles de las Asambleas Parroquiales .....

2.2.5.4.2. Junta Parroquial.....

2.2.5.4.2.1. La junta parroquial rural se organizará en tres niveles fundamentales .....

2.2.5.4.3. Comisiones del Gad Parroquial de Guizhaguiña.....

2.2.5.4.3.1. Comisión de Movilidad y Conectividad .....

2.2.5.4.3.2. Comisión de Desarrollo Ambiental .....

2.2.5.4.3.3. Comisión de Desarrollo Económico productivo .....

2.2.5.4.3.4. Comisión de Desarrollo Político Institucional .....

2.2.5.4.3.5. Comisión de Desarrollo Humano, Social y Cultural .....

2.2.5.5. Rol del Gobierno Parroquial de Guizhaguiña y las Competencias que Actualmente Ejerce

2.2.5.6. Manejo de los Fondos Públicos.....

2.2.5.6.1. Ingresos .....

2.2.5.6.1.1. Gastos .....

2.2.5.7. Matriz FODA .....

Análisis Político Institucional

2.2.5. sistema Político Institucional .....

2.2.5.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente .....

2.2.5.2. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil.....

2.2.5.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizada para la gestión del territorio, incluye análisis de talento humano.....

2.2.5.4. Roles de los diferentes actores de la organización funcional .....

2.2.5.4.1. Asamblea Parroquial.....

2.2.5.4.1.1. Roles de las Asambleas Parroquiales .....

2.2.5.4.2. Junta Parroquial.....

2.2.5.4.2.1. La junta parroquial rural se organizará en tres niveles fundamentales .....

2.2.5.4.3. Comisiones del Gad Parroquial de Guizhaguiña.....

2.2.5.4.3.1. Comisión de Movilidad y Conectividad .....

2.2.5.4.3.2. Comisión de Desarrollo Ambiental .....

2.2.5.4.3.3. Comisión de Desarrollo Económico productivo .....

2.2.5.4.3.4. Comisión de Desarrollo Político Institucional .....

2.2.5.4.3.5. Comisión de Desarrollo Humano, Social y Cultural .....

2.2.5.5. Rol del Gobierno Parroquial de Guizhaguiña y las Competencias que Actualmente Ejerce

2.2.5.6. Manejo de los Fondos Públicos.....

2.2.5.6.1. Ingresos .....

2.2.5.6.1.1. Gastos .....

2.2.5.7. Matriz FODA .....

Análisis Estratégico

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO .....

2.3.1. Garantía de derechos .....

2.3.2. Manejo sostenible de recursos .....

2.3.2.1. Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático. .....

2.3.2.2. Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial .....

2.3.2.3. Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios .....

2.3.2.4. Patrones de consumo existente .....

2.3.3. Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.....

2.3.3.1. Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial .....

2.3.3.2. Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional .....

2.3.4. La participación ciudadana para el análisis estratégico .....

2.3.5. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....

2.3.6. Priorización de potencialidades y problemas .....

2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO .....

2.4.1. Suelo Urbano .....

2.4.2. Suelo Rural .....

2.4.3. Condiciones actuales del territorio .....

FASE 3

3. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA
3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO
3.1.1. Visión de desarrollo
3.1.2. Objetivos de desarrollo
3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO
3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales
3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores
3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos
3.2.4. Modelo territorial deseado

FASE 4

4. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN
4.1. Inserción Estratégica Territorial
4.1.1. Introducción
4.1.2. Alcance
4.1.3. Antecedentes
4.1.4. Instrumentos de Gestión
4.1.5. Proceso para la Implementación del Modelo de Gestión
4.1.5.1. Importancia del Modelo de Gestión
4.1.5.2. Principios del Modelo de Gestión
4.1.5.3. Resultados esperados
4.1.5.4. Beneficios del Modelo de Gestión Territorial
4.1.6. Gestión Administrativa
4.1.6.1. Objetivo de la Gestión Administrativa
4.1.6.2. Beneficios de la Gestión Administrativa
4.1.6.3. Procesos de la Gestión
4.1.6.3.1. Misión
4.1.6.3.2. Visión
4.1.6.3.3. Valores

4.1.6.3.4. Objetivos Estratégicos
4.1.6.3.5. Estrategias
4.1.6.3.6. Indicadores de Gestión
4.1.6.3.7. Razones por las que se debe medir el desempeño del GAD
4.1.7. Modelo de Gestión Institucional Actual
4.1.7.1. Estructura Organizacional
4.1.7.1.1. Directiva
4.1.7.1.2. Consejo de Planificación Local
4.1.7.1.3. Distributivo del Personal
4.1.7.2. Problemas y Potencialidades de la Gestión Institucional Actual
4.1.8. Modelo De Gestión Institucional Propuesto
4.1.8.1. Misión Institucional Propuesta
4.1.8.2. Visión Institucional Propuesta
4.1.8.3. Principios y Valores Institucionales Propuestos
4.1.8.4. Objetivos Estratégicos Institucionales Propuestos
4.1.8.5. Estrategias de mejora de la Gestión Institucional
4.1.8.5.1. Planificación y Dirección
4.1.8.5.2. Organización
4.1.8.5.3. Recurso Humanos
4.1.8.5.4. Social
4.1.8.5.5. Político
4.1.8.5.6. Articulación PDOT
4.1.8.6. Estructura Organizacional Propuesta
4.1.8.6.1. Estructura Actual
4.1.8.7. Modelo de Gestión Territorial Propuesto
4.1.8.8. Etapas para la implementación y gestión del PDOT parroquial
4.2. Formas De Gestión - Articulación Para La Gestión
4.2.1. Articulación y Coordinación Para La Implementación del PDOT
4.2.1.1. Articulación PDOT con los ODS

4.2.1.2. Articulación PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo .....

4.2.1.3. Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD parroquial .....

4.2.2. Participación Ciudadana en la Gestión Territorial .....

4.2.2.1. Presupuesto Participativo .....

4.2.3. Sistema De Planificación, Seguimiento y Evaluación del PDOT .....

4.2.3.1. Sistemas y funcionamiento del sistema .....

4.2.3.1.1. Planificación y Presupuesto .....

4.2.4. Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación.....

4.2.4.1. Importancia de incluir la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial. .....

4.2.4.2. Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT .....

4.2.4.3. Acciones para integrar la gestión del riesgo en el diagnóstico del PDOT .....

4.2.4.4. Acciones para integrar la gestión del riesgo en el modelo de gestión del PDOT .....

4.2.4.4.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT .....

4.2.4.4.2. Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.....

4.2.4.4.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT .....

4.2.4.5. Instancias de seguimiento y evaluación.....

4.2.4.6. El Consejo de Planificación Local .....

4.2.4.7. La Junta Parroquial.....

4.2.4.8. Presidencia y equipo técnico del GAD parroquial.....

4.2.5. Estrategias de promoción y difusión del PDOT .....

4.2.5.1. Estrategias de difusión: .....

Índice de tablas

Fase 1

Tabla FP N° 1: Objetivos estratégicos y programas del sistema Biofísico PDOT parroquial de Güizhagüiña .....
Tabla FP N° 2: Nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos .....
Tabla FP N° 3: Objetivos estratégicos y programas del sistema Socio Cultural .....
Tabla FP N° 4: Nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos .....
Tabla FP N° 5: Objetivos estratégicos y programas del Económico-Productivo .....
Tabla FP N° 6: Nivel de cumplimiento de objetivos estratégicos Sistema Económico-Productivo .
Tabla FP N° 7: Objetivos estratégicos y programas del PDOT parroquial de Güizhagüiña .....
Tabla FP N° 8: Nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos Sistema Asentamientos Humanos .....
Tabla FP N° 9: Objetivos estratégicos y programas del Político Institucional .....
Tabla FP N° 10: Nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos Sistema Económico Productivo .....
Tabla FP N° 11: Ejecución de Programas del Sistema de Biofísico .....
Tabla FP N° 12: Ejecución del Programa y proyectos del Sistema Socio Cultural.....
Tabla FP N° 13: Ejecución del Programa y proyectos del Sistema Económico-Productivo.....
Tabla FP N° 14: Ejecución del Programa 6.1 del Sistema de Asentamientos .....
Tabla FP N° 15: Ejecución del Programa 6.1 del Sistema de Asentamientos Humanos .....
Tabla FP N° 16: Ejecución del Programa 7 del Sistema Movilidad, Energía y Conectividad.....
Tabla FP N° 17: Ejecución del Programa 8 del Sistema Movilidad, Energía y Conectividad.....
Tabla FP N° 18: Ejecución del Programa 9 del Sistema de Asentamientos Humanos .....
Tabla FP N° 19: Ejecución del Programa y proyectos del Sistema Político Institucional.....
Tabla FP N° 20: Ingresos Totales Periodo 2029 - 2023 GAD Parroquial de Guizhaguiña .....
Tabla FP N° 21: Análisis Comparativo de Ingresos.....
Tabla FP N° 22: Gastos Totales Periodo 2029 - 2023 GAD Parroquial de Guizhaguiña .....
Tabla FP N° 23: Análisis Comparativo de Gastos.....
Tabla FP N° 24: Resumen de Ingresos y Gastos por Año.....
Tabla FP N° 25: Cronograma de socializaciones.....
Tabla FP N° 26: Mapeo de Actores de la Parroquia Guizhaguiña .....

Fase 2

Tabla FA 1: Áreas Mineras en la parroquia Güizhagüiña .....
Tabla FA 2: Áreas de polígonos mineros dentro de la parroquia Güizhagüiña .....
Tabla FA 3: Unidades Hidrográficas existentes en la parroquia Güizhagüiña.....

Tabla FA 4: Red Hídrica principal de la parroquia Güizhagüiña.....
Tabla FA 5: Convenios del programa Socio-bosque de la parroquia Güizhagüiña.....
Tabla FA 6: Unidades Ambientales presentes en la parroquia Güizhagüiña .....
Tabla FA 7: Unidades genéticas presentes en la parroquia Güizhagüiña .....
Tabla FA 8: Unidades morfológicas presentes en la parroquia Güizhagüiña .....
Tabla FA 9: Pendientes presentes en la parroquia Güizhagüiña.....
Tabla FA 10: Unidades Geológicas presentes en la parroquia Güizhagüiña.....
Tabla FA 11: Orden Taxonómico de suelos presentes en la parroquia Güizhagüiña .....
Tabla FA 12: Suborden Taxonómico de suelos de la parroquia Güizhagüiña .....
Tabla FA 13: Clases de uso de tierra presentes en la parroquia Güizhagüiña .....
Tabla FA 14: Conflictos de uso de tierra presentes en la parroquia Güizhagüiña .....
Tabla FA 15: Cobertura de la tierra de la parroquia Güizhagüiña .....
Tabla FA 16: Ecosistemas presentes en la parroquia Güizhagüiña.....
Tabla FA 17: Amenaza de deslizamiento en la parroquia Güizhagüiña .....
Tabla FA 19: Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Güizhagüiña.....
Tabla FA 20: Eventos peligrosos de ocurrencia de inundaciones en la parroquia Güizhagüiña desde el año 2010 al 2022.....
Tabla FA 21: Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña.....
Tabla FA 22: Puntos de ocurrencia de incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña .....
Tabla FA 23: Puntos de ocurrencia de eventos peligrosos de amenazas naturales y antrópicas suscitados en la parroquia Güizhagüiña desde el año 2010 al 2022.....
Tabla FA 24: Calificación de amenazas de naturaleza natural y antrópica identificadas en la parroquia Güizhagüiña .....
Tabla FA 25: Temperatura media mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma
Tabla FA 26: Precipitación media mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma
Tabla FA 27: Humedad relativa mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma
Tabla FA 28: Nubosidad media mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma

Tabla FA 29: Dirección predominante y velocidad de vientos registrada en la estación meteorológica Zaruma .....

Tabla FA 30: Paisajes naturales degradados en la parroquia Güizhagüiña .....

Tabla FA 31: Carbono almacenado por los estratos vegetales presentes en la parroquia Güizhagüiña .....

Tabla FA 32: Puntos de captación de agua existentes en la parroquia Güizhagüiña .....

Tabla FA 33: Puntos de interés en la gestión de agua en la parroquia Güizhagüiña.....

Tabla FA 34: Puntos de interés en la gestión de agua en la parroquia Güizhagüiña.....

Tabla FA 35: Puntos de interés en la gestión de agua en la parroquia Güizhagüiña.....

Tabla FA 36: Puntos de interés en la gestión de agua en la parroquia Güizhagüiña.....

Tabla FA 37: Áreas prioritarias de restauración en la parroquia Güizhagüiña.....

Tabla FA 38: Recolección de residuos en la parroquia Güizhagüiña .....

Tabla AH 1: Número de habitantes por barrios de la Parroquia 2020 .....

Tabla AH 2: Rango de tamaño predial .....

Tabla AH 3: Tipos de asentamientos de la parroquia Güizhagüiña.....

Tabla AH 4: Equipamientos existentes .....

Tabla AH 5: Espacios públicos existentes.....

Tabla AH 6: Índice de áreas verdes en la parroquia.....

Tabla AH 7: Número de viviendas con acceso a servicios básicos .....

Tabla AH 8: Viviendas particulares ocupadas por fuente de abastecimiento de agua.....

Tabla AH 9: Tipo de servicio higiénico en la vivienda .....

Tabla AH 10: Viviendas particulares ocupadas por forma de eliminación de basura.....

Tabla AH 11: Tipos de viviendas particulares.....

Tabla AH 12: Tipos de viviendas colectivas .....

Tabla AH 13: Tipo de vivienda.....

Tabla AH 14: Tipología y material del techo .....

Tabla AH 15: Tipología y material de paredes exteriores .....

Tabla AH 16: Tipología y material de piso .....

Tabla AH 17: Estado de las paredes según tipología .....

Tabla AH 18: Estado de las viviendas .....
Tabla AH 19: Tipología y estado del techo .....
Tabla AH 20: Estado del techo de las viviendas .....
Tabla AH 21: Número de personas por dormitorio .....
Tabla AH 22: Tenencia de la vivienda en la parroquia .....
Tabla AH 23: Déficit histórico .....
Tabla AH 24: Clasificación vial en el área urbana y rural .....
Tabla AH 25: Horarios y disponibilidad del transporte público en Güizhagüiña .....
Tabla AH 26: Cobertura del servicio de electricidad en la parroquia Güizhagüiña .....
Tabla AH 27: Disponibilidad de red eléctrica .....
Tabla AH 28: Disponibilidad de TIC .....
Tabla AH 29: Cobertura de red de telefonía móvil .....
Tabla AH 30: Calidad de telefonía móvil .....
Tabla AH 31: Cobertura de telefonía móvil CNT. Claro y Movistar .....
Tabla AH 32: Cobertura de telefonía fija .....
Tabla AH 33: Cobertura de la red de internet .....
Tabla AH 34: Empresas proveedoras del servicio de internet .....

Tabla EP 1: Población Económicamente Activa (PEA) .....
Tabla EP 2: Población que vive en el sector rural en el periodo abril 2023 – abril 2024 .....
Tabla EP 3: Sector Terciario (Servicios) .....
Tabla EP 4: Estadísticas de inclusión financiera del Sistema Financiero Nacional .....
Tabla EP 5: Recolección De Datos-Campo 1 .....
Tabla EP 6: Recolección De Datos-Campo 2 .....
Tabla EP 7: Recolección De Datos-Campo 3 .....
Tabla EP 8: Recolección De Datos-Campo 4 .....
Tabla EP 9: Recolección De Datos-Campo 5 .....
Tabla EP 10: Recolección De Datos-Campo 6 .....
Tabla EP 11: Recolección De Datos-Campo 7 .....

Tabla EP 12: Recolección De Datos-Campo 8 .....
Tabla EP 13: Recolección De Datos-Campo 9 .....
Tabla EP 14: Recolección De Datos-Campo 10 .....
Tabla EP 15: Recolección De Datos-Campo 11 .....
Tabla EP 16: Recolección De Datos-Campo 12 .....
Tabla EP 17: Recolección De Datos-Campo 13 .....
Tabla EP 18: Recolección De Datos-Campo 14 .....
Tabla EP 19: Recolección De Datos-Campo 15 .....
Tabla EP 20: Recolección De Datos-Campo 16 .....
Tabla EP 21: Recolección De Datos-Campo 17 .....
Tabla EP 22: Recolección De Datos-Campo 18 .....
Tabla EP 23: Recolección De Datos-Campo 19 .....
Tabla EP 24: Recolección De Datos-Campo 20 .....
Tabla EP 25: Recolección De Datos-Campo 21 .....
Tabla EP 26: Recolección De Datos-Campo 22 .....
Tabla EP 27: Recolección De Datos-Campo 23 .....
Tabla EP 28: Recolección De Datos-Campo 24 .....
Tabla EP 29: Recolección De Datos-Campo 25 .....
Tabla EP 30: Recolección De Datos-Campo 26 .....
Tabla EP 31: Recolección De Datos-Campo 27 .....
Tabla EP 32: Recolección De Datos-Campo 28 .....
Tabla EP 33: Recolección De Datos-Campo 29 .....
Tabla EP 34: Recolección De Datos-Campo 30 .....
Tabla EP 35: Recolección De Datos-Campo 31 .....
Tabla EP 36: Recolección De Datos-Campo 32 .....
Tabla EP 37: Recolección De Datos-Campo 33 .....
Tabla EP 38: Recolección De Datos-Campo 34 .....
Tabla EP 39: Recolección De Datos-Campo 35 .....
Tabla EP 40: Recolección De Datos-Campo 36 .....

Tabla EP 41: Recolección De Datos-Campo 37 .....

Tabla PI 1: Entidades que funcionan en la Parroquia Guizhaguiña .....

Tabla PI 2: Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado .....

Tabla PI 3: Autoridades del Gad Parroquial de Güizhagüiña .....

Tabla PI 4: Ingresos .....

Tabla PI 5: Gastos .....

Tabla PI 6: Matriz FODA del Gad Parroquial de Guizhaguiña.....

Tabla AE 1. Matriz de sistematización de potencialidades .....

Tabla AE 2. Matriz de sistematización de problemas .....

Tabla AE 3. Herramienta para la priorización de potencialidades.....

Tabla AE 4. Herramienta para la priorización de problemas .....

Tabla AE 5. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión 407

Fase 3

Tabla EP 1: Visión de Desarrollo .....
Tabla EP 2: Objetivos de desarrollo .....
Tabla EP 3: Análisis funcional provincial - Sistema Físico Ambiental .....
Tabla EP 4: Análisis funcional cantonal y parroquial - Sistema Físico Ambiental .....
Tabla EP 5: Análisis funcional provincial - Sistema Socio Cultural.....
Tabla EP 6: Análisis funcional cantonal y parroquial - Sistema Socio Cultural .....
Tabla EP 7: Análisis funcional provincial - Sistema Económico Productivo .....
Tabla EP 8: Análisis funcional cantonal y parroquial - Sistema Económico Productivo.....
Tabla EP 9: Análisis funcional provincial – Sistema Asentamientos Humanos .....
Tabla EP 10: Análisis funcional parroquial – Sistema Asentamientos Humanos.....
Tabla EP 11: Análisis funcional provincial – Sistema Político Institucional .....
Tabla EP 12: Análisis funcional cantonal y parroquial - Sistema Político Institucional .....
Tabla EP 13: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores - Sistema Físico Ambiental
Tabla EP 14: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores - Sistema Socio Cultural....

Tabla EP 15: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores - Sistema Económico Productivo .....
Tabla EP 16: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores – Sistema Asentamientos Humanos .....
Tabla EP 17: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores - Sistema Político Institucional .....
Tabla EP 18: Definición de planes programas y proyectos - Sistema Físico Ambiental .....
Tabla EP 19: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal" - Sistema Físico Ambiental.....
Tabla EP 20: Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) - Sistema Físico Ambiental.....
Tabla EP 21: Definición de planes programas y proyectos - Sistema Socio Cultural .....
Tabla EP 22: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal" - Sistema Socio Cultural .....
Tabla EP 23: Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) - Sistema Socio Cultural .....
Tabla EP 24: Definición de planes programas y proyectos - Sistema Económico Productivo.....
Tabla EP 25: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal" - Sistema Económico Productivo .....
Tabla EP 26: Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) - Sistema Económico Productivo.....
Tabla EP 27: Definición de planes programas y proyectos – Sistema Asentamientos Humanos ..
Tabla EP 28: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal" – Sistema Asentamientos Humanos.....
Tabla EP 29: Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) – Sistema Asentamientos Humanos.....
Tabla EP 30: Definición de planes programas y proyectos - Sistema Político Institucional .....
Tabla EP 31: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal" - Sistema Político Institucional .....
Tabla EP 32: Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) - Sistema Político Institucional .....

Fase 4

Tabla MG 1: Directiva.....
Tabla MG 2: Consejo de Planificación Local .....
Tabla MG 3: Distributivo del Personal .....
Tabla MG 4: Problemas Y Potencialidades De La Gestión Institucional Actual.....

Tabla MG 5: Articulación Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Con Los ODS .....

Tabla MG 6: Articulación PDOT A Los ODS Y Plan Nacional De Desarrollo, "Para el Nuevo Ecuador"

Tabla MG 7: Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1 .....

Tabla MG 8: Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2 .....

Tabla MG 9: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación .....

Tabla MG 10: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación .....

Índice de Gráficos

Gráfico AH 1: Modelo de elevación de poblados en zonas de riesgo .....

Gráfico AH 2: Diagrama jerárquico de habitantes por barrio en la parroquia .....

Gráfico AH 3: Estado de conservación vial urbano y rural (km2) .....

Gráfico AH 4: Diagrama de cobertura del servicio de electricidad por barrios.....

Gráfico SC 1: Dinámica Poblacional de la parroquia Güizhagüiña en 2001, 2010 y 2022 .....

Gráfico SC 2: Dinámica Poblacional por Barrios de la parroquia Güizhagüiña .....

Gráfico SC 3: Tasa de crecimiento poblacional de los periodos 2001-2010 y 2010-2022 .....

Gráfico SC 4: Distribución de población en grupos de edad periodos 2010 y 2022.....

Gráfico SC 5: Estructura de la población por sexo de los periodos censales 2010 y 2022 .....

Gráfico SC 6: Población urbana y rural de la parroquia Güizhagüiña .....

Gráfico SC 7: Pobreza según las NBI en la parroquia Güizhagüiña en los periodos 2010 a 2022 .

Gráfico SC 8: Tasa neta de asistencia de la parroquia Güizhagüiña.....

Gráfico SC 9: Nivel de instrucción en la parroquia Güizhagüiña.....

Gráfico SC 10: Nivel de instrucción en la parroquia Güizhagüiña.....

Gráfico SC 11: Enfermedades crónicas no transmisibles.....

Gráfico SC 12: Frecuencia de Enfermedades transmisibles de la parroquia Güizhagüiña.....

Gráfico SC 13: Identificación de la población según cultura y costumbres.....

Gráfico SC 14: Personas con discapacidades en la parroquia Güizhagüiña .....

Gráfico SC 15: Personas Emigrantes en la parroquia Güizhagüiña.....

Gráfico EP 1: Población Económicamente Activa (PEA) .....

Gráfico EP 2: Porcentaje de la población femenina y masculina .....

Gráfico EP 3: Campo 3-sexo .....

Gráfico EP 4: Campo 5- ¿Sus Ingresos económicos los obtiene de?.....

Gráfico EP 5: Campo 6- ¿Cuál es la principal actividad económica que realiza o a qué se dedica?

Gráfico EP 6: Campo 7- ¿Se siente conforme con sus ingresos económicos?.....

Gráfico EP 7: Campo 8- ¿Conseguir un trabajo para usted es? .....

Gráfico EP 8: Campo 9- ¿En su Sector o Barrio cuenta con?.....

Gráfico EP 9: Campo 10- ¿El Agua de consumo pertenece a?.....

Gráfico EP 10: Campo 11- ¿Cómo califica el servicio y la calidad de agua de consumo? .....

Gráfico EP 11: Campo 12- ¿Qué transporte público utiliza usted para movilizarse?.....

Gráfico EP 12: Campo 13- ¿En su sector existe Contenedores de Basura (basureros públicos)? ...

Gráfico EP 13: Campo 14- ¿La frecuencia que su sector tiene de recolección de basura es?.....

Gráfico EP 14: Campo 16- ¿Con qué infraestructura pública y de servicios cuenta la comunidad?

Gráfico EP 15: Campo 17- ¿Cuál de estos problemas necesita ser solucionado? .....

Gráfico EP 16: Campo 18- ¿Ha sufrido algún acto delictivo? .....

Gráfico EP 17: Campo 19- ¿Qué acto delictivo fue? .....

Gráfico EP 18: Campo 20- ¿Tiene área para producción agropecuaria? .....

Gráfico EP 19: Campo 21- ¿Qué área para producción tiene? .....

Gráfico EP 20: Campo 23- ¿Dispone de agua para riego?.....

Gráfico EP 21: Campo 24- ¿Qué tipo de sistema de riego posee? .....

Gráfico EP 22: Campo 25- ¿Qué tan productivo es su terreno? .....

Gráfico EP 23: Campo 26- ¿Dispone de infraestructura, equipo y/o maquinaria agrícola? .....

Gráfico EP 24: Campo 27- De las siguientes Infraestructuras, maquinarias y equipos agrícolas, ¿posee?

Gráfico EP 25: Campo 28- ¿Qué usos le dan a la tierra o lote que disponen a nivel familiar?.....

Gráfico EP 26: Campo 29- ¿Quién está a cargo de las labores agrícolas? .....

Gráfico EP 27: Campo 30- ¿Qué cultivo o cultivos ha sembrado últimamente?.....

Gráfico EP 28: Campo 32- ¿Cuál es el origen de las semillas que utiliza?.....

Gráfico EP 29: Campo 33- ¿Usted vende los productos que produce? .....
Gráfico EP 30: Campo 34- ¿En qué lugar vende los productos?.....
Gráfico EP 31: Campo 35- ¿Qué parte de la cosecha utiliza para su autoconsumo? .....
Gráfico EP 32: Campo 36- ¿Cuál es principal factor que disminuye su producción agrícola?.....
Gráfico PI 1: Estructura orgánica funcional.....
Gráfico MG 1: Instrumentos de Gestión .....
Gráfico MG 2: Proceso para la Implementación del Modelo de Gestión .....
Gráfico MG 3: Beneficios de la Gestión Administrativa .....
Gráfico MG 4: Principios y Valores Institucionales Propuestos .....
Gráfico MG 5: Objetivos Del Desarrollo Sostenible .....
Gráfico MG 6: Articulación Entre Los Planes De Desarrollo A Nivel Nacional, Provincial, Cantonal Y Parroquial .....
Gráfico MG 7: Inclusión de la gestión del riesgo en la estructura del PDOT .....
Gráfico MG 8: Acciones para integrar la gestión del riesgo en el diagnóstico del PDOT .....
Gráfico MG 9: Acciones para integrar la gestión del riesgo en el modelo de gestión del PDOT ....
Gráfico MG 10: Cronograma General por Proyectos (PI-2) .....

Índice de Mapas

Mapa FA 1: Concesiones mineras existentes en la parroquia Güizhagüiña .....
Mapa FA 2: Unidades Hidrográficas Nivel 6 de la parroquia Güizhagüiña .....
Mapa FA 3: Red Hídrica principal de la parroquia Güizhagüiña .....
Mapa FA 4: Convenios del Programa Socio-bosque de la parroquia Güizhagüiña.....
Mapa FA 5: Unidades Ambientales presentes en la parroquia Güizhagüiña.....
Mapa FA 6: Unidades Genéticas presentes en la parroquia Güizhagüiña .....
Mapa FA 7: Unidades Morfológicas presentes en la parroquia Güizhagüiña.....
Mapa FA 8: Pendientes presentes en la parroquia Güizhagüiña .....
Mapa FA 9: Unidades Geológicas presentes en la parroquia Güizhagüiña .....
Mapa FA 10: Orden Taxonómico de suelos presentes en la parroquia Güizhagüiña .....
Mapa FA 11: Suborden Taxonómico de suelos presentes en la parroquia Güizhagüiña.....
Mapa FA 12: Capacidad de uso de tierras presentes en la parroquia Güizhagüiña.....
Mapa FA 13: Conflictos de uso de tierras presentes en la parroquia Güizhagüiña.....
Mapa FA 14: Cobertura del suelo en la parroquia Güizhagüiña.....
Mapa FA 15: Ecosistemas existentes en la parroquia Güizhagüiña .....
Mapa FA 16: Amenaza a deslizamientos en la parroquia Güizhagüiña .....
Mapa FA 17: Puntos de ocurrencia de deslizamientos en la parroquia Güizhagüiña.....
Mapa FA 18: Puntos de ocurrencia de inundaciones en la parroquia Güizhagüiña .....
Mapa FA 19: Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña .....
Mapa FA 20: Puntos de ocurrencia de incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña .....
Mapa FA 21: Posibilidad de peligro volcánico en la parroquia Güizhagüiña.....
Mapa FA 22: Intensidad Sísmica en la parroquia Güizhagüiña .....
Mapa FA 23: Mapa de amenaza de sequias para la provincia de El Oro .....
Mapa FA 24: Mapa de amenaza para lluvias intensas en la provincia de El Oro .....
Mapa FA 25: Mapa de amenaza para temperaturas muy altas en la provincia de El Oro .....
Mapa FA 26: Mapa de amenaza a heladas en la provincia de El Oro.....
Mapa FA 27: Isotermas de la parroquia Güizhagüiña.....
Mapa FA 28: Isoyetas de la parroquia Güizhagüiña .....

Mapa FA 29: Cobertura Natural degradada en la parroquia Güizhagüiña .....

Mapa FA 30: Zonas contaminadas o amenazadas por actividad minera en la parroquia Güizhagüiña .....

Mapa FA 31: Zonas contaminadas o amenazadas por actividad minera en la parroquia Güizhagüiña .....

Mapa FA 32: CMUS en la parroquia Güizhagüiña .....

Mapa FA 33: CMUS en la parroquia Güizhagüiña .....

Mapa FA 34: Carbono por estrato de bosque en la parroquia Güizhagüiña .....

Mapa FA 35: Captaciones de agua existentes en la parroquia Güizhagüiña.....

Mapa FA 36: Áreas prioritarias de restauración en la parroquia Güizhagüiña.....

Mapa AH 1: Estructura predial de la cabecera parroquial.....

Mapa AH 2: Predios municipales de la cabecera parroquial .....

Mapa AH 3: Poblados en zonas de riesgo .....

Mapa AH 4: Jerarquización de asentamientos humanos.....

Mapa AH 5: Equipamientos educativos.....

Mapa AH 6: Mapa de cobertura vial .....

Mapa AH 7: Mapa de cobertura vial en la zona urbana .....

Mapa AH 8: Cobertura de telefonía celular.....

Mapa MA 1: Modelo actual del territorio .....

MAPA EP 1: Modelo Territorial Deseado .....

Índice de Ilustraciones

Ilustración SC 1: Escultura de la Virgen María Auxiliadora.....

Ilustración SC 2: Papa china como importante producto de la provincia de El Oro .....

Ilustración EP 1: Turismo .....

Ilustración EP 2: Turismo .....

Ilustración EP 3: Turismo .....



Parroquia Güizhagüiña

FASE PREPARATORIA

PDOT

1. FASE PREPARATORIA

1.1. INSUMOS TÉCNICOS

1.1.1. Análisis del PDOT vigente

La parroquia Güizhagüiña constituye una de las nueve parroquias rurales del cantón Zaruma, espacialmente se encuentra muy cercana a la cabecera cantonal. Posee doce localidades o barrios rurales geográficamente dispersos, donde La Primavera es la localidad más distante.

Dentro de su planificación territorial proyectada para el periodo 2019 – 2023 el Modelo Territorial Deseado (MDT) ha estado enfocado en tres ejes: el social, el económico y la dotación de servicios básicos.

Para el presente análisis y evaluación, se tomará en consideración el eje de dotación de servicios básicos que involucra lo planificado para el sistema de asentamientos humanos.

La dotación de servicios básicos prioriza el abastecimiento de agua potable para el área urbana de la parroquia y las localidades aledañas. Este eje se caracteriza por un alto nivel de gestión debido a que plantea ejecutar proyectos conjuntamente con otros niveles de gobierno que poseen competencias exclusivas respecto a agua potable y saneamiento.

Otro sistema importante pero no priorizado dentro del MTD ha sido la conectividad y el mejoramiento vial de la parroquia el cual, igualmente, para su ejecución, conlleva un alto nivel de gestión y coordinación con los diferentes niveles de gobierno involucrados.

El objetivo de la presente evaluación es identificar el nivel de cumplimiento de las metas – programas y proyectos que se consideraron para alcanzar los objetivos estratégicos del PDOT vigente; así como identificar aquellos elementos (programas y/o proyectos) que deben tener continuidad o no ser incluidos en el nuevo plan de desarrollo. Además, esta evaluación atiende al proceso técnico establecido dentro de la fase preparatoria para la formulación/actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial emitido por la Secretaría Nacional de Planificación para el proceso 2023 – 2027.

1.1.1.1. Análisis de objetivos estratégicos Sistema Biofísico

Se establecieron dos objetivos estratégicos y dos programas para encaminar el desarrollo parroquial. En el presente análisis se abordará estos objetivos que se relacionan con el sistema Biofísico de la parroquia.

Tabla FP N° 1: *Objetivos estratégicos y programas del sistema Biofísico PDOT parroquial de Güizhagüiña*

Sistema	Objetivo Estratégico	Programas
Biofísico	Objetivo 1. Coordinar con otras entidades la ejecución programas y proyectos de conservación de acuerdo a las políticas nacionales ambientales.	Programa: Protección y cuidado de microcuencas
	Objetivo 2. Implementar sistemas de manejo de las fuentes hídricas, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental.	Programa: Adecuada gestión del agua y de las fuentes hídricas de la Parroquia

Fuente: *PDOT de la parroquia Güizhagüiña 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados para los dos sistemas:

Tabla FP N° 2: *Nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos*

Sistema: Biofísico		
Objetivo estratégico	**Número de programas analizados**	**Porcentaje de cumplimiento**
Objetivo 1	0	**0%**
Objetivo 2	0	**0%**

Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Como se puede observar en la Tabla 2, el nivel de cumplimiento de los objetivos 1 y 2 están en cero, esto se debe al bajo nivel de ejecución de los programas y metas.

1.1.1.2. Análisis de objetivos estratégicos sistema Socio Cultural

Se establecieron siete objetivos estratégicos para encaminar el desarrollo parroquial. En el presente análisis se abordará el objetivo 3 que está relacionado con el sistema Socio Cultural.

Tabla FP N° 3: *Objetivos estratégicos y programas del sistema Socio Cultural*

Sistema	Objetivo Estratégico	Programas
Socio Cultural	Objetivo 3. Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Programa: Fortalecimiento a las costumbres y tradiciones culturales de la parroquia

Fuente: *PDOT de la parroquia Güizhagüiña 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados para los dos Sistemas:

Tabla FP N° 4: *Nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos*

Sistema: Socio Cultural		
Objetivo estratégico	**Número de programas analizados**	**Porcentaje de cumplimiento**
Objetivo 3	1	**50%**

Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Como se puede observar en la Tabla 5, el nivel de cumplimiento del objetivo 3 están en un cincuenta por ciento, cabe indicar que algunos proyectos no se han reportado al SIGAD, se pudo determinar en función de la revisión de informes de rendición de cuentas, SOCE, etc.

1.1.1.3. Análisis de objetivos estratégicos Sistema Económico Productivo

Se establecieron siete objetivos estratégicos para encaminar el desarrollo parroquial. En el presente análisis se abordará el objetivo 4 que está relacionado con el Sistema Económico Productivo.

Tabla FP N° 5: *Objetivos estratégicos y programas del Económico-Productivo*

Sistema	Objetivo Estratégico	Programas
Económico Productivo	Objetivo 4. Potenciar el desarrollo de actividades agro productivas, turísticas y artesanales para el cambio de la matriz productiva, mediante la implementación de nuevas tecnologías	Fortalecimiento de las capacidades y aptitudes para la tecnificación y potencialización de procesos productivos agropecuarios y turísticos para generar empleo.
		Dotación de infraestructuras para la producción

Fuente: *PDOT de la parroquia Güizhagüiña 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados para los dos Sistemas:

Tabla FP N° 6: *Nivel de cumplimiento de objetivos estratégicos Sistema Económico-Productivo*

Sistema: Económico-Productivo		
Objetivo estratégico	**Número de programas analizados**	**Porcentaje de cumplimiento**
Objetivo 4	2	**0%**

Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Como se puede observar en la Tabla 8, el nivel de cumplimiento del objetivo 4 están en un cincuenta por ciento, cabe indicar que algunos proyectos no se han reportado al SIGAD, se pudo determinar en función de la revisión de informes de rendición de cuentas, SOCE, etc.

1.1.1.4. Análisis de objetivos estratégicos

Se establecieron siete objetivos estratégicos para encaminar el desarrollo parroquial. En el presente análisis se abordará los objetivos 5 y 6 que están relacionados con los asentamientos humanos y la movilidad de la parroquia.

Tabla FP N° 7: *Objetivos estratégicos y programas del PDOT parroquial de Güizhagüiña*

Sistema	Objetivo Estratégico	Programas
Asentamientos Humanos	**Objetivo 5**. Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad, mejorando la red de equipamientos	**Programa 6.1:** Dotación de infraestructuras físicas y de servicios básicos en la parroquia

	comunitarios, los espacios libres y áreas verde para elevar la calidad de vida de los habitantes.	**Programa 6.2:** Mejoramiento de los equipamientos educativos, recreativos y deportivos de la parroquia
Movilidad, energía y conectividad	**Objetivo 6**. Coordinar la mejora en el sistema vial, transporte urbano y tecnología, garantizando la conectividad entre los diferentes poblados.	**Programa 7:** Construcción de cabezales de alcantarillas y puentes
		Programa 8: Vialidad, mantenimiento y reconstrucción de caminos vecinales y calles urbanas
		Programa 9: Dotación de iluminación, energía eléctrica y cobertura móvil en la Parroquia.

Fuente: *PDOT de la parroquia Güizhagüiña 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados para los dos Sistemas:

Tabla FP N° 8: *Nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos Sistema Asentamientos Humanos*

Sistema: Asentamientos Humanos		
Objetivo estratégico	**Número de programas analizados**	**Porcentaje de cumplimiento**
Objetivo 5	2	**30.55%**
Sistema: Movilidad, energía y conectividad		
Objetivo estratégico	**Número de programas analizados**	**Porcentaje de cumplimiento**
Objetivo 6	3	**27.78%**

Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Como se puede observar en la Tabla 11, el nivel de cumplimiento de los objetivos 5 y 6 están por debajo de un cincuenta por ciento, esto se debe al bajo nivel de ejecución de los programas y metas.

1.1.1.5. Análisis de objetivos estratégicos Sistema Político Institucional

Se establecieron un objetivo estratégico para encaminar el desarrollo parroquial. En el presente análisis se abordará el objetivo 7 que está relacionado con el Sistema Político Institucional.

Tabla FP N° 9: *Objetivos estratégicos y programas del Político Institucional*

Sistema	Objetivo Estratégico	Programas
Político Institucional	Objetivo 7. Fomentar el buen gobierno mediante un modelo de gestión eficiente en conjunto con la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Fortalecimiento y desarrollo institucional

Fuente: *PDOT de la parroquia Güizhagüiña 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados para los dos Sistemas:

Tabla FP N° 10: *Nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos Sistema Económico Productivo*

Sistema: Socio Cultural		
Objetivo estratégico	Número de programas analizados	Porcentaje de cumplimiento
Objetivo 7	1	**87.5%**

Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Como se puede observar en la Tabla 18, el nivel de cumplimiento del objetivo 7 están en un ochenta y siete con cinco por ciento, cabe indicar que la mayoría de proyectos no se han reportado al SIGAD, se pudo determinar en función de la revisión de informes de rendición de cuentas, SOCE, etc.

1.1.2. Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

La evaluación y análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente se ha llevado a cabo con base en la documentación proporcionada por el GAD parroquial de Güizhagüiña. Sin embargo, durante este proceso no se obtuvo información relacionada con los "Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD". Adicionalmente, tampoco se contó con datos sobre la evaluación y el seguimiento del PDOT vigente. La falta de información ha limitado el análisis integral del plan, lo que sugiere la necesidad de establecer mecanismos más efectivos de monitoreo y actualización de la información en el SIGAD, así como de asegurar la evaluación continua del cumplimiento y efectividad del PDOT.

1.1.3. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

En el momento de redactar este informe, no se han recibido los informes anuales de seguimiento y evaluación del PDOT, lo que representa una deficiencia interna en su implementación. Según el marco legal actual, es responsabilidad del GAD realizar un seguimiento continuo de la ejecución del PDOT y llevar a cabo una evaluación anual de su cumplimiento, funciones que están asignadas dentro del modelo de gestión del PDOT.

1.1.4. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación

1.1.4.1. Análisis de programas, metas y proyectos

En el PDOT vigente se han establecido programas para cada uno de los Sistemas. En el Sistema Biofísico se encuentran dos programas y tres proyectos.

Tabla FP N° 11: *Ejecución de Programas del Sistema de Biofísico*

Biofísico				
Programa	**Meta**	**Indicador**	**Proyecto**	**Ejecutado por proyecto**
Programa: Protección y cuidado de microcuencas	Reforestar 30 Has., hasta 2023.	Hectáreas reforestadas.	Reforestación de micro cuencas (Quebrada Guapasaca, Quebrada La Florida, Quebrada Maco Maco) y bosques protectores con 2000 árboles.	0,00%
Programa: Implementar sistemas de manejo de las fuentes hídricas, fomentando la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental.	Capacitar al 30% de la población en temáticas de elaboración de compostaje hasta 2023	Porcentaje de la población capacitada.	Capacitación a la población y agricultores con temáticas de elaboración de compostaje con desechos orgánicos para empleo de cultivos y huertos, y seguridad alimentaria	0,00%
	Lograr que el 100% de la población practique el reciclaje hasta 2023	Porcentaje de la población que practica el reciclaje	Promoción de una culturade reciclaje de desechos orgánicos y no orgánicos en los barrios de la parroquia, con la finalidad de mitigar los efectos del cambio climático.	0,00%
Porcentaje de ejecución por programa				**0.00%**

Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.1.5. Revisión de instrumentos de planificación institucional

1.1.5.1. Análisis del Sistema Socio Cultural programas, metas y proyectos

En el PDOT vigente se han establecido programas para cada uno de los Sistemas. En el Sistema de Socio Cultural se encuentran 1 programa, 8 metas y 8 proyectos; En cuanto al Sistema Socio Cultural se establecieron 1 programas; está conformado por ocho metas, cada meta se encuentra relacionada con un proyecto.

A continuación, se procede a analizar cada uno de los programas propuestos en relación al cumplimento de sus metas y proyectos.

Tabla FP N° 12: *Ejecución del Programa y proyectos del Sistema Socio Cultural*

Sistema: Socio Cultural				
Programa	**Meta**	**Indicador**	**Proyecto**	**Ejecutado por proyecto**
Programa: Fortalecimiento a las costumbres y tradiciones culturales de la parroquia.	Invertir como mínimo el 10% del presupuesto anual del GAD Parroquial a los grupos vulnerables hasta 2023	Porcentaje del presupuesto invertido	Inversión del 10% del presupuesto del GAD Parroquial para la ejecución de actividades para los grupos vulnerables	100%
	Ejecutar 4 talleres,1 anualmente en apoyo a las destrezas y habilidades de la población hasta 2023.	Número de talleres realizados anualmente	Capacitación en el desarrollo de destrezas y habilidades de los moradores de la parroquia (cocina, pastelería y artesanías).	100%
	Realizar 2 eventos culturales anuales en la Parroquia hasta 2023	Número de eventos realizados anualmente	Ejecución de ferias y eventos en la cabecera parroquial parala promoción de actividades artesanales, industriales, recreacionales en la parroquia Güizhagüiña.	0,00%
	Realizar 2 eventos culturales anuales en la Parroquia hasta 2023.	culturales anuales en la Parroquia hasta 2023. Número de eventos realizados anualmente	Fomento y rescate de las costumbres y tradiciones culturales, productivas, artísticas, deportivas y recreativas de la parroquia, a través de la realización de eventos culturales dentro de la Parroquia.	0,00%
	Realizar 1 revista y maquetación de los sitios turísticos cada 4 años hasta 2023.	Número de revistas y maquetas realizadas.	Revista de la parroquia de difusión turística y maquetación.	0,00%

Sistema: Socio Cultural				
Programa	**Meta**	**Indicador**	**Proyecto**	**Ejecutado por proyecto**
	Implementar señalización turística en el 60% de los sitios turísticos de la Parroquia hasta 2022	Porcentaje de los sitios turísticos con señalización turística.	Señalización de sitios turísticos.	0,00%
	Identificación y delimitación del 100% de las zonas de conservación y protección hasta 2023	Porcentaje de las zonas de conservación y protección identificadas y delimitadas.	Georreferenciación inventario y catalogación de espacios considerados patrimonio por la parroquia	100%
	Ubicar al 100%de las letras con el nombre de la Parroquia en el parque central hasta 2020	Porcentaje de la ejecución del proyecto	Ubicación de las letras con el nombre "Güizhagüiña", como atractivo turístico	100%
Porcentaje de ejecución por programa				**50%**

Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.1.5.2. Análisis del Sistema Económico Productivo programas, metas y proyectos

En el PDOT vigente se han establecido programas para cada uno de los Sistemas. En el Sistema de Socio Cultural se encuentran 1 programa, 8 metas y 8 proyectos;

En cuanto al Sistema Económico Productivo se establecieron 2 programas; está conformado por cuatro metas, cada meta se encuentra relacionada con un proyecto.

A continuación, se procede a analizar cada uno de los programas propuestos en relación al cumplimento de sus metas y proyectos.

Tabla FP N° 13: *Ejecución del Programa y proyectos del Sistema Económico-Productivo*

Sistema: Económico Productivo				
Programa	**Meta**	**Indicador**	**Proyecto**	**Ejecutado por proyecto**
Programa: Fortalecimiento de las capacidades y aptitudes para la tecnificación y potencialización de procesos productivos agropecuarios y	Capacitar al 70% de la población con emprendimientos hasta 2023 con actividades de fomento, productos, tecnificabilidad y generación del valor agregado	Porcentaje de población con emprendimientos capacitados.	Capacitación al sector agrícola ganadero y a las asociaciones productivas de la parroquia en la implementación de nuevas técnicas para las actividades	0,00%

Sistema: Económico Productivo				
Programa	**Meta**	**Indicador**	**Proyecto**	**Ejecutado por proyecto**
turísticos para generar empleo.			en el ámbito productivo.	
	Realizar 2 proyectos de apoyo técnico a los emprendimientos y actividades productivas de personas naturales y asociaciones de la Parroquia hasta 2023	Número de proyectos realizados en beneficio de los emprendedores, productores agrícolas y ganaderos de la parroquia	Promoción de la producción de emprendimientos de café, derivados de la caña de azúcar, y producción de artesanías de la Parroquia.	0,00%
	Dotar de tecnología al 70% de los emprendimientos hasta 2023	Porcentaje de emprendimientos beneficiados.	Asistencia técnica para mejorar la productividad a Unigan, Asociación De Damas Virgen De Los Remedios, Asociación De Cañicultores Etc. Legalmente constituidos.	0,00%
Programa: Dotación de infraestructuras para la producción.	Construir dos casetas para el fortalecimiento comercial de los productos realizados en la Parroquia Guizhaguiña hasta 2023	Número de casetas para el fortalecimiento comercial de la producción de la parroquia Guizhaguiña	Implementación de casetas para venta de productos de la parroquia de Guizhaguiña para las asociaciones	0,00%
Porcentaje de ejecución por programa				**0%**

Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.1.6. Sistemas de información local (SIL)

1.1.6.1. Análisis de, programas, metas y proyectos Sistema Asentamientos Humanos

En el PDOT vigente se han establecido programas para cada uno de los Sistemas. En el Sistema de asentamientos humanos se encuentran dos programas; el Programa 6.1 abarca cuatro metas y el Programa 6.2 abarca once metas; cada meta se enlaza a un proyecto específico.

En cuanto al Sistema de movilidad, energía y conectividad se establecieron 3 programas; el Programa 7 está conformado por dos metas el Programa 8 contiene cuatro metas y el Programa 9 tres metas. Igualmente, cada meta se encuentra relacionada con un proyecto.

A continuación, se procede a analizar cada uno de los programas propuestos en relación al cumplimento de sus metas y proyectos.

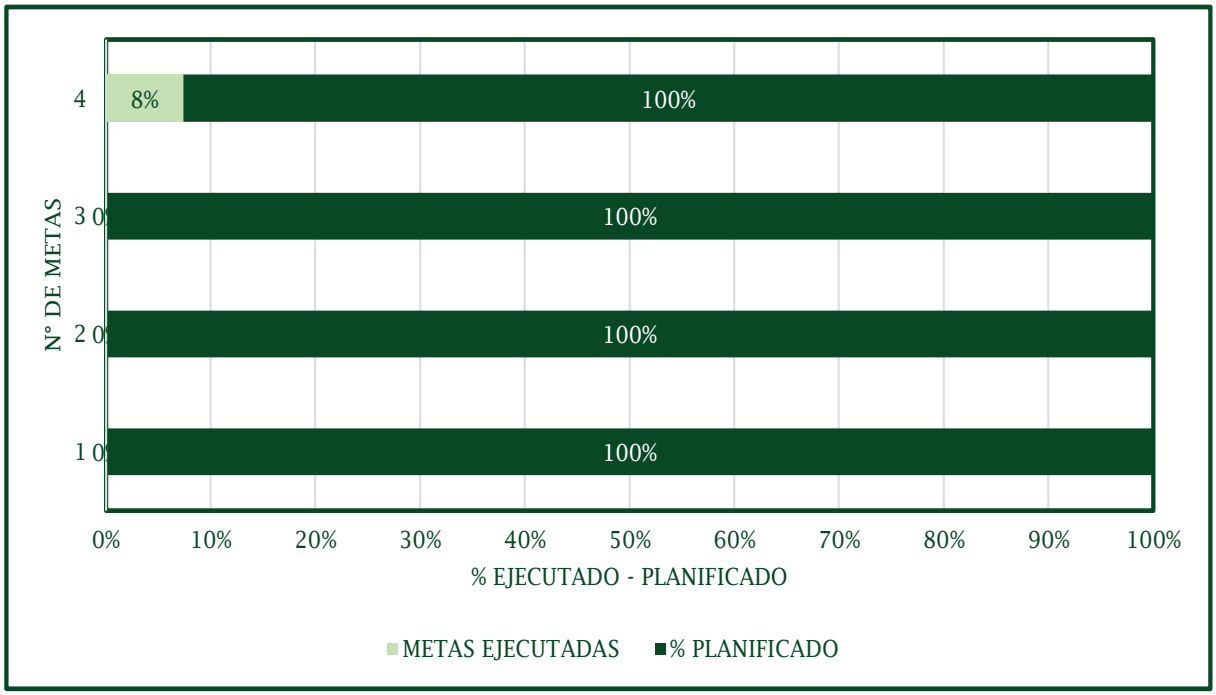
Tabla FP N° 14: *Ejecución del Programa 6.1 del Sistema de Asentamientos*

Sistema: Asentamientos Humanos				
Programa	**Meta**	**Indicador**	**Proyecto**	**Ejecutado por proyecto**
Programa 6.1 Dotación de infraestructuras físicas y de servicios básicos en la parroquia	Culminar al 100% los proyectos de vivienda del MIDUVI que aún no se han ejecutado	Porcentaje de viviendas del MIDUVI culminadas	Gestión para la construcción de viviendas de interés social	0,00%
	Abastecer de agua potable al 60% de los barrios y el centro urbano de la Parroquia Güizhagüiña hasta el 2023	Porcentaje de barrios abastecidos de agua potable	Agua Potable en el centro urbano y sus barrios aledaños como La Florida, Bellavista, Palmira, Loma Larga Sur y los sitios Loma Larga Alto y Voluntad de Dios.	0,00%
	Provisionar de alcantarillado al 100% del centro urbano de la parroquia hasta el 2023	Porcentaje de ejecución del proyecto	Gestión para el sistema de alcantarillado del centro urbano de la parroquia Güizhagüiña	0,00%
	*Abastecer de agua potable al 60% de los barrios y el centro urbano de la Parroquia Güizhagüiña hasta el 2023	Porcentaje de barrios abastecidos de agua potable	Infraestructura de agua y sistema de recolección de aguas servidas en los barrios Daule y Canelal	8,00%
Porcentaje de ejecución por programa				**2,00%**

Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico FP N° 1: *Metas ejecutadas del programa 6.1*



Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Ejecución: Se ha ejecutado el 2,00 % del Programa 6.1. A partir de la información oficial emitida por el Gad Parroquial, se ha identificado que la única meta que posee un porcentaje de avance está relacionada con la infraestructura para agua potable, de donde su proyecto muestra un avance del 8,00%.

Priorización: Se considera que los proyectos para abastecimiento de agua potable contemplados en este programa deben volver a plantearse como proyectos prioritarios en el nuevo plan de desarrollo, ya que poseen una ejecución casi nula en el periodo anterior lo que agudiza el grave déficit de este servicio básico en la parroquia.

Tabla FP N° 15: *Ejecución del Programa 6.1 del Sistema de Asentamientos Humanos*

Sistema: Asentamientos Humanos				
Programa	**Meta**	**Indicador**	**Proyecto**	**Ejecutado por proyecto**
Programa 6.2 Mejoramiento de los equipamientos educativos, recreativos y	Adecuar 4 casas comunales de la parroquia para su utilización por parte de los moradores de los barrios de la	Número de casas comunales adecuadas	Adecuación de las casas comunales de los barrios: La Palmira, La Chorrera, Daule y La Florida	75,00%

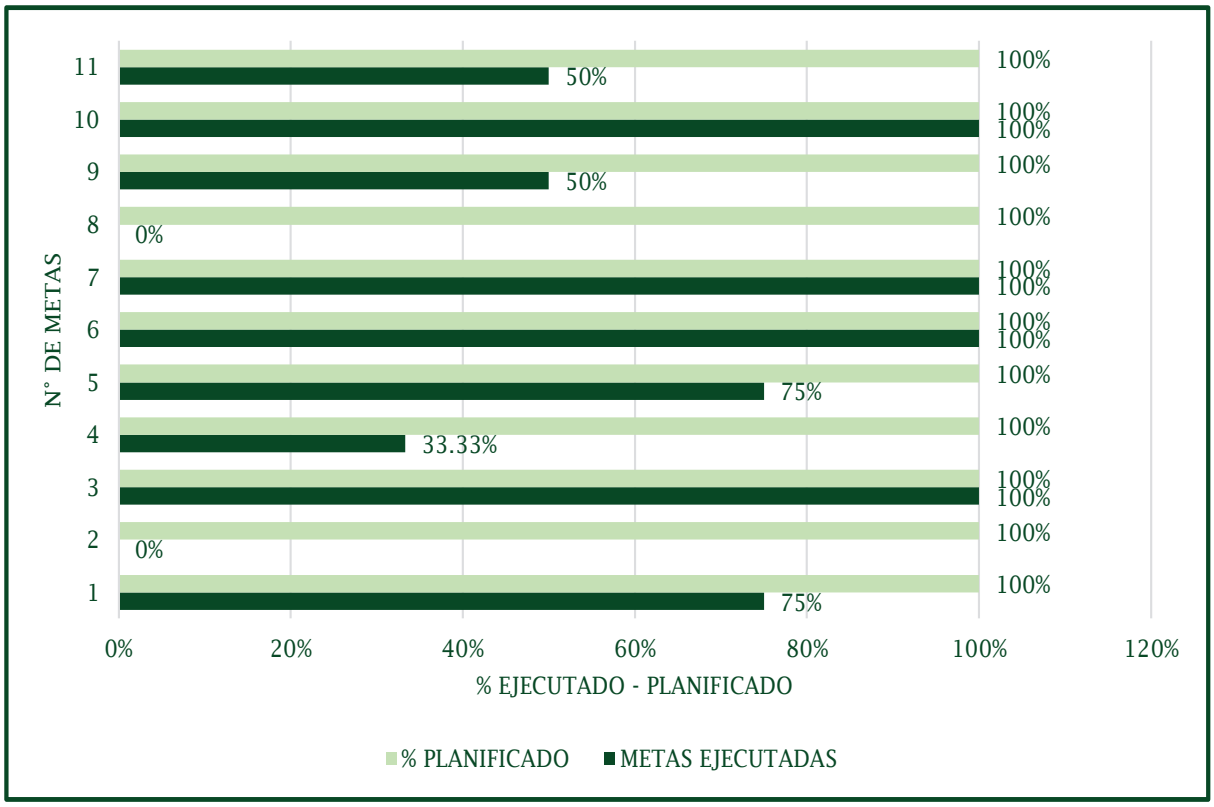
Sistema: Asentamientos Humanos				
Programa	**Meta**	**Indicador**	**Proyecto**	**Ejecutado por proyecto**
deportivos de la Parroquia	parroquia hasta el 2023			
	Incorporar 2 escuelas como casas comunales hasta el 2023	Número de escuelas incorporadas como casas comunales	Solicitar el cambio de uso de propietarios de escuelas para el paso a casas comunales	0,00%
	Construir 5 paradas y sitios de espera de buses y transporte público en puntos estratégicos de la parroquia hasta el 2023	Número de paradas de transporte público realizadas	Paradas de transporte público	100,00%
	Ejecutar 3 proyectos de mejoramiento de los cementerios en cuanto a iluminación, espacios de descanso y bóvedas de los barrios de la Parroquia hasta 2023.	Número de proyectos ejecutados	Iluminación y espacios de descanso dentro de los cementerios de la cabecera parroquial y los barrios San Juan de Bellavista y San Pablo	33,33%
	Construir cubiertas metálicas en las canchas de 2 barrios de la parroquia hasta el 2023	Número de barrios donde se construyen las cubiertas metálicas	Cubierta metálica de la cancha de los barrios Pueblo Nuevo y Bellavista	75,00%
	Construir el graderío de un barrio de la Parroquia hasta el 2023	Número de barrios donde se construye el graderío	Graderío del Coliseo del Barrio San Juan de Bellavista	100,00%
	Ejecutar 2 proyectos en la parroquia hasta el 2021	Número de proyectos ejecutados	Construcción de bordillo y bordillo cuneta en la calle Francisco Rosales vía a La Chorrera y vía a Canelal; y mejoramiento del parque recreacional del Barrio San Pablo	100,00%

Sistema: Asentamientos Humanos				
Programa	**Meta**	**Indicador**	**Proyecto**	**Ejecutado por proyecto**
	Mejorar al 100% la protección de la cancha del barrio La Palmira hasta el 2020	Porcentaje de mejoramiento de la cancha del barrio La Palmira	Adecentamiento del cerramiento y barreras de protección de la cancha cubierta del barrio Palmira	0.00%
	Mejorar la infraestructura física de 2 coliseos que no han sido construidos recientemente de los barrios de la Parroquia hasta el 2023	Número de coliseos con mejoramiento	Adecuación y mantenimiento de los coliseos de los barrios: San Pablo y Daule	50,00%
	Obtener 3 terrenos hasta el 2021	Número de terrenos obtenidos para los estudios y la construcción de espacios de recreación para la parroquia y sus barrios	Gestión de la donación de un terreno para los estudios y la construcción de espacios de recreación para la parroquia y sus barrios: Canelal, Loma Larga Sur, La Chorrera	100,00%
	Ejecutar 2 proyectos de construcción y mejoramiento de espacios públicos de tipo recreacional y comunitario para los barrios de la Parroquia Güizhagüiña hasta el año 2023	Número de proyectos de construcción y mejoramiento de espacios públicos recreacionales y comunitarios ejecutados	Adecentamiento del parque central, áreas deportivas, recreativas y espacios públicos de la parroquia.	50,00%
			Parque Infantil Biosaludable en el centro urbano de la parroquia.	
Porcentaje de ejecución por programa				59,09%

Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico FP N° 2: *Metas ejecutadas del programa 6.2*



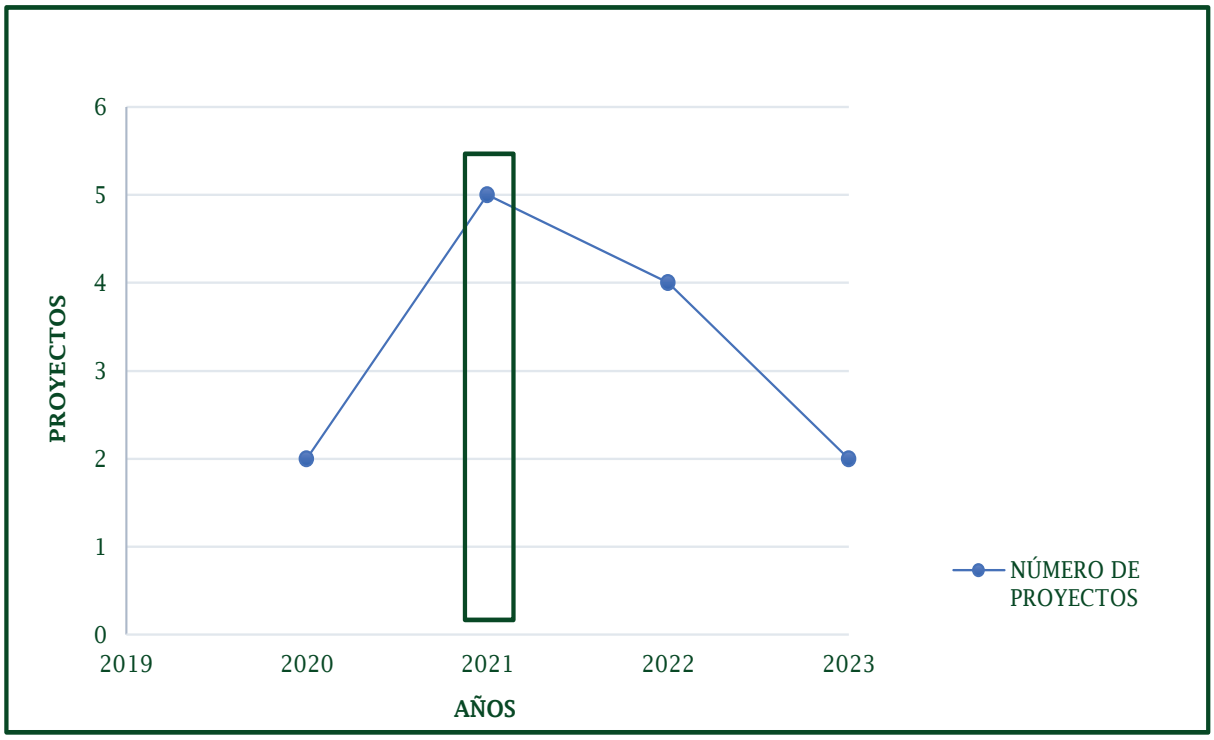
Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Ejecución: Se ha ejecutado el 59.09 % del Programa 6.2. A partir de la información oficial emitida por el Gad Parroquial, se ha identificado que las metas con mayor nivel de cumplimiento están relacionadas con aquellos proyectos de construcción de obras nuevas; mientras que las metas con menor cumplimiento se relacionan con aquellos proyectos que implican mantenimiento y adecuaciones de los equipamientos. De las metas que no registran ningún nivel de cumplimiento están aquellas que implican gestiones ante entidades de gobierno a excepción de la relacionada a la legalización de terrenos para espacios públicos de la parroquia.

Priorización: Se considera que los proyectos que responden a la dotación de áreas verdes y espacios públicos recreativos deben seguir manteniéndose en la nueva planificación debido a la cantidad de servicios naturales y espacios adecuados para actividades comunitarias que ofrecen. Además, las obras relacionadas a la pavimentación de vías urbanas, deben priorizarse ya que estas permiten mejorar la movilidad de los peatones y el transporte.

Gráfico FP N° 3: *Proyectos ejecutadas por año en el Sistema de Asentamientos Humanos*



Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

En el Gráfico 3 podemos observar que el año 2021 se han ejecutado un mayor número de proyectos dentro del Sistema de asentamientos humanos, mientras que tanto en el año anterior (2020) como en los años subsiguientes la ejecución está por debajo de 5 proyectos por año. Uno de los factores exógenos que han influido de cierta forma en la desprogramación de actividades planificadas durante el periodo 2020 -2021 ha sido la pandemia por COVID-19 que cambió radicalmente las prioridades del momento, provocando la reducción presupuestaria de obras y generando proyectos emergentes dirigidos a la salud de la población. Aun así, este cambio no se ve reflejado en la información oficial entregada por el Gad Parroquial. En los años subsiguientes se muestra una baja ejecución de proyectos. Según el informe de Rendición de Cuentas del año 2022, el Gad Parroquial manifiesta que existieron las gestiones respectivas pero debido a la falta de financiamiento, coordinación y apoyo de las instituciones estatales las metas planificadas no se pudieron cumplir.

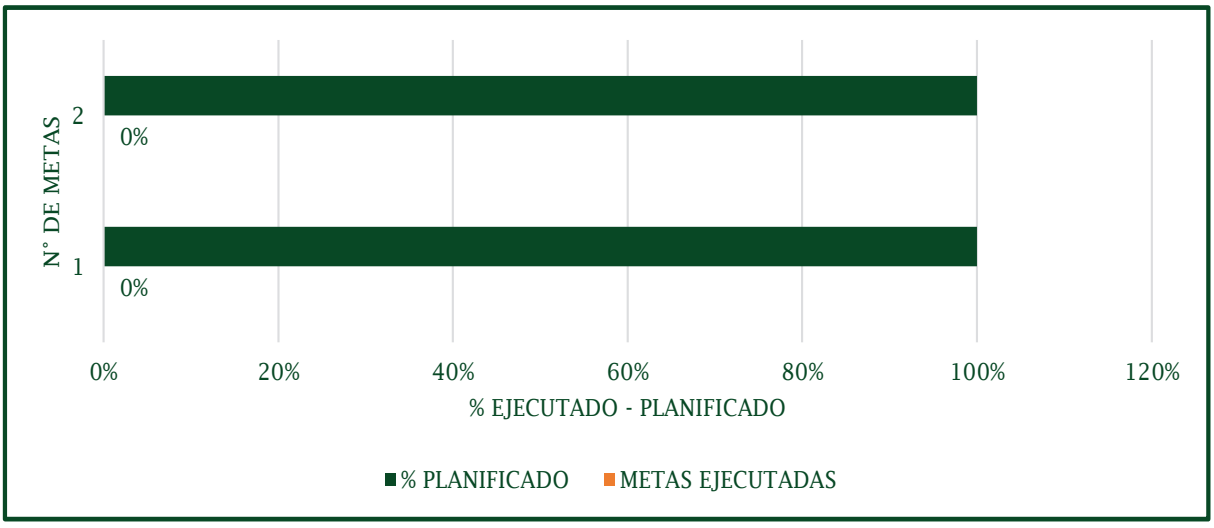
Tabla FP N° 16: *Ejecución del Programa 7 del Sistema Movilidad, Energía y Conectividad*

Sistema: Movilidad, Energía y Conectividad				
Programa	**Meta**	**Indicador**	**Proyecto**	**Ejecutado por proyecto**
Programa 7 Construcción de cabezales de alcantarilla y puentes	Construir 3 cabezales de las alcantarillas de 3 tramos de la parroquia hasta el 2023	Número de tramos realizados	Cabezales de alcantarilla de los barrios de la Parroquia Güizhagüiña	0,00%
	Lograr al 100% la construcción del puente que conecte los barrios La Primavera y San Pablo hasta el 2023	Porcentaje de la construcción del puente en la parroquia	Gestión de puentes entre los límites de los barrios La Primavera y San Pablo	0,00%
Porcentaje de ejecución por programa				**0,00%**

Fuente*: Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico FP N° 4: *Metas ejecutadas del programa 7*



Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Ejecución: En base a la información entregada por el Gad de Güizhagüiña, no se evidencia la ejecución de ninguno de los proyectos planteados para el programa 7, por lo tanto, dicho programa no ha sido ejecutado en el periodo anterior.

Priorización: Se considera que la construcción del puente para conectar a dos barrios de la parroquia debe ser un proyecto a priorizarse dentro de la nueva planificación parroquial, ya que mejorara la conectividad entre estas dos localidades.

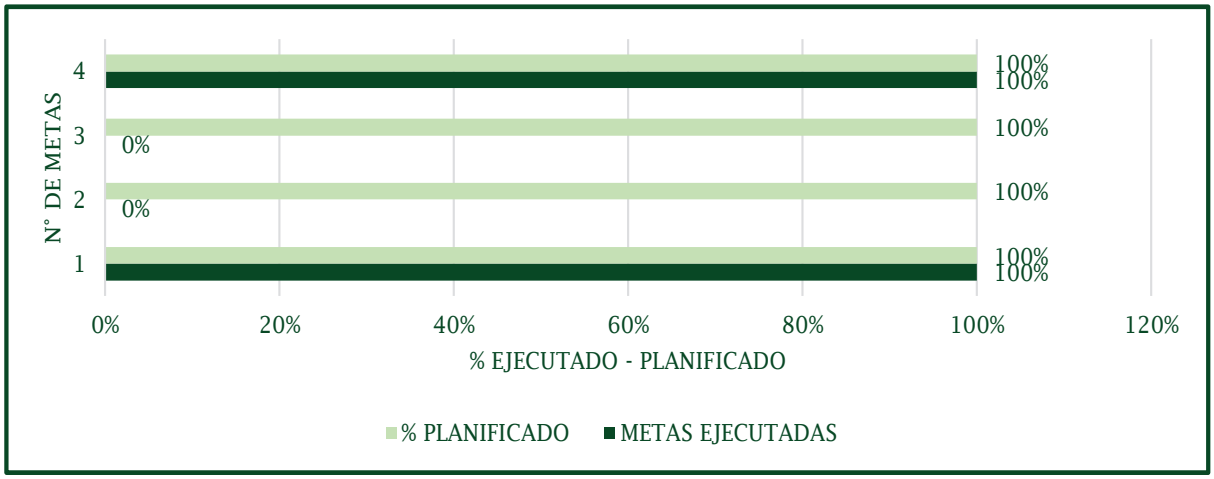
Tabla FP N° 17: *Ejecución del Programa 8 del Sistema Movilidad, Energía y Conectividad*

Sistema: Movilidad, Energía y Conectividad				
Programa	**Meta**	**Indicador**	**Proyecto**	**Ejecutado por proyecto**
Programa 8 Vialidad, mantenimiento y reconstrucción de caminos vecinales y calles urbanas	señalización vial en el 100% del centro urbano de la parroquia hasta el 2023	Porcentaje del centro urbano con señalización vial	Señalización vial del centro urbano de la Parroquia, en convenio con el GAD Municipal de Zaruma	100,00%
	Adecuar la acera al 100% en la avenida 12 de Octubre hasta el 2020	Porcentaje de la ejecución de la obra	Adecuación de la acera en Avenida 12 de Octubre	0,00%
	Adecuar al 100% la calle de ingreso al Barrio San Juan de Bellavista hasta el 2023	Porcentaje de ejecución de la obra	Adecuación de la calle de ingreso al Barrio San Juan de Bellavista	0,00%
	Mantener 20 km en óptimas condiciones del sistema vial de la parroquia durante el periodo 2019 – 2023	Km de mantenimiento en óptimas condiciones del sistema vial de la parroquia	Mantenimiento de las vías de la Parroquia Güizhagüiña	100,00%
Porcentaje de ejecución por programa				**50,00%**

Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico FP N° 5: *Metas ejecutadas del programa 8*



Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Ejecución: La ejecución del Programa 8 alcanza un 50% de lo planificado, donde se han identificado dos metas ejecutadas al 100% referidas a la señalización y al mantenimiento vial de la parroquia, mientras que las metas relacionadas con la adecuación de calles no muestran ningún avance.

Priorización: El mantenimiento vial es un proyecto que debe seguir conservando en la nueva planificación, así como la adecuación de calles para mejorar la movilidad y conectividad entre las localidades.

Tabla FP N° 18: *Ejecución del Programa 9 del Sistema de Asentamientos Humanos*

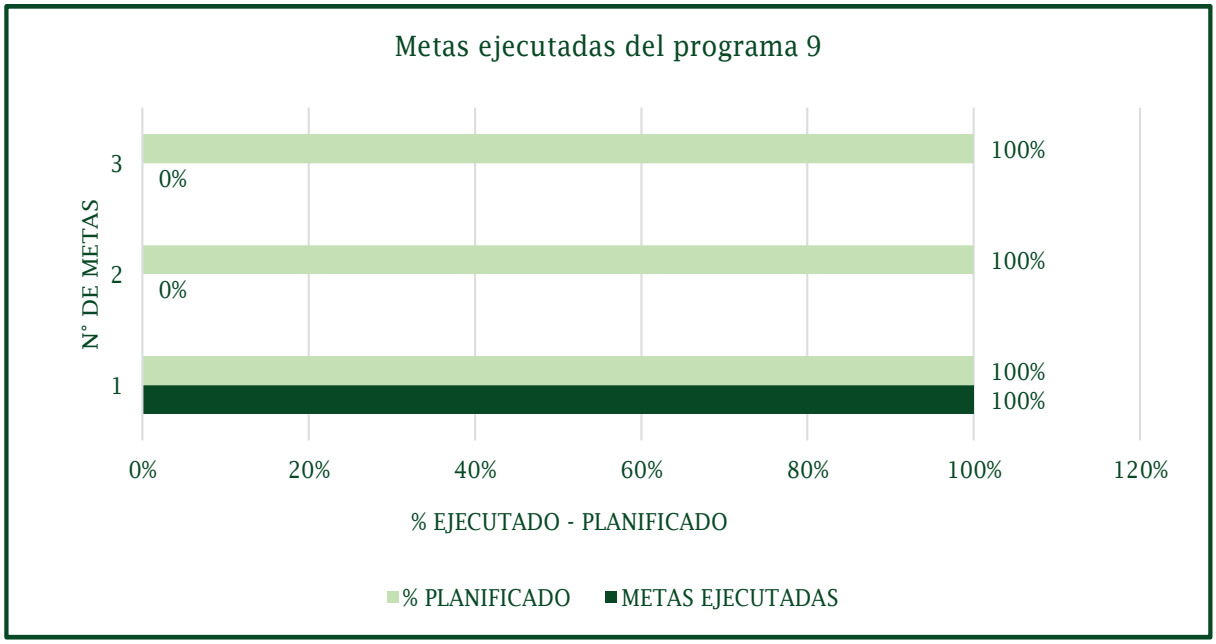
Sistema: Movilidad, Energía y Conectividad				
Programa	**Meta**	**Indicador**	**Proyecto**	**Ejecutado por proyecto**
Programa 9 Dotación de iluminación, energía eléctrica y cobertura móvil en la parroquia	Implementar iluminación al 100% del centro urbano de la parroquia y en el barrio La Florida hasta el 2023	Porcentaje del centro urbano y barrio La Florida implementado de iluminación	Implementación de luminarias y alumbrado público en el centro urbano de la parroquia y en el barrio La Florida	100,00%
	Lograr que se revise el 100% de los barrios que se ven afectados por el consumo excesivo de energía eléctrica hasta el 2022	Porcentaje de barrios revisados	Revisión de la infraestructura del servicio de energía eléctrica en los barrios Chorrera y Loma Larga Sur, para solucionar los problemas de	0,00%

Sistema: Movilidad, Energía y Conectividad				
Programa	**Meta**	**Indicador**	**Proyecto**	**Ejecutado por proyecto**
			excesivo consumo de energía eléctrica	
	Lograr la unificación total de las parroquias para la ampliación del servicio de telefonía celular hasta el 2023	Porcentaje de barrios unificados	Gestiones conjuntamente con las juntas parroquiales vecinas: Salvias, Morales, Curtincapac y Salati para el mejoramiento del servicio de telefonía celular móvil para beneficio de los pobladores de las parroquias rurales con el fin de llegar al cupo requerido por las empresas de telefonía móvil.	0,00%
Porcentaje de ejecución por programa				**33,33%**

Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Gráfico FP N° 6: *Metas ejecutadas del programa 9*



Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

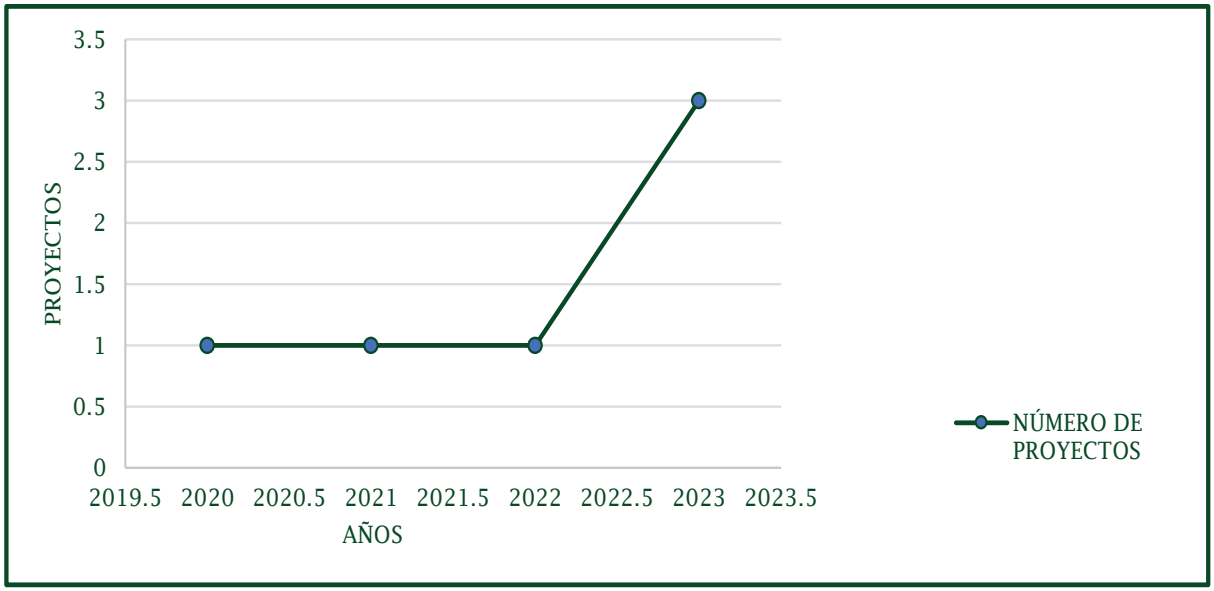
Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Ejecución: El Programa 9 muestra un 33.33% de avance. A partir de la información oficial dada por el Gad parroquial se identifica que solo una meta muestra un avance del

100%, cuyo proyecto está relacionado con la iluminación al área urbana de la parroquia y un barrio. Las otras metas no registran ningún avance.

Priorización: Uno de los proyectos señala que se ha identificado un excesivo consumo de luz eléctrica en algunas localidades, lo cual, debe ser respaldado con evidencia técnica que confirme tal problema. Es importante que se gestione el apoyo técnico tanto en temas de energía como telecomunicaciones, ya que además de ser dos metas que aún no muestran resultados visibles, estos servicios son indispensables para la población.

Gráfico FP N° 7: *Proyectos ejecutadas por año-Sistema de Energía, Conectividad y Movilidad*



Fuente: *Reportes del ICM parroquial y POA 2019-2023*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Como se puede observar en el Gráfico 7 el número de proyectos desarrollados por año se mantiene constante en 1 proyecto hasta el año 2023, donde se ejecutan tres proyectos. El proyecto que se ha ejecutado constantemente en todo el periodo comprendido entre los años 2019 – 2023 ha sido el mantenimiento vial de la parroquia.

Conclusiones:

- Existe un bajo nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos 5 y 6 debido a diferentes factores tanto internos como externos que no han permitido una ejecución eficiente de los programas, metas y proyectos planificados.

- En algunos periodos fiscales se han ejecutado proyectos que no se encuentran dentro de la planificación operativa anual, como los realizados por motivo de la pandemia.
- La pandemia por COVID – 19 cambio la orientación de los recursos presupuestarios y de ejecución de proyectos, debido a la priorización emergente de proyectos relacionados con la salud de la población. Estos proyectos emergentes no se encuentran especificados dentro de la planificación operativa del Gad parroquial.
- Según los informes correspondientes a la rendición de cuentas anual, se manifiesta que el no cumplimento de algunos proyectos se debió a desembolsos monetarios tardíos, así como a la falta de financiamiento por parte de las instituciones estatales.
- Se ha manifestado que las gestiones han sido pertinentes por parte del Gad Parroquial pero no ha existido una eficiente coordinación inter institucional para la concreción de las obras.

Recomendaciones:

- Ante la llegada de situaciones imprevistas que pueden ser tanto externas (pandemia, catástrofes naturales, etc.) como internas que generen un cambio notable en la orientación de los objetivos y metas planificadas, es necesario reestructurar los instrumentos y herramientas de planificación, plasmándolas en nuevas reprogramaciones que registren los nuevos proyectos que se implementen debido a las situaciones emergentes; esto generará una mejor coordinación tanto presupuestaria como operativa.

1.1.7. Preparación de la información

1.1.7.1. Análisis del Sistema Económico Productivo programas, metas y proyectos

En el PDOT vigente se han establecido programas para cada uno de los Sistemas. En el Sistema de Socio Cultural se encuentran 1 programa, 4 metas y 4 proyectos; En cuanto al Sistema Político Institucional se estableció 1 programas; está conformado por cuatro metas, cada meta se encuentra relacionada con un proyecto.

A continuación, se procede a analizar cada uno de los programas propuestos en relación al cumplimento de sus metas y proyectos.

Tabla FP N° 19: *Ejecución del Programa y proyectos del Sistema Político Institucional*

Sistema: Político Institucional				
Programa	**Meta**	**Indicador**	**Proyecto**	**Ejecutado por proyecto**
Programa: Fortalecimiento y desarrollo institucional	Realizar 4 asambleas para propiciar la participación de la ciudadanía en actividades del GAD Parroquial hasta 2023.	Número de asambleas realizadas en los 4 años de gestión	Participación ciudadana a través de asambleas parroquiales para el control social de las actividades del GAD Parroquia	100%
	Legalizarel100%de los predios de espacios públicos que no tienen escrituras hasta 2023	Porcentaje de Predios legalizados.	Legalización de terrenos de espacios públicos que no posean escrituras a nombre del GAD Parroquia	50%
	Actualizaral100%el PDOT de la Parroquia hasta 2020	Porcentaje de la ejecución del proyecto.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial	100%
	Afrontar al 100%el COVID-19	Porcentaje de familias atendidas frente a la emergencia.	Fomentar prácticas de higiene y Seguridad en el GAD Parroquial y en la Parroquia.	100%

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.2. INSUMOS NORMATIVOS

1.2.1. Revisión de competencias y facultades

1.2.1.1. Análisis de la Gestión financiera del GAD Parroquial Rural de Guizhaguiña periodo 2019 – 2023

1.2.1.1.1. Matriz de Ingresos GAD Parroquial Rural de Guizhaguiña periodo 2029 – 2023

Tabla FP N° 20: *Ingresos Totales Periodo 2029 - 2023 GAD Parroquial de Guizhaguiña*

Gad Parroquial Güizhagüiña					
Cédula Presupuestaria De Ingresos					
Denominación	Año 2023	Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019
	Recaudado	Recaudado	Recaudado	Recaudado	Recaudado
Ingresos Corrientes	57.955,64	69.037,21	63.282,01	69.991,07	56.364,97

Gad Parroquial Güizhagüiña					
Cédula Presupuestaria De Ingresos					
Transferencias Y Donaciones Corrientes	57.919,50	69.000,00	63.250,00	69.951,00	56.324,97
Ingresos De Financiamiento	11.640,07	13.627,71	16.129,63	0,00	0,00
Cuentas Pendientes Por Cobrar	11.640,07	13.627,71	16.129,63	44.813,82	0,00
Cuentas Pendientes Por Cobrar	11.640,07	13.627,71	16.129,63	44.813,82	0,00
De Cuentas Por Cobrar	0	13.627,71	7.292,43	14.347,68	0,00
Totales	150,997.61	231,192.43	164,969.22	266,214.18	161,389.24

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.2.1.1.2. Evaluación de Ingresos GAD Parroquial Rural de Guizhaguiña

Ingresos Corrientes: Estos ingresos han mostrado fluctuaciones a lo largo de los años, con un máximo en 2020 y un mínimo en 2019.

Transferencias y Donaciones Corrientes: Siguen un patrón similar al de los ingresos corrientes, dado que forman una parte importante de estos.

Ingresos de Financiamiento: No hay ingresos por financiamiento en 2020 y 2019, pero muestran un aumento significativo en 2020.

Cuentas Pendientes por Cobrar: Presentan una variabilidad notable, con un pico en 2020.

Totales: Los totales también reflejan estas variaciones, con un aumento considerable en 2020 y una disminución en los años siguientes.

Tabla FP N° 21: *Análisis Comparativo de Ingresos*

Año	Recaudado	Observaciones
2019	161,389.24	Base comparativa inicial.
2020	266,214.18	Aumento significativo, posible debido a ajustes contables o políticas de apoyo financiero.
2021	164,969.22	Reducción respecto a 2020, pero aún mayor que 2019.
2022	231,192.43	Otro aumento, reflejando posiblemente nuevas políticas de transferencia o proyectos especiales.

2023	150,997.61	Disminución significativa, podría indicar un retorno a niveles normales o una reducción en transferencias.

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.2.1.1.3. Conclusiones

Estabilidad General: Los ingresos corrientes y las transferencias y donaciones corrientes se mantienen relativamente estables, con ligeras variaciones.

Variabilidad en Financiamiento: Los ingresos de financiamiento muestran variaciones significativas, destacando la importancia de la gestión de cuentas pendientes.

Impacto de Políticas: Los picos en ciertos años sugieren la influencia de políticas de gobierno y proyectos especiales en el aumento de ingresos.

Disminución en 2023: La reducción notable en 2023 podría requerir una evaluación para identificar causas específicas, como cambios en las políticas de transferencia o en la recaudación de fondos.

1.2.1.2. Matriz de Gastos GAD Parroquial Rural de Guizhaguiña periodo 2029 – 2023

Tabla FP N° 22: *Gastos Totales Periodo 2029 - 2023 GAD Parroquial de Guizhaguiña*

GAD Parroquial Güizhagüiña					
Cedula Presupuestaria De Gastos					
Denominación	**Año 2023**	**Año 2022**	**Año 2021**	**Año 2020**	**Año 2019**
Gastos Corrientes	70.201,78	66.573,59	67.015,80	63.566,35	48.340,43
Gastos En Personal	62.727,71	59.003,84	59.981,81	54.480,25	40.749,12
Bienes Y Servicios De Consumo	2.011,61	1.515,86	1.629,53		640,41
Bienes Y Servicios De Consumo	158,00	2.313,36		2.304,74	1.364,30
Gastos Financieros			12,97	1.027,97	247,15
Otros Gastos Corrientes	135,52	153,47	142,53	1.027,97	247,15
Transferencias Y Donaciones				5.458,64	4.239,13
Transferencias Y Donaciones	5.326,94	5.900,42	5.248,96		43.723,26
Gastos De Inversión	65.807,43	108.086,20	122.300,73	95.621,32	43.723,26
Gastos En Personal Para Inversión	13.575,26	22.899,73	0,00	13.152,16	263,52
Bienes Y Servicios Para Inversión	20.595,87	33.072,24	26.684,46	48.128,46	441,00

GAD Parroquial Güizhagüiña					
Obras Publicas	31.636,30	51.086,30	95.000,25	34.264,95	17.739,00
Otros Gastos De Inversión	0,00	1.027,93	733,57	75,75	43.723,26
Gastos De Capital				3.143,09	0,00
Bienes De Larga Duración				3.143,09	9.871,74
Aplicación Del Financiamiento	1.789,23	15.443,36	7.848,99	44.111,25	16.370,08
Amortización De La Deuda Publica				23.673,05	16.370,08
Pasivo Circulante	1.789,23	15.443,36	6.486,85	20.438,20	0,00
Totales	84,919.16	190,103.15	210.686,36	206,442.01	115.777,93

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.2.1.3. Evaluación de Gastos GAD Parroquial Rural de Guizhaguiña

1.2.1.3.1. Gastos en Personal

- Son la mayor parte de los gastos corrientes.
- Muestran un crecimiento constante desde 2019, alcanzando el máximo en 2023.
- La tendencia indica un aumento de los salarios o una expansión en el número de personal.

1.2.1.3.2. Bienes y Servicios de Consumo:

- Inconsistentes, con fluctuaciones significativas.
- 2020 no reporta gastos, lo que podría ser un error o una falta de consumo ese año.
- El gasto más alto en esta categoría fue en 2022 con 2,313.36.

1.2.1.3.3. Gastos Financieros:

- No reportados en 2023 y 2022.
- Mínimos en años anteriores con un máximo en 2020 (1,027.97).

1.2.1.3.4. Otros Gastos Corrientes:

- Relativamente estables, con valores pequeños a lo largo de los años.

1.2.1.3.5. Transferencias y Donaciones Corrientes:

- Reportadas en 2019 y 2020 pero no en 2021, 2022 o 2023.
- Es posible que se hayan reclasificado o eliminado en los últimos años.

1.2.1.3.6. Gastos de Inversión

1.2.1.3.6.1. Gastos en Personal para Inversión:

- Muestra una tendencia fluctuante, con valores más altos en 2020 y 2022.

1.2.1.3.6.2. Bienes y Servicios para Inversión:

- Considerables fluctuaciones, con un máximo en 2020.

1.2.1.3.6.3. Obras Públicas:

- Fluctuaciones significativas, con un máximo notable en 2021 (95,000.25).

1.2.1.3.6.4. Otros Gastos de Inversión:

- Variabilidad con un máximo en 2019.

1.2.1.3.6.5. Gastos de Capital:

- Reportados solo en 2020, indicando adquisiciones específicas en ese año.

1.2.1.3.7. Aplicación del Financiamiento

1.2.1.3.7.1. Amortización de la Deuda Pública:

- Solo reportado en 2020.

1.2.1.3.7.2. Pasivo Circulante:

- Fluctuaciones importantes, con un pico en 2022.

Tabla FP N° 23: *Análisis Comparativo de Gastos*

Año	Total, Gastos	Observaciones
2019	115,777.93	Año base con gastos moderados.
2020	206,442.01	Aumento significativo en gastos de inversión y financiamiento.
2021	210,686.36	Continuación de altos gastos, especialmente en obras públicas.
2022	190,103.15	Disminución respecto a 2021 pero aún altos.
2023	84,919.16	Disminución significativa, posible reducción de inversiones o eficiencia en gastos corrientes.

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.2.1.3.7.3. Conclusiones

Los gastos en personal representan una gran parte del presupuesto y han mostrado un crecimiento constante.

Los gastos de inversión varían ampliamente año tras año, sugiriendo proyectos específicos o cambios en las prioridades.

La disminución significativa en 2023 podría deberse a una reducción en inversiones o una mayor eficiencia en los gastos operativos.

1.2.2. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local

1.2.2.1. Análisis Comparativo de Ingresos y Gastos del GAD Parroquial Güizhagüiña

Tabla FP N° 24: *Resumen de Ingresos y Gastos por Año*

Año	Ingresos Totales	Gastos Totales	Diferencia
2019	161,389.24	115,777.93	+45,611.31
2020	266,214.18	206,442.01	+59,772.17
2021	164,969.22	210,686.36	-45,717.14
2022	231,192.43	190,103.15	+41,089.28
2023	150,997.61	84,919.16	+66,078.45

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

1.3.1. Conformación del equipo de trabajo

1.3.1.1. Informe de Socializaciones

El Equipo Consultor del proyecto Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Guizhaguiña, en el marco de su gestión y compromiso con los procesos informativos y de participación ciudadana para la transparencia y control de las acciones a desarrollar en el presente estudio, el presente informe es la recopilación de las

actividades ejecutadas para la socialización con los diferentes grupos de interés del proyecto.

Los espacios de comunicación son significativos para el fortalecimiento de la información y la participación activa de la comunidad, miembros de las instituciones y entidades municipales clave en las diferentes etapas de intervención del proyecto. Para llevar a cabo la socialización se ejecutaron diferentes momentos estratégicos, tales como: Identificación de los grupos de interés o actores clave, esto, a través de la elaboración de una base de datos o directorio local, como segundo momento, acercamientos los lideres de los barrios pertenecientes a la parroquia Guizhaguiña, un tercer momento, procesos de convocatoria y divulgación de la fecha, lugar y hora dispuesta para la socialización y un cuarto momento, la socialización. La socialización se desarrolla principalmente con la finalidad de informar sobre los procesos que se desarrollaran durante la consultoría, además de poder identificar con la comunidad y cada uno de los barrios los problemas y potencialidades de cada sector, además de poder conocer de forma directa las necesidades de la comunidad.

En este contexto se realizaron las diferentes socializaciones en cada uno de los Barrios con el siguiente cronograma.

Tabla FP N° 25: *Cronograma de socializaciones*

Barrios/Sectores	Fecha	Hora	Lugar
La Palmira Guizhaguiña Centro Loma Larga Alta Sector Voluntad de Dios Bellavista El Progreso	Lunes 18/03/2024	17h00	Salón Junta Parroquial
La chorrera, Loma Larga Sur	Martes 19/03/2024	17h00	Casa Comunal
San Juan de Bellavista	Miércoles 20/03/2024	17h00	Coliseo
Daule	Jueves 21/03/2024	15h00	Coliseo
Canelal, La Florida, Pueblo Nuevo	Viernes 22/03/2024	15h00	Salón Junta Parroquial
San Pablo	Lunes 25/03/2024	15h00	Coliseo San Pablo

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.3.2. Conformación de los Consejos de Planificación Local

1.3.2.1. Registro Fotográfico de las Socializaciones realizadas desde el 18 de marzo hasta 25 de marzo del 2024

Lunes 18 de marzo 2024



Martes 19 de marzo, 2024









Miércoles 20 de marzo, 2024





Jueves, 21 de marzo, 2024







Viernes, 22 de marzo, 2024





Martes, 26 de marzo, 2024







1.3.3. Mapeo de actores

1.3.3.1. Identificación de actores que influyen en el territorio de la parroquia Guizhaguiña

La identificación de los actores que influyen en el territorio, como la coyuntura y grado de relación, servirá para la gestión y articulación en la implementación del presente documento de planificación, en esta evaluación el GAD Parroquial Rural de Guizhaguiña definió el grado de relación con los actores sociales con base a la articulación que existe entre la institución y los mismos.

Las acciones que se propongan a través de los programas y proyectos deben vincularse con el presente mapeo de actores, para focalizar el modelo de gestión de manera que se marque de forma clara una hoja de ruta que guíe la ejecución de la propuesta; así:

Tabla FP N° 26: *Mapeo de Actores de la Parroquia Guizhaguiña*

Organización	Actividad de la Organización	Tipo de Organización	Ubicación y Dirección	Nombre del Representante	Relación del GAD con el actor
Comité de Salud	Velar por la salud de los habitantes de la Parroquia	Ciudadana	Centro Parroquial	Sra. Yadira Romero	MEDIA
Tenencia Política	Velar por la seguridad de la comunidad	Ciudadana	Centro Parroquial	Sr. Luis Idrovo	ALTA
Comité del Santuario de la	Organizar las liturgias y	Ciudadana	Parroquia Guizhaguiña	Lcdo. Vicente Macas	MEDIA

Organización	Actividad de la Organización	Tipo de Organización	Ubicación y Dirección	Nombre del Representante	Relación del GAD con el actor
Virgen de los Remedios	fortalecer la fe de la Iglesia y sus fieles de la comunidad				
Asociación Operadora de Turismo Guizhaguiña	Emprender actividades de desarrollo comunitario y turístico	Ciudadana	Loma Larga Alta	Sr. Juan Feijoo	BAJA
Asociación de Cañicultores Orenses Progresistas	Emprender actividades de desarrollo comunitario y productivo	Ciudadana	Barrio La Chorrera	Sr. Gerardo Idrovo	MEDIA
Cooperativa de Producción y Comercialización UNIGAN	Emprender actividades de desarrollo comunitario y productivo	Ciudadana	Avda. 12 de octubre	Sra. Etelbina Armijos	BAJA
Comité de Damas Montubias Virgen de los Remedios	Emprender actividades de desarrollo comunitario y productivo	Ciudadana	Avda. 12 de octubre	Lcda. Marina Espinosa	BAJA
Unidad Educativa Guizhaguiña	Actividades de enseñanza	MINEDUC	Guizhaguiña	Dr. Joffre Peláez	MEDIA
Escuela de Educación Básica "José Antonio Jara"	Actividades de enseñanza	MINEDUC	Canelal	Mg. Cecilia García	MEDIA
Escuela de Educación Básica "Doctor Alfredo Pérez Guerrero"	Actividades de enseñanza	MINEDUC	Daule	Lic. Estuardo Mogrovejo	MEDIA
Escuela de Educación Básica "Ambrosio Maldonado"	Actividades de enseñanza	MINEDUC	Chorrera	Lic. Carmita Chuncho	MEDIA
Escuela de Educación Básica "Moisés Sáenz"	Actividades de enseñanza	MINEDUC	San Pablo	Lic. Jorge Calle	MEDIA
Bellavista	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Líder	Juan Enrique Feijoo Espinoza	ALTA
San Juan de Bellavista	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Coordinador	Mario Vicente Ortega Toro	ALTA
San Pablo	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Líder	Celso Rodrigo Armijos Yanza	ALTA
Pueblo Nuevo	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Coordinador	Marisol del Cisne Bersoza Bravo	ALTA
Loma Larga Alta	Organizar a la comunidad	Ciudadana	Líder	Miguel Córdova	ALTA

Organización	Actividad de la Organización	Tipo de Organización	Ubicación y Dirección	Nombre del Representante	Relación del GAD con el actor
	con fines de desarrollo				
Loma Larga Sur	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Coordinador	Iván Alvarado	ALTA
Loma Larga Sur	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Líder	Wilfrido Romero Cuje	ALTA
Daule	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Coordinador	Marjorie Gualán Espinoza	ALTA
Chorrera	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Líder	Alba Quevedo	ALTA
Loma Larga Alta	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Coordinador	Yadira Romero Ordoñez	ALTA
Loma Larga Alta	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Líder	Marcelo Rodrigo de Jesús Espinoza Cando	ALTA
La Florida	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Coordinador	Luis Bladimir Murillo Alay	ALTA
La Palmira	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Líder	Diego Miguel Jiménez Feijoo	ALTA
Canelal	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Coordinador	Jaime Geovanny Valarezo León	ALTA
Centro Parroquial	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Líder	Juan Manuel Feijoo Torres	ALTA
Chorrera	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Coordinador	Vanessa Jaqueline Maldonado Blacio	ALTA
Palmira	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Líder	Hilda Marlene Romero	ALTA
Guizhaguiña	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Coordinador	Laura Nancela	ALTA
Guizhaguiña	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Líder	Oswaldo Alfonso Sarmiento Ramírez	ALTA

Organización	Actividad de la Organización	Tipo de Organización	Ubicación y Dirección	Nombre del Representante	Relación del GAD con el actor
Guizhaguiña	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Coordinador	Yadira de los Ángeles Espinoza Vera	ALTA
Guizhaguiña	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Líder	Diana Ambuludi	ALTA
Guizhaguiña	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Coordinador	Carlos Aníbal García Carrión	ALTA
Guizhaguiña	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Líder	Walter González	ALTA
Guizhaguiña	Organizar a la comunidad con fines de desarrollo	Ciudadana	Coordinador	Freddy Andrade	ALTA
Guizhaguiña	Movilidad y Conectividad	Gubernamental	Presidente	Deysy Bersoza Maldonado	ALTA
Guizhaguiña	Humano, Social y Cultural	Gubernamental	Vicepresidenta	Diego González González	ALTA
Guizhaguiña	Económico Productivo	Gubernamental	Vocal	Marisela Ambuludi	ALTA
Guizhaguiña	Desarrollo Ambiental	Gubernamental	Vocal	Raquel Beatriz Espinoza Mora	ALTA
Guizhaguiña	Política Institucional	Gubernamental	Vocal	Bricila Valdiviezo	ALTA
Guizhaguiña	Movilidad y Conectividad	Gubernamental	Alterna	Sr. William Macas	ALTA
Guizhaguiña	Humano, Social y Cultural	Gubernamental	Alterna		MEDIA

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

1.3.4. Elaboración del plan de trabajo

1.3.4.1. Evaluación General de Ingresos y Gastos del GAD Parroquial Güizhagüiña

- **Superávit en la Mayoría de los Años**: Excepto en 2021, los ingresos han superado a los gastos, lo que sugiere una gestión financiera prudente.
- **Desafíos en 2021**: El déficit en 2021 indica un posible desbalance temporal, probablemente debido a altos gastos de inversión en obras públicas.
- **Eficiencia en 2023**: La reducción en gastos y la preservación de un superávit sugieren mejoras en la eficiencia del gasto o reducción en inversiones.

1.3.4.1.1. Recomendaciones

- **Monitorear Gastos de Inversión**: Dada la variabilidad, se debe realizar una planificación cuidadosa para evitar déficits en años futuros.
- **Optimizar Gastos en Personal**: Aunque necesarios, es crucial controlar su crecimiento para mantener la sostenibilidad financiera.
- **Asegurar Ingresos de Capital**: Continuar explorando fuentes de ingresos de capital para mantener y mejorar la infraestructura y servicios.



Parroquia Güizhagüiña

FASE DIAGNÓSTICO

PDOT

2. FASE DIAGNÓSTICO

Introducción al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Güizhagüiña

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Guizhaguiña se constituye como una herramienta fundamental para el desarrollo integral y sostenible de la comunidad. Este plan, alineado con las políticas nacionales y regionales, tiene como objetivo principal orientar el crecimiento de la parroquia de manera equilibrada, aprovechando sus potencialidades y abordando sus desafíos. El PDOT de Güizhagüiña es el resultado de un proceso participativo que involucra a todos los actores sociales, económicos y políticos de la parroquia, garantizando así que las estrategias y acciones propuestas reflejen las necesidades y aspiraciones de la población.

Uno de los sistemas clave del PDOT es el Físico Ambiental, que se centra en la gestión sostenible de los recursos naturales de Güizhagüiña. Este componente abarca la conservación de áreas protegidas, la gestión de cuencas hidrográficas y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles. Además, se presta especial atención a la mitigación y adaptación al cambio climático, reconociendo la importancia de proteger el entorno natural para asegurar el bienestar de las futuras generaciones.

El sistema socio-cultural del PDOT busca preservar y promover la rica herencia cultural de Güizhagüiña. Esto incluye la protección de sitios históricos y patrimoniales, así como el fomento de actividades culturales y educativas que fortalezcan la identidad y cohesión social. La educación y la salud son pilares fundamentales en este componente, asegurando que

todos los habitantes de la parroquia tengan acceso a servicios básicos de calidad que les permitan desarrollar todo su potencial.

En el ámbito Económico-Productivo, el PDOT de Güizhagüiña se enfoca en la diversificación y fortalecimiento de la economía local. Este componente incluye el apoyo a actividades agrícolas y pecuarias, la promoción del turismo sostenible y el fomento de pequeñas y medianas empresas. La mejora de la infraestructura productiva y el acceso a mercados son aspectos cruciales para aumentar la competitividad y generar empleo digno en la parroquia.

El sistema De Asentamientos Humanos aborda la planificación urbana y rural de Guizhaguiña. Se enfoca en la mejora de la infraestructura básica, como agua potable, alcantarillado y vivienda, así como en la ordenación del territorio para prevenir el crecimiento desordenado. La planificación adecuada de los asentamientos humanos es esencial para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un desarrollo territorial equitativo y sostenible.

Finalmente, el sistema político-institucional del PDOT se encarga de fortalecer la gobernanza local y la participación ciudadana. Esto incluye la capacitación de las autoridades locales, la transparencia en la gestión pública y la promoción de mecanismos de participación ciudadana. Un gobierno local eficiente y participativo es crucial para la implementación exitosa del PDOT y para asegurar que las decisiones tomadas reflejen las verdaderas necesidades y aspiraciones de la comunidad.

PARROQUIA GÜIZHAGÜIÑA

CARACTERIZACIÓN



PDOT

2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA

Según los datos recopilados por el GAD de Güizhagüiña, la parroquia estuvo habitada por la tribu de los Güizhagüiña durante la época preincásica. De este período se han descubierto numerosos restos de cerámica y terrazas de cultivos. Aproximadamente en el año 1820, Zaruma se independizó de la Provincia de Loja y se declaró cantón, incluyendo en sus inicios a las parroquias de Paccha, Malvas y Guizhaguiña, consolidándose esta última como la parte oriental del nuevo cantón.

En 1895, durante el auge de la actividad minera, Güizhagüiña se transformó en una parroquia dedicada a la explotación maderera, lo que provocó deforestación y desgaste del suelo natural. Este proceso también trajo consigo enfermedades como el paludismo y la fiebre amarilla, descubriendo así la explotación irracional de la cáscara del árbol de quinina, una planta útil en el tratamiento de dichas enfermedades.

En 1975, mediante el trabajo comunitario conocido como mingas, se logró instalar el alumbrado público en el sector. Asimismo, gracias al esfuerzo de los habitantes de la parroquia, se gestionó con el Gobierno Nacional la apertura de la vía principal. Esta infraestructura facilitó el ingreso de distintos medios de transporte, mejorando las actividades humanas y el comercio de productos agrícolas hacia el cantón, impulsando el progreso de la parroquia.



2.1.1. Generalidades de la parroquia Güizhagüiña

GENERALIDADES DE LA PARROQUIA	
Fecha de creación	Fue creada mediante Ordenanza Municipal, el día 21 de mayo de 1969 y aprobada por acuerdo Ministerial Ejecutivo N° 15 del 6 de junio de 1969.
Ubicación	660868.03 m _E 9591599.61 m S
Límites	NORTE: Provincia de Loja y la Parroquia Salvias. SUR: Rio Amarillo y Cantón Portovelo. ESTE: Rio Luis y Cantón Portovelo. OESTE: Rio Amarillo y Cantón Zaruma y Parroquia Sinsao.
Extensión	155,3548 km2
Población total	1832
Altitud	1200 m.s.n.m
clima	Tiene características de bosque húmedo piemontano, temperatura promedia entre 20 ° y 21° C.
División Política	La Parroquia está compuesta por la cabecera parroquial, 12 barrios y 2 sitios: Güizhagüiña (Cabecera Parroquial), Canelal, La Florida, Pueblo Nuevo, Loma Larga Alto, Bellavista, San Pablo, Loma Larga Sur, La Chorrera, San Juan de Bellavista, La Palmira, Daule, La Primavera ***SITIOS*** Voluntad de Dios y Progreso



2.1.2. Símbolos Patrios de la parroquia Güizhagüiña

BANDERA DE LA PARROQUIA



ESCUDO DE LA PARROQUIA





HIMNO A LA PARROQUIA GUIZHAGUIÑA

Letra: Sr. Celso Emilio Gómez Orellana
Música: Prof. Edgar Berrezueta Prof. Germán Guamán

CORO

Guizhaguiña mi tierra bendita
De mujeres y hombres honrados
Un santuario de mucha esperanza
De cultura trabajo y de fe.

ESTROFAS

I
Son tus campos un rico tesoro
Con tus hombres que labran la tierra
Produciendo el ganado y las mieses
Con talento amor y emoción.

II
Es tu historia muy grande y sincera
Con la virgen que aquí se venera
Con el título de los remedios
Porque curas siempre con bondad.

III
En tu nombre tú llevas el quechua
Soslayado por los españoles
Sin embargo tus hijos son libres
Como todos los del Ecuador

IV

De Zaruma parroquia querida
Sigue así nunca pierdas tu historia
Sed despensa quien bien se valora
Desde antaño con mucha lealtad.

PARROQUIA GÜIZHAGÜIÑA

ANÁLISIS POR SISTEMAS



PDOT

PARROQUIA GÜIZHAGÜIÑA

FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL



PDOT

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.2.1. Sistema Físico Ambiental

El análisis del sistema Físico Ambiental constituye la base para el PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta tanto la población como sus actividades. Se establece en este apartado la situación general del medio natural para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables.

Así mismo se identifican aquí los conflictos y la fragilidad del territorio (Físico Ambiental) para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas. Respecto al sistema de cambio climático, se realizó un análisis de amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales, asentados en el territorio parroquial y que pueden causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad, infraestructura, medios de subsistencia, provisión de servicios, ecosistemas y recursos ambientales.

2.2.1.1. Recursos naturales no renovables

Los recursos naturales no renovables son aquellos recursos aprovechables por el ser humano, que no pueden producirse o regenerarse a un ritmo que haga sostenible su tasa de consumo. Es decir que corren el riesgo de escasear, ya sea por desaparición o degradación. Existen en cantidades fijas o bien son creados naturalmente a un ritmo tremendamente lento.

2.2.1.1.1. Concesiones mineras

La Tabla FA 1 describe las áreas mineras que están total o parcialmente dentro del límite político administrativo de la parroquia Güizhagüiña. Existe 1 permisos de minería artesanal y 10 Concesiones Mineras. Esta información es tomada del Catastro minero nacional de concesiones mineras, permisos de minería artesanal y autorizaciones de libre aprovechamiento de áreas inscritas, en trámite y archivadas a nivel nacional. La información es administrada por la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ex ARCOM), editado en el año 2021.

Tabla FA 1: Áreas Mineras en la parroquia Güizhagüiña

Concesiones Mineras de la parroquia Güizhagüiña													
N:	Código Catastral	Concesión	Titular minero	Representante Legal	fase del recurso	Tipo de solicitud	fecha de otorgamiento	fecha de inscripción	Cantón	Parroquia	Mineral de manifiesto	estado actual	Area (ha)	tipo de mineral
1	30000587	Bonito	Lu Jinping		Exploración-Explotación	Concesión Minera			Zaruma	Güizhagüiña	Oro Plata Cobre	Tramite	300	Metálico
2	30000588	Dorado	Li Guowei		Exploración-Explotación	Concesión Minera			Zaruma	Güizhagüiña	Oro Plata Cobre	Tramite	300	Metálico
3	2015	La Cocha	Ampuero Peñaherrera José Horacio		Exploración-Explotación	Concesión Minera	5/10/2001	29/10/2001	Zaruma	Zaruma	Oro Plata	Inscrita	442,25	Metálico
4	30000541	Aguilares	Aguilar Sánchez Moisés Hernán		Exploración-Explotación	Concesión Minera	26/12/2017	10/1/2018	Zaruma	Güizhagüiña	Oro	Inscrita	156	Metálico
5	30000627	Yorp I	Pesantez Aguirre Yordy Alberto		Explotación	Concesión Minera			Zaruma	Güizhagüiña	Oro	Tramite	232	Metálico
6	323	Trencillas 2	Asociación de Mineros Autónomos San Antonio	Romero Macas Ángel Gerardo	Exploración-Explotación	Concesión Minera	9/8/2001	5/5/2010	Zaruma	Güizhagüiña	Oro Plata	Inscrita	36	Metálico
7	390864	La Melcocha	Sociedad Civil Minera	Valarezo Manuel		Minería Artesanal	8/10/2013	8/11/2013	Zaruma	Güizhagüiña	Oro	Inscrita	4	Metálico

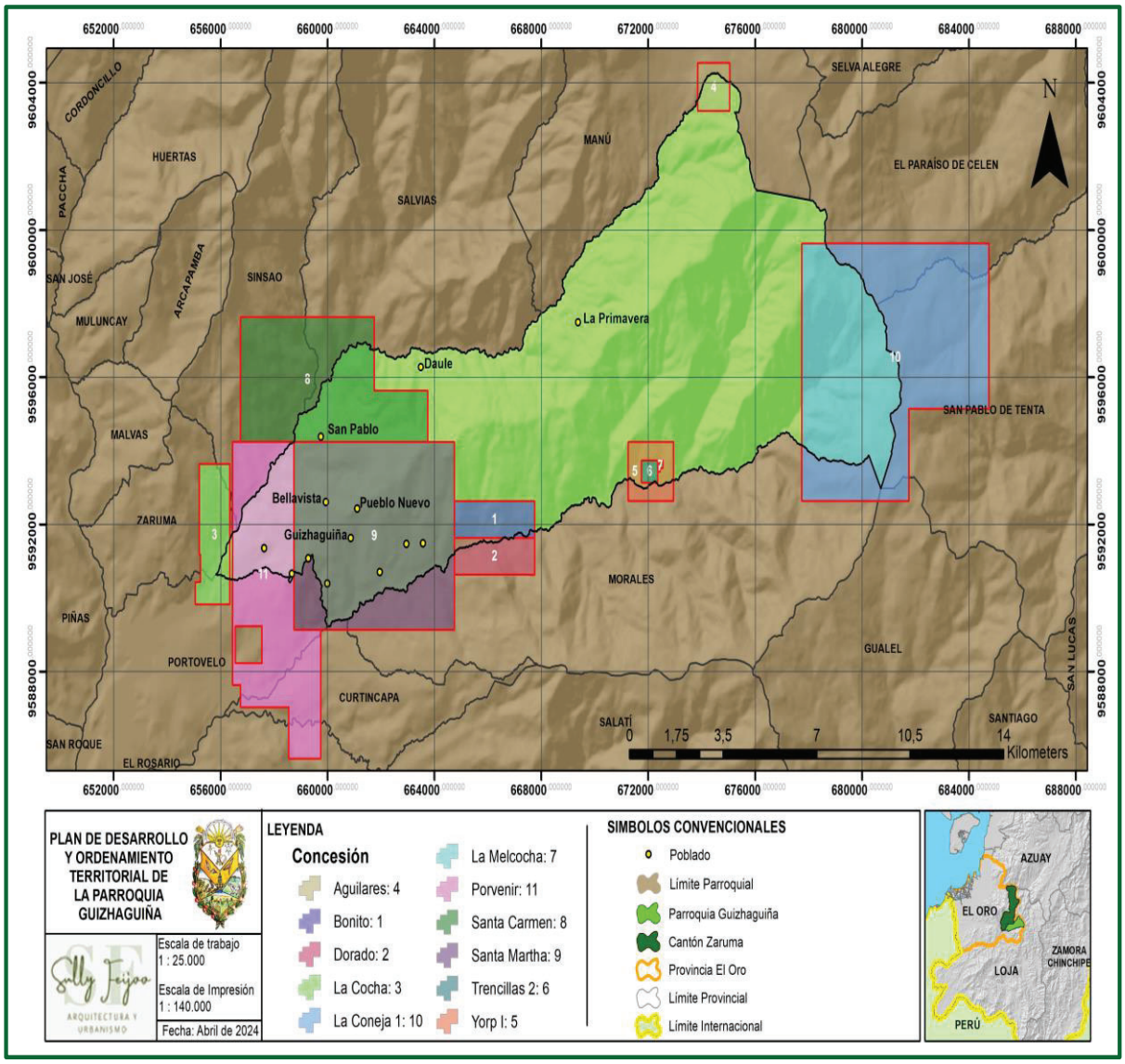
Concesiones Mineras de la parroquia Güizhagüiña															
N:	Código Catastral	Concesión	Titular minero	Representante Legal	fase del recurso	Tipo de solicitud	fecha de otorgamiento	fecha de inscripción	Cantón	Parroquia	Mineral de manifiesto	estado actual	Área (ha)	tipo de mineral	
			"San Antonio Dos"												
8	300762	Santa Carmen	CIA. Desarrollo Técnico S.A. Destecsa	García Aguilar Alex Xavier	Exploración Inicial	Concesión Minera	15/10/2001	31/10/2001	Zaruma	Sinsao	Oro	Inscrita	1980	Metálico	
9	300766	Santa Martha	Bira Bienes Raíces S.A.	Loor Oporto Oscar Emilio	Exploración-Explotación	Concesión Minera	15/10/2001	25/10/2001	Zaruma	Güizhagüiña	Oro Plata	Inscrita	3060	Metálico	
10	301176	La Coneja 1	CIA. Min. Del Pacifico Noroeste S.A.	López Gandara Luiggi Ludovico	Exploración Inicial	Concesión Minera	18/1/2007	14/2/2007	Zaruma	Güizhagüiña	Oro	Inscrita	4150	Metálico	
11	300784	Porvenir	CIA. Desarrollo Técnico S.A. Destecsa	García Aguilar Alex Xavier	Exploración Inicial	Concesión Minera	10/12/2001	21/12/2001	Portovelo	Portovelo	Oro	Inscrita	1916	Metálico	

Fuente: *Ex ARCOM, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

El Mapa FA 1 muestra la distribución de los polígonos mineros en el territorio de la parroquia Güizhagüiña. La Tabla FA 2, presenta la superficie que cada área minera tiene dentro del límite político administrativo de la parroquia, se observa que 6.203,92 Hectáreas están concesionadas, esto constituye el 39,57% del territorio parroquial.

Mapa FA 1: *Concesiones mineras existentes en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *EX ARCOM, 2021*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Tabla FA 2: Áreas de polígonos mineros dentro de la parroquia Güizhagüiña

Área que cada polígono minero tiene dentro de la parroquia Güizhagüiña													
N:	Código Catastral	Concesión	Titular minero	Representante Legal	Fase del recurso	Tipo de solicitud	fecha de otorgamiento	fecha de inscripción	Cantón	Parroquia	Mineral de manifiesto	Área (ha)	Área de Concesión en cantón	% de territorio cantonal
1	30000587	Bonito	Lu Jinping		Exploración-Explotación	Concesión Minera			Zaruma	Güizhagüiña	Oro Plata Cobre	300	290,95	1,86
2	30000588	Dorado	Li Guowei		Exploración-Explotación	Concesión Minera			Zaruma	Güizhagüiña	Oro Plata Cobre	300	31,62	0,20
3	2015	La Cocha	Ampuero Peñaherrera José Horacio		Exploración-Explotación	Concesión Minera	5/10/2001	29/10/2001	Zaruma	Zaruma	Oro Plata	442,25	27,37	0,17
4	30000541	Aguilares	Aguilar Sánchez Moisés Hernán		Exploración-Explotación	Concesión Minera	26/12/2017	10/1/2018	Zaruma	Güizhagüiña	Oro	156	101,46	0,65
5	30000627	Yorp I	Pesantez Aguirre Yordy Alberto		Explotación	Concesión Minera			Zaruma	Güizhagüiña	Oro	232	152,41	0,97
6	323	Trencillas 2	Asociación de Mineros Autónomos San Antonio	Romero Macas Ángel Gerardo	Exploración-Explotación	Concesión Minera	9/8/2001	5/5/2010	Zaruma	Güizhagüiña	Oro Plata	36	35,69	0,23
7	390864	La Melcocha	Sociedad Civil Minera "San Antonio Dos"	Valarezo Manuel		Minería Artesanal	8/10/2013	8/11/2013	Zaruma	Güizhagüiña	Oro	4	4,00	0,03

Área que cada polígono minero tiene dentro de la parroquia Güizhagüiña														
N:	Código Catastral	Concesión	Titular minero	Representante Legal	Fase del recurso	Tipo de solicitud	Fecha de otorgamiento	Fecha de inscripción	Cantón	Parroquia	Mineral de manifiesto	Área (ha)	Área de Concesión en cantón	% de territorio cantonal
8	300762	Santa Carmen	CIA. Desarrollo Técnico S.A. Destecsa	García Aguilar Alex Xavier	Exploración Inicial	Concesión Minera	15/10/2001	31/10/2001	Zaruma	Sinsao	Oro	1980	829,41	5,29
9	300766	Santa Martha	Bira Bienes Raíces S.A.	Loor Oporto Oscar Emilio	Exploración-Explotación	Concesión Minera	15/10/2001	25/10/2001	Zaruma	Güizhagüiña	Oro Plata	3060	2387,38	15,23
10	301176	La Coneja 1	CIA. Min. Del Pacífico Noroeste S.A.	López Gandara Luiggi Ludovico	Exploración Inicial	Concesión Minera	18/1/2007	14/2/2007	Zaruma	Güizhagüiña	Oro	4150	1771,99	11,30
11	300784	Porvenir	CIA. Desarrollo Técnico S.A. Destecsa	García Aguilar Alex Xavier	Exploración Inicial	Concesión Minera	10/12/2001	21/12/2001	Portovelo	Portovelo	Oro	1916	571,64	3,65
Total													6203,92	39,57

Fuente: *Ex ARCOM, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.1.2. Recursos Minerales

En la parroquia Güizhagüiña, tal como se muestra en la Tabla FA 1, y en el Mapa FA 1, existen 10 Concesiones Mineras y 1 área de minería artesanal, para la extracción de Minerales, Oro, plata y cobre.

2.2.1.1.3. Recursos áridos y pétreos

En el territorio parroquial no existen concesiones de explotación de áridos o pétreos.

2.2.1.2. Recursos Naturales Renovables

2.2.1.2.1. Patrimonio Hídrico de la parroquia Güizhagüiña

El agua es considerada como un recurso natural finito, cuyo uso afecta directa o indirectamente otros recursos naturales como: el suelo, la flora y la fauna. El agua es también usada para el desarrollo y la evolución de organismos vivientes y de otros recursos naturales, y dichos usos deben ser considerados en el proceso de planificación.

En la biosfera, el agua compone, aproximadamente, el 95% de los vegetales y el 60% de los animales y de los seres humanos. Se estima que el volumen total de agua es de 1.386 millones de kilómetros cúbicos.

De este volumen, la mayor parte está en grandes depósitos, como los océanos, que almacenan cerca del 97% del agua total del planeta. El 3% restante corresponde a ríos, lagos, acuíferos, hielo y nieve. De este 3%, el 75% se encuentra en capas de hielo y nieve, el 24% en acuíferos, y el 1% corresponde a aguas superficiales, disponible en lagos y ríos para el sostenimiento de la vida, y el desarrollo de los procesos de la antroposfera (Londoño, C. 2001).

2.2.1.2.1.1. Cuencas Hidrográficas

Una unidad hidrográfica (cuenca) es la unidad territorial más adecuada para la gestión de los recursos naturales en general y de los recursos hídricos. Las unidades hidrográficas han sido delimitadas en el Ecuador, en base a la metodología Pfafstetter la cual asigna identificadores a las unidades de drenaje basado en la topología de la superficie o área del terreno; dicho de otro modo, asigna identificadores a una unidad

hidrográfica para relacionarla con sus unidades internas locales y con las colindantes (Acuerdo No. 2017 – 0023 del 15 de noviembre de 2017, Ex Secretaría del Agua).

El sistema Pfafstetter considera tres tipos de unidades hidrográficas de drenaje: cuencas, intercuencas y cuencas internas.

- Cuenca es un área que no recibe drenaje de ninguna otra área, pero sí contribuye con flujo a otra unidad de drenaje o al curso principal del río.
- Intercuenca es un área que recibe drenaje de otra unidad aguas arriba, a través del curso del río considerado como el principal y permite el paso de este hacia la unidad de drenaje contigua hacia aguas abajo. Es decir, una intercuenca es una unidad de drenaje de tránsito del río principal.
- Cuenca interna es un área de drenaje que no recibe flujo de agua de otra unidad ni contribuye con flujo de agua a otra unidad de drenaje o cuerpo de agua.

Se debe señalar que la metodología de Pfafstetter no utiliza los términos de subcuenca y/o microcuencas y la categorización de las unidades tipo cuenca o intercuenca está dada por el nivel en el que se encuentra la unidad.

A continuación, la Tabla FA 3, se presenta la Unidades Hidrográficas existentes en el territorio de la parroquia Güizhagüiña, que han sido delimitadas mediante la metodología Pfafstetter por el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica en el Año 2022. El Mapa FA 2 muestra las Unidades hidrográficas Nivel 6 de la parroquia Güizhagüiña.

2.2.1.2.1.2. Red Hídrica

En la Tabla FA 4 se presenta la red hídrica principal presente en la parroquia Güizhagüiña,

El Mapa FA 3 presenta la distribución de la red hídrica principal en la parroquia Güizhagüiña.

Tabla FA 3: *Unidades Hidrográficas existentes en la parroquia Güizhagüiña*

Unidades Hidrográficas de la parroquia Güizhagüiña										
Niveles obtenidos mediante método de Clasificación Pfafstetter										
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Área del cantón		Nivel 6	Área del cantón		N.:
					Ha	%		Ha	%	
Demarcación Hidrográfica Esmeraldas (Cuenca del Río Chontaduro)	Demarcación Hidrográfica Guayas (Unidad Hidrográfica 13967)	Demarcación Hidrográfica Guayas (Unidad Hidrográfica 13967)	Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Cuenca Quebrada Cazaderos)	Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Unidad Hidrográfica 13929)	6293,5	40,14	Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Unidad Hidrográfica 139292). Río Amarillo	6293,5	40,14	1
				Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Unidad Hidrológica 13928 Cuenca Rio Pindo)	9383,91	59,86	Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Unidad Hidrográfica 139282). Río Luis	9383,91	59,86	2
Total					15677,41	100,00	Total	15677,41	100,00	

Fuente: *Ex SENAGUA, MAATE, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla FA 4: *Red Hídrica principal de la parroquia Güizhagüiña*

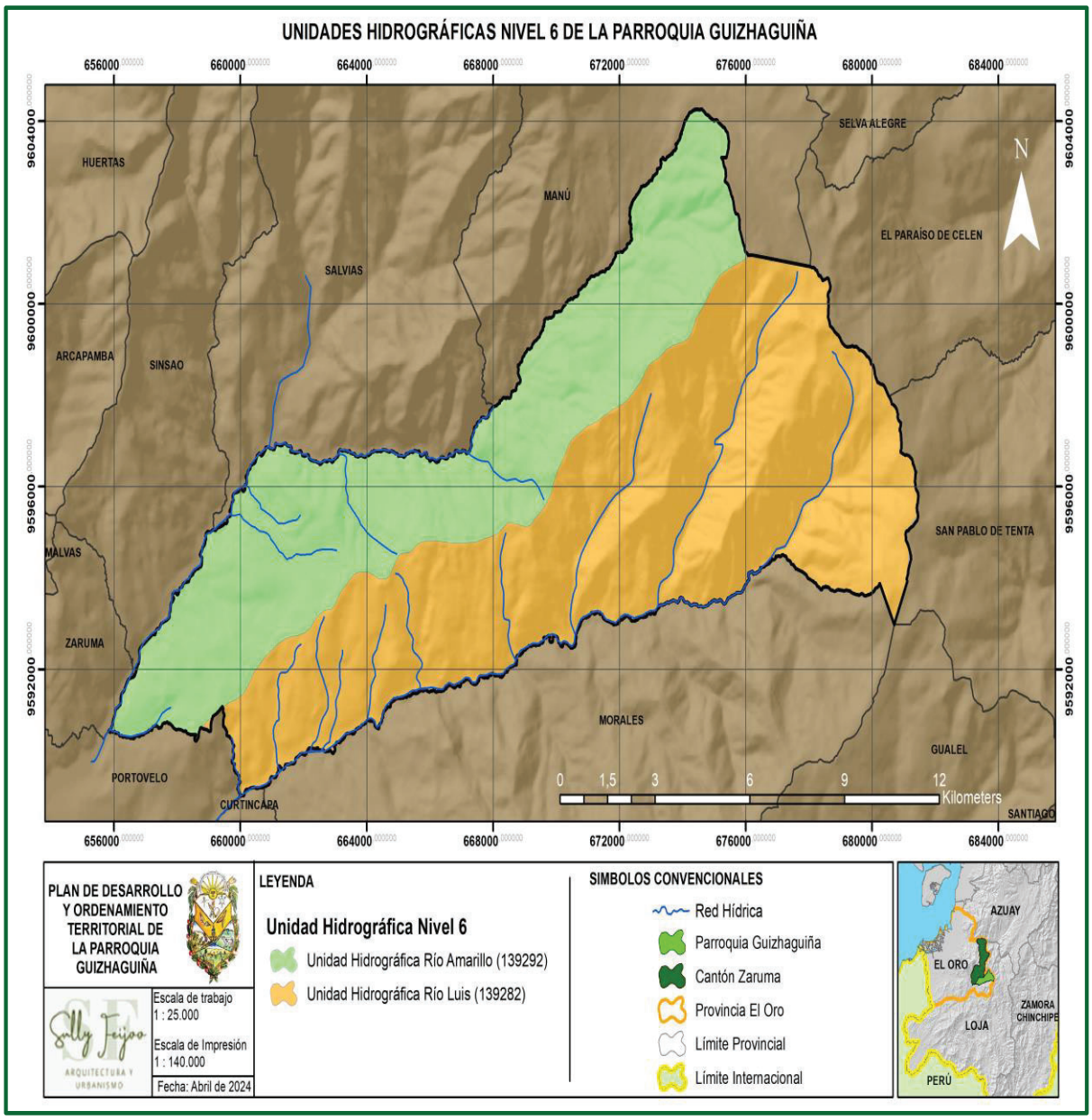
Unidades Hidrográficas de la parroquia Güizhagüiña							
Niveles obtenidos mediante método de Clasificación Pfafstetter							
Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Nivel 4**	**Nivel 5**	**Nivel 6**	**Código:**	**Nombre**
Demarcación Hidrográfica Esmeraldas	Demarcación Hidrográfica Guayas (Unidad	Demarcación Hidrográfica Guayas (Unidad	Demarcación Hidrográfica	Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Unidad Hidrográfica 13929)	Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Unidad	1	Rio Amarillo
						2	Río Elvira
						3	Río Las Palmas

Unidades Hidrográficas de la parroquia Güizhagüiña							
Niveles obtenidos mediante método de Clasificación Pfafstetter							
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	Código:	Nombre
(Cuenca del Río Chontaduro)	Hidrográfica 13967)	Hidrográfica 13967)	Puyango - Catamayo (Cuenca Quebrada Cazaderos)		Hidrográfica 139292). Río Amarillo	4	Quebrada del Banco
						5	Quebrada de Los Artones
						6	Quebrada Las Chontas
						7	Quebrada de Daule
						8	Quebrada Santa Fe
				Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Unidad Hidrológica 13928 Cuenca Rio Pindo)	Demarcación Hidrográfica Puyango - Catamayo (Unidad Hidrográfica 139282). Río Luis	9	Río Luís
						10	Río San Antonio
						11	Quebrada Chinchillas
						12	Quebrada Trencillas
						13	Quebrada San Antonio
						14	Quebrada Portillo
						15	Quebrada Juno
						16	Quebrada Macamaco
						17	Quebrada Canelal
						18	Quebrada Tacshana
						19	Quebrada del Guabo

Fuente: *Ex SENAGUA, MAATE, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

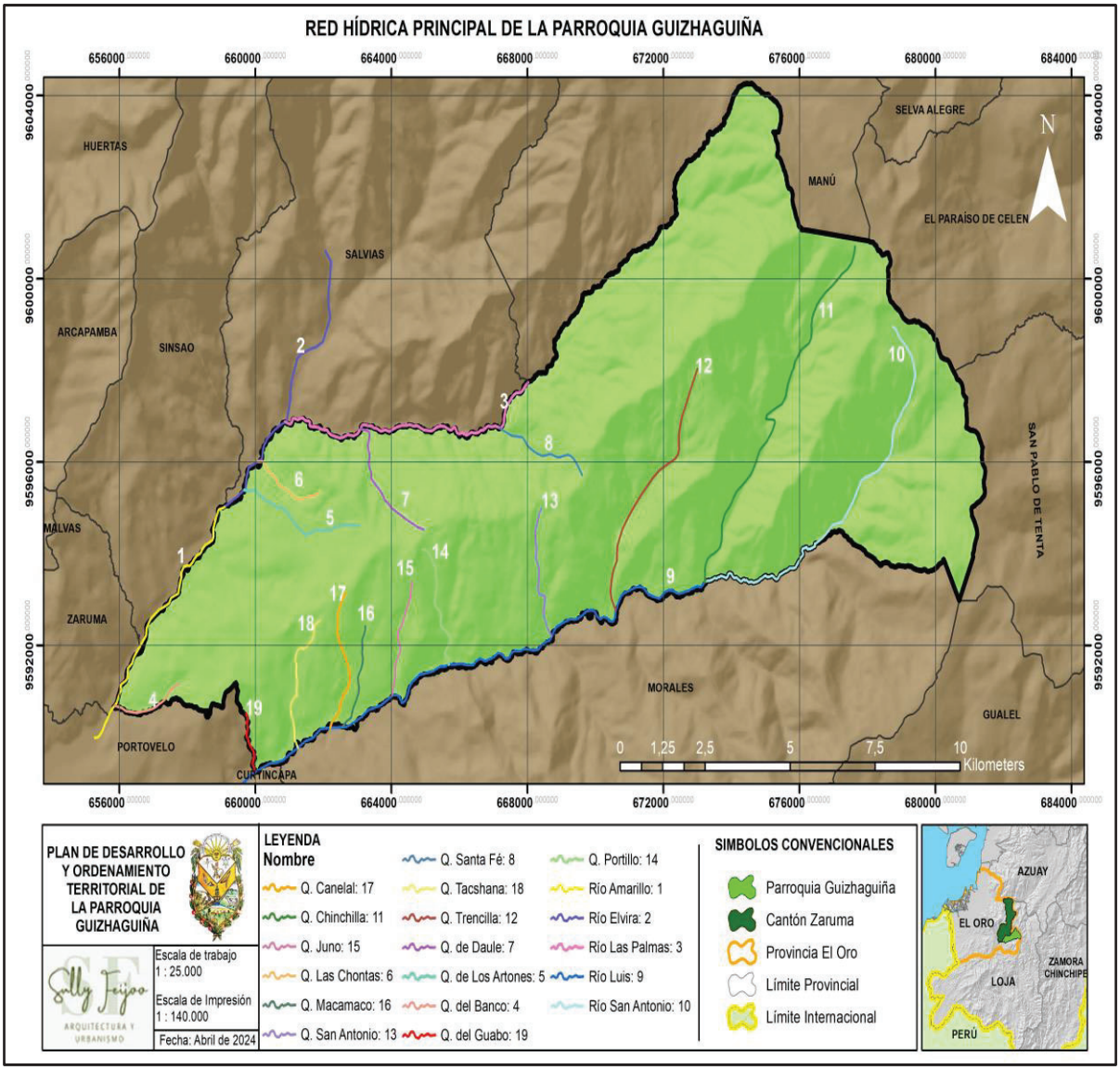
Mapa FA 2: *Unidades Hidrográficas Nivel 6 de la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *MAATE, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 3: *Red Hídrica principal de la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *MAATE, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.2.2. Patrimonio Forestal

La Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, en su Art. 1.- establece que, Constituyen patrimonio forestal del Estado, las tierras forestales que de conformidad con la Ley son de su propiedad, los bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestres; los bosques que se hubieren plantado o se plantaren en terrenos del Estado, exceptuándose los que se hubieren formado por colonos y comuneros en tierras en posesión. En la parroquia Güizhagüiña, no existen áreas que formen parte del patrimonio forestal del estado, existen si áreas que forman parte del Programa Socio bosque, este programa impulsado por el Gobierno Ecuatoriano desde el 2008 tiene como objetivo principal la conservación de bosques y páramos nativos en el estado ecuatoriano.

Socio Bosque consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente. El convenio por el cual los propietarios del predio se comprometen a conservar el área inscrita en Socio Bosque, tiene una duración de 20 años. Además del aspecto de conservación el Programa Socio Bosque tiene como objetivos la restauración, manejo forestal, biocomercio y servicios ecosistémicos.

Tal como se muestra en la Tabla FA 5, dentro de esta iniciativa de conservación, en la parroquia Güizhagüiña existen 5 convenios de tipo individual, que en total suman un área de a 345,47 hectáreas que equivalen al 2,2% del territorio parroquial.

En la parroquia Güizhagüiña existen convenios firmados desde el año 2009 y el último año de ingreso de propiedades al Programa Socio Bosque son del año 2011. Casi la totalidad de convenios se ubican en la zona sureste de la parroquia, en el barrio La Primavera.

Tabla FA 5: *Convenios del programa Socio-bosque de la parroquia Güizhagüiña*

Convenios del programa Socio-bosque existentes en la parroquia Güizhagüiña						
Nombre	Código de convenio	Tipo de convenio	Fecha de convenio	Estado	Área (ha)	% de territorio cantonal
Hidalgo Sánchez Diego Aurelio	MAE-PSB-I-2010-I-076	Individual	15/6/2010	Activo	8,69	0,06
Hidalgo Sánchez Diego Aurelio	MAE-PSB-II-2010-I-151	Individual	27/10/2010	Activo	69,97	0,45
Sánchez Espinosa Zolange Mercedes	MAE-PSB-III-2009-I-166	Individual	4/12/2009	Activo	230,94	1,47
Zambrano Paladines Jorge	MAE-PSB-II-2011-I-346	Individual	11/11/2011	Activo	21,74	0,14
Zambrano Romero José David	MAE-PSB-II-2010-I-343	Individual	27/10/2010	Activo	14,13	0,09
Total					345,47	2,20

Fuente: *MAATE, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

El Mapa FA 4 muestra la distribución de los convenios del Programa Socio Bosque en la parroquia Güizhagüiña.

2.2.1.2.3. Patrimonio Natural de la parroquia Güizhagüiña

2.2.1.2.3.1. Unidad Ambiental

Corresponden a grandes ambientes que comparten una misma génesis, edad, dinámica, y están conformados por materiales similares desarrollados en un mismo entorno. A continuación, la Tabla FA 6 y el Mapa FA 5 presenta las unidades ambientales presentes en la parroquia Güizhagüiña.

Tabla FA 6: *Unidades Ambientales presentes en la parroquia Güizhagüiña*

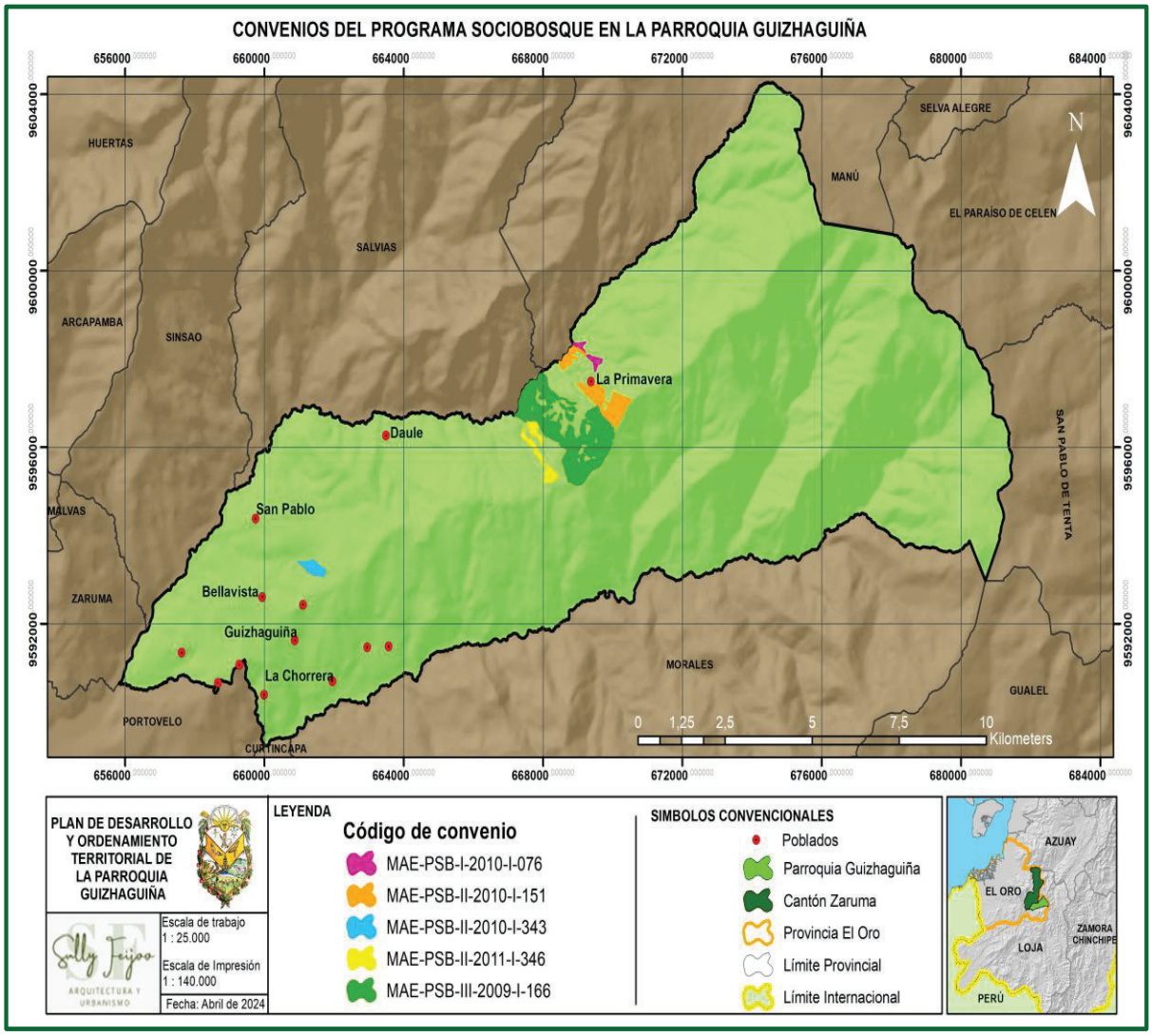
Unidades Ambientales presentes en la parroquia Güizhagüiña			
Código	**Unidad Ambiental**	**Área (ha)**	**% de territorio cantonal**
1	No Aplicable	20,53	0,13
2	Medio Aluvial	411,33	2,62
3	Cimas Frías De Las Cordilleras De Formas Heredadas Paleo-glaciares	863,54	5,51

Unidades Ambientales presentes en la parroquia Güizhagüiña			
Código	**Unidad Ambiental**	**Área (ha)**	**% de territorio cantonal**
4	Relieves De Los Márgenes De Las Cimas Frías	2897,36	18,48
5	Vertientes Andinas Occidentales De La Costa Sur	3667,89	23,40
6	Vertientes Andinas Occidentales De La Sierra Sur	7816,77	49,86
Total		15677,41	100,00

Fuente: *MAGAP, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

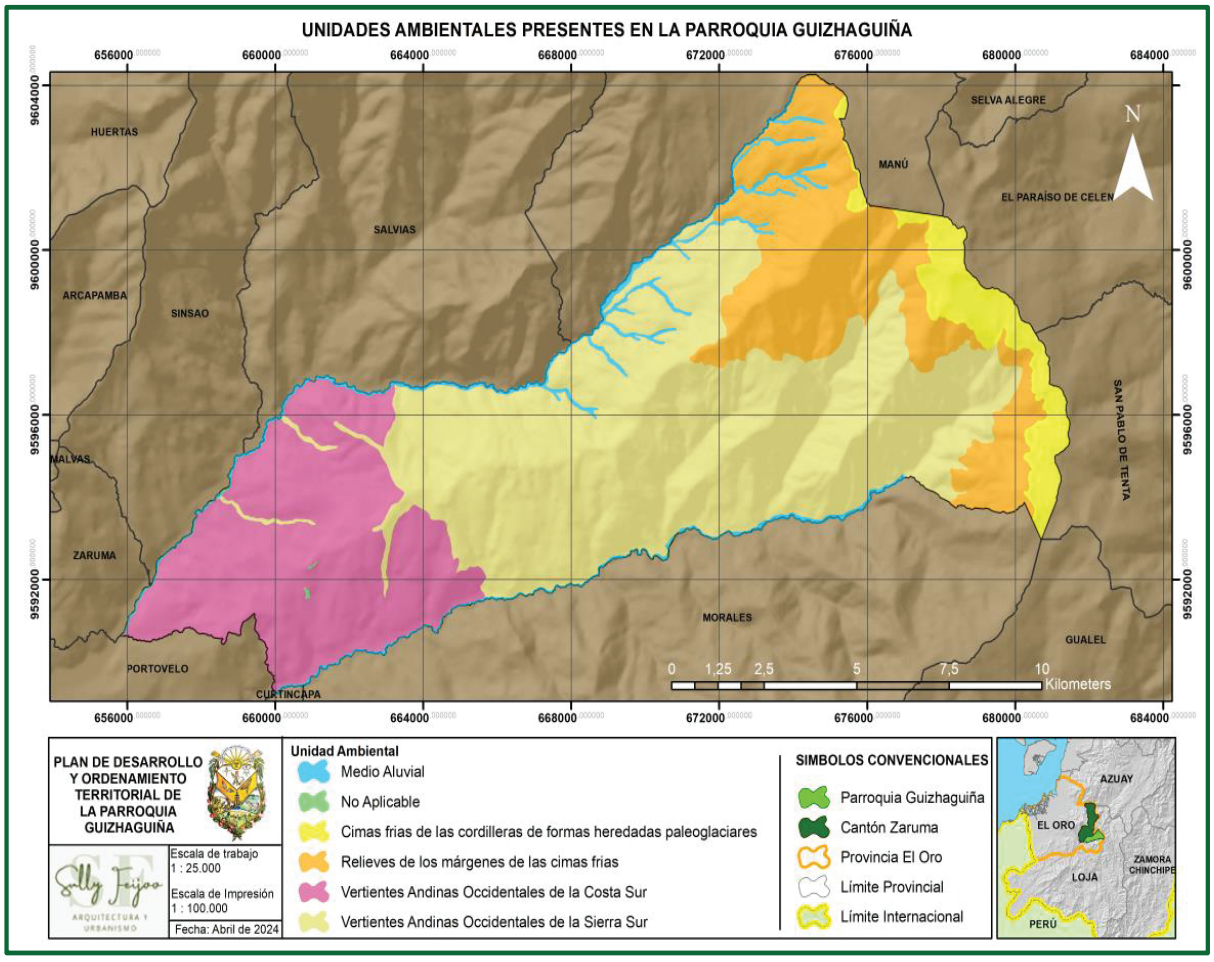
Mapa FA 4: *Convenios del Programa Socio-bosque de la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *MAATE, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 5: *Unidades Ambientales presentes en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *MAGAP, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.2.3.2. Unidad Genética

Se refiere al proceso responsable de la creación de la forma del relieve. A continuación, la Tabla FA 7 y el Mapa FA 6 presenta las unidades genéticas presentes en la parroquia Güizhagüiña.

Tabla FA 7: *Unidades genéticas presentes en la parroquia Güizhagüiña*

Unidades Genéticas de la parroquia Güizhagüiña			
N:	**Unidad Genética**	**Área (ha)**	**% del territorio parroquial**
1	No Aplicable	20,53	0,13
2	Volcánico	26,41	0,17

Unidades Genéticas de la parroquia Güizhagüiña			
N:	Unidad Genética	Área (ha)	% del territorio parroquial
3	Tectónico Erosivo	108,40	0,69
4	Glaciar	518,07	3,30
5	Poligénicas	701,15	4,47
6	Fluvial	709,13	4,52
7	Laderas	13593,73	86,71
Total		15677,41	100,00

Fuente: *MAGAP, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.2.3.3. Unidad Morfológica

Define el tipo de la forma del relieve a través de un nombre representativo, enmarcado en el análisis de las características de la unidad ambiental. A continuación, la Tabla FA 8 y el Mapa FA 7 presenta las unidades morfológicas presentes en la parroquia Güizhagüiña.

Tabla FA 8: *Unidades morfológicas presentes en la parroquia Güizhagüiña*

Unidades Morfológicas presentes en la parroquia Güizhagüiña			
N:	Unidad Morfológica	Área (ha)	% del territorio parroquial
1	Relieve Volcánico Montañoso	0,07	0,0004
2	Morrena De Fondo	0,21	0,0014
3	Laguna Glaciar	0,54	0,0035
4	Valle Fluvial	15,59	0,10
5	Fondo De Valle Glaciar	17,72	0,11
6	Deposito Glaciar Modelado Por Acción Fluvial	18,60	0,12
7	Aristas	19,86	0,13
8	No Aplicable	20,53	0,13
9	Superficie Alta	22,25	0,14
10	Relieve Volcánico Colinado Muy Alto	26,34	0,17
11	Encañonamiento	32,43	0,21
12	Coluvio Aluvial Antiguo	73,15	0,47
13	Cubeta Glaciar	83,19	0,53
14	Valle En V	89,01	0,57

Unidades Morfológicas presentes en la parroquia Güizhagüiña			
N:	Unidad Morfológica	Área (ha)	% del territorio parroquial
15	Escarpe De Deslizamiento	96,61	0,62
16	Relieve Montañoso	108,40	0,69
17	Vertiente Abrupta	115,62	0,74
18	Superficie Inclinada	122,21	0,78
19	Vertiente De Valle Glaciar	122,96	0,78
20	Superficie Inclinada Disectada	123,69	0,79
21	Interfluvio De Cimas Redondeadas	145,57	0,93
22	Coluvión Antiguo	198,44	1,27
23	Interfluvio De Cimas Estrechas	214,27	1,37
24	Circo Gaciar	254,99	1,63
25	Vertiente Rocosa	449,36	2,87
26	Depósitos De Deslizamiento, Masa Deslizada	555,60	3,54
27	Barranco	572,09	3,65
28	Vertiente Rectilínea	1179,59	7,52
29	Vertiente Abrupta Con Fuerte Disección	1452,95	9,27
30	Vertiente Heterogénea	2215,76	14,13
31	Vertiente Rectilínea Con Fuerte Disección	2943,85	18,78
32	Vertiente Heterogénea Con Fuerte Disección	4385,95	27,98
Total		15677,41	100,00

Fuente: *MAGAP, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.2.3.4. Pendientes

Es el grado de inclinación de la superficie con respecto a la horizontal. A continuación, la Tabla FA 9 y el Mapa FA 8 presenta las pendientes presentes en la parroquia Güizhagüiña.

Tabla FA 9: *Pendientes presentes en la parroquia Güizhagüiña*

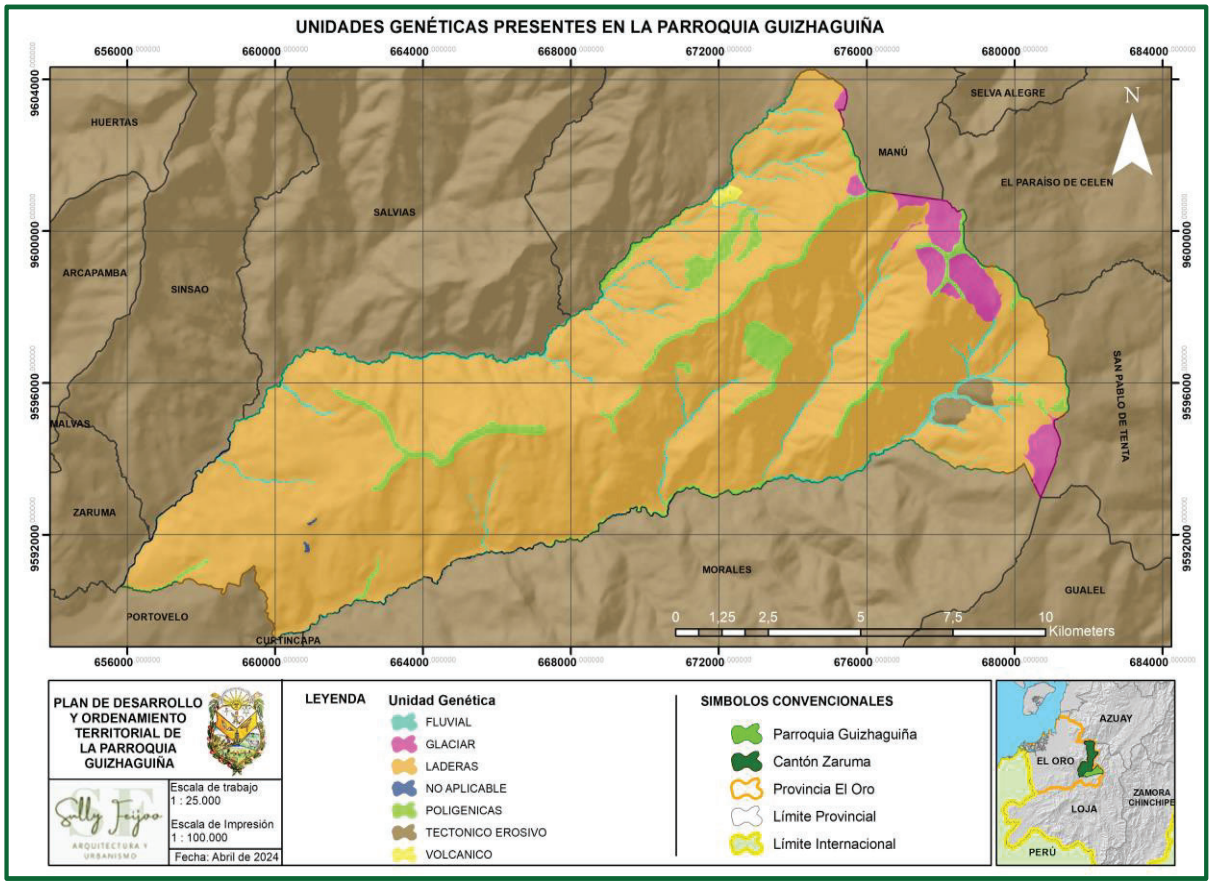
Pendientes presentes en la parroquia Güizhagüiña				
N:	Pendiente	Descripción	Área (ha)	% del territorio parroquial
1	Plana	0- 2%	0,54	0,003
2	Muy Suave	>2- 5%	15,59	0,099

Pendientes presentes en la parroquia Güizhagüiña				
N:	Pendiente	Descripción	Área (ha)	% del territorio parroquial
3	No Aplicable	NA	20,53	0,13
4	Escarpada	>100- 150%	37,09	0,24
5	Suave	>5- 12%	69,73	0,44
6	Media A Fuerte	>25- 40%	492,04	3,14
7	Media	>12- 25%	632,85	4,04
8	Muy Fuerte	>70- 100%	1741,58	11,11
9	Fuerte	>40- 70%	12667,46	80,80
Total			15677,41	100,00

Fuente: *MAGAP, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

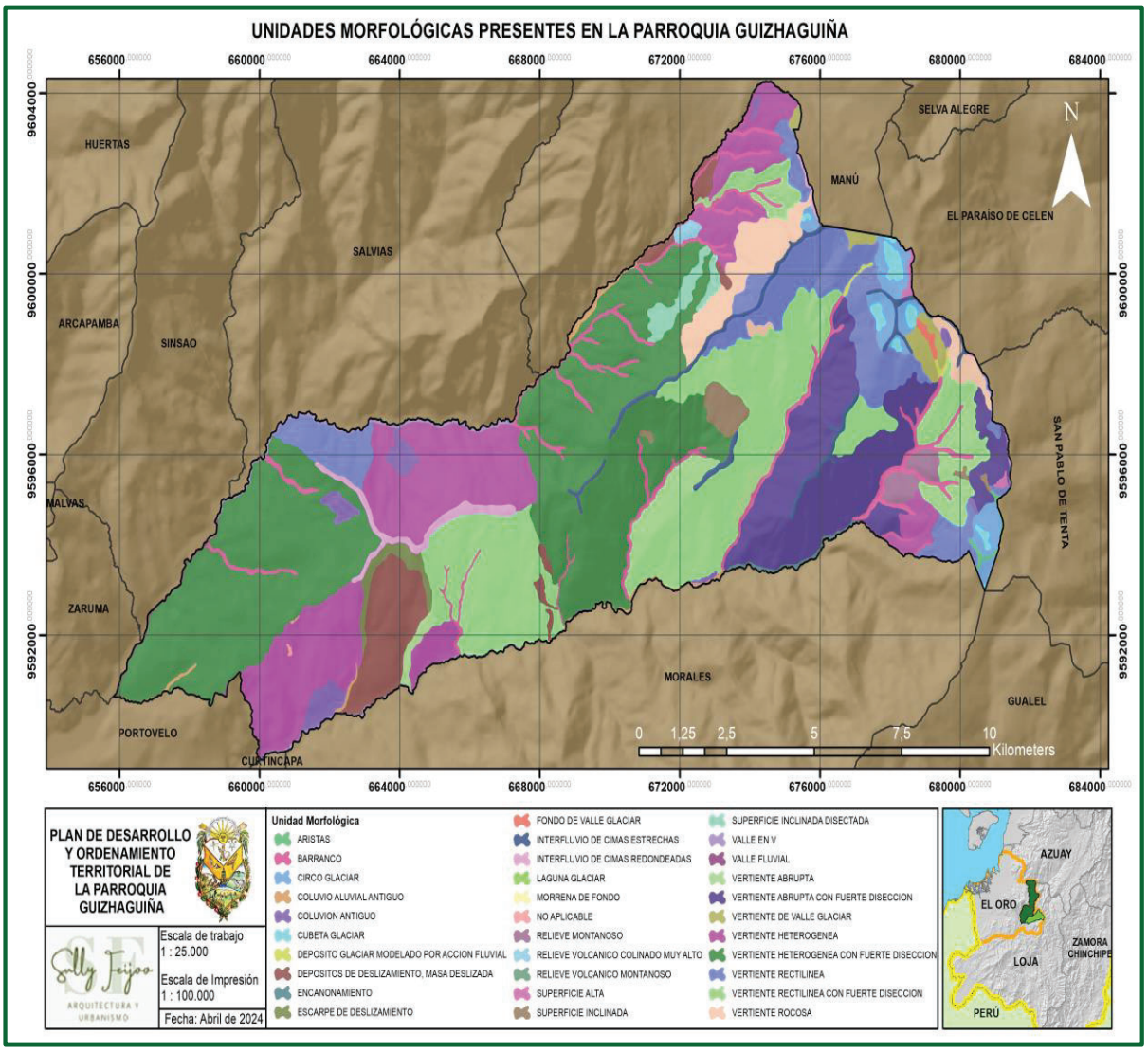
Mapa FA 6: *Unidades Genéticas presentes en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *MAGAP, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

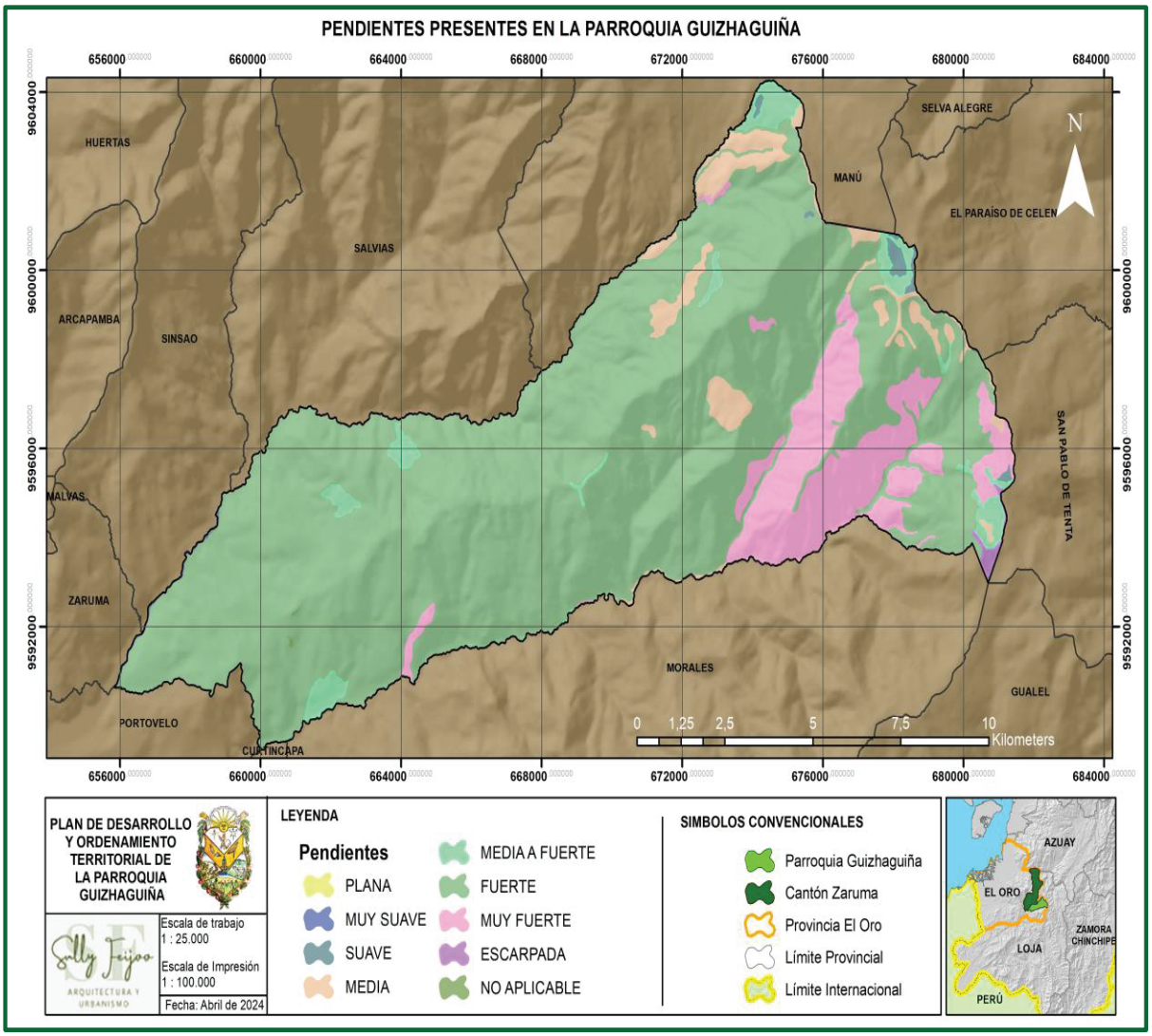
Mapa FA 7: *Unidades Morfológicas presentes en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *MAGAP, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 8: *Pendientes presentes en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *MAGAP, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.2.3.5. Unidad Geológica

Se refiere a la composición de las formas del relieve en cuanto a su sustrato rocoso (litología) y a las formaciones superficiales. A continuación, la Tabla FA 10 y el Mapa FA 9 presenta las unidades geológicas presentes en la parroquia Güizhagüiña.

Tabla FA 10: *Unidades Geológicas presentes en la parroquia Güizhagüiña*

Unidades Geológicas existentes en la parroquia Güizhagüiña			
N:	**Unidad Geológica**	**Área (ha)**	**% de territorio parroquial**
1	Depósitos Aluviales	15,59	0,10
2	Depósitos Fluviales - Glaciares	18,60	0,12
3	No Aplicable	20,53	0,13
4	Formación Chinchillo	37,16	0,24
5	Grupo Tahuin	44,40	0,28
6	Depósitos Coluvio Aluviales	73,15	0,47
7	Depósitos Glaciares	101,12	0,65
8	Serie Zamora	172,79	1,10
9	Depósitos De Ladera (Coluvial)	198,44	1,27
10	Depósitos De Ladera (Derrumbe)	555,60	3,54
11	Otro	3139,51	20,03
12	Formación Saraguro	11300,53	72,08
Total		**15677,41**	**100,00**

Fuente: *MAGAP, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.2.4. Suelos de la parroquia Güizhagüiña

2.2.1.2.4.1. Orden taxonómico de suelos

La Tabla FA 11 y el Mapa FA 10 presentan la clasificación taxonómica a nivel de orden, de acuerdo a la Soil Taxonomy (Soil Survey Staff 2006), del suelo existente en la parroquia Güizhagüiña.

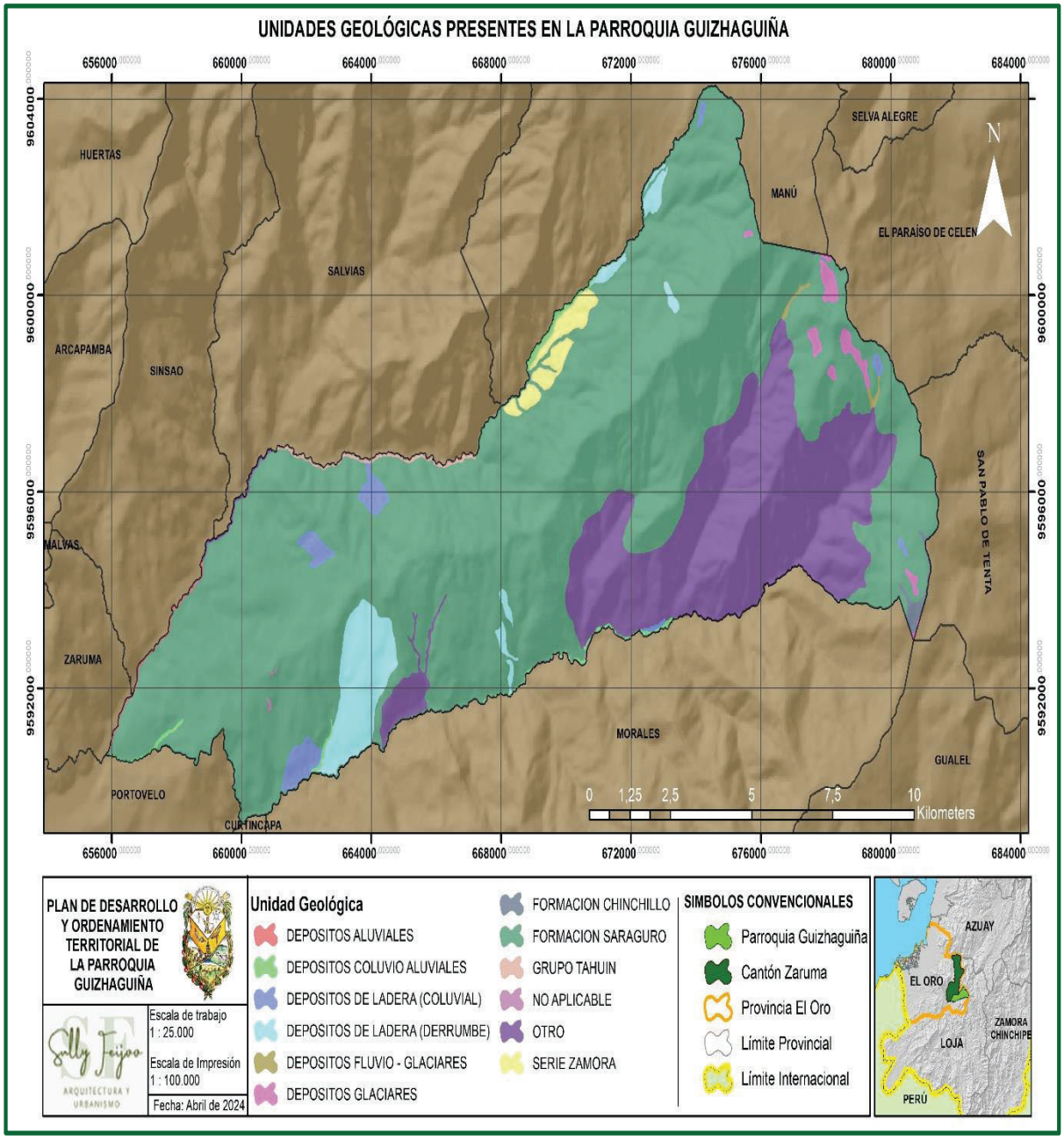
Tabla FA 11: *Orden Taxonómico de suelos presentes en la parroquia Güizhagüiña*

Orden Taxonómico de suelos en la parroquia Güizhagüiña				
N:	**Orden Taxonómico de suelos**	**Descripción**	**Área (ha)**	**% de territorio parroquial**
1	No Aplicable	Indica que el atributo no aplica al objeto	21,07	0,13
2	Tierras Miscelaneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	1597,54	10,19
3	Inceptisoles	Suelos con un horizonte subsuperficial cámbico; o con condiciones ácuicas dentro de los primeros 50 cm; o dentro de los primeros 150 cm un horizonte subsuperficial con componentes de estado de meteorización bajo (calcita, yeso) sin régimen arídico.	4424,48	28,22
4	Andisoles	Suelos con propiedades ándicas, desarrollados a partir de materiales volcánicos	9634,32	61,45
Total			**15677,41**	**100,00**

Fuente: *MAGAP, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

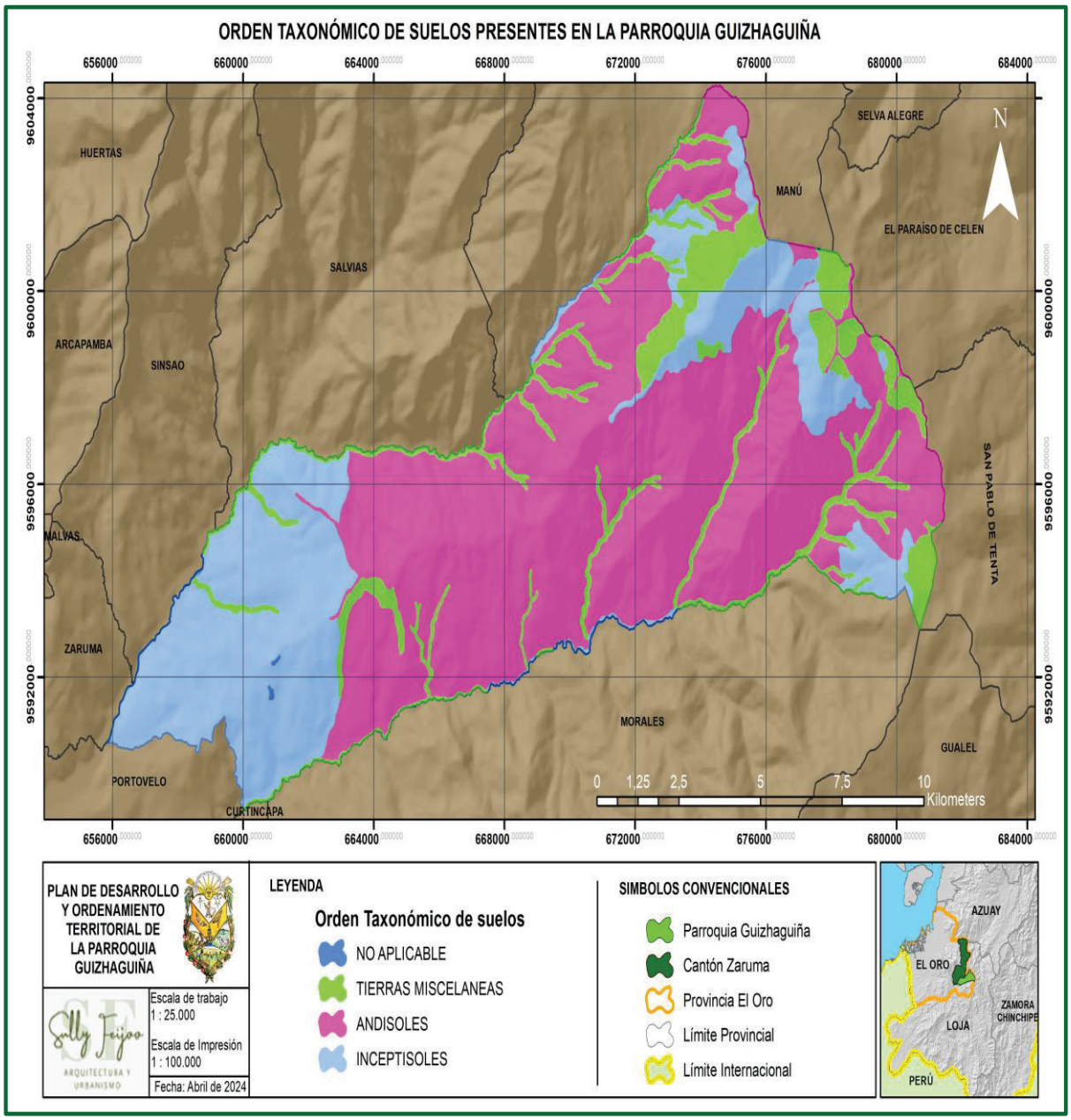
Mapa FA 9: *Unidades Geológicas presentes en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *MAGAP, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 10: *Orden Taxonómico de suelos presentes en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *MAGAP, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.2.4.2. Suborden taxonómico de suelos

La Tabla FA 12 y el Mapa FA 11 presentan la clasificación taxonómica a nivel de suborden, de acuerdo a la Soil Taxonomy (Soil Survey Staff 2006), del suelo existente en la parroquia Güizhagüiña.

Tabla FA 12: *Suborden Taxonómico de suelos de la parroquia Güizhagüiña*

Suborden taxonómico de suelos de la parroquia Güizhagüiña			
N:	**Suborden taxonómico de suelos**	**Área (ha)**	**% de territorio parroquia**
1	CRYEPTS	14,46	0,09
2	No Aplicable	21,07	0,13
3	CRYANDS	403,48	2,57
4	Tierras Misceláneas	1597,54	10,19
5	UDEPTS	4410,03	28,13
6	UDANDS	9230,84	58,88
Total		**15677,41**	**100,00**

Fuente: *MAGAP, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.2.4.3. Capacidad de tierras de la parroquia Güizhagüiña

Según el IEE-MAGAP (CGSIN), 2022, en el territorio parroquial de Güizhagüiña se distinguen las clases de uso de tierra que se describen a continuación en la Tabla FA 13 y Mapa FA 12.

Tabla FA 13: *Clases de uso de tierra presentes en la parroquia Güizhagüiña*

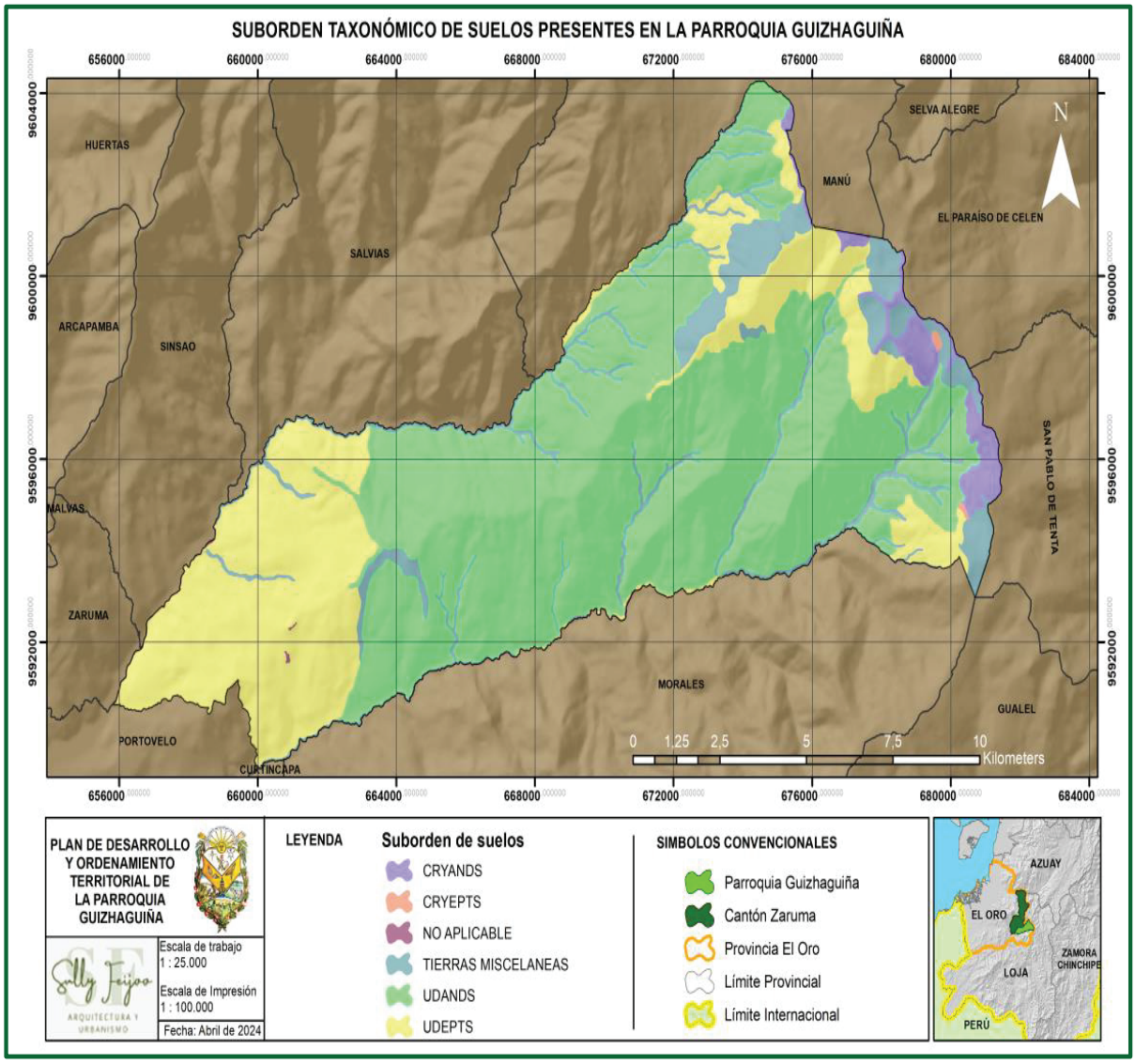
Capacidad De Uso De Tierras De La Parroquia Güizhagüiña				
N:	**Clase**	**Descripción**	**Área (Ha)**	**% De Territorio Parroquial**
1	Clase II	Limitaciones Muy Ligeras	15,59	0,10
2	Clase IV	Limitaciones Moderadas	205,12	1,31
3	Clase VI	Limitaciones Muy Fuertes - Tierras Aptas Para Aprovechamiento Forestal	435,90	2,78
4	No Aplicable	Indica Que El Atributo No Es Aplicable Al Objeto	1618,61	10,32
5	Clase VIII	Limitaciones Severas - Tierras De Conservación	2074,29	13,23

Capacidad De Uso De Tierras De La Parroquia Güizhagüiña				
N:	Clase	Descripción	Área (Ha)	% De Territorio Parroquial
6	Clase VII	Limitaciones Muy Fuertes - Tierras De Protección	11327, 91	72,26
Total			15677, 41	100,00

Fuente: *MAGAP, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

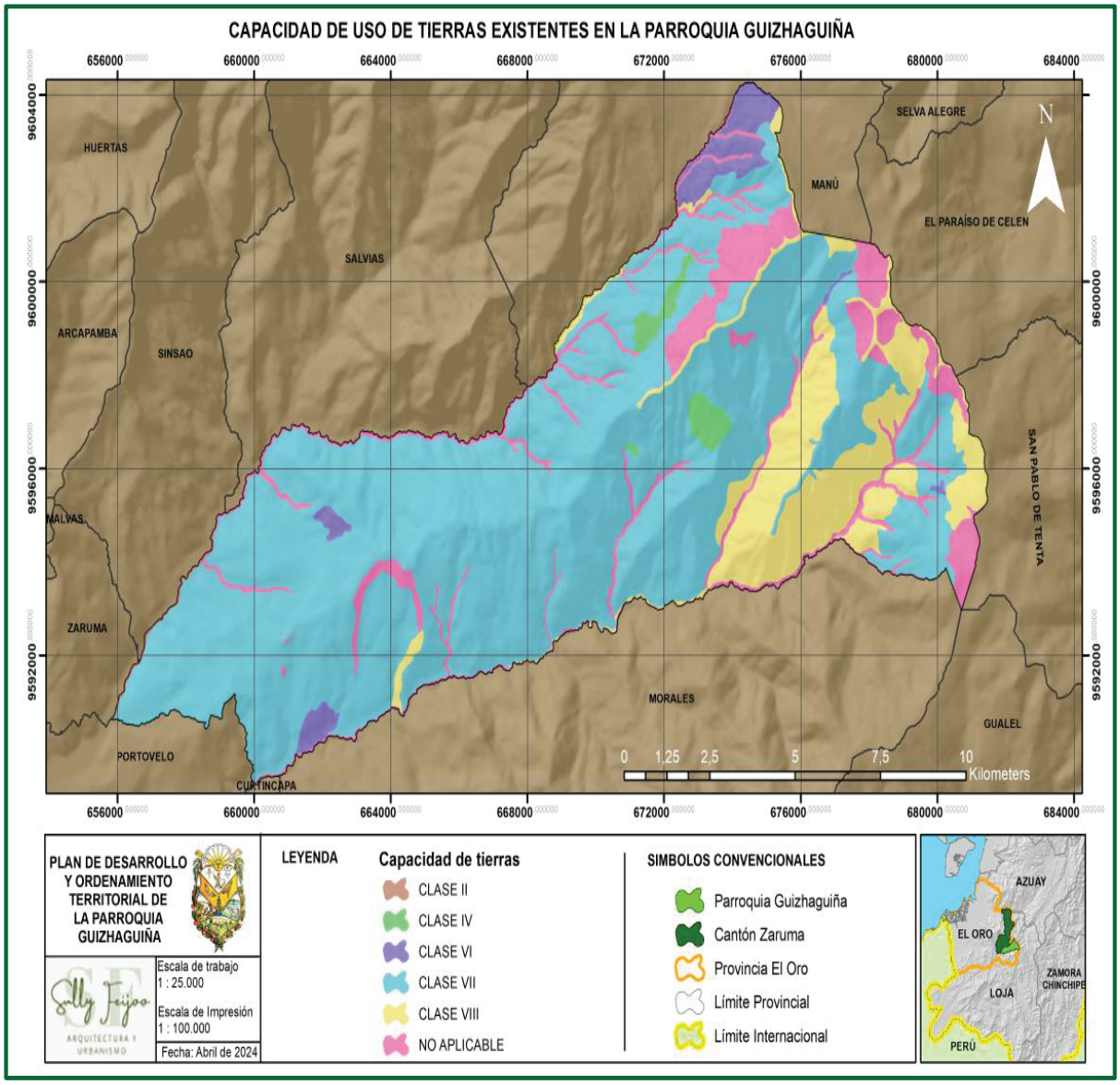
Mapa FA 11: *Suborden Taxonómico de suelos presentes en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *MAGAP, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 12: *Capacidad de uso de tierras presentes en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *MAGAP, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

❖ **Tierras Clase VII**

La clase VII de tierra, abarca el 72,26% del territorio parroquial lo que se traduce en 11327,91 hectáreas, esta clase de suelo se distribuye en casi todo el territorio. Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación. Son tierras ubicadas en pendientes de hasta el 70 %; con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50 %; en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos, cortos y medianos. Se ubican en regímenes de humedad del suelo údico, ústico, perúdico y arídico; abarcan regímenes de temperatura isohipertérmico, isotérmico e isomésico

❖ **Tierras Clase VIII**

La clase VIII de uso de tierra, abarca el 13,23% del territorio parroquial lo que se traduce en 2074,29 hectáreas, esta clase de suelo se distribuye en el noreste del territorio parroquial, en las cotas más altas. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias. Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión, mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua.

2.2.1.2.4.4. Conflictos de uso de tierras de la parroquia Güizhagüiña

A continuación, la Tabla FA 14 presenta los conflictos de uso de uso de la tierra existentes en la parroquia Güizhagüiña, Mapa FA 13.

Tabla FA 14: *Conflictos de uso de tierra presentes en la parroquia Güizhagüiña*

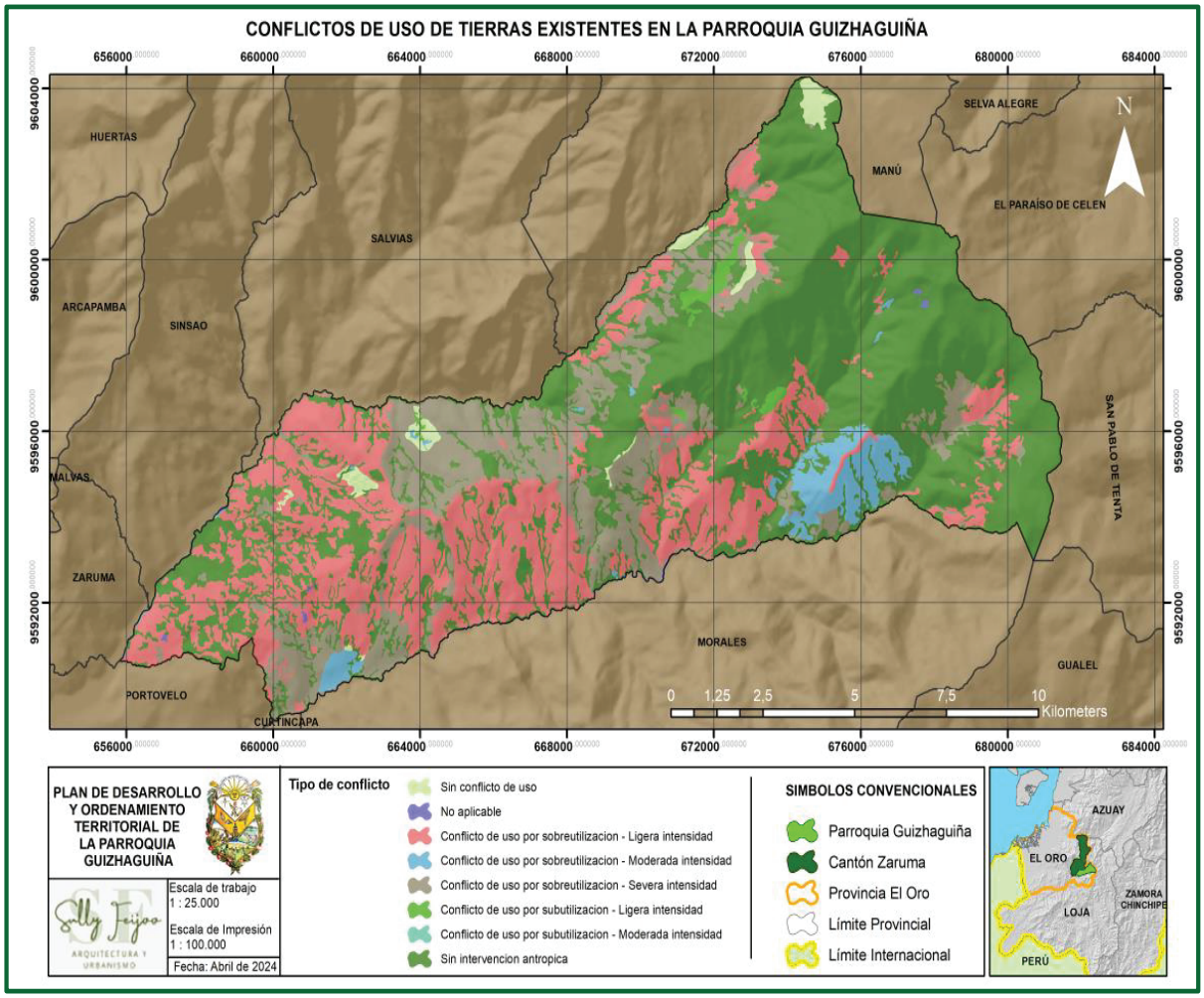
Conflictos de uso de tierras en la parroquia Güizhagüiña				
N	**Tipo de conflicto**	**Símbolo**	**Área (%)**	**% de territorio parroquial**
1	Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	S2	3,70	0,02
2	No aplicable	NA	27,72	0,18
3	Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	S1	125,15	0,80

Conflictos de uso de tierras en la parroquia Güizhagüiña				
N	Tipo de conflicto	Símbolo	Área (%)	% de territorio parroquial
4	Sin conflicto de uso	A	210,11	1,34
5	Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	O2	526,64	3,36
6	Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	O3	2646,69	16,88
7	Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	O1	4334,04	27,65
8	Sin intervención antrópica	SIN	7803,37	49,77
Total			**15677,41**	**100,00**

Fuente: *MAGAP, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 13: *Conflictos de uso de tierras presentes en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *MAGAP, 2021*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tal como se muestra en la Tabla FA 14, el 49,77% del territorio cantonal, que representa 7.803,37 hectáreas, no presentan intervención antrópica, el 27,65% que representan 3.334 ha, presentan un Conflicto de uso por sobreutilización - ligera intensidad.

2.2.1.2.4.5. Cobertura del suelo en la parroquia Güizhagüiña

La cobertura de la tierra se define como "los diferentes rasgos que cubren la tierra, tales como: agua, bosque, otros tipos de vegetación, rocas desnudas o arenas, estructuras hechas por el hombre, etc." (IGAC, 1997, p. 96). En general estos son los rasgos que pueden ser directamente observados en las fotografías aéreas y frecuentemente en las imágenes de satélite.

El uso de la tierra "se aplica al empleo que el hombre da a los diferentes tipos de cobertura, cíclica o permanente para satisfacer sus necesidades" (Vargas, 1992, p. 7).

La cobertura vegetal es un dato que describe la capa de vegetación que cubre la superficie terrestre, comprendiendo a la flora silvestre la cual se define como el conjunto de especies nativas, que crecen espontáneamente.

Según Dufumier citado por Apollin y Eberhart (1999), el sistema de producción es “el conjunto estructurado de actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias, establecido por un productor y su familia, para garantizar la reproducción de su explotación; resultado de la combinación de los medios de producción (tierra y capital) y de la fuerza de trabajo disponibles en un entorno socioeconómico y ecológico determinado”.

El sistema de clasificación fue construido de forma jerárquica, con un primer nivel general que corresponde a las coberturas definidas por el IPCC adaptado para Ecuador por CLIRSEN, MAGAP y MAE, para los niveles I y II, mientras que para los niveles III, IV y V fueron generados por CLIRSEN y MAGAP.

La Tabla FA 14 presenta la cobertura del suelo de la parroquia Güizhagüiña, para este fin se ha tomado la información del MAGAP, año 2022, información constante y de libre acceso al público a través del portal web Sistema Nacional de Información.

El Mapa FA 14 muestra la distribución de la cobertura del suelo en la parroquia Güizhagüiña.

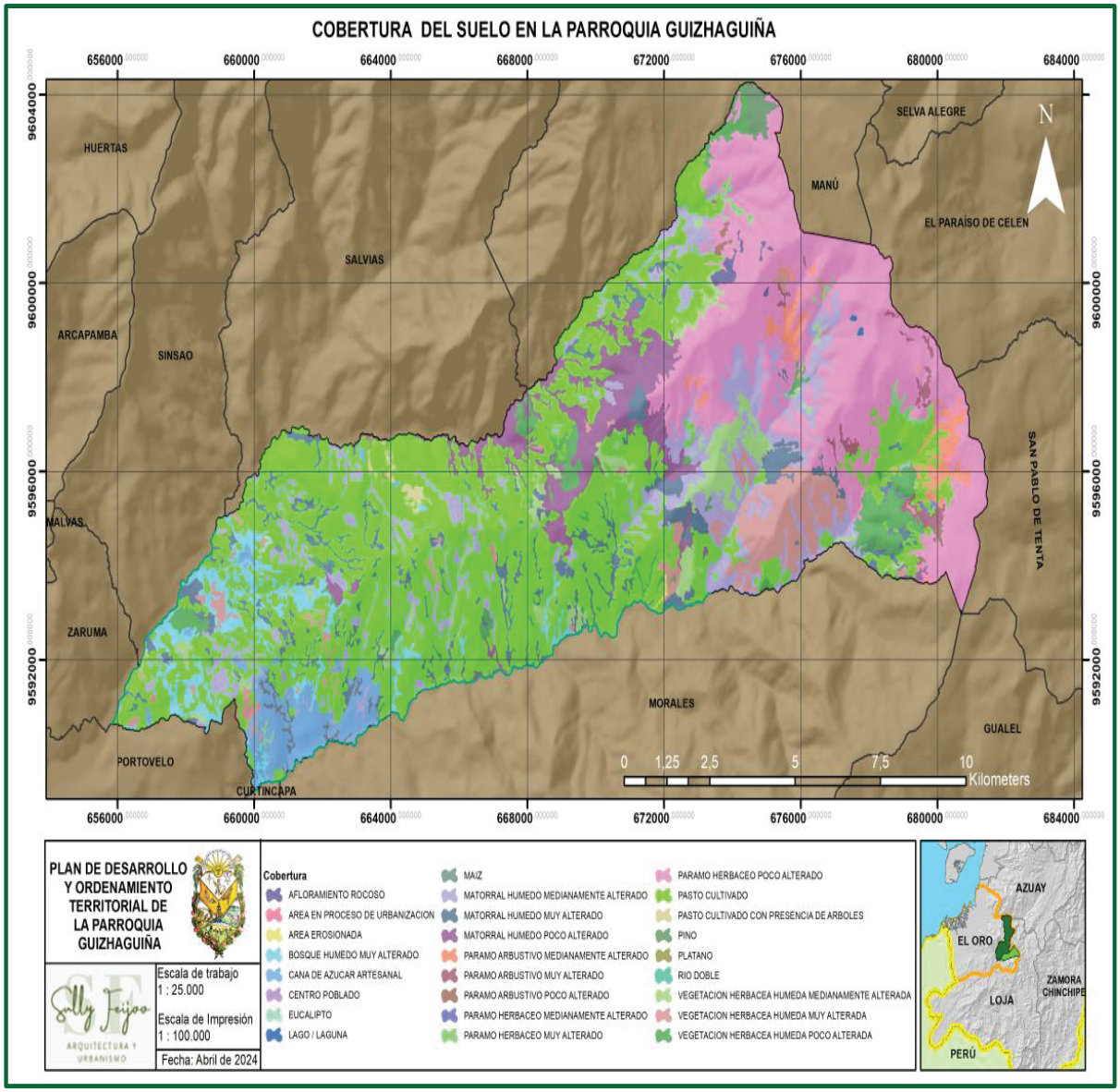
Tabla FA 15: *Cobertura de la tierra de la parroquia Güizhagüiña*

Cobertura del suelo de la parroquia Güizhagüiña			
N:	**Cobertura**	**Área (Ha)**	**% De Territorio Parroquial**
1	Área En Proceso De Urbanización	1,96	0,01
2	Maíz	2,80	0,02
3	Centro Poblado	3,83	0,02
4	Paramo Herbáceo Medianamente Alterado	4,63	0,03
5	Área Erosionada	5,09	0,03
6	Lago / Laguna	5,23	0,03
7	Eucalipto	6,86	0,04
8	Plátano	8,04	0,05
9	Rio Doble	16,70	0,11
10	Paramo Arbustivo Poco Alterado	22,08	0,14
11	Afloramiento Rocoso	35,29	0,23
12	Pasto Cultivado Con Presencia De Arboles	37,38	0,24
13	Paramo Herbáceo Muy Alterado	43,10	0,27
14	Pino	70,56	0,45
15	Paramo Arbustivo Muy Alterado	92,79	0,59
16	Paramo Arbustivo Medianamente Alterado	230,96	1,47
17	Caña De Azúcar Artesanal	466,19	2,97
18	Vegetación Herbácea Húmeda Poco Alterada	499,25	3,18
19	Bosque Húmedo Muy Alterado	515,12	3,29
20	Vegetación Herbácea Húmeda Medianamente Alterada	534,09	3,41
21	Vegetación Herbácea Húmeda Muy Alterada	702,05	4,48
22	Matorral Húmedo Poco Alterado	853,32	5,44
23	Matorral Húmedo Muy Alterado	870,94	5,56
24	Matorral Húmedo Medianamente Alterado	1422,30	9,07
25	Paramo Herbáceo Poco Alterado	3233,15	20,62
26	Pasto Cultivado	5993,71	38,23
Total		**15677,41**	**100,00**

Fuente: *MAGAP, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 14: *Cobertura del suelo en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *MAGAP, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.3. Ecosistemas

Los ecosistemas son complejos dinámicos de comunidades vegetales, animales, microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional, existen condiciones variadas en cuanto a la gran diversidad de climas y tipos de vegetación, además de su ubicación geográfica.

Las áreas ambientalmente frágiles son aquellas en que una pequeña intervención de carácter antrópico puede desencadenar una serie de alteraciones del ecosistema que pueden ser irreversibles

El Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, en el año 2012, elaboró una cobertura que caracteriza, localiza y muestra la distribución de los ecosistemas del Ecuador Continental. Elaborado a escala 1: 100 000 a partir de modelamientos Físico Ambientales, interpretación de imágenes satelitales (2010-2012) y validación en campo. Es un insumo base para explicar el estado de la biodiversidad a través de distintos tipos de análisis y una herramienta para facilitar la gestión y creación de políticas coherentes con el adecuado uso y manejo de los recursos naturales.

El Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental junta las experiencias de clasificaciones anteriores con insumos generados a mayor detalle e información florística y ambiental precisa (bases de datos, levantamientos florísticos, modelos bioclimáticos, de geoformas e inundabilidad) para establecer un sistema jerárquico que a través de análisis inductivos y estadísticos identifica, clasifica y delimita los ecosistemas del Ecuador.

El sistema de clasificación se basa en un conjunto de factores diagnósticos que sirven de apoyo para generar la leyenda de representación de Ecosistemas del Ecuador Continental, la misma que contiene 91 ecosistemas y grupos mayores de clasificación biogeográfica; los mismos que facultan agrupar los diferentes ecosistemas en unidades, que mejoran la eficiencia en la transferencia de información entre instituciones públicas y privadas, y que sirven como insumo para planificación y ordenamiento, en un marco de manejo y conservación de los recursos naturales.

Los factores diagnósticos usados en el sistema de clasificación, fueron elaborados a partir de información temática de flora, clima, relieve e imágenes satelitales; en base a metodologías aceptadas, confiables, validadas y construidas mediante sistemas de información geográfica, lo que permitió su posterior representación cartográfica en un Mapa FA a escala 1:100000, a esta escala la unidad mínima de mapeo es de 25 ha; aunque se mapearon ecosistemas con un área de menor tamaño.

Cabe mencionar que los ecosistemas definidos, corresponden al estado actual de las unidades de vegetación en cuanto a su composición, estructura y extensión; sin

intentar explicar los procesos de cambio a través del tiempo a los que se han visto sometidos por perturbaciones, tanto naturales como de origen antrópico.

En la parroquia Güizhagüiña se presentan los ecosistemas descritos en la Tabla FA 16, Mapa FA 15.

Tabla FA 16: *Ecosistemas presentes en la parroquia Güizhagüiña*

Ecosistemas presentes en la parroquia Güizhagüiña								
N:	Ecosistema	fragilidad	amenaza	vulnerabilidad	fragmentación	conectividad	Área (ha)	% de territorio parroquial
1	Herbazal Del Páramo	Alta	Alta	Media	Media	Baja	45,54	0,29
2	Bosque Siempreverde Estacional Piemontano Del Catamayo-Alamor	Muy Alta	Alta	Alta	Alta	Media	55,84	0,36
3	Bosque Siempreverde Montano Bajo Del Catamayo-Alamor	Muy Alta	Alta	Alta	Alta	Baja	261,09	1,67
4	Bosque Siempreverde Montano Alto Del Catamayo-Alamor	Muy Alta	Alta	Alta	Muy Alta	Baja	961,42	6,13
5	Bosque Siempreverde Montano Del Catamayo-Alamor	Muy Alta	Alta	Alta	Alta	Baja	1313,54	8,38
Total							**2637,43**	**16,82**

Fuente: *MAATE, 2012*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

La Tabla FA 16 muestra los tipos de ecosistemas presentes en la parroquia Güizhagüiña, se determina también la fragilidad, amenaza, vulnerabilidad, fragmentación y conectividad de los mismos,

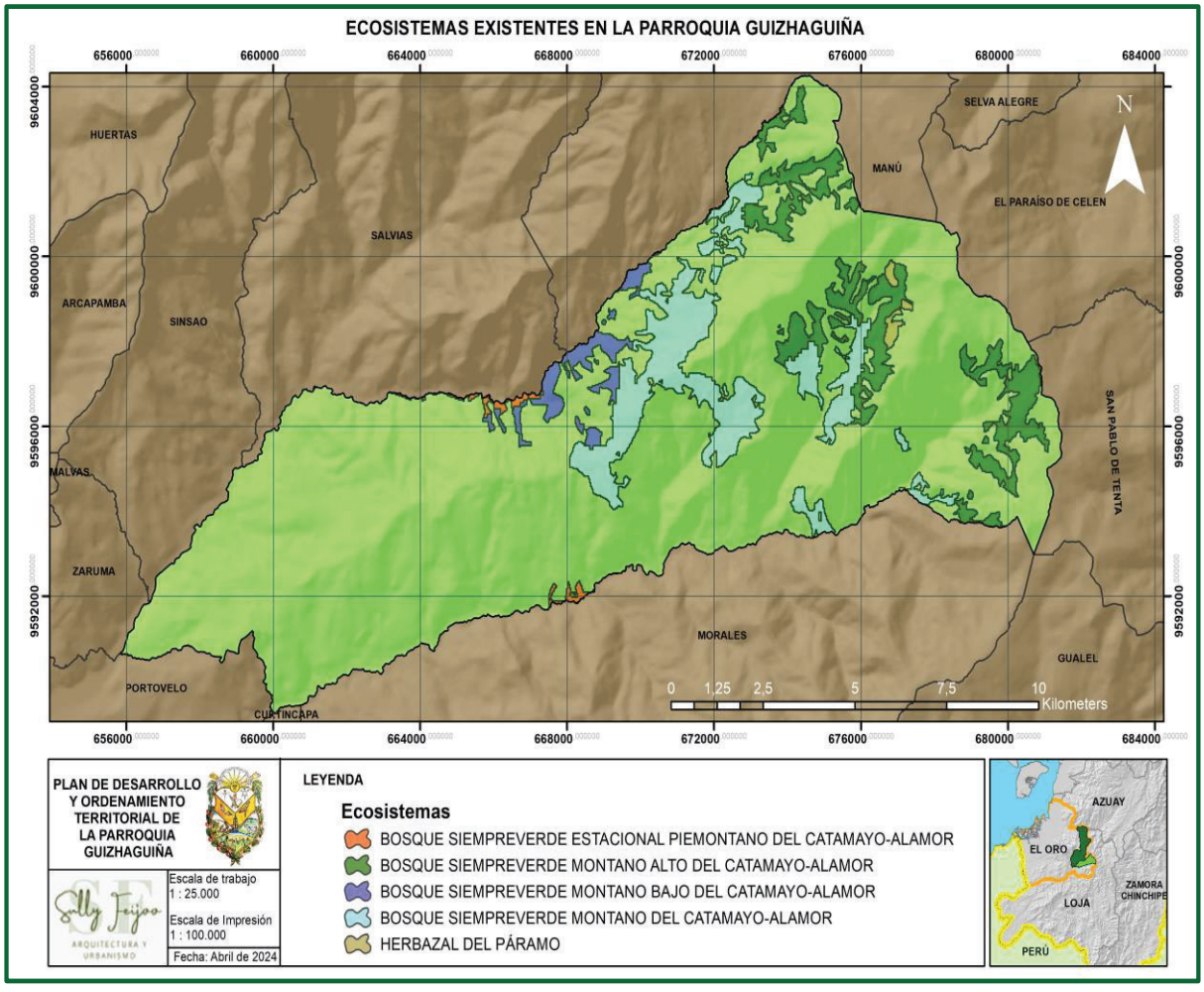
Ecosistemas frágiles son aquellos que poseen características o recursos singulares con baja resiliencia. Su estabilidad depende de los cambios naturales y/o debido a presiones antrópicas externas que producen alteración en su estructura y composición.

La Amenaza de Ecosistema es un componente del análisis de fragilidad. Determina el grado de amenaza del ecosistema originada principalmente por la actividad antrópica

Se analiza la vulnerabilidad del paisaje y de especies dentro de cada ecosistema. Se entiende por vulnerabilidad las características generalmente intrínsecas de las especies y los paisajes que hacen de un ecosistema vulnerable al cambio. El análisis de fragmentación es una representación del estado de los ecosistemas según el grado de disgregación del hábitat en fragmentos de menor tamaño.

El análisis de conectividad es la representación del grado de conectividad funcional de los fragmentos del ecosistema en base a distancias de dispersión generalizadas de especie

Mapa FA 15: *Ecosistemas existentes en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *MAATE, 2012*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.3.1. Flora de la parroquia Güizhagüiña

No existen estudios específicos de la flora existente en la parroquia Güizhagüiña, a continuación, se procede a realizar una descripción de la Flora en base a una descripción de los ecosistemas presentes en el territorio parroquial y que son mencionados en la Tabla FA 15, para esto se tomará como referencia el documento Sistema de Clasificación de los Ecosistemas de Ecuador Continental, elaborado en el año 2013 por la Subsecretaria de Patrimonio Natural, proyecto Mapa FA de vegetación del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica

2.2.1.3.1.1. Bosque Siempreverde Estacional Piemontano del Catamayo-Alamor

En la parroquia Güizhagüiña el Bosque Siempreverde Estacional Piemontano del Catamayo-Alamor, abarca un área de 55,84 hectáreas que representan el 0,36 % del territorio parroquial, este tipo de bosque se encuentra distribuido en el centro del territorio parroquial, presenta una fragilidad muy alta, una amenaza, vulnerabilidad y fragmentación alta y una conectividad media.

Son bosques multi-estratificados con un dosel que varía entre 20 y 25 m, con árboles emergentes hasta de 35 m. En estos confluyen elementos florísticos tanto de bosques siempreverdes como de bosques deciduos y semideciduos. Las familias más representativas son Arecaceae, Fabaceae y Moraceae; aunque también se pueden incluir familias como Lauraceae y Meliaceae.

Dentro de la composición florística, ejemplos de especies representativas de los bosques siempreverdes son: Guarea kunthiana, especies de los géneros Otoba, Ocotea, Nectandra; palmas: Phytelephas aequatorialis, Wettinia kalbreyeri, entre otras. Al mismo tiempo, también se pueden observar especies características de bosques semideciduos y deciduos como: Centrolobium ochroxylum, Sapindus saponaria, Triplaris cumingiana.

En el subdosel se pueden encontrar especies de los géneros: Palicourea, Faramea, Geissanthus, Sorocea, Inga, Casearia, Eschweilera, entre otros. La proporción en la que se puede encontrar combinados los elementos florísticos tanto de los bosques siempreverdes como de los bosques semideciduos, varía en relación a su cercanía con respecto a la Cordillera de los Andes o al sector del Pacífico Ecuatorial.

- **Especies diagnósticas:** Alchornea glandulosa, Allophylus punctatus, Cecropia litoralis, Citharexylum gentryi, Coccoloba mollis, Clarisia biflora, Cupania

americana, Eschweilera caudiculata, E. rimbachii, Geissanthus ecuadorensis, Guarea kunthiana, Heliocarpus americanus, Inga oerstediana, Nectandra purpurea, Phytelephas aequatorialis, Poulsenia armata, Sapindus saponaria, Triplaris cumingiana, Wettinia kalbreyeri, Zanthoxylum acuminatum. Faramea occidentalis, Sorocea sarcocarpa.

2.2.1.3.1.2. Bosque Siempreverde Montano Bajo del Catamayo-Alamor

En la parroquia Güizhagüiña el Bosque Siempreverde Montano Bajo del Catamayo-Alamor, abarca un área de 261,09 hectáreas que representan el 1,67 % del territorio parroquial, este tipo de bosque se encuentra distribuido al sur del territorio, presenta una fragilidad muy alta, una amenaza, vulnerabilidad y fragmentación alta y una conectividad baja.

Son bosques siempreverdes multi estratificados con poblaciones de palmas, con dosel semicerrado de hasta 25 m, los individuos emergentes superan los 35 m de altura. En el sotobosque la vegetación herbácea es densa dominada por helechos y rubiáceas; la vegetación arbustiva y árboles juveniles son relativamente escasos; las epifitas que crecen sobre las ramas y troncos son poco frecuentes y corresponden principalmente a bromélias, ciclantáceas y aráceas. Las familias características son: Meliaceae, Moraceae, Melastomataceae, Arecaceae y Araceae.

- **Especies diagnósticas:** Abatia parviflora, Alchornea glandulosa, Bactris setulosa, Escallonia pendula, Ficus cuatrecasana, Guarea kunthiana, Inga ingoides, Iriartea deltoidea, Nectandra purpurea, Panopsis polystachya, Pouteria glomerata, Saurauia tambensis, Siparuna lepidota, Viburnum divaricatum. Chamaedorea linearis, Geonoma cuneata, Miconia denticulata, Palicourea luteonivea, Psychotria tinctoria. Anthurium ovatifolium.

2.2.1.3.1.3. Bosque Siempreverde Montano del Catamayo-Alamor

En la parroquia Güizhagüiña el Bosque Siempreverde Montano del Catamayo-Alamor, abarca un área de 1.313,54 hectáreas que representan el 8,38 % del territorio parroquial, este tipo de bosque se encuentra distribuido al oeste del territorio, presenta una fragilidad muy alta, una amenaza, vulnerabilidad y fragmentación alta y una conectividad baja.

Son bosques siempreverdes multiestratificados donde el dosel alcanza los 20 m de alto, el sotobosque es denso y la vegetación herbácea está dominada principalmente por helechos, arbustos y árboles juveniles; sobre los fustes y ramas crecen abundantes briofitos y epífitas de bromélias, helechos y aráceas.

Los remanentes de este ecosistema se encuentran en pendientes escarpadas y vertientes disectadas de inclinación fuerte y quebradas. En áreas con vegetación secundaria la dominancia de Nastus chusque (suro) y Chusquea spp. es notoria y forma estructuras impenetrables. Familias representativas de este ecosistema son: Melastomataceae, Asteraceae Lauraceae, Clusiaceae, Primulaceae, Chloranthaceae, Piperaceae, Proteaceae. Géneros característicos son Clethra, Miconia, Clusia, Hedyosmum, Palicourea, Piper, Baccharis, Ilex, Nectandra, Weinmannia, Ageratina, Graffenrieda, Myrcianthes.

- **Especies diagnósticas:** Aegiphila purpurascens, Clethra revoluta, Clusia alata, C. ducuoides, C. elliptica, Critoniopsis pycnantha, Cybianthus peruvianus, Geissanthus vanderwerffii, Graffenrieda harlinggii, Hedyosmum goudotianum, H. purpurascens, H. scabrum, Hyeronima macrocarpa, , Ilex amboroica, I. rupicola, Myrcia fallax, Myrica pubescens, Myrsine andina, M. coriacea, Nectandra reticulata, Oreopanax andreanus, Panopsis ferruginea, Persea brevipes, Roupala loxensis, Viburnum divaricatum, Weinmannia elliptica, W. macrophylla, W. rollottii. Ageratina dendroides, Miconia caelata, M. hexamera, M. obscura, Palicourea calycina, P. heterochroma, P. seemannii, Piper ecuadorense, P. pubinervulum.

2.2.1.3.1.4. Bosque Siempreverde Montano Alto del Catamayo-Alamor

En la parroquia Güizhagüiña el Bosque Siempreverde Montano Alto del Catamayo-Alamor, abarca un área de 961,42 hectáreas que representan el 6,13 % del territorio, este tipo de bosque se encuentra distribuido al oeste de la parroquia, presenta una fragilidad muy alta, una amenaza y vulnerabilidad alta, una fragmentación muy alta y una conectividad baja.

Son bosques siempreverdes con dosel cerrado que alcanza hasta 15 m. La vegetación es generalmente achaparrada con arbustos y arbolitos muy ramificados cubiertos por briofitas, líquenes y bromélias. Los árboles presentan de 10 a 20 cm de DAP. El sotobosque es denso, la vegetación herbácea se encuentra representada por helechos, rubiáceas, gesneriáceas, bromélias y briofitas, estas últimas junto con la hojarasca

forman una densa capa que cubre el suelo y la base de los fustes. El bosque se encuentra en áreas con pendiente fuerte y sobre suelo pedregoso. La neblina en época lluviosa es persistente.

Corresponden a la zona de transición entre el bosque montano y el páramo. Los deslizamientos son frecuentes y determinan un constante dinamismo que se evidencia al encontrar parches de vegetación en diferente estado de sucesión.

- **Especies diagnósticas:** Aegiphila erícea ea, Axinaea macrophylla, Buddleja jamesonii, Clethra revoluta, C. ovalifolia, Clusia ducuoides, C. magnifolia, Freziera eríce, Hedyosmum cumbalense, Hesperomeles obtusifolia, Miconia corymbiformis, Oreopanax ecuadorensis, O. sessiliflorus, Palicourea loxensis, Persea erícea, Tibouchina laxa, Weinmannia pubescens. Ageratina pseudochilca, A. prunifolia, Aulonemia queko, Blechnum auratum, Lophosoria quadripinnata, Sticherus revolutus.

2.2.1.3.2. Fauna de la parroquia Güizhagüiña

En la parroquia Güizhagüiña se puede apreciar una gran variedad de fauna silvestre entre las cuales se destacan; ardillas, gavilán, chilalos, loros y gallinazos, se los pueden observar en los bosques de la parte alta de la parroquia.

En la parte baja de la parroquia encontramos la culebra coral, equis, guatusa, armadillo, conejo, lechuza y tigrillo. Cabe resaltar que estas especies de a poco se está perdiendo por la tala de árboles que se da con frecuencia en la zona.

2.2.1.4. Amenazas Naturales

En este apartado se evalúa los peligros de origen natural presentes en la parroquia Güizhagüiña. Se presentan aquí la zonificación de las áreas más expuestas a los fenómenos de origen natural como terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, derrumbes, hundimientos, socavamientos en el territorio cantonal y que han sido levantadas por instituciones como “la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos”, SNGR, Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, INGEPN, secretaria nacional de Planificación, SENPLADES, entre otras instituciones.

Como parte de la concepción integral de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, el análisis del riesgo juega un papel importante, debido a que

su objeto está dirigido a ubicar y delimitar zonas donde se deben tomar las acciones necesarias para limitar o prohibir el desarrollo de ciertas actividades, construcción de infraestructura o edificaciones para la vivienda, y de esta forma precautelar la vida de los seres humanos y la inversión pública y privada.

El riesgo se define como la probabilidad de ocurrencia de una amenaza que lleva a resultados negativos o adversos sobre una población o sector vulnerable; es decir, se produce lo que se define como desastre. El riesgo se compone de dos elementos que por separado no producen ningún efecto positivo ni negativo, sin embargo, al momento de que la amenaza se vuelve real y afecta a las zonas vulnerables dentro de su influencia, tiene connotaciones catastróficas. El riesgo para su análisis se compone de dos elementos:

- **Amenazas:** referidas a las amenazas de origen natural, corresponden a elementos naturales que tienen el potencial de ser peligrosos o producir daño a los seres humanos, entre estas encontramos a las inundaciones, erupciones volcánicas, sismos, derrumbes, inundaciones, etc. En este punto se debe tomar en cuenta que existen amenazas que son producidas indirectamente por los seres humanos debido a un mal manejo del sistema físico natural.
- **Vulnerabilidad:** corresponde a un sistema de asentamiento humano o población que tiene las características específicas que la hacen susceptible ante la producción de una amenaza. La vulnerabilidad depende únicamente de las acciones antrópicas.
- El riesgo se calcula a partir de la siguiente fórmula: **Riesgo: Amenaza * Vulnerabilidad.**

Se detalla además en este apartado los eventos peligrosos presentados en la parroquia Güizhagüiña desde el año 2010 al 2022, constituyéndose esta información en un instrumento para elaborar planes de prevención, mitigación y preparación ante desastres, así como para reducir la vulnerabilidad de la población potencialmente afectada.

2.2.1.4.1. Susceptibilidad a movimientos en masa en la parroquia Güizhagüiña

En el análisis de los fenómenos de deslizamientos se incluyen todos los relacionados con el movimiento de tierras, que se definen desde la caída de pequeñas piedras, hasta los derrumbes y movimientos de masas que se han producido en varios

sectores de la parroquia Güizhagüiña, que tienen su origen en acciones naturales; mientras que otros dependen de las acciones antrópicas, relacionadas con prácticas de construcción y explotación minera en zonas que no son recomendables para este fin.

Las causas naturales para la ocurrencia de estos fenómenos dependen de diferentes factores, como son los geológicos, geomorfológicos, físicos, químicos e inclusive biológicos.

Los movimientos en masa dependen de la estructura, clima, exposición a erosión eólica e hidráulica a las que están expuestos los taludes y las rocas. Dentro de las causas antrópicas que pueden generar deslizamientos de tierra están la erosión causada por deforestación, incendios forestales, taponamiento o desvío de cursos de agua, construcciones de infraestructura en taludes de gran pendiente, movimiento de tierras para la apertura y construcción de vías, actividades de explotación minera, etc.

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, de la Subsecretaria de Gestión de la Información y Análisis de Riesgos, en el año 2019, presentó una propuesta metodológica para el análisis de amenaza ante movimientos en masa en el Ecuador continental.

Esta propuesta establece los niveles de amenaza para una adecuada categorización, por ello propone 5 niveles de clasificación: Sin, baja, media, alta, muy alta. Las diferentes categorías definidas corresponden a un análisis con base a la distribución espacial de los rangos de clase o clasificación de cada una de las variables que intervienen en el proceso para la determinación de la amenaza, así como la distribución espacial de aquellos agentes detonantes aplicados (tectónica, precipitaciones) y su relación con los aspectos identificados en cada zona de estudio (geología, morfometría, edafología, etc), a través de la comprobación de campo.

- **Sin amenaza:** Comprende áreas estables y sin probabilidades para que ocurran movimientos en masa. Se caracterizan por presentar pendientes del terreno planas a suaves, no mayores al 5 %.
- **Amenaza baja:** Estas áreas se caracterizan por presentar pendientes muy suaves a suave, es decir no mayores al 12 %, y superficies de terreno con condiciones geológicamente estables aún ante la presencia de fenómenos intensos y extensos como las precipitaciones. En estas zonas puede producirse solifluxión del material.

- **Amenaza media:** Estas superficies se caracterizan por presentar pendientes de terreno media a media a fuerte, es decir no mayores al 40%, corresponden a materiales muy poco fracturados, medianamente meteorizados. Se evidencian procesos erosivos de baja intensidad; predominan procesos de reptación. El material se desestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de las precipitaciones en la zona.

- **Amenaza alta:** Corresponde a zonas en donde las condiciones del terreno se caracterizan por la presencia de rocas meteorizadas, fracturadas, en donde existe escasa cobertura vegetal, estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica; además existe evidencia de la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes media a fuerte hasta fuerte, es decir no supera el 70 %.

- **Amenaza muy alta:** Se caracterizan por la presencia de rocas muy meteorizadas, muy fracturadas, no existe cobertura vegetal, se evidencia cambios en el uso del suelo (actividad entrópica), estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica y la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes muy fuertes a escarpada, es decir supera el 100 %

Cabe mencionar que esta información debe ser validada en campo, ya que corresponde a una aproximación inicial, basándonos únicamente en sus características geográficas o espaciales. La Tabla FA 17 muestra el área de cada una de las categorías a susceptibilidad a movimientos en maza en la parroquia Güizhagüiña. El Mapa FA 16 muestra la distribución de cada una de las categorías de amenaza a deslizamientos de masa en el territorio parroquial.

Tabla FA 17: *Amenaza de deslizamiento en la parroquia Güizhagüiña*

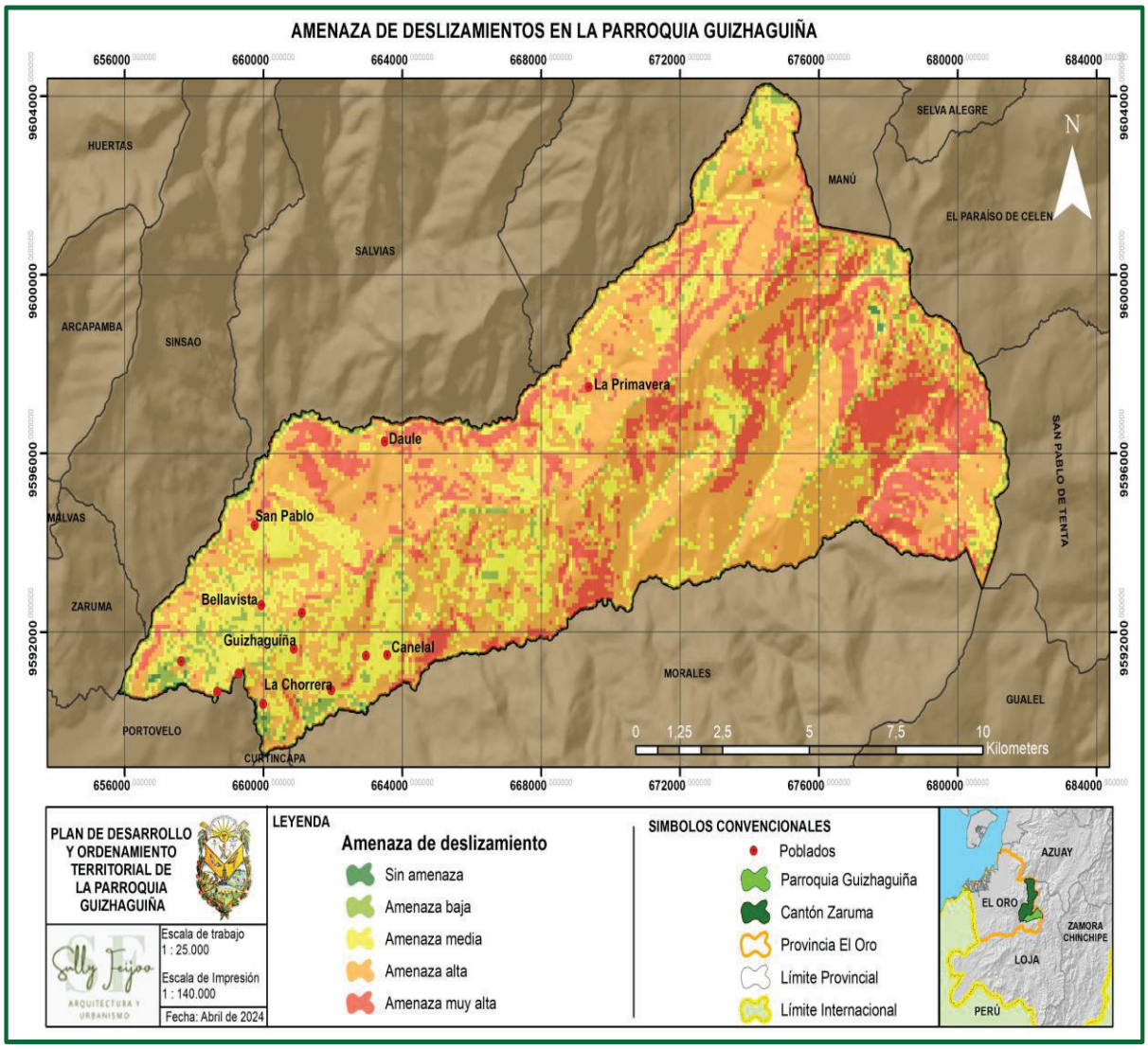
Amenaza de deslizamientos en maza en la parroquia Güizhagüiña				
N:	**Grado de amenaza**	**Descripción**	**Área (ha)**	**% de territorio parroquial**
1	Sin Amenaza	Comprende áreas estables y sin probabilidades para que ocurran Movimientos en Masa. Se caracterizan por presentar pendientes del terreno planas a suaves, no mayores al 5 %.	31,58	0,20

Amenaza de deslizamientos en maza en la parroquia Güizhagüiña				
N:	Grado de amenaza	Descripción	Área (ha)	% de territorio parroquial
2	Amenaza baja	Estas áreas se caracterizan por presentar pendientes muy suaves a suave, es decir no mayores al 12 %, y superficies de terreno con condiciones geológicamente estables aún ante la presencia de fenómenos intensos y extensos como las precipitaciones. En estas zonas puede producirse solifluxión del material.	600,57	3,83
3	Amenaza media	Estas superficies se caracterizan por presentar pendientes de terreno media a media a fuerte, es decir no mayores al 40%, corresponden a materiales muy poco fracturados, medianamente meteorizados. Se evidencian procesos erosivos de baja intensidad; predominan procesos de reptación. El material se desestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de las precipitaciones en la zona	3658,83	23,35
4	Amenaza alta	Corresponde a zonas en donde las condiciones del terreno se caracterizan por la presencia de rocas meteorizadas, fracturadas, en donde existe escasa cobertura vegetal, estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica; además existe evidencia de la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes media a fuerte hasta fuerte, es decir no supera el 70 %.	8429,05	53,79
5	Amenaza muy alta	Corresponde a zonas que se caracterizan por la presencia de rocas muy meteorizadas, muy fracturadas, no existe cobertura vegetal, se evidencia cambios en el uso del suelo (actividad entrópica), estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica y la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes muy fuertes a escarpada, es decir supera el 100 %.	2949,90	18,83
Total			**15669,92**	**100,00**

Fuente: *SNGR, 2019*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 16: *Amenaza a deslizamientos en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *SNGR, 2019*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tal como se muestra en la Tabla FA 17, alrededor del 53,79% del territorio parroquial, que representan 8.429,05hectáreas se encuentran dentro del grado de amenaza alta de deslizamientos en maza, la siguiente categoría con más territorio es la de amenaza media de movimientos en maza con el 23,35% del territorio cantonal que se traducen en 3.658,83 hectáreas.

2.2.1.4.1.1. Reportes eventos peligrosos de movimientos en masa en la parroquia Güizhagüiña

A continuación, la Tabla FA 18 muestra un resumen de los reportes de eventos peligrosos de movimientos en maza presentadas en la parroquia Güizhagüiña desde el año 2010 al 2022 y que han sido registrados o reportados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, (SNGR).

Se registraron 2 eventos de socavamiento y 8 eventos de deslizamientos. La mayoría de estos casos se registran en las laderas de los márgenes de las vías existentes la parroquia. Cabe mencionar que este registro no restringe o niega la ocurrencia de eventos peligrosos dados en tiempo y espacio distintos, el esfuerzo de las instituciones de control en el registro de estos eventos seguramente no se corresponde a una totalidad de los eventos presentados.

El Mapa FA 17 muestra la distribución de estos eventos de movimientos en maza en el territorio de la parroquia Güizhagüiña.

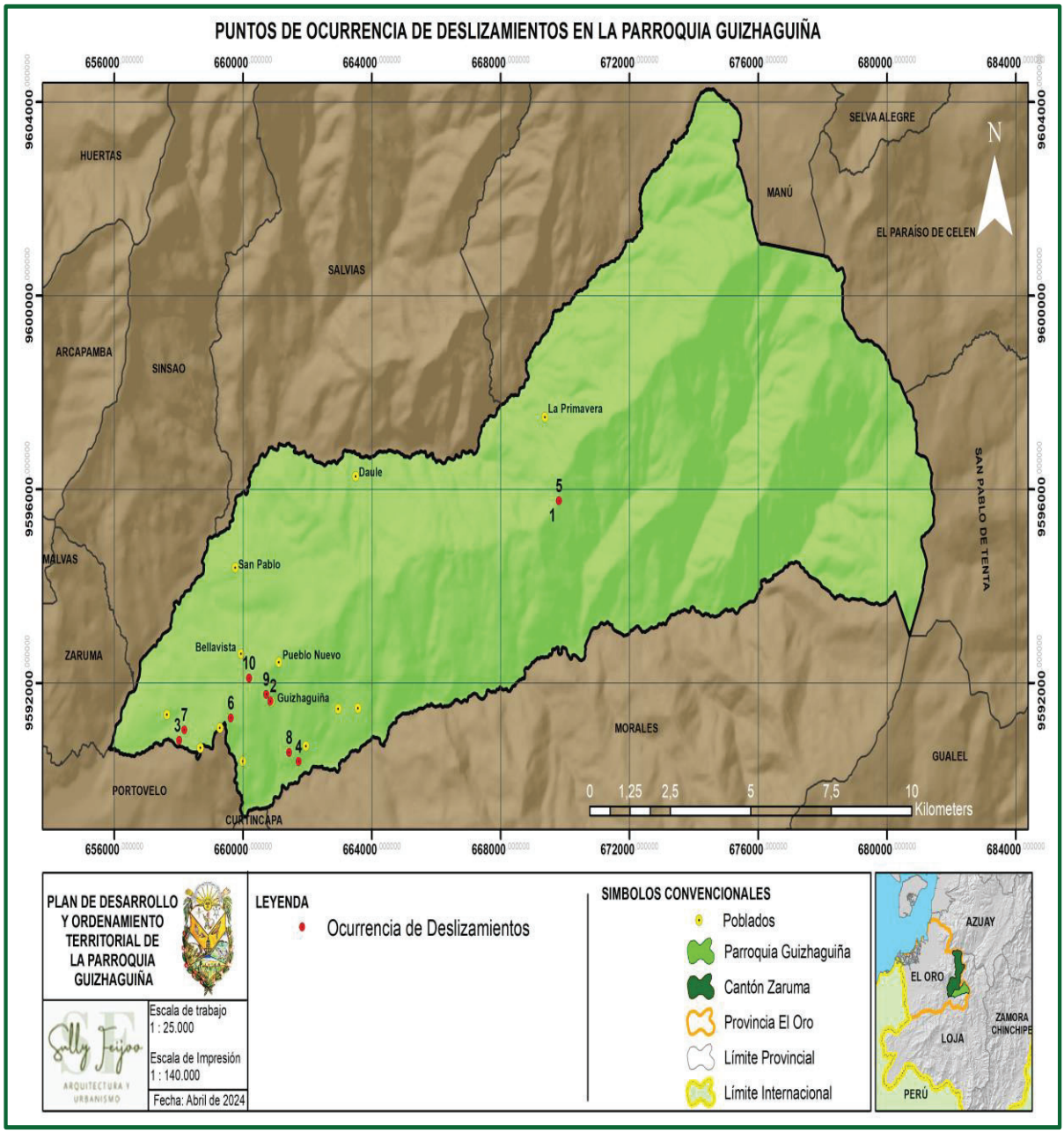
***Tabla FA 18**: Eventos de deslizamientos en la parroquia Güizhagüiña en el periodo 2010 al 2022*

Deslizamientos ocurridos en la parroquia Güizhagüiña entre los años 2010 al 2022									
N	UTM WGS-84		Cantón	Parroquia	Comunidad	Evento	Causa	Categoría	Fecha
	X	Y							
1	669805	9595759	Zaruma	Güizhagüiña	Barrio La Chorrera y Sitios Canelal y San Pablo	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	7/3/2013
2	660854	9591622	Zaruma	Güizhagüiña	Barrio La Chorrera	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	8/3/2014
3	658017	9590807	Zaruma	Güizhagüiña	Vía Güizhagüiña - Portovelo	Socavamiento	Lluvias	Época Lluviosa	5/3/2016
4	661723	9590368	Zaruma	Güizhagüiña	La Chorrera, vía Zaruma - Portovelo	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	28/4/2017
5	669805	9595759	Zaruma	Güizhagüiña	Güizhagüiña, Vía Güizhagüiña – Portovelo (tercer orden)	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	17/5/2017
6	659615	9591270	Zaruma	Güizhagüiña	Güizhagüiña, vía Güizhagüiña – Portovelo	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	3/4/2019
7	658178	9591025	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan, Vía Portovelo – Güizhagüiña	Socavamiento	Lluvias	Época Lluviosa	15/12/2020
8	661428	9590562	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan de Bellavista, Vía Zaruma - Güizhagüiña	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	28/3/2022
9	660719	9591761	Zaruma	Güizhagüiña	Canelal	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	2/4/2022
10	660184	9592092	Zaruma	Güizhagüiña	Vía San Antonio - Güizhagüiña	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	25/4/2022

***Fuente:** SNGR, 2022*

***Elaboración:** Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 17: *Puntos de ocurrencia de deslizamientos en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *SNGR, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.4.1.2. Hundimiento de vía en parroquia Güizhagüiña, cantón Zaruma

- **Evento Peligroso:** Movimiento de masa
- **Localización:** El Oro/Zaruma/Güizhagüiña/cabecera parroquial de Güizhagüiña

- **Fecha de inicio:** Mayo del 2022
- **Descripción de la situación:** Se observa hundimiento de una vía, en un tramo de 60 metros aproximadamente, la cual ha formado escarpes de 30 cm, en dirección 270°W, este hundimiento se viene presentando desde el año 1972 (versión de moradores), así mismo se observa levantamiento del piso del patio y columnas inclinadas de una vivienda de propiedad del Sr. Salvador Vera Pizarro, esta afectación se empezó hace 5 años (versión de su propietario).

Se observan cuarteaduras en paredes de una vivienda de propiedad del Sr. Walter González Peñarreta, esta afectación se viene presentando desde el año 1997 (versión de su propietario). Se observan fisuras en el suelo de la propiedad del Sr. Carlos Murillo Vera, el cual su medio de vida es la destilería de mayorca, así mismo en la vivienda de la Sra. Alba Aguilar Peñarreta se observa desplazamiento, fisuras y grietas en paredes. Se observa en el UPC de Güizhagüiña desprendimiento de pared posterior con las gradas, también se observa posible hundimiento en el patio lateral de la infraestructura policial, junto a dos cisternas. Junto al UPC se encuentra una vivienda de propiedad de la Organización "Virgen de los Remedios", en la cual se observa desprendimiento de pared. Bajo la Unidad Educativa Güizhagüiña Bloque 1, existe un ducto de agua que recoge las aguas de 2 quebradas en sentido perpendicular, en este ducto se observa que la tubería de ármico se encuentra deteriorada y en algunos tramos no existe el traslape correspondiente y se encuentran separadas, provocando infiltraciones que posiblemente estén causando socavación y movimientos de masas. Recorriendo aguas debajo de la quebrada, en las Coordenadas UTM (Datum: WGS-84) X=660772, Y=9591695 se observa un deslizamiento latente, con las siguientes características: Escarpe: 2 metros, Cuerpo del deslizamiento: 18 metros, Pie del deslizamiento: En la quebrada.

Principales conclusiones y recomendaciones del INFORME N.º SNGRE-IASR-07-2022-0713-008, Subsecretaria de Gestión de la Información y análisis de riesgos, Dirección zonal de gestión de riesgos y emergencias N.: 7.

- **Conclusiones:**

· Se verificó hundimiento de vía en una longitud de 60 metros aproximadamente, formación de escarpes de 30 cm, movimiento de ladera en dirección 270°W, afectaciones que se vienen presentando desde el año 1972 y se acrecientan en época de lluvias fuertes y prolongadas, estos eventos han sido provocados muy probablemente por infiltraciones

de agua, ya sea por la presencia de acuíferos y vertientes naturales que no han sido encausadas a un adecuado sistema de drenaje.

· Se verificó el levantamiento del piso y columnas inclinadas de un predio de propiedad del Sr. Salvador Vera Pizarro, afectación que empezó hace 5 años

· Se verificaron cuarteaduras en paredes en la vivienda del Sr. Walter González Peñarreta, afectación se viene presentando desde el año 1997.

· Se verificó fisuras en el suelo de un predio utilizado como destilería de mayorca, de propiedad del Sr. Carlos Murillo Vera.

· Se verificó desplazamiento, fisuras y grietas en paredes de la vivienda de la Sra. Alba Aguilar Peñarreta.

· Se verificó desprendimiento de pared posterior con las gradas y hundimiento de 10 cm en el patio lateral del UPC de Güizhagüiña.

· Se verificó desprendimiento de pared en una vivienda de propiedad de la Organización “Virgen de los Remedios”.

· Se verificó que la tubería de ármico del ducto de agua bajo la Unidad Educativa Güizhagüiña Bloque 1 presenta deterioro y en ciertos tramos no existe el traslape correspondiente y se encuentran separadas, provocando infiltraciones que posiblemente están provocando socavación y remoción de masas.

· Se verificó un deslizamiento latente en las Coordenadas UTM (Datum: WGS-84) X=660772, Y=9591695, con las siguientes características: Escarpe: 2 metros, Cuerpo del deslizamiento: 18 metros, Pie del deslizamiento: En la quebrada, lo que constituye una situación de riesgo de inundación al momento de activarse el deslizamiento.

· De acuerdo al Mapa FA de susceptibilidad a movimientos en masa, elaborado por el SNGRE, a escala 1:50 000, la cabecera parroquial Güizhagüiña presenta un nivel BAJO, en condiciones naturales.

· De acuerdo al Mapa FA de susceptibilidad ante inundaciones, elaborado por el SNGRE, a escala 1:50 000, la cabecera parroquial Güizhagüiña presenta un nivel MEDIO - ALTO, en condiciones naturales.

· En referencia al análisis sísmico se identificó que la cabecera parroquial Güizhagüiña se encuentra dentro de la zona sísmica III, con un valor de aceleración sísmico de 0,25 g, de caracterización sísmica ALTA.

· El presente informe tiene el carácter de preliminar, por lo tanto, estará sujeto a un análisis posterior que determine realizar estudios técnicos con más detalle y con equipo específico, en caso lo consideren las entidades competentes

❖ **Recomendaciones:**

· **Para Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Zaruma:** Realizar un estudio Geofísico para interpretar indirectamente la composición del subsuelo y las condiciones físico-mecánicas del mismo, así mismo ubicar las vertientes naturales y posibles acuíferos existentes en la cabecera parroquial Güizhagüiña.

· **Para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de El Oro:** Se sugiere al Gobierno Autónomo Provincial del Oro y a la Unidad de Gestión de Riesgos de esta entidad realizar una evaluación de la situación de vulnerabilidad y riesgo que se presentan en la cabecera parroquial Güizhagüiña, y se tomen las medidas de mitigación correspondientes, en el ámbito de sus competencias.

· **Para el MIDUVI:** Se sugiere realizar inspección técnica a las viviendas de los Sres. Salvador Vera Pizarro, Walter González Peñarreta, Carlos Murillo Vera, Alba Aguilar Peñarreta, vivienda de la Organización “Virgen de los Remedios”, y determinar su estado de habitabilidad.

· **Para el MINEDUC:** Se sugiere realizar las gestiones y coordinaciones necesarias para realizar el cambio de tubería del ducto de agua que circula bajo la Unidad Educativa Güizhagüiña, Bloque 1.

2.2.1.4.2. Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Güizhagüiña

Las categorías de susceptibilidad de inundación de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, (SNGR), se obtienen espacialmente las zonas con peligro de inundación considerando 5 factores que definen el territorio y la influencia que tienen las lluvias sobre ese; estos factores son: Densidad, Uso de Suelo, Isoyetas, Saturación del suelo, Hidrogeología. Cada variable está clasificada según sus características del 1 al 5, de menor a mayor influencia.

Luego a cada parámetro se le otorga un valor o un "peso" y el resultado se obtiene superponiendo los datos; consiguiendo geográficamente sitios que pueden correr el riesgo de inundaciones. Cabe mencionar que esta información debe ser validada en campo, ya que corresponde a una aproximación inicial, basándonos únicamente en sus características geográficas o espaciales.

La Tabla FA 19 muestra el porcentaje del territorio parroquial dentro de las diferentes zonas de susceptibilidad a inundaciones.

Tabla FA 19: *Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Güizhagüiña*

Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Güizhagüiña			
Categoría	**Valor**	**Área (ha)**	**%**
Sin Susceptibilidad	1	15.677,41	100,00
Baja	2	0,00	0,00
Media	3	0,00	0,00
Alta	4	0,00	0,00
Muy Alta	5	0,00	0,00
Total		**15.677,41**	**100,00**

Fuente: *SNGR, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

El 100,00% del territorio de la parroquia Güizhagüiña está dentro de una zona sin susceptibilidad a inundaciones, esto debido principalmente a su hidrogeología y a sus fuertes pendientes.

- ***Reportes de eventos peligrosos de inundaciones en la parroquia Güizhagüiña***

A continuación, la Tabla FA 20 muestra un resumen de los reportes de eventos peligrosos de inundaciones presentadas en la parroquia Güizhagüiña desde el año 2010 al 2022 y que han sido registrados o reportados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, (SNGR).

Desde año 2010 al 2022, se presentan 2 eventos de ocurrencia de inundaciones, Mapa FA 18.

Tabla FA 20: *Eventos peligrosos de ocurrencia de inundaciones en la parroquia Güizhagüiña desde el año 2010 al 2022*

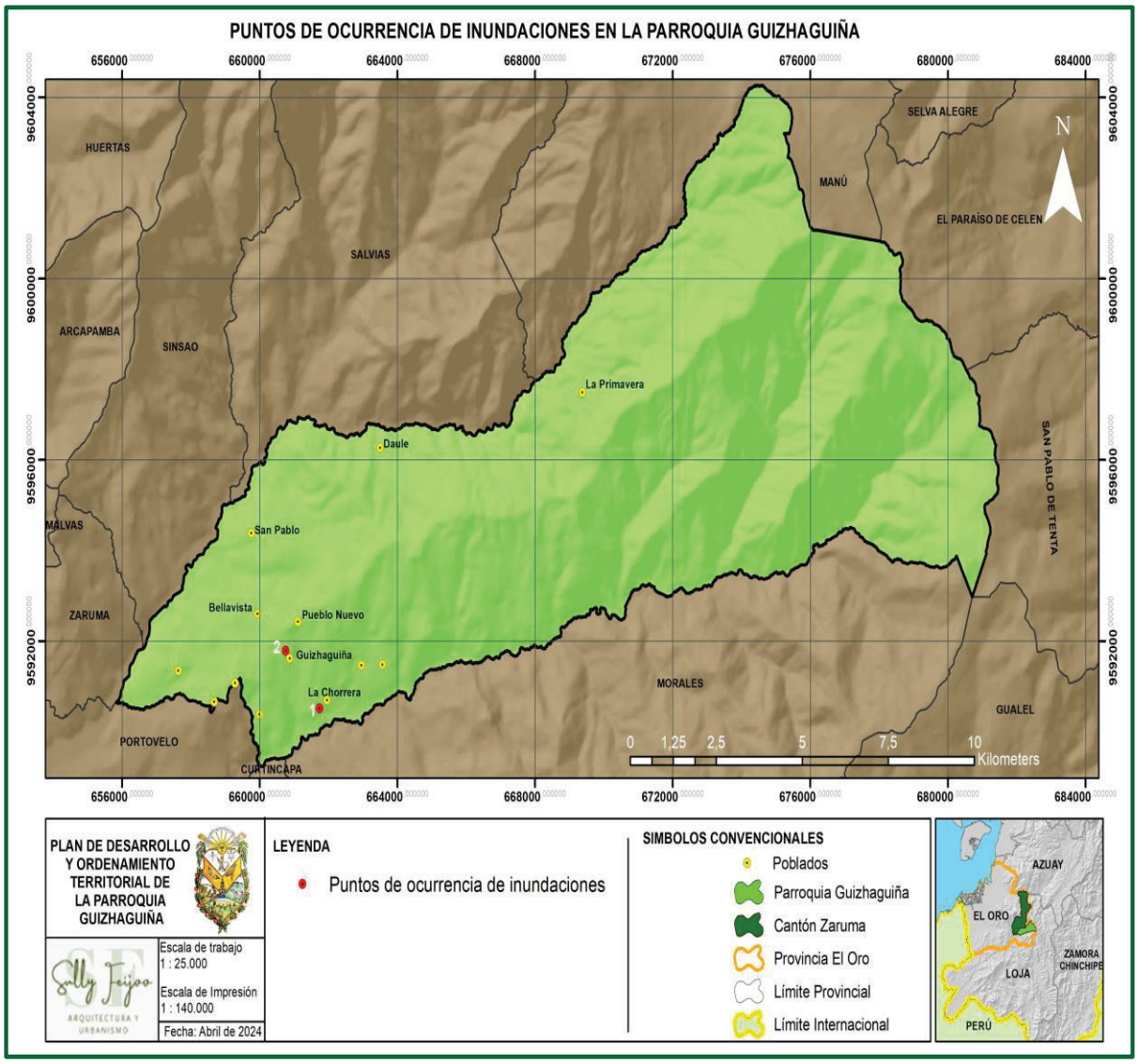
Eventos peligros de ocurrencia de inundaciones presentados en la parroquia Güizhagüiña entre los años 2010 al 2022												
N:	Parroquias	Comunidad	Evento	Causa	Macroevento	Categoría	Fecha	Familias Afectadas	Personas Afectadas	Viviendas Afectadas	Viviendas Destruidas	Animales Muertos
1	Güizhagüiña	La Chorrera	Inundación	Lluvias		Época Lluviosa	5/3/2022	1	4	2	0	80
2	Güizhagüiña	Canelal	Inundación	Lluvias		Época Lluviosa	2/4/2022	0	0	0	0	0

Fuente: *SNGR, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Cabe mencionar que este registro no restringe o niega la ocurrencia de eventos peligrosos de inundaciones dados en tiempo y espacio distintos, el esfuerzo de las instituciones de control en el registro de estos eventos seguramente no se corresponde a una totalidad de los eventos presentados.

Mapa FA 18: *Puntos de ocurrencia de inundaciones en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *SNGR, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.4.3. Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña

La Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, levantó en el año 2019, información aplicable a escala nacional y regional de áreas con niveles de susceptibilidad y propensas a ocurrir incendios forestales y su aptitud para favorecer la ocurrencia y desarrollo de fases posteriores previas al inicio de una combustión sostenida, por el momento se ha logrado determinar la susceptibilidad el mismo que puede usarse de forma efectiva para planear medidas de control del fuego en el bosque y en áreas de manejo de vida silvestre.

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, (SNGR), ha tomado como parámetros para la generación de susceptibilidad física de incendios, estas variables son:

- **Combustible:** Esta variable es evaluada en función del tipo de cobertura vegetal, parámetros texturales, morfológicos y funcionales de la especie vegetal, se considera esta temática debido a que identifica plantaciones por especies, paramos herbáceos y arbustivos, tipos de cultivo, pasto cultivado, etc. Información que fue tomada de la base catalogada del proyecto "Generación de Geoinformación a Nivel Nacional a escala 1:25.000 (Instituto Espacial Ecuatoriano I.E.E., 2009 - 2015), siendo aplicable esta información, para periodos cortos y medianos de análisis según su tiempo de validez.

- **Humedad del complejo cobertura-suelo:** Representativo de los procesos preparativos del medio. De influencia directa sobre el proceso de ignición natural, retardante o intensificador. Resultado, en el presente análisis, de la "correlación", mediante álgebra de Mapas de las variables precipitación, pendiente, temperatura, textura del suelo, tipo de cobertura vegetal (combustible).

- **Temperatura:** Variable preparativa del terreno mediante su participación en la definición de niveles de humedad y en procesos de alteración de materiales expuestos. Considerado también como factor desencadenante, ante condiciones meteorológicas anómalas. Se utilizó la base de temperatura media multianual de INAMHI-2012, generada a partir de una serie de 30 años.

- **Radiación:** Factor esencialmente desencadenante del proceso de ignición. Se destaca su participación en procesos de alteración del terreno y coberturas. Se ejecuta un proceso de "correlación" con la variable elevación orientado al incremento en detalle espacial y al análisis de la intensidad real esperada, en función de la altura de exposición. Se utilizó la base de isolíneas, INAMHI-2012.

- **Textura del suelo:** Define parcialmente los niveles de humedad esperados en el análisis. Su influencia directa en el proceso de generación de la amenaza consiste básicamente en la circulación de oxígeno y la existencia o no de vías de aporte y circulación de oxígeno, factor determinante en el avance y propagación del incendio forestal. A lo confirma según estudios de (Piñeiro, 1997) que los contenidos en humedad, tanto de la vegetación como del medio edáfico, juegan un papel importante en la combustión y transmisión del calor en el suelo,

constituyendo uno de los factores que regulan la intensidad y duración del fuego. Esta variable es evaluada en función de la información geopedológica, tomada de la base catalogada del proyecto ""Generación de Geoinformación a Nivel Nacional a escala 1:25.000" (Instituto Espacial Ecuatoriano I.E.E., 2009 - 2015), siendo aplicable para periodos cortos y medianos de análisis según su tiempo de validez.

Cada variable está clasificada según sus características del 1 al 5, de menor a mayor influencia, luego a cada parámetro se le otorga un valor o un “peso” y el resultado se obtiene superponiendo los datos; consiguiendo geográficamente sitios que pueden correr el riesgo de incendios.

La Tabla FA 21 y el Mapa FA 19 muestra la distribución de cada una de las categorías de susceptibilidad de incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña.

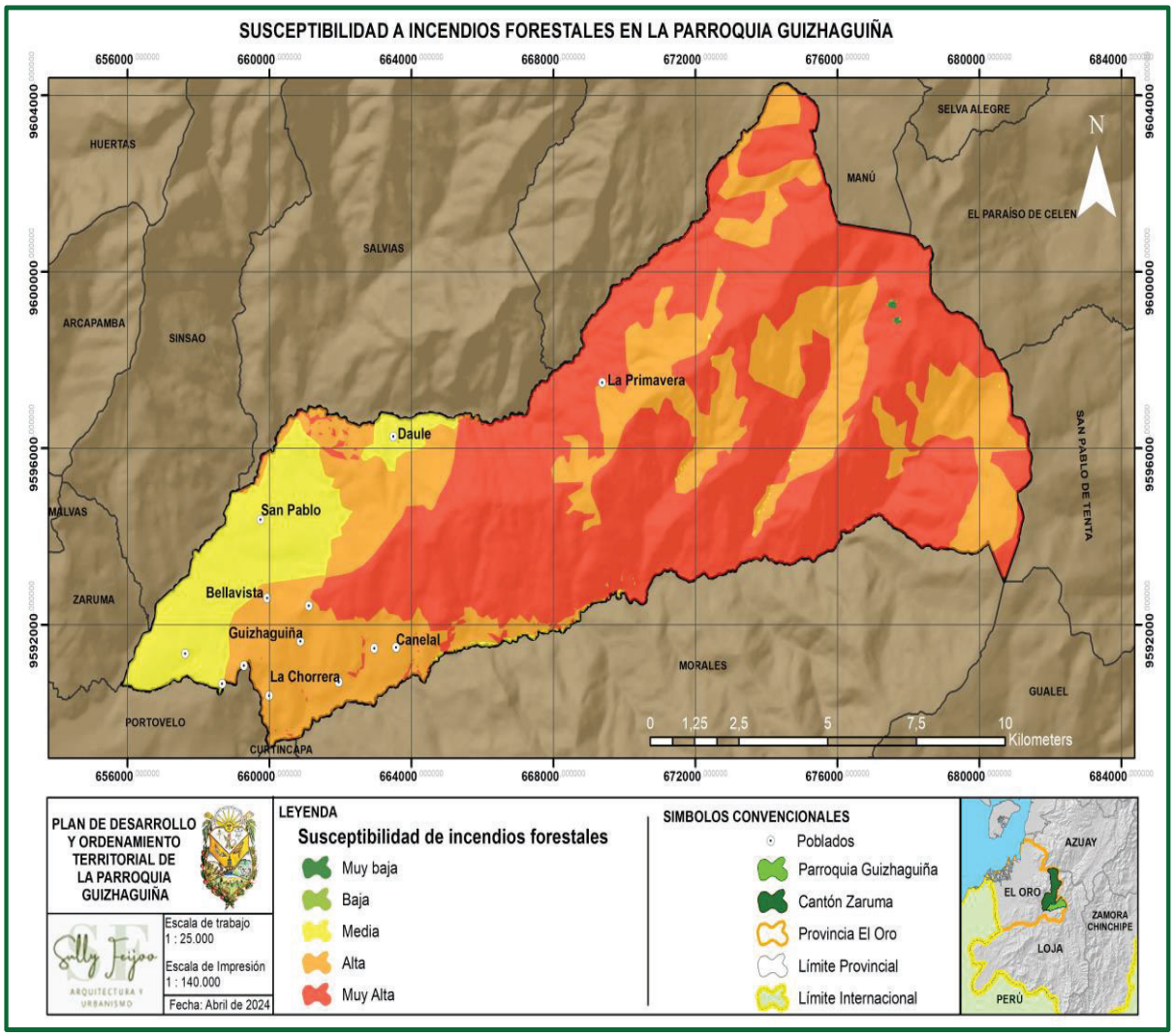
Tabla FA 21: *Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña*

Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña				
N:	**Susceptibilidad**	**Descripción**	**Área**	**%**
1	Muy Baja	Escasa o nula probabilidad de ocurrencia de incendios forestales	5,82	0,04
2	Baja	Incendios forestales pueden ocurrir bajo comportamiento natural anómalo muy puntual	1,99	0,01
3	Media	Ocurrencia de incendios forestales responde a la ciclicidad normal de convergencia de variables naturales asociadas	1698,17	10,83
4	Alta	Todas las condiciones estáticas necesarias para la ocurrencia de incendios forestales	5197,93	33,15
5	Muy Alta	Todas las condiciones estáticas suficientes para la ocurrencia de incendios forestales. procesos de ignición latentes.	8774,73	55,97
Total			**15678,64**	**100,00**

Fuente: *SNGR, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 19: *Susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *SNGR, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tal como se muestra en la Tabla FA 21, cerca del 55,97% del territorio parroquial, que representan 8.774,73 hectáreas se encuentran dentro de la categoría de susceptibilidad Muy Alta de Incendios forestales.

La siguiente categoría con más territorio es la de susceptibilidad alta de Incendios con el 33,15% del territorio parroquial que se traducen en 5.197 hectáreas. Con cerca del 11% del territorio que se traducen en 1.698,17 hectáreas, tenemos a la categoría de susceptibilidad media de incendios forestales.

2.2.1.4.3.1. Reportes de eventos peligrosos incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña

La Tabla FA 22 muestra un resumen de los reportes de eventos peligrosos de incendios forestales presentadas en el territorio parroquial de Güizhagüiña desde el año 2010 al 2022 y que han sido registrados o reportados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, (SNGR), se registraron 20 reportes de eventos peligrosos por incendios forestales

El Mapa FA 20 muestra gráficamente la ubicación de estos eventos de incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña.

Tabla FA 22: *Puntos de ocurrencia de incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña*

Puntos de ocurrencia de incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña entre los años 2010 al 2022											
N:	WGS - 84		Cantón	Parroquias	Comunidad	Evento	Causa	Categoría	Fecha	Área de Cobertura Vegetal Quemada (Ha)	Año
	X	Y									
1	671415	9594741	Zaruma	Güizhagüiña	San Antonio	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	6/9/2013	80	2013
2	659657	9591363	Zaruma	Güizhagüiña	Palmira	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	13/11/2017	0,05	2017
3	660853	9591632	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	5/7/2018	0,02	2018

Puntos de ocurrencia de incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña entre los años 2010 al 2022

N:	WGS - 84		Cantón	Parroquias	Comunidad	Evento	Causa	Categoría	Fecha	Área de Cobertura Vegetal Quemada (Ha)	Año
	X	Y									
4	669805	9595759	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan de Bellavista	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	10/8/2018	2	2018
5	666269	9595763	Zaruma	Güizhagüiña	Daule	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	12/8/2018	0,02	2018
6	660849	9591627	Zaruma	Güizhagüiña	Palmira	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	31/8/2018	0,5	2018
7	657829	9591469	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan de Bellavista	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	25/9/2018	2	2018
8	661468	9592252	Zaruma	Güizhagüiña	Pueblo Nuevo	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	29/9/2018	2	2018
9	660865	9591954	Zaruma	Güizhagüiña	San José	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	10/10/2018	0,05	2018

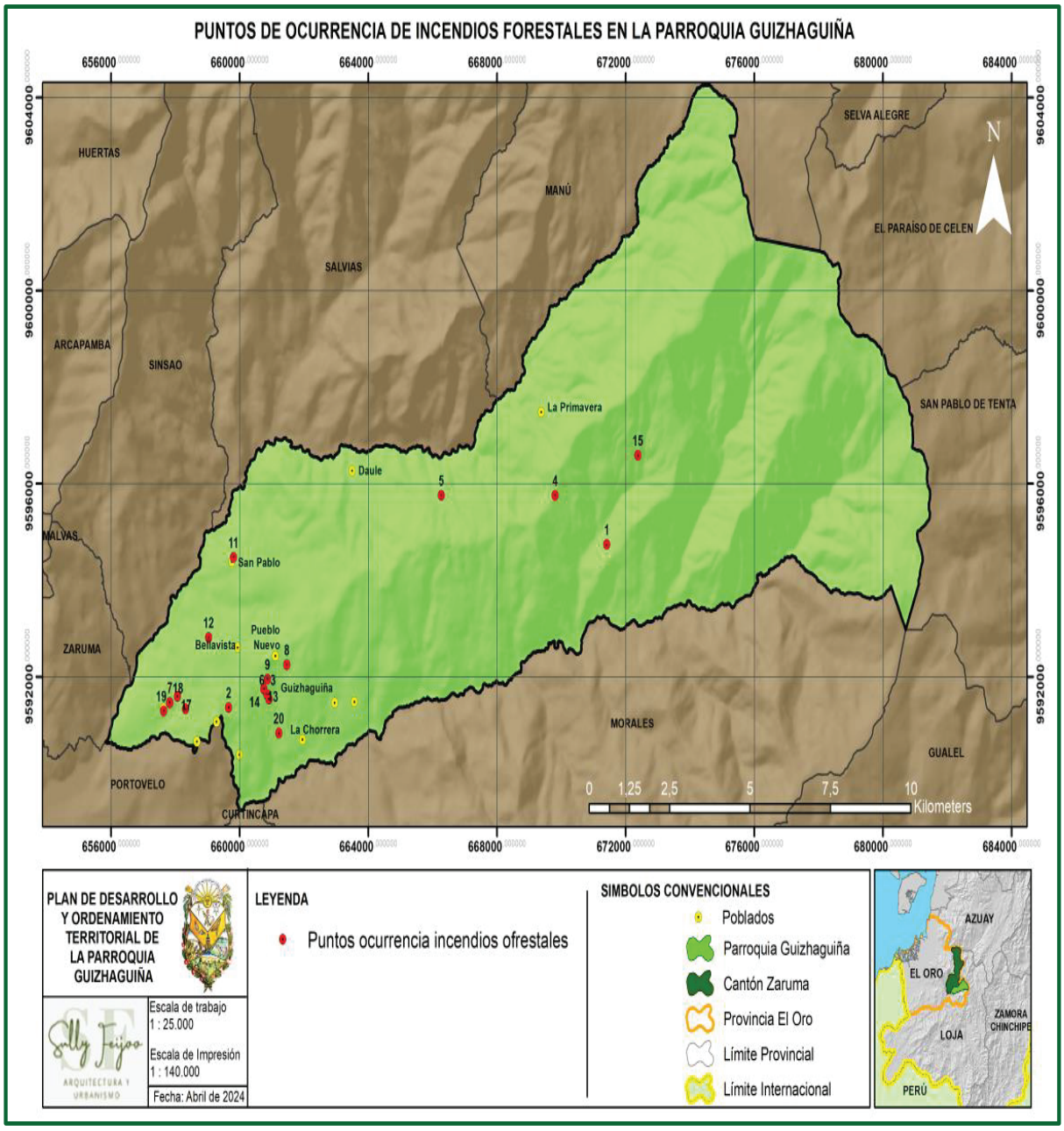
Puntos de ocurrencia de incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña entre los años 2010 al 2022											
N:	WGS - 84		Cantón	Parroquias	Comunidad	Evento	Causa	Categoría	Fecha	Área de Cobertura Vegetal Quemada (Ha)	Año
	X	Y									
10	660913	9591536	Zaruma	Güizhagüiña	Güizhagüiña	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	16/10/2018	0,5	2018
11	659810	9594477	Zaruma	Güizhagüiña	San Pablo	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	23/11/2018	1	2018
12	659039	9592819	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan de Bellavista	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	5/12/2018	5	2018
13	660752	9591745	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	26/8/2019	2	2019
14	660752	9591745	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan de Bellavista	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	10/9/2019	1,5	2019
15	672384	9596595	Zaruma	Güizhagüiña	Cachos	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	12/9/2020	90	2020

Puntos de ocurrencia de incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña entre los años 2010 al 2022											
N:	WGS - 84		Cantón	Parroquias	Comunidad	Evento	Causa	Categoría	Fecha	Área de Cobertura Vegetal Quemada (Ha)	Año
	X	Y									
16	658316	9591337	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan de Bellavista	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	11/10/2020	2,5	2020
17	658063	9591591	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan de Bellavista	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	21/11/2021	4	2021
18	657831	9591459	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan de Bellavista	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	30/10/2022	10	2022
19	657638	9591292	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan de Bellavista	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	23/11/2022	3	2022
20	661217	9590834	Zaruma	Güizhagüiña	Chorrillo Bajo	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	25/11/2022	7	2022

Fuente: *SNGR, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 20: *Puntos de ocurrencia de incendios forestales en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *SNGR, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.4.4. Peligro Volcánico en la parroquia Güizhagüiña

El Mapa FA 21 muestra la ubicación de la parroquia Güizhagüiña respecto a la posibilidad de Riesgo Volcánico a nivel nacional, se observa que, por la distancia de la

parroquia al sistema de volcanes activos existentes en el Ecuador, la posibilidad de riesgo volcánico es nula.

2.2.1.4.5. Peligro Sísmico de la parroquia Güizhagüiña

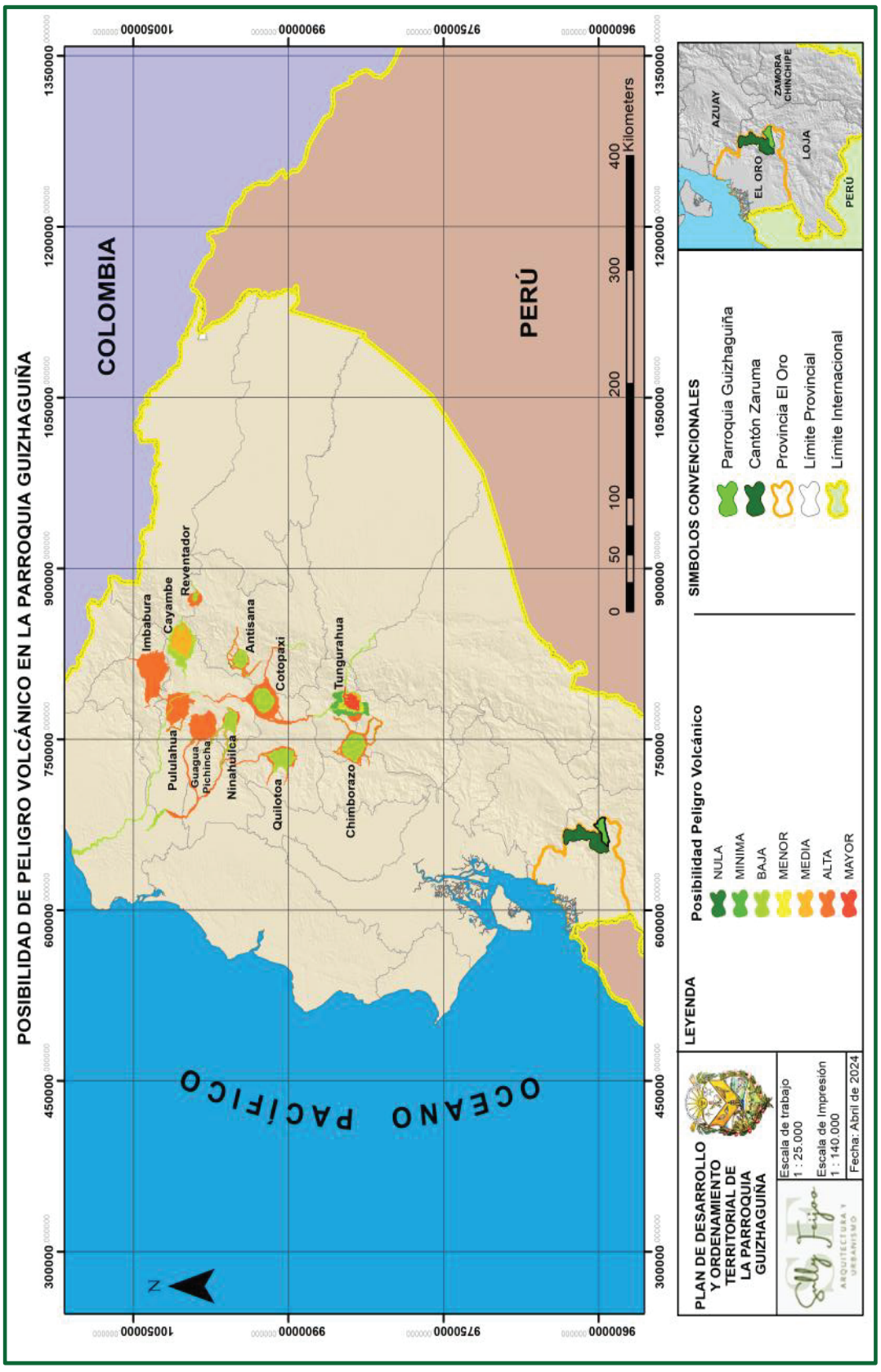
Ecuador se encuentra localizado en el cinturón de fuego del océano Pacífico, al noroccidente de Sudamérica. Al ser uno de los países más densamente poblados de la región, está afectado por una intensa actividad sísmica, causada principalmente por la subducción de la placa oceánica de Nazca y la presencia de un complejo sistema de fallas activas locales.

El evento de mayor magnitud, que ha sido registrado ya en época instrumental, ocurrió en 1906, con una magnitud estimada de Mw 8.8, localizado en la costa del país. En la cordillera de los Andes han ocurrido eventos superficiales, que siendo de menor magnitud, han causado muchas pérdidas humanas y materiales al localizarse sus epicentros cerca de grandes ciudades (INEC, 2015; IGM, 2013). Un patrón similar se observa en toda la parte oeste del continente centro y sudamericano, donde los eventos superficiales de corteza son generalmente más destructivos que los de subducción, si bien estos en ocasiones han venido acompañados de tsunamis que han causado enormes catástrofes.

El último sismo catastrófico tuvo lugar el 16 de abril de 2016, en la zona de subducción con magnitud Mw 7.7. Produjo notables daños en Muisne y Pedernales, y tuvo importante impacto en la provincia de Esmeraldas.

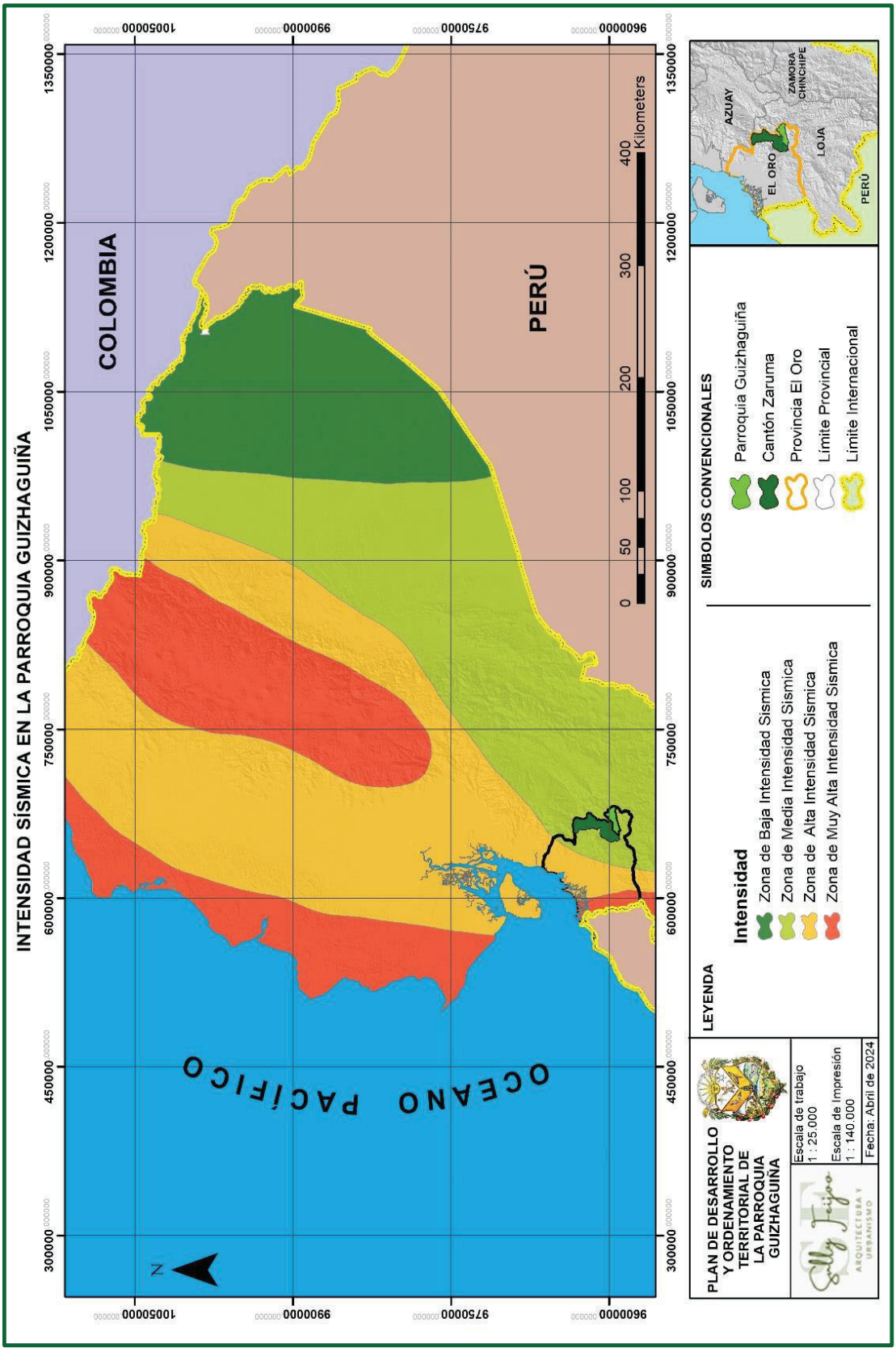
El Mapa FA 22 muestra el grado de intensidad sísmica del Ecuador Continental y que ha sido elaborado por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.

Tal como se muestra en el Mapa FA 22, la parroquia Güizhagüiña se ubica en una zona de media intensidad sísmica.



Mapa FA 21: *Posibilidad de peligro volcánico en la parroquia Güizhagüiña*

Fuente: *SNGR, 2022* - ***Elaboración:*** *Equipo Técnico PDOT, 2024*



Mapa FA 22: *Intensidad Sísmica en la parroquia Güizhagüiña*

Fuente: *SNGR 2022* - ***Elaboración:*** *Equipo Técnico PDOT, 2024*

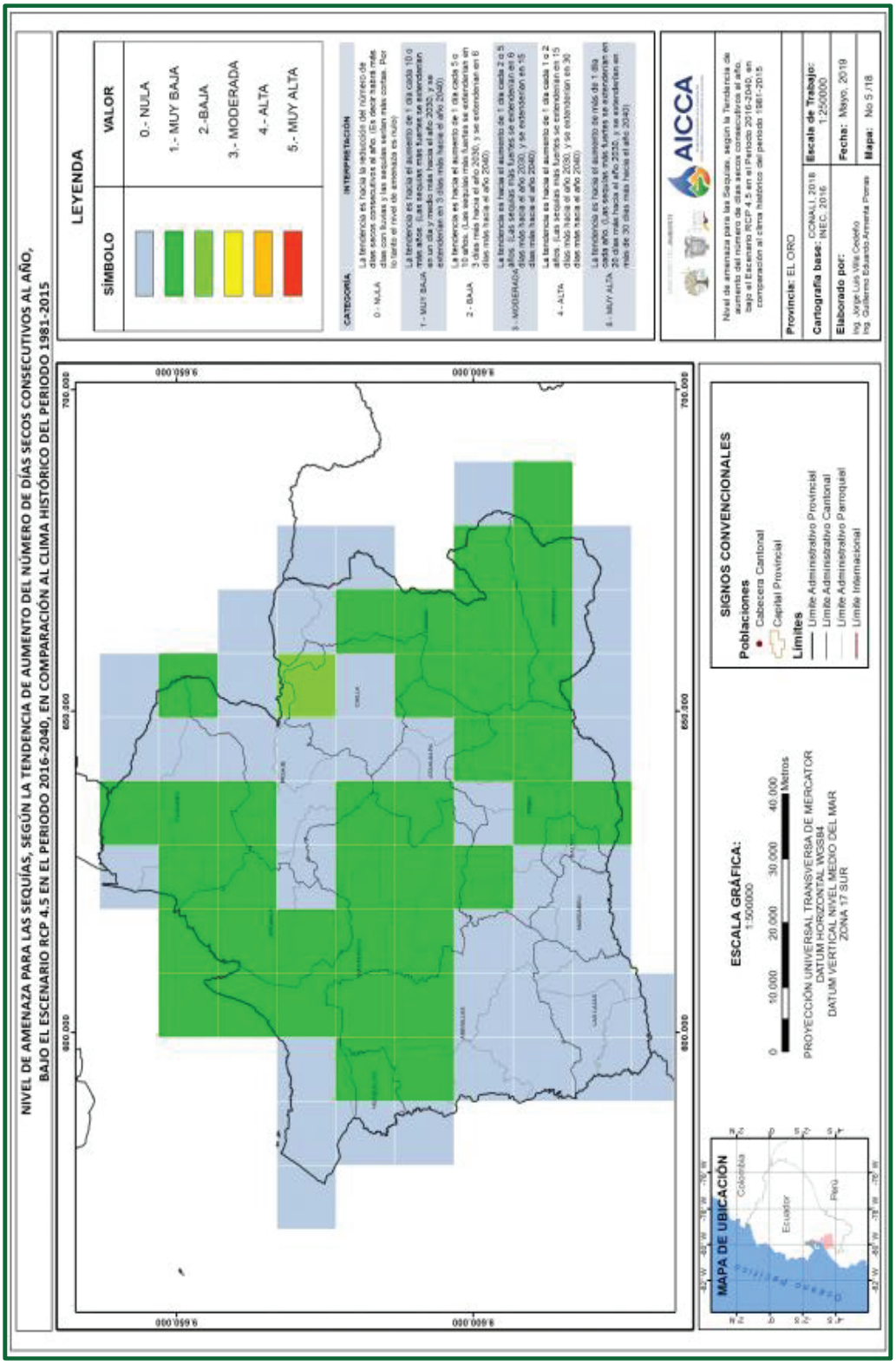
2.2.1.5. Amenazas Climáticas

La amenaza climática se refiere a la amenaza potencial de ocurrencia de eventos de cambio climático que pueden tener un impacto físico, social, económico y ambiental en una zona determinada por un cierto período. En este apartado, se presenta información constante en la Plataforma de Adaptación al Cambio Climático desarrollada en el marco del proyecto Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PLANACC), que se ejecuta bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), con el soporte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia de implementación, y el financiamiento del Fondo Verde para el Clima. (https://www.adaptacioncc.com/publicacionesdocumentos/Mapas?f%5B0%5D=subcarpeta%3A117)

2.2.1.5.1. Sequias

Los eventos de sequía son dinámicas presentes en la historia del ser humano, siendo una de las anomalías climatológicas más complejas que impacta a más personas en el mundo. Diversos escritos pueden avalar que, desde la antigüedad, algunos pueblos han desaparecido, migrado o sufrido hambrunas, enfermedades hasta llegar a morir como consecuencia de esto. A diferencia de otros desastres, la sequía tiene consecuencias que pueden prevalecer por varios años, y con esto el desarrollo de un país se ve afectado negativamente. Cuando los modelos de predicción climática indican una tendencia al incremento de la ocurrencia de este tipo de eventos climáticos extremos, se hace evidente la necesidad de mejorar su estudio para lograr una mejor forma de enfrentarlos.

En las décadas de los 70, 80 y 90, el Ecuador enfrentó varios episodios de sequía que abarcaron una sección considerable del territorio del litoral y de la sierra, lo que provocó grandes pérdidas a nivel agrícola, en la pequeña y mediana industria, eventos de migración de seres humanos, así como también la afectación al sistema de producción hidroeléctrica. Se puede inferir que la migración de fauna y afectación de la flora también sucedió en los periodos mencionados, sin embargo, no se tiene registro de mapeo de especies para introducirlo de manera certera; entre otros estragos nacionales causados por esta amenaza climática. El Mapa FA 23 muestra el nivel de amenaza para la sequía para la provincia de El Oro, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo el escenario RCP 4.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.



Mapa FA 23: *Mapa de amenaza de sequías para la provincia de El Oro*

Fuente: *Plataforma de Adaptación al Cambio Climático (https://www.adaptacioncc.com/publicaciones-documentos/Mapas?f%5B0%5D=subcarpeta%3A117)*

2.2.1.5.2. Lluvias Intensas

La lluvias intensas o torrenciales son un fenómeno meteorológico en el cual la caída de aguas es superior a los 60 mm en el transcurso de una hora. Las fuertes lluvias generan tres peligros: las inundaciones, los torrentes y los deslaves. Si se vive en un área baja y plana, cercana a un río, al mar o aguas debajo de una presa, es necesario estar preparados para enfrentar las posibles inundaciones y responder adecuadamente.

El Mapa FA 24 muestra el nivel de amenaza para lluvias intensas para la provincia de El Oro, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo el escenario RCP 4.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

2.2.1.5.3. Altas temperaturas

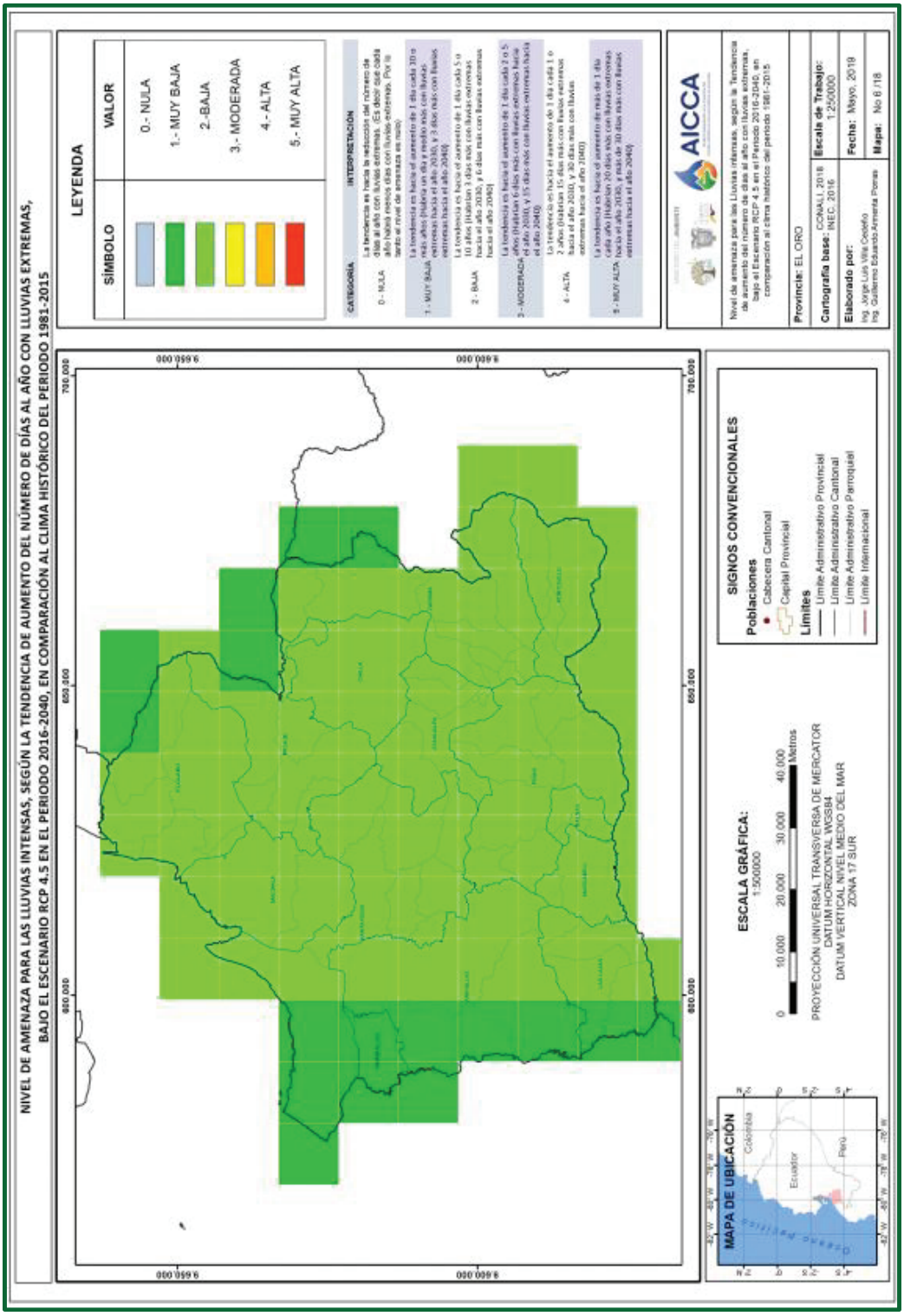
El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INHAMI) ha asociado este escenario a la ausencia de humedad en los niveles medios y altos en la atmósfera, masas de aire seco que llegan desde el Pacífico, cielos despejados y la poca cantidad de nubes en el callejón Interandino y la Amazonía.

El Mapa FA 25 muestra el nivel de amenaza para las temperaturas muy altas en la provincia de El Oro, según la tendencia del aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo el escenario RCP 4.5 para el periodo 2016-2040, con relación al clima histórico del periodo 1981-2015

2.2.1.5.4. Heladas

Las heladas son un fenómeno que se presenta cuando la temperatura desciende por debajo de los 0 grados centígrados, y es uno de los factores meteorológicos, que, dependiendo de su intensidad, duración y la fase fenológica en que se encuentra el cultivo puede provocar grandes daños a la agricultura (INAMHI, 2011).

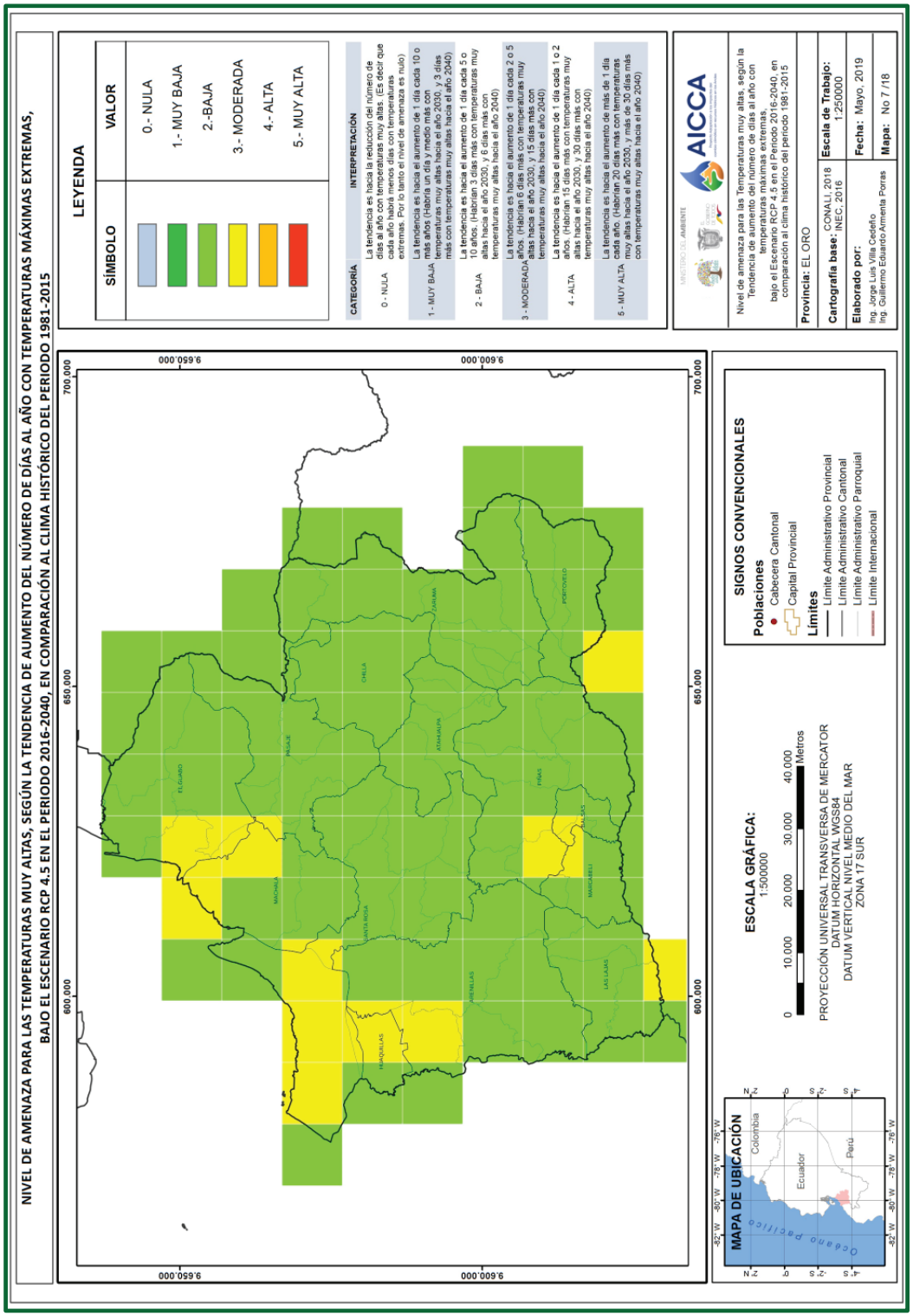
El Mapa FA 26 muestra el nivel de amenaza de heladas para la provincia de El Oro, según la tendencia de aumento del número de días del año con heladas, bajo el escenario RCP 4.5 para el periodo 2016-2040, con relación al periodo histórico 1981-2015.''



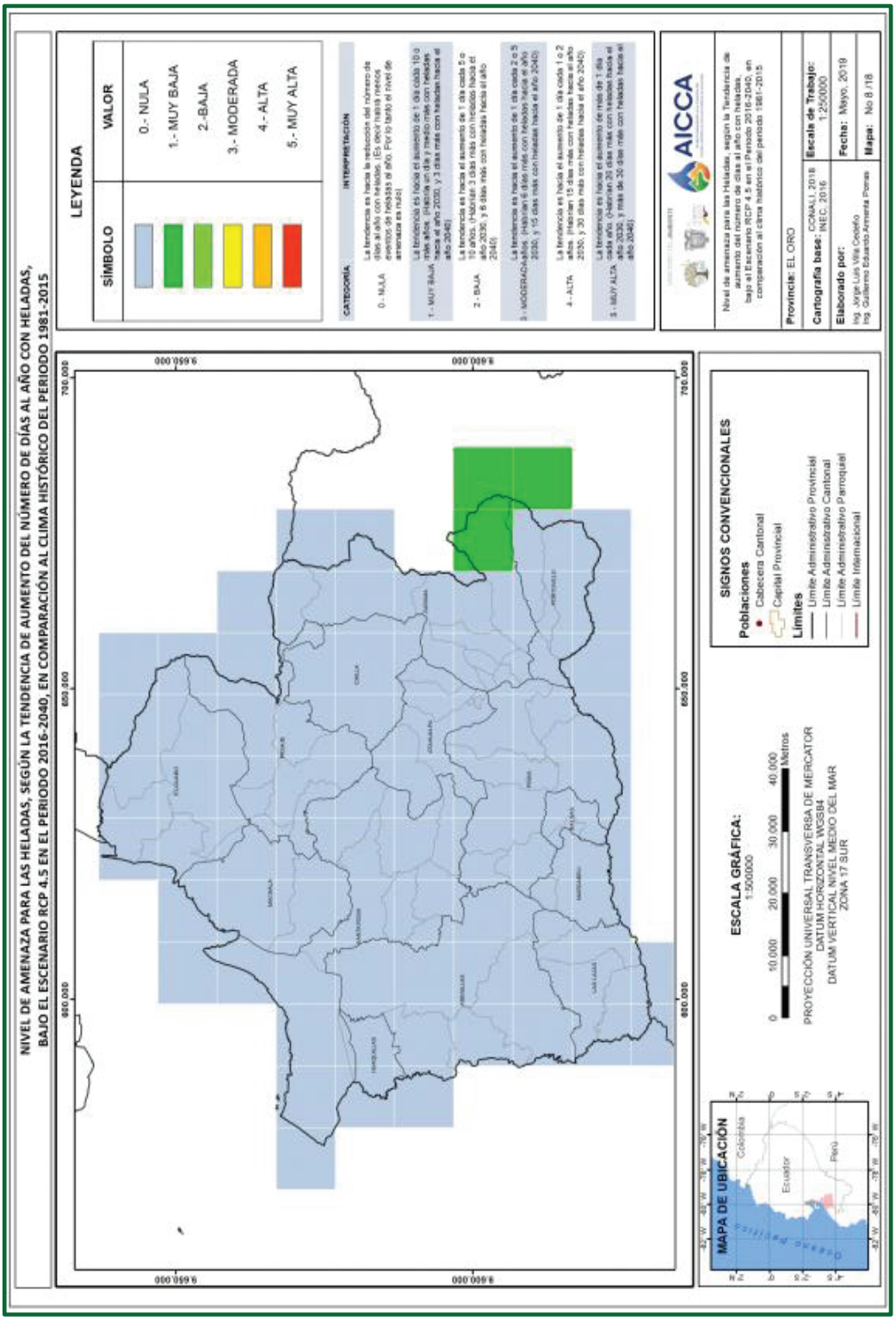
Mapa FA 24: *Mapa de amenaza para lluvias intensas en la provincia de El Oro*

Fuente: *Plataforma de Adaptación al Cambio Climático (https://www.adaptacioncc.com/publicaciones-documentos/Mapas?f%5B0%5D=subcarpeta%3A117)*

Mapa FA 25: *Mapa de amenaza para temperaturas muy altas en la provincia de El Oro*



Fuente: *Plataforma de Adaptación al Cambio Climático (https://www.adaptacioncc.com/publicaciones-documentos/Mapas?f%5B0%5D=subcarpeta%3A117)*



Mapa FA 26: *Mapa de amenaza a heladas en la provincia de El Oro*

Fuente: *Plataforma de Adaptación al Cambio Climático (https://www.adaptacioncc.com/publicaciones-documentos/Mapas?f%5B0%5D=subcarpeta%3A117)*

2.2.1.6. Identificación y análisis de las amenazas naturales presentes en la parroquia Güizhagüiña

Par el desarrollo de este apartado se tomó como referencia el documento Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, elaborado por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Se entiende como amenaza a un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud; daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016).

Se identificó el tipo de amenazas que se encuentran presentes en el territorio parroquial de Güizhagüiña y que, según la información documental, cartográfica o estadística disponible, han afectado o podrían afectar el desarrollo territorial. Esta información se registró en una matriz resumen, para su incorporación al diagnóstico.

A continuación, la Tabla FA 23 resume los eventos peligrosos de amenazas naturales y antrópicas suscitados en el territorio de la parroquia Güizhagüiña desde el año 2010 al 2022 y que han sido registrados o reportados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, (SNGR).

Cabe mencionar que este registro no restringe o niega la ocurrencia de eventos peligrosos de inundaciones dados en tiempo y espacio distintos, el esfuerzo de las instituciones de control en el registro de estos eventos seguramente no se corresponde a una totalidad de los eventos presentados.

Desde el año 2010 al 2022 en la parroquia Güizhagüiña se registraron 33 eventos peligrosos, como deslizamientos, socavamientos, inundaciones e incendios forestales.

Tabla FA 23: *Puntos de ocurrencia de eventos peligrosos de amenazas naturales y antrópicas suscitados en la parroquia Güizhagüiña desde el año 2010 al 2022*

Eventos peligrosos suscitados en la parroquia Güizhagüiña entre los años 2010 al 2022									
N:	UTM WGS - 84		Cantón	Parroquias	Comunidad	Evento	Causa	Categoría	Fecha
	X	Y							
1	669805	9595759	Zaruma	Güizhagüiña	Barrio La Chorrera y Sitios Canelal y San Pablo	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	7/3/2013
2	671415	9594741	Zaruma	Güizhagüiña	San Antonio	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	6/9/2013
3	660854	9591622	Zaruma	Güizhagüiña	Barrio La Chorrera	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	8/3/2014
4	658017	9590807	Zaruma	Güizhagüiña	Vía Güizhagüiña - Portovelo	Socavamiento	Lluvias	Época Lluviosa	5/3/2016
5	661723	9590368	Zaruma	Güizhagüiña	La Chorrera, vía Zaruma - Portovelo	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	28/4/2017
6	669805	9595759	Zaruma	Güizhagüiña	Güizhagüiña, Vía Güizhagüiña – Portovelo (tercer orden)	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	17/5/2017

Eventos peligrosos suscitados en la parroquia Güizhagüiña entre los años 2010 al 2022									
N:	UTM WGS - 84		Cantón	Parroquias	Comunidad	Evento	Causa	Categoría	Fecha
	X	Y							
7	660829	9591250	Zaruma	Güizhagüiña	Junto A La Iglesia	Sismo	Falla geológica	Natural	17/11/2017
8	659657	9591363	Zaruma	Güizhagüiña	Palmira	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	13/11/2017
9	660853	9591632	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	5/7/2018
10	669805	9595759	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan de Bellavista	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	10/8/2018
11	666269	9595763	Zaruma	Güizhagüiña	Daule	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	12/8/2018
12	660849	9591627	Zaruma	Güizhagüiña	Palmira	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	31/8/2018
13	657829	9591469	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan de Bellavista	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	25/9/2018

Eventos peligrosos suscitados en la parroquia Güizhagüiña entre los años 2010 al 2022									
N:	UTM WGS - 84		Cantón	Parroquias	Comunidad	Evento	Causa	Categoría	Fecha
	X	Y							
14	661468	9592252	Zaruma	Güizhagüiña	Pueblo Nuevo	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	29/9/2018
15	660865	9591954	Zaruma	Güizhagüiña	San José	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	10/10/2018
16	660913	9591536	Zaruma	Güizhagüiña	Güizhagüiña	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	16/10/2018
17	659810	9594477	Zaruma	Güizhagüiña	San Pablo	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	23/11/2018
18	659039	9592819	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan de Bellavista	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	5/12/2018
19	659615	9591270	Zaruma	Güizhagüiña	Güizhagüiña, vía Güizhagüiña - Portovelo	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	3/4/2019
20	660752	9591745	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	26/8/2019

Eventos peligrosos suscitados en la parroquia Güizhagüiña entre los años 2010 al 2022									
N:	UTM WGS - 84		Cantón	Parroquias	Comunidad	Evento	Causa	Categoría	Fecha
	X	Y							
21	660752	9591745	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan de Bellavista	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	10/9/2019
22	658178	9591025	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan, Vía Portovelo - Güizhagüiña	Socavamiento	Lluvias	Época Lluviosa	15/12/2020
23	672384	9596595	Zaruma	Güizhagüiña	Cachos	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	12/9/2020
24	658316	9591337	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan de Bellavista	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	11/10/2020
25	658063	9591591	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan de Bellavista	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	21/11/2021
26	661739	9590520	Zaruma	Güizhagüiña	La Chorrera	Inundación	Lluvias	Época Lluviosa	5/3/2022
27	661428	9590562	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan De Bellavista, Vía Zaruma - Güizhagüiña	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	28/3/2022

Eventos peligrosos suscitados en la parroquia Güizhagüiña entre los años 2010 al 2022									
N:	UTM WGS - 84		Cantón	Parroquias	Comunidad	Evento	Causa	Categoría	Fecha
	X	Y							
28	660719	9591761	Zaruma	Güizhagüiña	Canelal	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	2/4/2022
29	660750	9591788	Zaruma	Güizhagüiña	Canelal	Inundación	Lluvias	Época Lluviosa	2/4/2022
30	660184	9592092,	Zaruma	Güizhagüiña	Vía San Antonio Güizhagüiña	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	25/4/2022
31	657831	9591459	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan De Bellavista	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	30/10/2022
32	657638	9591292	Zaruma	Güizhagüiña	San Juan De Bellavista	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	23/11/2022
33	661217	9590834	Zaruma	Güizhagüiña	Chorrillo Bajo	Incendio Forestal	Desconocida	Antrópico	25/11/2022

Fuente: *SNGR, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.6.1. Criterios para la identificación de los eventos peligrosos históricos ocurridos en el territorio

Para cada una de las amenazas identificadas en el territorio parroquial de Güizhagüiña, se determinó el nivel de intensidad, frecuencia y afectación del territorio. Posteriormente se procedió a la calificación indicativa de las amenazas.

- **Frecuencia:** La primera variable a analizar es la frecuencia de ocurrencia de los eventos peligrosos. Esto complementa el histórico de amenazas realizado. A los eventos que se presenta más de una vez en un periodo de uno a tres años se les asigna un valor de 3 y su calificación es alta, a los eventos que se presenta por lo menos una vez en un período de tiempo entre tres y cinco años se le asigna un valor de 2 y su calificación es media, a los eventos que se presentan al menos una vez en un período de tiempo mayor a cinco años se les asigna un valor de 1 y su calificación es baja

- **Territorio afectado:** La segunda variable a analizar es el territorio afectado a partir de la ocurrencia de eventos peligrosos. Más del 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años, se le asigna un valor de 3 y su calificación es alta. Entre el 15 - 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años se le asigna un valor de 2 y su calificación es media. Menos del 15% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años se le asigna un valor de 1 y su calificación es baja.

- **Intensidad de los eventos peligrosos:** La tercera variable a analizar es la intensidad de los eventos peligrosos. Más del 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años, o más del 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años se le asigna un valor de 3 y la calificación es alta. Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o entre el 15 - 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años se le asigna un valor de 2 y una calificación de media. Menos del 5% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o menos del 15% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años se le asigna un valor de 1 y su calificación es baja.

2.2.1.6.2. Resultados

Tabla FA 24: *Calificación de amenazas de naturaleza natural y antrópica identificadas en la parroquia Güizhagüiña*

Matriz de identificación de amenazas presentes en la parroquia Güizhagüiña									
Amenaza		Evento	Criterios			Calificación de la Amenaza			
			Frecuencia	territorio afectado	Intensidad	No Aplica	Baja	Media	Alta
						0	1-3	4 - 6	7-9
Naturales	Geológicas	Actividad Volcánica	0	0	0	0			
		Deslizamientos	2	2	3				7
		Derrumbe	2	1	2			5	
		Hundimiento	1	1	1		3		
		Subsidencia	1	1	1		3		
		Sismo	1	2	1			4	
		Tsunami	0	0	0	0			
		Licuefacción	1	1	1		3		
	Hidrometeorológicas	Avalancha	1	1	1		3		
		Aluvión	1	2	1			4	
		Déficit Hídrico	1	2	1			4	
		Desertificación	1	1	1		3		
		Granizada	1	1	1		3		

Matriz de identificación de amenazas presentes en la parroquia Güizhagüiña									
Amenaza		Evento	Criterios			Calificación de la Amenaza			
			Frecuencia	territorio afectado	Intensidad	No Aplica	Baja	Media	Alta
						0	1-3	4 - 6	7-9
		Inundación	1	1	1		3		
		Oleaje	0	0	0	0			
		Sedimentación	1	1	1		3		
		Socavamiento	2	2	2			6	
		Tormenta eléctrica	1	1	1		3		
		Vendaval	1	1	1		3		
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias intensas	1	3	1			4	
		Altas temperaturas	2	3	1			6	
		Heladas	1	1	1		3		
		Sequias	1	2	2			5	
	Tecnológicas	Accidente minero	1	1	2			4	
		Colapso de represas	1	1	1		3		
		Derrame de químicos	1	1	1		3		
		Explosión	1	1	3			4	
		Fuga de radioactividad	0	0	0	0			
		Incendio estructural	1	1	1		3		

Matriz de identificación de amenazas presentes en la parroquia Güizhagüiña									
Amenaza		Evento	Criterios			Calificación de la Amenaza			
			Frecuencia	territorio afectado	Intensidad	No Aplica	Baja	Media	Alta
						0	1-3	4 - 6	7-9
	Degradación Ambiental	Incendio Forestal	3	3	3				9
		Contaminación Ambiental	1	2	2			5	

Fuente: *SNGR, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.7. Clima

El clima es uno de los factores ecológicos que más influye sobre las características morfológicas (externas y anatómicas), distribución geográfica y comportamiento funcional de las especies vegetales y animales, no es un parámetro puntual, sino que se describe en términos de media y variabilidad a escala de tiempo determinada y estándar de temperatura, precipitaciones y vientos. El clima evoluciona en el tiempo como consecuencia de factores ajenos al mismo, como son la latitud geográfica, la altitud, la distancia al mar, las orientaciones del relieve terrestre respecto al sol, la dirección de los vientos y las corrientes oceánicas. Estos factores y sus variaciones en el tiempo producen cambios en los elementos constituyentes del clima, como son: temperatura, presión atmosférica, vientos, humedad y precipitaciones, de forma que las fluctuaciones en el tiempo pueden ser consideradas como sistemáticas o caóticas.

2.2.1.7.1. Temperaturas

A continuación, la Tabla FA 25, muestra la media de los registros históricos de medición de temperatura tomados en la Estación Meteorológica Zaruma, Código: M0180, que se encuentra bajo la administración del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). Este registro contiene un resumen estadístico anual de las mediciones de temperatura generados por esta estación meteorológica desde el año 2000 al año 2017.

Tabla FA 25: *Temperatura media mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma*

Temperatura media mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Temperatura Media Mensual (°C) 08/02/2024

S E R I E S M E N S U A L E S D E D A T O S M E T E O R O L O G I C O S

NOMBRE: ZARUMA CODIGO: M0180

PERIODO: 2000 - 2023 LATITUD: 3G 41' 51.16" S LONGITUD: 79G 36' 41.60"W ELEVACION: 1100.00

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
2000	20.9	20.5	21.0	21.3	21.3	20.9	21.0	21.7	21.5	22.8	21.5	21.3	255.7	21.3
2001	20.5	21.1	21.3	21.9	21.4	21.1	21.5	22.4	21.8	22.6	22.2	21.7	259.5	21.6
2002	21.7	21.2	21.8	21.5		20.9	21.5	22.1	22.6	22.4	22.0	21.8		
2003	21.9		21.7	21.8	21.7	21.3	21.4	22.3	22.9	22.9	22.8	22.2		
2004	21.6	21.5	21.9	21.5	21.5	21.0	21.3	22.1	22.3	22.3	22.7	22.0	261.7	21.8
2005	22.0	21.2	21.5	22.2	21.8	22.0	21.9	22.3	23.0	22.7	23.0	22.2	265.8	22.1
2006	21.6	21.6	21.7	22.1	22.2	21.6	21.9	22.7	23.1	23.4		21.8		
2007	21.9	22.1	22.0	22.0	21.8	21.6	21.7	22.2	22.5	22.6	22.0	21.5	263.9	21.9
2008	20.2	20.7	21.4	21.4	21.3	20.9	20.8	21.5	22.5	22.2	21.6	21.5	256.0	21.3
2009	20.6	21.2	21.5	21.7	21.8	21.5	22.0	22.4		23.6	23.3	22.5		
2010	21.8	22.4	22.6	22.9	22.6	22.0	22.1	22.1	22.3	22.5	22.2	21.0	266.5	22.2
2011	21.0	21.2	21.7	21.6	21.9	21.5	21.1	21.5	22.1	21.8	21.9	20.9	258.2	21.5
2013	21.1		21.9						22.5	22.4	22.9	22.2		
2014	21.3	21.0	21.4	22.2	21.8	21.9	22.3	22.2	22.7	22.6	22.7	22.2	264.3	22.0
2015	21.7	22.0	21.5	22.0	22.3	22.3	22.2	22.3	23.2	23.2	23.2	23.8	269.7	22.4
2016	23.1		22.8	22.6	22.9									
2017				22.1	21.9	21.7	21.5	21.9	22.7	22.5	22.0	21.8		
media	21.4	21.3	21.7	21.9	21.8	21.4	21.6	22.1	22.5	22.6	22.4	21.9	263.0	21.9
mínima	20.2	20.5	21.0	21.3	21.3	20.9	20.8	21.5	21.5	21.8	21.5	20.9		20.2
máxima	23.1	22.4	22.8	22.9	22.9	22.3	22.3	22.7	23.2	23.6	23.3	23.8		23.8

Fuente: *INAMHI, 2024*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

La temperatura media mensual en el periodo de tiempo en análisis (2000 – 2017) registrada en la Estación meteorológica Zaruma es de 21,9 °C, el valor máximo medio es de 23,8 °C y el valor mínimo medio es de 20,2 °C. El mes con la media de temperatura más baja es enero con 20,2 °C, el mes con la media de temperatura más alta es octubre con 21,8°C. El Mapa FA FA 27 muestra los rangos de temperatura presentes en la parroquia Güizhagüiña

2.2.1.7.2. Precipitación

A continuación, la Tabla FA 26 presenta un resumen de registros históricos de medición de precipitación tomados en la Estación Meteorológica Zaruma, Código: M0180, que se encuentra bajo la administración del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). Este registro contiene un resumen estadístico anual de las

mediciones de temperatura generados por esta estación meteorológica desde el año 2000 al año 2017.

Tabla FA 26: *Precipitación media mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma*

Precipitación media mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Precipitación Total Mensual (mm) 08/02/2024

SERIES MENSUALES DE DATOS METEOROLOGICOS

NOMBRE: ZARUMA CODIGO: M0180

PERIODO: 2000 - 2023 LATITUD: 3G 41' 51.16" S LONGITUD: 79G 36' 41.60"W ELEVACION: 1100.00

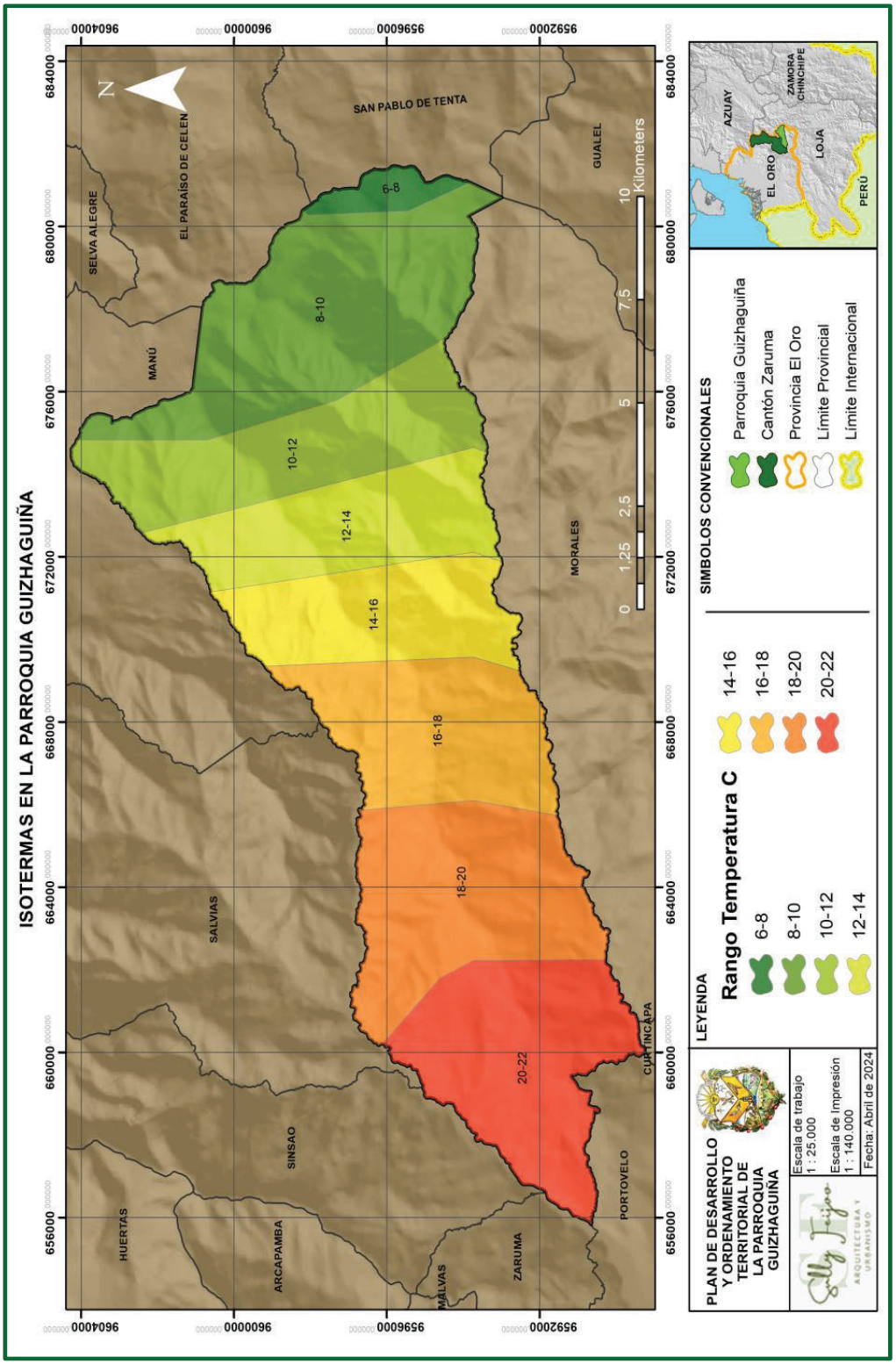
AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
2000	144.5	380.6	407.5	342.0	180.8	35.6	0.2	0.3	21.8	0.4	13.2	101.8	1628.7	135.7
2001	298.4	237.2	274.9	98.3	118.8	1.6	4.1	0.1	1.4	1.5	76.8	89.5	1202.6	100.2
2002	112.2	309.7	385.2	225.6		6.5	2.0	0.0	1.2	21.0	63.0	175.4		
2003	97.3		264.9	199.3	53.3	15.1	4.7	8.2	0.6	17.4	92.8	96.0		
2004	170.3	264.6	240.4	245.4	79.1	6.2	2.2	1.5	47.5	25.1	21.5	59.4	1163.2	96.9
2005	199.1	276.3	475.9	82.8	22.8	9.4	0.0	0.1	1.2	15.8	17.1	76.3	1176.8	98.0
2006	204.1	432.4	461.3	221.5	12.9	24.3	6.7	1.3	8.2	14.6		282.2		
2007	208.1	58.1	408.4	265.3	103.8	7.6	18.9	3.4	0.0	10.5	29.7	94.1	1207.9	100.6
2008	349.7	338.6	320.3	479.6	136.3	33.7	8.4	15.4	6.9	55.7	64.7	51.3	1860.6	155.0
2009	359.9	336.4	242.4	209.7	196.1	11.0	3.6	1.7		2.8	24.9	171.7		
2010	220.5	320.1	423.7	213.3	103.5	22.2	27.5	15.0	5.3	18.7	38.7	162.4	1570.9	130.9
2011	330.3	269.9	192.2	328.4	34.6	66.5	57.2	1.4	5.4	31.5	45.3	206.6	1569.3	130.7
2013	209.2		276.6						0.0	27.5	3.9	93.7		
2014	224.4	298.1	439.5	36.9	375.3	40.0	1.5	1.1	10.0	45.5	33.6	152.3	1658.2	138.1
2015	281.2	153.1	438.7	340.7	189.4	8.2	6.8	0.0	0.8	100.7	50.7	62.4	1632.7	136.0
2016	264.9	198.1	231.9	312.8	105.5									
2017				384.3	343.6	19.4	0.2	11.7	1.5	61.1	10.1	148.1		
suma	3674.1	3873.2	5483.8	3985.9	2055.8	307.3	144.0	61.2	111.8	449.8	586.0	2023.2	22756.1	1896.3
media	229.6	276.6	342.7	249.1	137.0	20.4	9.6	4.0	7.4	28.1	39.0	126.4	1470.4	122.5
mínima	97.3	58.1	192.2	36.9	12.9	1.6	0.0	0.0	0.0	0.4	3.9	51.3		0.0
máxima	359.9	432.4	475.9	479.6	375.3	66.5	57.2	15.4	47.5	100.7	92.8	282.2		479.6

Fuente: *INAMHI, 2024*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tal como se muestra en la Tabla FA 26, el valor medio mensual de precipitación medido en mm, en el periodo de análisis comprendido entre 2000 al 2017 es de 122,5 mm. El valor máximo absoluto es de 479,6 mm., y este valor se registró en el mes de abril. El valor mínimo absoluto es de 0,4 mm., y este se registró en el mes de octubre.

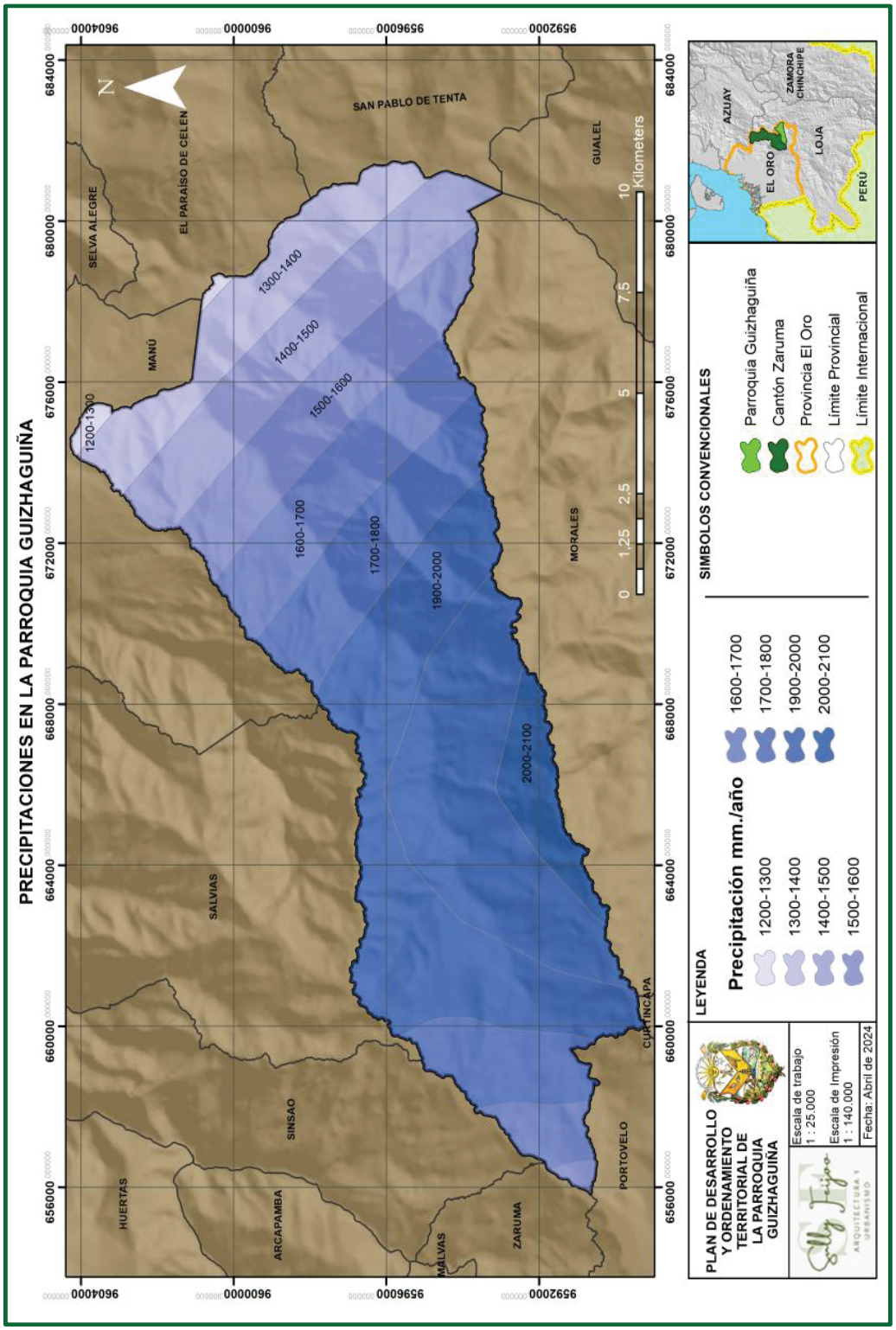
El Mapa FA 27 y 28 presenta la distribución de los rangos de pluviosidad anual en el territorio de la parroquia Güizhagüiña.



Mapa FA 27: *Isotermas de la parroquia Güizhagüiña*

Fuente: *INAMHI, 2021*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*



Mapa FA 28: *Isoyetas de la parroquia Güizhagüiña*

Fuente: *INAMHI, 2021*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.1.7.3. Humedad Relativa

La humedad relativa media mensual en el periodo de tiempo en análisis (2000 – 2017) a nivel del cantón Zaruma es del 83%, el valor máximo medio es del 89% y el valor mínimo medio es de 77%.

El valor máximo absoluto de humedad relativa registrado es de 97% y este valor se presentó en los meses de marzo, abril y junio. La Tabla FA 27 presenta un resumen de registros históricos mensuales de humedad relativa en el aire medida en %, registrados en la Estación meteorológica Zaruma.

Tabla FA 27: *Humedad relativa mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma*

Humedad relativa mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Humedad Relativa Media Mensual (%) 08/02/2024

SERIES MENSUALES DE DATOS METEOROLOGICOS

NOMBRE: ZARUMA CODIGO: M0180

PERIODO: 2000 - 2023 LATITUD: 3G 41' 51.16" S LONGITUD: 79G 36' 41.60"W ELEVACION: 1100.00

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
2000	94	95	95	95	95	94	88	85	88	86	80	87	1082	90
2001	90	93	94	95	94	90	86	79	85	87	90	93	1076	89
2002	94	94	94	95		93	91	92	91	93	93	95		
2003	95		95	96	96	96	94	92	91	92	93	95		
2004	95	96	97	97	96	97	95	94	95	94	94	95	1145	95
2005	96	96	96	95	95	94	92	91	84	81	83	88	1091	90
2006	90	92	92	92	90	90	88	86	85	85		92		
2007	93	92	93	92	91	87	87	82	81	81	84	85	1048	87
2008	92	91	90	89	90	90	89	86	83	84	86	86	1056	88
2009	91	90	90	88	89	88	84	82		83	82	89		
2010	92	92	92	92	92	93	95	86	84	81	83	88	1070	89
2011	91	90	86	89	87	87	85	80	79	77	81	88	1020	85
2013	92		91						77	84	82	86		
2014	91	92	92	90	91	89	86	83	83	84	84	87	1052	87
2015	90	90	92	90	90	84	84	83	82	85	84	83	1037	86
2016	87		90	90	87									
2017				90	91	90	85	84	83	84	83	88		
media	92	92	92	92	91	90	88	85	84	85	85	89	1070	89
mínima	87	90	86	88	87	84	84	79	77	77	80	83		77
máxima	96	96	97	97	96	97	95	94	95	94	94	95		97

Fuente: *INAMHI, 2024*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.7.4. Nubosidad

A continuación, la Tabla FA 28 presenta un resumen de registros históricos mensuales de nubosidad total en octas (2000 – 2017) registrados en la Estación Meteorológica Zaruma, Código: M0180, que se encuentra bajo la administración del

Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). Este registro contiene un resumen estadístico anual de las mediciones de nubosidad generados por esta estación meteorológica desde el año 2000 al año 2017.

Tabla FA 28: *Nubosidad media mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma*

Nubosidad media mensual histórica registrada en la estación meteorológica Zaruma

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Nubosidad Media Mensual (Octas) 08/02/2024

SERIES MENSUALES DE DATOS METEOROLOGICOS

NOMBRE: ZARUMA CODIGO: M0180

PERIODO: 2000 - 2023 LATITUD: 3G 41' 51.16" S LONGITUD: 79G 36' 41.60"W ELEVACION: 1100.00

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
2000	7	7	7	7	7	7	5	5	6	6	5	7	76	6
2001	7	7	7	7	7	6	6	5	6	5	6	7	76	6
2002	7	7	7	7		5	6	6	6	6	7	7		
2003	7		7	7	7	7	6	5	5	6	7	7		
2004	7	7	7	7	7	6	6	5	6	6	6	7	77	6
2005	6	7	7	7	6	6	5	5	6	6	5	6	72	6
2006	7	7	7	7	6	6	5	5	5	6		7		
2007	7	7	7	7	7	6	5	5	5	5	7	7	75	6
2008	8	7	7	7	7	6	6	7	6	7	7	7	82	6
2009	8	7	7	7	6	7	6	5		5	6	7		
2010	7	7	7	7	6	6	6	5	6	6	6	7	76	6
2011	7	7	7	7	6	7	6	5	6	6	7	7	78	6
2013	8		7						4	6	5	7		
2014	8	8	7	7	7	6	4	5	5	6	6	6	75	6
2015	7	7	7	7	6	5	5	5	5	6	6	6	72	6
2016	7	7	7	7	6									
2017				7	7	6	4	5	5	6	5	7		
media	7	7	7	7	6	6	5	5	5	5	6	6	75	6
mínima	6	7	7	7	6	5	4	5	4	5	5	6		4
máxima	8	8	7	7	7	7	6	7	6	7	7	7		8

Fuente: *INAMHI, 2024*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.7.5. Vientos

A continuación, la Tabla FA 29 presenta un resumen de registros históricos mensuales de velocidad del viento (2000 – 2017) registrados en la Estación Meteorológica Zaruma, Código: M0180, que se encuentra bajo la administración del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). Este registro contiene un resumen estadístico anual de las mediciones de velocidad del viento generados por esta estación meteorológica desde el año 2000 al año 2017.

Tabla FA 29: *Dirección predominante y velocidad de vientos registrada en la estación meteorológica Zaruma*

Dirección predominante y velocidad de vientos registrada en la estación meteorológica Zaruma

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Viento-Dirección Predominante -Velocidad 13H(m/s) 08/02/2024

SERIES MENSUALES DE DATOS METEOROLOGICOS

NOMBRE: ZARUMA CODIGO: M0180

PERIODO: 2000 - 2023 LATITUD: 3G 41' 51.16" S LONGITUD: 79G 36' 41.60"W ELEVACION: 1100.00

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUMA	MEDIA
2000	1.7 SE	2.3 SE	1.7 E	1.6 E	1.2 E	1.5 E	1.4 E	3.0 SE	1.8 E	2.8 E	2.4 E	1.3 SE	22.7	1.8
2001	1.5 SE	1.2 SE	1.1 E	1.2 E	1.1 SE	1.7 E	2.3 SE	3.6 S	2.7 S	3.3 S	3.0 S	2.6 S	25.3	2.1
2002	3.0 S	2.5 S	1.7 E	1.5 SE		2.5 S	3.2 W	5.5 SW	5.0 SW	3.9 W	3.6 W	2.4 S		
2003	2.2 S		1.4 SE	1.6 S	1.4 SE	2.2 S	2.7 S	3.8 SW	2.5 S	2.8 S	4.0 SW	2.3 S		
2004	2.2 S	1.4 E	1.7 SE	1.8 S	2.6 S	2.2 S	2.9 S	3.2 S	2.7 SE	2.4 SE	3.0 S	1.9 SE	28.0	2.3
2005	1.8 S	1.7 SE	2.6 W	2.5 W	1.8 SE	2.0 S	3.2 S	3.1 S	2.7 SE	2.1 SE	2.0 SE	2.6 S	28.1	2.3
2006	1.9 SE	1.4 SE	1.4 SE	1.5 SE	1.3 SE	1.7 SE	2.0 SE	2.4 SE	2.5 SE	2.6 W		1.5 SE		
2007	1.3 SE	1.4 SE	1.2 SE	1.4 SE	1.3 SE	1.3 SE	1.6 SE	1.7 SE	1.9 S	2.5 SE	2.0 S	1.5 SE	19.1	1.5
2008	1.7 S	1.8 S	1.9 S	1.5 S	1.6 SE	1.8 SE	1.4 SE	1.9 SE	2.0 SE	2.0 SE	2.3 S	1.8 S	21.7	1.8
2009	1.8 S	1.6 S	1.4 SE	1.5 SE	1.6 SE	1.8 S	2.0 S	2.0 S		2.2 SE	1.6 SE	1.4 SE		
2010	1.5 SE	1.5 SE	1.7 SE	1.4 SE	1.4 S	1.4 S	1.5 E	1.9 SE	2.0 SE	2.0 SE	2.0 S	1.5 E	19.8	1.6
2011	1.5 SE	2.9 SE	2.9 SE	2.8 SE	3.1 SE	2.7 SE	2.8 SE	3.8 SE	3.5 SE	3.4 SE	3.3 SE	2.9 SE	35.6	2.9
2013	1.5 SE		2.5 SE						4.1 SE	3.4 SE	3.6 SE	3.0 SE		
2014	3.0 SE	3.1 SE	3.1 SE	3.2 SE	2.9 SE	3.4 SE	3.5 SE	4.5 SE	3.5 SE	3.6 SE	3.2 SE	2.6 SE	39.6	3.3
2015	2.2 SE	2.0 SE	1.6 SE	1.8 SE	1.4 SE	2.4 SE	2.6 SE	2.7 SE	2.7 SE	2.3 SE	2.6 SE	2.6 SE	26.9	2.2
2016	1.9 SE	1.7 SE	1.9 SE	1.6 SE	2.0 SE									
2017				1.9 SE	1.9 SE	1.9 SE	2.2 SE	2.1 SE	2.3 SE	2.1 SE	2.3 SE	1.8 SE		
media	1.9	1.8	1.8	1.8	1.7	2.0	2.3	3.0	2.7	2.7	2.7	2.1	26.9	2.2
mínima	1.3	1.2	1.1	1.2	1.1	1.3	1.4	1.7	1.8	2.0	1.6	1.3		1.1
máxima	3.0	3.1	3.1	3.2	3.1	3.4	3.5	5.5	5.0	3.9	4.0	3.0		5.5

Fuente: *INAMHI, 2024*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.2.1.8. Conflictos Ambientales

2.2.1.8.1. Zonas degradadas

La Tabla FA 30 describe el área natural degradada en la parroquia Güizhagüiña, en total el 20,28 % del territorio parroquial que se traducen en 3.179, 82 ha son áreas naturales que se encuentran muy y medianamente alteradas.

Tabla FA 30: *Paisajes naturales degradados en la parroquia Güizhagüiña*

Zonas naturales degradadas en la parroquia Güizhagüiña				
N	**Descripción**	**Simbología**	**Área (ha)**	**%**
2	Bosque húmedo muy alterado	Bhma	515,11	3,29
3	Matorral húmedo medianamente alterado	MHm	1422,3	9,07

Zonas naturales degradadas en la parroquia Güizhagüiña				
N	Descripción	Simbología	Área (ha)	%
4	Matorral húmedo muy alterado	Mhma	870,94	5,56
5	Páramo herbáceo medianamente alterado	Phm	4,63	0,03
6	Páramo Herbáceo muy alterado	Phma	43,10	0,27
7	Paramo arbustivo medianamente alterado	Pam	230,95	1,47
8	Paramo arbustivo muy alterado	Pama	92,79	0,59
Total			3179,82	20,28

Fuente: *MAGAP, 2022*

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

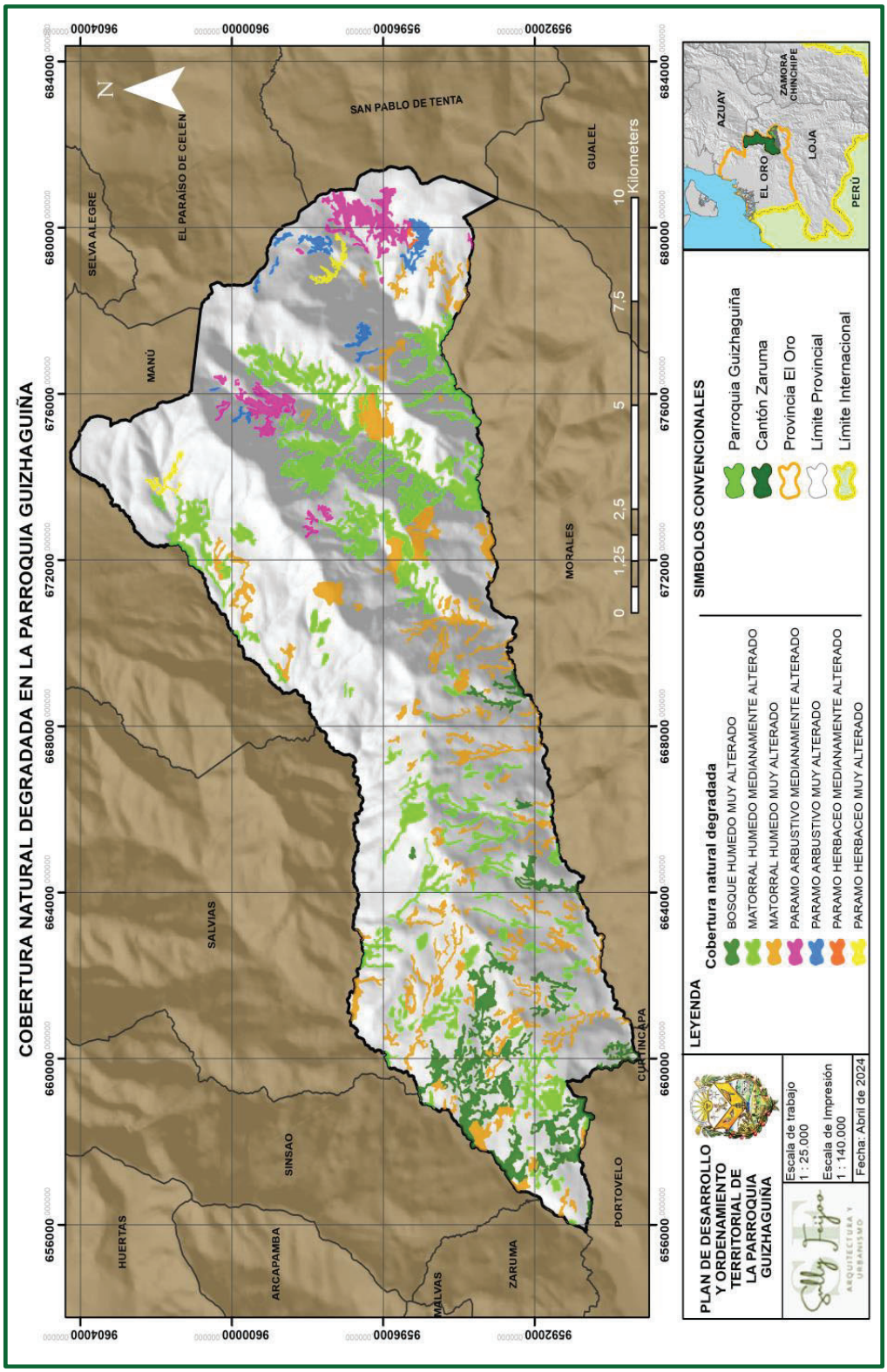
El Mapa FA 29 muestra la distribución de las áreas naturales degradadas en el territorio de la parroquia Güizhagüiña.

2.2.1.8.2. Zonas contaminadas o en amenaza

Para este análisis se tomó como referencia la información levantada por la línea de Investigación de Explotación Minera que mantiene el Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS), que se enfoca en la identificación fuentes de contaminación asociadas al desarrollo inadecuado de actividades mineras metálicas y no metálicas a nivel nacional, con la finalidad de implementar acciones para su gestión ambiental.

Una fuente de contaminación minera se define como toda actividad o infraestructura de origen minero que, contiene, emite o dispersa contaminante en un área determinada, provocando efectos adversos, a uno o varios componentes del ecosistema, lo que ocasiona, o potencialmente puede ocasionar daños o pasivos ambientales.

El Mapa FA 30 muestra las zonas contaminadas o en amenaza por actividad minera en la parroquia Güizhagüiña.

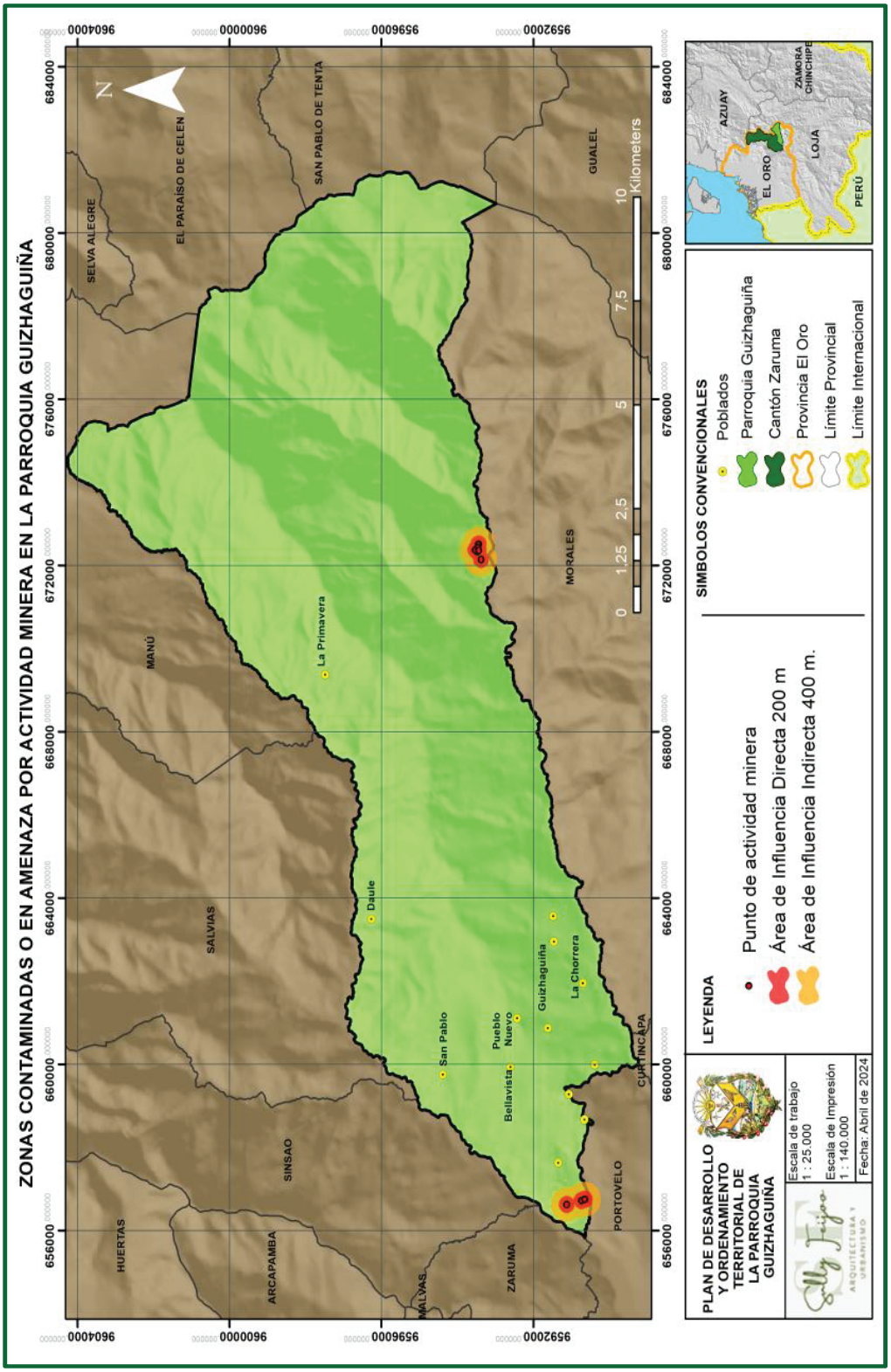


Mapa FA 29: *Cobertura Natural degradada en la parroquia Güizhagüiña*

Fuente: *MAGAP, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Mapa FA 30: *Zonas contaminadas o amenazadas por actividad minera en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *PRAS, MAATE, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

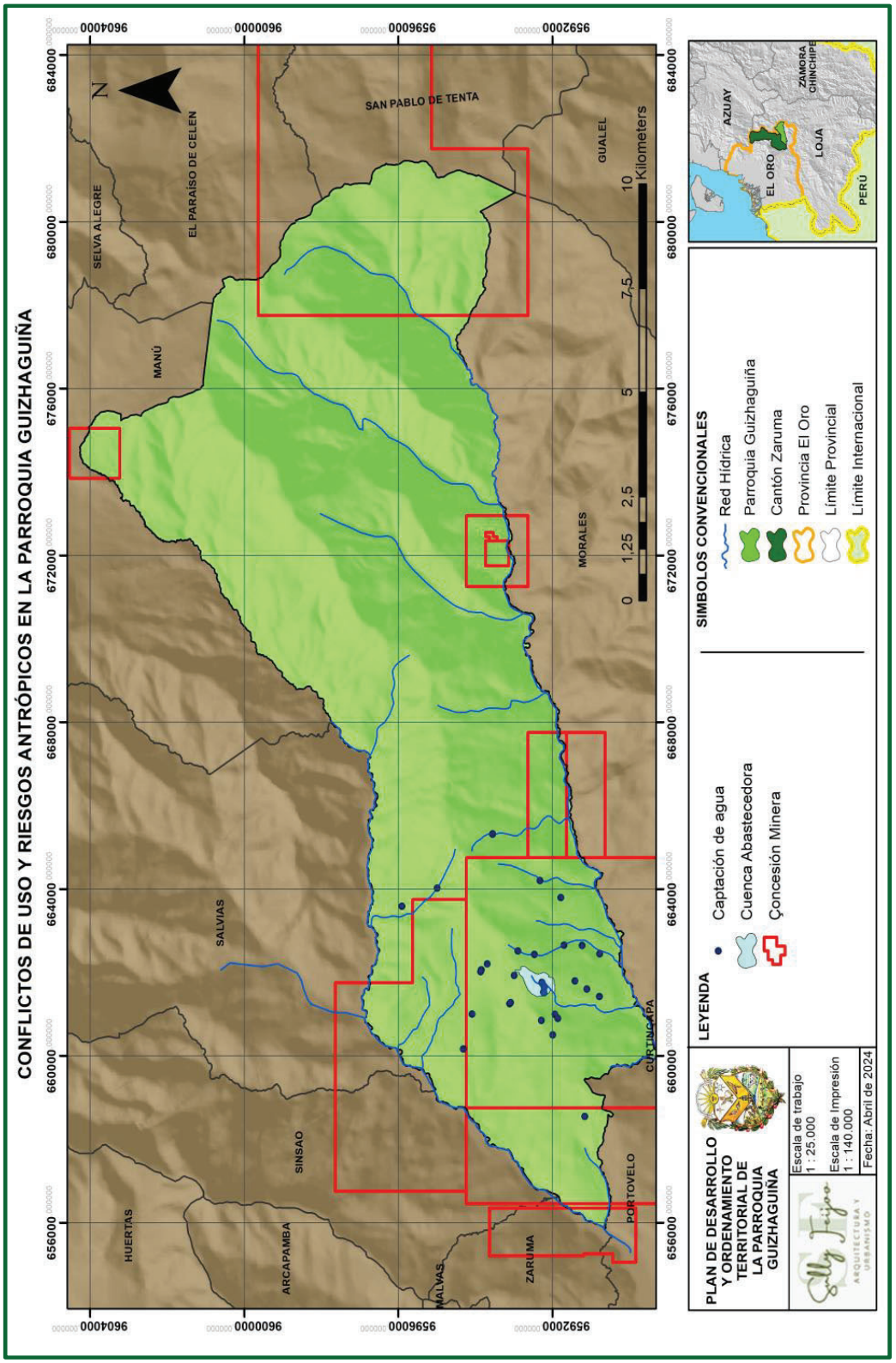
2.2.1.8.3. Conflictos de uso y riesgos antrópicos en la parroquia Güizhagüiña

En la parroquia Güizhagüiña el principal conflicto de uso y riesgo antrópico lo constituyen las áreas destinadas para la protección y conservación de cuencas abastecedoras de agua y la actividad minera, Mapa FA 31.

El 90% de los puntos de las captaciones abastecedoras de agua existentes en la parroquia Güizhagüiña, están dentro de un polígono de concesión minera existente en el territorio de estudio.

Existen puntos de captación hídrica como la captación La Chinchas y el Rodeo que se encuentran muy cercanas a los puntos de actividad minera establecidos por la línea de Investigación de Explotación Minera que mantiene el Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS), que se enfoca en la identificación fuentes de contaminación asociadas al desarrollo inadecuado de actividades mineras metálicas y no metálicas a nivel nacional, con la finalidad de implementar acciones para su gestión ambiental.

Una fuente de contaminación minera se define como toda actividad o infraestructura de origen minero que, contiene, emite o dispersa contaminante en un área determinada, provocando efectos adversos, a uno o varios componentes del ecosistema, lo que ocasiona, o potencialmente puede ocasionar daños o pasivos ambientales.



Mapa FA 31: *Zonas contaminadas o amenazadas por actividad minera en la parroquia Güizhagüiña*

Fuente: *MAATE, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.1.9. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

2.2.1.9.1. Áreas protegidas

El territorio de la parroquia Güizhagüiña no está dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ni del Sistema de Patrimonio Forestal del Estado o del Sistema de Bosque de vegetación Protectora

2.2.1.9.2. Áreas de protección Ecológica

2.2.1.9.2.1. Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible

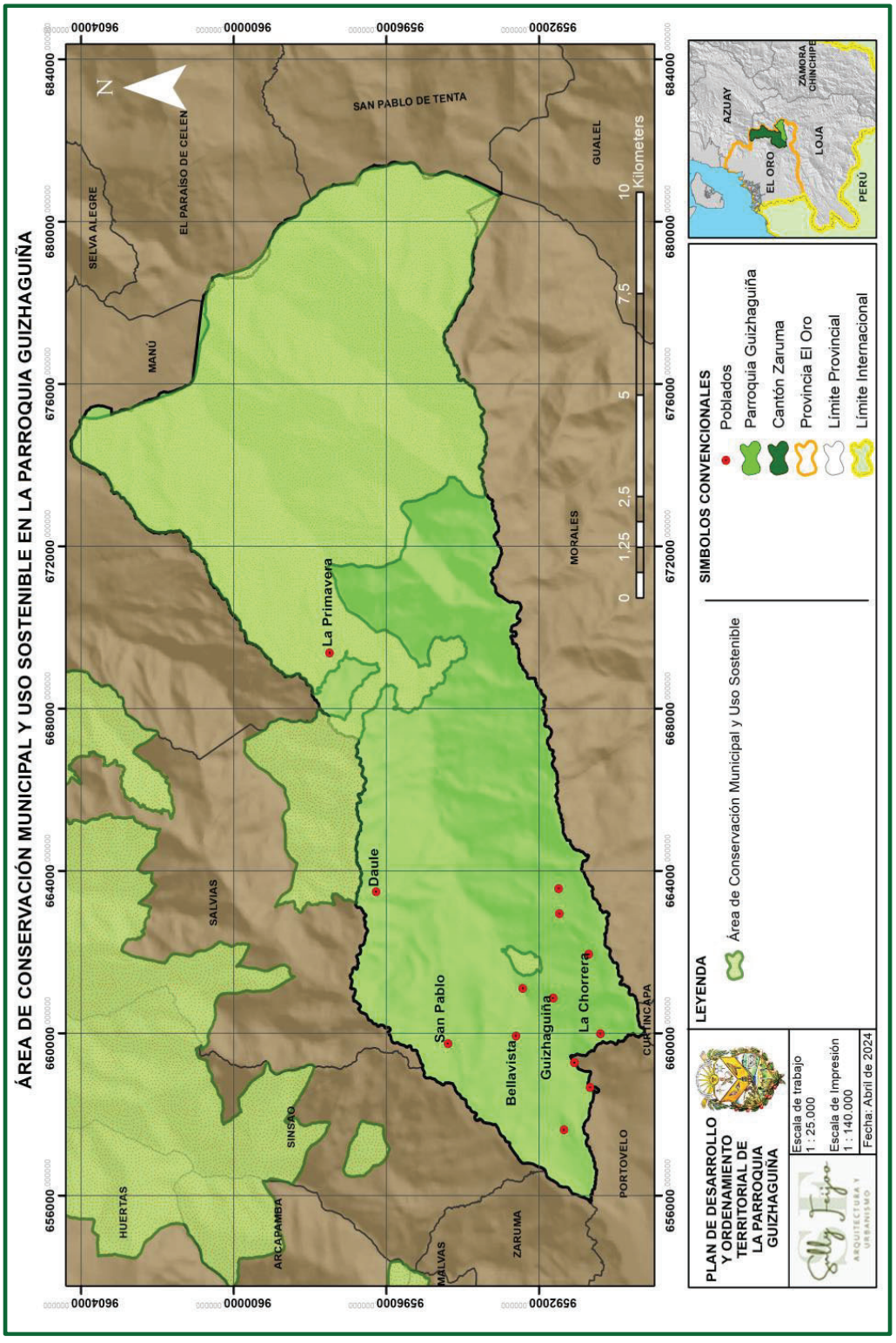
El GAD municipal de Zaruma, el 24 de diciembre del 2019, expide la Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Zaruma, a través de la creación y gestión de áreas de conservación municipal y uso sostenible.

La ordenanza en mención tiene como finalidad conservar en estado natural los bosques nublados, páramos, humedales y otros ecosistemas frágiles, y recuperar la funcionalidad ecosistémica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión de servicios ambientales, en especial el agua, la conectividad ecológica y la protección de la biodiversidad del cantón Zaruma. El ACMUS tiene un área de 25530,20 hectáreas, en la parroquia Güizhagüiña el ACMUS abarca un área de 7981,66 ha., que representan el 50,91% del territorio parroquial.

Dentro del ACMUS se protege y maneja ecosistemas frágiles y amenazados como páramos y bosque nublados que se encuentran dentro de sus límites, siendo de manera específica los siguientes ecosistemas:

- Bosque siempre verde estacional piemontano del Catamayo – Alamor
- Bosque siempre verde montano alto del Catamayo – Alamor
- Bosque siempre verde montano bajo del Catamayo – Alamor
- Bosque siempreverde montano del Catamayo Alamor
- Herbazal de Páramo

El Mapa FA 32 muestra la distribución del ACMUS en el territorio de la parroquia Güizhagüiña.



Mapa FA 32: *CMUS en la parroquia Güizhagüiña*

Fuente: *GADM Cantón Zaruma, 2019*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.1.9.2.2. Área de Protección Hídrica, Resolución MAATE

El Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica mediante Resolución N.: MAATE-DZ7-APH-SUR DEL ECUADOR-2023-008 DEL 18/11/2023, crea las áreas de protección hídrica del Sur del Ecuador.

En la parroquia Güizhagüiña el área de protección Hídrica creada por el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica abarca un área de 5763,47 hectáreas, que representan el 36,76 % del territorio parroquial

El Mapa FA 33 muestra la distribución del área de protección hídrica en relación al territorio parroquial, se evidencia que esta área está ubicada en este del territorio.

2.2.1.9.3. Servicios Ambientales

El carbono por estratos de bosque representa la cobertura forestal del país clasificada en 9 tipos de bosque (estratos) para el desarrollo de la Evaluación Nacional Forestal. La agrupación considera criterios bioclimáticos, variación del contenido de carbono y recomendaciones de expertos. La estimación de las áreas de bosque se obtuvo de la intersección del Mapa FA de estratos potenciales de bosque y la cobertura de bosque nativo del Mapa FA de cobertura y uso de la tierra del año de análisis.

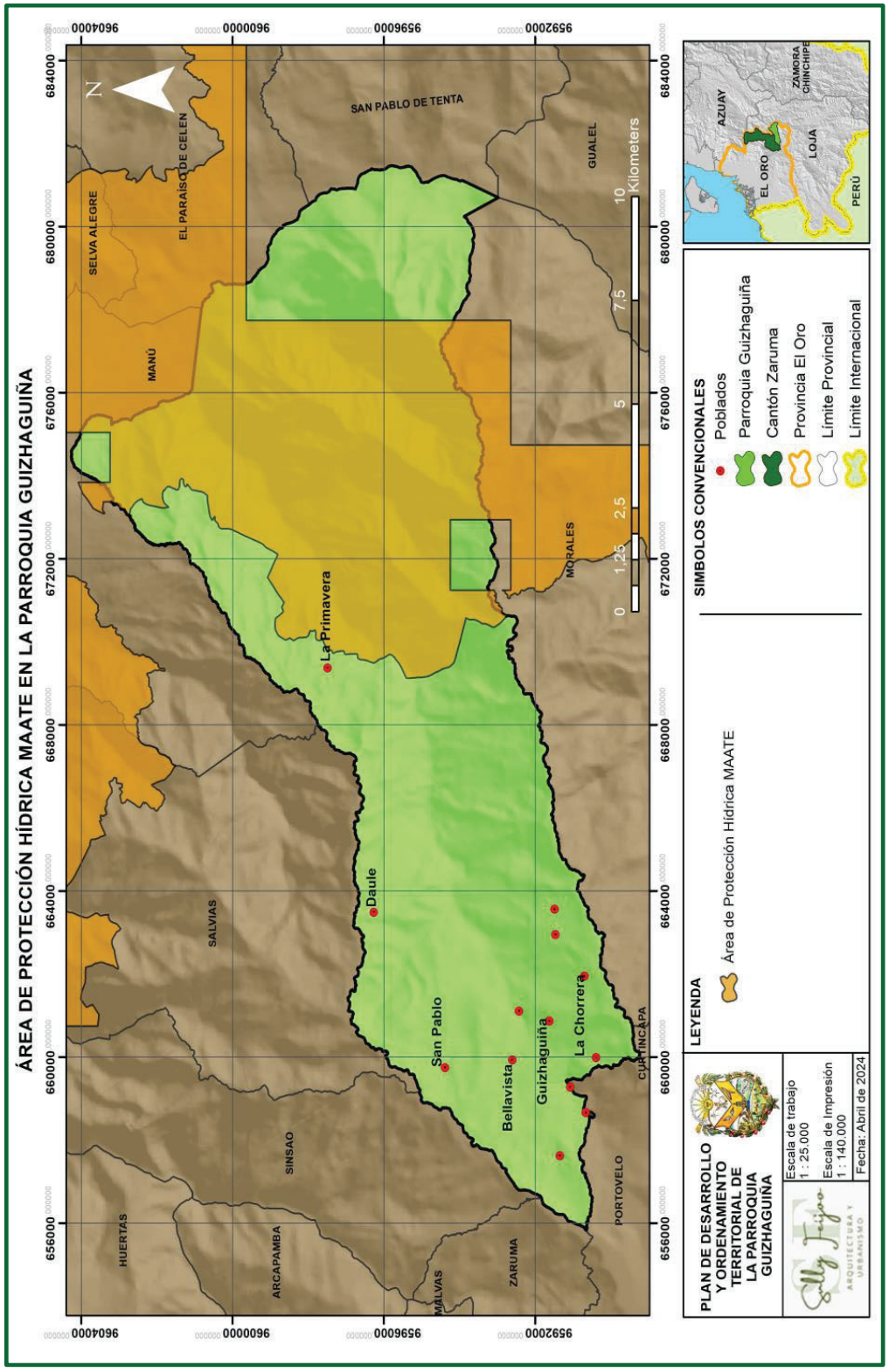
La Tabla FA 31 presenta el carbono total (T/ha) almacenado por los estratos vegetales presentes en la parroquia Güizhagüiña.

Tabla FA 31: *Carbono almacenado por los estratos vegetales presentes en la parroquia Güizhagüiña*

Carbono almacenado por los estratos vegetales presentes en la parroquia Güizhagüiña				
Nombre de Estrato Vegetal	**Código**	**Carbono (T/Ha)**	**Área (ha)**	**Carbono Total Almacenado (T/Ha)**
Bosque Siempre vere Andino Montano	BSVAM	123,11	1428,51	175864,735
Bosque Siempre Verde Andino de Pie de Monte	BSVAP	122,77	28,9	3548,89226
Bosque Siempre Verde Andino de Ceja Andina	BSVCA	105,1	1323,03	139050,902
Total, carbono almacenado en los Estratos Vegetales en la parroquia Güizhagüiña				318464,529

Fuente: *MAATE, 2022*

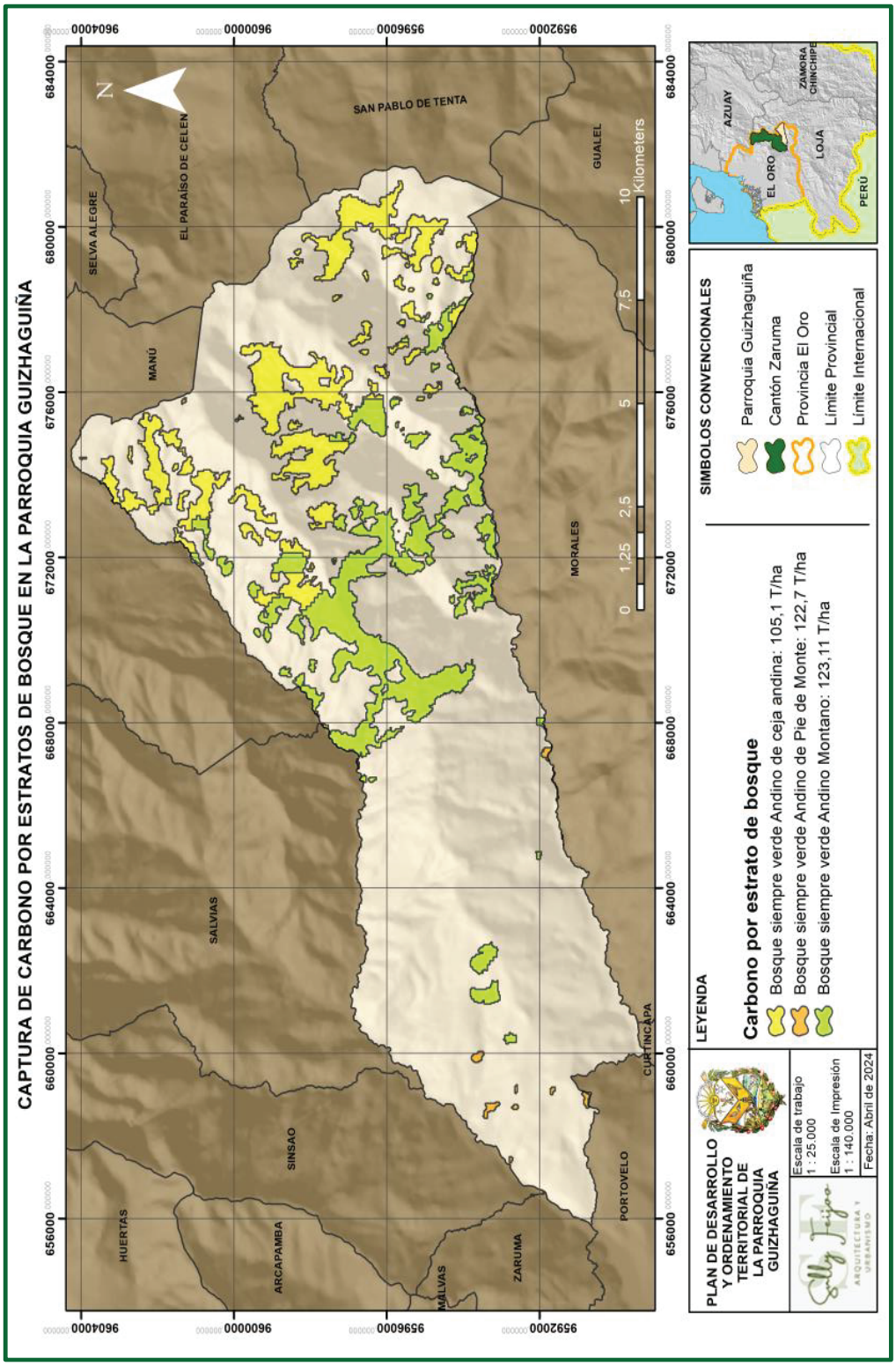
Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*



Mapa FA 33: *CMUS en la parroquia Güizhagüiña*

Fuente: *MAATE, 2023*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*



Mapa FA 34: *Carbono por estrato de bosque en la parroquia Güizhagüiña*

Fuente: *MAATE, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.1.9.4. Zonas de Importancia Hídrica

2.2.1.9.4.1. Puntos de captación de agua en la parroquia Güizhagüiña

A continuación, la Tabla FA 32 presenta las coordenadas geográficas de ubicación de los principales puntos de captación de agua para consumo humano que son usados por las diferentes comunidades existentes en la parroquia Güizhagüiña.

Tabla FA 32: *Puntos de captación de agua existentes en la parroquia Güizhagüiña*

Captaciones de agua existentes en la parroquia Güizhagüiña					
N	UTM WGS - 84		Elemento	Parroquia	Descripción
	X	Y			
1	661529	9592234	Captación	Güizhagüiña	Captación Maco Maco, vertiente Maco Maco, sirve a centro poblado Güizhagüiña
2	661665	9592219	Captación	Güizhagüiña	Captación vertiente La Florida, sirve a centro poblado Güizhagüiña
3	661762	9592273	Captación	Güizhagüiña	Captación que sirve a centro poblado Güizhagüiña
4	664204	9592322	Captación	Güizhagüiña	Captación en Quebrada Guno, sirve al barrio El Canelal
5	662657	9591697	Captación	Güizhagüiña	Captación San Pedro, que sirve al barrio La Chorrera
6	661797	9591417	Captación	Güizhagüiña	Captación en quebrada La Florida, abastece al tanque amarillo pequeño qué abastece a 15 familias del barrio La Chorrera
7	662652	9591226	Captación	Güizhagüiña	Captación en vertiente Cutupano, que abastece de agua a 15 familias del barrio La Chorrera
8	662062	9593846	Captación	Güizhagüiña	Captación en quebrada el Limón, es la captación del sistema de agua potable abandonado
9	662207	9593688	Captación	Güizhagüiña	Captación del sistema viejo de agua potable en quebrada El Limón

Captaciones de agua existentes en la parroquia Güizhagüiña					
N	UTM WGS - 84		Elemento	Parroquia	Descripción
	X	Y			
10	660165	9594314	Captación	Güizhagüiña	Captación y tanque reservorio de sistema que abastece de agua a 23 familias del barrio San Pablo, la quebrada se llama San Pablo
11	661277	9593081	Captación	Güizhagüiña	Captación del del sistema de agua potable de San Juan de Bellavista en quebrada Los Artones
12	665327	9593550	Captación	Güizhagüiña	Captación en quebrada Las Palmas, que sirve a los barrios Loma Larga y Palmira
13	662514	9592893	Captación	Güizhagüiña	Captación vieja en quebrada Chulcos que abastece de agua a Loma Larga y Palmira
14	662436	9592464	Captación	Güizhagüiña	Captación en quebrada Shulco sistema antiguo que abastece de agua a Loma Larga y Palmira
15	661932	9592991	Captación	Güizhagüiña	Captación del sistema antiguo, vertiente Palmar
16	664023	9594991	Captación Futura	Güizhagüiña	Punto de ubicación de futura captación de agua que sirva al barrio Daule
17	663592	9595906	Captación	Güizhagüiña	Captación que abastece de agua a la escuela de Daule

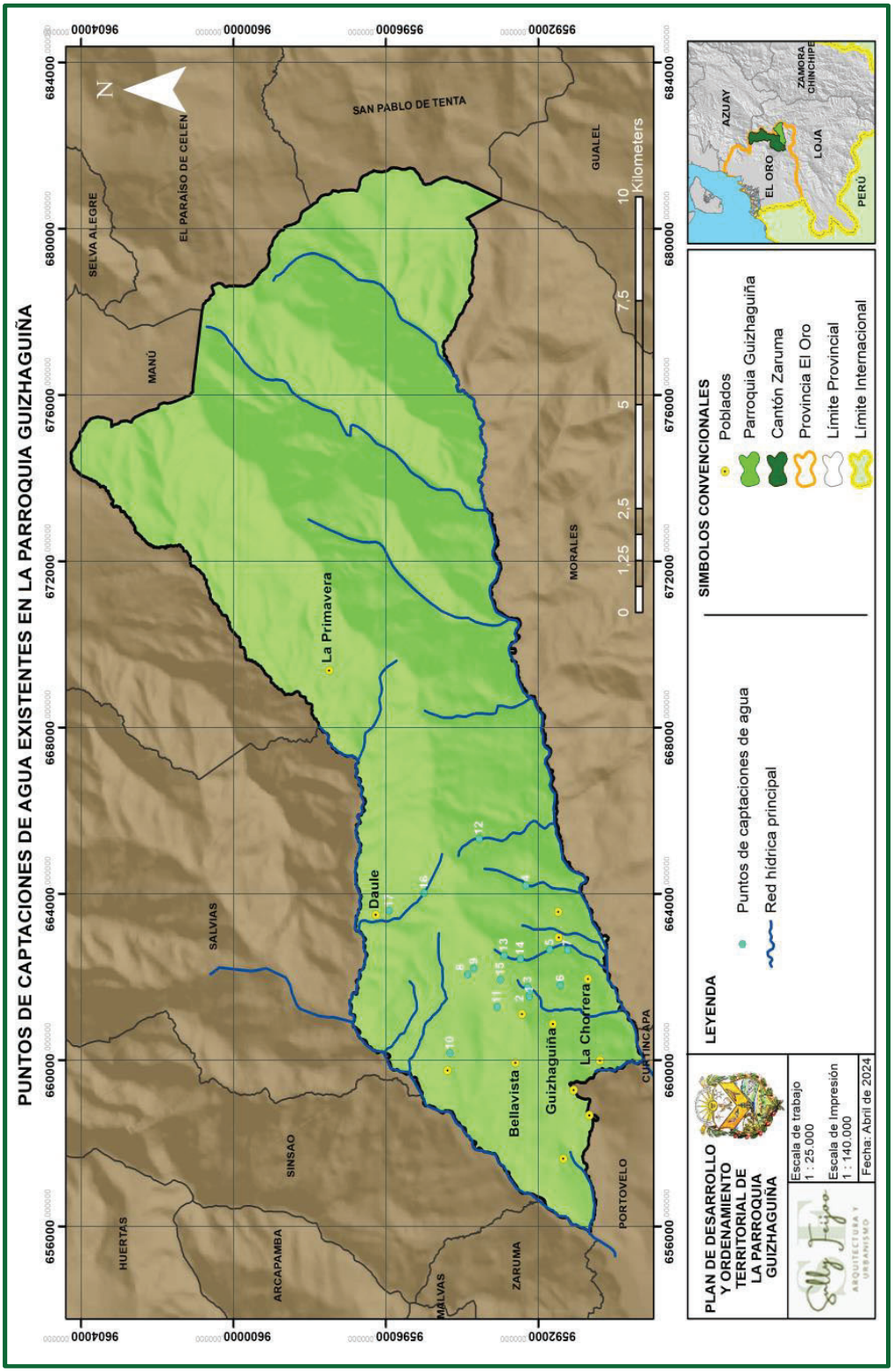
Fuente: *Trabajo de campo equipo PDOT*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

El Mapa FA 35 muestra la ubicación de los puntos de captación de agua identificados en la Tabla FA 33.

2.2.1.9.4.2. Puntos de interés en la gestión del agua en la parroquia Güizhagüiña

A continuación, las Tablas FA 33 a 36 presentan información detallada de inspecciones de campo desarrolladas a puntos de interés en la gestión del agua para el consumo humano en la parroquia Güizhagüiña.



Mapa FA 35: *Captaciones de agua existentes en la parroquia Güizhagüiña*

Fuente: *Trabajo de campo equipo técnico PDOT, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Tabla FA 33: *Puntos de interés en la gestión de agua en la parroquia Güizhagüiña*

Datos de Inspección de campo desarrollada en la parroquia Güizhagüiña

Fecha de Inspección: miércoles 13 de marzo del 2024

Participantes de inspección:

- Diana Ambuludi, presidenta de la Junta de Agua del barrio El Canelal
- Wilson Zhigue, presidente de la Junta de Agua de Guizhaguiña
- Nelson Quezada, Técnico Ambiental Equipo Técnico PD y OT Parroquia Guizhaguiña

Descripción de Puntos Inspeccionados

N: 1	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:	
	X: 661529	**Y:** 9592234

Descripción: Captación Maco Maco, vertiente Maco Maco, sirve a centro poblado Guizhaguiña

Registro Fotográfico



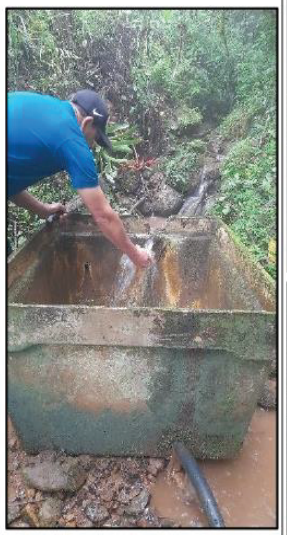


N: 2	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:	
	X: 661665	**X:** 9592219

Descripción: Captación vertiente La Florida, sirve a centro poblado Guizhaguiña

Registro Fotográfico





N: 3	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:	
	X: 664204	**Y:** 9592322

Descripción: Captación en Quebrada Guno, sirve al barrio El Canelal

Registro Fotográfico





Descripción de Puntos Inspeccionados
N: 4
Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:
X: 663797
Y: 9591779
Descripción: Tanque reservorio de captación en Quebrada Guno, sirve al barrio El Canelal
Registro Fotográfico
N: 5
Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:
X: 663548
X: 9591461
Descripción: Centro Poblado El Canelal
Registro Fotográfico
N: 6
Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:
X: 662657
Y: 9591697
Descripción: Captación San Pedro, que sirve al barrio La Chorrera
Registro Fotográfico

Descripción de Puntos Inspeccionados								
N: 7	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 8	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 9	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:	
	X: 660997	Y: 9591931		X: 660899	X: 9591856		X:	Y:
Descripción: Desarenador del sistema de tratamiento de agua del centro poblado de Guizhaguiña			**Descripción:** Tanques reservorios y planta de tratamiento de agua del centro poblado de Guizhaguiña			**Descripción:**		
Registro Fotográfico			**Registro Fotográfico**			**Registro Fotográfico**		
 			  					

Fuente: *Inspecciones de campo Equipo Técnico PDOT, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Tabla FA 34: Puntos de interés en la gestión de agua en la parroquia Güizhagüiña

Datos de Inspección de campo desarrollada en la parroquia Güizhagüiña

Fecha de Inspección: miércoles 20 de marzo del 2024

Participantes de inspección:

- Diego González, Vocal del GAD parroquial de Guizhaguiña
- Nelson Quezada, Técnico Ambiental Equipo Técnico PD y OT cantón Zaruma

Descripción de Puntos Inspeccionados

N: 4	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 5	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 6	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:	
	X: 661428	**Y:** 9590780		**X:** 661608	**X:** 9591106		**X:** 661797	**Y:** 9591417

Descripción: Tanque reservorio que abastece a parte del barrio La Chorrera, a 15 familias	**Descripción:** PTAP del barrio La Chorrera, desarenador, y clorador, abastece a 50 familias.	**Descripción:** Captación en quebrada La Florida, abastece al tanque amarillo pequeño qué abastece a 15 familias del barrio La Chorrera
Registro Fotográfico	**Registro Fotográfico**	**Registro Fotográfico**
		
		
		Por la parte alta de esta captación, cruza la vía que va al Canelal y en luvias, se enturbia y daña la calidad del agua en esta captación

Descripción de Puntos Inspeccionados								
N: 7	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 8	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 9	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:	
	X: 662652	Y: 9591226		X: 662445	X: 9590775		X:	Y:
Descripción: Captación en vertiente Cutupano, que abastece de agua a 15 familias del barrio La Chorrera			**Descripción:** Tanques reservorio de captación en vertiente Cutupano, que abastece de agua a 15 familias del barrio La Chorrera			**Descripción:**		
Registro Fotográfico			**Registro Fotográfico**			**Registro Fotográfico**		
								
								

Fuente: *Inspecciones de campo Equipo Técnico PDOT, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Tabla FA 35: Puntos de interés en la gestión de agua en la parroquia Güizhagüiña

Datos de Inspección de campo desarrollada en la parroquia Güizhagüiña

Fecha de Inspección: jueves 21de marzo del 2024

Participantes de inspección:

- Miguel Córdova, presidente del barrio San Pablo, parroquia Guizhaguiña
- Mario Ramírez, Operador del sistema de agua del barrio San Juan de Bellavista
- Nelson Quezada, Técnico Ambiental Equipo Técnico PD y OT cantón Zaruma

Descripción de Puntos Inspeccionados

N: 1	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 2	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 3	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:	
	X: 661004	**Y:** 9594081		**X:** 662022	**X:** 9593864		**X:** 662064	**Y:** 9593843
Descripción: Tanque de PTAP abandonada, construida por el municipio de Zaruma			**Descripción:** Tanque desarenador de la PTAP abandonada.			**Descripción:** Tanque desarenador del sistema de agua potable antiguo		
Registro Fotográfico			**Registro Fotográfico**			**Registro Fotográfico**		








Descripción de Puntos Inspeccionados

N: 4	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 5	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 6	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:	
	X: 662062	Y: 9593846		X: 662207	X: 9593688		X: 660165	Y: 9594314
Descripción: Captación en quebrada el Limón, es la captación del sistema de agua potable abandonado			**Descripción:** Captación del sistema viejo de agua potable en quebrada El Limón			**Descripción:** Captación y tanque reservorio de sistema que abastece de agua a 23 familias del barrio San Pablo, la quebrada se llama San Pablo.		
Registro Fotográfico			**Registro Fotográfico**			**Registro Fotográfico**		

Descripción de Puntos Inspeccionados								
N: 7	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 8	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 9	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:	
	X: 661251	Y: 9593111		X: 661277	X: 9593081		X: 658551	Y: 9591162
Descripción: Desarenador del sistema de captación de agua del barrio San Juan de Bellavista			**Descripción:** Captación del del sistema de agua potable de San Juan de Bellavista en quebrada Los Artones			**Descripción:** Planta de tratamiento de agua potable del barrio San Juan de Bellavista		
Registro Fotográfico			**Registro Fotográfico**			**Registro Fotográfico**		
								
								

Fuente: *Inspecciones de campo Equipo Técnico PDOT, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Tabla FA 36: *Puntos de interés en la gestión de agua en la parroquia Güizhagüiña*

Datos de Inspección de campo desarrollada en la parroquia Güizhagüiña

Fecha de Inspección: jueves 22de marzo del 2024

Participantes de inspección:

- Carlos Nelson Yanza, socio de Junta de agua potable Palmira, que abastece a los barrios Loma Larga y Palmira
- Manuel Asanza, Morador del barrio Daule
- Nelson Quezada, Técnico Ambiental Equipo Técnico PD y OT cantón Zaruma

Descripción de Puntos Inspeccionados

N: 1	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 2	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 3	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:	
	X: 665327	**Y:** 9593550		**X:** 665316	**X:** 9593549		**X:** 662514	**Y:** 9592893
Descripción: Captación en quebrada Las Palmas, que sirve a los barrios Loma Larga y Palmira			**Descripción:** Tanque desarenador de captación de agua Loma Larga y Palmira			**Descripción:** Captación vieja en quebrada Chulcos que abastece de agua a Loma Larga y Palmira		
Registro Fotográfico			**Registro Fotográfico**			**Registro Fotográfico**		

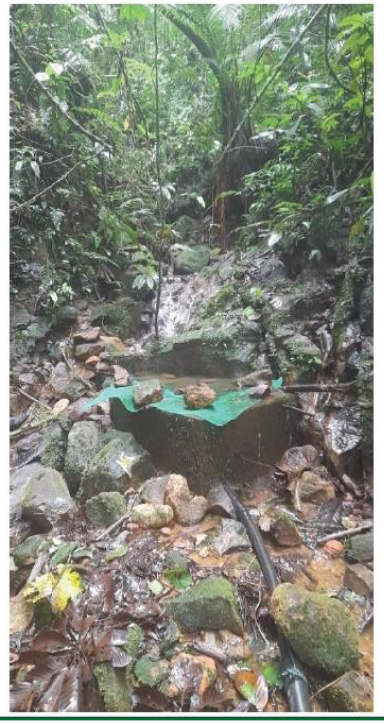




En septiembre, octubre y noviembre esta vertiente se seca







Descripción de Puntos Inspeccionados

N: 4	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 5	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 6	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:	
	X: 662436	Y: 9592464		X: 661932	X: 9592991		X: 660851	Y: 9592288
Descripción: Captación en quebrada Shulco sistema antiguo que abastece de agua a Loma Larga y Palmira			**Descripción:** Captación del sistema antiguo, vertiente Palmar			**Descripción:** Tanque reservorio del sistema nuevo de la quebrada Palmas que bastece de agua a Loma Larga y Palmira		
Registro Fotográfico			**Registro Fotográfico**			**Registro Fotográfico**		

Descripción de Puntos Inspeccionados								
N: 7	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 8	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:		N: 9	Coordenadas UTM WGS-84, Zona 17 Sur:	
	X: 660506	Y: 9591987		X: 664023	X: 9594991		X: 663592	Y: 9595906
Descripción: Tanque reservorio del sistema antiguo de agua del barrio Loma Larga y Palmira			**Descripción:** Punto de ubicación de futura captación de agua que sirva al barrio Daule			**Descripción:** Captación que abastece de agua a la escuela de Daule		
Registro Fotográfico			**Registro Fotográfico**			**Registro Fotográfico**		
 								

Fuente: *Inspecciones de campo Equipo Técnico PDOT, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.1.9.5. Prioridad de restauración en la parroquia Güizhagüiña

El Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, dentro del Programa Nacional de Reforestación con Fines de Conservación Ambiental, Protección de Cuencas Hidrográficas y Beneficios Alternos, dado el alto costo que representa la implementación de proyectos de restauración, focaliza los incentivos en áreas donde existe una mayor probabilidad de que se produzcan los mayores resultados y que los esfuerzos invertidos tengan impactos significativos sobre los ecosistemas degradados; en este sentido, ha definido y priorizado los lugares en los que se tiene que actuar para efectuar proyectos de restauración, una herramienta valiosa para orientar estos esfuerzos es la identificación de áreas prioritarias.

La Tabla FA 37 muestra el área de prioridad de restauración para la parroquia Güizhagüiña.

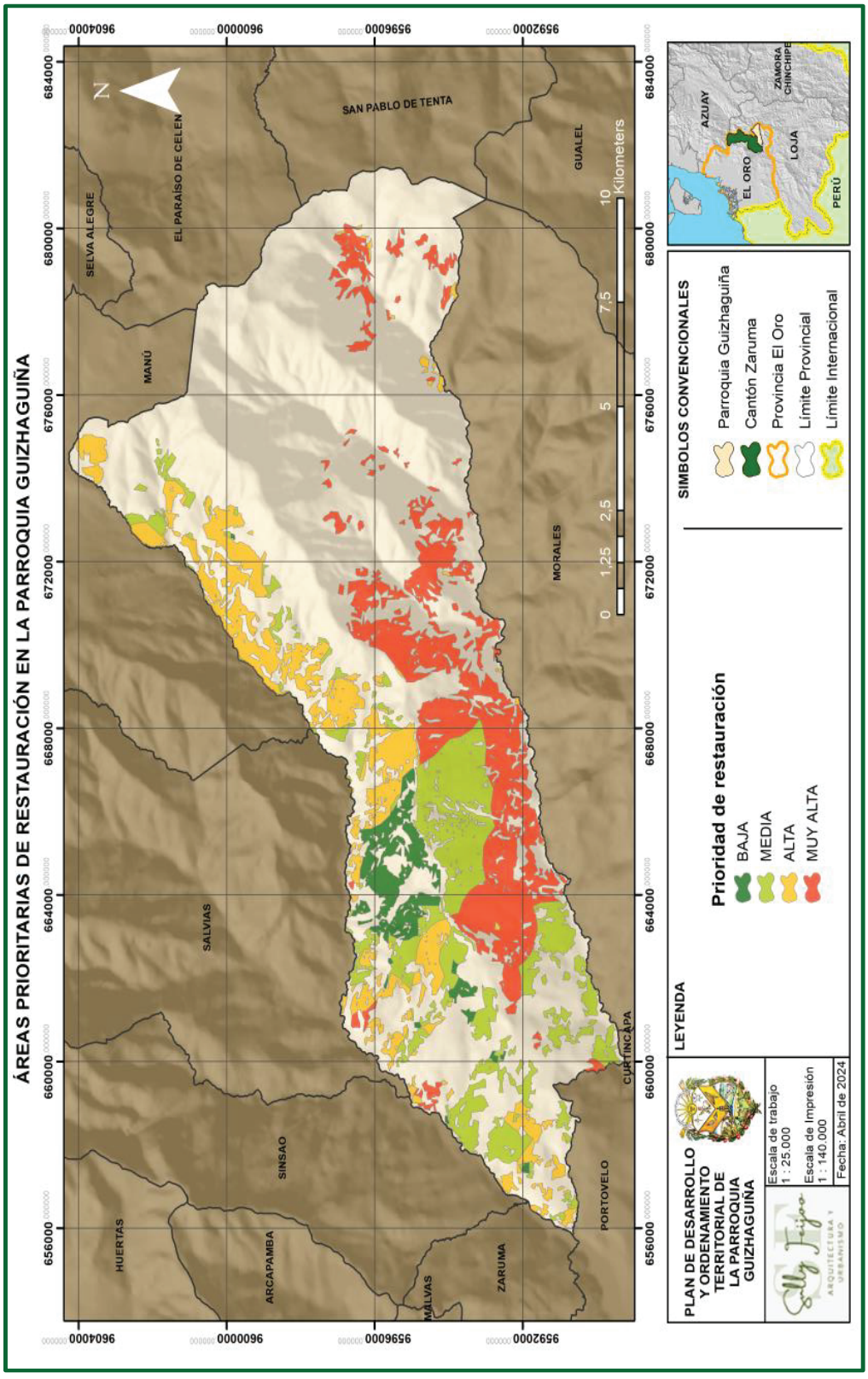
Tabla FA 37: *Áreas prioritarias de restauración en la parroquia Güizhagüiña*

Zonas prioritarias de restauración en la parroquia Güizhagüiña			
N:	**Prioridad**	**Área (ha)**	**%**
1	Baja	399,19	2,55
2	Media	1588,18	10,13
3	Alta	1356,64	8,65
4	Muy Alta	1870,13	11,93
Total		**5214,15**	**33,26**

Fuente: *MAATE, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

El Mapa FA 36 muestras las zonas prioritarias de restauración y su distribución en la parroquia Güizhagüiña.



Mapa FA 36: *Áreas prioritarias de restauración en la parroquia Güizhagüiña*

Fuente: *MAATE, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.1.10. Calidad Ambiental

2.2.1.10.1. Residuos sólidos (saneamiento)

La recolección de los residuos sólidos en la Parroquia Güizhagüiña se realiza por medio del GAD Municipal de Zaruma a través de sus vehículos recolectores. En la mayoría de los barrios se lo realiza una vez por semana.

Tabla FA 38: *Recolección de residuos en la parroquia Güizhagüiña*

Recolección de residuos en la parroquia Güizhagüiña				
Barrio	**Recolección de residuos**	**Frecuencia (semana)**	**Día**	**Horario**
Canelal	Sí	1	Martes	06h:30
La Florida	Sí	1	Martes	06h:00
Pueblo Nuevo	Sí	1	Martes	07h:30
Loma Larga Alto	Sí	1	Viernes	07h:00
Bellavista	Sí	1	Viernes	07h:30
San Pablo	Sí	1	Viernes	06h:30
Loma Larga Sur	Sí	1	Martes	08h:30
La Chorrera	Sí	1	Martes	08h:00
San Juan de Bellavista	Sí	1	Viernes	08h:30
La Palmira	Sí	1	Viernes	07h:30
Daule	Sí	Cada 15 días	Jueves	08h:00
Centro Parroquial	Sí	2	Martes y viernes	07h:00
Voluntad de Dios	Sí	2	Martes y viernes	07h:00

Fuente: *GAD Parroquia Güizhagüiña, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

En algunos sectores como en la Cascada, la cual se ubica en la vía Ortega- San Pablo, el camión recolector llega cada 15 días, y los moradores señalan que una gran cantidad de basura se acumula en el transcurso de esos días, así también, algunas veces las mascotas que rondan el lugar rompen las bolsas de basura y riegan la basura contaminada las zonas vecinas.

La Gestión de Residuos Sólidos en el Cantón Zaruma es manejada por la Dirección de Gestión Ambiental a través de la Unidad de Manejo Integral de Desechos, las mismas que fueron creadas en el año 2016, con la finalidad de realizar una labor más eficiente relacionada con el barrido, recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos del Cantón Zaruma, estos residuos son depositados en una Celda Temporal Emergente, ubicada en el sector de Palosolo aproximadamente a unos cinco kilómetros del centro de la ciudad de Zaruma, la misma que ya cumplió su vida útil.

Actualmente se está gestionando ante el Ministerio del Ambiente la construcción de una nueva celda hasta que se ejecute el Proyecto de la Mancomunidad que la conforman los cantones de: Piñas, Zaruma, Portovelo y Atahualpa.

La recolección de desechos sólidos se realiza en vehículos recolectores y en camiones o volquetes de propiedad municipal; en las parroquias de la parte oriental como son: Salvias y Sinsao se realiza la recolección los días lunes y jueves, mientras que los días martes y viernes se realiza en las parroquias de la zona occidental: Huertas, Muluncay, Arcapamba y Malvas y cada quince días los sectores de Playitas, el Cajón, el Guando y el Bosque, para ejecutar la recolección de desechos en estos lugares contamos volquetas o camiones que no cumplen las condiciones sanitarias por lo que durante la transportación a la Celda quedan fundas de basura dispersas en la vía por lo que estos vehículos no garantizan un traslado seguro de estos desechos. La Unidad de Desechos Sólidos no cuenta con conductores para estos vehículos solamente contamos con personal para recolección.

2.2.1.10.2. Mancomunidad para el manejo de desechos solidos

El Gobierno Nacional ha planteado la creación de mancomunidades, para la realización de una o más actividades concretas que tengan como fin la reducción de impactos ambientales y los riesgos en la salud de los habitantes de cada una de las ciudades. Razón por la que los alcaldes de los GADS Municipales de: Zaruma, Portovelo, Piñas y Atahualpa, formaron una mancomunidad para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos cuyo objeto es establecer un nuevo Modelo de Gestión para el manejo del relleno sanitario el mismo que va a garantizar la prestación del servicio público y la preservación y mejoramiento del medio ambiente.

La Empresa Pública Mancomunada para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Zaruma, Piñas, Portovelo y Atahualpa, será la responsable directa de la administración del sistema de gestión, de recolección, transporte, tratamiento, y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos y especiales que se generen en los cantones de: Zaruma, Piñas, Portovelo y Atahualpa, servicios que se prestaran en base a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia universalidad accesibilidad, regularidad, calidad, responsabilidad, continuidad, seguridad y precios equitativos.

La Empresa Mancomunada cuenta con personería jurídica propia e independiente de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, la misma que goza de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión; se rige por lo que dispone la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Código Orgánico Administrativo, creada el 19 de septiembre del 2019 y publicada en el registro oficial N°071 se cuenta con un Gerente desde el 3 de febrero del 2020. Actualmente se está realizando los trámites administrativos pertinentes y con un avance obra del 60% de apertura de vía hasta el sector EL Chiche del sitio Piedra Blanca del cantón Piñas lugar donde se va a construir el Relleno Sanitario, existe una Ordenanza de creación de la Mancomunidad y de la creación de la empresa

2.2.1.10.3. Buenas prácticas ambientales

En cuanto a su gestión el 80% de los moradores realizan el reciclaje de los desechos no degradables, y los desechos orgánicos los emplean como abono para sus cultivos. El 20% restante de la población realiza prácticas contaminantes al incinerar la basura en sus terrenos como alternativa para desechar la basura de sus hogares. Debido a que se acumula una gran cantidad de basura durante la semana en sus hogares y muchas veces no alcanzan a sacar la basura para que el recolector pueda llevarla hacia el depósito sanitario en Zaruma.

2.2.1.11. Contaminación

2.2.1.11.1. Contaminación por actividades agrícolas y agropecuarias

El uso excesivo de pesticidas y fertilizantes químicos en la agricultura es una de las principales fuentes de contaminación en la parroquia Güizhagüiña. Estos productos pueden infiltrarse en el suelo y acumularse a lo largo del tiempo, lo que puede afectar negativamente la calidad del suelo y la vida microbiana. Además, los residuos de pesticidas pueden ser arrastrados por las lluvias y contaminar fuentes de agua cercanas

En la parroquia Güizhagüiña existen algunas chancheras que arrojan las aguas servidas producidas en la crianza de los animales directamente al entorno natural sin un tratamiento previo, esto constituye en un factor de contaminación tanto del suelo como del recurso hídrico.

2.2.1.11.2. Vertidos de aguas residuales

La falta de alcantarillado sanitaria en las diferentes comunidades de la parroquia y la falta de tratamiento de estas previo a ser depositadas en el entorno natural, contaminan el suelo con sustancias nocivas, como bacterias, virus y productos químicos presentes en las aguas residuales.

2.2.1.11.3. Quema de residuos agrícolas

En la parroquia Güizhagüiña, la quema de residuos agrícolas, como rastrojos y restos de cosechas, es una práctica común. Sin embargo, esta actividad puede liberar contaminantes al suelo, como cenizas y productos químicos presentes en los residuos quemados. Además, la quema de residuos agrícolas contribuye a la emisión de gases de efecto invernadero y puede afectar la calidad del aire.

2.2.1.11.4. Contaminación por actividad minera

En algunas zonas de la parroquia se desarrollan actividades mineras que generan contaminación del suelo. Los derrames de sustancias químicas, el vertido de residuos propios de la actividad minera y la liberación de gases y partículas contaminantes pueden afectar la calidad del suelo y comprometer su capacidad para sustentar la vida. La actividad minera además puede introducir metales pesados en el suelo. Estos metales, como el plomo, el mercurio y el cadmio, son altamente tóxicos y pueden acumularse en el suelo, afectando su calidad y representando un riesgo para la salud humana y el medio ambiente.

2.2.1.11.5. Contaminación por residuos sólidos

La gestión inadecuada de residuos sólidos en la parroquia Güizhagüiña, la acumulación de los mismos, como plásticos y otros materiales no biodegradables, en algunas zonas de la parroquia puede generar contaminación del suelo. Estos residuos pueden liberar sustancias químicas tóxicas a medida que se descomponen, afectando la calidad del suelo y representando un riesgo para la vida vegetal y animal.

PARROQUIA GÜIZHAGÜIÑA

FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS



PDOT

2.2.2. Sistema Asentamientos Humanos

2.2.2.1. Distribución demográfica

2.2.2.1.1. Centros poblados

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 306, señala a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana e indica que se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere.

Asimismo, según sus artículos 302 y 57, determina que "los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley."

Indicando, además, que entre las atribuciones de los concejos municipales está la de "regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial."

Bajo este contexto, en la parroquia Güizhagüiña se han definido trece barrios entre los que están: Canelal, La Florida, Bellavista, Pueblo Nuevo, Loma Larga Alta, San Pablo, Loma Larga Sur, La Chorrera, La Primavera, San Juan de Bellavista, Palmira, Daule y la cabecera parroquial de Güizhagüiña.

Sin embargo, cabe señalar que estos barrios, excepto la cabecera parroquial de Güizhagüiña, no cuentan con una delimitación oficial y clara de sus territorios, dado que su crecimiento no ha sido planificado urbanísticamente, sino que se ha dado de manera orgánica, promovido por factores como: cercanía a vías principales, suelos favorables para algún tipo de cultivo o para zonas ganaderas. Además de los barrios señalados, existen dos centros poblados: El Progreso y Voluntad de Dios que son asentamientos dispersos igualmente sin delimitación geográfica oficial y de los cuales no existen datos censales oficiales de población.

Según el Censo Ecuador 2022, la población de la parroquia es de 1832 habitantes, con una tasa de crecimiento del 0.66%. Con base en estos datos se ha hecho una proyección del número de habitantes por barrio que se muestran a continuación.

Tabla AH 1: *Número de habitantes por barrios de la Parroquia 2020*

Barrio	Número habitantes	Habitantes (%)
Canelal	125	6.82
La Florida	54	2.95
Bellavista	85	10.80
Pueblo Nuevo	71	3.88
Loma Larga Alta	126	6.88
San Pablo	167	9.12
Loma Larga Sur	79	4.31
La Chorrera	376	20.52
La Primavera	50	2.73
San Juan de Bellavista	198	4.64
Palmira	79	4.31
Daule	222	12.12
Güizhagüiña Cabecera Parroquial	200	10.92
TOTAL	**1832**	**100**

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

La dinámica poblacional en el Sistema Asentamientos humanos está dada a partir de la información brindada por el INEC, sin embargo, en el sistema Socio Cultural está dado por las socializaciones del PDyOT anterior. Entre los barrios con más densidad poblacional se encuentra La Chorrera, que es un territorio bastante extenso, con un suelo favorable para la producción agrícola, por lo que se ha consolidado como una de las zonas cañicultoras más importantes de Zaruma, ubicándose aquí, las principales moliendas productoras de derivados de caña de azúcar; situación que ha favorecido la concentración de población en el sector. Los barrios Daule y la cabecera parroquial de Güizhagüiña, están también entre los más poblados. Y los barrios con menos densidad poblacional son: Pueblo Nuevo, La Florida y La Primavera.

2.2.2.1.2. Distribución de la población en el territorio

La parroquia Güizhagüiña tiene una extensión de 156.77 km² y una densidad poblacional bruta bastante baja de 11.68 personas por Km². En lo que respecta a la distribución geográfica, los barrios Canelal, Florida, Pueblo Nuevo, San Pablo, Bellavista, Loma Largo Alto, San Juan de Bellavista, La Palmira, Güizhagüiña y Daule, se distribuyen en torno a las mesetas que se forman por la topografía y que están ubicadas en las zonas

altas de la parroquia. Son territorios que aportan al desarrollo de las actividades ganaderas y pequeños cultivos. Los barrios que se han apostado en las zonas bajas de la parroquia son: La Chorrera y Loma Larga Sur, beneficiando el desarrollo de las actividades agrícolas en el sector.

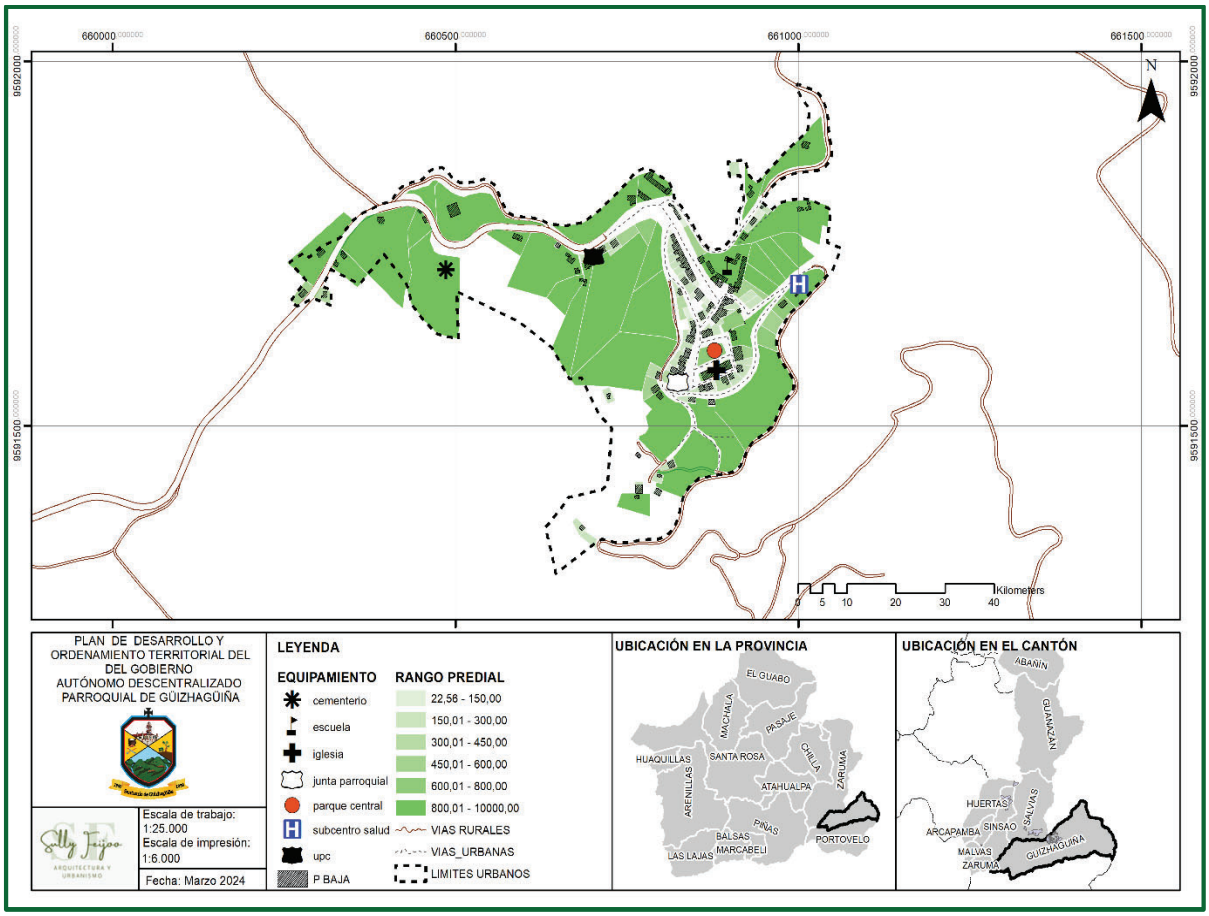
2.2.2.1.3. Asentamientos humanos consolidados

El centro urbano parroquial de Güizhagüiña posee un trazado urbano irregular, en donde se pueden identificar amanzanamientos definidos cuya morfología responde a la topografía y los cambios de nivel de la zona.

2.2.2.1.4. Estructura predial

En el centro parroquial urbano posee 19.17 hectáreas de superficie territorial, y existen 121 predios catastrados, la mayoría de ellos posee una forma irregular que se adapta a la topografía de lugar.

Mapa AH 1: *Estructura predial de la cabecera parroquial*



Fuente: *Catastro urbano GAD Cantonal de Zaruma, 2023*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

El rango de tamaño predial es un factor que condiciona y contribuye a establecer el fraccionamiento del suelo dentro de la zona urbana de la parroquia. A continuación, se indican los diferentes rangos establecidos en el territorio de estudio.

Tabla AH 2: *Rango de tamaño predial*

Rango de tamaño predial (m2)	Número de predios	%
0 - 150	30	24,79
150 - 300	38	31,40
300 - 450	6	4,96
450 - 600	7	5,79
600 - 800	6	4,96
800	34	28,10
Total	121	100,00

Fuente: *Catastro urbano GAD Cantonal de Zaruma, 2023*

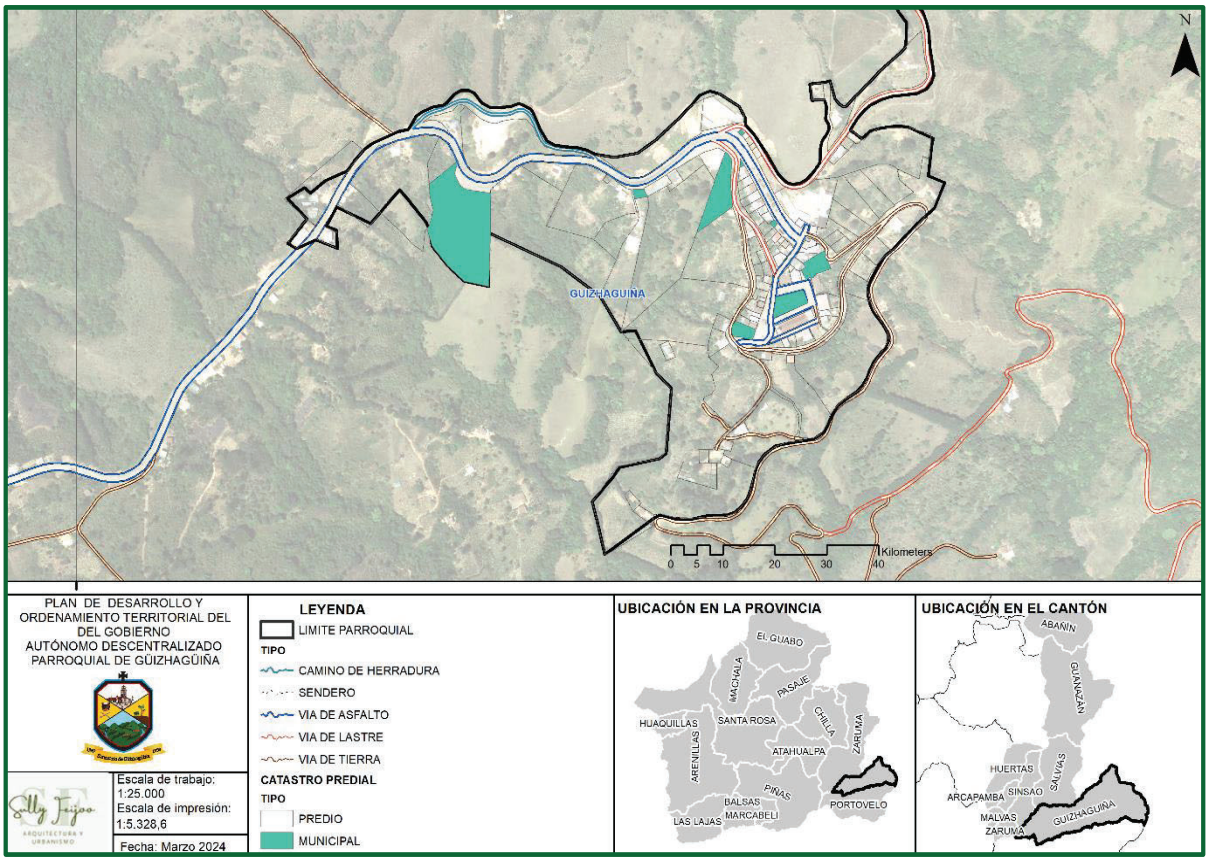
Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Los datos otorgados por el GAD Cantonal de Zaruma, indican que en la zona urbana de la parroquia Güizhagüiña existen un total de 121 predios; de estos, 38 predios (31.40%), están en un rango de 150 a 300 m2. Seguidos por 34 predios (28.10%), de 800 m2 y 30 predios (24.79%), en un rango de 0 a 150 m2. Existen solamente 19 predios en rangos que van de 300 a 800 m2.

Según el Mapa de estructura urbana, los predios que alcanzan máximo los 300 m2 (68 predios en total), se ubican cerca del área central y los predios de mayor superficie se encuentran más alejados de la misma.

Todos estos datos de tamaños y disposición de predios, se traducen en una planificación de la zona urbana de la parroquia orientada hacia la consolidación más que a actividades agrícolas, mismas que se ubican más bien en las zonas rurales de Güizhagüiña.

Mapa AH 2: *Predios municipales de la cabecera parroquial*



Fuente: *Catastro urbano GAD Cantonal de Zaruma, 2023*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.1.5. Asentamientos humanos dispersos

Los asentamientos urbanos dispersos que se han identificado dentro de la parroquia son los barrios: Pueblo Nuevo, San Juan de Bellavista, Bellavista, San Pablo, Canelal, La Chorrera, Daule, La Florida, Loma Larga Norte, Loma Larga Sur, La Palmira, debido a su crecimiento orgánico en torno a las vías y cuya configuración ha sido definida por la topografía propia de la zona.

El único barrio claramente identificado y consolidado es el centro parroquial de Güizhagüiña, que tiene una densidad poblacional de 24.37 habitante/hectárea, convirtiéndose en el sector con más alta concentración poblacional de la parroquia. Mientras que Canelal y La Florida son los barrios menos densamente poblados. En lo que se refiere a la concentración de viviendas, las zonas donde se concentran en mayor número son los barrios de San Pablo y Daule.

Tabla AH 3: *Tipos de asentamientos de la parroquia Güizhagüiña*

Barrio	Densidad Poblacional	Tipo de asentamiento
Canelal	0.07	Disperso
Florida	0.07	Disperso
Bellavista	0.30	Disperso
Pueblo Nuevo	0.19	Disperso
Loma Larga Norte	0.69	Disperso
San Pablo	0.19	Disperso
Loma Larga Sur	0.55	Disperso
La Chorrera	0.55	Disperso
San Juan de Bellavista	0.69	Disperso
Palmira	0.69	Disperso
Daule	0.19	Disperso
Güizhagüiña Cabecera Cantonal	24.37	Concentrado

Fuente: *SIN, 2019*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.1.6. Asentamientos humanos irregulares o en zonas de riesgo

Las características topográficas naturales del territorio y las afectaciones que ha sufrido por la explotación minera a lo largo de los años, sumadas a la falta de planificación urbana y al crecimiento orgánico de los asentamientos humanos, son factores que convierten algunos barrios de la parroquia en zonas de alto riesgo, haciéndolos susceptibles a movimientos en masa. Otra amenaza recurrente son las inundaciones provocadas por el alto índice de precipitaciones en la región, mismas que provocan una saturación del suelo, arcilloso en su composición. Entre los sectores con más riesgo tenemos:

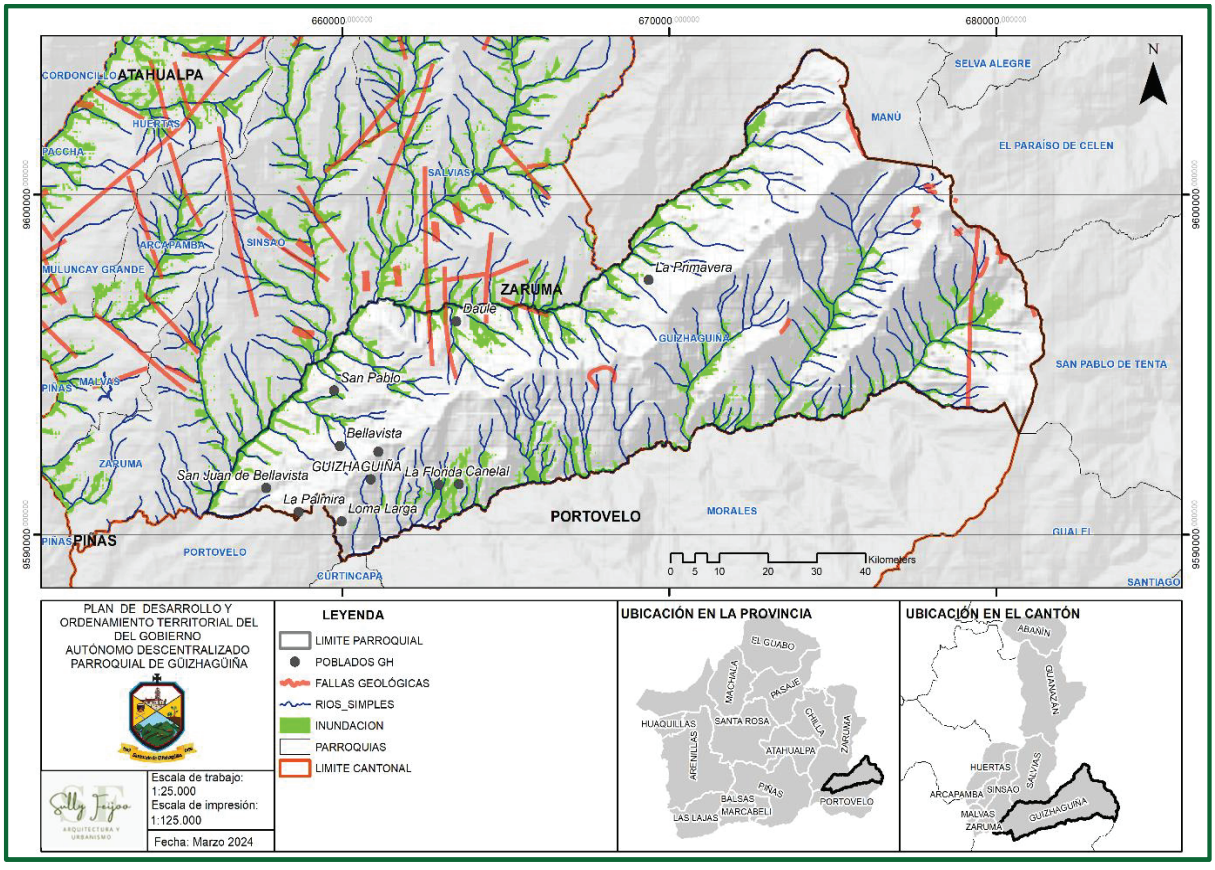
Canelal: Este barrio está ubicado en una zona propensa a movimientos en masa e inundaciones, convirtiéndose en un territorio vulnerable en las temporadas invernales, con la presencia de deslizamientos e inundaciones de ciertas viviendas y el coliseo existente en el sector.

La Chorrera: Al estar ubicada en una zona baja del territorio de la parroquia, se encuentra altamente expuesta, principalmente a los deslizamientos de en masa que se producen en las zonas altas. Además, al estar cerca de quebradas y del Río Luis, es una zona propensa a inundaciones.

Daule, San Pablo: Estos barrios, al igual que los anteriores, corren el riesgo de deslizamientos e inundaciones al estar ubicados en estas zonas altamente vulnerables a estos eventos. Es por esto que la vialidad y el abastecimiento de agua se ven bastante afectados recurrentemente.

Pueblo Nuevo, Güizhagüiña: Estos barrios se encuentran expuestos a los deslizamientos y movimientos en masa, ya que se encuentran en zonas altas y próximos a acantilados y pendientes pronunciadas en su topografía. Lo que también afecta a la red vial del sector.

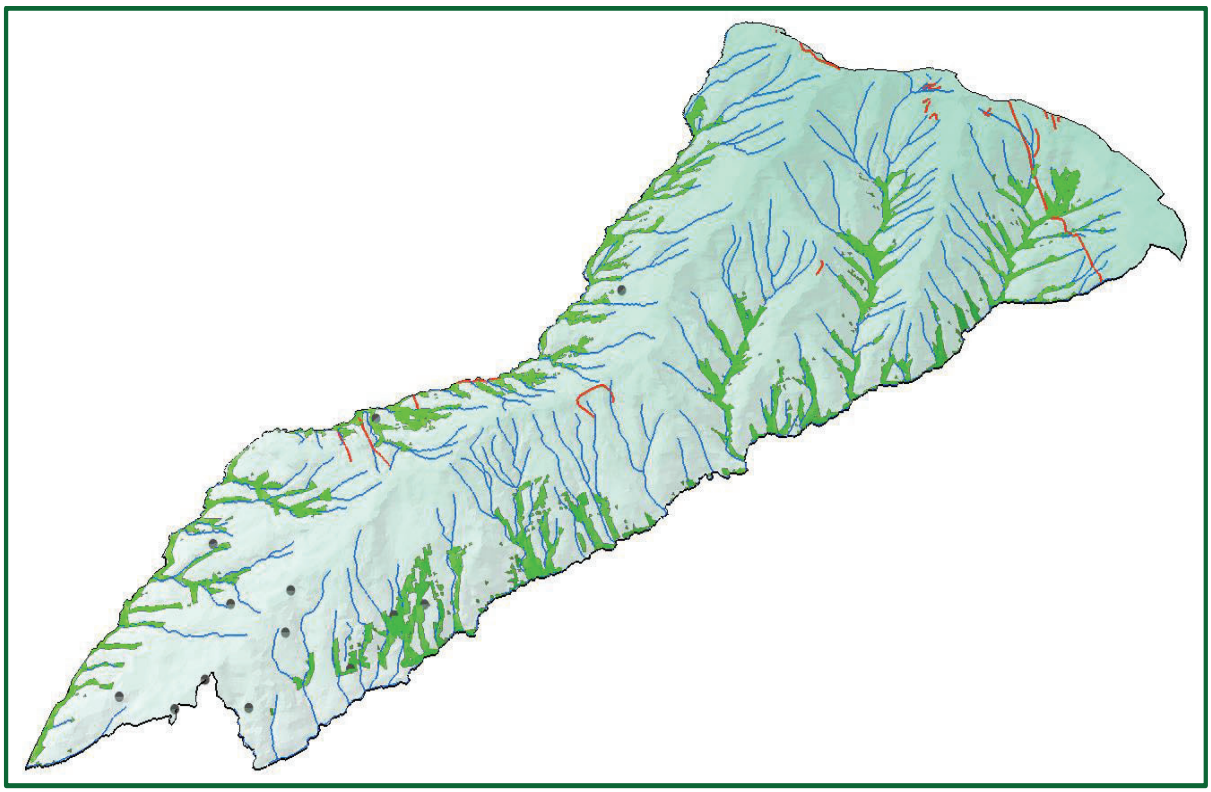
Mapa AH 3: *Poblados en zonas de riesgo*



Fuente: *GAD Cantonal Zaruma, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico AH 1: *Modelo de elevación de poblados en zonas de riesgo*



Fuente: *GAD Cantonal Zaruma, 2024*

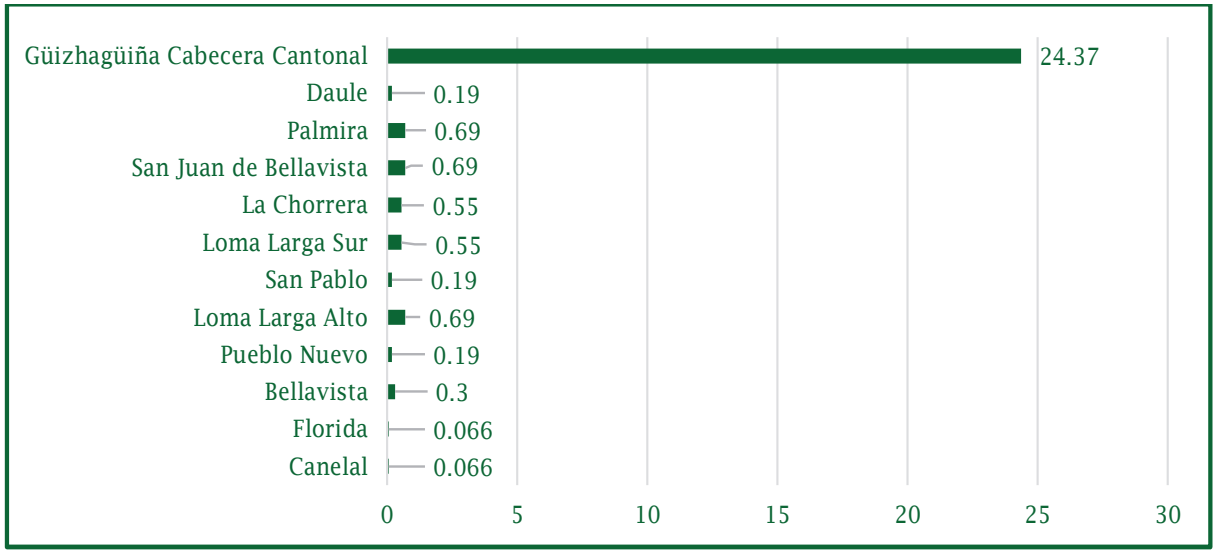
Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.1.7. Jerarquización de asentamientos humanos

La jerarquización de los centros poblados en la parroquia Güizhagüiña se ha realizado con base en la densidad poblacional. En donde, como se ha visto anteriormente, el centro parroquial cuenta con la más alta densidad, además de poseer la mayor concentración de equipamientos urbanos de la parroquia.

Los demás barrios se consideran asentamientos dispersos, dada su baja densidad poblacional. Seguido del centro poblado de Güizhagüiña, (cabecera parroquial), se encuentran: Palmira, San Juan de Bellavista, Loma Larga Alto, barrios que también tienen importancia al estar ubicados cerca de la vía principal que conecta a Güizhagüiña con la ciudad de Portovelo y que es la vía por donde circula la mayor parte del transporte público de la zona.

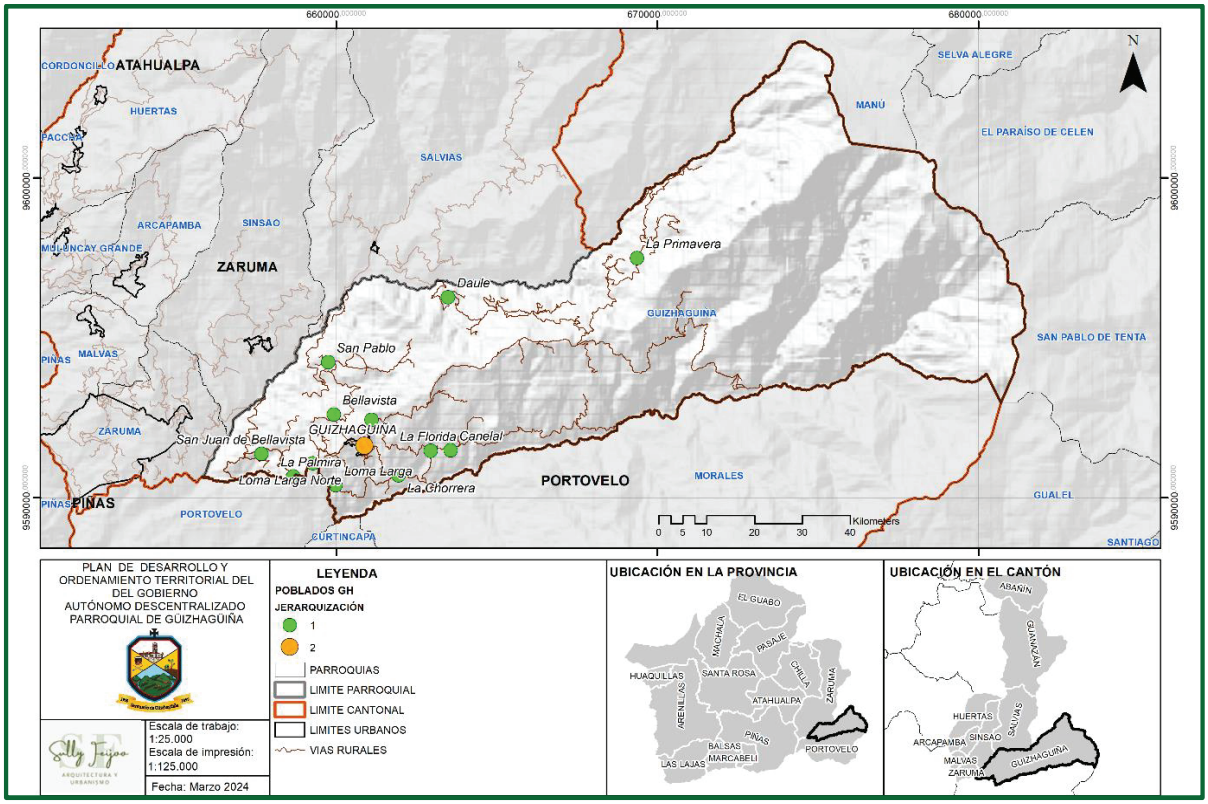
Gráfico AH 2: *Diagrama jerárquico de habitantes por barrio en la parroquia*



Fuente: *IGM, 2019*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Mapa AH 4: *Jerarquización de asentamientos humanos*



Fuente: *IGM, 2019; GAD Cantonal de Zaruma, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.2. Equipamientos de la parroquia Güizhagüiña

En la parroquia Güizhagüiña se han podido identificar algunos equipamientos de carácter educativo, religioso, recreativo, comunal, de seguridad, de administración pública, cementerios, entre otros; en un total de 38, mismos que se detallan a continuación.

Tabla AH 4: *Equipamientos existentes*

BARRIO	Educativo	Deportivo	Religioso	Área verde	Casa comunal	Seguridad	Administración p.	Cultural	Cementerio	Salud	Observaciones	Total equipamientos
Canelal	x	x	x	x							El área verde de la escuela del sector. Necesitan un muro en la iglesia.	4
La Florida			x		x						La casa comunal no tiene energía eléctrica propia, la toman de una vivienda vecina.	2
Bellavista		x			x						Existe una escuela, pero actualmente se encuentra cerrada.	2
Pueblo Nuevo		x	x								Urna de Jesús del Gran Poder	2
Loma Larga Alta											Solo existen canchas privadas.	0
San Pablo	x	x	x		x				x			5

BARRIO	Educativo	Deportivo	Religioso	Área verde	Casa comunal	Seguridad	Administración p.	Cultural	Cementerio	Salud	Observaciones	Total equipamientos
Loma Larga Sur			x								Urna	1
La Chorrera	x	x	x								Juegos infantiles y baterías sanitarias ubicadas en terrenos privados.	3
San Juan de Bellavista		x	x								Existe la infraestructura de una escuela, pero actualmente se encuentra cerrada. La cancha existente no cuenta con drenaje adecuado.	2
Palmira		x			x							2
Daule	x	x	x		x						La infraestructura de la unidad educativa está muy deteriorada, tiene pocas aulas, falta de alumbrado. Es unidocente. Casa comunal en mal estado. Existe crianza de animales domésticos cerca al centro poblado, lo que produce malos olores y contaminación a vertientes.	4
Güizhagüiña Cabecera parroquial	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Falta de cubierta en la Unidad Educativa Güizhagüiña. Y existe un asentamiento de suelo. Asentamiento en la UPC. Existe un informe de riesgos por agua subterránea.	10
Voluntad de Dios			x								Urna de San José como equipamiento religioso.	1

BARRIO	Educativo	Deportivo	Religioso	Área verde	Casa comunal	Seguridad	Administración p.	Cultural	Cementerio	Salud	Observaciones	Total equipamientos
El Progreso												
Total	5	9	10	2	6	1	1	1	2	1	**TOTAL**	**38**

Fuente: *GAD Parroquial Güizhagüiña, 2020; Equipo Técnico PDOT, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

De la información recolectada se evidencia un predominio de equipamientos recreativos con un total de diez en toda la parroquia, entre canchas y coliseos que son obras que se ejecutan de manera directa por parte de la Junta Parroquial.

Una de las ventajas importantes de este tipo de espacios es que al estar cubiertos dan la posibilidad de desarrollar diferentes actividades no solo de tipo deportivo, sino también eventos sociales, culturales y comerciales, de acuerdo a las necesidades que se presenten.

Otro equipamiento que predomina es el religioso en donde los pobladores acuden a celebrar los ritos propios de este tipo. En la mayoría de barrios estas celebraciones se realizan una vez al mes y es en el centro poblado donde sí se llevan a cabo constantemente.

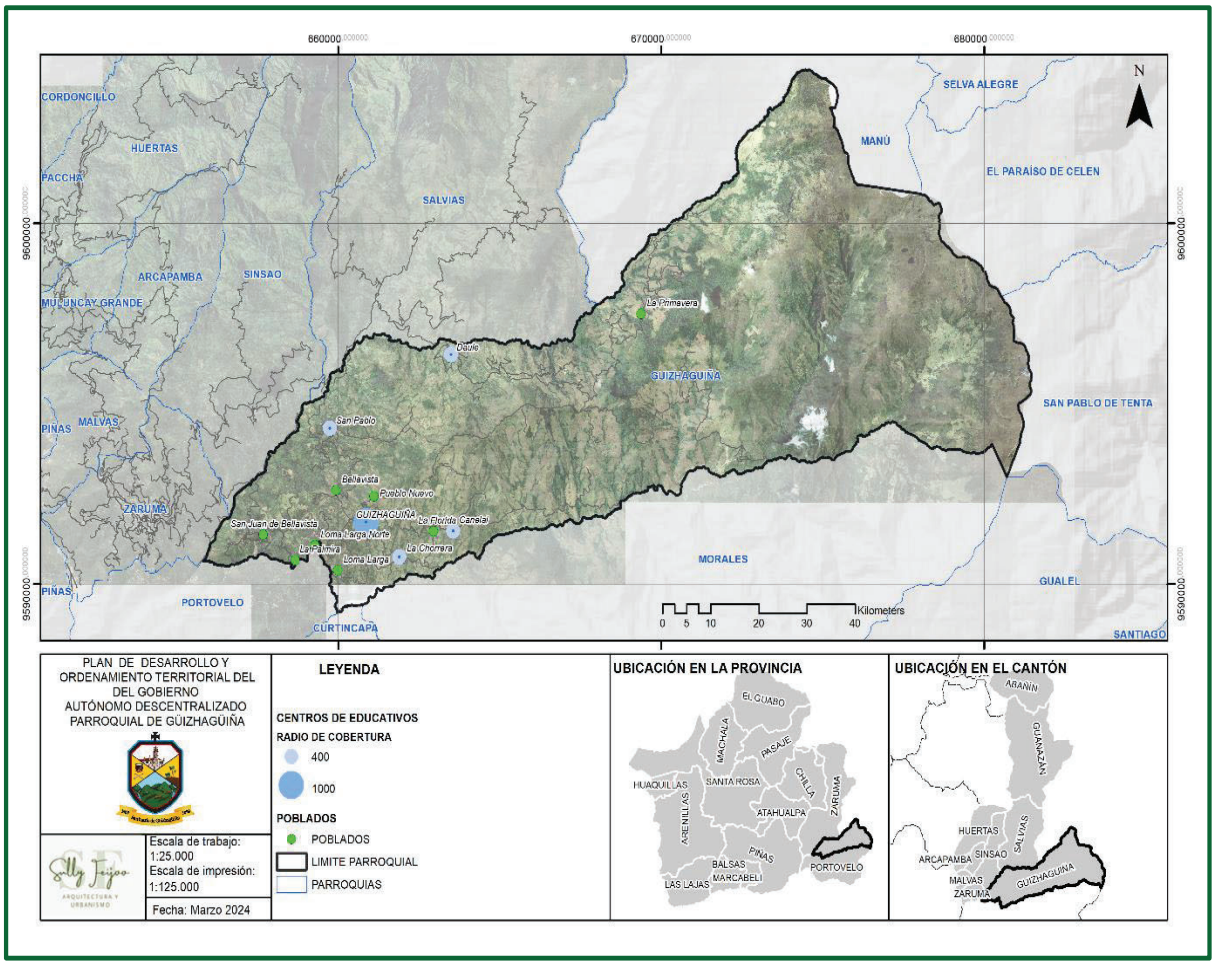
Las casas comunales existentes en algunos barrios han sido desarrolladas para la cohesión social, pero su estado actual no es bueno y muchas de ellas requieren una restauración, dado que presentan un deterioro notable por los años de construcción y el uso que se les ha dado.

La cabecera parroquial de Güizhagüiña es la que posee una mayor concentración y variedad de equipamientos, lo que hace que la población de los barrios y asentamientos se dirija al centro poblado habitualmente, sobre todo por el centro de salud existente que es el único de la zona.

Otro de los barrios que posee mayor número de equipamientos es el barrio San Pablo, contando con escuela, coliseo, iglesia, casa comunal y un cementerio.

Un dato preocupante es el mal estado de la infraestructura educativa, pues presenta un evidente deterioro y falta de mantenimiento lo que disminuye la calidad del equipamiento. Además de presentar deficiencias en su funcionamiento, ya que se trata de escuelas unidocentes o con muy poca afluencia de estudiantes.

Mapa AH 5: *Equipamientos educativos*



Fuente: *GAD Cantonal de Zaruma, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.3. Espacio público de la parroquia Güizhagüiña

En lo que se refiere a espacio público en la parroquia, hay pocos parques en la parroquia, se contabilizan solamente dos, en San Pablo y en la cabecera parroquial. El resto de espacios son más bien coliseos y canchas de uso público.

Tabla AH 5: *Espacios públicos existentes*

Espacios públicos de la parroquia Güizhagüiña			
Nombre	**Barrio**	**Área**	**% Área verde**
Coliseo de Daule	Daule	345.61	4.01
Parque Central de Güizhagüiña	Güizhagüiña	659.23	7.65
Coliseo de Güizhagüiña	Güizhagüiña	549.85	6.38
Gruta de la Virgen de los Remedios	Güizhagüiña	284.45	3.30
Coliseo de la Palmira	Palmira	259.05	3.01
Coliseo de San Juan de Bellavista	San Juan de Bellavista	326.16	3.79
Cancha de fútbol de San Juan de Bellavista	San Juan de Bellavista	659.65	7.66
Cancha de fútbol de La Chorrera	Chorrera	764.03	8.87
Coliseo de La Chorrera	Chorrera	323.89	3.76
Cancha de Canelal	Canelal	696.13	8.08
Coliseo de Canelal	Canelal	254.81	2.96
Cancha de césped de Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	1920.32	22.29
Cancha de vóley de Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	164.84	1.91
Cancha del Barrio Bellavista	Bellavista	623.35	7.24
Coliseo de San Pablo	San Pablo	572.78	6.65
Parque de San Pablo	San Pablo	211.34	2.45
Total		**8615.50**	**100.00**

Fuente: *GAD Parroquial Güizhagüiña, 2020; Equipo Técnico PDOT, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.4. Índice de área verde por habitantes

El índice óptimo de área verde por habitante que establece la OMS es de 9m²/hab. Comparándolo con el índice de la parroquia, que es de 4.70 m²/hab., se puede concluir que existe un déficit de área verde por habitante, ocasionado por la falta de espacios públicos o áreas verdes donde se puedan desarrollar actividades de recreación.

Tabla AH 6: *Índice de áreas verdes en la parroquia*

Tipo	Área (m²)	Número de habitantes	Área verde/habitante
Espacios públicos, áreas verdes	8615.5	1832	4.70

Fuente: *GAD Parroquial Güizhagüiña, 2020*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.5. Servicios básicos

Las estadísticas del INEC en cuanto al acceso a servicios básicos en Ecuador, revelan que existe un 31.7% de la población que no cuenta con estos. Siguiendo la tendencia a nivel nacional, uno de los mayores problemas que enfrenta la población de la parroquia Güizhagüiña es justamente la accesibilidad a servicios como: agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, recolección y tratamiento de desechos.

Según los datos censales de 2022, en Güizhagüiña existen 549 viviendas particulares ocupadas en la parroquia. De estas, 211 tienen abastecimiento de agua potable por red pública, 451 tienen el servicio de recolección de basura, 84 viviendas disponen de red pública de alcantarillado y 539, tienen acceso a la red pública de energía eléctrica.

Tabla AH 7: *Número de viviendas con acceso a servicios básicos*

Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos			
Agua por red pública	Recolección de basura	Red pública de alcantarillado	Energía eléctrica de red pública
211	451	84	539

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.5.1. Abastecimiento de agua potable

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, se determina que en la parroquia Güizhagüiña existe solamente un 38.43% de la población abastecida con agua potable por red pública. Mientras que el resto sigue adoptando otros medios para

abastecerse del servicio, como agua entubada proveniente de vertientes, canales y acequias.

Tabla AH 8: *Viviendas particulares ocupadas por fuente de abastecimiento de agua*

Forma De Recepción De Agua En La Vivienda						
	Empresa pública/ Municipio	Juntas de agua/ Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	Total
Por tubería, dentro de la vivienda	25	161	1		184	**371**
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno		19			116	**135**
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno		6			27	**33**
No recibe agua por tubería, sino por otros medios			1		9	**10**
Total	**25**	**186**	**2**		**336**	**549**

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.5.2. Alcantarillado

Los datos censales 2022 muestran que apenas un 15.30% de las viviendas de la parroquia tiene acceso a la red pública de alcantarillado. La población que no accede al servicio utiliza sistemas emergentes como letrinas y pozos sépticos para evacuar las aguas servidas, mismas que se descargan directamente al suelo, sin recibir ningún tipo

de tratamiento, dirigiéndose directamente a quebradas y ríos del sector, provocando contaminación y daño ambiental a fuentes hídricas del cantón.

Tabla AH 9: *Tipo de servicio higiénico en la vivienda*

Tipo De Servicio Higiénico En La Vivienda								
	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene	Total
Número total de viviendas particulares ocupadas	84	394	4	18	38	2	9	**549**

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.5.3. Residuos sólidos

Dentro del cantón Zaruma y sus parroquias, el ente encargado de la recolección de los desechos sólidos es el GAD- Zaruma a través de la Unidad de Gestión Ambiental, instancia encarga de la parte administrativa y de la Comisaría Municipal, encargada del barrido de calles y recolección de los residuos.

Según los datos del Censo de Población y vivienda 2022, en la parroquia Güizhagüiña, existe un 82.15% de cobertura de este servicio, contando con una frecuencia de recolección de dos días a la semana (martes y viernes), en toda la parroquia, en el horario de 06:00 en adelante, sin embargo, no resulta eficiente los recorridos del recolector por lo que las personas optan por eliminar los residuos de otras formas no convencionales.

La disposición final de residuos sólidos en el cantón se realiza en un relleno sanitario ubicado en la vía a Palo Solo. Sin embargo, en este relleno no existe un manejo de lixiviados y gases resultantes de la acumulación de residuos sólidos.

La municipalidad tiene un proyecto que contempla el cierre de la celda actual y la apertura de una nueva en un terreno vía a Piedra Blanca en la ciudad de Piñas.

Tabla AH 10: *Viviendas particulares ocupadas por forma de eliminación de basura*

Tipo De Servicio Higiénico En La Vivienda								
	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma	Total
Número total de viviendas particulares ocupadas	448	3	18	67	6		7	**549**

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.6. Hábitat y vivienda

Los datos censales muestran un total de 787 viviendas en la parroquia, de las cuales 785 son particulares y 2 son colectivas sin residentes habituales. De las viviendas particulares, 549 son viviendas ocupadas (536 con personas presentes y 13 con personas ausentes); 181 viviendas son vacacionales, 43 están desocupadas y 12 están en proceso de construcción.

Tabla AH 11: *Tipos de viviendas particulares*

Número total de viviendas	Tipo de vivienda					
	Viviendas particulares					
	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total De Viviendas Particulares
787	536	13	181	43	12	785

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Tabla AH 12: *Tipos de viviendas colectivas*

Número total de viviendas	Tipo de vivienda		
	Viviendas colectivas		
	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total De Viviendas Colectivas
787	-	2	2

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

En lo que se refiere al tipo de vivienda, del total de 785 VIVIENDAS PARTICULARES (ocupadas con personas presentes, ocupadas con personas ausentes, temporales, desocupadas, en construcción), existentes en la parroquia, 541 corresponden a casas o villas, 165 son departamentos ubicados en casas o en edificios, 9 son cuartos en casas de inquilinato, existen 29 mediaguas, 38 ranchos que son generalmente, haciendas ganaderas o granjas en donde también se desarrollan actividades de agricultura y ganadería. Se han contabilizado 2 chozas y 1 vivienda que no califica en ninguna de las tipologías mencionadas.

Tabla AH 13: *Tipo de vivienda*

Número total de viviendas particulares	Tipo de vivienda							
	Viviendas particulares							
	Casa o villa	Depto. en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra
785	541	165	9	29	38		2	1

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.6.1. Características de la vivienda

Revisando la historia del cantón Zaruma y de la parroquia Güizhagüiña, se infiere que las primeras familias tenían viviendas hechas con adobe, madera y teja.

Con el transcurso del tiempo, y a medida del crecimiento poblacional, se han introducido nuevos materiales constructivos como el hormigón armado, ladrillo y diversos materiales de cobertura. Actualmente solo se mantienen 7 viviendas de adobe y tapia, consideradas como patrimonio cultural.

Las viviendas en la parroquia, actualmente, se componen de un sistema de cierre y cobertura de ladrillo o bloque con cubierta de zinc, en su mayoría.

Existen viviendas cuyo material predominante es la madera que, por lo general, se las encuentra en los barrios rurales de la parroquia, obteniendo los materiales de las especies madereras que existen en la zona.

Para el estudio de materiales solo se ha tomado en cuenta los datos censales existentes, que indican el número de viviendas particulares ocupadas, con personas presentes y con personas ausentes y que registran un total de 549 viviendas, de las cuales, se registra un total de 387 casas/villas, 127 departamentos, 9 cuartos en casa de inquilinato, 16 mediaguas, 9 ranchos y 1 vivienda de otra tipología.

Tabla AH 14: *Tipología y material del techo*

Materiales Y Tipologías De La Vivienda									
Material Predominante Del Techo	**Casa/Villa**	**Departamento en casa o edificio**	**Cuartos en casa de inquilinato**	**Mediagua**	**Rancho**	**Covacha**	**Choza**	**Otra vivienda particular**	**Total**
Hormigón (losa, cemento)	15	36	2						**53**
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	9	5							**14**
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	300	77	4	11	8				**400**
Teja	63	9	3	5					**80**
Palma, paja u hoja					1				**1**
Otro material								1	**1**
Total	**387**	**127**	**9**	**16**	**9**			**1**	**549**

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según la información disponible, el zinc es el material más usado para las cubiertas, 400 viviendas usan este material como cobertura, seguido por 80 viviendas con cubierta de teja y 53 con losas de hormigón. Hay unas pocas viviendas (14), con cubiertas de fibrocemento/asbesto, y solamente dos usan un material de cobertura diferente a los mencionados, como paja, palma, etc.

Tabla AH 15: *Tipología y material de paredes exteriores*

Materiales Y Tipologías De La Vivienda									
Material De Paredes Exteriores	**Casa/Villa**	**Departamento en casa o edificio**	**Cuartos en casa de inquilinato**	**Mediagua**	**Rancho**	**Covacha**	**Choza**	**Otra vivienda particular**	**Total**
Hormigón	18	25							**43**
Ladrillo o bloque	347	101	8	10					**466**
Adobe o tapia	1								**1**
Madera	21	1	1	6	6				**35**
Caña revestida o bahareque					1				**1**
Caña no revestida					2				**2**
Otro material								1	**1**
Total	**387**	**127**	**9**	**16**	**9**			**1**	**549**

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Asimismo, de las 549 Viviendas Particulares Ocupadas, la mayoría (466), utilizan el ladrillo o bloque como material constructivo para las paredes exteriores, seguido del hormigón (43) y la madera (35). Existiendo también algunas viviendas que usan otros materiales como el adobe, tapia, caña y otros materiales.

En lo que se refiere al acabado de pisos, la mayoría de viviendas tiene piso de Tabla sin tratamiento, seguidas de pisos de ladrillo o cemento. La cerámica, baldosa, vinil o porcelanato, son también materiales predominantes, al igual que otros acabados para piso como duela, parquet, tablón, piso flotante, mármol, caña y otros materiales.

Existiendo también algunas viviendas que no disponen de ningún material de piso, siendo éste solamente de tierra.

Tabla AH 16: *Tipología y material de piso*

Materiales Y Tipologías De La Vivienda									
Material Predominante De Piso	**Casa/Villa**	**Departamento en casa o edificio**	**Cuartos en casa de inquilinato**	**Mediagua**	**Rancho**	**Covacha**	**Choza**	**Otra vivienda particular**	**Total**
Duela, parquet, tablón o piso flotante	5	7	1						**13**
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	96	32		2					**130**
Mármol o mametón		2							**2**
Ladrillo o cemento	142	48	2	2					**194**
Tabla AH sin tratar	140	38	6	11	8			1	**204**
Caña sin tratar	1								**1**
Tierra	2			1	1				**4**
Otro material	1								**1**
Total	**387**	**127**	**9**	**16**	**9**			**1**	**549**

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.6.2. Déficit y estado de las viviendas

Los fenómenos meteorológicos, el clima propio de la zona, las temporadas invernales y la falta de mantenimiento son factores que inciden en el estado de conservación de las viviendas existentes en la parroquia.

Existen viviendas que presentan daños en paredes, cubiertas y pisos debido a la humedad, filtraciones en tejados y terrazas, además de asentamientos del suelo que

existen debido a que la falta de alcantarillado pluvial permite que el agua se acumule afecte las estructuras.

Tabla AH 17: *Estado de las paredes según tipología*

Tipología Y Estado De Las Paredes									
Estado	**Casa/Villa**	**Departamento en casa o edificio**	**Cuartos en casa de inquilinato**	**Mediagua**	**Rancho**	**Covacha**	**Choza**	**Otra vivienda particular**	**Total**
Bueno	82	13	1	1					**97**
Regular	256	108	8	8	4			1	**385**
Malo	49	6		7	5				**67**
Total	**387**	**127**	**9**	**16**	**9**			**1**	**549**

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según datos censales, se puede identificar que solamente el 17.67% de las viviendas poseen paredes en buen estado, tratándose de viviendas relativamente nuevas. Mientras que el 70.12% de las viviendas tienen paredes en estado regular y un 12.20%, están en mal estado, presentando porosidades y humedad, debido al paso del tiempo, las condiciones climáticas y el deficiente mantenimiento.

Tabla AH 18: *Estado de las viviendas*

Estado de las paredes	Viviendas	
	Total	**% viviendas**
Bueno	97	17,67
Regular	385	70.13
Malo	67	12.20
Total	549	100.00

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

En lo que respecta a la cubierta de las viviendas, el 17.85% se encuentran en mal estado y presentan filtraciones. El 65.39%, tienen sus cubiertas en estado regular, pero necesitan mantenimiento. Solamente el 16.76% de las viviendas cuentan con cubiertas en buen estado. Datos que evidencian la vulnerabilidad de las viviendas, tanto a daños por condiciones climáticas, como a daños por un deficiente mantenimiento.

Tabla AH 19: *Tipología y estado del techo*

Tipología Y Estado Del Techo									
Estado	**Casa/Villa**	**Departamento en casa o edificio**	**Cuartos en casa de inquilinato**	**Mediagua**	**Rancho**	**Covacha**	**Choza**	**Otra vivienda particular**	**Total**
Bueno	77	16	2	2	1				**98**
Regular	241	100	6	7	4			1	**359**
Malo	69	11	1	7	4				**92**
Total	**387**	**127**	**9**	**16**	**9**			**1**	**549**

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Tabla AH 20: *Estado del techo de las viviendas*

Estado del techo	Tipo de vivienda	
	Total	% viviendas
Bueno	98	17.85
Regular	359	65.39
Malo	92	16.76
Total	549	100.00

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

El hacinamiento también es un factor que se ha hecho evidente en la parroquia, sumado a las condiciones deficientes de las viviendas. Definiendo como hacinamiento a la ocupación de dormitorios en las viviendas con un número de personas mayor a tres.

Tabla AH 21: *Número de personas por dormitorio*

Número de personas por dormitorio	Casos	%
Viviendas sin dormitorio	18	3.31
Menos de 2 personas por dormitorio	275	50.11
De 2 a 3 personas por dormitorio	196	35.76
De 4 a 5 personas por dormitorio	49	8.83
De 5 y más personas por dormitorio	11	1.99
Total	**549**	**100.00**

Fuente: *INEC, 2010*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

El 35.76% de las viviendas mantienen una condición de hacinamiento, con más de 2 personas por dormitorio, al igual que un 8.83% de viviendas que albergan de 4 a 5 personas por dormitorio y un 1.99% de viviendas en las que viven 5 o más personas por dormitorio. Se trata de viviendas con características unifamiliares en las que llegan a convivir más de una familia.

Mientras que el 50.11% de las viviendas existentes se encuentra en un estado óptimo para una convivencia cómoda y confortable para la familia que las habita.

2.2.2.6.3. Tenencia de la vivienda

No existe una actualización de cifras en cuanto a la tenencia de la vivienda, se cuenta solamente con datos del censo del año 2010, en los que se podía identificar que el 68.56% de las viviendas pertenecían a sus dueños y estaban pagadas en su totalidad. Existía un 15.07% de viviendas que se encontraban en condición de prestadas, cedidas o no se encontraban pagadas en su totalidad. El arriendo de viviendas no es muy común y solo representaba el 1.97%.

Tabla AH 22: *Tenencia de la vivienda en la parroquia*

Tenencia de la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Propia y totalmente pagada	314	68.56	68.56
Propia y la está pagando	10	2.18	70.74
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	43	9.39	80.13
Prestada o cedida (no pagada)	69	15.07	95.20
Por servicios	11	2.40	97.60
Arrendada	9	1.97	99.56
Anticresis	2	0.44	100.00
Total	**458**	**100.00**	**100.00**

Fuente: *INEC, 2010*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.6.4. Déficit Habitacional

De acuerdo con los datos del Censo poblacional y Vivienda 2022, en la parroquia existe un déficit habitacional cualitativo del 60.8%; mientras que el déficit cuantitativo es del 14.9% dando un promedio del 75.77% de déficit habitacional total. Si comparamos estas cifras con las del año 2010, podemos evidenciar que ha existido una reducción en cuanto al déficit habitacional cuantitativo del 40.59% al 14.94%, en cambio, el déficit cualitativo aumentó del 40.80% al 60.84%

Tabla AH 23: *Déficit histórico*

Tipo	2010	2022
Déficit habitacional cualitativo	40.80%	60.84%
Déficit habitacional cuantitativo	40.59%	14.94%
Déficit habitacional	81.4%	75.77%

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.6.5. Regulación de proyectos de viviendas de interés social

En la parroquia Güizhagüiña existen actualmente proyectos que está ejecutando el MIDUVI. Según la información recolectada en la Junta Parroquial se está gestionando el financiamiento y la construcción de dos viviendas ubicadas en el Progreso y en el barrio Chorrera.

2.2.2.7. Movilidad, Energía Y Conectividad

2.2.2.7.1. Redes viales

De acuerdo con la información proporcionada por los GAD parroquial y cantonal, existen aproximadamente 138.75 Km de vías rurales en toda la superficie parroquial de Güizhagüiña, mientras que en la zona urbana existen aproximadamente 3.065 Km. En la siguiente Tabla AH 24 se detalla el tipo de capa de rodadura, la longitud de las vías y su condición de urbanas o rurales.

Tabla AH 24: *Clasificación vial en el área urbana y rural*

Tipo	Long (M)	Estado	%	Clasificación
Camino de herradura	270,12	**Malo**	**8,81**	URBANA
Asfalto	1154	Bueno	37,65	
Lastre	661	Regular	21,57	
Tierra	979,85	Malo	31,97	
TOTAL	**3064,97**		**100**	
Camino de herradura	4601,5	**Malo**	**3,32**	RURAL
Asfalto	12494,5	Bueno	9,01	
Sendero	3838,66	Regular	2,77	
Lastre	57321	Regular	41,31	
Tierra	60494,25	**Malo**	**43,60**	
TOTAL	**138749,91**		**100**	

Fuente: *IGM, 2019; GAD Cantonal, 2020*

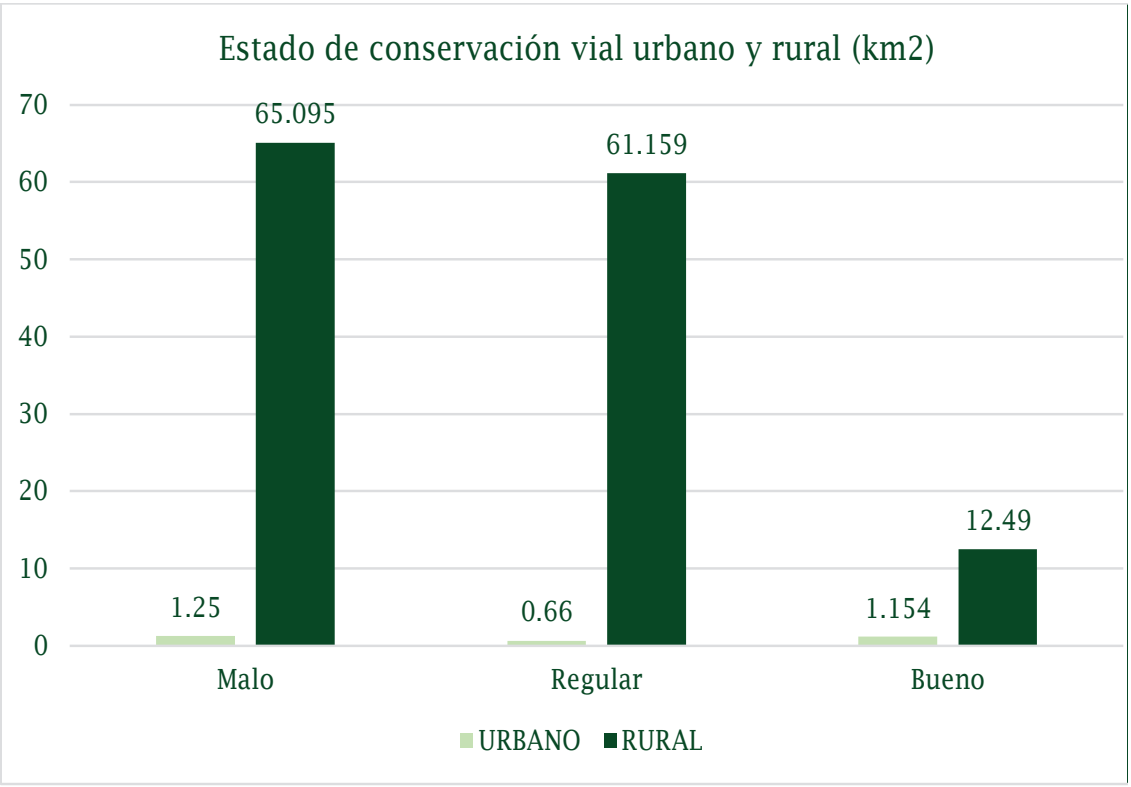
Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

La red de vías urbanas está conformada, en su mayoría por 1.15 Km de vías asfaltadas. En segundo lugar, están las vías de tierra con 0.98 Km. Seguidas por 0.66 Km de vías lastradas y 0.27 Km de caminos de herradura.

En lo que respecta a las vías rurales de la parroquia, existen 60.50 Km de vías de tierra, seguidas de 57.32 Km de vías lastradas. Solamente 12.50 Km de vías están asfaltadas. Existen 4.60 Km de caminos de herradura y 3.83 Km de senderos.

Toda la red vial de la parroquia tiene una longitud de 141.81 Km, de los cuales solamente están asfaltados 13.64 Km. La mayor parte de las vías son de tierra (61.47 Km) y de lastre (57.98 Km).

Gráfico AH 3: *Estado de conservación vial urbano y rural (km2)*



Fuente: *IGM, 2019; GAD Cantonal, 2020*

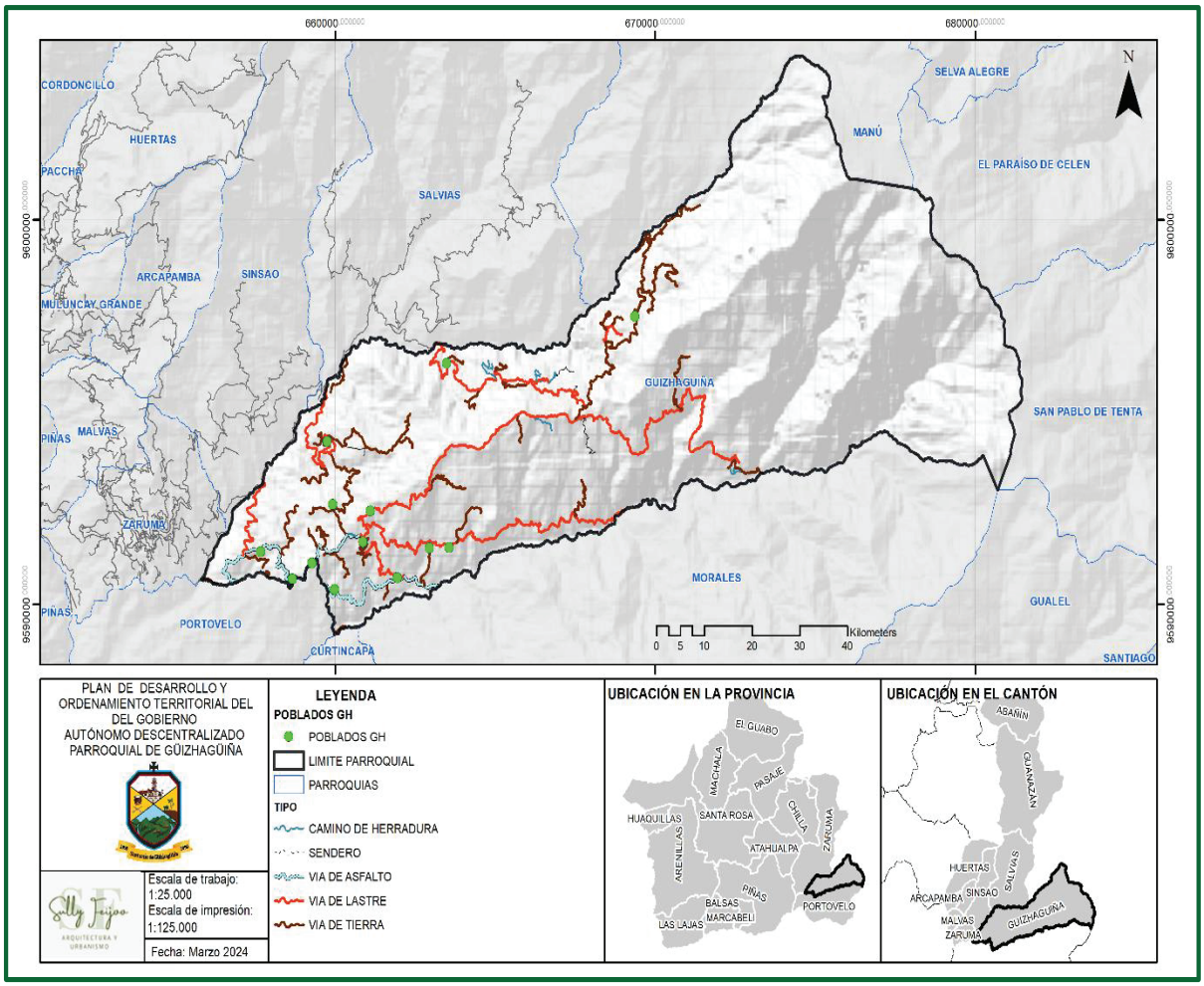
Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

De 138.7 km de vías rurales, 65.095 km se encuentran en mal estado, mientras que, en la cabecera parroquial, 1,25km está en mal estado de conservación.

En términos generales, la infraestructura vial de la parroquia Güizhagüiña no se encuentra en buen estado. Uno de los factores que más afectación causa a la red vial es la temporada invernal; esto sumado a la falta de un alcantarillado pluvial eficiente y cunetas adecuadas que permiten que se produzcan estancamientos, hundimientos y baches que afectan a la circulación vehicular y peatonal.

Tampoco existe un mantenimiento adecuado de las vías por parte de los organismos responsables y tampoco existen proyectos de intervención a corto plazo que permita mejorar la calidad de la red vial tanto urbana como rural.

Mapa AH 6: *Mapa de cobertura vial*



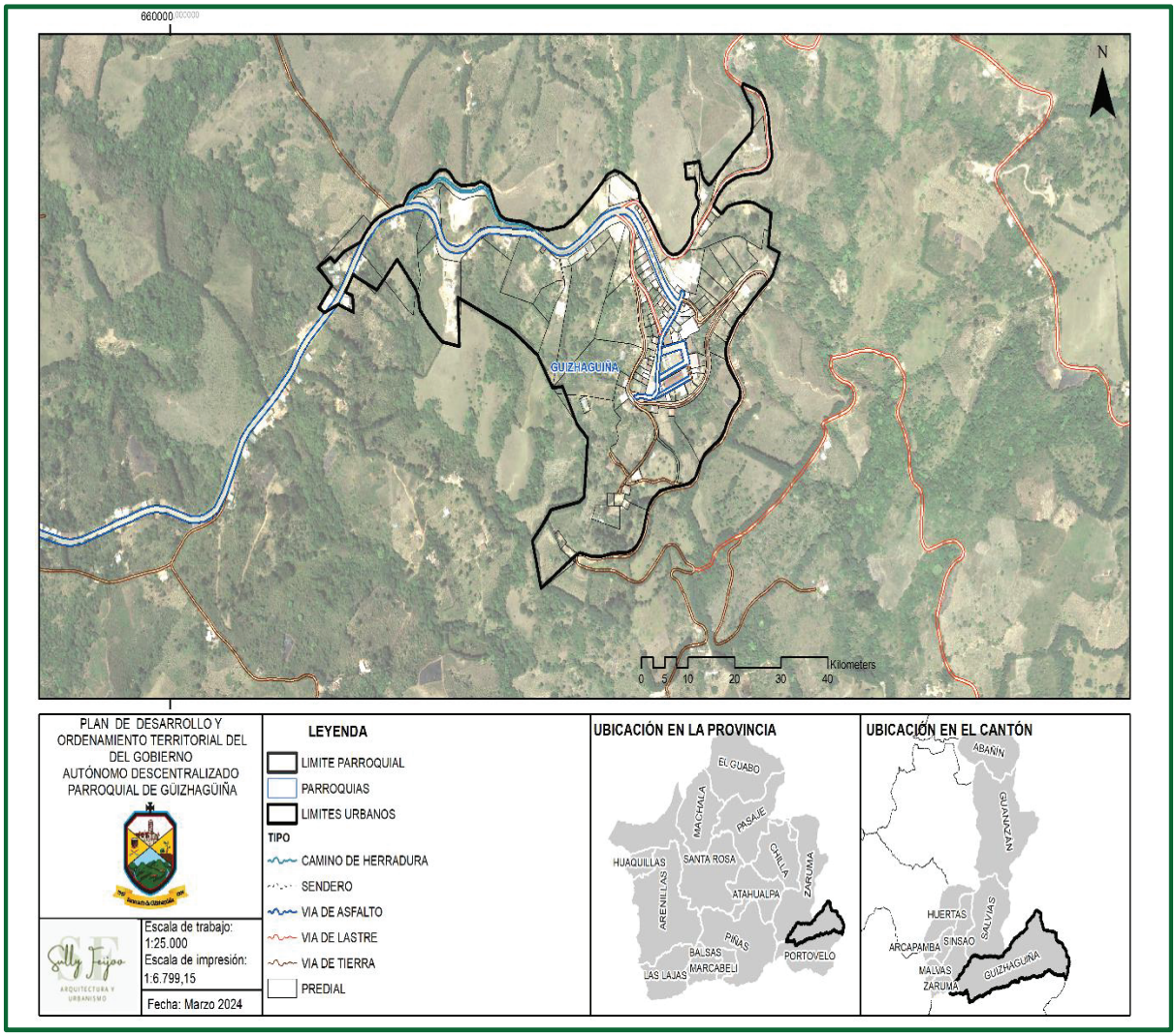
Fuente: *IGM, 2019; GAD Cantonal de Zaruma, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

La mayor parte de vías que conectan la cabecera parroquial de Güizhagüiña con el resto de barrios son de lastre y tierra, sobre todo las que conducen a los barrios y asentamientos más alejados como La Primavera, Daule, Canelal, San Pablo.

Las vías asfaltadas se concentran en las zonas más cercanas al área consolidada de la cabecera parroquial y sirven de conexión con los barrios más cercanos a esta, como La Palmira, Loma Larga, La Florida, San Juan de Bellavista y con ciudades cercanas como Zaruma y Portovelo.

Mapa AH 7: *Mapa de cobertura vial en la zona urbana*



Fuente: *IGM, 2019; GAD Cantonal de Zaruma, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.7.1.1. Seguridad vial

En los recorridos realizados a la parroquia se puede constatar que no existe una adecuada señalización vial, tanto horizontal, como vertical, únicamente en la cabecera parroquial existe señalización vial en algunos tramos. Asimismo, hay una deficiencia en el alumbrado público, hay carencia de franjas de estacionamiento, zonas con ausencia de aceras y otras con muy mal estado de las existentes; todos estos son aspectos que conllevan un gran riesgo para la seguridad vial.

Tampoco existen ciclovías en la parroquia, ni en la cabecera parroquial, ni en los barrios que conforman la misma.

Actualmente el GAD municipal de Zaruma, mediante su Plan de Movilidad, proyecta realizar la señalización de las calles urbanas de la parroquia Güizhagüiña, con el fin de evitar accidentes de tránsito.

2.2.2.7.1.2. Transporte público

La mayoría de barrios de la parroquia Güizhagüiña cuenta con un servicio de transporte público, conformado por flotas de rancheras, buses y camionetas de transporte mixto. Sin embargo, el abordaje a las unidades de transporte se realiza en la vía pública, no existen paradas de buses adecuadas para brindar un servicio confortable y seguro para el usuario. Cabe mencionar también que la parroquia no cuenta con un terminal terrestre que sirva de base a las diferentes compañías que prestan el servicio de transporte.

Los barrios con mejor servicio de transporte son San Juan de Bellavista, La Palmira, Loma Larga Alto y el centro poblado, dado que se encuentran emplazados en el tramo vial que conecta Portovelo con Güizhagüiña, mismo que se encuentra asfaltado y en condiciones favorables para una mayor facilidad de circulación.

Los barrios que presentan deficiencia en el transporte público son: La Chorrera, Loma Larga Sur y Pueblo Nuevo. Los dos primeros aún no disponen de una ruta adecuada hacia el centro de Güizhagüiña, debido a las malas condiciones en las que se encuentra la carretera; es por eso que, incluso, los pobladores de estos barrios acceden a los servicios de salud y educación en las parroquias y cantones vecinos como Portovelo y Morales.

En el caso de Pueblo Nuevo, la ranchera llega solamente a su barrio los días sábados en el horario de la mañana.

En el caso de Daule utilizan servicio de transporte a través de ranchera que recorre la parroquia vecina de Salvias hacia el cantón Zaruma. Existen también camionetas que brindan el servicio de taxi desde Zaruma hacia la parroquia Güizhagüiña, con tarifas que van desde los 15 USD y que varían dependiendo del sector de destino.

Las compañías de transporte que operan en la parroquia son:

- COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "GÜIZHAGÜIÑA ESPRESS S.A."
- COOPERATIVA PACCHA, con una flota de rancheras que llegan a San Juan de Bellavista, Palmira, Loma Larga Alta, cabecera parroquial, Voluntad de Dios, La Florida, Canelal, San Pablo (dos turnos diarios 6am – 4pm), La Chorrera, Daule (turnos cada dos horas). Al barrio Pueblo Nuevo no llegan las rancheras, los pobladores deben caminar hasta la ruta más cercana. Las tarifas de rancheras varían entre 1.50 y 1.75 USD.
- COOPERATIVA 24 DE JUNIO que llega a Loma Larga Sur y a La Chorrera.

Tabla AH 25: *Horarios y disponibilidad del transporte público en Güizhagüiña*

Barrio	Rutas de transporte público	Tipo de transporte	Cubre demanda	Frecuencia	Horario	Ruta
Canelal	SI	Ranchera	SI	Todos los días	05h00-17h00	Portovelo-Güizhagüiña-Canelal
Florida	SI	Ranchera	SI	Todos los días	05h00-17h00	Portovelo-Güizhagüiña-Canelal
Pueblo Nuevo	SI	Ranchera	SI	Sábados	05h00-17h00	Portovelo-Güizhagüiña-San Antonio
Loma Larga Alto	SI	Ranchera	SI	Todos los días	04h00-16h00	Portovelo-Güizhagüiña
Bellavista	SI	Ranchera	SI	Todos los días	06h00-16h30	Portovelo-San Pablo
San Pablo	SI	Ranchera	SI	Todos los días	06h00-16h30	Portovelo-San Pablo
Loma Larga Sur	SI	Ranchera, minibús	NO	Todos los días	06h00-16h30	Portovelo-Morales-Salatí
La Chorrera	SI	Ranchera, minibús	NO	Todos los días	06h00-16h30	Portovelo-Morales-Salatí
San Juan de Bellavista	SI	Ranchera, camioneta, bus	SI	Todos los días	06h00-16h30	Portovelo-Güizhagüiña
Palmira	SI	Ranchera, camioneta, bus	SI	Todos los días	06h00-16h30	Portovelo-Güizhagüiña
Daule	SI	Ranchera	SI	Todos los días	05h00-17h00	Daule-Salvias
Cabecera cantonal	SI	Ranchera, camioneta, bus	SI	Todos los días	05h00-17h00	Portovelo-Güizhagüiña

Fuente: *GAD Parroquial de Güizhagüiña, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.7.2. Energía

El cantón Zaruma es abastecido a través del Sistema Energético Nacional regulado por la Empresa Pública Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, y posee 1 subestación eléctrica.

El servicio de energía eléctrica en la parroquia Güizhagüiña es regular solo en ciertos poblados, y es bastante deficiente sobre todo en los barrios de: Canelal, Florida, Pueblo Nuevo, Bellavista, San Pablo, Loma Larga Sur, La Chorrera. La falta de transformadores ocasiona apagones constantes y pérdidas de voltaje. Además, en barrios como La Chorrera y Loma Larga Sur, las máquinas de las moliendas que funcionan en esta zona, ocasionan bajas de voltaje afectando a las viviendas vecinas y reflejando costos por consumo demasiado elevados respecto a otros sectores.

Los barrios que tienen un mejor abastecimiento de energía son: San Juan de Bellavista, Palmira, Loma Larga Alto. La cabecera parroquial de Güizhagüiña es el poblado con mejor abastecimiento de toda la población.

Tabla AH 26: *Cobertura del servicio de electricidad en la parroquia Güizhagüiña*

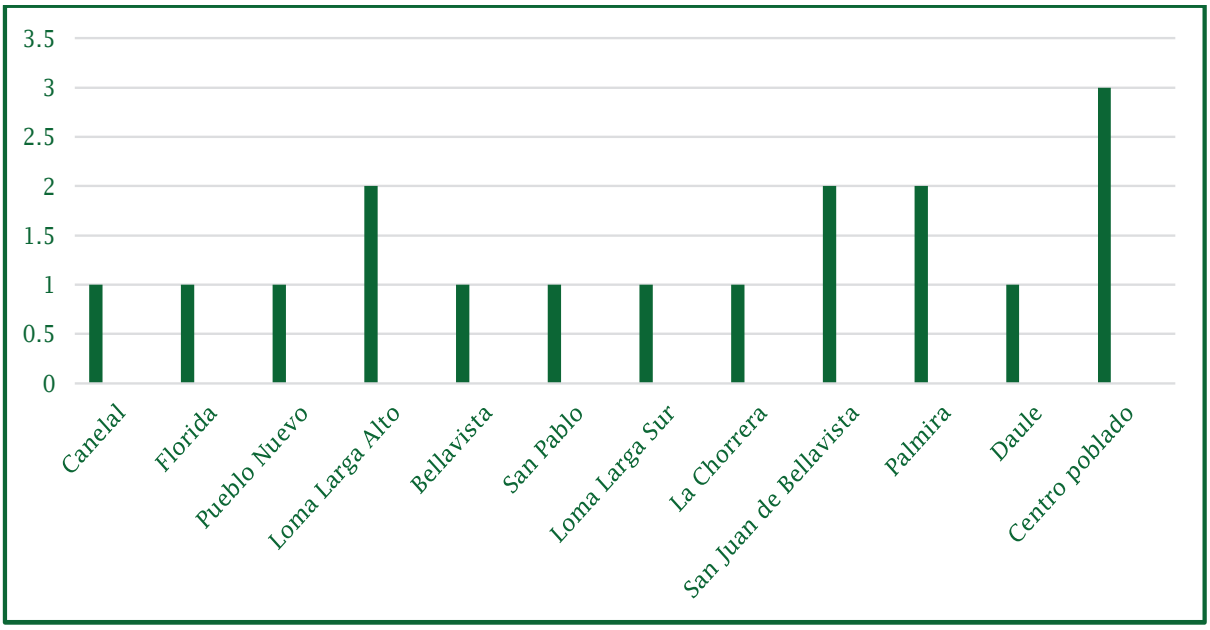
Barrio	Disponibilidad	Categorización
Canelal	BAJA	1
Florida	BAJA	1
Pueblo Nuevo	BAJA	1
Loma Larga Alto	MEDIA	2
Bellavista	BAJA	1
San Pablo	BAJA	1
Loma Larga Sur	BAJA	1
La Chorrera	BAJA	1
San Juan de Bellavista	MEDIA	2

Barrio	Disponibilidad	Categorización
Palmira	MEDIA	2
Daule	BAJA	1
Güizhagüiña Cabecera Cantonal	ALTA	3

Fuente: *IGM, 2019*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico AH 4: *Diagrama de cobertura del servicio de electricidad por barrios*



Fuente: *IGM, 2019*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

De las 549 viviendas particulares ocupadas, según el censo poblacional 2022, el 98.18% de las viviendas (539), tienen el servicio de energía a través de la red de la empresa eléctrica de servicio público y solamente el 1.82% (10 viviendas), no disponen del mismo al encontrarse en sitios bastante alejados de los centros poblados, lo que dificulta la conexión al servicio eléctrico. Sin embargo, a pesar de la cobertura existente el servicio es inestable y falla constantemente.

En lo que se refiere a alumbrado público, el servicio es deficiente en la parroquia lo que además de dificultar la visibilidad para la circulación y el acceso a viviendas, también disminuye los niveles de seguridad de la zona.

Tabla AH 27: *Disponibilidad de red eléctrica*

Cobertura	Casos	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	539	98.18
No tiene	10	1.82
TOTAL	**549**	**100.00**

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.7.2.1. Proyectos energéticos estratégicos

Existe un proyecto que se ha planificado desarrollar sobre el Río Luis, por parte de la empresa Energyhdine S.A. para la construcción de una planta hidroeléctrica, pero el proyecto aún no se ha ejecutado pese a que está planificado desde el año 2012.

2.2.2.7.3. Telecomunicaciones

Las redes de telecomunicaciones en la parroquia muestran un déficit en cuanto a su cobertura, disponibilidad y accesibilidad. Las empresas que prestan el servicio son: la empresa pública CNT y las privadas Claro y Movistar. Uno de los factores que agravó la mala calidad del servicio es la caída reciente de la antena de una de las empresas privadas (Claro), que se ubicaba en la ciudad de Zaruma y que se remplazó con una más pequeña que no abastece las necesidades de cobertura.

Actualmente, se están intentando generar convenios con las empresas de telecomunicaciones para mejorar la calidad del servicio; sin embargo, el número de usuarios es bastante bajo lo que no representa réditos frente a la inversión necesaria.

La herramienta más usada entre la población de la parroquia es el teléfono celular con 473 usuarios, seguida del internet fijo con 320 usuarios. Existen 125 usuarios de computadoras o laptops. El recurso menos usado es el teléfono convencional con solamente 25 usuarios.

Tabla AH 28: *Disponibilidad de TIC*

Disponibilidad De Bienes Y Servicios Tic									
Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
25	539	473	91	113	451	320	244	125	439

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.7.3.1. Cobertura de red de telefonía móvil

Según datos del INEC, se puede identificar que un 83.87% de la población tiene acceso a la telefonía celular, pero es un servicio deficiente en cuanto a calidad de cobertura, incluso en el centro parroquial. La operadora que mejor servicio ofrece en la parroquia es Movistar con una calificación buena, mientras que Claro y CNT ofrecen un servicio malo y muy malo, respectivamente.

Tabla AH 29: *Cobertura de red de telefonía móvil*

Disponibilidad de telefonía celular	Casos	%
Sí	473	83.87
No	91	16.13
TOTAL	**564**	**100.00**

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Tabla AH 30: *Calidad de telefonía móvil*

Parroquia	Claro		Movistar		Cnt	
	Calidad	Red	Calidad	Red	Calidad	Red
Güizhagüiña	Muy Mala	-	Buena	-	Mala	Gsm

Fuente: *CNT, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

La superficie de la parroquia es de 15677.41 ha. De las cuales aproximadamente el 19.75% tiene una cobertura 3G, y un 0.47%, una cobertura 4G. Mientras que la mayor parte del territorio que corresponde al 79.78% no tiene cobertura de telefonía móvil.

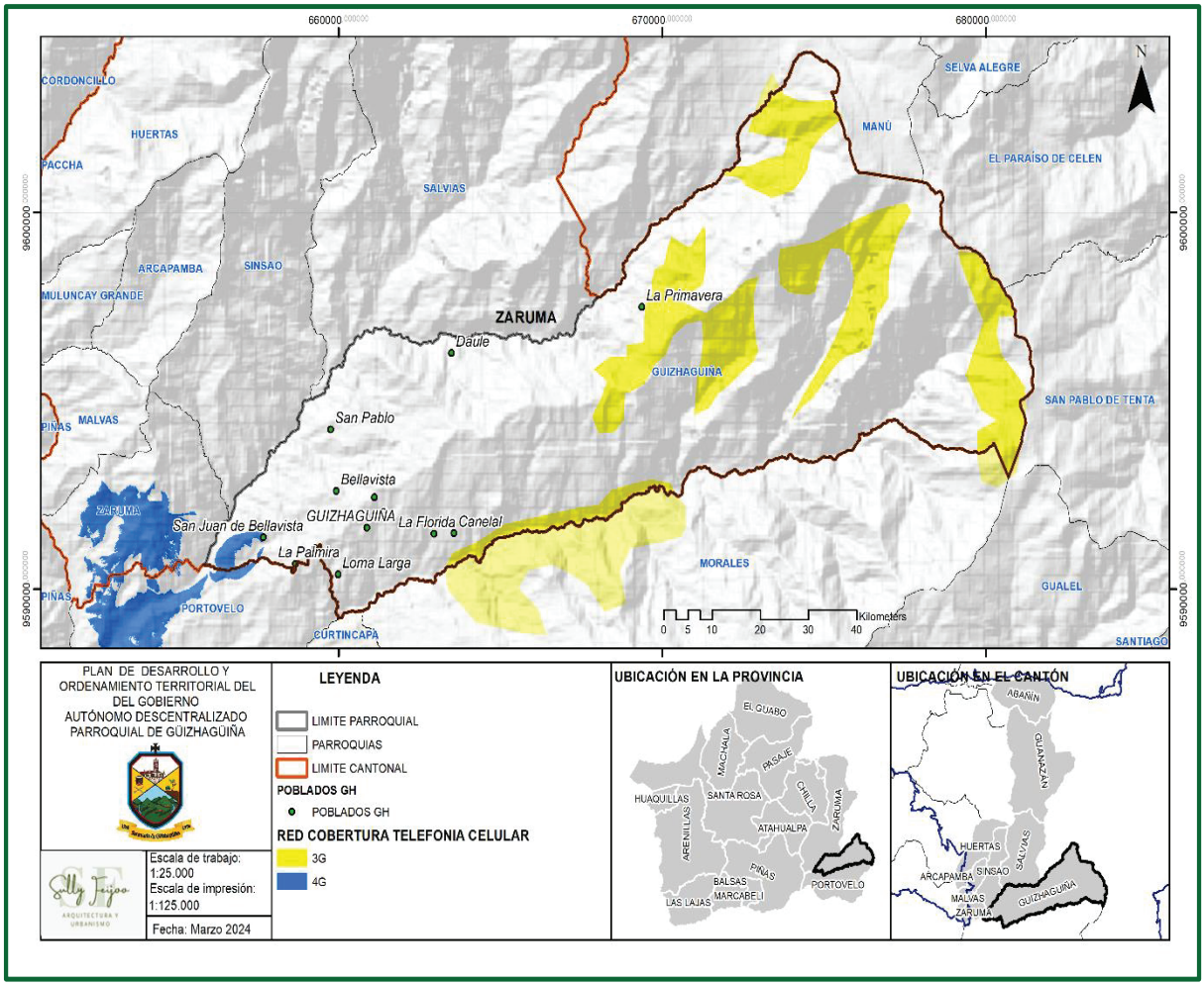
Tabla AH 31: *Cobertura de telefonía móvil CNT. Claro y Movistar*

	Área (Ha)	%
Limite Parroquial	15677,41	
Cobertura 3g	3096,88	19,75
Cobertura 4g	72,90	0,47
Sin Cobertura	12507,63	79,78

Fuente: *CNT, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Mapa AH 8: *Cobertura de telefonía celular*



Fuente: *CNT, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según el Mapa AH 8, las zonas que disponen tanto de cobertura 3G, como de 4G, corresponden a sectores de la parroquia que se encuentran alejados de la mayoría de los asentamientos humanos, lo que se traduce en una deficiencia en la cobertura para estas zonas con concentración poblacional, que son los que realmente necesitan del servicio.

2.2.2.7.3.2. Cobertura de telefonía fija

El uso de telefonía fija en la parroquia no es muy común, mostrando un número bajo de usuarios; solamente el 4.43% de los hogares de Güizhagüiña dispone de este servicio. Los casos registrados se encuentran en su mayoría en el centro poblado, los barrios más alejados tienen dificultades en su acceso al servicio, que cabe indicar, se realiza a través de antenas.

Tabla AH 32: *Cobertura de telefonía fija*

Disponibilidad de telefonía convencional	Casos	%
Sí	25	4.43
No	539	95.57
TOTAL	**564**	**100.00**

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.7.3.3. Cobertura de red de internet

Según información del INEC, existe un 56.74% de la población con disponibilidad del servicio de internet y con facilidad económica para acceder a él, dados los elevados costos que tiene; mientras que el 43.26% no dispone del mismo. La mayor dificultad de las operadoras es poder llegar a los barrios más alejados que carecen de estas redes de comunicación.

Tabla AH 33: *Cobertura de la red de internet*

Disponibilidad de internet	Casos	%
Sí	320	56.74
No	244	43.26
TOTAL	**564**	**100.00**

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Entre las empresas que ofrecen el servicio de internet están ESMONSA, MEGARED, LG SEGURIDAD, pero no llegan a todos los barrios, ni ofrecen la misma calidad del servicio en todos. Por ejemplo, según la investigación en campo se determinó que los barrios más abastecidos son: Güizhagüiña con un 70% de usuarios y San Pablo con un 80%. Mientras que Voluntad de Dios, tiene un 35%. Barrios como Canelal, La Florida, Pueblo Nuevo, San Juan de Bellavista, Daule, Loma Larga Alta y La Chorrera, tienen un 50% de población abastecida. Por su parte, el poblado Voluntad de Dios abastece solo a un 35% de la población y el que menos porcentaje de acceso al servicio presenta es El Progreso con solo un 10% de usuarios.

Tabla AH 34: *Empresas proveedoras del servicio de internet*

LUGAR	CNT	ESMONSA	NETLIFE	ECUATEL	MEGARED	TV ORO	OTRAS
Güizhagüiña		x			x		x

Fuente: *CNT, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.2.7.3.4. Televisión y radio

Los principales proveedores de señal de televisión son DirecTV, CNT y TV Cable que dotan del servicio a la parroquia mediante su señal satelital.

Y en lo que respecta a la señal de radio, de acuerdo a los datos obtenidos en campo, sí existe cobertura de medios de comunicación radial en el cantón, entre los más reconocidos están: Radio Samantha, Radio Fénix y Radio Fuego, existiendo también otras emisoras.

PARROQUIA GÜIZHAGÜIÑA

FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

SISTEMA SOCIO CULTURAL



Paraíso Encantado

PDOT

2.2.3. sistema Socio Cultural

A lo largo del tiempo, la parroquia de Güizhagüiña ha sido habitada por la tribu homónima desde la época pre incásica, donde se han encontrado evidencias arqueológicas de cerámica y sistemas de cultivo en terrazas. En torno al año 1820, Zaruma logra su independencia de la Provincia de Loja y se establece como cantón, incorporando inicialmente las parroquias de Paccha, Malvas y Güizhagüiña, esta última asumiendo un papel destacado en la parte oriental del nuevo cantón.

En 1895, durante el apogeo de la actividad minera, Güizhagüiña se convierte en una parroquia centrada en la explotación maderera, lo que conlleva la deforestación y la aparición de enfermedades como el paludismo y la fiebre amarilla. Sin embargo, este período también revela el descubrimiento de la explotación racional de la cáscara del árbol de Cascarilla amarga o Quinina para el tratamiento de dichas enfermedades.

Posteriormente, en 1975, mediante esfuerzos colectivos locales y gestiones ante el Gobierno Nacional, se logra el suministro de alumbrado público y la apertura de la vía principal, lo que impulsa el acceso a diversos medios de transporte y fortalece el comercio de productos agrícolas, marcando un avance hacia el progreso del sector.

2.2.3.1. Análisis Demográfico

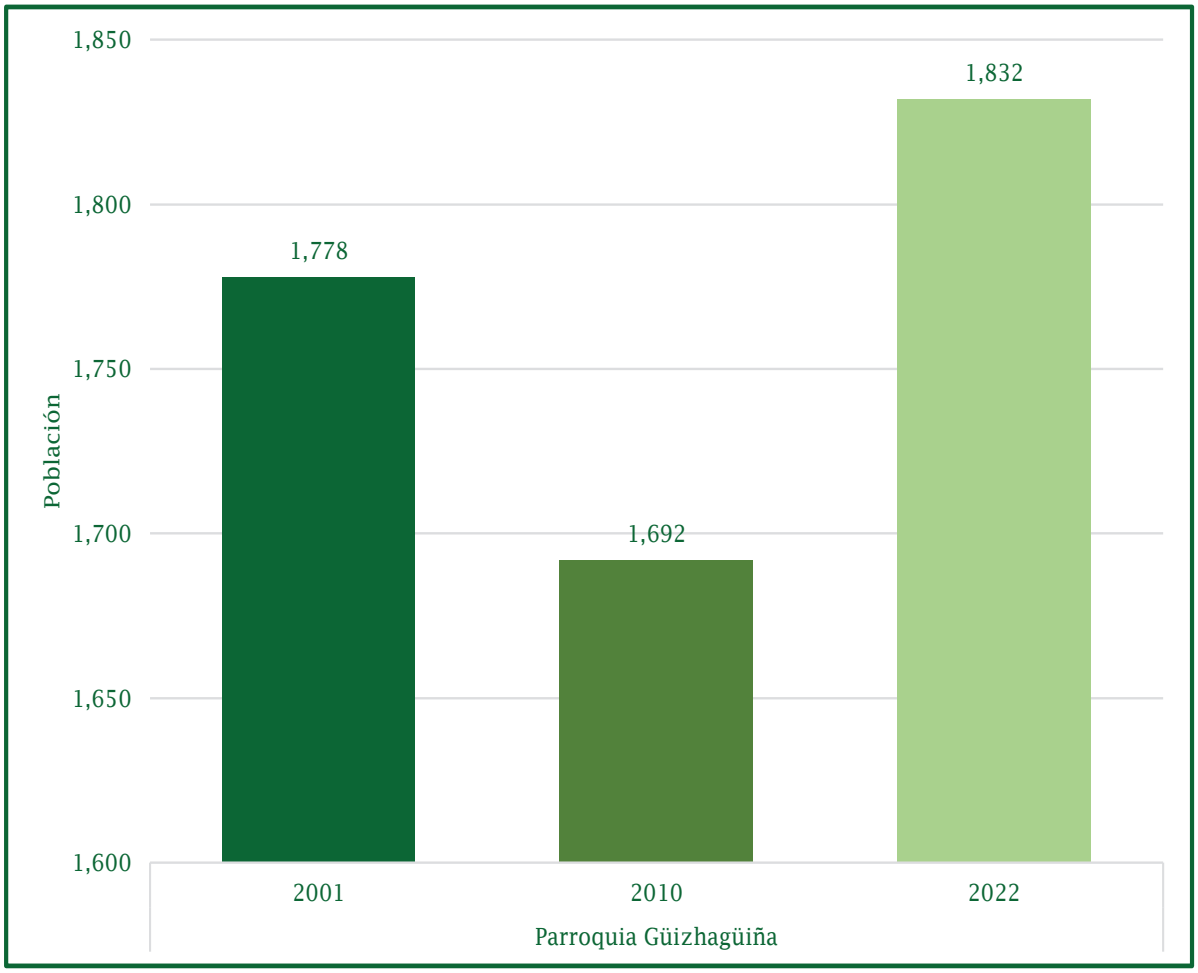
Para el análisis demográfico se tuvo que recolectar información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), así como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Güizhagüiña. Cabe resaltar que los aspectos más importantes a ejemplificar están ampliamente relacionados con los factores sociales, culturales y económicos de la parroquia, es así que incluso se muestra datos relevantes de cada uno de los 12 barrios y cabecera parroquial que conforman dicha parroquia.

Los barrios a que conforman Güizhagüiña son: Canelal, Florida, Pueblo Nuevo, Loma Larga Alto, San Pablo, Loma Larga Sur, La Chorrera, San Juan de Bellavista, La Primavera, Palmira, Daule y Güizhagüiña Cabecera Parroquial.

2.2.3.1.1. Dinámica Poblacional del año 2001 al 2022

En el Gráfico SC 1 se presenta un cambio progresivo en la población de la parroquia Güizhagüiña a lo largo del tiempo, utilizando datos proporcionados por el INEC a partir de los censos realizados en los años 2001, 2010 y 2022.

Gráfico SC 1: *Dinámica Poblacional de la parroquia Güizhagüiña en 2001, 2010 y 2022*



Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

De acuerdo con la información proporcionada en el Gráfico anterior, se observa un crecimiento poblacional notable, pues en el censo de 2001, la población registrada fue de 1778 habitantes, disminuyendo a 1692 en 2010, lo que representa un decrecimiento de 87 habitantes. En el censo más reciente, en 2022, la población se elevó notoriamente a 1832, reflejando un aumento de 140 habitantes en la parroquia.

Tabla SC 1: *Dinámica Poblacional por Barrios de la parroquia Güizhagüiña*

Canelal	Florida	Bellavista	Pueblo Nuevo	Loma Larga Alto
59	51	82	68	90

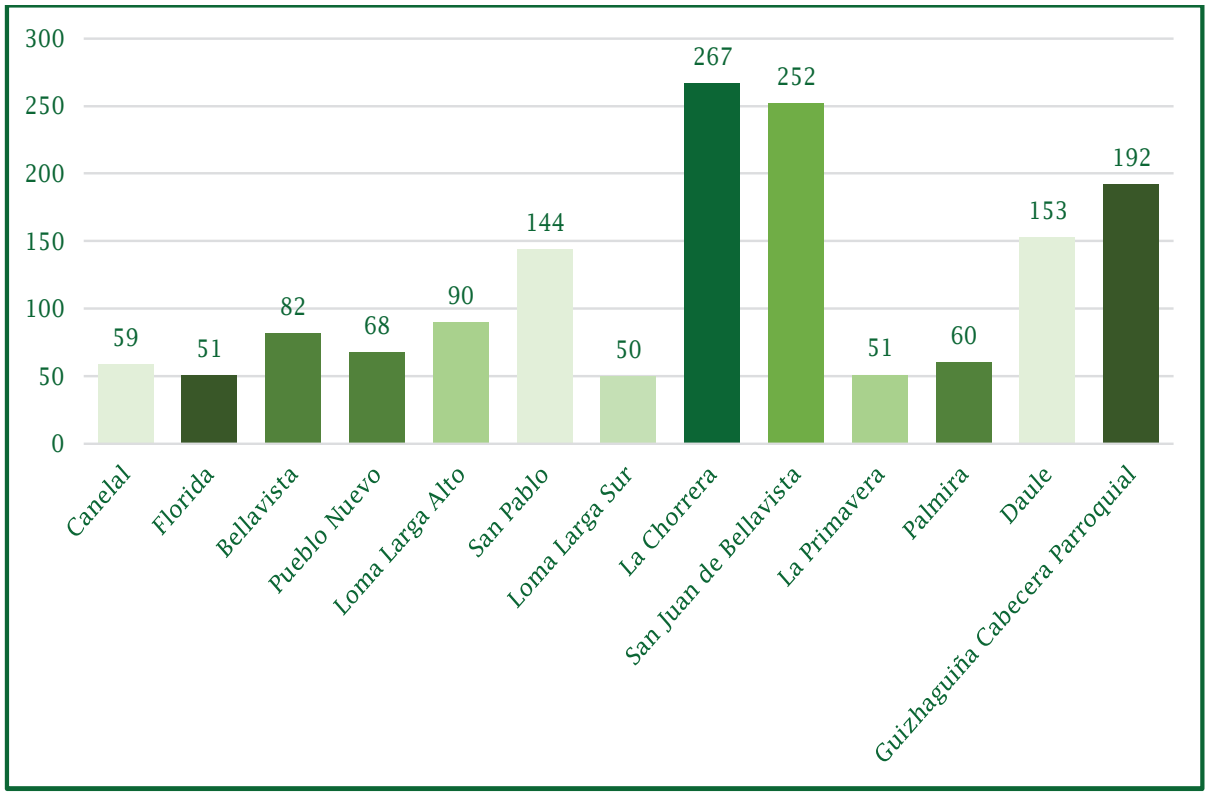
San Pablo	Loma Larga Sur	La Chorrera	San Juan de Bellavista
144	50	267	252

La Primavera	Palmira	Daule	Güizhagüiña Cabecera Parroquial
51	60	153	192

Fuente: *PDyOT Güizhagüiña, 2020*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 2: *Dinámica Poblacional por Barrios de la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *PDyOT Güizhagüiña, 2020*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Como se puede Observar, la Dinámica Poblacional por Barrios de la parroquia Güizhagüiña es variable, ya que en ciertas zonas la población dista mucho de otra, por ejemplo, los barrios que más población contemplan son La chorrera, San Juan de Bellavista y La Cabecera Parroquial, en estos puntos es donde más se dinamiza los aspectos económicos y sociales de toda la parroquia.

En el barrio la Chorrera, se ha consolidado en gran medida la población, por la capacidad productiva que tiene esta zona del territorio. Pero cabe recalcar que la población en estos barrios se encuentra bastante dispersa y no se concentra en una zona

específica, es por eso que estos barrios no poseen un trazado definido, y las viviendas se apuestan a lo largo de las vías que conectan la parroquia con otros centros poblados.

2.2.3.1.2. Tasa de crecimiento poblacional de la parroquia Güizhagüiña

En el contexto de la parroquia Güizhagüiña, la tasa de crecimiento poblacional, como se muestra en la Tabla SC 2 y el Gráfico SC 3, es notablemente fluctuante. Estos datos encapsulan información crucial relacionada con nacimientos, defunciones, inmigrantes y emigrantes registrados en cada periodo censal para la parroquia. Este análisis detallado permite entender mejor los cambios demográficos y los factores que influyen en el crecimiento o decrecimiento poblacional en la región.

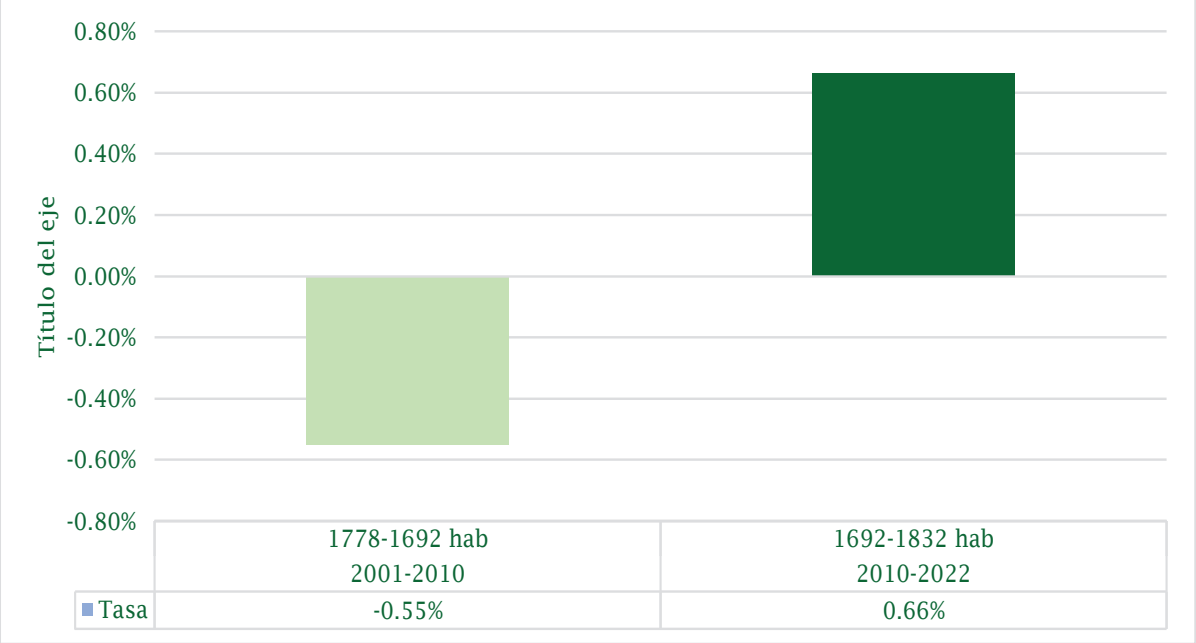
Tabla SC 2: *Tasa de crecimiento poblacional de los periodos 2001-2010 y 2010-2022*

Parroquia Güizhagüiña		
Periodo	**2001-2010**	**2010-2022**
Población	1778-1692 hab	1692-1832 hab
Tasa	-0,55%	0,66%

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 3: *Tasa de crecimiento poblacional de los periodos 2001-2010 y 2010-2022*



Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Como se puede observar, la parroquia Güizhagüiña experimentó una tasa de crecimiento poblacional bastante notoria, sin embargo, durante el período censal 2001-2010, tuvo un decrecimiento del -0,55%. En el período subsiguiente de 2010-2022, esta tasa aumentó considerablemente a un 0,66%, lo que indica un crecimiento demográfico en alza. Las razones detrás de estos datos son diversas. Durante el primer período, el decrecimiento poblacional pudo ser impulsado por el surgimiento de la emigración y salida de personas de la parroquia. Sin embargo, en el segundo período censal pudo influir el sector minero en la zona, atrayendo a personas de fuera de la región, promoviendo así varios sectores económicos.

2.2.3.1.3. Distribución poblacional por edades de los periodos 2010 y 2022

En esta sección, resulta fundamental resaltar los cambios en la población por grupos de edad en la parroquia Güizhagüiña. Este análisis permite examinar qué rangos de edad han experimentado aumentos o disminuciones, lo que proporciona información sobre qué grupos demográficos podrían estar más afectados o beneficiados en términos de una distribución poblacional equilibrada durante el período comprendido entre 2010 y 2022.

Tabla SC 3: *Distribución de población por grupos de edad de los periodos censales 2010 y 2022*

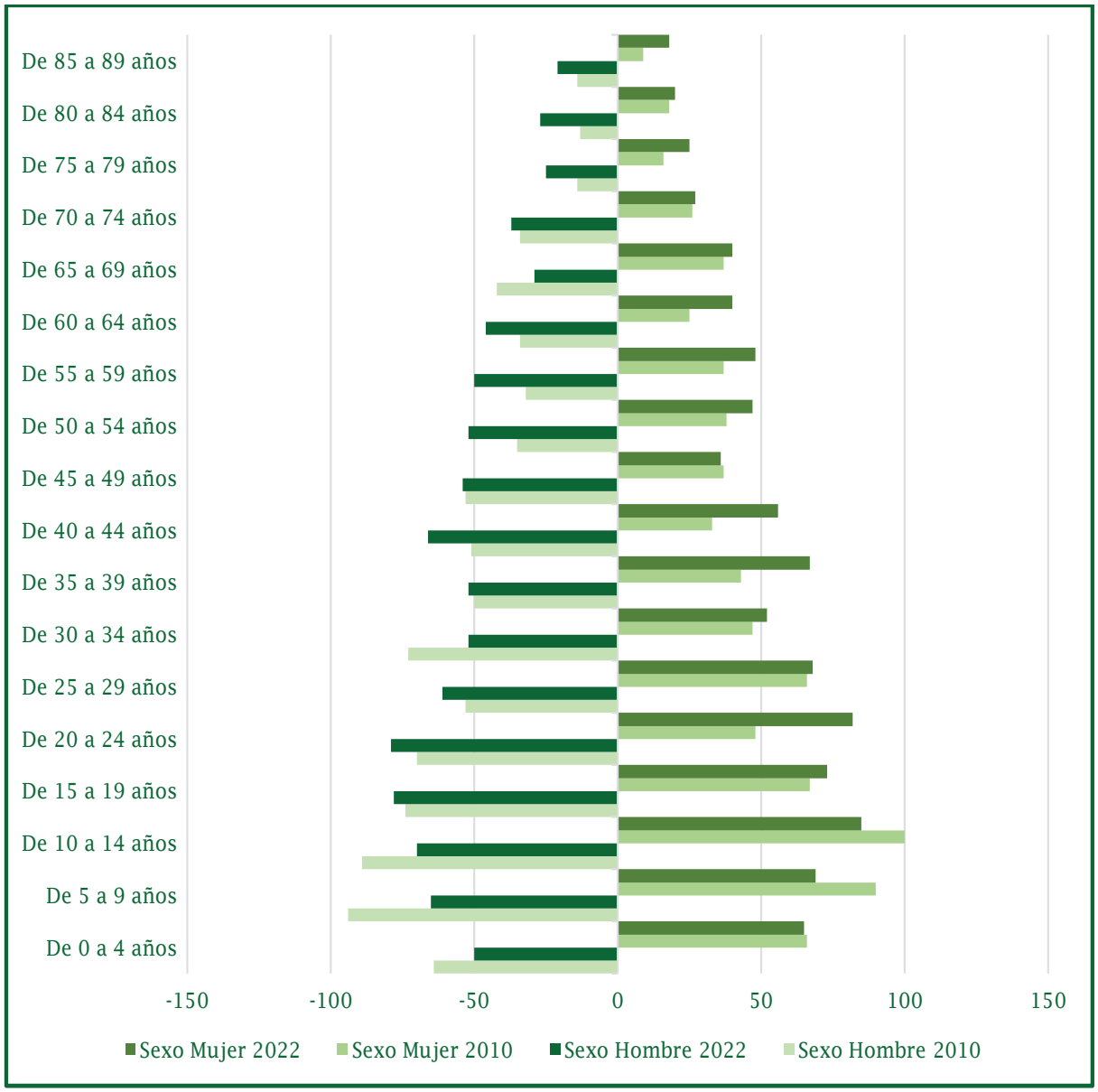
Grupos de edad	Sexo			
	Hombre 2010	Hombre 2022	Mujer 2010	Mujer 2022
De 0 a 4 años	-64	-50	66	65
De 5 a 9 años	-94	-65	90	69
De 10 a 14 años	-89	-70	100	85
De 15 a 19 años	-74	-78	67	73
De 20 a 24 años	-70	-79	48	82
De 25 a 29 años	-53	-61	66	68
De 30 a 34 años	-73	-52	47	52
De 35 a 39 años	-50	-52	43	67
De 40 a 44 años	-51	-66	33	56
De 45 a 49 años	-53	-54	37	36
De 50 a 54 años	-35	-52	38	47
De 55 a 59 años	-32	-50	37	48
De 60 a 64 años	-34	-46	25	40
De 65 a 69 años	-42	-29	37	40
De 70 a 74 años	-34	-37	26	27

Grupos de edad	Sexo			
	Hombre 2010	Hombre 2022	Mujer 2010	Mujer 2022
De 75 a 79 años	-14	-25	16	25
De 80 a 84 años	-13	-27	18	20
De 85 a 89 años	-14	-21	9	18

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 4: *Distribución de población en grupos de edad periodos 2010 y 2022*



Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Como se puede apreciar en el Gráfico SC 4, se observa una tendencia al alza de la población en la mayoría de los grupos de edad. Por ejemplo, en el censo de 2022 de 0 a 14 años la población disminuyó respecto al 2010, luego de ello todos los rangos de edades experimentaron un aumento en su población.

Los resultados reflejan una creciente constante, pues a pesar que en el cantón Zaruma la población joven ha disminuido a lo largo de los años, muchos de los factores que han hecho que en la parroquia Güizhagüiña siga una tendencia de aumento puede ser gracias a las plazas de empleo reflejadas en la progresión de sectores mineros, agrícolas y ganaderos.

2.2.3.1.4. Estructura de la población por sexo entre los periodos 2010 y 2022

Según los datos proporcionados por el INEC, se observa que en la parroquia Güizhagüiña ha habido cambios significativos en la distribución de la población por sexo en cada período censal.

Esto se refleja claramente en la Tabla SC 4 y en la Gráfico SC 5, donde los porcentajes de la población total correspondientes a cada sexo se han invertido en comparación con períodos anteriores.

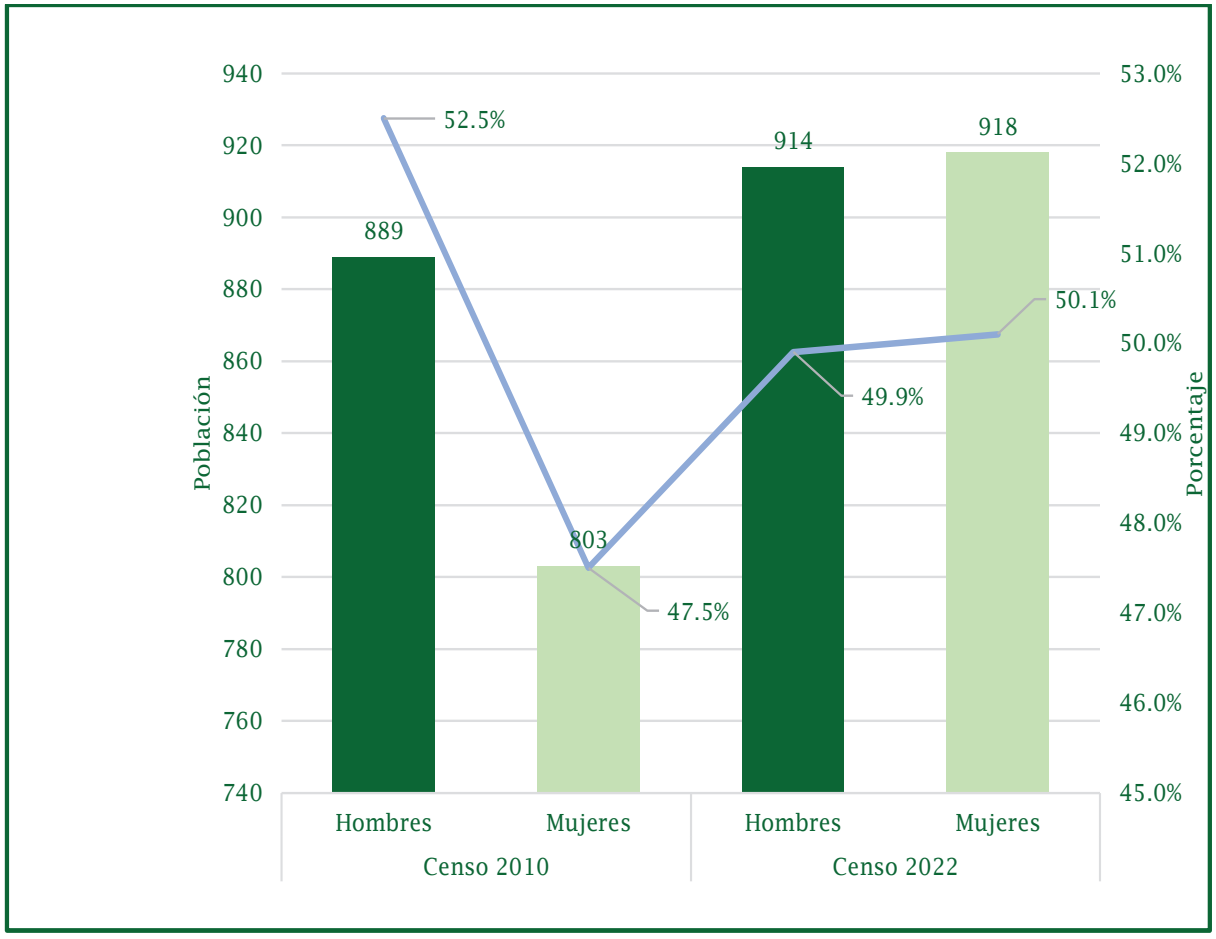
Tabla SC 4: *Estructura de la población por sexo de los periodos censales 2010 y 2022*

Población por sexo	Censo 2010		Censo 2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población	889	803	914	918
%	52,5%	47,5%	49,9%	50,1%

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 5: *Estructura de la población por sexo de los periodos censales 2010 y 2022*



Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Se puede observar un cambio significativo en los porcentajes de distribución de la población por sexo en la parroquia Güizhagüiña. En el censo de 2010, los hombres representaban el 52.5% de la población, mientras que las mujeres constituían el 47.5% restante. Sin embargo, para el censo de 2022, la proporción de hombres disminuyó al 49.9%, mientras que la de mujeres aumentó al 50.1%.

2.2.3.1.5. Población urbana y rural de la parroquia Güizhagüiña de los periodos censales 2010 y 2022

La parroquia Güizhagüiña presenta una combinación de áreas urbanas y rurales que contribuyen a su composición demográfica. La población urbana se concentra en los núcleos urbanos y barrios poblados dentro de la parroquia, caracterizados por una mayor densidad de población, infraestructura desarrollada y acceso a servicios básicos como

agua potable, electricidad, transporte y educación. Estas áreas se suelen albergar actividades comerciales, administrativas y de servicios.

Por otro lado, la población rural se encuentra dispersa en barrios a los alrededores, donde prevalecen actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y actividades extractivas. Estas zonas rurales suelen tener una menor densidad de población y pueden enfrentar desafíos en cuanto a acceso a servicios básicos y desarrollo de infraestructura.

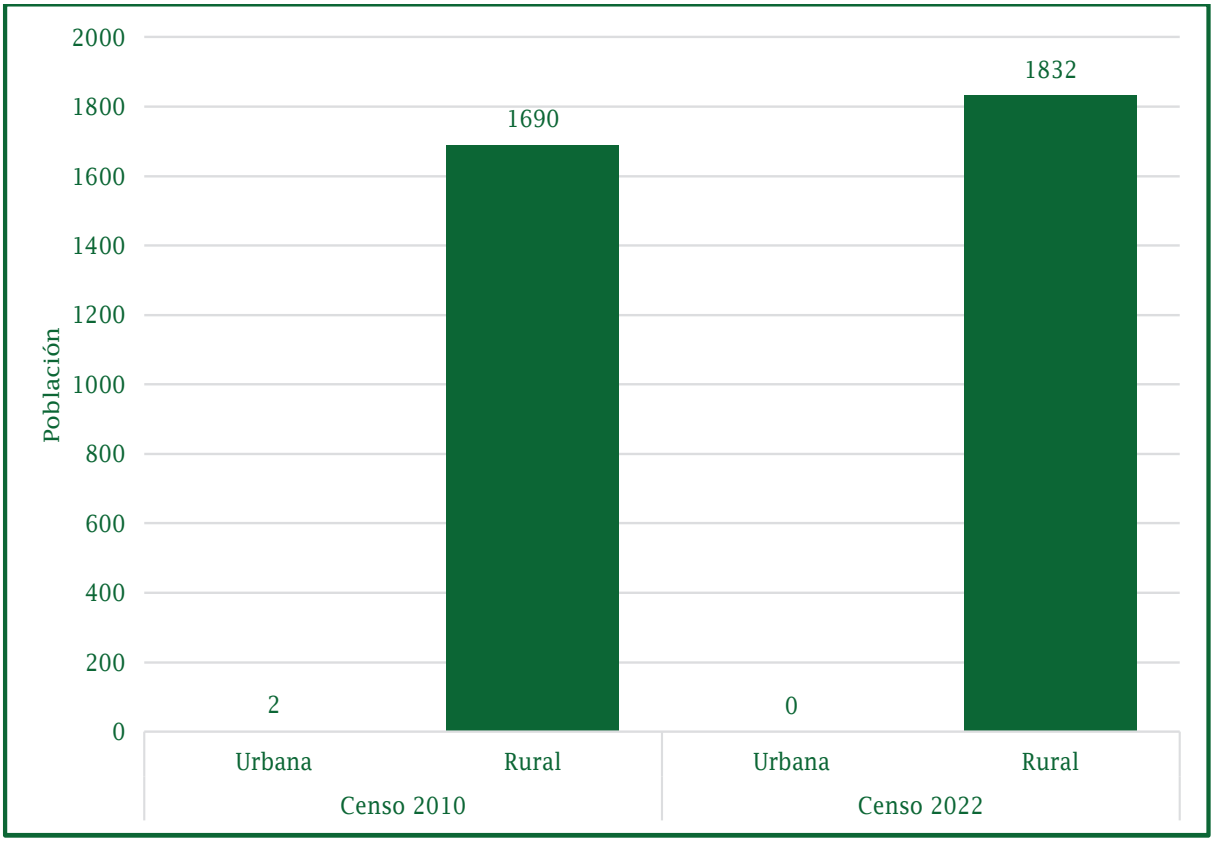
Tabla SC 5: *Población urbana y rural de la parroquia Güizhagüiña*

Población	Censo 2010		Censo 2022	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Población	2	1690	0	1832

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 6: *Población urbana y rural de la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.3.1.6. Pobreza

Para realizar en análisis de pobreza existe en la parroquia Güizhagüiña, se toma los datos más actuales proporcionados por el INEC 2022, así mismo, dicha institución evalúa el nivel de pobreza a través de la necesidad Básicas Insatisfecha (NBI).

Las necesidades básicas insatisfechas son definidas como el conjunto de haberes no cubiertas en la calidad de vida de un hogar o persona, en este aspecto, el INEC toma como referencia los siguientes ítems para evaluar los porcentajes correspondientes:

- Características físicas de la vivienda.
- Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda.
- Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo.
- Dependencia económica del hogar.
- Hacinamiento.

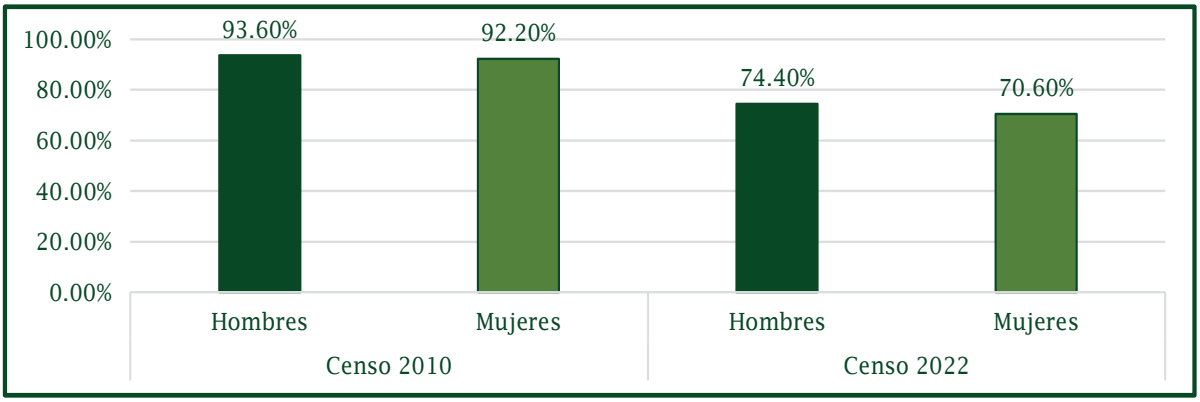
Tabla SC 6: *Pobreza según las NBI en la parroquia Güizhagüiña en los periodos 2010 a 2022*

Pobreza NBI	Censo 2010		Censo 2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población	93,6%	92,2%	74,4%	70,6%

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 7: *Pobreza según las NBI en la parroquia Güizhagüiña en los periodos 2010 a 2022*



Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según los datos obtenidos, se puede evidenciar un decrecimiento importante de pobreza en base a las NBI, en la parroquia Güizhagüiña, lo que denota un constante progreso en la formación cultural, académica y social. Sin embargo, las fuentes empleo, las oportunidades y los mecanismos de ayuda económicas deben persistir para reducir aún más estos porcentajes con los pasos de los años.

2.2.3.1.7. Alimentación

La alimentación en Güizhagüiña no solo satisface necesidades nutricionales, sino que también tiene un profundo significado sociocultural. Las comidas son momentos de encuentro y cohesión comunitaria, donde las familias y vecinos se reúnen para compartir no solo alimentos, sino también historias y tradiciones. Las festividades locales están marcadas por la preparación de platos especiales, como el seco de chivo y las humitas, que son preparados colectivamente, reforzando el sentido de comunidad y pertenencia.

Además, la transmisión de conocimientos culinarios de generación en generación asegura la preservación de la identidad cultural de la parroquia. En un contexto donde la globalización amenaza con homogeneizar las prácticas alimentarias, Güizhagüiña se destaca por su resistencia y adaptación, manteniendo vivas sus costumbres y promoviendo una alimentación que es a la vez saludable y culturalmente significativa.

Tabla SC 7: *Acceso a electrodomésticos de cocina en la población de Güizhagüiña*

Pobreza NBI	Línea Blanca-Electrodomésticos de cocina		
	Horno Microondas	Refrigeradora	Extractor de olores
Población	3,2%	79,8%	1,2%

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según se puede evidenciar en la Tabla SC 7, la población de Güizhagüiña posee por lo general el refrigerador, siendo este un electrodoméstico vital para la conserva de alimentos, sin embargo, se pudo denotar que, respecto al microondas y el extractor de olores, no hay mucha acogida, ya que no son considerados indispensables.

2.2.3.2. Educación

El área educativa del Distrito 07D03 comprende los cantones de Atahualpa, Portovelo y Zaruma. Pues en la mayoría de la población en la parroquia Güizhagüiña tiene niveles educativos que se centran principalmente en la educación primaria, mientras que un menor número de personas han alcanzado la educación secundaria.

En cuanto a los Centros Educativos en la parroquia Güizhagüiña, existen cuatro en total, y todos ellos son de carácter público.

Tabla SC 8: *Centros educativos de la parroquia Güizhagüiña*

Centro Educativo	Alumnos	Líder Ejecutivo	Ubicación
Unidad Educativa Güizhagüiña	192	Lic. Yofre Rafael Peláez Ajila	Centro Parroquial
Escuela Educación Básica Ambrosio Maldonado	41	Lic. Carmita Elizabet Chuncho Román	Barrio La Chorrera
Escuela Educación Básica Moisés Sáenz	2	Lic. Jorge Calle	Barrio San Pablo
Educación Básica José Antonio Jara Aguilar	6	Lic. Cecilia García Carrión	Barrio Canelal
Escuela Educación Básica Dr. Alfredo Pérez Guerrero	11	Lic. Estuardo Mogrovejo Torres	Barrio Daule

Fuente: *Dirección Distrital de Educación 07D03-Atahualpa – Portovelo – Zaruma, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Un total aproximado de192 estudiantes asisten a las instituciones educativas de la parroquia Güizhagüiña en los distintos niveles educativos.

Tal y como se puede observar, por lo general estos centros de educación tienen poca afluencia de estudiantes por lo que la responsabilidad social debe influir para mejorar la calidad de educación brindada en estas zonas barriales.

2.2.3.2.1. Tasa neta de asistencia entre los periodos censales 2010 y 2022

La tasa neta de asistencia entre los periodos censales 2010 y 2022 en la parroquia Güizhagüiña es un indicador importante para evaluar el acceso y la participación en la educación durante ese período.

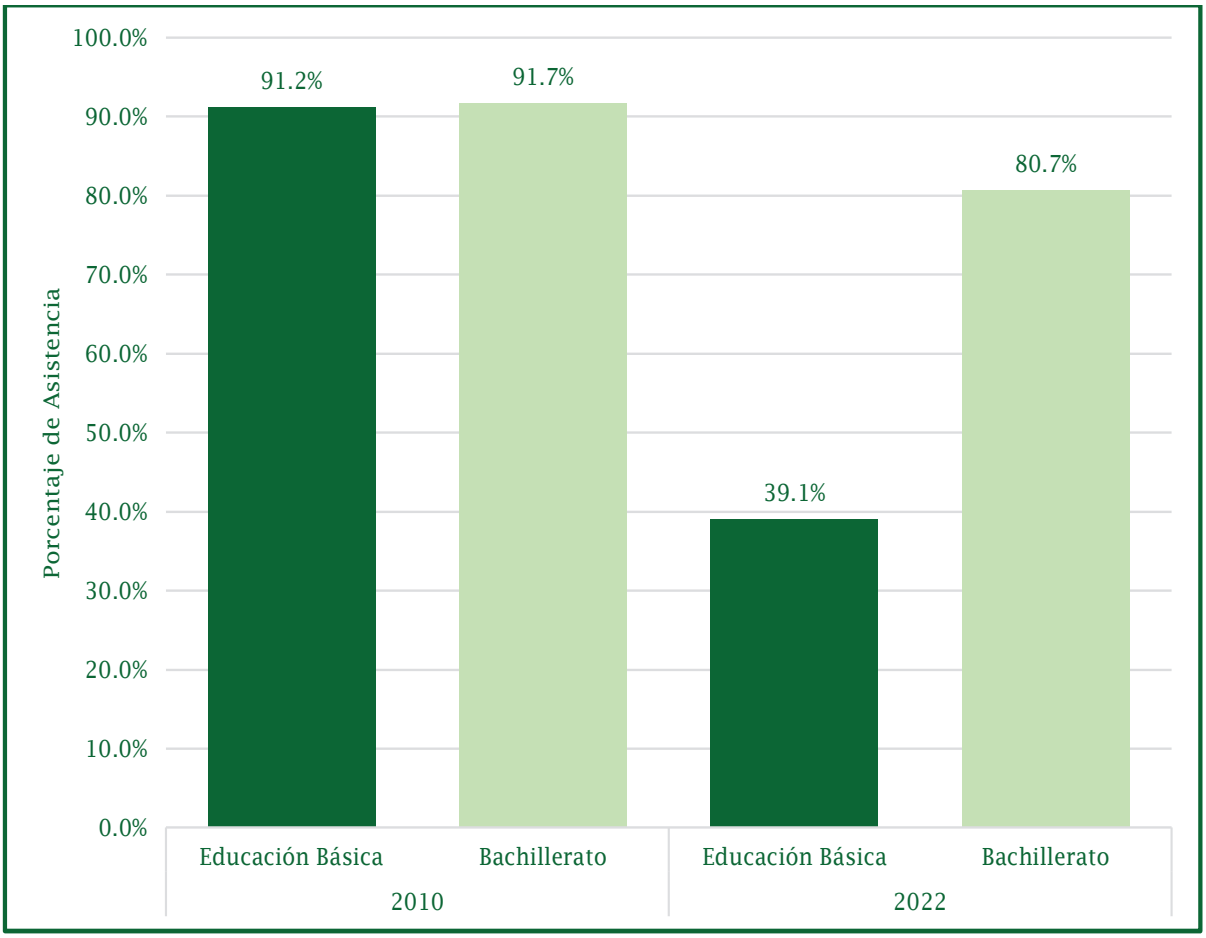
Tabla SC 9: *Tasa neta de asistencia de la parroquia Güizhagüiña*

Tasa neta de asistencia	2010		2022	
	Educación Básica	Bachillerato	Educación Básica	Bachillerato
Porcentaje	91,2%	91,7%	39,1%	80,7%

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 8: *Tasa neta de asistencia de la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.3.2.2. Nivel de instrucción entre los periodos censales 2010 y 2022

Según los datos obtenidos en INEC y representados en la Tabla SC 10 y el Gráfico SC 9 el nivel de instrucción respecto a los censos del 2010 y 2022 tiene dispersiones distintas, la instrucción que más destaca es básica.

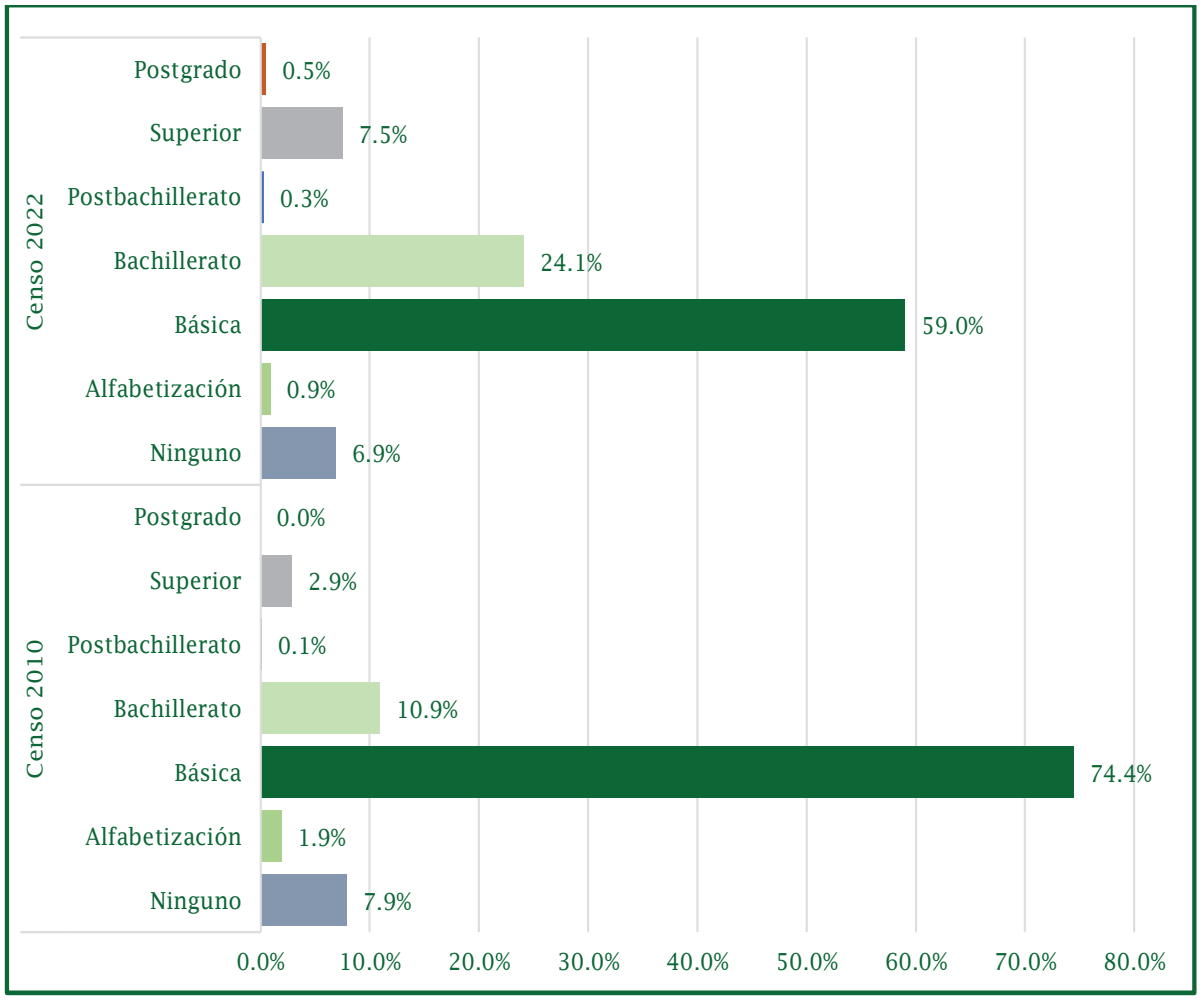
Tabla SC 10: *Nivel de instrucción en la parroquia Güizhagüiña*

Nivel de Instrucción	Censo 2010						
	Ninguno	Alfabetización	Básica	Bachillerato	Postbachillerato	Superior	Postgrado
Porcentaje	7,9%	1,9%	74,4%	10,9%	0,1%	2,9%	0,0%
Nivel de Instrucción	**Censo 2022**						
	Ninguno	Alfabetización	Básica	Bachillerato	Postbachillerato	Superior	Postgrado
Porcentaje	6,9%	0,9%	59,0%	24,1%	0,3%	7,5%	0,5%

Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 9: *Nivel de instrucción en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *INEC, 2022*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.3.2.3. Trabajo Infantil

La parroquia Güizhagüiña, enfrenta desafíos significativos relacionados con el trabajo infantil, un problema que persiste a pesar de los esfuerzos para erradicarlo. Según datos recientes, un porcentaje considerable de niños y adolescentes en la parroquia están involucrados en actividades laborales, principalmente en sectores agrícolas y mineros. Estos niños se ven obligados a trabajar largas horas en condiciones adversas, exponiéndose a riesgos físicos y comprometiendo su salud y bienestar. La precariedad económica de muchas familias de la parroquia, sumada a la falta de acceso a una educación de calidad, perpetúa este ciclo de explotación infantil, donde el trabajo se convierte en una necesidad para complementar los ingresos familiares, Según la última encuesta de trabajo infantil realizado por el INEC en el 2010, niños de 1 a 17 años sumaban un total de 42,26%.

2.2.3.3. Salud

En la parroquia Güizhagüiña se sitúa un Centro de Salud de Tipo "A", el cual está en conformidad con los estándares de cobertura establecidos por el Ministerio de Salud Pública (MSP), ya que está diseñado para atender a una población de entre 1500 y 2500 residentes, mientras que la parroquia cuenta con una población de 1814 habitantes.

Este Centro de Salud ofrece una amplia gama de servicios médicos, que abarcan desde medicina general y familiar hasta odontología, enfermería y un departamento de estadísticas. Proporciona atención a personas de todas las edades, desde niños hasta adultos mayores, incluidas mujeres embarazadas. Los servicios disponibles comprenden consultas externas para medicina general y familiar, tanto para la prevención como para el tratamiento de enfermedades, así como servicios de odontología y vacunación. Además, el centro de salud cuenta con capacidad para atender casos de urgencia o emergencia.

En complemento, se realizan visitas domiciliarias en las cuales todo el equipo de atención primaria en salud participa activamente. Estas visitas están dirigidas a personas que residen en zonas más remotas o que presentan alguna discapacidad, asegurando que reciban la atención médica adecuada en sus hogares.

2.2.3.3.1. Datos relevantes de atención y salud en la parroquia Güizhagüiña

A continuación, se presenta un resumen de los datos relevantes sobre atención y salud en la parroquia Güizhagüiña. Estos datos ofrecen una visión general de la situación de la salud en la comunidad, incluyendo aspectos como la prevalencia de enfermedades, la disponibilidad de servicios médicos y otros factores importantes para el bienestar de sus habitantes.

Tabla SC 11: *Datos generales de atención y salud en la parroquia Güizhagüiña*

Referencia	Descripción
Número de personas atendidas	12180
Tasa de natalidad	4,92 por cada 1000 habitantes
Prevalencia de enfermedades crónicas y agudas.	Prevalencia de enfermedades crónicas = 62.25% y Prevalencia de enfermedades agudas = 97.88%
Indicadores de salud materna e infantil	- Tasa de embarazo en adolescentes 68,18 por cada 1000 mujeres adolescentes - Tasa de mortalidad infantil = 0 - Tasa de mortalidad materna = 0
Número de instalaciones de atención médica en el cantón (Urbano y rural).	Centro de Salud Güizhagüiña
Disponibilidad de servicios de atención primaria y especializada.	- Medicina general - Odontología - Enfermería - Vacunación - Farmacia
Número de especialidades prestadas en el centro de salud	- Medicina general - Odontología - Enfermería
Número y detalle de los profesionales de la salud	- 3 Médicos Generales Rurales - 2 Licenciados Rurales - 1 Odontóloga - 1 TAPS - 1 Auxiliar de Enfermería.
Estado de las instalaciones de salud.	Regular
Número de personas atendidas, que sean afiliados al seguro campesino.	2880

Fuente: *PDyOT, 2023*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.3.3.2. Enfermedades en la parroquia Güizhagüiña

2.2.3.3.2.1. Patologías en la parroquia Güizhagüiña

En la parroquia Güizhagüiña, se registraron cinco tipos principales de patologías transmisibles, entre las cuales destacan con mayor frecuencia el resfriado común y las infecciones de las vías urinarias. Por otro lado, se observó una menor prevalencia de enfermedades como la candidiasis vaginal, la amigdalitis aguda y la vaginosis bacteriana.

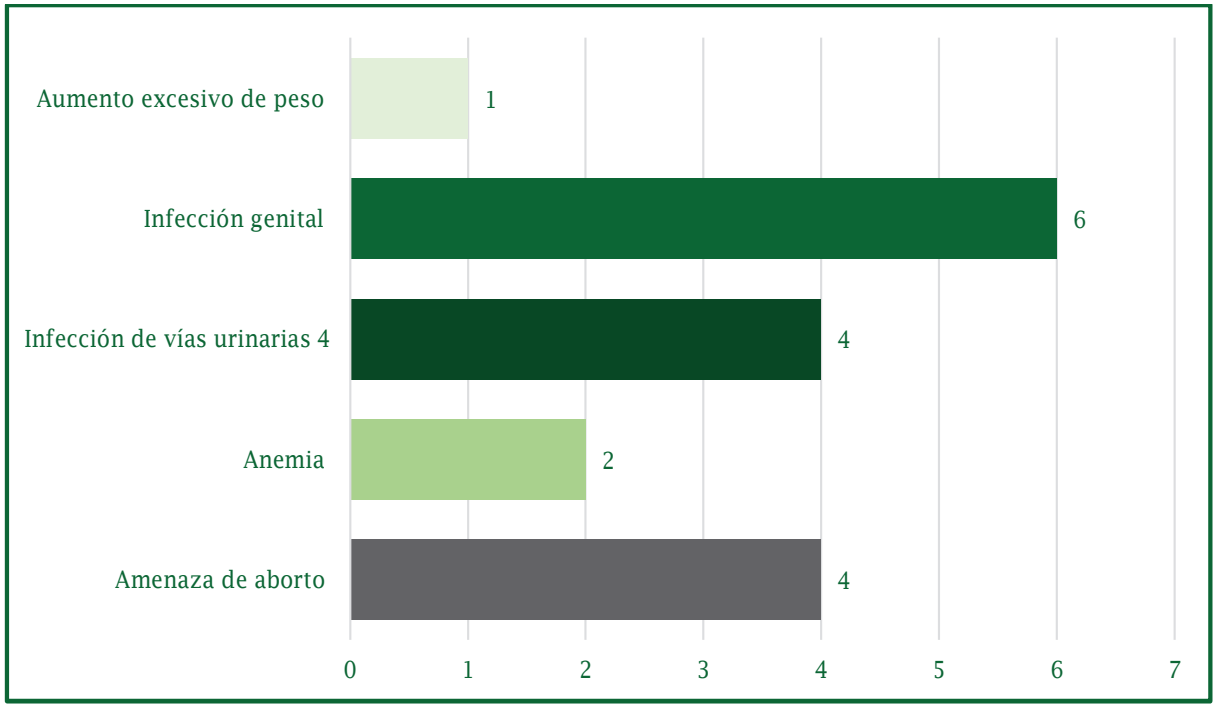
Tabla SC 12: *Patologías en la parroquia Güizhagüiña*

Patología	Número De Casos
Amenaza de aborto	4
Anemia	2
Infección de vías urinarias 4	4
Infección genital	6
Aumento excesivo de peso	1

Fuente: *PDyOT, 2020*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 10: *Nivel de instrucción en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *PDyOT, 2020*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Como se puede observar, la patología más presente entre los casos registrados es la infección genital, siendo la candidiasis vaginal y la vaginosis bacteriana dos de las afecciones que se destacan en esta categoría. Esta información resalta la importancia de implementar medidas preventivas y programas de educación sobre salud sexual y reproductiva en la comunidad para abordar estas patologías de manera efectiva. La amenaza de aborto es una preocupación relevante en el ámbito de la salud reproductiva. Esta situación puede surgir debido a diversas razones, como complicaciones durante el embarazo, falta de acceso a atención médica adecuada o condiciones socioeconómicas desfavorables que afectan la salud materna.

2.2.3.3.2.2. Enfermedades crónicas no transmisibles

Conforme a lo establecido por el centro de salud del CS Güizhagüiña (2019), de han presentado distintos casos que afectan la morbilidad de los pacientes, se lo refleja en la Tabla SC 13 y el Gráfico SC 11.

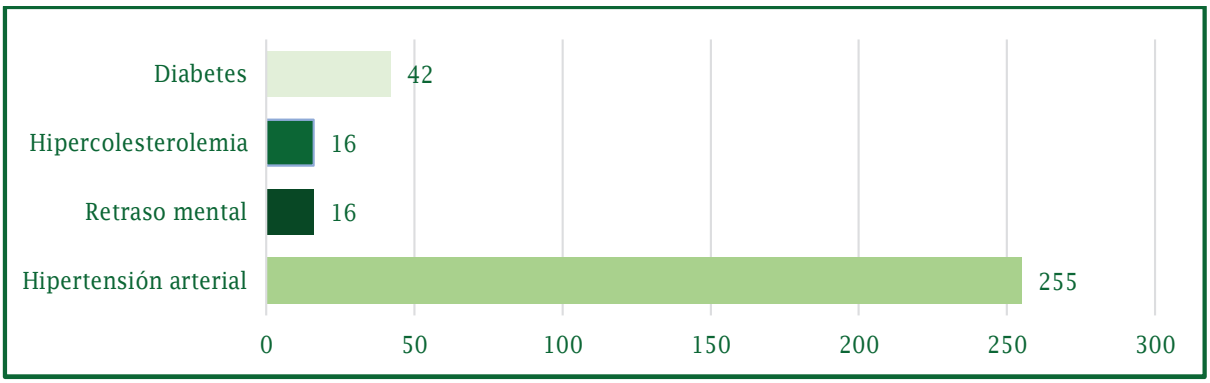
Tabla SC 13: *Enfermedades crónicas no transmisibles*

Enfermedad	N° de casos
Hipertensión arterial	255
Retraso mental	16
Hipercolesterolemia	16
Diabetes	42

Fuente: *PDyOT, 2020*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 11: *Enfermedades crónicas no transmisibles*



Fuente: *PDyOT, 2020*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Como se puede observar, la causa de morbilidad más influyente es la hipertensión arterial con 255 casos presentes al momento del registro, luego en menor medida se presenta la diabetes con 42 casos y la Hipercolesterolemia con retraso mental con 16 casos cada uno, además, cabe recalcar que dentro de las enfermedades degenerativas se encuentran el Parkinson y el Cáncer.

2.2.3.3.3. Enfermedades transmisibles

Las enfermedades transmisibles son aquellas que pueden ser transmitidas de una persona a otra, ya sea directa o indirectamente, a través de agentes infecciosos como bacterias, virus, hongos, parásitos o priones. Estas enfermedades pueden propagarse a través de diferentes vías, como el contacto directo con una persona infectada, la ingestión de alimentos o agua contaminados, la picadura de insectos vectores, o incluso por el aire en forma de gotículas respiratorias.

En la parroquia Güizhagüiña, al igual que en cualquier otra comunidad, las enfermedades transmisibles pueden tener un impacto significativo en la salud de la población y en su calidad de vida. Algunas de las maneras en que estas enfermedades pueden afectar a la población, Tabla SC 14 y Gráfico SC 12.

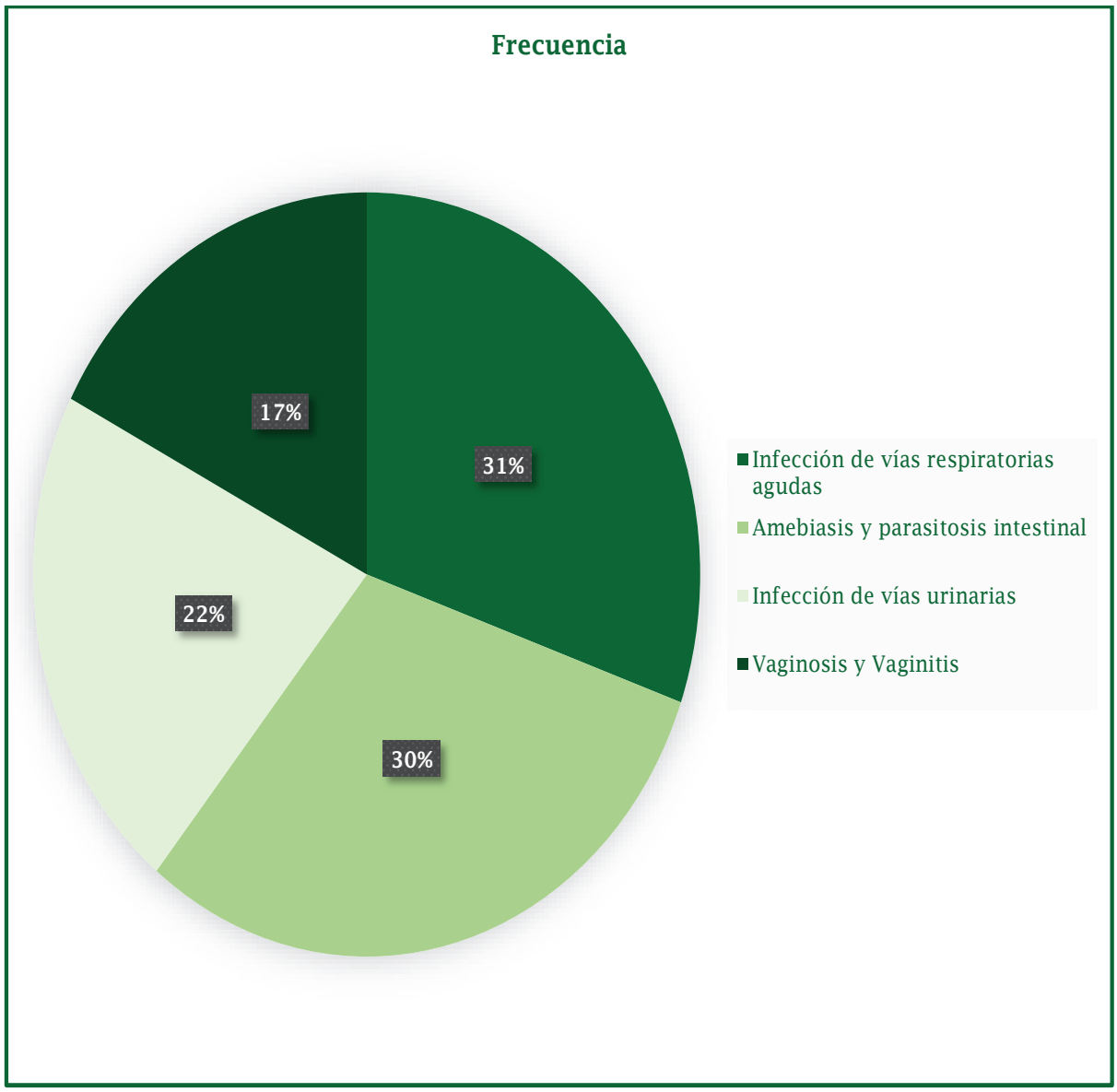
Tabla SC 14: *Frecuencia de Enfermedades transmisibles de la parroquia Güizhagüiña*

Enfermedad	Magnitud	Frecuencia	Gravedad	Factib. De Solución	Total
Infección de vías respiratorias agudas	2	2	2	1	7
Amebiasis y parasitosis intestinal	2	2	2	1	7
Infección de vías urinarias	2	1	1	1	5
Vaginosis y Vaginitis	1	1	1	1	4

Fuente: *PDyOT, 2020*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 12: *Frecuencia de Enfermedades transmisibles de la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *PDyOT, 2020*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según lo observable, se puede distinguir notoriamente que las Infección de vías respiratorias agudas y la Amebiasis y parasitosis intestinal tienen mayor frecuencia en la población de la parroquia, a ello es importante mencionar que la principal razón por la que se buscó atención médica en el Centro de Salud Güizhagüiña durante el año 2018 fue debido a la parasitosis intestinal, con una incidencia del 10%. Esta situación condujo a la decisión de desarrollar un plan de salud local con el objetivo de disminuir la prevalencia de esta enfermedad durante el año 2019.

2.2.3.4. Acceso Y Uso De Espacio Público

Tabla SC 15: *Espacios públicos y sus características*

Parroquia	Barrio	N°	Espacio Publico
Güizhagüiña	Cabecera Parroquial	1	Gruta De La Virgen De Los Remedios
	Cabecera Parroquial	2	Parque Central de Güizhagüiña
	Cabecera Parroquial	3	Casa Comunal
	Cabecera Parroquial	4	Coliseo de la parroquia Güizhagüiña
	Daule	5	Coliseo de Daule
	Daule	6	Casa Comunal
	Palmira	7	Coliseo de la Palmira
	Palmira	8	Casa Comunal
	San Juan De Bellavista	9	Coliseo de San Juan de Bellavista
	San Juan De Bellavista	10	Cancha de Futbol de San Juan De Bellavista
	Chorrera	11	Chancha de Futbol de la Chorrera
	Chorrera	12	Coliseo de la Chorrera
	Chorrera	13	Casa Comunal
	Canelal	14	Coliseo del Canelal
	Canelal	15	Chancha del Canelal
	Pueblo Nuevo	16	Coliseo de Pueblo Nuevo
	Pueblo Nuevo	17	Cancha de Pueblo Nuevo
	San Pablo	18	Parque de San Pablo
	San Pablo	19	Coliseo de San Pablo
	San Pablo	20	Casa Comunal de San Pablo
	La Florida	21	Casa Comunal
	Bellavista	22	Cancha del barrio Bellavista

Fuente: *GAD Parroquial Güizhagüiña, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

En el corazón de nuestra querida parroquia, los espacios públicos adquieren una importancia excepcional al ser puntos de encuentro y convivencia tanto para los residentes locales como para aquellos que nos visitan. Tanto en nuestras concurridas calles como en nuestros tranquilos parques, cada rincón de nuestros barrios contribuye a la identidad y calidad de vida de nuestra comunidad.

En este plan de ordenamiento territorial, nos sumergimos en la esencia de nuestros espacios públicos para comprender su valor intrínseco como catalizadores del desarrollo local. Exploraremos cómo estas áreas, desde plazas emblemáticas hasta rincones históricos, no solo promueven la cohesión social y el sentido de pertenencia, sino que también se erigen como escenarios para la actividad cultural, el esparcimiento y la integración comunitaria.

Este plan de ordenamiento territorial nos sumerge en la esencia de nuestros espacios públicos para comprender su valor intrínseco como impulsores del desarrollo local. Exploramos cómo estas áreas, desde los emblemáticos parques hasta sus coliseos deportivos, no solo fomentan la cohesión social y el sentido de pertenencia, sino que también sirven como escenarios para actividades culturales, recreativas y de integración comunitaria.

En esta travesía hacia un futuro más próspero y equitativo, nos comprometemos a preservar, mejorar y expandir nuestros espacios públicos, asegurando que cada rincón de nuestra parroquia sea un testimonio vivo de nuestra identidad y un legado para las generaciones venideras.

2.2.3.4.1. Organización Y Tejido Social

El tejido social organizativo de la parroquia Güizhagüiña es extenso, por su dinámica territorial y cultural, por tal situación, se lo representará en función a la ubicación geográfica rural y urbana.

En la parroquia existe un número aproximado de organizaciones. Estos grupos buscan ser protegidos a través de la formación de gremios como asociaciones productivas, jubilados, unidades educativas regentadas por el estado ecuatoriano, barrios urbanos tradicionales, asentadas en el territorio cantonal y otras organizaciones de base, algunas de estas cuentan con personería jurídica y otras en proceso de legalización.

Tabla SC 16: *Organizaciones Sociales Y Tejido Social Sector Público*

Parroquia	Barrio	Organizaciones Sociales Y Tejido Social
Güizhagüiña	Cabecera Parroquial	GAD Parroquial de Güizhagüiña
	Cabecera Parroquial	Tenencia política
	Cabecera Parroquial	Destacamento de Policía
	Cabecera Parroquial	Centro de Salud Güizhagüiña
	Cabecera Parroquial	Unidad Educativa

Parroquia	Barrio	Organizaciones Sociales Y Tejido Social
	Canelal	Comité Barrial
	La Florida	Comité Barrial
	Pueblo Nuevo	Comité Barrial
	Loma Larga Alto	Comité Barrial
	Bellavista	Comité Barrial
	San Pablo	Comité Barrial
	Loma Larga Sur	Comité Barrial
	La Chorrera	Comité Barrial
	San Juan de Bellavista	Comité Barrial
	La Palmira	Comité Barrial
	Daule	Comité Barrial
	Voluntad de Dios	Comité de Moradores
	El progreso	Comité de Moradores

Fuente: *GAD Parroquial Güizhagüiña, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.3.5. Grupos étnicos

La parroquia Güizhagüiña, es un lugar donde convergen distintos grupos étnicos que aportan a la riqueza cultural y social de la región. Aunque predominantemente la población es mestiza, también existen comunidades indígenas que mantienen sus tradiciones y costumbres.

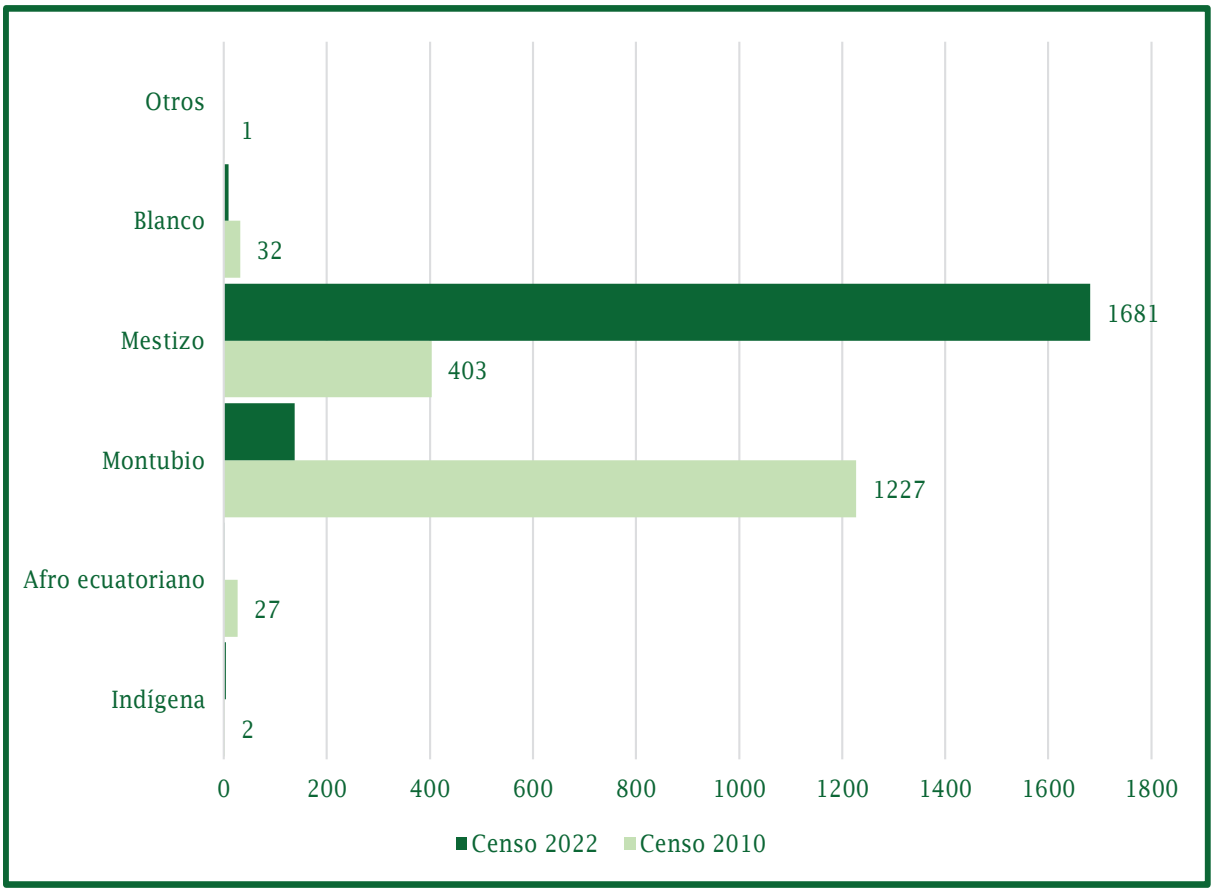
Tabla SC 17: *Identificación de la población según cultura y costumbres*

Identificación según cultura y costumbres	Censo 2010	Censo 2022
Indígena	2	4
Afro ecuatoriano	27	1
Montubio	1227	137
Mestizo	403	1681
Blanco	32	9
Otros	1	0

Fuente: *INEC, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 13: *Identificación de la población según cultura y costumbres*



Fuente: *INEC, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según, se puede evidenciar la población más influyente en la mestiza con 1681 personas en 2022, sin embargo, en 2010 apena alcanzaba las 403 personas.

Otro cambio bastante interesante que reflejan estos datos, es que para el 2010, la población montubia era la que predominaba en la parroquia con 1227 personas, cosa que cambió radicalmente hacia el 2022 con apenas 137 personas de dicha etnia.

2.2.3.6. Grupos de atención prioritaria

Según el Equipo de Salud del CS Güizhagüiña, hacia el 2019 en la Parroquia Güizhagüiña se ha identificado un total de 36 individuos que viven con discapacidad.

Basándose en esta realidad, el Gobierno ha estado enfocado en desarrollar un modelo de desarrollo inclusivo, pues este enfoque tiene como objetivo superar los programas tradicionales que se limitan a proporcionar asistencia, y en su lugar, busca empoderar a cada ciudadano y ciudadana como titular de derechos, en los cuales el gobierno actúa como garante de su ejercicio.

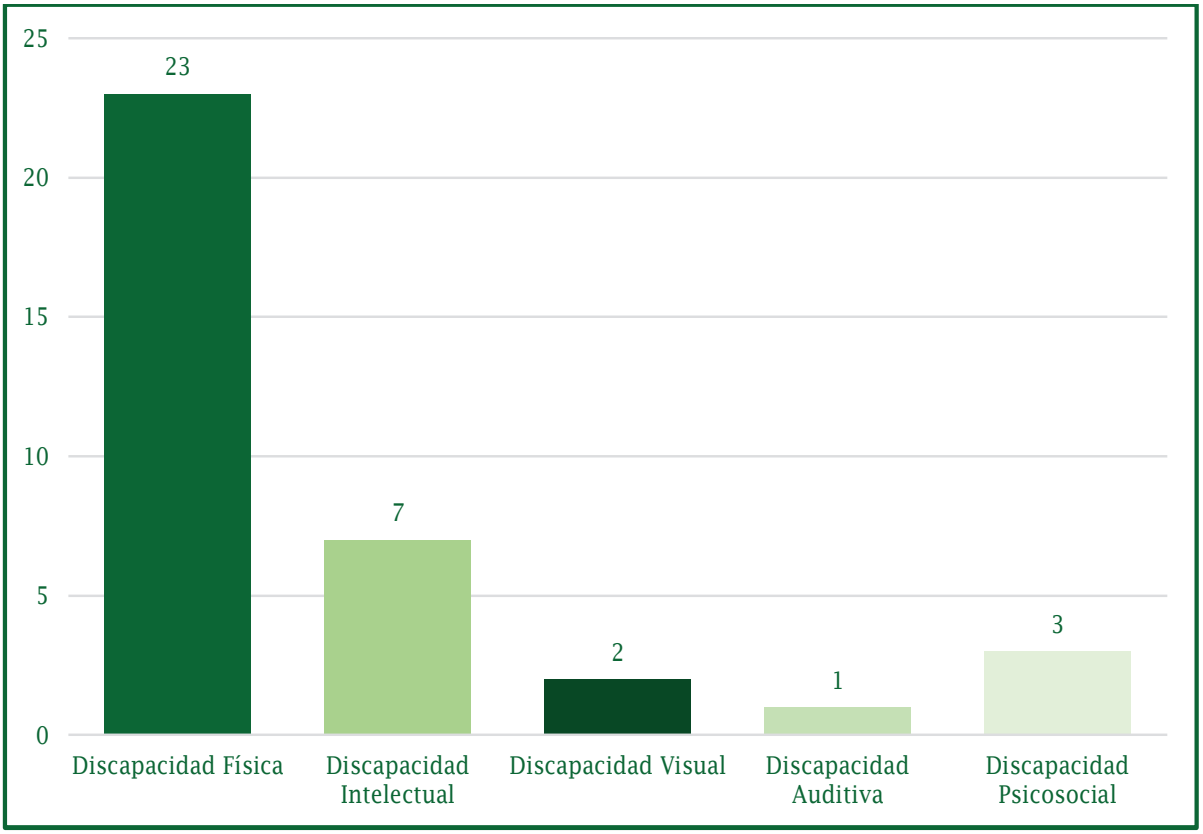
Tabla SC 18: *Personas con discapacidades en la parroquia Güizhagüiña*

Tipos de Discapacidades	Magnitud
Discapacidad Física	23
Discapacidad Intelectual	7
Discapacidad Visual	2
Discapacidad Auditiva	1
Discapacidad Psicosocial	3

Fuente: *PDyOT, 2020*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 14: *Personas con discapacidades en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *PDyOT, 2020*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según se observa, en la mayoría de las personas registradas presentan una discapacidad física con 23 casos, seguido en menor cantidad de personas con discapacidad intelectual con 7 casos, la discapacidad psicosocial con 3 casos y la discapacidad visual y auditiva con 2 y 1 caso respectivamente.

2.2.3.6.1. Convenios de Cooperación Ejecutados entre MIES y GADM Zaruma

Estos convenios representan acuerdos formales entre ambas entidades gubernamentales, estableciendo las condiciones y compromisos para colaborar en la ejecución de programas y proyectos específicos en el cantón de Zaruma para la parroquia Güizhagüiña, Ecuador. Esta cooperación se orienta hacia la promoción del bienestar social, el desarrollo comunitario y la mejora de las condiciones de vida de la población local, abordando diversas áreas como la asistencia social, la inclusión laboral, la igualdad de género y otros aspectos relevantes para el progreso y la equidad en la región.

Tabla SC 19: *Convenios de Cooperación Ejecutados entre MIES y GADM Zaruma*

N°	Nombre del Convenio	Cobertura Atendida	N° de unidades	Zonas de atención
1	Implementación de servicios a personas con discapacidad en la modalidad de atención en el hogar y la comunidad	120	4	Zaruma Arcapamba Muluncay Güizhagüiña Salvias Sinsao Guanazán Malva
2	La Implementación de servicios de personas adultas mayores-PEJ, en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad	40	2	Zaruma Abañín Huertas Malvas Sinsao Güizhagüiña

Fuente: *GAD Zaruma, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.3.7. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

En la parroquia Güizhagüiña, al igual que en otras zonas de Ecuador, se pueden identificar movimientos migratorios y vectores de movilidad humana que han influido en la composición demográfica y en la dinámica social de la región. Estos movimientos pueden ser tanto internos, dentro del país, como externos, hacia otros países. Algunos de los vectores de movilidad humana presentes en Güizhagüiña incluyen:

2.2.3.7.1. Emigración

En los últimos 50 años la parroquia de Güizhagüiña ha experimentado diversos factores adyacentes al desempleo y subempleo, lo que ha generado que muchos residentes tomen el riesgo de migrar al exterior motivados para encontrar mejores días para sus familias, los datos muestran que se han producido 20 casos de migración buscando como objetivo común obtener oportunidades de empleo, educación o vivienda, cabe recalcar que la mayoría de personas registradas son de índole masculino.

Tabla SC 20: *Estructura de la población emigrante de la parroquia Güizhagüiña*

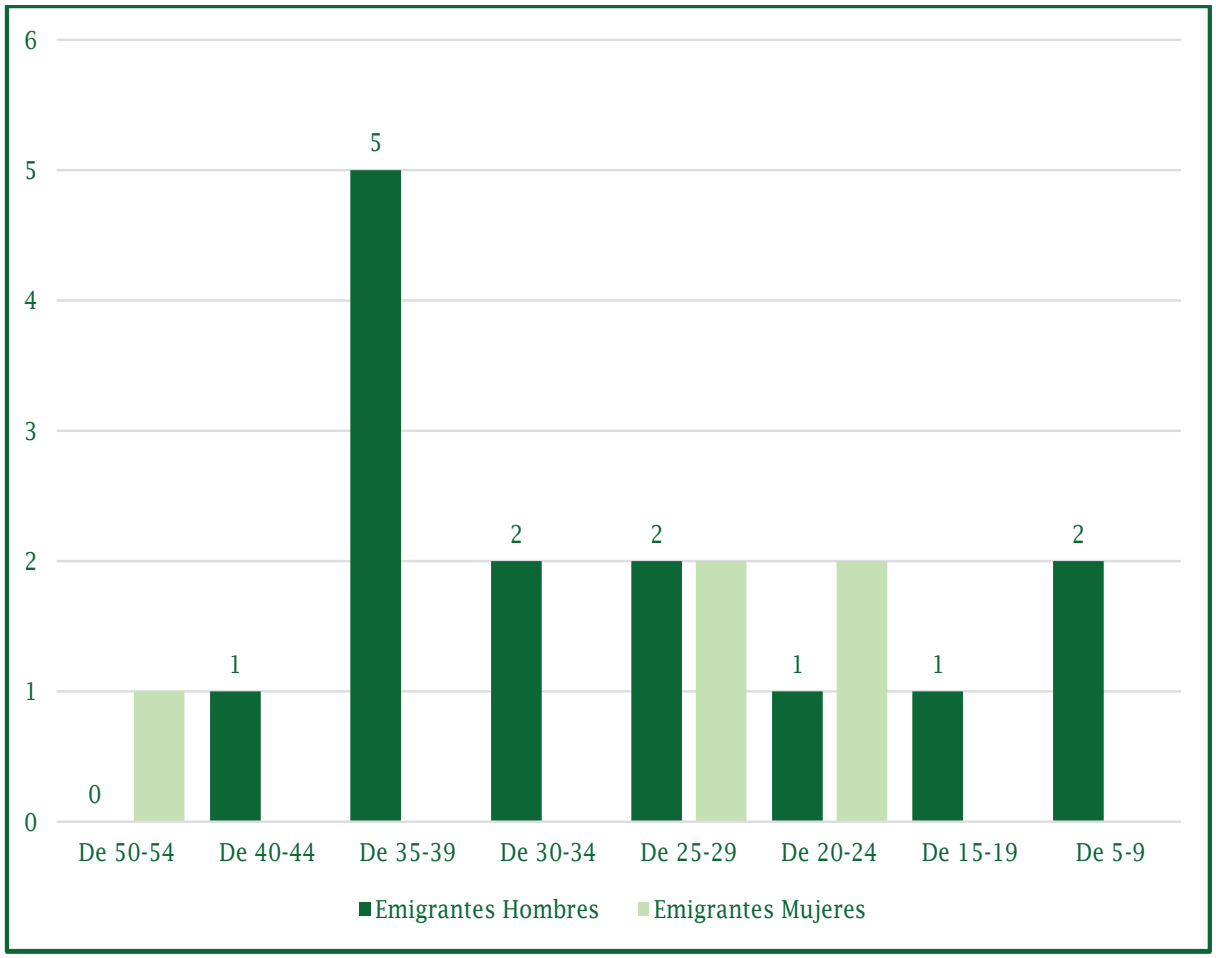
Grupo Edad	Emigrantes	
	Hombres	Mujeres
De 50-54	0	1
De 40-44	1	0

Grupo Edad	Emigrantes	
	Hombres	Mujeres
De 35-39	5	0
De 30-34	2	0
De 25-29	2	2
De 20-24	1	2
De 15-19	1	0
De 5-9	2	0

Fuente: *INEC, 2020*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico SC 15: *Personas Emigrantes en la parroquia Güizhagüiña*



Fuente: *INEC, 2020*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.3.8. Cultura y patrimonio

2.2.3.8.1. Patrimonio material inmueble

La parroquia de Güizhagüiña, posee un valioso patrimonio cultural inmueble que refleja la rica historia y tradiciones de la comunidad. Entre sus tesoros arquitectónicos se destacan las antiguas haciendas y casonas coloniales, construidas con técnicas tradicionales y materiales locales como la madera y el adobe. Estos edificios no solo representan la herencia colonial de la región, sino que también son testimonio de la vida rural y las prácticas agrícolas que han prevalecido a lo largo de los siglos. Además, la iglesia parroquial de Güizhagüiña, con su estilo neoclásico, es un punto de referencia central para la comunidad, donde se celebran importantes festividades religiosas y sociales.

Tabla SC 21: *Patrimonio Nacional Inmueble*

Denominación	Parroquia	Dirección
Vivienda	Güizhagüiña	Callejón ecuador/callejón Zaruma
Convento	Güizhagüiña	Virgen de los remedios/callejón ecuador
Iglesia	Güizhagüiña	Callejón ecuador/virgen de los remedios
Vivienda	Güizhagüiña	Plaza 25 de agosto/calle s/n
Parque	Güizhagüiña	Av.12 de octubre/calle s/n
Vivienda	Güizhagüiña	Virgen de los remedios/plaza 25 de agosto
Vivienda	Güizhagüiña	Plaza 25 de agosto/callejón ecuador
Vivienda	Güizhagüiña	Virgen de los remedios/plaza 25 de agosto
Vivienda	Güizhagüiña	Virgen de los remedios/plaza 25 de agosto
Vivienda	Güizhagüiña	Virgen de los remedios/25 de agosto
Vivienda	Güizhagüiña	Virgen de los remedios/plaza 25 de agosto
Vivienda	Güizhagüiña	Virgen de los remedios/25 de agosto
Vivienda	Güizhagüiña	Virgen de los remedios/plaza 25 de agosto
Vivienda	Güizhagüiña	Virgen de los remedios/plaza 25 de agosto
Vivienda	Güizhagüiña	Virgen de los remedios/25 de agosto
Vivienda	Güizhagüiña	Av.12 de octubre/virgen de los remedios
Vivienda	Güizhagüiña	Virgen de los remedios/

Fuente: *INPC, 2019.*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.3.8.2. Patrimonio Arqueológico

La Parroquia Güizhagüiña tiene a disposición yacimientos arqueológicos vestigios de las culturas ancestrales que se asentaron en estos territorios. Se encuentran Petroglifos y Jeroglíficos que muestran el arte que desarrollaban los antepasados de Güizhagüiña. Cada descubrimiento se ha desarrollado desde el año 1900 hasta el año 2013.

Tabla SC 22: *Listado de Yacimientos arqueológicos registrados de la parroquia Güizhagüiña*

Ubicación	Parroquia	Fecha De Yacimientos	Toponímico
Tanque De Distribución	Güizhagüiña	1/1/1900	Los Tanques
San Antonio ll	Güizhagüiña	1/1/1900	San Antonio
San Antonio	Güizhagüiña	1/1/1900	San Antonio
Camunchi	Güizhagüiña	1/1/1900	Balzones
San Antonio Norte	Güizhagüiña	1/1/1900	San Antonio
Camunchi Zaruma	Güizhagüiña	1/1/1900	Balzones
Vista al valle Zaruma	Güizhagüiña	1/1/1900	San Antonio
San Antonio S.O. Zaruma	Güizhagüiña	1/1/1900	San Antonio
San Pedro-Güizhagüiña	Güizhagüiña	1/1/1900	Piedra Bola
Camunchi Zaruma	Güizhagüiña	1/8/2013	
San Antonio ll	Güizhagüiña	2/8/2013	
San Antonio Norte	Güizhagüiña	2/8/2013	
San Antonio S.O. Zaruma	Güizhagüiña	2/8/2013	
San Antonio	Güizhagüiña	2/8/2013	
San Pedro de Güizhagüiña	Güizhagüiña	2/8/2013	
Vista al valle Zaruma	Güizhagüiña	2/8/2013	

Fuente: *INPC, 2019.*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.3.8.3. Patrimonio material mueble

Se le considera patrimonio material mueble a todos los bienes culturales que puedan ser trasladados de un lugar a otro, esto quiero decir a las pinturas, cerámicas, libros, documentos, monedas, textiles, orfebrería, entre otros. La Parroquia Güizhagüiña cuenta con un sinnúmero de esculturas religiosas que se encuentran en las principales iglesias de la Parroquia en los distintos barrios: Canelal, San Juan de Bellavista, La Chorrera, y el Santuario de la Virgen de los Remedios en el Centro de Güizhagüiña.

***Ilustración SC 1**: Escultura de la Virgen María Auxiliadora*



***Fuente:** Gad parroquial Güizhagüiña, 2024*

***Elaboración:** Equipo Técnico PDOT, 2024*

***Tabla SC 23:** Listado de iglesias de la parroquia Güizhagüiña*

Nombre	Parroquia	Dirección
Iglesia De Canelal	Güizhagüiña	Barrio Canelal, Vía A Güizhagüiña, Desvío A Chepel
Iglesia De San Juan De Bellavista	Güizhagüiña	Barrio San Juan De Bellavista Plaza Central Vía A Güizhagüiña
Iglesia Matriz Del Barrio La Chorrera	Güizhagüiña	Km 13 Vía Portovelo Salatí
Santuario De La Virgen De Los Remedios	Güizhagüiña	Plaza Central, Vía Que Conduce A Zaruma

***Fuente:** INPC, 2019*

***Elaboración:** Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.3.8.4. Patrimonio inmaterial

Los patrimonios inmateriales son considerados aquellos que buscan proteger las expresiones de antepasados para salvaguardar los conocimientos y técnicas trasmitidas de generación en generación, impartiendo a las comunidades sentimientos e identidad cultural. Las manifestaciones de estos bienes se ven reflejado en la cultura viva como las tradiciones, leyendas, gastronomía típica, ceremonias, costumbres, medicina y folclor que son puestas en práctica.

En la Parroquia Güizhagüiña se encuentra mucha cultura y costumbres propias de sus habitantes. Se podría mencionar que es una población bastante creyente en el catolicismo, es por eso que sus costumbres, el turismo y la mayor parte de su economía giran en torno a este factor. Además, se puede encontrar técnicas ancestrales empleadas en la elaboración de ciertos productos y alimentos propios de la Parroquia.

***Ilustración SC 2**: Papa china como importante producto de la provincia de El Oro*



***Fuente:** Gad parroquial Güizhagüiña, 2024*

***Elaboración:** Equipo Técnico PDOT, 2024*

Tabla SC 24: *Costumbres tradicionales*

Denominación	Parroquia
Cuento “La Mujer De La Montaña” – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Origen Y Trascendencia De La Escuela Juan Montalvo No. 28 - Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Topónimos En Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Juegos Tradicionales Populares – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Fiestas Cívicas De La Parroquia Güizhagüiña – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Fiesta Religiosa En Honor A La Virgen De Los Remedios – Güizhagüiña – El Oro	Güizhagüiña
Barbería – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Sastrería – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Elaboración Del Aguardiente Y La Mallorca – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Elaboración Del Jabón Negro – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Elaboración De Juegos Pirotécnicos – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Labrado De Madera – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Elaboración De Hornos De Leña – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Utilización De Potos Y Lapas – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Conocimiento Agrícola Tradicional – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Elaboración Del Pan – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Intercambio De Productos Y Minga Comunitaria – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Elaboración Del Chuno Y Aliño – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña

Denominación	Parroquia
Platos Tradicionales Cotidianos – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Platos Tradicionales Festivos – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Elaboración Del Cuajo – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Elaboración De Dulces Y Bebidas – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Elaboración De Humitas Y Tamales – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Uso Del Cuero De Ganado – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Uso De Plantas Medicinales – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Conservación De Alimentos Y Semillas – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Elaboración De Panela – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Especies Vegetales Para El Lavado De Ropa – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Utilización De Fibras Naturales – Güizhagüiña, El Oro	Güizhagüiña
Raspado De Hielo Con Jarabes	Güizhagüiña

Fuente: *INPC, 2019*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

PARROQUIA GÜIZHAGÜIÑA

FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO



Paraíso Encantado

PDOT

2.2.4. sistema Económico Productivo

Incluye el análisis de las principales actividades económicas del territorio y la relación entre los factores de producción que contribuyen al desarrollo económico. Busca comprender el alcance de la educación, ocupación, habilidades y talentos de la población económicamente activa de la zona. Al estudiar este Sistema se busca comprender patrones de producción y consumo y determinar cómo los diferentes sectores productivos del territorio se complementan o compiten entre sí y con el nivel nacional. Además de la composición de la actividad económica y los ingresos, se utiliza un enfoque diferenciado para lograr resultados claros a nivel social y solidario en la economía empresarial, familiar y agrícola. Describa y analice la descripción general de este Sistema basándose en la siguiente información:

La economía del cantón Zaruma está caracterizada por las actividades mineras, comerciales, turísticas, agrícolas y de servicios; siendo las mineras las de mayor importancia. Estas características hacen que Zaruma tenga dinamismo económico.

La agricultura básicamente es para el autoconsumo lo que provoca una disminución de la población en edad de trabajar para esta actividad.

2.2.4.1. Trabajo y Empleo

2.2.4.1.1. Población Económicamente Activa (Pea)

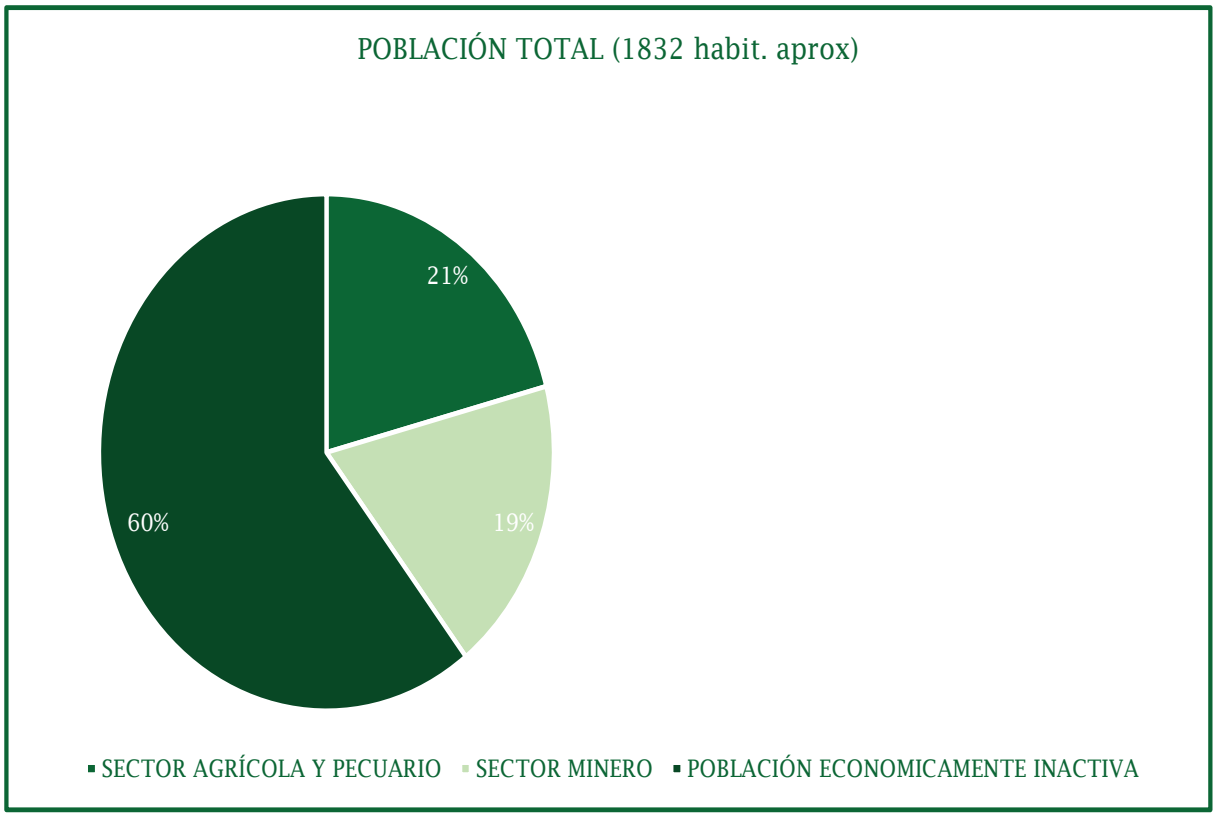
Es un indicador que identifica a todas las personas económicamente activas, ocupadas o desocupadas; es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo disponible para generar bienes o servicios, es decir:

- Personas que trabajan al menos 1 hora o que no trabajan, pero tienen empleo.
- No tienen trabajo, pero están desempleados y buscando trabajo. Es decir, es la suma de ocupados y desempleados.
- Se considera población potencialmente inactiva a los menores de 15 años y mayores de 64 años; y, como población potencialmente activa a las personas de 15 a 64 años.

Los ingresos económicos más sustentables de las familias del cantón Zaruma están representadas en los sectores de la minería, comercial (joyerías de oro), turístico, agrícola

y de servicio. Estas características hacen que Zaruma tenga dinamismo económico, aunque hay que tener en cuenta en el caso de la agricultura, que esta es básicamente para el autoconsumo lo que provoca una disminución de la población en edad de trabajar para esta actividad.

Gráfico EP 1: *Población Económicamente Activa (PEA)*



Fuente: *GAD Zaruma, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

La Parroquia Güizhagüiña tiene una población económicamente activa igual a 39,5% del total de su población.

Según datos del Censo Poblacional y Vivienda realizado en el año 2010, en la parroquia Güizhagüiña la población se divide de la siguiente manera:

Tabla EP 1: *Población Económicamente Activa (PEA)*

	PEA	PEI	Total
Hombre	75,51 %	24,49 %	100,00 %

	PEA	PEI	Total
Mujer	18,45 %	81,55 %	100,00 %

Fuente: *GAD Zaruma, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

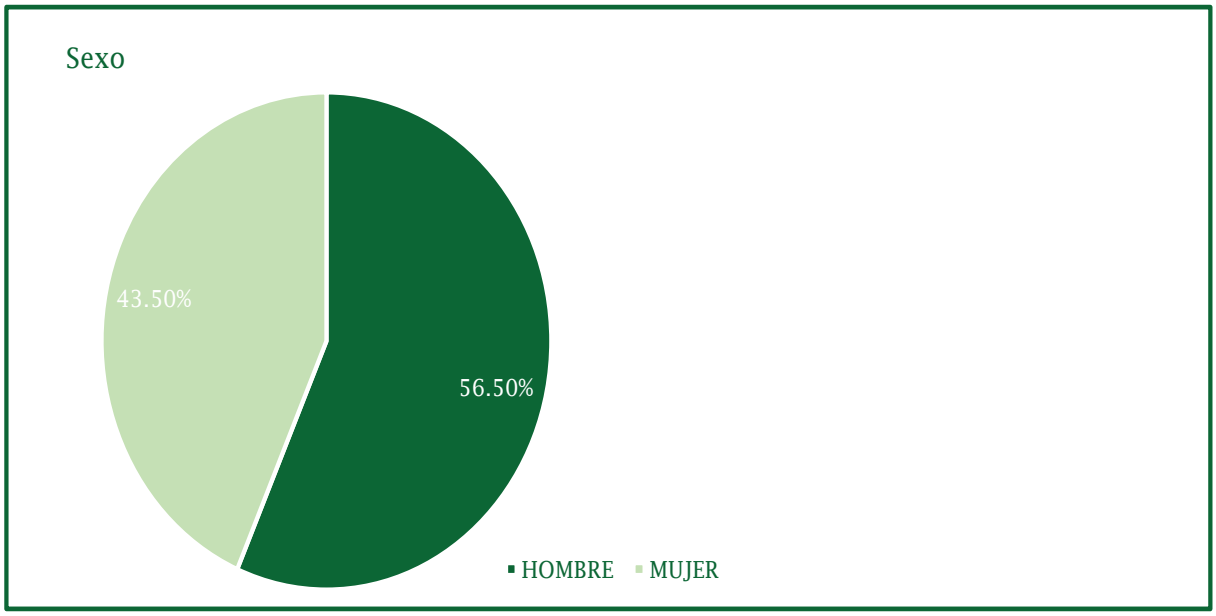
También existen negocios patentados que brindan servicios como: venta al por menor de productos de tiendas de abarrotes, venta de productos alimenticios (desayunos, almuerzos y meriendas), hospedaje, preparación y suministro de comida de manera ambulante, transporte de carga por carretera.

2.2.4.2. Sectores Económico-Productivos

A nivel nacional según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el sector rural del Ecuador las ramas de actividad son 5: Agricultura y minas que representan un 72.3%, Servicios un 11.6%, Comercio un 6.8%, Manufactura un 5.4% y Construcción un 3.8% del total de la población que habita en la ruralidad.

Así mismo se detalla los datos porcentuales de la población femenina y masculina de manera general en las 5 ramas de actividad mencionadas:

Gráfico EP 2: *Porcentaje de la población femenina y masculina*



Fuente: *INEC, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Este mismo ente después de realizar una Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, indica que del total de la población que vive en el sector rural en el periodo abril 2023 – abril 2024 se han registrado los siguientes cambios:

Tabla EP 2: *Población que vive en el sector rural en el periodo abril 2023 – abril 2024*

Indicadores	Anterior	Actual	Variación
Población en Edad de Trabajar	3944410	3996892	52482
Población Económicamente Activa	2908464	3015671	107207
Población Económicamente Inactiva	1035946	981220	-54725
Desempleo	41764	40255	-1509
Empleo	2866701	2975417	108716
Empleo adecuado	462771	483289	20518
Subempleo	668426	662042	-6384
Empleo no remunerado	691676	748390	56714
Otro empleo no pleno	1039240	1081696	42456

Fuente: *INEC, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.4.2.1. Sector Primario (Agricultura, Ganadería Silvicultura Y Pesca)

Una de las actividades más importantes que se llevan a cabo en la Parroquia Güizhagüiña es la agricultura y ganadería, pero con poco apoyo técnico y liquidez insuficiente y es una de las principales razones para que el desarrollo de la agricultura esté todavía subdesarrollo, es decir, los beneficios económicos de los productores agrícolas disminuyen de manera que la actividad tienda al autoconsumo.

2.2.4.2.2. Sector Secundario (Explotación De Minas Y Canteras)

Se refiere a la transformación de materias primas similar a la industria y la construcción, que aún está en sus inicios y no está suficientemente desarrollada. De los resultados se puede concluir que Güizhagüiña es productora de materias primas de extracción agrícola, aunque esta transformación no se produce dentro de la misma parroquia.

2.2.4.2.3. Sector Terciario (Servicios)

Incluye actividades dirigidas a "prestación de servicios de electricidad, gas y/o agua, obras públicas, comercio, hoteles, bares y restaurantes, transporte,

almacenamiento y comunicaciones, finanzas, banca e inmobiliaria, alquiler de viviendas, servicios empresariales y domésticos" de acuerdo con la estructura nacional de cuentas.

Estos negocios funcionan bajo el Rubro: Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicio, ubicados en diferentes sectores y/o barrios de la localidad:

Tabla EP 3: *Sector Terciario (Servicios)*

Razón Social Negocio	Dirección	Servicio
Tienda De Nico	Barrio Chorrera	Venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas
Tienda De Víveres Murillo	Calle Zaruma	Venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas
Tienda De Víveres San José	Güizhagüiña	Venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas
Comercial González	Avda. 12 de octubre	Venta por menor de productos en tienda de abarrotes
Las Cabañas De San Juan	San Juan de Bellavista	Servicio de hospedaje en hosterías
Tienda De Víveres "San Antonio"	Sitio Canelal	Venta por menor de víveres en tienda de abarrotes
Tienda Maide	Loma Larga Alta	Venta por menor de productos de primera necesidad
Sandy Market	Calle Zaruma	Venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas
Tienda De Víveres "Amadita"	Calle 12 octubre	Venta por menor de gran variedad de productos en tiendas
Restaurante "Chelita"	Plaza central	Venta al por menor de productos alimenticios
Comercial González	Avda. 12 de octubre	Venta por menor de productos en tienda de abarrotes
Las Cabañas De San Juan	San Juan de Bellavista	Servicio de hospedaje en hosterías
Tecnovoladuras S.A.	San Juan de Bellavista	Venta al por mayor de otros productos diversos para el consumidor
Comedor Melisita	Callejón Ecuador	Preparación y suministro de comidas para su consumo inmediato de manera ambulante
Güizhagüiña Express S.A.	Calle Zaruma	Otros tipos de transportes regular o no regular de carga por carretera
Tienda Emily	La Chorrera	Venta por menor de gran variedad de productos en tiendas
Tienda De Víveres "Pueblo Nuevo"	Sitio Pueblo Nuevo	Ventas al por menor de alimentos en tiendas de abarrotes

Fuente: *INEC, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Se presenta los diferentes productos financieros que tienen las empresas en el cantón Zaruma con corte a diciembre 2023.

2.2.4.2.4. Estadísticas Monetarias Y Financieras Del Cantón Zaruma

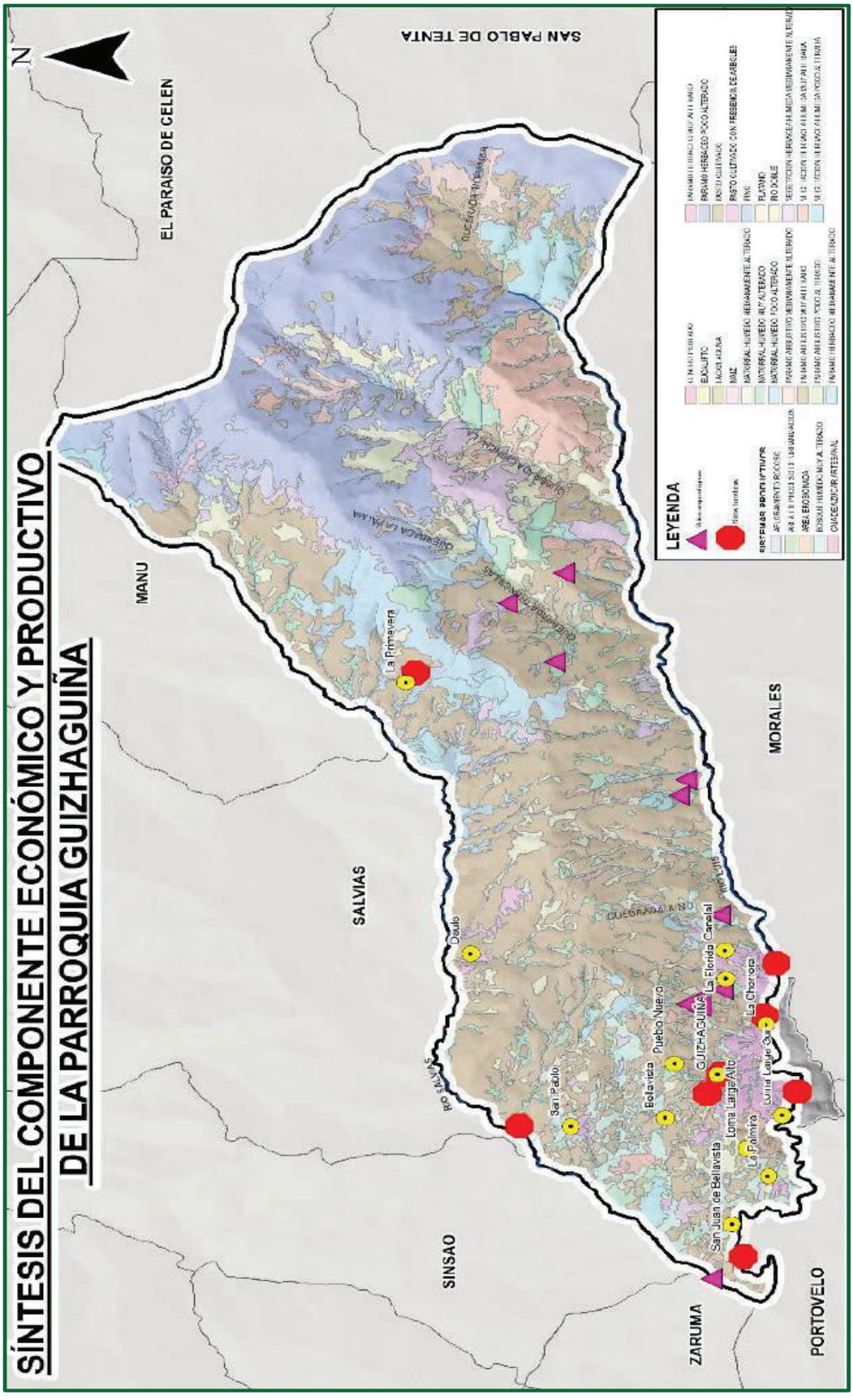
Tabla EP 4: *Estadísticas de inclusión financiera del Sistema Financiero Nacional*

Cliente	Tipo Entidad Financiera	Clase de Producto	Tipo de Producto	Segmentos / Productos	Número de Cuentas	Número de Cuentas Activas
Empresa	Bancos privados	Captación	Cuenta Ahorro	Depósitos de Ahorro	76,00	51,00
Empresa	Bancos privados	Captación	Cuenta Corriente	Cuentas Corrientes	297,00	209,00
Empresa	Bancos privados	Captación	Depósito a Plazo	Depósitos a Plazo	2,00	2,00
Empresa	Bancos privados	Colocación	Crédito	Productivo Corporativo	4,00	4,00
Empresa	Bancos privados	Colocación	Crédito	Productivo Empresarial	1,00	1,00
Empresa	Bancos privados	Colocación	Crédito	Productivo PYMES	12,00	12,00
Empresa	Bancos públicos	Captación	Cuenta Ahorro	Depósitos de Ahorro	13,00	10,00
Empresa	Bancos públicos	Captación	Cuenta Corriente	Cuentas Corrientes	24,00	11,00
Empresa	Cooperativas de ahorro y crédito	Captación	Cuenta Ahorro	Depósitos de Ahorro	18,00	16,00
Empresa	Cooperativas de ahorro y crédito	Colocación	Crédito	Microcrédito Acumulación Amp	1,00	1,00

Fuente: *INEC, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.4.3. Principales Actividades Económicas-Productivas



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.4.3.1. Agrícola

Tiene una biodiversidad privilegiada, los cultivos más sobresalientes están: banano, plátano, café, caña de azúcar, yuca y papa china; además cuenta con una amplia vegetación la cual ofrece ejemplares de gran utilidad como son los árboles frutales: el mango, la guayaba, la naranja, la mandarina, la toronja, el zapote, maracuyá, el limón, la papaya, la granadilla, la badea, y la pomarrosa.

- En la parroquia de Güizhagüiña la agricultura familiar juega un papel crucial en la reproducción de la vida, ya que proporciona a las familias campesinas alimentos para su propio consumo, trabajo e ingresos. Al mismo tiempo, en esta actividad se entrelazan relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, que organizan y determinan los roles y ritmos del trabajo y la economía. Las fincas familiares tienen una superficie media de unas 10 hectáreas por hogar, pero algunas familias monopolizan la mayor cantidad de tierra.

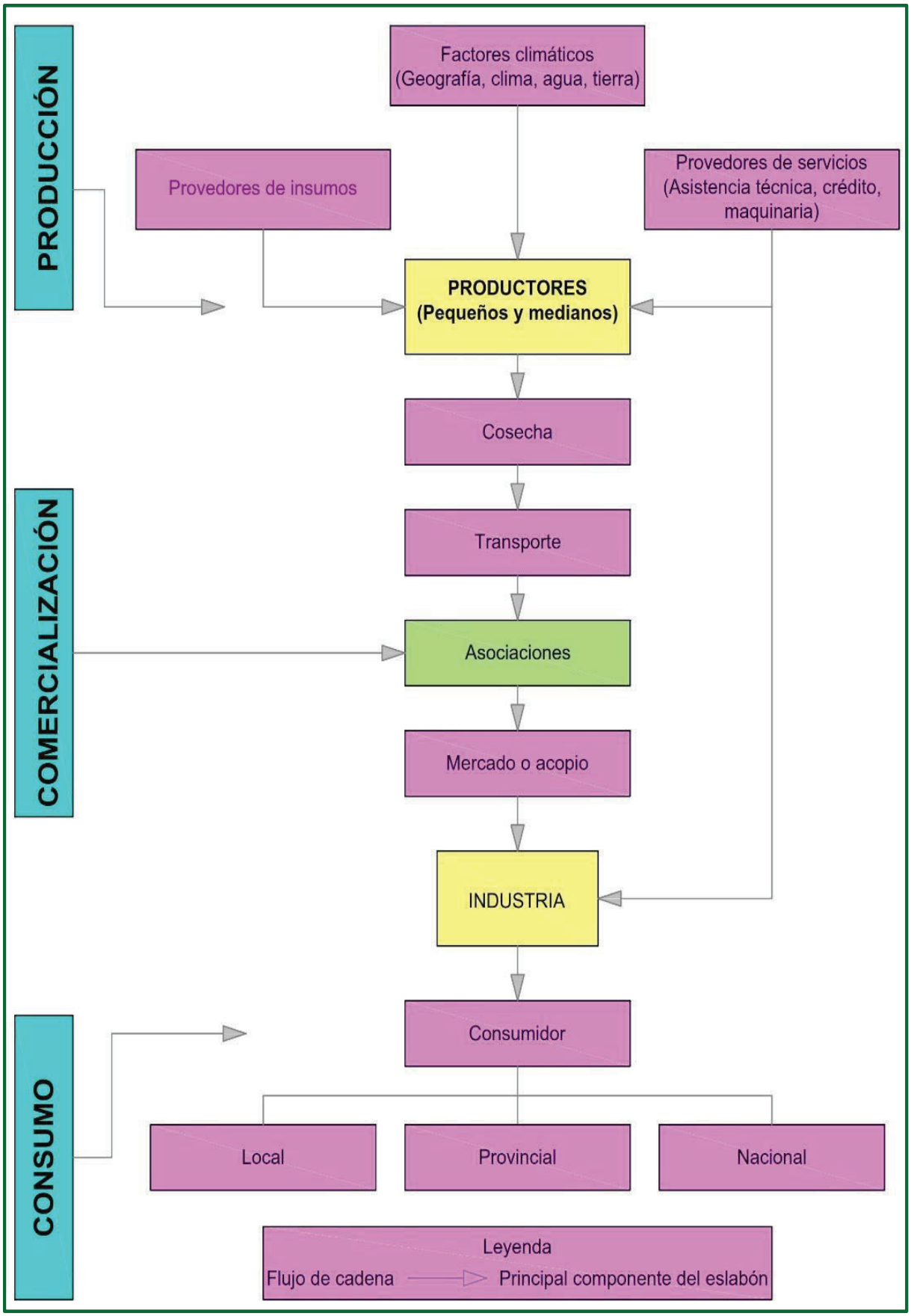
- En comparación, encontramos que los jornaleros o herederos sin tierra tienen menos de 1 hectárea de tierra cultivada. La principal actividad de los jornaleros es vender su mano de obra o mano de obra para utilizarla en diversas actividades. Además, algunos migran de los recintos a lugares fuera o dentro de la parroquia durante el invierno.

- Los aparceros se refieren a aquellos agricultores que no tienen tierra o que poseen de 1 a 3 parcelas de tierra. Alquilan tierras para plantar y cosechar. La producción se financia mediante préstamos a instituciones privadas. Pero los más importantes son los de prestamistas o chulqueros que cobran intereses del 10% al 20% mensual. Si los productos son escasos, lo que se produce se reserva para la venta y el uso doméstico.

Otra de las actividades muy frecuentes en cuanto a productividad que realiza es el cultivo de caña de azúcar para generar muchos derivados. Entre los más comunes se encuentran: aguardiente, panela, y actualmente se están probando técnicas para el desarrollo de fertilizante orgánico gracias a ayuda y capacitación.

Estos siguen la siguiente cadena de producción:

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*



2.2.4.3.2. Pecuario

El ganado vacuno es muy representativo en toda la parroquia, seguidamente la producción porcina y avícola que se estima de suma importancia en los lugares aledaños ya que genera ingresos rentables para la población de la parroquia Güizhagüiña.

En el año 2017 se llevó a cabo la construcción de una planta procesadora de lácteos y un restaurante para la comercialización de cuyes, de los cuales, el restaurante y la microempresa de lácteos fueron ejecutados en convenio con el municipio y la junta parroquial.

La planta permite a los ganaderos incrementar sus ganancias, mejorar la calidad de sus productos y eliminar la intermediación que perjudica quienes están a cargo de administrar la microempresa de lácteos que son los socios de la Cooperativa de Producción y Comercialización Agropecuaria (UNIGAN).

Según Andrés Wierdak, director de Desarrollo Productivo de la Prefectura en ese periodo, con la procesadora, los socios de UNIGAN pasaron de procesar 150 a 500 litros de leche al día, para la elaboración de queso, yogurt, manjar y otros derivados.

Además, se estima la siguiente producción anual:

Actividad Ganadera: 690 Cabezas De Ganado.

Actividad Porcina: 560 Porcinos.

Actividad Avícola: 7270 Aves.

- Las razas bovinas que se encuentran principalmente en las zonas costeras del país son cruces entre razas criollas y razas cebuinas, que son resistentes y adecuadas para las duras condiciones de la región. Terreno con capacidad suficiente para albergar pastos naturales y cultivados.
- Durante la temporada seca, las ventas son mayores y los precios bajan ligeramente; este no es el caso durante la temporada de lluvias cuando los precios suben, lo que dificulta la compra de bienes.
- Como cultivo perenne, existe césped que requiere ciertas modificaciones una vez establecido y/o regenerado. En este caso hay que centrarse en el contenido de calcio y magnesio, estos elementos son más efectivos si se añaden e incorporan al

suelo. También puede seguir utilizando fósforo, y el nitrógeno puede funcionar bien en el forraje y por ende en la producción de carne y leche.

2.2.4.3.3. Minero

La explotación de minas y canteras es la segunda actividad a la que se ocupa la población ya que forma parte de los ingresos económicos muy sustentables para las familias.

- Este campo incluye todas las áreas destinadas a la extracción de recursos naturales metálicos y no metálicos no renovables. El Consejo tiene derecho a solicitar que estas áreas sean restituidas al área de concesión registrada. Se deben descartar actividades no reguladas o seguir procedimientos para legalizar la extracción de estos recursos no renovables.

- Los recursos naturales no renovables son propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado y este compartirá los beneficios de su uso. Al mismo tiempo, los recursos naturales no renovables se consideran parte de un sector estratégico gestionado, regulado, controlado y gestionado por el Estado y la minería se convierte en un sector estratégico y prioritario.

- La pequeña minería y la minería artesanal generan un gran aporte al sector, ya que la inversión a gran escala aún no ha podido generar la rentabilidad esperada. Se entiende como pequeña minería a aquella que tiene una capacidad de extracción de hasta 200 toneladas de material por día.

2.2.4.3.4. Turístico

La parroquia es conocida y visitada principalmente por un mayor atractivo turístico que es la romería existente en devoción a la Virgen de los Remedios, durante todo el año es visitado por peregrinos de todas partes del país y del mundo, que impulsa a desarrollar actividades de índole económico, pues cuenta con una Gruta y el Santuario con este mismo nombre que dan así la oportunidad a los moradores de la parroquia a ofertar bienes y servicios.

Siendo los meses de agosto, septiembre y diciembre cuando se presenta mayor afluencia de turistas:

Ilustración EP 1: *Turismo*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Pero la parroquia Güizhagüiña cuenta con más sitios de valor turístico y ecológico entre los cuales tenemos: unas de las bondades de la naturaleza encontramos: la cascada La chorrera es uno de los paisajes maravilloso, entre otras cascadas existentes en los sitios El Canelal, y San Pablo que son de una gran admiración turística.

Ilustración EP 2: *Turismo*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

En la parte histórica de gran transcendencia donde se encuentran remarcados signos de nuestros antepasados es El Corral de Piedras y Jeroglíficos, Piedras Encantadas, molinos artesanales de caña, Terrazas, piedras onduladas de San Juan y recientemente habilitado Mirador San José Obrero.

Ilustración EP 3: *Turismo*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gracias a la afluencia de turistas existe un importante movimiento en la economía local, pues casi todas las personas que llegan a visitar algún sitio turístico de la parroquia lo hacen con recursos propios, es decir, recorren los lugares con mucha flexibilidad de tiempo, ya que se movilizan en sus vehículos propios y consumen productos locales, sean estos recuerdos elaborados por artesanos, productos de vendedores ambulantes, comidas en restaurantes incluso hay quienes se hospedan en sitios que ofrecen este servicio.

2.2.4.4. Recolección De Datos

Se realizó una encuesta a 177 habitantes de 37 preguntas en el Sistema Económico Productivo de la Parroquia Güizhagüiña, con el objetivo de recolectar datos precisos y relevantes sobre diversos aspectos socioeconómicos de la comunidad. Esta encuesta fue meticulosamente diseñada para obtener información detallada acerca de las actividades productivas, niveles de ingresos, empleo, educación y otros indicadores clave que reflejan el bienestar económico de los habitantes.

Los datos recopilados a través de esta encuesta serán de gran utilidad para los responsables de la planificación y desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). La información proporcionada permitirá una comprensión del contexto económico actual de la parroquia, facilitando la identificación de áreas de mejora y la implementación de estrategias efectivas para el desarrollo sostenible. Además, estos datos servirán como base para tomar decisiones informadas que promuevan el crecimiento económico y el bienestar de la comunidad en general.

Campo 1: Nombre

Encuestados: 177

Respuestas: 176

Tabla EP 5: *Recolección De Datos-Campo 1*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Fabián	1	0.56
Mayra Erreyes	1	0.56
Amada Beatriz Maldonado Mora	1	0.56
Luis Antonio Maldonado Mora	1	0.56
Viviana Maldonado	1	0.56
Olga Blacio Bersoza	1	0.56
Vanesa Maldonado	1	0.56
Maribel Idrovo	1	0.56
Jorge Enrique González Ochoa	1	0.56
María Narcisa Ochoa	1	0.56
Julia Amada Blacio Espinoza	1	0.56
Rosa Amada Cabrera Espinoza	1	0.56
Manuel Francisco Yanza Ordóñez	1	0.56
Maricela Ambuludi	1	0.56
Juan Feijoo Espinoza	1	0.56
Alonso Salvador Vera Ambuludi	1	0.56
Mariana De Jesús Ochoa Lavanda	1	0.56
Lucila Valverde	1	0.56
Elias Montaño	1	0.56

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Ángel Maldonado	1	0.56
Claudia Samanta González Carrión	1	0.56
Nelson Macas	1	0.56
Mateo Murillo.	1	0.56
Joseph Idrovo	1	0.56
Cristina Freire	1	0.56
Alex Ambuludí	1	0.56
Segundo Vacacela	1	0.56
Amada Armijos	1	0.56
S/N	1	0.56
Esperanza Yanza	1	0.56
Angelita Del Carmen Ramírez Armijos	1	0.56
Zoila Luz Armijos Asanza	1	0.56
Eliza Magallón	1	0.56
Juana María Ramírez Encalad A	1	0.56
Narcisa Cecilia Procel Procel	1	0.56
Juan Miguel Bersosa Procel	1	0.56
Emiliano Filiberto Vanegas Romero	1	0.56
Victor Emilio Vanegas Bersosa	1	0.56
María Fernanda Armijos Sigue	1	0.56
Rosendo De Jesús Blacio Borja	1	0.56
Sonia María Bersosa Procel	1	0.56
Carlos Aurelio Armijos Espinoza	1	0.56
Ángel Rogel Romero	1	0.56
Diana Janeth Romero Rogel	1	0.56
Mónica Corozo Zambrano	1	0.56
Liliana Jackeline Yanza Sánchez	1	0.56
Marilu Del Cisne Serrano Tocto	1	0.56
Rosa Marcela Ogoña Ortega	1	0.56
Gladis Narcisa Shingre Aguilar	1	0.56
Segundo Serafin Ramírez Armijos	1	0.56
Karina Rocío Ramírez Armijos	1	0.56

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Geovanny De Jesús Pacheco González	1	0.56
Janeth Pilar Ordóñez Carrión	1	0.56
Teresa De Jesús Berzosa Procel	1	0.56
Byron Oña	1	0.56
Alexandra Del Carmen Andrade Sánchez	1	0.56
José Antonio Chicay Parfo	1	0.56
Amada Montoya Maldonado	1	0.56
Sandra Lupita Shigue Villamagua	1	0.56
Clemente Eduardo Rogel Romero	1	0.56
María Olfrina Palma Ramírez	1	0.56
Diego Javier Ambuludi Pacheco	1	0.56
Deicy Isabel Sarmiento Ramírez	1	0.56
Bertha Yadira Romero Ordoñez	1	0.56
Marianela Esperanza Bersoza Procel	1	0.56
Segundo Javier Ortiz Cabrera	1	0.56
Yadira De Los Ángeles Espinoza Vera	1	0.56
Martha Jaqueline Espinoza Vera	1	0.56
Flora Peñarreta	1	0.56
Hiter Alejandro Aguilar Ortiz	1	0.56
Carlos German Espinoza Ramírez	1	0.56
Diego Eduardo Gálvez Ordóñez	1	0.56
Ronal Alejandro Romero Sánchez	1	0.56
Ángel Polivio Yanza Cárdenas	1	0.56
Marlene De Los Ángeles Yanza Cárdenas	1	0.56
Cristhian Osvaldo Yanza Lituma	1	0.56
Estherfilia De Los Ángeles Ramírez Mora	1	0.56
Rosa Elvira Romero Pacheco	1	0.56
Ana Lorena Montaño Montaño	1	0.56
Daniela Del Rocío Tacuri Mejicano	1	0.56
Bety Marisol Yanza Gualan	1	0.56
Fanny Mercedes Ramírez Romero	1	0.56
Hilda Esmeralda Pillajo Ramírez	1	0.56

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Luis Fermín Valdiviezo Jaramillo	1	0.56
Gloria Natali Espinoza Yanza	1	0.56
Alba Lastenia Quevedo Gaona	1	0.56
Yudy Jeijo Cachuca	1	0.56
Flora María Jaramillo Sánchez	1	0.56
Vega González Yolanda María	1	0.56
Lisbeth Sánchez Romero	1	0.56
Amalia Ibelia Chicay Vera	1	0.56
María Leopoldina Salazat	1	0.56
Ángel Clemente Vega González	1	0.56
María Gabriela Feijoo Espinoza	1	0.56
Liguia Blacio	1	0.56
Luz Angélica Andrade González	1	0.56
Carmen Oraida Yuga Pinesela	1	0.56
José Antonio Romero Espinoza	1	0.56
Andre Tatiana González Murillo	1	0.56
María Del Carmen Murillo Vera	1	0.56

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según los resultados obtenidos en la Encuesta de Campo 1, se pudo registrar los nombres de cada encuestado, con una frecuencia de 0,56% para cada participante. Este detalle es crucial para asegurar la confiabilidad de los datos, permitiendo un seguimiento preciso y verificable de cada respuesta. La alta participación de los encuestados destaca el interés y compromiso de la comunidad frente a las preguntas planteadas, lo que fortalece la representatividad y validez de los resultados obtenidos.

A continuación, se detallan las preguntas realizadas en la encuesta, las cuales abarcan una amplia gama de aspectos socioeconómicos, como ya se mencionó anteriormente. Estas incluyen interrogantes sobre actividades productivas, niveles de ingresos, empleo, educación, condiciones de vivienda, acceso a servicios básicos y percepciones sobre el desarrollo comunitario. La diversidad y profundidad de estas preguntas permiten una comprensión integral del entorno económico y productivo de la Parroquia Güizhagüiña, proporcionando una base sólida para el análisis y la planificación estratégica en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).:

Campo 2: Edad

Encuestados: 177

Respuestas: 176

Tabla EP 6: *Recolección De Datos-Campo 2*

Media	Mediana	Moda	Desviación estándar
50.35	48.50	40.00	18.33

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según los resultados obtenidos en la Encuesta de Campo 2, se realizó un análisis estadístico de la edad de los participantes. La media de edad entre los encuestados fue de 50,35 años, lo que indica que la población encuestada tiende a estar en la mediana edad. Sin embargo, para proporcionar una visión más detallada y precisa, se consideraron otros estadísticos complementarios.

La mediana de 48,50 años sugiere que la mitad de los encuestados tiene menos de 48,50 años y la otra mitad más, lo que indica una distribución de edad relativamente equilibrada. La moda, que es el valor que más se repite entre los datos, fue de 40 años, señalando que este es el grupo de edad más común entre los participantes. Por otro lado, la desviación estándar de 18,33 años muestra la variabilidad de las edades dentro del grupo encuestado, indicando una diversidad significativa en la edad de los participantes.

Estos resultados permiten ejemplificar de manera clara y precisa la composición etaria de los encuestados, donde se ve una base sólida para el análisis demográfico de la Parroquia Güizhagüiña.

Campo 3: Sexo

Encuestados: 177

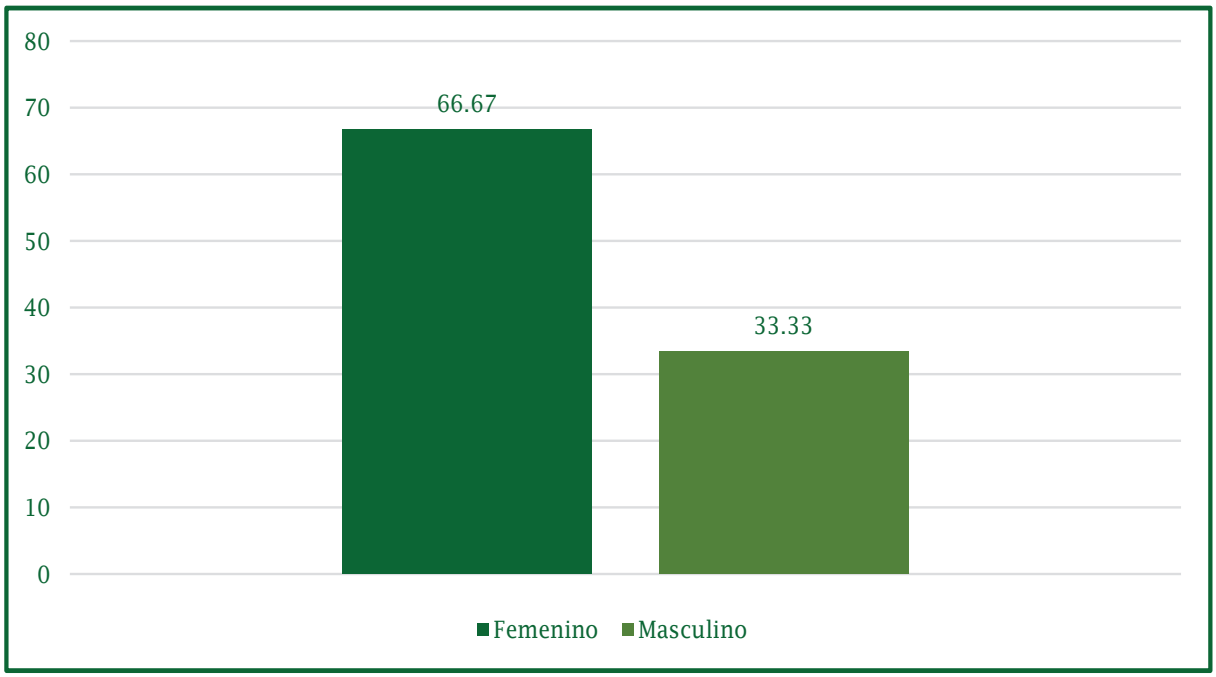
Respuestas: 177

Tabla EP 7: *Recolección De Datos-Campo 3*

Género	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	118	66.67
Masculino	59	33.33

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 3: *Campo 3-sexo*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según los resultados obtenidos en la Encuesta de Campo 3, se observó una marcada predominancia de participantes de género femenino, representando el 66,67% del total de encuestados. En contraste, el 33,33% restante correspondió a participantes de género masculino. Esta distribución de género es significativa y refleja una mayor participación de las mujeres en el proceso de encuesta. El análisis de estos datos sugiere una notable representación femenina, lo cual puede ser indicativo de diversos factores socioeconómicos y culturales en la Parroquia Güizhagüiña, pues la mayor participación de mujeres podría reflejar una mayor disponibilidad o disposición de las mujeres a participar en actividades comunitarias y en la recopilación de datos para estudios demográficos y económicos.

Campo 4: Sector / Barrio / Parroquia

Encuestados: 177

Respuestas: 176

Tabla EP 8: *Recolección De Datos-Campo 4*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
San Juan De Bellavista	23	12.99
San Pablo	16	9.04
La Chorrera	12	6.78
Canelal	12	6.78
Daule	11	6.21
Daule	10	5.65
La Florida	8	4.52
San Juan De Bellavista	7	3.95
Güizhagüiña	6	3.39
Güizhagüiña Centro	5	2.82
La Palmira	5	2.82
Bellavista	5	2.82
Voluntad De Dios	4	2.26
Güizhagüiña / Güizhagüiña	3	1.69
La Palmira	3	1.69
La Gruta / Güizhagüiña	3	1.69
Bellavista	3	1.69
Pueblo Nuevo	3	1.69
Centro	2	1.13
Loma Larga	2	1.13
Loma Larga Alta	2	1.13
La Palmira	2	1.13
Pueblo Nuevo	2	1.13
Arcapamba	1	0.56
Güizhagüiña	1	0.56
Bellavista / Bellavista / Güizhagüiña	1	0.56
Güizhagüiña / Güizhagüiña / Güizhagüiña	1	0.56
Loma Larga Alto	1	0.56
Centro Parroquial	1	0.56
Sitio Loma Larga	1	0.56
San Juan De Bellavista	1	0.56
San Juan De Bellavista	1	0.56
Loma Larga Alta	1	0.56
Palmira	1	0.56
La Palmira	1	0.56
Barrio Loma Larga	1	0.56

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Barrio Loma Larga Alta	1	0.56
Barrio Loma Larga	1	0.56
Loma Larga Alta	1	0.56
Sector La Gruta / Güizhagüiña	1	0.56
Loma Larga Norte	1	0.56
Loma Larga Norte	1	0.56
Loma Larga Alta	1	0.56
Voluntad De Dios / Güizhagüiña	1	0.56
San Antonio	1	0.56
San Antonio	1	0.56
Camunche Pueblo Nuevo	1	0.56
Bellavista San Pablo	1	0.56
San Pablo	1	0.56
San Pablo	1	0.56

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según los resultados obtenidos en la Encuesta de Campo 4, se pudo evidenciar que la mayoría de los encuestados provenían de San Juan de Bellavista, San Pablo, La Chorrera y el Canelal.

La alta representación de San Juan de Bellavista (12.99%) sugiere que esta localidad tiene una mayor densidad de población o un mayor interés en participar en encuestas comunitarias. Esta tendencia puede deberse a un mayor nivel de organización comunitaria o a una mayor accesibilidad y disponibilidad de los encuestados en esa área.

San Pablo (9.04%) y La Chorrera (6.78%) también muestran una significativa participación, lo que podría indicar que estas localidades tienen un fuerte sentido de comunidad y están más dispuestas a contribuir con datos para mejorar el desarrollo local. El Canelal (6.78%) comparte una tendencia similar, sugiriendo una distribución relativamente equitativa de la población en estas áreas.

Las diferencias en la participación entre las distintas localidades pueden deberse a varios factores, tales como la proximidad geográfica al punto de recolección de datos, la accesibilidad de los encuestadores, y la disposición de los residentes a participar en actividades comunitarias.

Campo 5: ¿Sus Ingresos económicos los obtiene de?

Encuestados: 177

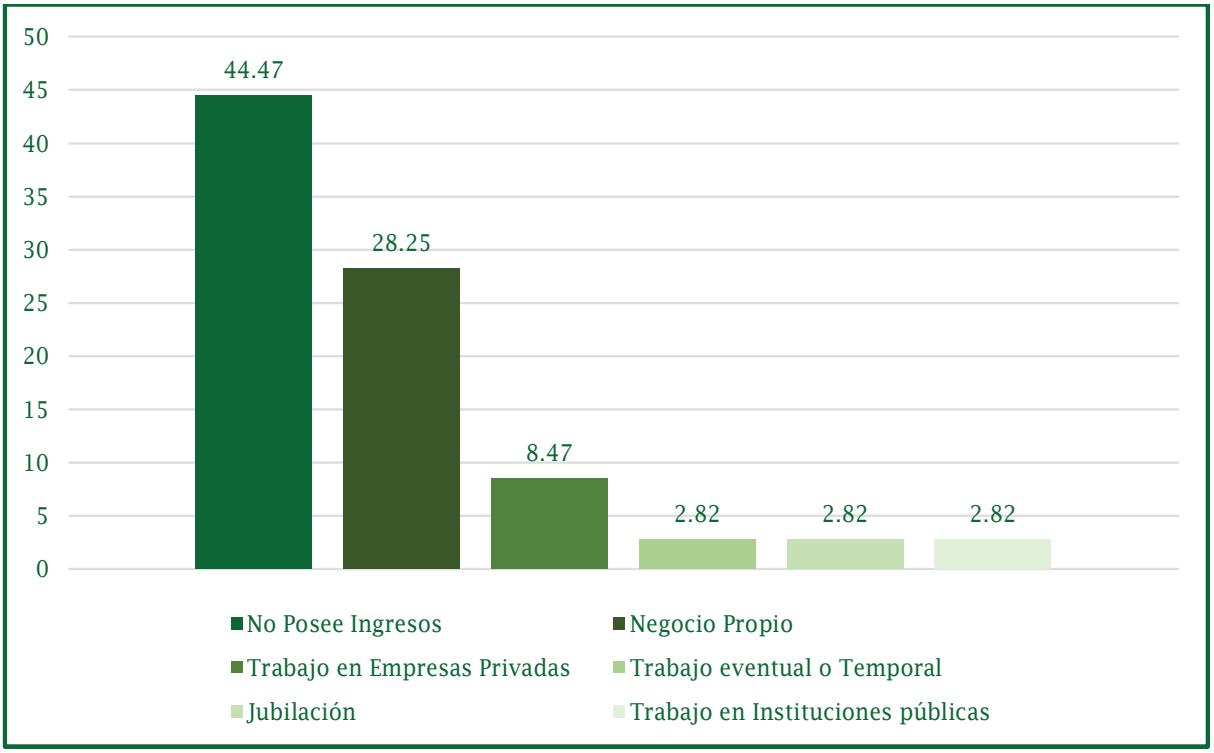
Respuestas: 175

Tabla EP 9: *Recolección De Datos-Campo 5*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
No Posee Ingresos	84	47.46
Negocio Propio	42	23.73
Trabajo en Empresas Privadas	18	10.17
Trabajo eventual o Temporal	16	9.04
Jubilación	15	8.47
Trabajo en Instituciones públicas	5	2.82

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 4: *Campo 5- ¿Sus Ingresos económicos los obtiene de?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según los resultados obtenidos en la Encuesta de Campo 5, se identificó que la mayoría de las personas obtienen sus ingresos de negocios propios o de empresas privadas, mientras que un elevado porcentaje de personas indicó que no tienen ingresos. Este patrón puede explicarse por varios factores socioeconómicos y estructurales de la región.

La alta proporción de personas que no poseen ingresos (47.46%) podría reflejar la presencia de un desempleo significativo, una economía informal prevalente o una dependencia de actividades no remuneradas dentro de los hogares, como el trabajo doméstico o el cuidado de familiares. Esto también puede indicar la falta de oportunidades laborales formales en la región, lo que obliga a muchas personas a subsistir sin un ingreso fijo o confiable.

El hecho de que el 23.73% de las personas obtengan sus ingresos de negocios propios sugiere un espíritu emprendedor en la comunidad, posiblemente motivado por la necesidad de crear sus propias oportunidades económicas ante la falta de empleo formal. Este sector puede incluir pequeños comercios, ventas ambulantes y otros tipos de emprendimientos que permiten a las personas generar ingresos de manera independiente.

El 10.17% de los encuestados que trabajan en empresas privadas y el 9.04% que realizan trabajos eventuales o temporales indican que existe un segmento de la población que logra insertarse en el mercado laboral formal, aunque de manera limitada y muchas veces sin estabilidad laboral. La dependencia de trabajos eventuales también puede reflejar la falta de empleo permanente y la necesidad de adaptarse a las oportunidades temporales disponibles.

La jubilación (8.47%) como fuente de ingresos muestra que una parte de la población está constituida por personas mayores que han dejado de trabajar y dependen de sus pensiones para subsistir. Finalmente, el pequeño porcentaje de personas que trabajan en instituciones públicas (2.82%) sugiere que el sector público no es una fuente de empleo significativa en esta región, lo que podría estar relacionado con limitaciones presupuestarias o una estructura administrativa reducida.

Campo 6: ¿Cuál es la principal actividad económica que realiza o a qué se dedica?

Encuestados: 177

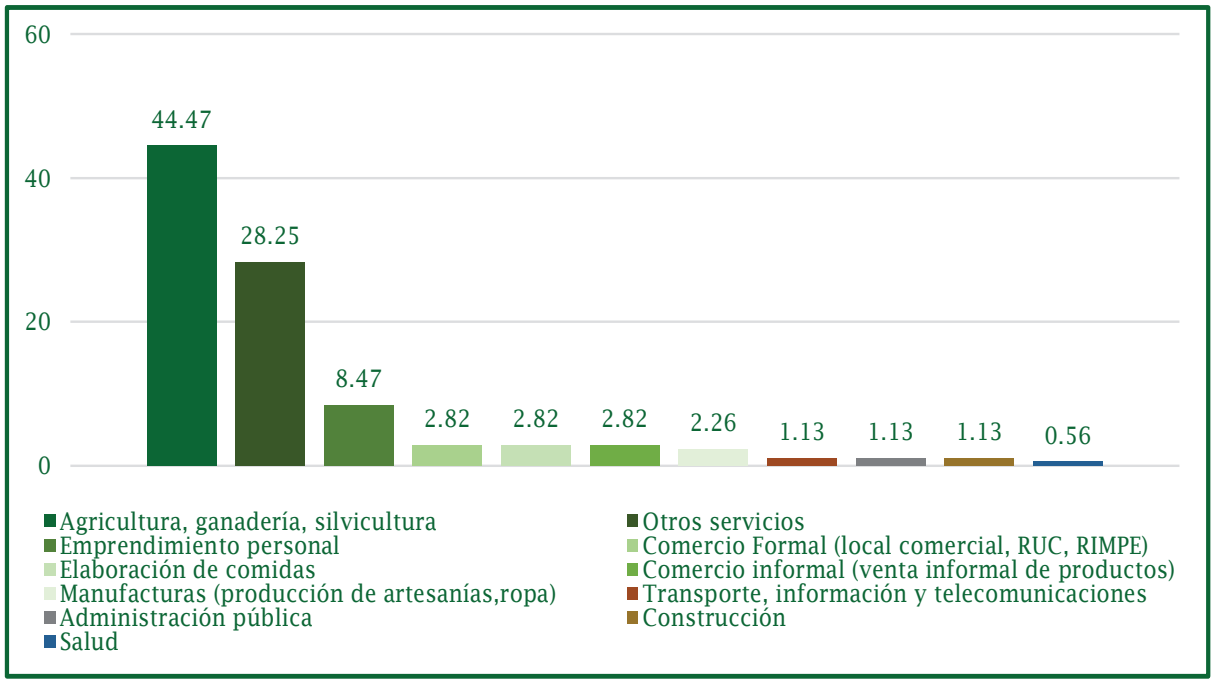
Respuestas: 162

Tabla EP 10: *Recolección De Datos-Campo 6*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura	78	44.07
Otros servicios	50	28.25
Emprendimiento personal	15	8.47
Comercio Formal (local comercial, RUC, RIMPE)	5	2.82
Elaboración de comidas	5	2.82
Comercio informal (venta informal de productos)	5	2.82
Manufacturas (producción de artesanías, ropa)	4	2.26
Transporte, información y telecomunicaciones	2	1.13
Administración pública	2	1.13
Construcción	2	1.13
Salud	1	0.56

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 5: *Campo 6- ¿Cuál es la principal actividad económica que realiza o a qué se dedica?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según los Según los resultados obtenidos en la Encuesta de Campo 6, la mayoría de los encuestados indicaron que se dedican a la agricultura, ganadería y silvicultura

(44,07%), seguidos por aquellos que trabajan en otros servicios (28,25%) y en emprendimientos personales (8,47%).

El sector de otros servicios, que representa el 28,25%, incluye una amplia gama de actividades económicas que no están directamente relacionadas con la agricultura o el comercio. Este sector podría abarcar servicios de educación, salud, transporte, entre otros, y su significativa representación sugiere una diversificación moderada en la economía local.

El 8,47% de los encuestados que mencionaron dedicarse a emprendimientos personales indica una tendencia hacia el autoempleo y la creación de negocios independientes. Este fenómeno puede estar impulsado por la necesidad de generar ingresos adicionales, la falta de empleo formal o el deseo de independencia económica.

Las actividades comerciales formales e informales, elaboración de comidas y manufacturas tienen una representación menor, pero son importantes para la economía local. Estos sectores reflejan esfuerzos individuales y comunitarios para diversificar las fuentes de ingresos y aprovechar nichos de mercado específicos.

La baja representación en sectores como la administración pública, construcción, salud, y transporte sugiere que estas áreas no son significativas fuentes de empleo en la región, posiblemente debido a la escala limitada de infraestructura y servicios disponibles.

Campo 7: ¿Se siente conforme con sus ingresos económicos?

Encuestados: 177

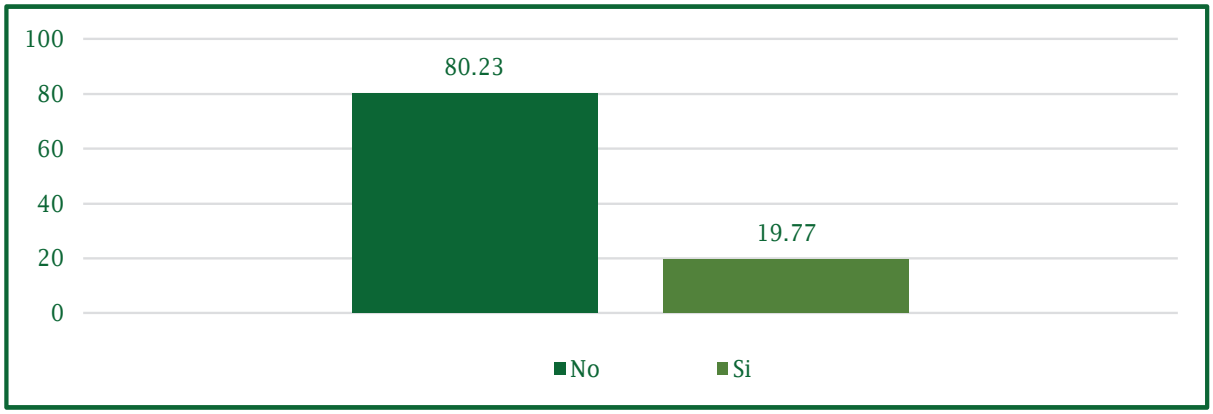
Respuestas: 177

Tabla EP 11: *Recolección De Datos-Campo 7*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
No	142	80.23
Si	35	19.77

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 6: *Campo 7- ¿Se siente conforme con sus ingresos económicos?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según los resultados obtenidos en la Encuesta de Campo 7, la mayoría de los encuestados indicaron que no tienen una actividad económica principal, con un notable 80.23% de respuestas negativas, el 19.77% de los encuestados que sí tienen una actividad económica principal probablemente estén involucrados en sectores como la agricultura, comercio local, servicios informales, o trabajos por cuenta propia. Estas actividades pueden ser vitales para la subsistencia y el sustento de muchas familias en la comunidad, aunque pueden enfrentar desafíos significativos en términos de estabilidad laboral e ingresos consistentes.

Por tanto, estos resultados subrayan la necesidad de políticas y programas que aborden el desempleo, promuevan el emprendimiento, mejoren las oportunidades de educación y capacitación, y fomenten un entorno económico más inclusivo y equitativo.

Campo 8: ¿Conseguir un trabajo para usted es?

Encuestados: 177

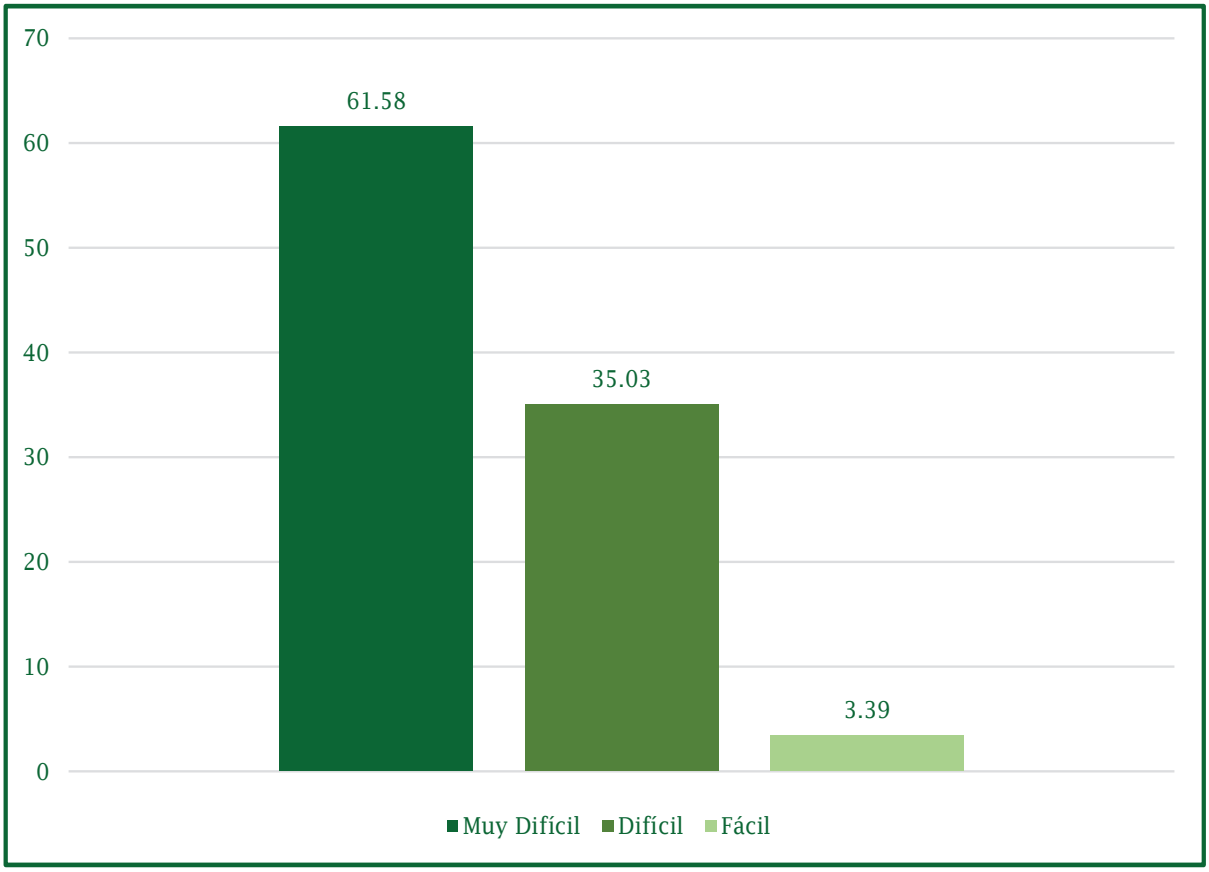
Respuesta: 177

Tabla EP 12: *Recolección De Datos-Campo 8*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Muy difícil	109	61.58
Difícil	62	35.03
Fácil	6	3.39

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 7: *Campo 8- ¿Conseguir un trabajo para usted es?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según los resultados obtenidos en la Encuesta de Campo 8, la mayoría de los encuestados perciben conseguir un trabajo como una tarea muy difícil (61.58%), seguido por aquellos que lo consideran difícil (35.03%), mientras que una minoría lo encuentra fácil (3.39%), La pequeña proporción de encuestados que consideran fácil conseguir un trabajo (3.39%) podría estar relacionada con factores como habilidades específicas en alta demanda, conexiones personales o familiares en el mercado laboral, o condiciones económicas locales favorables que favorecen la contratación.

En resumen, estos resultados destacan la necesidad urgente de políticas y programas que aborden las barreras al empleo, promuevan la creación de empleo inclusivo y equitativo, mejoren las oportunidades educativas y de capacitación, y fortalezcan el acceso de los residentes a recursos económicos y profesionales. Estas iniciativas son esenciales para mejorar las perspectivas de empleo en la comunidad y promover un desarrollo socioeconómico más justo y sostenible dentro del marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Campo 9: ¿En su Sector o Barrio cuenta con?

Encuestados: 177

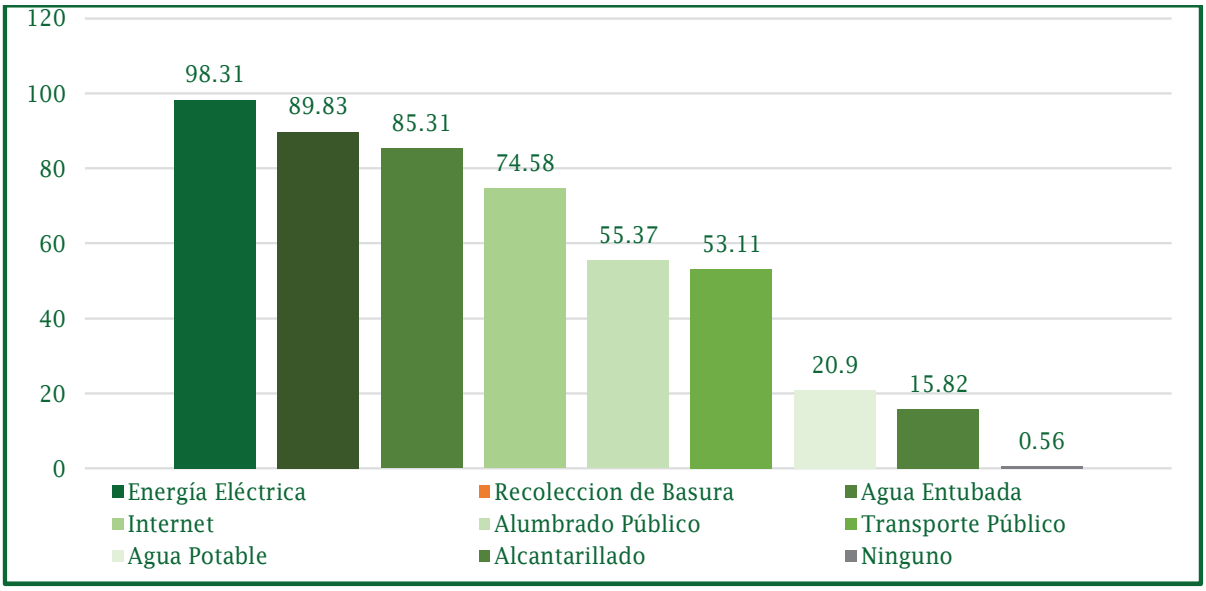
Respuestas: 177

Tabla EP 13: *Recolección De Datos-Campo 9*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Energía Eléctrica	174	98.31
Recolección de basura	159	89.83
Agua Entubada	151	85.31
Internet	132	74.58
Alumbrado Público	98	55.37
Transporte Público	94	53.11
Agua Potable	37	20.9
Alcantarillado	28	15.82
Ninguno	1	0.56

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 8: *Campo 9- ¿En su Sector o Barrio cuenta con?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Los resultados de la Encuesta de Campo 9 muestran que la mayoría de los encuestados cuenta con energía eléctrica (98.31%), recolección de basura (89.83%), agua entubada (85.31%) e internet (74.58%), lo que indica una buena infraestructura en estos

servicios. Sin embargo, solo el 55.37% tiene alumbrado público y el 53.11% acceso a transporte público, lo que sugiere áreas de mejora en seguridad y movilidad. Preocupantemente, solo el 20.9% tiene agua potable y el 15.82% alcantarillado, destacando una necesidad urgente de mejorar la infraestructura de saneamiento y acceso a agua segura. Un pequeño porcentaje (0.56%) no cuenta con ninguno de estos servicios, lo que resalta la existencia de zonas desatendidas que requieren atención prioritaria.

Campo 10: ¿El Agua de consumo pertenece a?

Encuestados: 177

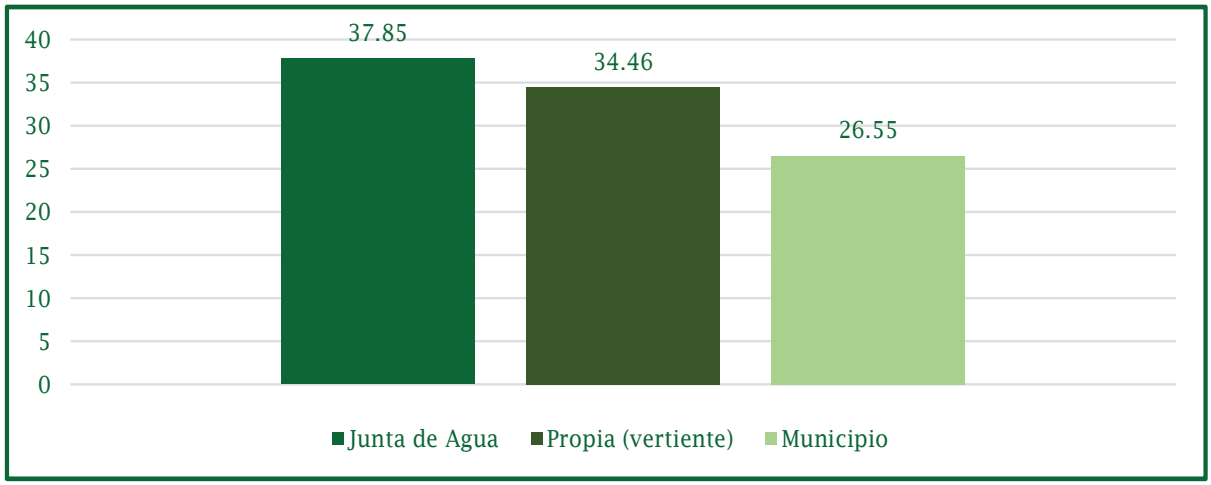
Respuestas: 173

Tabla EP 14: *Recolección De Datos-Campo 10*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Junta de agua	67	37.85
Propia (Vertiente)	61	34.46
Municipio	47	26.55

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 9: *Campo 10- ¿El Agua de consumo pertenece a?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Los resultados de la Encuesta de Campo 10 revelan que la mayoría de los encuestados obtiene su agua de consumo de la junta (37.85%), seguida por fuentes propias (34.46%) y, en menor medida, del municipio (26.55%). Este patrón puede deberse

a varias razones. En primer lugar, la alta dependencia de la junta sugiere que las comunidades han desarrollado sistemas colectivos de gestión del agua, posiblemente debido a la falta de infraestructura municipal adecuada o confiable. Estos sistemas comunitarios pueden ser más accesibles y económicos para los residentes.

La significativa proporción de personas que obtienen agua de fuentes propias indica que muchos hogares han optado por soluciones individuales, como pozos o sistemas de captación de agua de lluvia. Esto puede ser una respuesta a la insuficiencia o irregularidad del suministro municipal, obligando a los residentes a buscar alternativas para asegurar un suministro constante de agua.

Finalmente, el menor porcentaje de agua proveniente del municipio (26.55%) podría reflejar limitaciones en la capacidad del gobierno local para proporcionar un servicio de agua potable adecuado y continuo. Esto puede deberse a problemas de infraestructura, recursos financieros limitados o una gestión ineficiente. La baja confianza en el suministro municipal también podría estar impulsando a las comunidades y a los individuos a buscar y gestionar sus propias fuentes de agua.

Campo 11: ¿Cómo califica el servicio y la calidad de agua de consumo?

Encuestados: 177

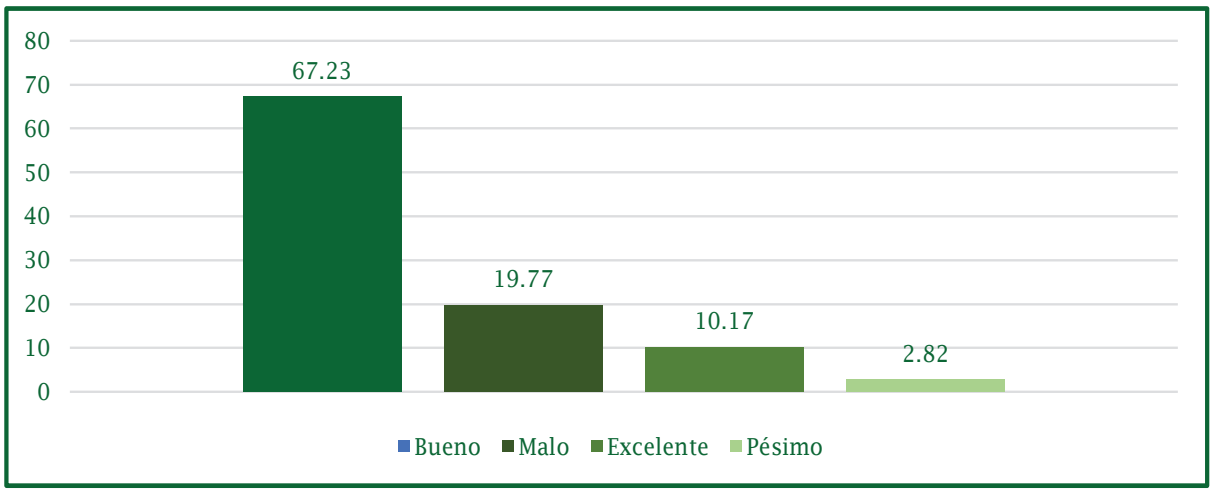
Respuestas: 177

Tabla EP 15: *Recolección De Datos-Campo 11*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	119	67.23
Malo	35	19.77
Excelente	18	10.17
Pésimo	5	2.82

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 10: *Campo 11- ¿Cómo califica el servicio y la calidad de agua de consumo?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Los resultados de la Encuesta de Campo 11 indican que la mayoría de los encuestados califica el servicio y la calidad del agua de consumo como bueno (67.23%), mientras que un 19.77% lo considera malo, un 10.17% lo califica como excelente y un 2.8% como pésimo. Este patrón de respuestas puede deberse a varias razones.

En primer lugar, el hecho de que una mayoría significativa califique el agua como buena sugiere que, en general, el servicio de agua cumple con las expectativas básicas de los usuarios. Esto podría indicar que la infraestructura y los sistemas de distribución están funcionando adecuadamente en la mayoría de las áreas, proporcionando agua de calidad aceptable para el consumo diario.

Sin embargo, el 19.77% de los encuestados que considera el servicio malo refleja que hay problemas persistentes en ciertas zonas. Estos problemas podrían incluir interrupciones frecuentes del suministro, baja presión de agua, o problemas de contaminación que afectan la calidad del agua. La percepción negativa en estas áreas podría estar relacionada con una infraestructura deficiente, falta de mantenimiento o gestión ineficiente de los recursos hídricos.

El 10.17% de los encuestados que califica el agua como excelente indica que hay sectores donde el servicio de agua no solo cumple, sino que supera las expectativas. Esto podría deberse a inversiones específicas en infraestructura, tecnologías avanzadas de tratamiento de agua, o una gestión eficiente que asegura un suministro constante y de alta calidad.

Finalmente, el 2.8% que califica el servicio como pésimo señala la existencia de áreas con serios problemas en el suministro de agua. Estos problemas podrían incluir contaminación severa, falta de acceso regular al agua potable, o infraestructura extremadamente deteriorada. Este pequeño porcentaje destaca la necesidad urgente de intervenciones específicas para mejorar las condiciones en estas zonas críticas.

Campo 12: ¿Qué transporte público utiliza usted para movilizarse?

Encuestados: 177

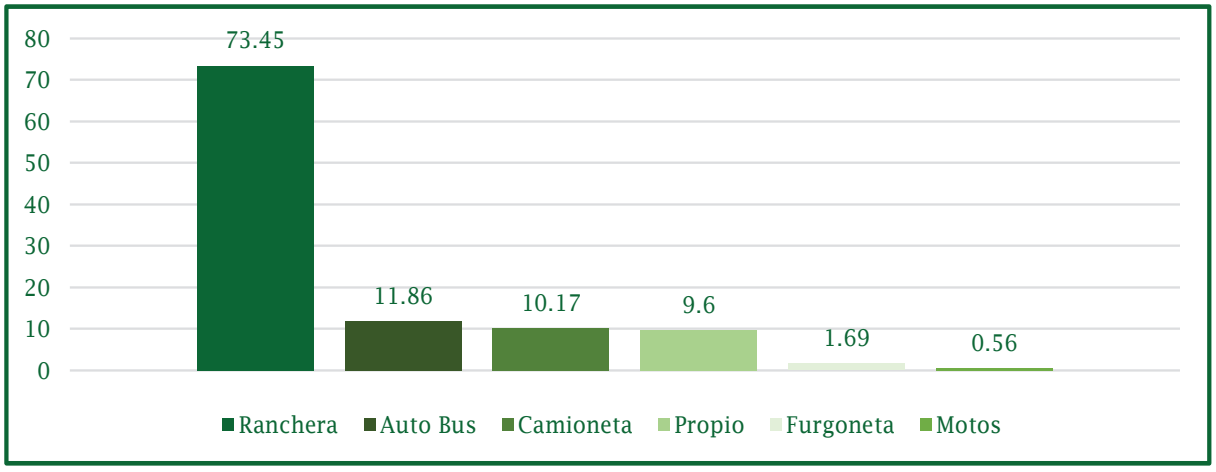
Respuestas: 176

Tabla EP 16: *Recolección De Datos-Campo 12*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Ranchera	130	73.45
Auto Bus	21	11.86
Camioneta	18	10.17
Propio	17	9.6
Furgoneta	3	1.69
Motos	1	0.56

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 11: *Campo 12- ¿Qué transporte público utiliza usted para movilizarse?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según los resultados obtenidos en la Encuesta de Campo 12, respecto a ¿Qué transporte público utiliza usted para movilizarse?, la mayoría de encuestados respondió que usa rancheras en un 73,45%.

El predominio del uso de rancheras como medio de transporte público en la parroquia Güizhagüiña, con un 73.45% de los encuestados optando por este medio, puede deberse a varios factores socioeconómicos y geográficos.

En primer lugar, las rancheras son vehículos adaptados para terrenos rurales y accidentados, características comunes en muchas zonas de Güizhagüiña. Estos vehículos ofrecen una mayor capacidad de carga y resistencia en caminos no pavimentados, lo que los hace más adecuados para el entorno local en comparación con autobuses o furgonetas.

En segundo lugar, el costo del transporte es un factor crucial. Las rancheras suelen ser más económicas tanto en términos de tarifas para los pasajeros como en costos operativos para los conductores. Esto las convierte en una opción accesible para la mayoría de la población, que puede tener limitaciones económicas.

Además, la frecuencia y disponibilidad de las rancheras pueden ser mayores en comparación con otros medios de transporte. En áreas rurales, donde la demanda de transporte puede ser dispersa y menos predecible, las rancheras pueden ofrecer un servicio más flexible y frecuente, adaptándose mejor a las necesidades de la comunidad.

Por último, la tradición y la cultura local también juegan un papel importante. Las rancheras pueden ser un medio de transporte bien establecido y aceptado en la comunidad, con una red de conductores y usuarios que confían en este sistema.

Campo 13: ¿En su sector existe Contenedores de Basura (basureros públicos)?

Encuestados: 177

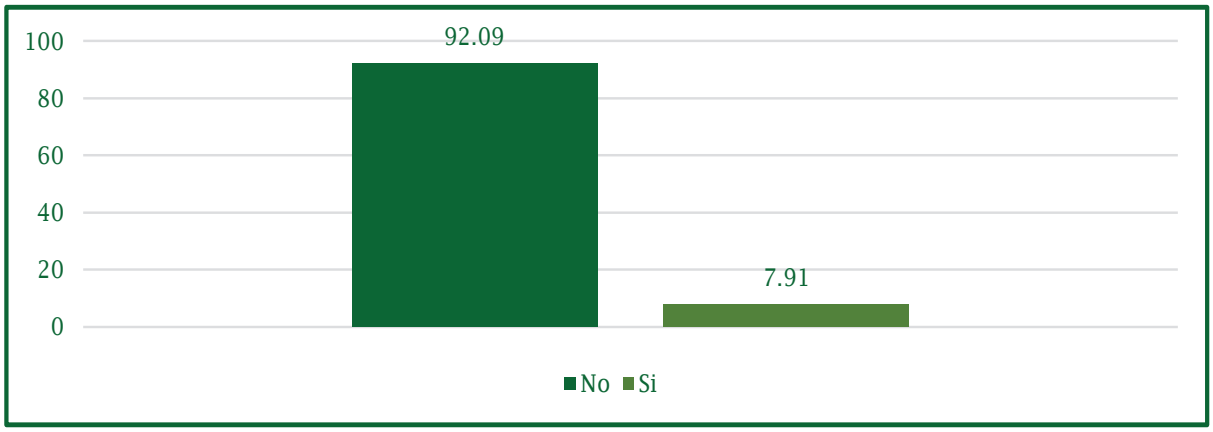
Respuestas: 177

Tabla EP 17: *Recolección De Datos-Campo 13*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
No	163	92.09
Si	14	7.91

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 12: *Campo 13- ¿En su sector existe Contenedores de Basura (basureros públicos)?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

La ausencia de contenedores de basura públicos en la parroquia Güizhagüiña, reflejada en el 92.09% de los encuestados que indicaron que no existen basureros públicos en su sector, puede deberse a varios factores interrelacionados.

En primer lugar, la falta de infraestructura adecuada para la gestión de residuos sólidos puede ser una causa principal, las áreas rurales a menudo enfrentan desafíos en la implementación de servicios públicos debido a limitaciones presupuestarias y logísticas, la instalación y el mantenimiento de contenedores de basura requieren inversión y planificación, lo cual puede no ser prioritario en regiones con recursos limitados.

En segundo lugar, la dispersión geográfica de la población en Güizhagüiña puede complicar la colocación de contenedores de basura, en comunidades donde las viviendas están ampliamente distribuidas, establecer puntos de recolección de residuos que sean accesibles para todos los residentes puede ser un desafío logístico significativo, esto puede llevar a una menor cobertura de servicios de recolección de basura.

Además, la falta de conciencia y educación sobre la importancia de la gestión adecuada de residuos puede influir en la ausencia de contenedores de basura, si la comunidad no percibe la gestión de residuos como una prioridad, es menos probable que se demanden y se implementen soluciones efectivas, la educación ambiental y las campañas de concienciación pueden ser necesarias para cambiar esta percepción y fomentar la instalación de basureros públicos.

Por último, la gestión municipal y la capacidad administrativa también juegan un papel crucial, la eficiencia y la prioridad que las autoridades locales otorgan a la gestión de residuos pueden variar. Si la administración local no cuenta con los recursos o la voluntad política para abordar este problema, es probable que la situación persista.

Campo 14: ¿La frecuencia que su sector tiene de recolección de basura es?

Encuestados: 177

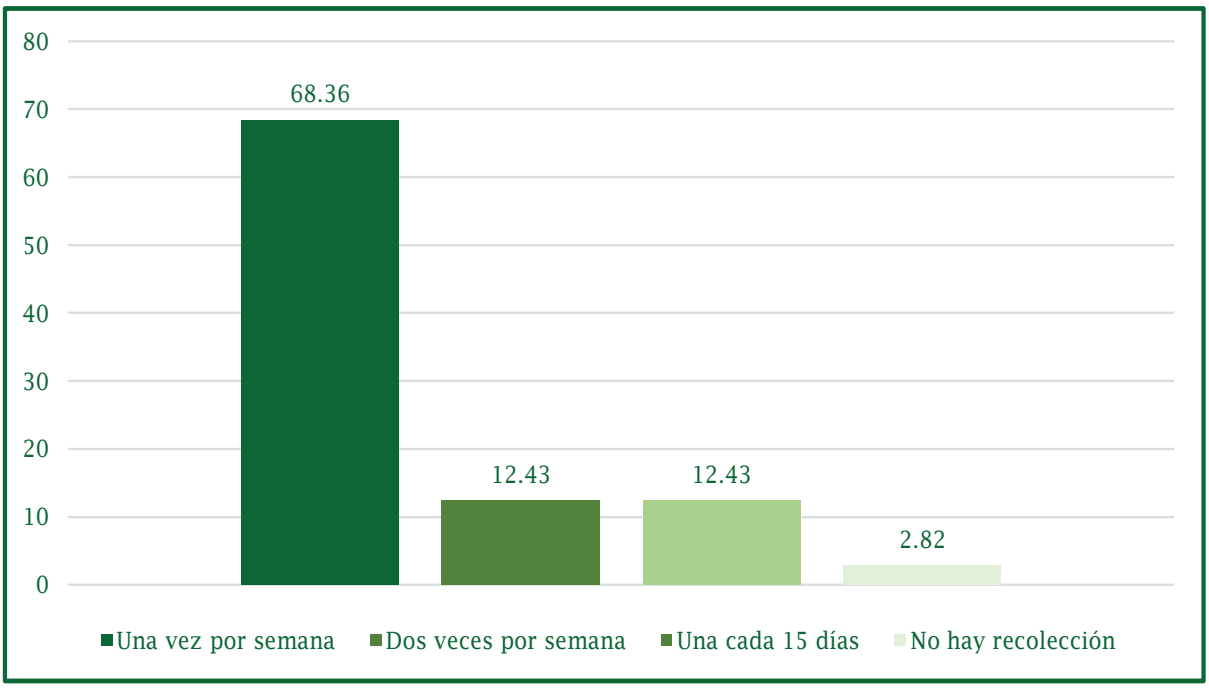
Respuestas: 170

Tabla EP 18: *Recolección De Datos-Campo 14*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Una vez por semana	121	68.36
Dos veces por semana	22	12.43
Una cada 15 días	22	12.43
No hay recolección	5	2.82

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 13: *Campo 14- ¿La frecuencia que su sector tiene de recolección de basura es?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según La frecuencia limitada de recolección de basura en la parroquia Güizhagüiña, donde el 68.36% de los encuestados indicó que el servicio solo pasa una vez por semana, puede deberse a varios factores clave.

En primer lugar, las limitaciones presupuestarias y de recursos del municipio pueden ser una causa principal, la recolección de basura requiere una inversión significativa en vehículos, personal y combustible. En áreas rurales como Güizhagüiña, los recursos financieros pueden ser escasos, lo que limita la capacidad del municipio para ofrecer un servicio más frecuente.

En segundo lugar, la dispersión geográfica de la población puede complicar la logística de la recolección de basura, en comunidades donde las viviendas están ampliamente distribuidas, la recolección de residuos puede ser menos eficiente y más costosa. Esto puede llevar a una menor frecuencia de recolección, ya que el municipio intenta optimizar los recursos disponibles.

Además, la infraestructura vial puede influir en la frecuencia de recolección, si los caminos están en mal estado o son difíciles de transitar, los camiones de basura pueden tener dificultades para acceder a ciertas áreas, lo que reduce la frecuencia con la que pueden realizar sus rutas.

Por último, la demanda y la percepción de la comunidad sobre la recolección de basura pueden influir en la frecuencia del servicio, si la comunidad no percibe la gestión de residuos como una prioridad o no demanda un servicio más frecuente, es menos probable que se implementen mejoras en la frecuencia de recolección.

Campo 15: ¿Qué día pasa el recolector de basura por su sector?

Encuestados: 177

Respuestas: 135

Tabla EP 19: *Recolección De Datos-Campo 15*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Viernes	47	26.55
Viernes	26	14.69
Martes	17	9.6
Martes	10	5.65
Jueves	8	4.52

Jueves	4	2.26
Viernes	3	1.69
Martes y viernes	3	1.69
Viernes	2	1.13
Viernes	2	1.13
Viernes	2	1.13
Viernes	1	0.56
Viernes	1	0.56
Martes y viernes	1	0.56
Martes y viernes	1	0.56
Viernes	1	0.56
No hay día específico	1	0.56
A veces los jueves	1	0.56
Jueves o viernes no tienen día específico	1	0.56
Jueves o viernes o a veces ni vienen	1	0.56
A veces los jueves o viernes o una sola vez al mes	1	0.56
Viernes	1	0.56

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

La preferencia por el viernes como el día con mayor frecuencia de recolección de basura en la parroquia Güizhagüiña, seguida por el martes, puede deberse a varios factores logísticos y organizativos.

En primer lugar, la planificación y la gestión del servicio de recolección de basura pueden estar diseñadas para maximizar la eficiencia operativa, es posible que los viernes se elijan como el día principal de recolección debido a la acumulación de residuos durante la semana. Al recoger la basura al final de la semana laboral, se puede asegurar que los residuos generados durante los días de mayor actividad sean gestionados de manera oportuna, evitando acumulaciones excesivas.

En segundo lugar, la disponibilidad de recursos y personal puede influir en la elección de los días de recolección, los viernes y martes pueden ser días en los que el personal y los vehículos de recolección están más disponibles, permitiendo una cobertura más amplia y eficiente, la distribución del trabajo a lo largo de la semana puede estar organizada para equilibrar la carga de trabajo y asegurar que los recursos estén optimizados.

Además, la elección de estos días puede estar influenciada por patrones de comportamiento y necesidades de la comunidad, es posible que los residentes de Güizhagüiña generen más residuos hacia el final de la semana, especialmente si hay actividades comerciales o eventos que aumenten la producción de basura, al programar la recolección en estos días, se puede responder mejor a las necesidades de la comunidad.

La infraestructura vial y las condiciones de los caminos también pueden jugar un papel en la determinación de los días de recolección, si ciertos días de la semana presentan mejores condiciones de tránsito o menor congestión, los servicios de recolección pueden ser más eficientes y puntuales.

Por último, la comunicación y la coordinación con la comunidad son cruciales, si los residentes están acostumbrados a que la recolección se realice en ciertos días, es más probable que se adhieran a las normas de disposición de residuos, facilitando el trabajo de los recolectores y mejorando la eficiencia del servicio.

Campo 16: ¿Con qué infraestructura pública y de servicios cuenta la comunidad?

Encuestados: 177

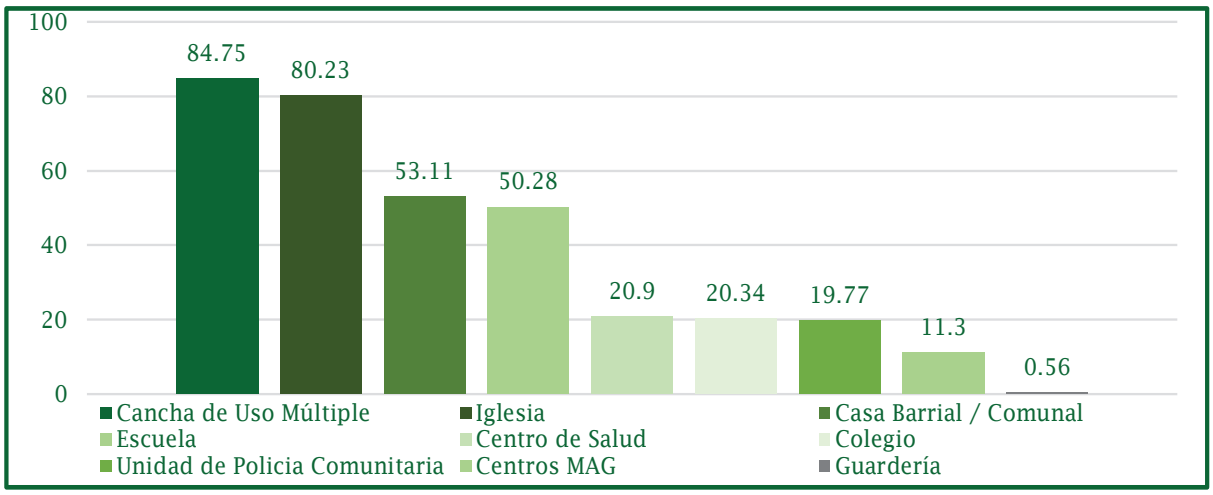
Respuestas: 166

Tabla EP 20: *Recolección De Datos-Campo 16*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Cancha de Uso Múltiple	150	84.75
Iglesia	142	80.23
Casa barrial /Comunal	94	53.11
Escuela	89	50.28
Centro de salud	37	20.9
Colegio	36	20.34
Unidad de Policía Comunitaria	35	19.77
Centros MAG	20	11.3
Guardería	1	0.56

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 14: *Campo 16- ¿Con qué infraestructura pública y de servicios cuenta la comunidad?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según los resultados obtenidos en la Encuesta de Campo 16, la parroquia Güizhagüiña parece estar bien equipada en términos de infraestructura pública y servicios, según los resultados de la Encuesta de Campo 16. La alta disponibilidad de una cancha de uso múltiple (84,75%) y una iglesia (80,23%) sugiere que la comunidad valora y prioriza estos espacios. La cancha de uso múltiple probablemente sirve como un centro de actividades deportivas y recreativas, lo cual es esencial para fomentar la cohesión social y promover un estilo de vida saludable entre los residentes. Este tipo de infraestructura también puede ser un punto de encuentro para eventos comunitarios, fortaleciendo así el sentido de comunidad.

Por otro lado, la presencia significativa de una iglesia indica la importancia de la religión y las actividades espirituales en la vida diaria de los habitantes de Güizhagüiña. Las iglesias no solo son lugares de culto, sino también centros de apoyo social y emocional, ofreciendo un espacio para la reflexión y el encuentro comunitario. La alta proporción de encuestados que mencionan la iglesia como una infraestructura clave sugiere que las actividades religiosas y espirituales juegan un papel central en la cohesión y el bienestar de la comunidad.

La prevalencia de estas infraestructuras puede estar influenciada por varios factores. Primero, la inversión en infraestructura pública y servicios puede reflejar las prioridades y necesidades expresadas por la comunidad. Además, la disponibilidad de recursos y el apoyo de las autoridades locales y organizaciones comunitarias pueden haber facilitado la construcción y el mantenimiento de estos espacios. Finalmente, la

cultura y las tradiciones locales también pueden desempeñar un papel crucial en determinar qué tipos de infraestructura son más valorados y utilizados por los residentes

Campo 17: ¿Cuál de estos problemas necesita ser solucionado?

Encuestados: 177

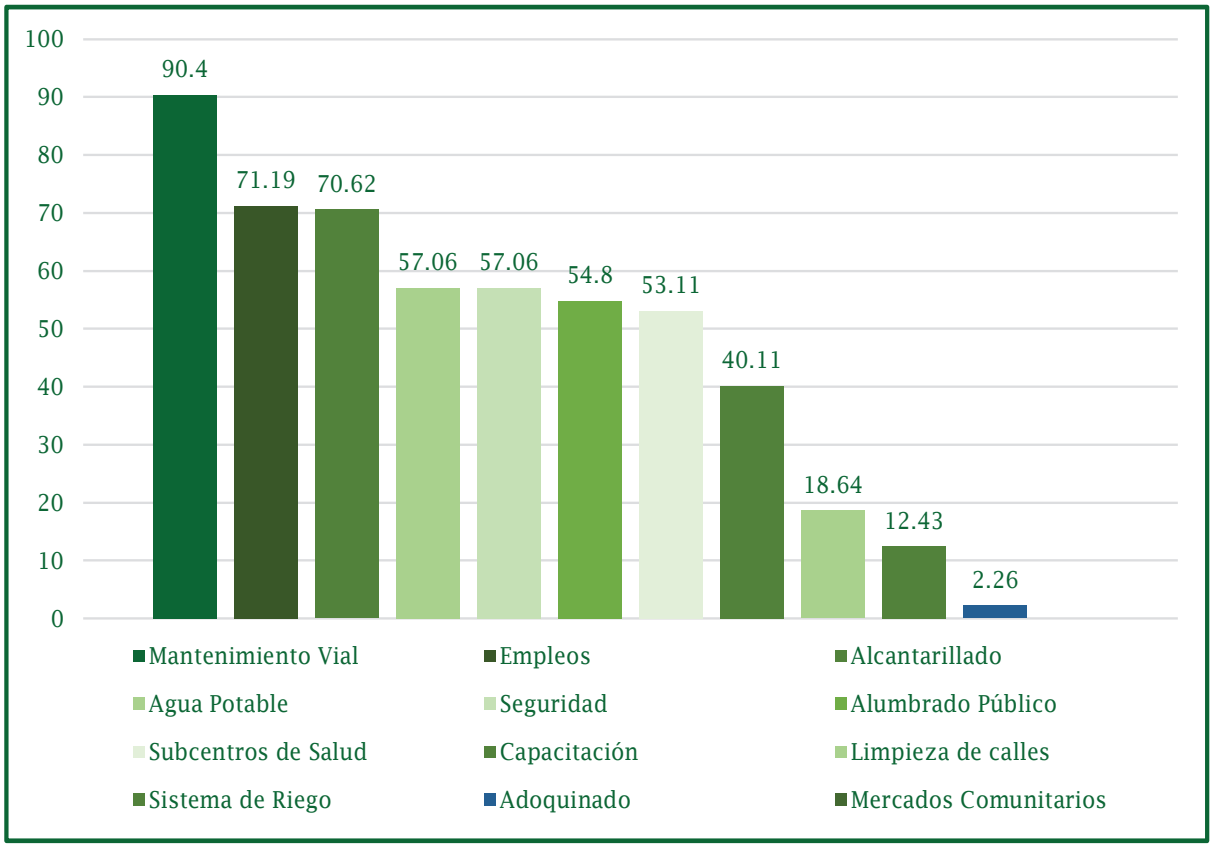
Respuestas: 176

Tabla EP 21: *Recolección De Datos-Campo 17*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Mantenimiento vial	160	90.4
Empleos	126	71.19
Alcantarillado	125	70.62
Agua potable	101	57.06
Seguridad	101	57.06
Alumbrado Público	97	54.8
Subcentros de salud	94	53.11
Capacitación	71	40.11
Limpieza de calles	33	18.64
Sistemas de Riego	22	12.43
Adoquinado	4	2.26
Mercados Comunitarios	1	0.56

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 15: *Campo 17- ¿Cuál de estos problemas necesita ser solucionado?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según los resultados obtenidos en la Encuesta de Campo 17, respecto a ¿Cuál de estos problemas necesita ser solucionado?, la mayoría de encuestados respondió que se ha hecho mantenimiento vial en un 90,4%, dado empleos en un 71,19% y el servicio de alcantarillado en un 70,62%.

El hecho de que el 90,4% de los encuestados mencione el mantenimiento vial como una necesidad prioritaria sugiere que las condiciones de las carreteras y caminos son deficientes. Esto puede afectar negativamente la movilidad y el acceso a servicios esenciales, así como el transporte de bienes y productos, la falta de mantenimiento vial puede ser resultado de una infraestructura envejecida, falta de recursos financieros o una planificación inadecuada.

La creación de empleos, mencionada por el 71,19% de los encuestados, refleja una preocupación significativa por el desempleo o la falta de oportunidades laborales adecuadas, esto puede estar relacionado con una economía local limitada, falta de inversión en sectores productivos o una capacitación insuficiente de la fuerza laboral. La

generación de empleo es fundamental para reducir la pobreza y mejorar el bienestar general de la comunidad. Iniciativas como el fomento de pequeñas y medianas empresas, programas de capacitación y la atracción de inversiones pueden ser estrategias efectivas para abordar este problema.

El servicio de alcantarillado, identificado por el 70,62% de los encuestados, es otro aspecto crítico que necesita atención. Un sistema de alcantarillado deficiente puede tener graves implicaciones para la salud pública, el medio ambiente y la calidad de vida. La falta de un adecuado tratamiento de aguas residuales puede llevar a la contaminación de fuentes de agua y la propagación de enfermedades.

Campo 18: ¿Ha sufrido algún acto delictivo?

Encuestados: 177

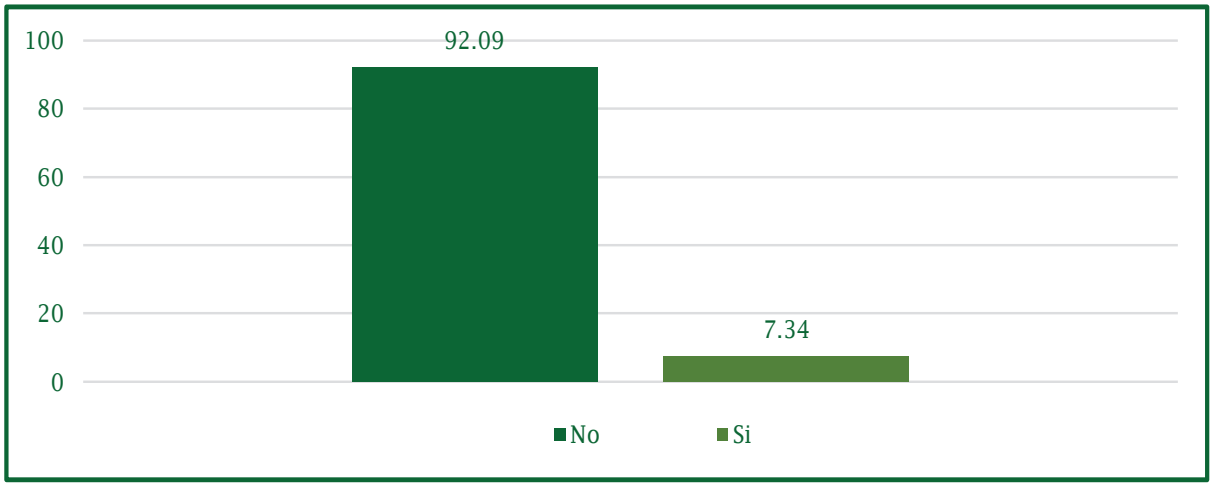
Respuestas: 176

Tabla EP 22: *Recolección De Datos-Campo 18*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
No	163	92.09
Si	13	7.34

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 16: *Campo 18- ¿Ha sufrido algún acto delictivo?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según los resultados obtenidos en la Encuesta de Campo 18, respecto a ¿Ha sufrido algún acto delictivo?, la mayoría de encuestados respondió que NO en un 92,09% y si en un 7,34%.

En primer lugar, es posible que la parroquia tenga una fuerte presencia de fuerzas de seguridad, lo que disuade a los delincuentes de cometer actos ilícitos. La vigilancia constante y la rápida respuesta ante incidentes pueden crear un ambiente de seguridad y confianza entre los residentes.

Otro factor a considerar es la cohesión social dentro de la comunidad. En muchas localidades pequeñas, los lazos comunitarios son fuertes, y los vecinos tienden a cuidarse unos a otros. Esta solidaridad puede actuar como un mecanismo de prevención del delito, ya que los delincuentes potenciales saben que cualquier actividad sospechosa será rápidamente reportada y abordada.

Además, la parroquia podría estar implementando programas de prevención del delito y educación comunitaria. Estos programas pueden incluir campañas de concienciación sobre la seguridad, talleres sobre cómo protegerse de delitos comunes y la promoción de la participación ciudadana en la vigilancia comunitaria.

Campo 19: ¿Qué acto delictivo fue?

Encuestados: 177

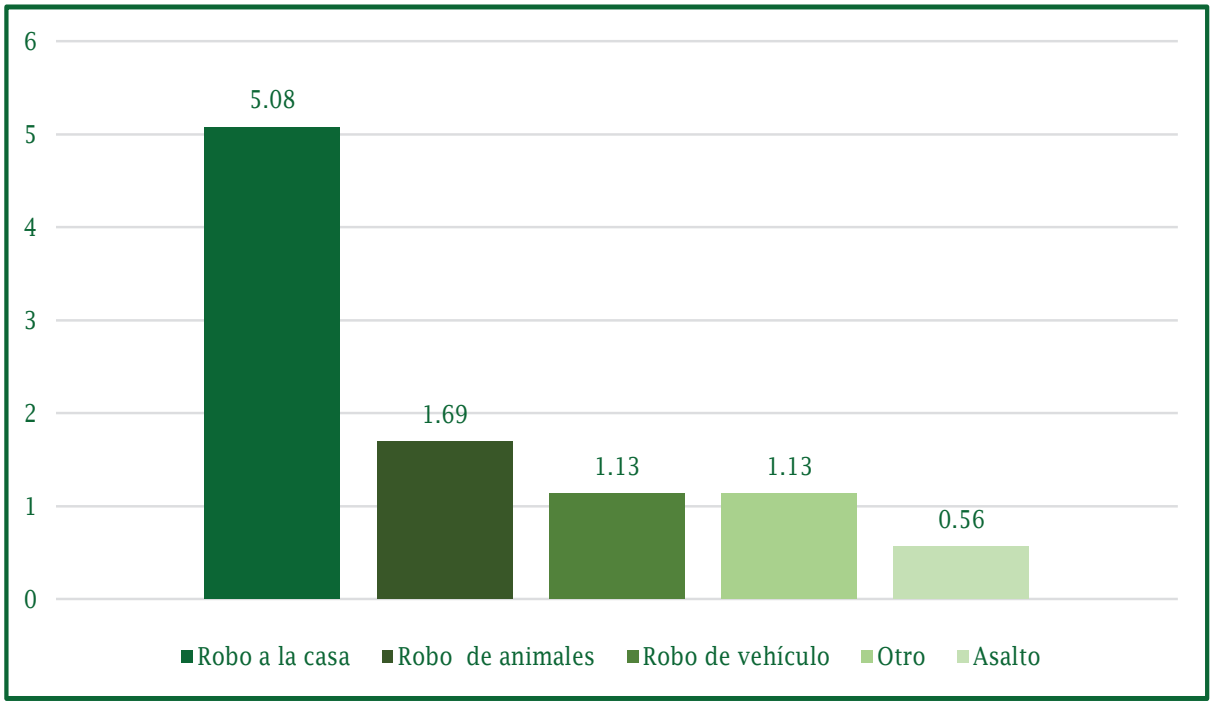
Respuestas: 13

Tabla EP 23: *Recolección De Datos-Campo 19*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Robo a la casa	9	5.08
Robo de animales	3	1.69
Robo de vehículo	2	1.13
Otro	2	1.13
Asalto	1	0.56

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 17: *Campo 19- ¿Qué acto delictivo fue?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

La Encuesta de Campo 19 revela que el tipo de delito más común en la parroquia Güizhagüiña es el robo en casa, con un 5,08% de los encuestados reportando haber sido víctimas de este delito. Este dato sugiere que la seguridad en los hogares es una preocupación significativa para los residentes. La prevalencia de robos en viviendas podría estar relacionada con varios factores.

En primer lugar, la falta de medidas de seguridad adecuadas en las viviendas puede ser un factor contribuyente. Muchas casas pueden no contar con sistemas de seguridad como alarmas, cámaras de vigilancia o cerraduras reforzadas, lo que facilita el acceso a los delincuentes. Además, la iluminación insuficiente en las áreas residenciales puede proporcionar cobertura para los robos nocturnos.

El robo de animales, que afecta al 1,69% de los encuestados, también es un problema notable. En comunidades rurales, los animales son a menudo una fuente importante de sustento y economía, por lo que su robo puede tener un impacto significativo en las familias afectadas. La falta de vigilancia adecuada en las áreas donde se mantienen los animales puede ser una causa de este tipo de delitos.

El robo de vehículos, reportado por el 1,13% de los encuestados, y otros tipos de delitos, también al 1,13%, indican que hay una variedad de problemas de seguridad que necesitan ser abordados. La falta de estacionamientos seguros y la ausencia de medidas de protección para los vehículos pueden contribuir a estos incidentes.

El asalto, aunque reportado por un menor porcentaje de encuestados (0,56%), sigue siendo una preocupación. Este tipo de delito puede estar relacionado con la falta de presencia policial en ciertas áreas o con la insuficiente iluminación y vigilancia en las calles.

Campo 20: ¿Tiene área para producción agropecuaria?

Encuestados: 177

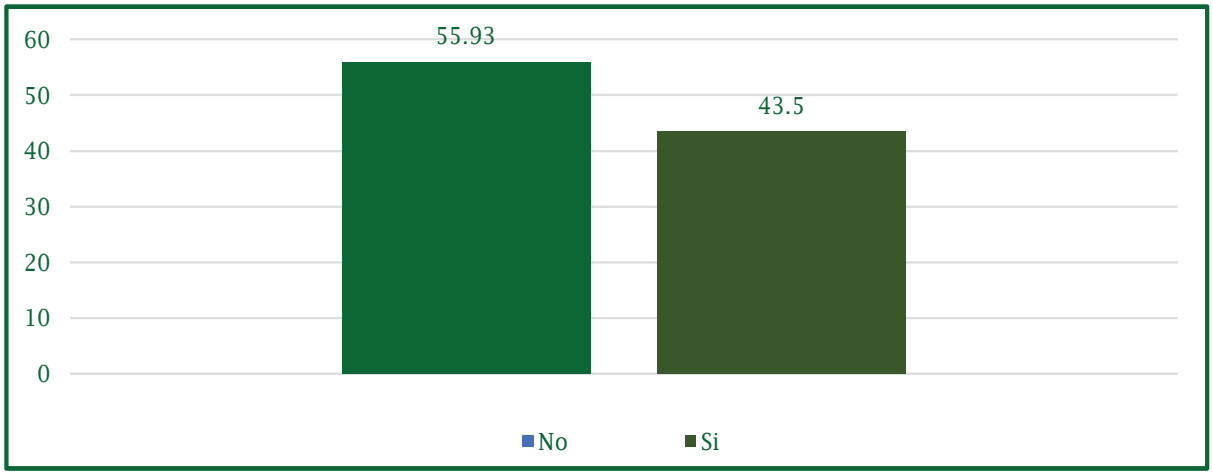
Respuestas: 176

Tabla EP 24: *Recolección De Datos-Campo 20*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
No	99	55.93
Si	77	43.5

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 18: *Campo 20- ¿Tiene área para producción agropecuaria?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

La Encuesta de Campo 20 revela que una mayoría del 55,93% de los encuestados en la parroquia Güizhagüiña no dispone de áreas para la producción agropecuaria,

mientras que el 43,5% sí cuenta con ellas. Esta distribución sugiere varias posibles razones y consecuencias para la comunidad.

En primer lugar, la falta de áreas para la producción agropecuaria en más de la mitad de los hogares puede estar relacionada con la disponibilidad limitada de tierras cultivables. Factores como la topografía, la calidad del suelo y la urbanización pueden influir en la capacidad de los residentes para dedicarse a actividades agropecuarias. En áreas montañosas o con suelos poco fértiles, la agricultura puede no ser viable, lo que limita las oportunidades para la producción agropecuaria.

Además, la urbanización y el crecimiento de la infraestructura pueden haber reducido la cantidad de tierras disponibles para la agricultura. A medida que las comunidades se desarrollan y expanden, las tierras que anteriormente se utilizaban para la producción agropecuaria pueden ser convertidas en áreas residenciales o comerciales, disminuyendo así el espacio disponible para estas actividades.

La falta de acceso a recursos y apoyo técnico también puede ser un factor. Sin el conocimiento adecuado, las herramientas necesarias y el apoyo financiero, muchos residentes pueden encontrar difícil iniciar o mantener actividades agropecuarias. Programas de capacitación y asistencia técnica podrían ayudar a aquellos interesados en la producción agropecuaria a superar estos obstáculos.

Por otro lado, el 43,5% de los encuestados que sí tienen áreas para la producción agropecuaria indica que todavía hay una parte significativa de la población que depende de estas actividades. Esto sugiere que la agropecuaria sigue siendo una fuente importante de sustento y economía para una porción considerable de la comunidad.

Campo 21: ¿Qué área para producción tiene?

Encuestados: 177

Respuestas: 77

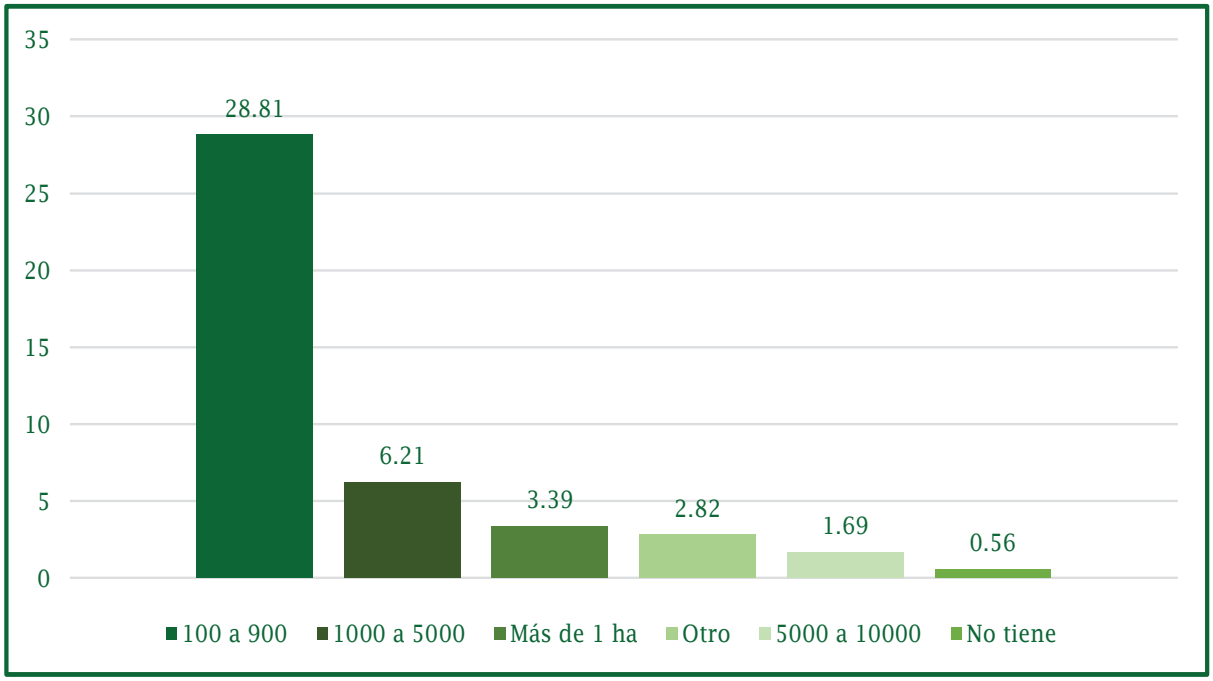
Tabla EP 25: *Recolección De Datos-Campo 21*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
100 a 900	51	28.81
1000 a 5000	11	6.21
Mas de 1ha	6	3.39

Otro	5	2.82
5000 a 10000	3	1.69
No tiene	1	0.56

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 19: *Campo 21- ¿Qué área para producción tiene?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

La Encuesta de Campo 21 revela que la mayoría de los encuestados en la parroquia Güizhagüiña posee áreas de producción agropecuaria relativamente pequeñas, específicamente entre 100 y 900 m², con un 28,81% de los encuestados indicando esta opción. Este patrón de distribución de tierras puede estar influenciado por varios factores.

En primer lugar, la fragmentación de la tierra puede ser una causa significativa. A lo largo del tiempo, las propiedades pueden haber sido divididas y heredadas por múltiples generaciones, resultando en parcelas más pequeñas. Este fenómeno es común en muchas áreas rurales, donde la tierra se divide entre los descendientes, reduciendo el tamaño de las parcelas disponibles para cada familia.

Además, la disponibilidad limitada de tierras cultivables puede ser otro factor. En regiones donde la tierra adecuada para la agricultura es escasa, los residentes pueden tener acceso solo a pequeñas parcelas. Esto puede ser el resultado de la geografía local, la calidad del suelo o la competencia por el uso de la tierra para otros fines, como la construcción de viviendas.

El hecho de que un 6,21% de los encuestados posea áreas de 1000 a 5000 m² y un 3,39% tenga más de 1 hectárea sugiere que hay una minoría de productores con acceso a tierras más extensas. Estos productores pueden tener mayores recursos y capacidad para mantener y cultivar áreas más grandes, lo que podría estar relacionado con factores como el acceso a capital, maquinaria agrícola y conocimientos técnicos.

El porcentaje de encuestados que reportan tener áreas de 5000 a 10000 m² (1,69%) y otras áreas (2,82%) indica una diversidad en el tamaño de las parcelas de producción. Esta diversidad puede reflejar diferentes niveles de inversión y enfoque en la producción agropecuaria dentro de la comunidad.

Campo 22: Especifique, ¿cuántas áreas tiene?

Encuestados: 177

Respuestas: 5

Tabla EP 26: *Recolección De Datos-Campo 22*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
4 metros	1	0.56
10 x 20 metros	1	0.56
20 x 20 mts	1	0.56
30 metros	1	0.56
40m x 40m	1	0.56

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

La Encuesta de Campo revela que una pequeña fracción de los encuestados en la parroquia Güizhagüiña posee áreas de terreno muy reducidas, con cada categoría (4 metros, 10 x 20 metros, 20 x 20 metros, 30 metros, y 40 x 40 metros) representando solo el 0,56% de los encuestados. Esta distribución puede deberse a varios factores.

La urbanización y el desarrollo de infraestructura pueden haber llevado a la reducción del tamaño de las parcelas. A medida que las áreas rurales se desarrollan, la tierra puede ser subdividida para la construcción de viviendas y otros usos, dejando a los propietarios con parcelas más pequeñas.

La falta de acceso a tierras más grandes también puede ser un factor. En algunas comunidades, la tierra cultivable es limitada y costosa, lo que obliga a los residentes a conformarse con parcelas más pequeñas. Esto puede ser especialmente cierto en áreas donde la demanda de tierra es alta y la oferta es limitada.

Campo 23: ¿Dispone de agua para riego?

Encuestados: 177

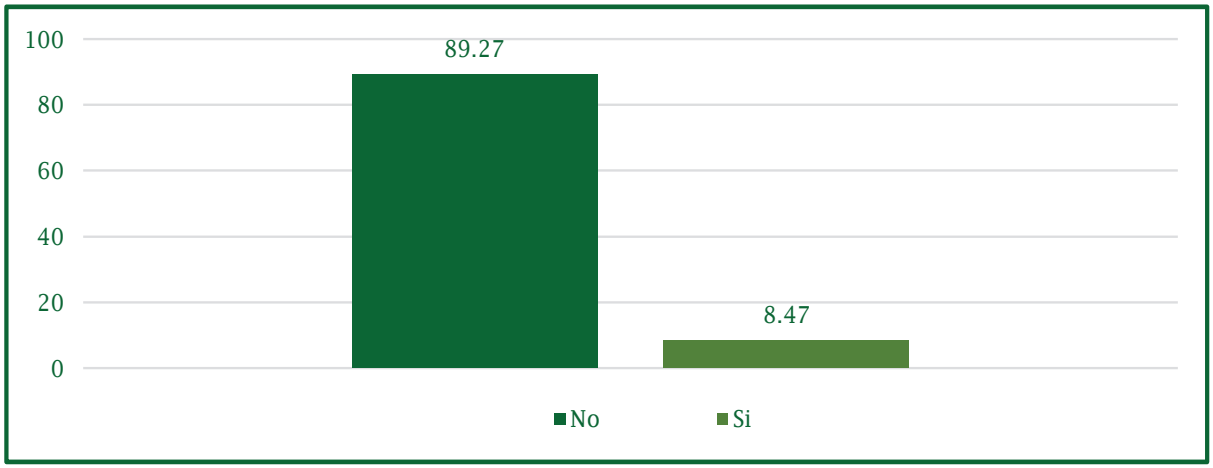
Respuestas: 173

Tabla EP 27: *Recolección De Datos-Campo 23*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
No	158	89.27
Si	15	8.47

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 20: *Campo 23- ¿Dispone de agua para riego?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según los resultados obtenidos en la Encuesta de Campo 23, respecto a ¿Dispone de agua para riego?, la mayoría de encuestados respondió que NO en un 89,27% y que SI en un 8,47%.

La situación en la parroquia Güizhagüiña, donde el 89,27% de los encuestados indicó no disponer de agua para riego, puede deberse a varios factores. En primer lugar, la infraestructura hídrica podría ser insuficiente o estar en mal estado, lo que impide una distribución adecuada del agua. Esto puede incluir problemas con los canales de riego, bombas de agua, o sistemas de almacenamiento que no están funcionando correctamente.

Otro factor importante podría ser la disponibilidad natural de agua. La parroquia podría estar enfrentando períodos de sequía prolongada o cambios en los patrones de precipitación debido al cambio climático, lo que reduce la cantidad de agua disponible para riego. Además, la gestión y administración del recurso hídrico podría no ser eficiente, con posibles conflictos sobre el uso del agua entre diferentes sectores, como el agrícola, doméstico e industrial.

Finalmente, es posible que haya problemas económicos que dificulten la inversión en mejoras de infraestructura y tecnología para el riego. Los agricultores podrían no tener acceso a financiamiento o apoyo gubernamental suficiente para implementar sistemas de riego más eficientes y sostenibles.

Campo 24: ¿Qué tipo de sistema de riego posee?

Encuestados: 177

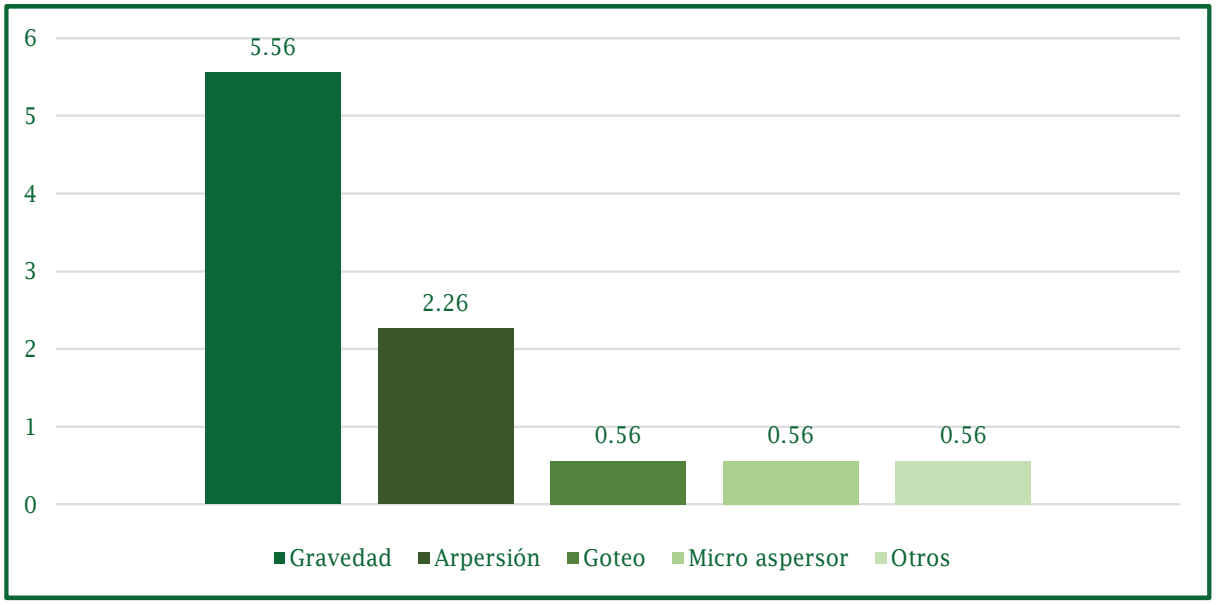
Respuestas: 15

Tabla EP 28: *Recolección De Datos-Campo 24*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Gravedad	10	5.65
Aspersión	4	2.26
Goteo	1	0.56
Micro aspersor	1	0.56
Otros	1	0.56

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 21: *Campo 24- ¿Qué tipo de sistema de riego posee?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

La situación en la parroquia Güizhagüiña, donde la mayoría de los encuestados indicó que utilizan sistemas de riego por gravedad (5,56%) y aspersión (2,26%), sugiere varios desafíos en la adopción de tecnologías de riego más eficientes. En primer lugar, el riego por gravedad, aunque es un método tradicional y de bajo costo, puede ser ineficiente en términos de uso del agua y distribución uniforme. Esto podría estar contribuyendo a la escasez de agua para riego mencionada en la Encuesta de Campo 23.

El bajo porcentaje de adopción de sistemas de riego más modernos y eficientes, como el goteo (0,56%) y el microaspersor (0,56%), podría deberse a limitaciones económicas. La inversión inicial para instalar estos sistemas es considerablemente más alta que la de los métodos tradicionales, lo que puede ser un obstáculo para muchos agricultores locales.

Además, puede haber una falta de conocimiento o capacitación sobre los beneficios y el uso adecuado de estos sistemas de riego modernos. Sin el apoyo adecuado en términos de educación y asistencia técnica, los agricultores pueden ser reacios a cambiar sus prácticas tradicionales.

Finalmente, la infraestructura y el acceso a recursos necesarios para implementar estos sistemas avanzados pueden ser insuficientes. La falta de acceso a financiamiento, proveedores de equipos y servicios de mantenimiento puede dificultar la adopción de tecnologías de riego más eficientes.

Campo 25: ¿Qué tan productivo es su terreno?

Encuestados: 177

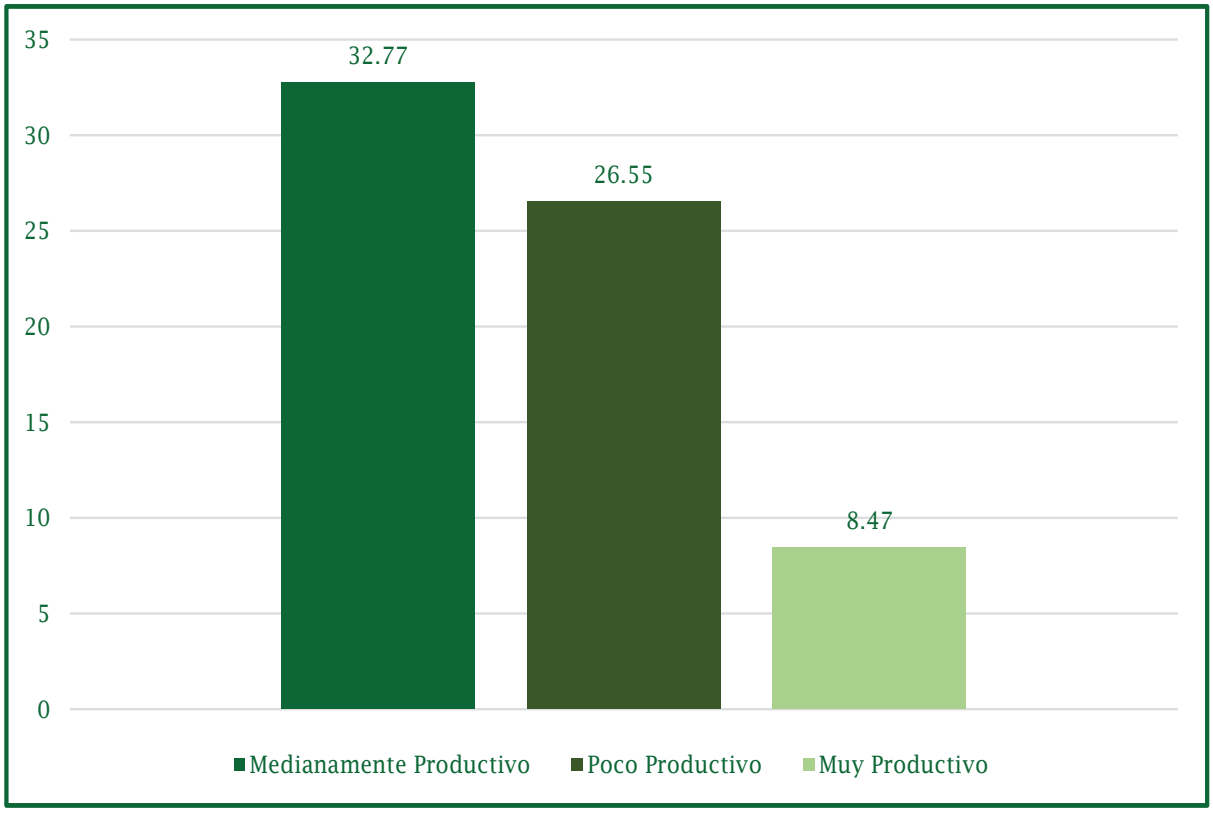
Respuestas: 120

Tabla EP 29: *Recolección De Datos-Campo 25*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Medianamente productivo	58	32.77
Poco productivo	47	26.55
Muy productivo	15	8.47

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 22: *Campo 25- ¿Qué tan productivo es su terreno?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según los resultados obtenidos en la Encuesta de Campo 25, respecto a ¿Qué tan productivo es su terreno?, la mayoría de encuestados respondió que es medianamente productivo en un 32,77%, poco productivo en un 26,55% y muy productivo en un 8,47%.

La situación de la productividad de los terrenos en la parroquia Güizhagüiña puede estar influenciada por varios factores. En primer lugar, la calidad del suelo podría ser una razón significativa. Si el suelo no tiene los nutrientes necesarios o está erosionado, esto puede afectar negativamente la productividad. Además, la disponibilidad de agua es crucial para la agricultura; si hay problemas con el riego o la lluvia es insuficiente, los cultivos no crecerán de manera óptima.

Otro factor a considerar es el acceso a tecnología y recursos agrícolas. Los agricultores que no tienen acceso a maquinaria moderna, fertilizantes adecuados o técnicas avanzadas de cultivo pueden encontrar más difícil maximizar la productividad de sus terrenos. La educación y capacitación también juegan un papel importante; los agricultores que no están bien informados sobre las mejores prácticas agrícolas pueden no estar utilizando sus tierras de la manera más eficiente.

Finalmente, las condiciones económicas y políticas pueden influir en la productividad. Si los agricultores enfrentan dificultades económicas, pueden no tener los recursos para invertir en mejoras para sus terrenos. Además, las políticas gubernamentales que no apoyan adecuadamente al sector agrícola pueden limitar las oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Campo 26: ¿Dispone de infraestructura, equipo y/o maquinaria agrícola?

Encuestados: 177

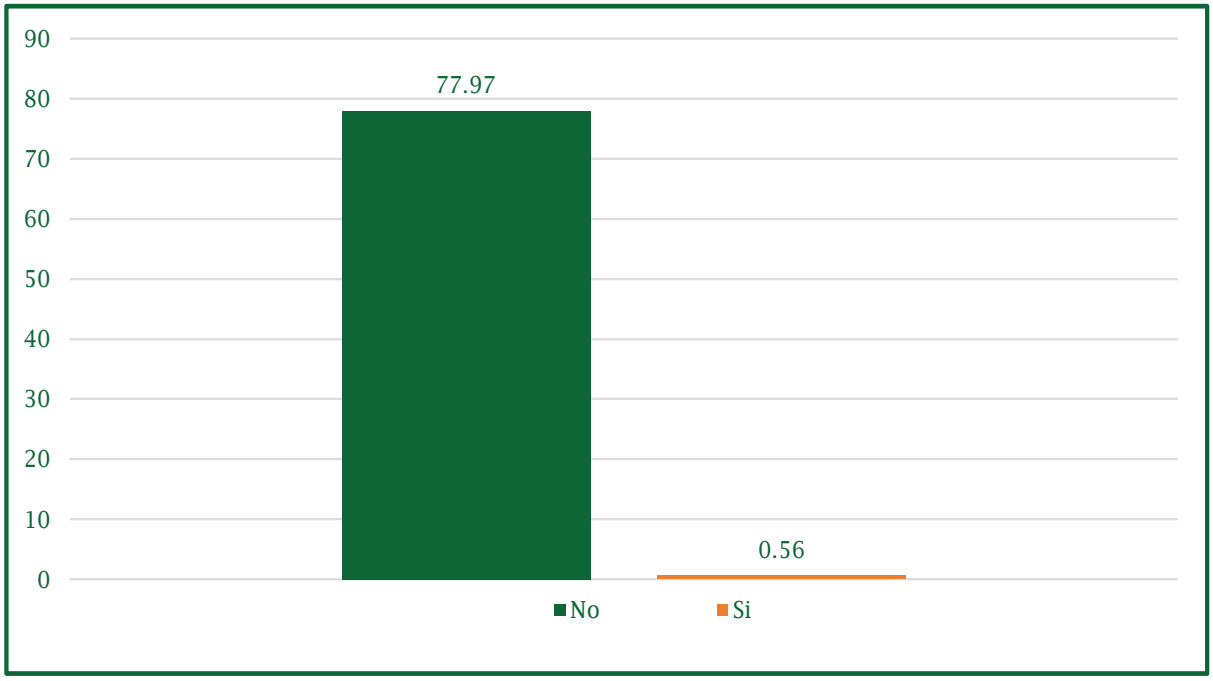
Respuestas: 139

Tabla EP 30: *Recolección De Datos-Campo 26*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
No	138	77.97
Si	1	0.56

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 23: *Campo 26- ¿Dispone de infraestructura, equipo y/o maquinaria agrícola?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según los resultados obtenidos en la Encuesta de Campo 26, respecto a ¿Dispone de infraestructura, equipo y/o maquinaria agrícola?, la mayoría de encuestados respondió que NO dispone en un 77,97% y SI en un 0,56%.

Como ya se mencionó, la falta de infraestructura, equipo y maquinaria agrícola en la parroquia Güizhagüiña, según los resultados de la Encuesta de Campo 26, puede estar afectando significativamente la productividad agrícola. Con un 77,97% de los encuestados indicando que no disponen de estos recursos, es evidente que la mayoría de los agricultores están trabajando en condiciones subóptimas. La ausencia de maquinaria moderna y adecuada limita la capacidad de los agricultores para preparar la tierra, sembrar y cosechar de manera eficiente, lo que reduce la productividad y aumenta el esfuerzo manual requerido.

Campo 27: De las siguientes Infraestructuras, maquinarias y equipos agrícolas, ¿posee?

Encuestados: 177

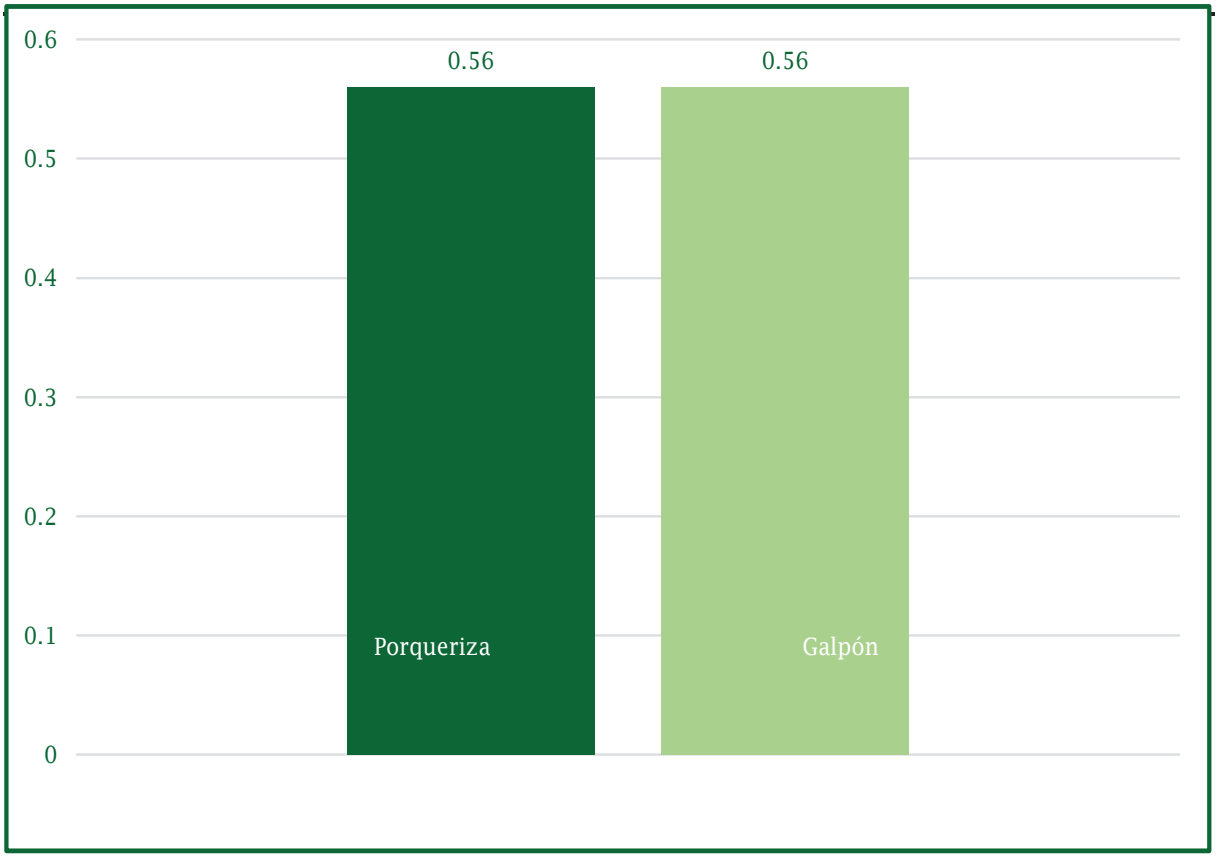
Respuestas: 2

Tabla EP 31: *Recolección De Datos-Campo 27*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Porqueriza	1	0.56
Galpón	1	0.56

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 24: *Campo 27- De las siguientes Infraestructuras, maquinarias y equipos agrícolas, ¿posee?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Según los resultados obtenidos en la Encuesta de Campo 27, respecto a De las siguientes Infraestructuras, maquinarias y equipos agrícolas, ¿posee?, la mayoría de encuestados respondió que tienen UNA porqueriza y UN galpón.

La situación en la parroquia Güizhagüiña, donde la mayoría de los encuestados indicaron que solo poseen una porqueriza y un galpón, refleja una limitada diversificación y modernización de la infraestructura agrícola. Esta falta de variedad en las infraestructuras y equipos agrícolas puede estar impidiendo a los agricultores optimizar sus prácticas y mejorar la productividad de sus terrenos.

La posesión de solo una porqueriza y un galpón sugiere que los recursos disponibles están enfocados principalmente en la cría de animales, posiblemente cerdos y aves de corral. Sin embargo, la ausencia de otros tipos de infraestructura y maquinaria, como tractores, sistemas de riego o almacenes adecuados, limita la capacidad de los agricultores para diversificar sus actividades agrícolas y adoptar técnicas más eficientes.

Esta situación puede estar influenciada por factores económicos, donde los agricultores no tienen los recursos financieros necesarios para invertir en una gama más amplia de infraestructuras y equipos. También puede reflejar una falta de acceso a créditos o subsidios que faciliten estas inversiones. Además, la educación y capacitación en el uso de tecnologías agrícolas avanzadas puede ser insuficiente, lo que contribuye a la dependencia de métodos tradicionales y menos eficientes.

Campo 28: ¿Qué usos le dan a la tierra o lote que disponen a nivel familiar?

Encuestados: 177

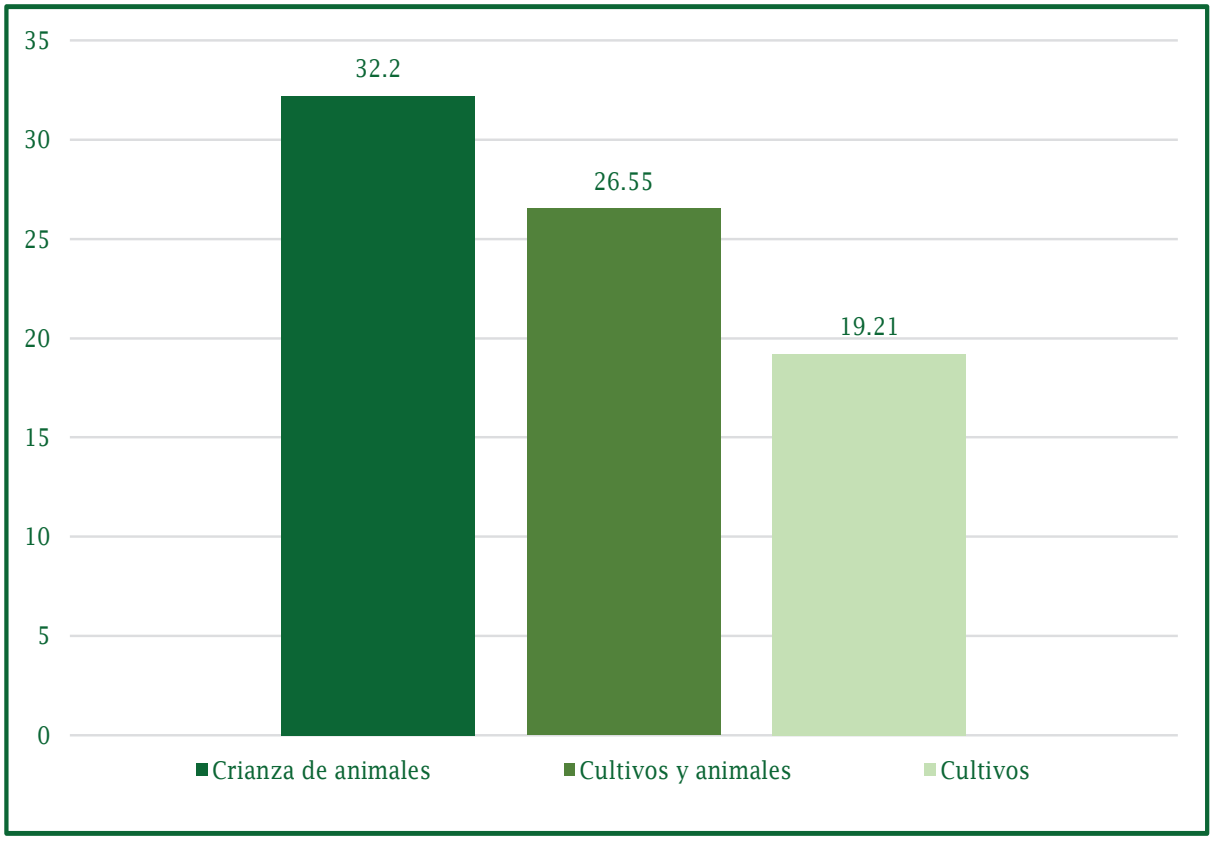
Respuestas: 130

Tabla EP 32: *Recolección De Datos-Campo 28*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Crianza de animales	57	32.2
Cultivos y animales	47	26.55
Cultivos	34	19.21

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 25: *Campo 28- ¿Qué usos le dan a la tierra o lote que disponen a nivel familiar?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

El uso predominante de la tierra en la parroquia Güizhagüiña para la crianza de animales (32,2%) y la combinación de cultivos y animales (26,55%) puede estar influenciado por varios factores socioeconómicos y culturales. En primer lugar, la crianza de animales es una actividad que proporciona ingresos relativamente estables y productos esenciales como carne, leche y huevos, lo cual es crucial para la seguridad alimentaria de las familias. Además, la combinación de cultivos y animales permite una diversificación de las fuentes de ingresos y reduce el riesgo económico asociado a la dependencia de un solo tipo de producción.

Por otro lado, el uso de la tierra exclusivamente para cultivos (19,21%) refleja una tradición agrícola que sigue siendo importante en la región. La agricultura puede ser una fuente significativa de ingresos y empleo, especialmente en áreas rurales donde las oportunidades laborales pueden ser limitadas. Además, los cultivos pueden ser destinados tanto al consumo familiar como a la venta en mercados locales, lo que contribuye a la economía local.

Finalmente, es posible que las condiciones geográficas y climáticas de Güizhagüiña favorezcan ciertos tipos de uso de la tierra. La disponibilidad de recursos naturales, como agua y suelo fértil, puede influir en la decisión de las familias sobre cómo utilizar sus terrenos. La tradición y el conocimiento local también juegan un papel importante, ya que las prácticas agrícolas y ganaderas se transmiten de generación en generación, adaptándose a las condiciones específicas de la región.

Campo 29: ¿Quién está a cargo de las labores agrícolas?

Encuestados: 177

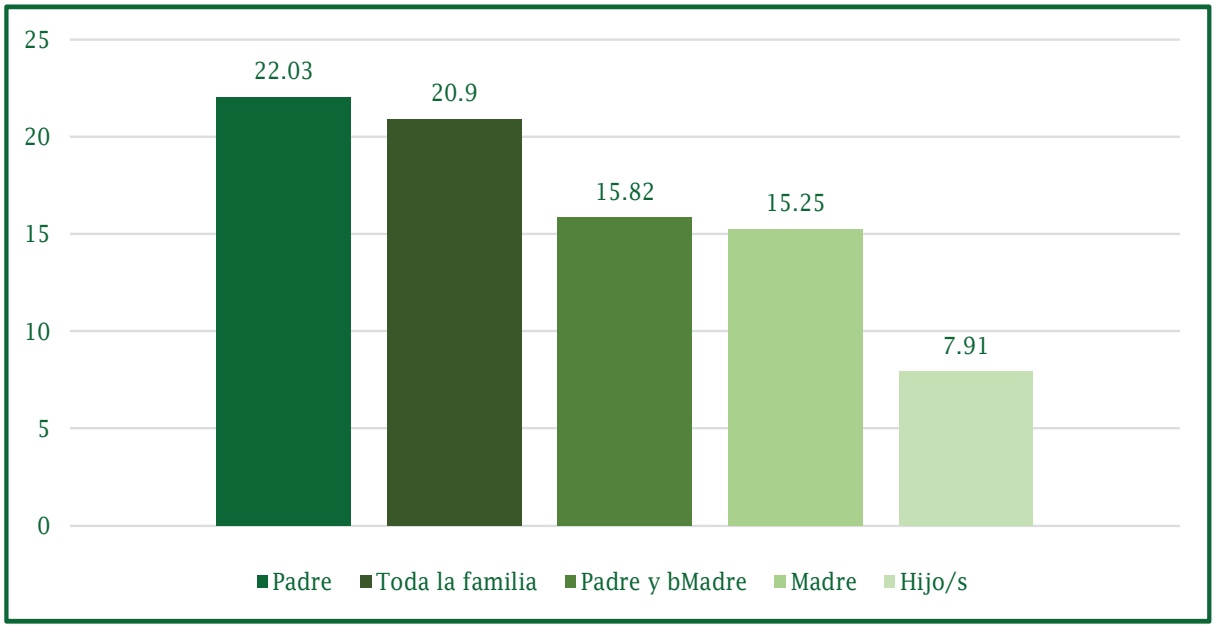
Respuestas: 145

Tabla EP 33: *Recolección De Datos-Campo 29*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Padre	39	22.03
Toda la Familia	37	20.9
Padre y Madre	28	15.82
Madre	27	15.25
Hijo/s	14	7.91

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 26: *Campo 29- ¿Quién está a cargo de las labores agrícolas?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

El hecho de que en la parroquia Güizhagüiña la mayoría de las labores agrícolas recaigan sobre el padre (22,03%) y en menor medida sobre toda la familia (20,9%) puede estar relacionado con las estructuras familiares tradicionales y roles de género predominantes en la comunidad. En muchas áreas rurales, el padre suele ser visto como el principal proveedor y responsable de las actividades económicas, incluyendo la agricultura. Esta percepción puede estar arraigada en normas culturales y sociales que asignan al hombre el rol de sustentar a la familia.

La participación de toda la familia (20,9%) y de ambos padres (15,82%) en las labores agrícolas sugiere una tendencia hacia la colaboración y el trabajo conjunto en las actividades productivas. Esto puede ser una estrategia para maximizar la eficiencia y productividad de las tierras, así como para compartir la carga de trabajo entre varios miembros de la familia. Además, esta dinámica puede fortalecer los lazos familiares y fomentar un sentido de responsabilidad compartida.

El hecho de que la madre (15,25%) y los hijos (7,91%) también participen en las labores agrícolas refleja la necesidad de involucrar a todos los miembros de la familia en la producción agrícola, especialmente en contextos donde los recursos humanos son limitados. La participación de la madre puede ser crucial en la gestión diaria de las actividades agrícolas, mientras que la de los hijos puede estar relacionada con la transmisión de conocimientos y habilidades agrícolas a las nuevas generaciones.

Campo 30: ¿Qué cultivo o cultivos ha sembrado últimamente?

Encuestados: 177

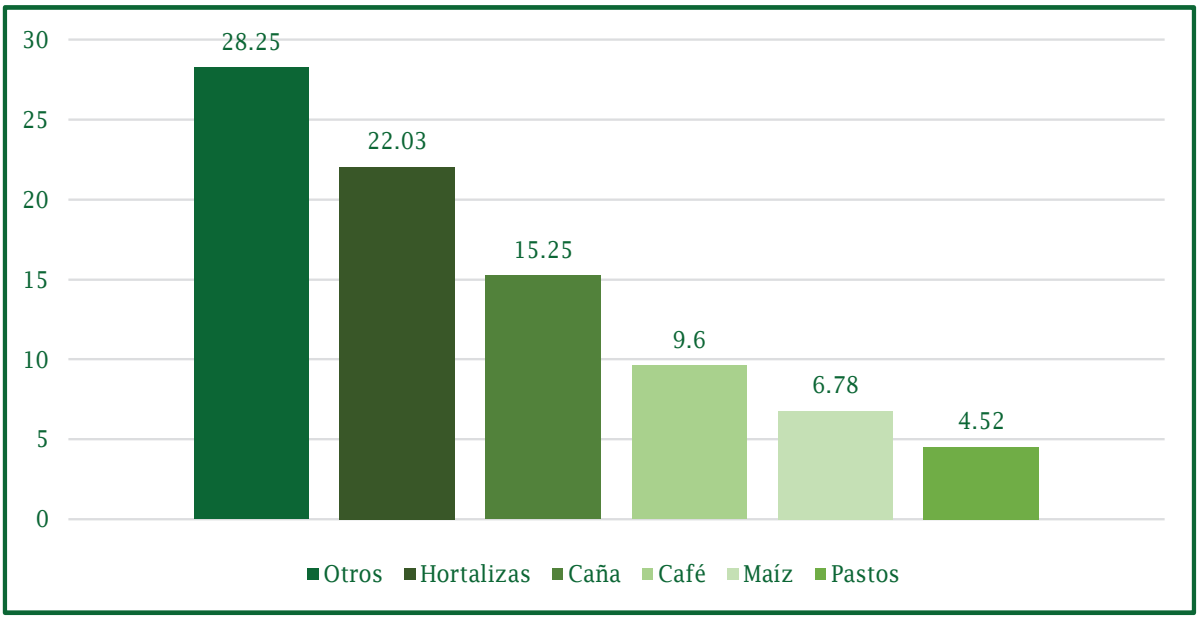
Respuestas: 99

Tabla EP 34: *Recolección De Datos-Campo 30*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Otros	50	28.25
Hortalizas	39	22.03
Caña	27	15.25
Café	17	9.6
Maíz	12	6.78
Pastos	8	4.52

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 27: *Campo 30- ¿Qué cultivo o cultivos ha sembrado últimamente?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

La distribución de cultivos en la parroquia Güizhagüiña, según la Encuesta de Campo 30, refleja una diversificación significativa en las prácticas agrícolas. La predominancia de cultivos de "otro tipo" (28,25%) y hortalizas (22,03%) sugiere una adaptación a las demandas del mercado y posiblemente a las condiciones climáticas y del suelo de la región. Esta diversificación puede estar motivada por la búsqueda de mayor rentabilidad y sostenibilidad, ya que los agricultores intentan minimizar riesgos asociados con la dependencia de un solo tipo de cultivo.

El cultivo de caña (15,25%) y café (9,6%) también es notable, indicando la importancia de estos productos en la economía local. La caña, por ejemplo, puede ser utilizada tanto para la producción de azúcar como de biocombustibles, lo que ofrece múltiples fuentes de ingresos. El café, por otro lado, es un cultivo de alto valor en el mercado internacional, lo que puede proporcionar ingresos significativos a los agricultores.

El maíz (6,78%) y los pastos (4,52%) tienen una presencia menor, pero son esenciales para la alimentación y el sustento del ganado, lo que sugiere una integración de la agricultura con la ganadería. Esta combinación puede ser una estrategia para asegurar la seguridad alimentaria y diversificar las fuentes de ingresos.

Campo 31: Especifique, ¿Qué cultivo ha sembrado?

Encuestados: 177

Respuestas: 50

Tabla EP 35: *Recolección De Datos-Campo 31*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Yuca y plátano	3	1.69
Yuca y papa china	3	1.69
Yuca y plátano	2	1.13
Guineo, plátano, naranja y mandarina	2	1.13
Yuca	2	1.13
Guineo y naranja	1	0.56
Árboles frutales	1	0.56
Papa china y plátano	1	0.56
Plátano, yuca y pasto	1	0.56
Yuca y papa china	1	0.56
Café, plátano y caña	1	0.56
Hortalizas	1	0.56
Culantro y hortalizas	1	0.56
Papa china, maíz, plátano, naranjas y limones	1	0.56
Plátano	1	0.56
Lechuga y brócoli	1	0.56
Plátano	1	0.56
Maní, papa china y yuca	1	0.56
Ninguno	1	0.56
Plátano	1	0.56
Naranja y plátano	1	0.56
Plátano, yuca y maní	1	0.56
Naranja, limón, plátano, guineo y mandarina	1	0.56
Guineo	1	0.56
Plátano, yuca y papa china	1	0.56
Plátano y yuca	1	0.56
Guineo	1	0.56

Plátano, yuca y guineo	1	0.56
Yuca y caña	1	0.56
Maíz y yuca	1	0.56
Caña y yuca	1	0.56
Verduras	1	0.56
Yuca y plátano	1	0.56
Lechuga, cilantro y brócoli	1	0.56
Yuca, papa china y maíz	1	0.56
Yuca y plátano	1	0.56
Yuca, plátano y brócoli	1	0.56
Yuca, plátano, guineo y papa china	1	0.56
Yuca y papa china	1	0.56
Plátano y yuca	1	0.56
Plátano, yuca y papa china	1	0.56
Yuca, caña y maní	1	0.56
Yuca, plátano, guineo y limón	1	0.56

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Respecto a los valores más elevados de este campo, la combinación de yuca con otros cultivos como plátano y papa china sugiere una estrategia de policultivo. Esta práctica puede ayudar a los agricultores a maximizar el uso del suelo y a mejorar la productividad, ya que diferentes cultivos pueden complementarse en términos de nutrientes y espacio. Además, el policultivo puede reducir el riesgo de pérdidas totales debido a plagas o enfermedades, ya que la diversidad de cultivos puede actuar como una barrera natural.

Segundo, la inclusión de frutas como guineo, plátano, naranja y mandarina indica una diversificación hacia cultivos que tienen una alta demanda en el mercado local y regional. Estos productos no solo son populares entre los consumidores, sino que también pueden ofrecer ingresos adicionales a los agricultores debido a su valor comercial.

Finalmente, la elección de estos cultivos puede estar influenciada por las condiciones climáticas y del suelo de la región. La yuca, el plátano y las frutas cítricas

son conocidos por su capacidad de crecer en climas tropicales y suelos variados, lo que los hace adecuados para las condiciones de Güizhagüiña.

Campo 32: ¿Cuál es el origen de las semillas que utiliza?

Encuestados: 177

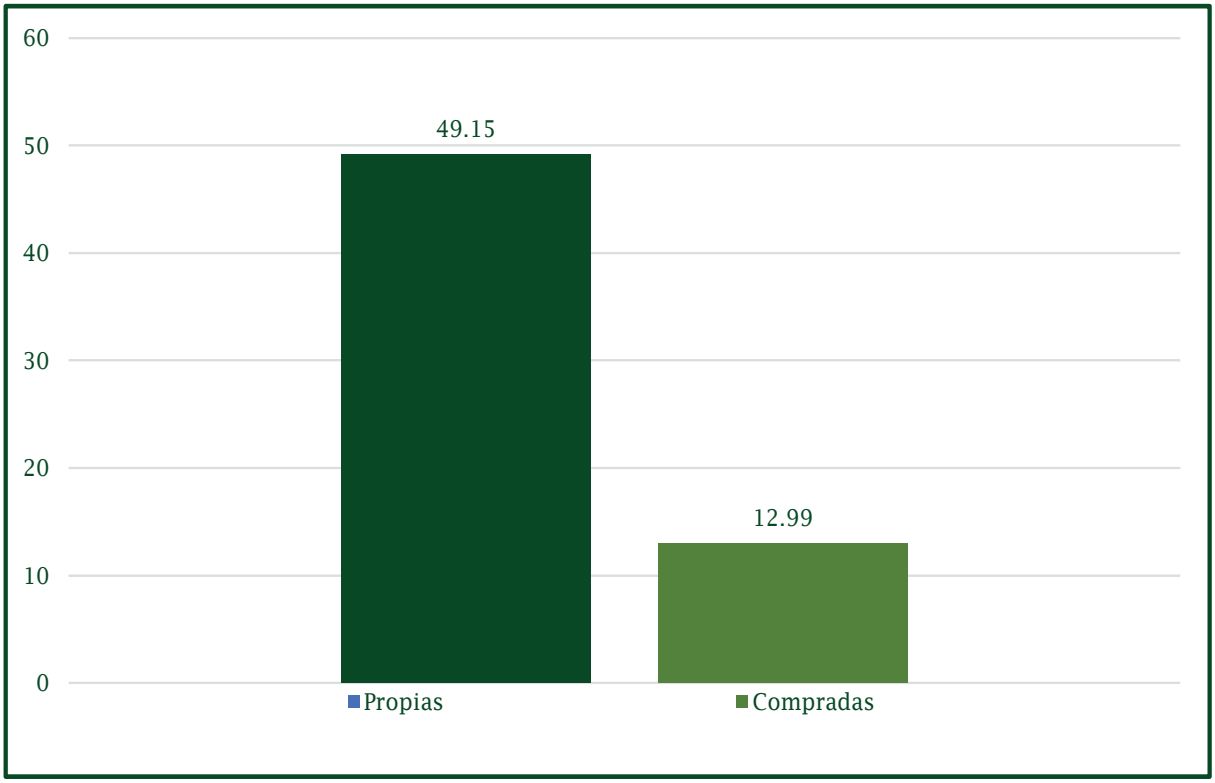
Respuestas: 105

Tabla EP 36: *Recolección De Datos-Campo 32*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Propias	87	49.15
Compradas	23	12.99

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 28: *Campo 32- ¿Cuál es el origen de las semillas que utiliza?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

La preferencia por el uso de semillas propias (49,15%) en la parroquia Güizhagüiña puede estar influenciada por varios factores clave. En primer lugar, el uso de semillas propias permite a los agricultores mantener un control sobre la calidad y adaptabilidad

de las semillas a las condiciones locales. Estas semillas han sido seleccionadas y adaptadas a lo largo del tiempo para resistir las plagas y enfermedades específicas de la región, así como para prosperar en el clima y suelo locales.

Además, el uso de semillas propias puede ser una estrategia económica. Comprar semillas puede representar un costo significativo para los agricultores, especialmente para aquellos con recursos limitados. Al utilizar semillas propias, los agricultores pueden reducir sus costos de producción y aumentar su margen de beneficio.

Por otro lado, el 12,99% de los encuestados que compran semillas puede estar buscando variedades mejoradas que ofrezcan mayores rendimientos, resistencia a enfermedades o características específicas que no se encuentran en las semillas locales. Estas semillas compradas pueden provenir de proveedores especializados que ofrecen garantías de calidad y rendimiento.

Campo 33: ¿Usted vende los productos que produce?

Encuestados: 177

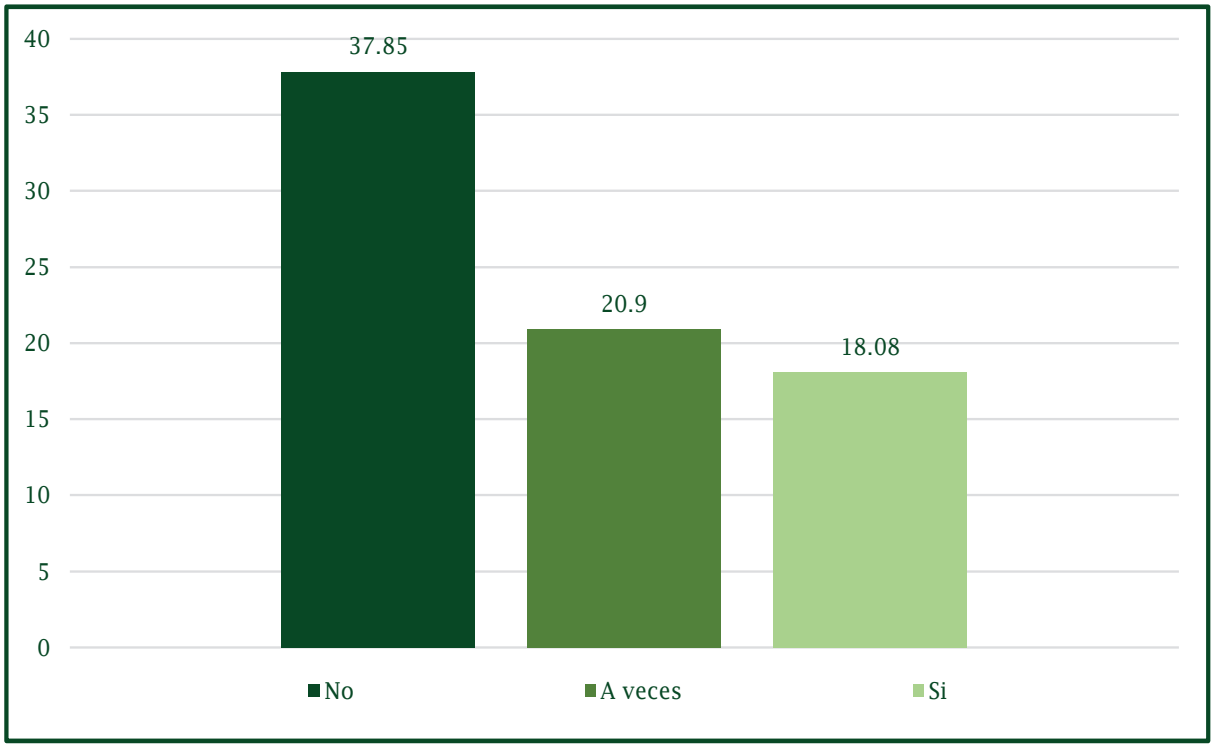
Respuestas: 136

Tabla EP 37: *Recolección De Datos-Campo 33*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
No	67	37.85
A veces	37	20.9
Si	32	18.08

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 29: *Campo 33- ¿Usted vende los productos que produce?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

La situación en la parroquia Güizhagüiña, según los resultados de la Encuesta de Campo 33, refleja varios factores que podrían estar influyendo en la venta de productos por parte de los productores locales. El hecho de que el 37,85% de los encuestados haya respondido que NO vende sus productos sugiere que existen barreras significativas para la comercialización. Estas barreras podrían incluir la falta de acceso a mercados adecuados, problemas de transporte, o incluso la falta de conocimientos sobre técnicas de venta y mercadeo.

Por otro lado, el 20,9% de los encuestados que respondió que A VECES vende sus productos indica que hay una cierta capacidad y oportunidad para la venta, pero que estas no son consistentes. Esto podría deberse a factores estacionales, fluctuaciones en la demanda, o la dependencia de intermediarios que no siempre están disponibles o que no ofrecen precios justos.

Finalmente, el 18,08% que respondió que SI vende sus productos muestra que hay un grupo de productores que ha logrado superar algunas de estas barreras. Este grupo podría estar mejor organizado, tener acceso a mejores recursos o estar más cerca de los mercados. Sin embargo, este porcentaje relativamente bajo también sugiere que aún hay

mucho por hacer para mejorar las condiciones de venta para la mayoría de los productores en Güizhagüiña.

Campo 34: ¿En qué lugar vende los productos?

Encuestados: 177

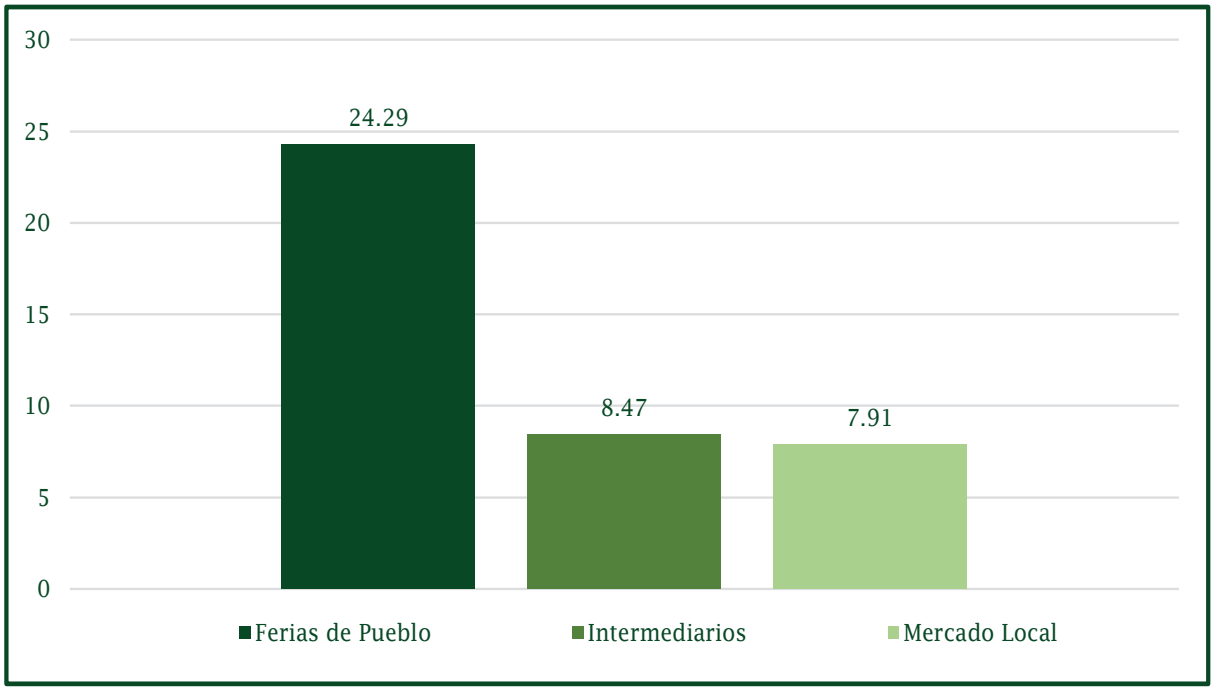
Respuestas: 71

Tabla EP 38: *Recolección De Datos-Campo 34*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Ferias de Pueblo	43	24.29
Intermediarios	15	8.47
Mercado Local	14	7.91

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 30: *Campo 34- ¿En qué lugar vende los productos?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Los resultados de la Encuesta de Campo 34 en la parroquia Güizhagüiña revelan que la mayoría de los productores venden sus productos en las ferias del pueblo (24,29%). Esto sugiere que las ferias locales son un punto de venta accesible y posiblemente el más

conveniente para los productores. Las ferias del pueblo pueden ofrecer una oportunidad directa para interactuar con los consumidores, eliminando la necesidad de intermediarios y permitiendo a los productores obtener un mejor margen de ganancia.

El hecho de que solo el 8,47% de los encuestados venda sus productos a través de intermediarios indica que hay una baja dependencia de estos canales. Esto podría deberse a la falta de confianza en los intermediarios, precios no competitivos ofrecidos por ellos, o simplemente la preferencia de los productores por vender directamente a los consumidores.

Por otro lado, el 7,91% de los encuestados que vende en el mercado local sugiere que este canal no es tan popular entre los productores. Esto podría deberse a varios factores, como la saturación del mercado local, la competencia con otros productores, o la falta de infraestructura adecuada para la venta en estos mercados.

Campo 35: ¿Qué parte de la cosecha utiliza para su autoconsumo?

Encuestados: 177

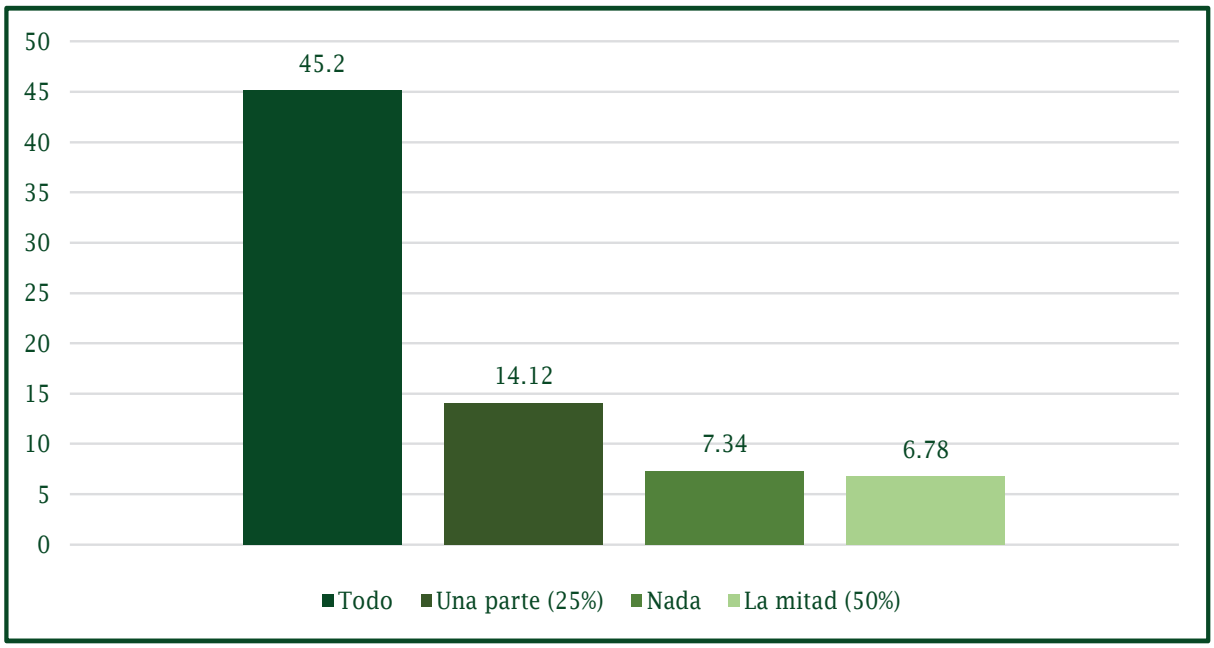
Respuestas: 130

Tabla EP 39: *Recolección De Datos-Campo 35*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Todo	80	45.2
Una parte 25%	25	14.12
Nada	13	7.34
La mitad 50%	12	6.78

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 31: *Campo 35- ¿Qué parte de la cosecha utiliza para su autoconsumo?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Los resultados de la Encuesta de Campo 35 en la parroquia Güizhagüiña indican que una gran mayoría de los encuestados (45,2%) utiliza toda la parte de la planta para su autoconsumo. Esto sugiere que los productores dependen en gran medida de sus cosechas para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas. Esta práctica puede estar motivada por la necesidad de asegurar la seguridad alimentaria de sus familias, especialmente en áreas donde el acceso a alimentos comprados puede ser limitado o costoso.

El 14,12% de los encuestados que utiliza solo una parte de la cosecha para autoconsumo podría estar en una mejor posición económica, permitiéndoles vender una mayor proporción de su producción. Sin embargo, este grupo aún reserva una parte para su consumo, lo que indica una estrategia de diversificación para asegurar tanto ingresos como alimentos.

El 7,34% que no utiliza nada de su cosecha para autoconsumo y el 6,78% que utiliza la mitad de su cosecha reflejan una menor dependencia de la producción propia para la alimentación. Estos productores podrían tener acceso a otras fuentes de ingresos o alimentos, lo que les permite vender la mayor parte o toda su cosecha.

Campo 36: ¿Cuál es principal factor que disminuye su producción agrícola?

Encuestados: 177

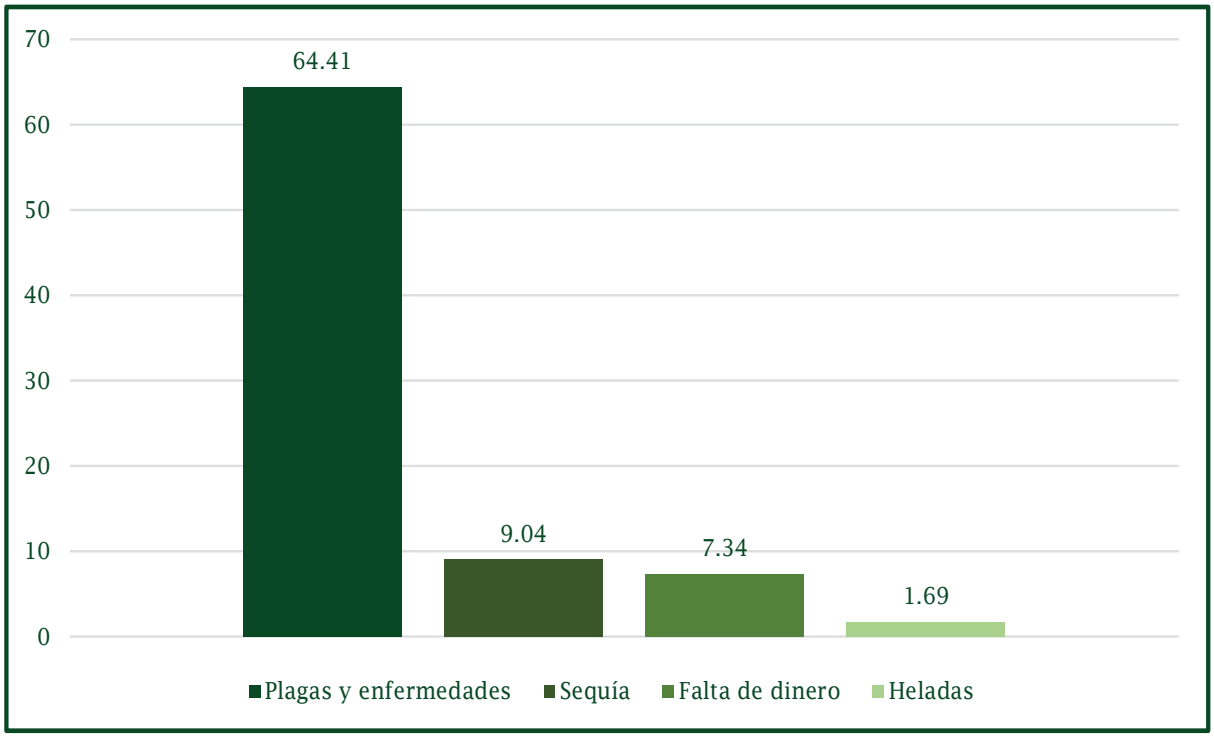
Respuestas: 127

Tabla EP 40: *Recolección De Datos-Campo 36*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Plagas y enfermedades	114	64.41
Sequia	16	9.04
Falta de dinero	13	7.34
Heladas	3	1.69

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Gráfico EP 32: *Campo 36- ¿Cuál es principal factor que disminuye su producción agrícola?*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

La producción agrícola en la parroquia Güizhagüiña enfrenta varios desafíos, según los resultados de la Encuesta de Campo 36. El principal factor que afecta negativamente la producción es la presencia de plagas y enfermedades, señalado por el 64,41% de los encuestados. Este problema puede deberse a varios factores, como la falta de acceso a productos fitosanitarios adecuados, prácticas agrícolas deficientes o la

resistencia de las plagas a los tratamientos convencionales. Además, el cambio climático puede estar exacerbando la proliferación de plagas y enfermedades, creando un entorno más favorable para su desarrollo.

Otro factor significativo es la sequía, mencionada por el 9,04% de los encuestados. La falta de agua afecta directamente la salud de los cultivos y reduce los rendimientos. La sequía puede ser resultado de patrones climáticos cambiantes, la deforestación y la mala gestión de los recursos hídricos. La implementación de sistemas de riego eficientes y la adopción de prácticas de conservación del agua podrían mitigar este problema.

La falta de dinero, que afecta al 7,34% de los agricultores, también es un obstáculo importante. La inversión insuficiente en insumos agrícolas, tecnología y capacitación limita la capacidad de los agricultores para mejorar sus prácticas y aumentar la productividad. Programas de apoyo financiero y acceso a créditos podrían ayudar a aliviar esta situación.

Finalmente, las heladas, aunque mencionadas por un menor porcentaje (1,69%), también representan una amenaza para la producción agrícola. Las heladas pueden dañar gravemente los cultivos sensibles al frío, reduciendo significativamente los rendimientos. La implementación de técnicas de protección contra heladas, como el uso de coberturas y sistemas de calefacción, podría ayudar a minimizar los daños.

Campo 37: Especifique. ¿Qué tipo de plaga o enfermedad, encuentra en su producción?

Encuestados: 177

Respuestas: 114

Tabla EP 41: *Recolección De Datos-Campo 37*

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Guatusa	8	4.52
Salivazo	5	2.82
Guatusa	5	2.82
Guatusa	3	1.69
Guatusa	2	1.13
Pasharaco, guatusas y ardillas	2	1.13

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Guatusas y ardillas	2	1.13
Guatusa, ardilla y guanta	2	1.13
Salivazo	1	0.56
Gusano de fruta	1	0.56
Gusano de fruta	1	0.56
Picudo	1	0.56
Salivazo	1	0.56
Garrapatas	1	0.56
Guatusa y ardilla	1	0.56
Guatusa y ardilla	1	0.56
Guatusa, ardilla, pájaros y zorro	1	0.56
Caracol, zorro y ardillas	1	0.56
Guatusa y zorros	1	0.56
Zorros y perros	1	0.56
Pájaros y ardillas	1	0.56
Ardillas, pájaros y zorros	1	0.56
Guatusa	1	0.56
Zorro	1	0.56
Aserrador (insecto)	1	0.56
Pájaros y guatusa	1	0.56
Polilla	1	0.56
Pájaros	1	0.56
Guatusa y ardillas	1	0.56
Guatusa	1	0.56
Pasharacos	1	0.56
Guatusa y ardilla	1	0.56
Guatusa, ardillas y zorros	1	0.56
Caracol	1	0.56
Guatusa, ardilla y conejo	1	0.56
Guatusa, ardilla y conejo	1	0.56
Guatusa, hormigas y ardillas	1	0.56
Ardilla, caracoles y hormigas	1	0.56

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Pasharaco, ardillas, guatusa y pájaros	1	0.56
Guatusa, gavilán y pasharaco	1	0.56
Guatusa, ardilla y pasharaco	1	0.56
Babosa	1	0.56
Guatusa y ardilla	1	0.56
Pasharaco, guatusa, ardillas y zorros	1	0.56
Guatusa	1	0.56
Tigrillo	1	0.56
Guatusa y ardilla	1	0.56
Guatusa, ardillas y pasharacos	1	0.56
Guatusa, ardilla y pasharacos	1	0.56
Guatusa, ardillas y pasharacos	1	0.56
Guatusa y ardilla	1	0.56
Guatusa, perro, pasharaco y pájaro	1	0.56
Ardilla, guanta, pasharaco y ardilla	1	0.56
Pasharacos	1	0.56
Ardilla, guanta, guatusa y pasharaco	1	0.56
Guatusa, ardillas y pasharacos	1	0.56
Babosa	1	0.56
Guatusas y ardillas	1	0.56
Guatusa, gavilán y ardilla	1	0.56
Guatusa y ardilla	1	0.56
Ardilla y guatusa	1	0.56
Guatusa y ardilla	1	0.56
Zorros y guatusas	1	0.56
Guatusa, llamala y ardilla	1	0.56
Guatusa, ardilla, yamala y pasharaco	1	0.56
Guatusa y ardillas	1	0.56
Guatusa y zorro	1	0.56
Guatusa, ardilla y guanta	1	0.56
Guatusas y ardillas	1	0.56
Guanta, ardilla y guatusa	1	0.56

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Guatusa, ardilla y guanta	1	0.56
Guatusa y pasharacos	1	0.56
Guatusa y pasharacos	1	0.56
Guatusa, ardillas y guanta	1	0.56
Babosa, guatusa, ardilla y pasharacos	1	0.56
Guatusa, ardilla y yamala	1	0.56
Ardillas y guatusa	1	0.56
Guatusa, yamala y ardilla	1	0.56
Zorro, tigrillo y osos	1	0.56
Guatusa y ratones	1	0.56
Guatusa, yamala y pasharacos	1	0.56
Guatusas y yamalas	1	0.56
Mal de ilacha	1	0.56
Guatusa	1	0.56
Guatusa, gavilán y guanta	1	0.56
Guatusa, guanta y gavilán	1	0.56
Guatusa y ardillas	1	0.56
Pájaros	1	0.56
Guatusas, ardillas y perros	1	0.56
Perros, guatusa y ardillas	1	0.56
Pájaros y guatusa	1	0.56
Guatusa	1	0.56
Ardillas	1	0.56

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

La producción agrícola en la parroquia Güizhagüiña está siendo severamente afectada por una variedad de plagas y enfermedades. Entre las plagas más comunes se encuentran la guatusa, el salivazo, el pasharaco, las ardillas, el gusano de fruta, las guantas, las garrapatas, los caracoles, los zorros, los pájaros, los perros, la polilla, los gavilanes y las hormigas. La diversidad de estas plagas sugiere que los cultivos están expuestos a múltiples amenazas, tanto de insectos como de animales más grandes.

La presencia de estas plagas puede deberse a varios factores. En primer lugar, la falta de control y manejo adecuado de plagas puede permitir que estas se reproduzcan y se propaguen sin restricciones. Además, el cambio climático puede estar alterando los hábitats naturales de estas plagas, llevándolas a buscar alimento en los cultivos agrícolas. La deforestación y la pérdida de biodiversidad también pueden estar contribuyendo a este problema, ya que los depredadores naturales de estas plagas pueden estar disminuyendo.

Las enfermedades de los cultivos, como las causadas por hongos, bacterias y virus, también son un problema significativo. Estas enfermedades pueden propagarse rápidamente en condiciones de alta humedad y temperaturas fluctuantes, que son comunes en muchas regiones agrícolas. La falta de acceso a productos fitosanitarios adecuados y la resistencia de las plagas a los tratamientos convencionales pueden agravar aún más la situación.

2.2.4.5. Conclusión

En base a los datos recolectados se gestionará como GAD Parroquial ante los entes correspondientes proyectos que busquen:

- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
- Incentivar la generación de empleo digno.

PARROQUIA GÜIZHAGÜIÑA

FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL



Paraíso Encantado

PDOT

2.2.5. sistema Político Institucional

2.2.5.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

El proceso de Planificación Territorial se inicia con las directrices establecidas por la administración previa mediante la implementación de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOYT).

Para la formulación del Marco Institucional de la parroquia Guizhaguiña del cantón Zaruma, se considerarán todas las entidades públicas y privadas que interactúan con el GAD Parroquial. Esto permitirá obtener una visión más precisa de la cooperación interinstitucional existente entre dichas entidades y las diferentes dependencias del Estado Central y sus diversos niveles de gobierno descentralizados.

La recopilación de datos se llevó a cabo a través de entrevistas a los funcionarios del GAD Parroquial de Guizhaguiña, complementadas con información obtenida directamente en el campo. El objetivo de esta recolección es realizar una descripción y un diagnóstico institucional detallado, que posteriormente servirá como base para la elaboración de la propuesta final.

A continuación, se realizará un análisis situacional para evaluar el desempeño del GAD Parroquial en su entorno externo, tomando en cuenta aspectos económicos, financieros, de gobernabilidad y de participación. Se presentará una matriz de actores en la cual se mapearán las personas, grupos o gremios legalmente reconocidos, identificando su grado de influencia en el cantón.

Asimismo, se determinarán las capacidades legales y participativas de cada institución, entidad u organismo, ya sean dependientes de la función ejecutiva, autónomas o privadas, para entender el alcance de su intervención en relación con la institución Parroquial.

Finalmente, se presentarán las conclusiones derivadas del trabajo realizado, resumiendo los hallazgos y recomendaciones.

2.2.5.2. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

La elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) comienza con la recopilación exhaustiva de datos históricos, así como de información de las bases

cantonales y parroquiales. Este conjunto de datos inicial se ha enriquecido mediante "diagnósticos participativos" llevados a cabo con la colaboración activa de las comunidades barriales y sus representantes. Estos diagnósticos han sido fundamentales para generar una estructura clara de las problemáticas que enfrenta el territorio de Guizhaguiña.

Sobre la base de estos diagnósticos, se procede a analizar una estrategia global de desarrollo que se alinea con los objetivos del Plan Nacional Toda una Vida. Esta alineación asegura que las iniciativas locales contribuyan a las metas nacionales, promoviendo un desarrollo integral y sostenible.

El proceso comienza con la convocatoria a socializaciones, en las que se involucra a los moradores de los barrios y a sus respectivos representantes. Estas reuniones son previamente coordinadas con los líderes de las asambleas barriales, el GAD Parroquial y el equipo consultor, asegurando una organización efectiva y la participación de todos los actores relevantes.

Durante estas reuniones, se hace una exposición detallada de las bases que justifican la importancia del PDOT y su relación con el marco legal proporcionado por la Constitución del Ecuador. Se explican las competencias del GAD Parroquial y se destacan los objetivos a los que apunta este proyecto. Es fundamental que la comunidad comprenda no solo las metas del PDOT, sino también las potencialidades que la planificación ordenada puede traer a la región.

Además, se dedica un espacio significativo para dialogar sobre los problemas y deficiencias que enfrentan cada uno de los poblados. Este intercambio es crucial para garantizar que las soluciones propuestas en el PDOT sean pertinentes y eficaces. Los participantes pueden expresar sus preocupaciones y sugerencias, las cuales se consideran cuidadosamente para la formulación final del plan.

A lo largo del proceso, se enfatiza la importancia de la participación ciudadana. Se reconoce que la cooperación de los habitantes y sus representantes es vital para el éxito del PDOT, ya que ellos poseen un conocimiento profundo y directo de las realidades locales. Las reuniones no solo sirven para informar, sino también para construir un sentido de pertenencia y compromiso con el proyecto, lo que facilita la implementación de las estrategias planteadas.

Finalmente, toda la información recopilada, los diagnósticos realizados y las contribuciones de las socializaciones son integrados en una propuesta de desarrollo que busca transformar positivamente el territorio de Guizhaguiña. Esta propuesta no solo atiende las necesidades actuales, sino que también se proyecta hacia un futuro más sostenible y equitativo para todos sus habitantes.

Tabla PI 1: *Entidades que funcionan en la Parroquia Guizhaguiña*

Entidades En El Gad Parroquial	
Teniente Político	Sr. Luis Idrovo
Director Sub Centro De Salud	Sra. Yadira Romero
Asociación Unigan	Sra. Etelbina Armijos
Asociación De Damas Virgen De Los Remedios	Lcda. Marina Espinoza
Director Del Colegio	Dr. Joffre Peláez
Párroco	Juan Francisco Tupayachi
Presidente Del Club Deportivo Sporting Básico Guizhaguiña	Sr. Wilson Zhigue

Fuente: *GAD Parroquial Guizhaguiña, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Tabla PI 2: *Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado*

Subsistema De Ordenamiento Territorial	Si
Subsistema De Trámites Ciudadanos	Si
Subsistema De Obra Publicas Parroquiales	Si
Subsistema De Planificación	Si

Fuente: *GAD Parroquial Guizhaguiña, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.5.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizada para la gestión del territorio, incluye análisis de talento humano

El presente instrumento tiene como objetivo dirigir una intervención adecuada hacia los problemas de gestión que suelen presentarse en el Gobierno Parroquial de Guizhaguiña. Por otro lado, también analiza la compleja tarea de administrar, evaluando la eficiencia del trabajo de la entidad y valorando los aspectos positivos para potenciarlos y así mejorar el desarrollo de la entidad.

En la entidad objeto de análisis, se establecerá un mecanismo robusto para obtener y procesar información veraz y pertinente. Este mecanismo será fundamental para aplicar una metodología adecuada que permita orientar un mejor proceso en la toma de decisiones. Esto, a su vez, facilitará la formulación de propuestas que serán cruciales para una gestión correcta y adecuada del territorio y de los recursos en la parroquia Guizhaguiña.

El análisis del GAD Parroquial como institución tiene como objetivo alcanzar un entendimiento más sustentado y real de las necesidades y potencialidades con que cuenta esta entidad. Esto se logrará a través del estudio de su evolución a lo largo del tiempo y el papel que actualmente desempeña. Mediante una descripción detallada y un diagnóstico exhaustivo, se podrá obtener un panorama claro y amplio que facilite una intervención correcta en la institución.

La implementación de este instrumento no solo aborda los problemas existentes, sino que también se enfoca en identificar y amplificar las fortalezas de la entidad. Esto implica un proceso continuo de evaluación y ajuste, asegurando que las estrategias de gestión sean adaptativas y receptivas a las condiciones cambiantes del entorno local.

En las primeras etapas, se realizará una recolección sistemática de datos mediante entrevistas, encuestas y análisis de documentos históricos y actuales. Esta información será procesada utilizando técnicas analíticas avanzadas para garantizar su precisión y relevancia. Posteriormente, se aplicará una metodología de evaluación que permita identificar las áreas críticas de mejora y las oportunidades de desarrollo.

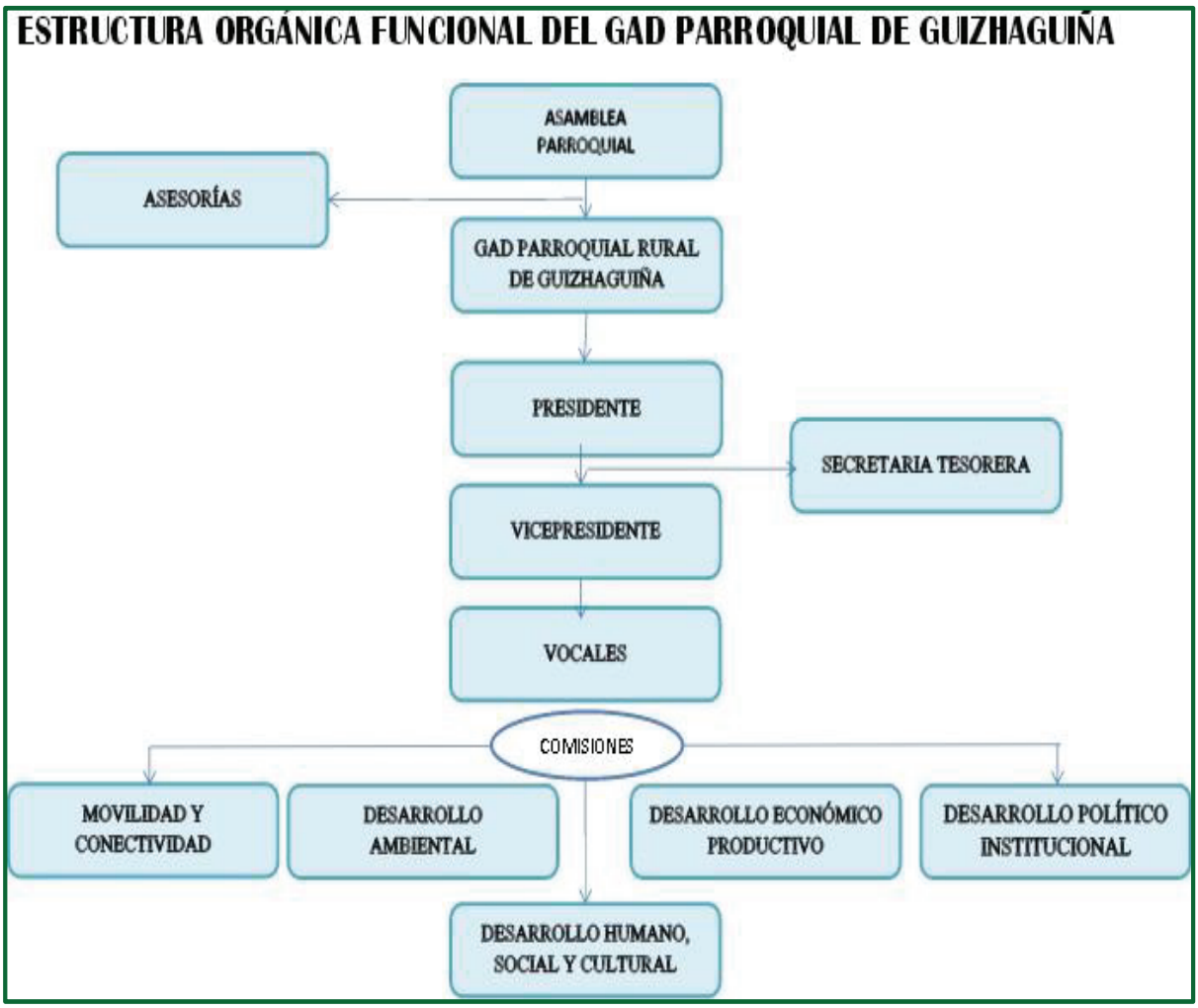
Uno de los objetivos clave de este proceso es mejorar la capacidad de toma de decisiones del GAD Parroquial. Esto se logrará mediante la implementación de herramientas de gestión y planificación que faciliten la evaluación de escenarios y la formulación de estrategias basadas en evidencia. Además, se promoverá la participación activa de la comunidad en el proceso de planificación, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones de los residentes de Guizhaguiña.

Finalmente, el proceso culminará con la elaboración de un informe detallado que incluirá las conclusiones del diagnóstico, las recomendaciones para la intervención y un plan de acción. Este plan de acción estará diseñado para ser práctico y viable, con objetivos claros y medibles que orienten el desarrollo sostenible de la parroquia.

En resumen, este instrumento proporciona una base sólida para mejorar la gestión del GAD Parroquial de Guizhaguiña, abordando tanto los desafíos actuales como las oportunidades futuras. Al combinar un análisis riguroso con una metodología participativa, se espera que la entidad pueda lograr un desarrollo más eficiente y equitativo, beneficiando a toda la comunidad.

En la parroquia Guizhaguiña la estructura orgánica funcional del GAD Parroquial de Guizhaguiña se encuentra conformada por los siguientes niveles técnico-administrativos.

Gráfico PI 1: *Estructura orgánica funcional*



Fuente: *GAD Parroquial Guizhaguiña, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

2.2.5.4. Roles de los diferentes actores de la organización funcional

2.2.5.4.1. Asamblea Parroquial

Las asambleas parroquiales representan foros de deliberación pública y actúan como una instancia intermedia para la participación ciudadana en el ámbito de las parroquias urbanas y rurales.

Estas asambleas son fundamentales para la gobernanza local, ya que proporcionan un marco estructurado para la discusión y el análisis colectivo de temas relevantes para la comunidad. Funcionan como plataformas donde los ciudadanos pueden expresar sus opiniones, debatir propuestas y contribuir activamente a la toma de decisiones que afectan tanto al entorno urbano como al rural.

Además, las asambleas parroquiales facilitan la integración de diversas perspectivas y necesidades, promoviendo un enfoque inclusivo y participativo en la gestión de los asuntos públicos. Actúan como un puente entre los ciudadanos y las autoridades locales, asegurando que las voces de la comunidad sean escuchadas y consideradas en la formulación de políticas y proyectos.

Al operar como un nivel intermedio de participación, estas asambleas también desempeñan un papel crucial en la descentralización del poder y la democratización de la gestión pública, fortaleciendo la capacidad de la comunidad para influir en el desarrollo local y mejorar su calidad de vida.

2.2.5.4.1.1. Roles de las Asambleas Parroquiales

a) Facilitar la discusión, el análisis y la concertación en torno a temas de relevancia pública en la jurisdicción parroquial. Este punto se refiere a la necesidad de establecer mecanismos que fomenten el diálogo constructivo, la reflexión crítica y el consenso en cuestiones de interés común que afectan a la comunidad parroquial. Es esencial crear espacios donde los ciudadanos puedan debatir abiertamente, evaluar diferentes perspectivas y llegar a acuerdos que beneficien al colectivo.

b) Formular agendas de desarrollo, así como diseñar planes, programas y políticas públicas específicas para la parroquia. En este aspecto, se trata de la capacidad de los actores locales para identificar necesidades y oportunidades, y luego estructurar estrategias de desarrollo que incluyan tanto la planificación de proyectos concretos como la elaboración de políticas públicas. Estas agendas deben estar alineadas con las características y prioridades de la parroquia, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo.

c) Participar activamente en la elaboración de los presupuestos participativos. Este punto destaca la importancia de la inclusión ciudadana en la definición y asignación de recursos públicos. A través de la participación en los procesos de presupuestos participativos, los miembros de la comunidad tienen la oportunidad de influir en la toma de decisiones financieras, asegurando que los fondos se destinen a proyectos que respondan a las necesidades y demandas de la parroquia. Esta práctica fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

2.2.5.4.2. Junta Parroquial

Cada junta parroquial rural tiene la autonomía para definir su estructura orgánica y funcional, adaptándola a sus necesidades específicas, su contexto sociocultural y sus recursos presupuestarios, siempre enmarcada en los principios de eficiencia y eficacia administrativa.

Cada junta parroquial rural posee la facultad para diseñar y configurar su propia organización interna de manera que responda de manera óptima a sus características particulares y a las demandas de su comunidad. Esta autonomía organizativa permite que las juntas adopten estructuras que reflejen y respeten las tradiciones, valores y dinámicas sociales de su entorno sociocultural.

Al mismo tiempo, la organización debe estar alineada con los recursos disponibles, garantizando una administración responsable y sostenible del presupuesto asignado. La implementación de una estructura eficiente implica maximizar el uso de los recursos para obtener los mejores resultados posibles, mientras que la eficacia administrativa se centra en lograr los objetivos y metas establecidos de manera efectiva.

La flexibilidad en la estructuración orgánica permite que las juntas parroquiales rurales respondan de manera ágil a los cambios y desafíos, optimizando su funcionamiento para servir mejor a la comunidad y cumplir con sus responsabilidades de gobernanza local.

2.2.5.4.2.1. La junta parroquial rural se organizará en tres niveles fundamentales

a) ***Nivel Directivo:*** Este nivel comprende la autoridad ejecutiva y de toma de decisiones dentro de la junta parroquial rural. Está compuesto por los líderes electos y otros altos funcionarios que tienen la responsabilidad de dirigir las políticas, supervisar la ejecución de los planes y programas, y garantizar la implementación efectiva de las

decisiones. Este nivel es crucial para establecer la visión estratégica y coordinar las actividades de la junta.

b) ***Nivel Operativo:*** Este nivel abarca los equipos y unidades encargadas de la ejecución práctica de las políticas y programas definidos por el nivel directivo. Incluye a los técnicos, coordinadores y otros empleados que trabajan en la implementación directa de proyectos y servicios en la comunidad. La función principal de este nivel es traducir las decisiones estratégicas en acciones concretas, asegurando que los objetivos establecidos se alcancen de manera eficiente y efectiva.

c) ***Nivel Comunitario:*** Este nivel está constituido por los representantes y actores comunitarios que participan activamente en los procesos de planificación, deliberación y retroalimentación. Incluye a los miembros de la comunidad, organizaciones locales y otros grupos de interés que colaboran con la junta parroquial rural para identificar necesidades, aportar ideas y evaluar el impacto de las acciones implementadas. Este nivel es esencial para mantener una relación cercana con la comunidad y asegurar que sus voces y preocupaciones sean consideradas en la gestión pública.

Esta estructura tripartita garantiza una organización clara y funcional de la junta parroquial rural, facilitando una gestión efectiva y una participación activa de la comunidad en el desarrollo local.

2.2.5.4.3. Comisiones del Gad Parroquial de Guizhaguiña

Las comisiones se constituyen para realizar investigaciones detalladas, analizar diversos aspectos y proporcionar recomendaciones fundamentadas al Pleno del Gobierno Parroquial. Su labor se enfoca en el examen exhaustivo de temas específicos, generando informes que ayuden en la toma de decisiones informadas y bien fundamentadas por parte del órgano principal de gobierno.

Presentación de Informes: Los informes elaborados por las comisiones deben ser presentados al Pleno del Gobierno Parroquial antes de que este tome cualquier resolución. Estos informes constituyen una base esencial para la deliberación y la adopción de decisiones, proporcionando datos, análisis y recomendaciones que enriquecen el proceso decisional.

Cumplimiento de Plazos: En caso de que una comisión no presente su informe dentro del plazo establecido, el Pleno del Gobierno Parroquial está facultado para

proceder con la toma de decisiones sin el informe. Esto asegura que el funcionamiento del gobierno parroquial no se detenga o retrase innecesariamente, manteniendo la eficiencia en la gestión y la implementación de políticas y programas.

Esta estructura garantiza que, aunque las comisiones no tengan poder ejecutivo, su labor de estudio y asesoría es fundamental para el funcionamiento del gobierno parroquial, contribuyendo a decisiones más informadas y efectivas.

Las actuaciones de las comisiones y los actores involucrados en el proceso deben llevarse a cabo conforme a los principios de unidad, transparencia, responsabilidad, legalidad, eficiencia y eficacia, participación ciudadana y sustentabilidad del desarrollo.

Unidad: Las comisiones y los participantes deben trabajar de manera cohesiva y coordinada, asegurando que todas las acciones estén alineadas con los objetivos comunes y que exista una armonía en la ejecución de los proyectos y programas.

Transparencia: Es fundamental que todas las actividades sean claras y abiertas al escrutinio público. La transparencia en los procedimientos y decisiones fortalece la confianza de la comunidad y facilita una gestión pública honesta y responsable.

Responsabilidad: Cada miembro de las comisiones y todos los actores involucrados deben asumir plena responsabilidad por sus acciones y decisiones. Esto implica una gestión ética y el compromiso de rendir cuentas a la comunidad y a las autoridades competentes.

Legalidad: Todas las actividades deben realizarse dentro del marco legal vigente. Cumplir con las leyes y regulaciones es esencial para garantizar la legitimidad y la justicia en el proceso de gestión pública.

Eficiencia y Eficacia: Las acciones deben optimizar el uso de recursos disponibles (eficiencia) y lograr los resultados deseados (eficacia). Este principio asegura que los esfuerzos se traduzcan en beneficios tangibles para la comunidad, maximizando el impacto positivo de los proyectos.

Participación Ciudadana: La inclusión de la comunidad en el proceso de toma de decisiones es crucial. La participación activa de los ciudadanos en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos garantiza que las acciones respondan a las verdaderas necesidades y aspiraciones de la población.

Sustentabilidad del Desarrollo: Todas las actividades deben promover un desarrollo sostenible, equilibrando las necesidades actuales con la preservación de los recursos y el bienestar de las futuras generaciones. Este principio asegura que el crecimiento económico y social se logre sin comprometer el medio ambiente y la calidad de vida a largo plazo.

Cumplir con estos principios asegura que las actuaciones de las comisiones y los procesos de intervención sean efectivos, legítimos y beneficiosos para la comunidad en su conjunto.

2.2.5.4.3.1. Comisión de Movilidad y Conectividad

La Comisión de Movilidad y Conectividad se encarga de la planificación, gestión y optimización de las infraestructuras y servicios que facilitan el movimiento y la interconexión dentro de la parroquia, abarcando los siguientes aspectos:

Vialidad Territorial: Esta área comprende el desarrollo, mantenimiento y mejoramiento de la red vial dentro de la parroquia. La comisión se encarga de diseñar y supervisar proyectos de construcción y reparación de carreteras, caminos rurales y vías urbanas, asegurando que sean seguras, accesibles y bien conectadas. La vialidad territorial es esencial para el desarrollo socioeconómico, permitiendo un tránsito eficiente de personas y bienes y mejorando la conectividad entre diferentes partes de la parroquia.

Electricidad: La comisión es responsable de asegurar un suministro eléctrico confiable y eficiente para toda la parroquia. Esto incluye la planificación de la infraestructura eléctrica, el mantenimiento de las redes de distribución, la promoción de proyectos de energía renovable y la implementación de estrategias de eficiencia energética. Garantizar una distribución eléctrica estable es fundamental para el bienestar de los residentes y el desarrollo de actividades económicas sostenibles.

La comisión lleva a cabo la formulación de propuestas de resolución y el análisis de ordenanzas relacionadas con la movilidad y la conectividad. Este proceso implica:

Identificación de Necesidades: Evaluar las necesidades y problemáticas de la comunidad en cuanto a movilidad y conectividad para determinar áreas de intervención regulatoria.

Formulación de Propuesta: Desarrollar proyectos de resolución o ordenanzas que aborden estas necesidades, detallando objetivos específicos, estrategias de implementación y recursos requeridos.

Análisis Técnico y Legal: Realizar un análisis exhaustivo de la propuesta para asegurar su viabilidad técnica y su conformidad con el marco legal vigente. Este análisis incluye estudios de impacto, consultas con expertos y evaluaciones de costo-beneficio.

Participación Ciudadana: Incorporar mecanismos de consulta y participación de la comunidad para recoger opiniones, sugerencias y consensos sobre la propuesta, asegurando que refleje las verdaderas necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Presentación al Pleno del Gobierno Parroquial: Presentar el análisis y la propuesta al Pleno del Gobierno Parroquial para su consideración, discusión y eventual aprobación.

Toma de Decisión: Facilitar el proceso de deliberación del Pleno del Gobierno Parroquial, proporcionando los informes y recomendaciones necesarios para una toma de decisión informada y consensuada.

Esta comisión juega un papel crucial en la mejora de la infraestructura y los servicios esenciales, promoviendo un desarrollo integral y sostenible de la parroquia a través de una gestión efectiva de la movilidad y la conectividad.

2.2.5.4.3.2. Comisión de Desarrollo Ambiental

La Comisión de Desarrollo Ambiental es responsable de la planificación, gestión y supervisión de las políticas y proyectos relacionados con la protección y sostenibilidad del medio ambiente en la parroquia. Sus competencias abarcan varias áreas cruciales para garantizar un entorno saludable y equilibrado, incluyendo:

Alcantarillado Sanitario: La comisión supervisa la infraestructura y el funcionamiento del sistema de alcantarillado sanitario, asegurando una gestión adecuada de las aguas residuales para prevenir la contaminación y proteger la salud pública.

Protección y Reforestación de Cuencas Hídricas: Esta área incluye iniciativas para la conservación y restauración de las cuencas hídricas, promoviendo la reforestación y la protección de los ecosistemas acuáticos para garantizar un suministro sostenible de agua y la preservación de la biodiversidad.

Sistemas de Estudio y Tratamiento de Agua: La comisión se encarga de desarrollar y supervisar sistemas de estudio y tratamiento del agua, asegurando que el agua potable sea segura y de alta calidad para el consumo humano y otros usos.

Recolección de Desechos Sólidos y Orgánicos: La gestión de residuos sólidos y orgánicos es fundamental para mantener la limpieza y la higiene de la parroquia. La comisión implementa y supervisa sistemas eficientes de recolección, clasificación y disposición de residuos, promoviendo prácticas de reciclaje y compostaje.

Propuesta de Resolución para Análisis de Ordenanzas: La comisión elabora propuestas de resolución y realiza análisis de ordenanzas relacionadas con el desarrollo ambiental. Este proceso incluye la identificación de necesidades, la formulación de políticas, y la consulta con expertos y la comunidad para asegurar que las regulaciones sean efectivas, legales y alineadas con los objetivos de sostenibilidad.

En resumen, la Comisión de Desarrollo Ambiental juega un papel vital en la protección y mejora del medio ambiente de la parroquia. Mediante la planificación y ejecución de políticas y proyectos en estas áreas clave, la comisión promueve un desarrollo sostenible que equilibra el crecimiento económico con la conservación de los recursos naturales y la salud ambiental.

2.2.5.4.3.3. Comisión de Desarrollo Económico productivo

La Comisión de Desarrollo Económico Productivo se encarga de planificar y gestionar proyectos y políticas que promuevan el crecimiento económico sostenible en la parroquia. Sus responsabilidades abarcan varias áreas esenciales para el desarrollo económico y la gestión ambiental, incluyendo:

Alcantarillado Sanitario: La comisión supervisa la infraestructura y el funcionamiento del sistema de alcantarillado sanitario, asegurando una gestión adecuada de las aguas residuales que contribuya a un entorno saludable y a la sostenibilidad económica a largo plazo.

Protección y Reforestación de Cuencas Hídricas: Esta área incluye iniciativas para la conservación y restauración de cuencas hídricas, con el objetivo de proteger los recursos hídricos vitales para el desarrollo agrícola y otras actividades económicas, así como para garantizar la sostenibilidad ambiental.

Sistemas de Estudio y Tratamiento de Agua: La comisión desarrolla y supervisa sistemas para el estudio y tratamiento del agua, asegurando que el suministro de agua sea de alta calidad y suficiente para apoyar tanto a la población como a las actividades productivas.

Recolección de Desechos Sólidos y Orgánicos: La gestión eficiente de residuos sólidos y orgánicos es crucial para mantener la higiene y la salud pública, además de ofrecer oportunidades económicas a través del reciclaje y la producción de compost. La comisión implementa y supervisa sistemas de recolección y tratamiento de desechos que apoyan estas metas.

Propuesta de Resolución para Análisis de Ordenanzas: La comisión elabora propuestas de resolución y realiza análisis de ordenanzas relacionadas con su ámbito de acción. Este proceso incluye la identificación de necesidades, la formulación de políticas, y la consulta con expertos y la comunidad para asegurar que las regulaciones sean efectivas, legales y alineadas con los objetivos de desarrollo económico y sostenibilidad.

En resumen, aunque las áreas de acción descritas tradicionalmente se relacionan con el desarrollo ambiental, la Comisión de Desarrollo Económico Productivo trabaja en la intersección de la gestión ambiental y el crecimiento económico, promoviendo prácticas que aseguren un desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad a largo plazo.

2.2.5.4.3.4. Comisión de Desarrollo Político Institucional

La Comisión de Desarrollo Político Institucional se encarga de promover y mantener la infraestructura y las actividades en áreas clave que impactan directamente el bienestar y desarrollo integral de la comunidad. Sus competencias abarcan:

Fomento y Mantenimiento de la Infraestructura y Actividades de los Espacios Deportivos: La comisión es responsable de desarrollar y mantener instalaciones deportivas adecuadas, así como de organizar y apoyar actividades deportivas que promuevan la salud, la cohesión social y el desarrollo personal. Esto incluye la construcción y mantenimiento de polideportivos, canchas y otros espacios recreativos, así como la promoción de eventos y programas deportivos comunitarios.

Educación: La comisión trabaja para mejorar la infraestructura educativa y apoyar iniciativas que fortalezcan la calidad de la educación en la parroquia. Esto incluye la

construcción y mantenimiento de escuelas, la provisión de recursos educativos, y la implementación de programas y políticas que fomenten el acceso a la educación y el desarrollo académico de los estudiantes.

Salud: La comisión se enfoca en garantizar que la comunidad tenga acceso a servicios de salud adecuados y de calidad. Esto abarca la construcción y equipamiento de centros de salud, la promoción de campañas de salud pública, y el apoyo a programas de prevención y tratamiento de enfermedades, asegurando que la atención médica sea accesible para todos los miembros de la comunidad.

Seguro Social Campesino: La comisión se encarga de promover y gestionar el acceso al seguro social campesino, asegurando que los trabajadores agrícolas y sus familias tengan cobertura de seguridad social. Esto incluye la difusión de información, la inscripción de beneficiarios, y la coordinación con entidades correspondientes para garantizar el acceso a beneficios y servicios de seguridad social.

Propuesta de Resolución para Análisis de Ordenanza: La comisión elabora propuestas de resolución y realiza análisis de ordenanzas relacionadas con sus áreas de competencia. Este proceso incluye la identificación de necesidades, la formulación de políticas, y la consulta con expertos y la comunidad para asegurar que las regulaciones sean efectivas, legales y alineadas con los objetivos de desarrollo institucional y político.

En resumen, la Comisión de Desarrollo Político Institucional desempeña un papel crucial en la mejora de la infraestructura y los servicios esenciales en deporte, educación, salud y seguridad social campesina, promoviendo un desarrollo integral y sostenible de la comunidad. Mediante la planificación y ejecución de políticas y proyectos en estas áreas clave, la comisión contribuye al bienestar general y al fortalecimiento de las instituciones locales.

2.2.5.4.3.5. Comisión de Desarrollo Humano, Social y Cultural

La Comisión de Desarrollo Humano, Social y Cultural se encarga de la promoción y mantenimiento de infraestructuras y proyectos que mejoran la calidad de vida y la cohesión social en la comunidad. Sus competencias incluyen:

Mantenimiento de Cementerios: La comisión supervisa el mantenimiento y la gestión adecuada de los cementerios, asegurando que estos espacios estén bien cuidados,

respetando su valor sentimental y cultural, y proporcionando un entorno digno para el descanso de los difuntos y sus visitantes.

Mantenimiento de Parques, Calles y Casas: Esta área abarca la conservación y mejora de los espacios públicos y privados. La comisión se encarga del mantenimiento y la mejora de parques, calles y viviendas, asegurando que sean seguros, accesibles y estéticamente agradables, contribuyendo al bienestar y la calidad de vida de los residentes.

Bienes Patrimoniales: La comisión se dedica a la protección, conservación y puesta en valor de los bienes patrimoniales de la comunidad, incluyendo edificios históricos, monumentos y otros elementos de valor cultural. Este trabajo asegura la preservación del patrimonio cultural y la identidad local para las generaciones futuras.

Casas Comunales y Proyectos de Vivienda: La comisión promueve y gestiona la construcción y mantenimiento de casas comunales, que sirven como centros de reunión y actividad para la comunidad. Además, supervisa proyectos de vivienda, asegurando que se desarrollen de manera sostenible y que respondan a las necesidades de la población, proporcionando viviendas dignas y adecuadas.

Propuesta de Resolución para Análisis de Ordenanza: La comisión elabora propuestas de resolución y realiza análisis de ordenanzas relacionadas con sus áreas de competencia. Este proceso incluye la identificación de necesidades comunitarias, la formulación de políticas y proyectos, y la consulta con expertos y la comunidad para asegurar que las regulaciones sean efectivas, legales y alineadas con los objetivos de desarrollo humano, social y cultural.

En resumen, la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Cultural desempeña un papel fundamental en la mejora de la infraestructura comunitaria y en la promoción de proyectos que fomenten la cohesión social y cultural. A través de la planificación y ejecución de políticas y programas en estas áreas, la comisión contribuye significativamente al bienestar general y al fortalecimiento del tejido social y cultural de la parroquia.

Tabla PI 3: *Autoridades del Gad Parroquial de Güizhagüiña*

Principales	Dignidad

Sra. Deysy Marieta Bersoza Maldonado	PRESIDENTE
Sr. Diego Eraldo González González	VICEPRESIDENTA
Sra. Marisela Beatriz Ambuludi Ochoa.	PRIMER VOCAL
Lcda. Raquel Beatriz Espinoza Mora	SEGUNDO VOCAL
Sra. Bricila Mireya Valdiviezo Freire	TERCER VOCALVOCAL

Fuente: *GAD Parroquial Guizhaguiña, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico Consultor, 2024*

2.2.5.5. Rol del Gobierno Parroquial de Guizhaguiña y las Competencias que Actualmente Ejerce

Con la aprobación de la nueva Constitución en 2008, los gobiernos autónomos descentralizados recibieron nuevas competencias. Así, el Gobierno Parroquial de Guizhaguiña tiene la obligación de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con los gobiernos cantonal y provincial. Esta responsabilidad es fundamental para garantizar un desarrollo integral y armonioso del territorio.

Actualmente, el papel del Gobierno Parroquial de Guizhaguiña se centra en las competencias exclusivas otorgadas por el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Sin embargo, dado que este es un ámbito nuevo, el gobierno parroquial está asumiendo las siguientes competencias adicionales:

Planificación y Ordenamiento Territorial: La creación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en colaboración con las autoridades cantonales y provinciales. Este plan debe ser inclusivo, participativo y alineado con las políticas nacionales de desarrollo sostenible.

Gestión Ambiental: Implementación de políticas y proyectos que promuevan la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales. Esto incluye la gestión de residuos, la protección de áreas verdes y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

Infraestructura y Servicios Básicos: Desarrollo y mantenimiento de infraestructura local, como caminos vecinales, sistemas de agua potable y alcantarillado, y espacios públicos. La provisión de servicios básicos es crucial para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Fomento Productivo: Apoyo al desarrollo económico local mediante el fomento de actividades productivas, especialmente en sectores como la agricultura, el turismo y las pequeñas industrias. Este apoyo puede incluir capacitación, acceso a financiamiento y la promoción de productos locales.

Cultura y Patrimonio: Promoción y conservación del patrimonio cultural y las tradiciones locales. Esto puede implicar la organización de eventos culturales, la restauración de sitios históricos y la promoción de la identidad cultural de la parroquia.

Participación Ciudadana: Fomento de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y planificación. Esto se logra mediante la creación de espacios de diálogo y consulta, donde los residentes pueden expresar sus opiniones y contribuir al desarrollo de su comunidad.

El Gobierno Parroquial de Guizhaguiña se encuentra en un proceso continuo de adaptación y aprendizaje para cumplir con estas nuevas competencias. La coordinación efectiva con los gobiernos cantonales y provinciales es esencial para asegurar que las políticas y proyectos implementados sean coherentes y eficaces.

Además, es crucial fortalecer las capacidades institucionales del gobierno parroquial para que pueda desempeñar sus funciones de manera eficiente. Esto incluye la formación y capacitación de su personal, la mejora de los sistemas de gestión y administración, y el desarrollo de mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de sus acciones.

En resumen, el Gobierno Parroquial de Guizhaguiña está en una etapa de transformación y crecimiento, asumiendo nuevas responsabilidades que buscan mejorar el bienestar de su población y promover un desarrollo sostenible y equitativo. A medida que avanza en este proceso, es fundamental contar con el apoyo y la colaboración de todos los actores involucrados para alcanzar los objetivos planteados y enfrentar los desafíos futuros.

a) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Dado que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) es una normativa de reciente aprobación, el Gobierno Parroquial de Guizhaguiña ha iniciado la construcción de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este esfuerzo marca un hito importante en la planificación territorial de la parroquia, ya que se está aplicando de manera sistemática, legal y metodológica.

La creación del PDOT permite regular y asegurar la correcta utilización y ocupación del suelo, tanto en áreas urbanas como rurales. Este proceso es fundamental para promover un desarrollo cantonal equilibrado y sostenible, asegurando que los recursos territoriales se gestionen de manera eficiente y equitativa.

El enfoque sistemático del PDOT implica una serie de pasos bien definidos que garantizan una planificación ordenada. Esto incluye la recolección de datos precisos sobre el uso del suelo, las necesidades de infraestructura, y las potencialidades económicas y ambientales del territorio. Con esta información, el GAD Parroquial puede

tomar decisiones informadas que alineen el desarrollo local con las políticas nacionales y regionales.

Desde una perspectiva legal, el PDOT se ajusta a las directrices establecidas por el COOTAD y la Constitución de la República del Ecuador. Este marco jurídico proporciona las bases necesarias para que la planificación territorial sea no solo efectiva, sino también legítima y vinculante. Al adherirse a estas normativas, el GAD Parroquial asegura que sus acciones sean transparentes y responsables, lo que fortalece la gobernanza local.

Metodológicamente, la planificación territorial se lleva a cabo utilizando enfoques participativos y colaborativos. Esto implica la integración activa de la comunidad en el proceso de planificación, asegurando que las voces de los residentes sean escuchadas y consideradas. La participación ciudadana es esencial para identificar las verdaderas necesidades y prioridades del territorio, y para construir un sentido de propiedad y compromiso con el plan desarrollado.

Además, la implementación del PDOT aborda tanto el presente como el futuro de la parroquia. Se contemplan medidas inmediatas para resolver problemas actuales y se proyectan acciones a largo plazo para fomentar un desarrollo sostenible. Esto incluye la zonificación adecuada del suelo, la planificación de infraestructuras esenciales, la protección de áreas naturales y la promoción de actividades económicas que respeten el medio ambiente.

La colaboración con el gobierno cantonal y provincial es otra pieza clave en este proceso. A través de la coordinación interinstitucional, se busca alinear las estrategias locales con los objetivos más amplios de desarrollo regional y nacional. Esta sinergia facilita la obtención de recursos, el apoyo técnico y la coherencia en las políticas públicas.

En conclusión, la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por parte del Gobierno Parroquial de Guizhaguiña representa un avance significativo en la gestión territorial. Al aplicar de manera sistemática, legal y metodológica la planificación territorial, se sientan las bases para un desarrollo cantonal más ordenado, equitativo y sostenible. La participación ciudadana y la coordinación interinstitucional son pilares fundamentales en este proceso, garantizando que las acciones emprendidas sean inclusivas y efectivas.

2.2.5.6. Manejo de los Fondos Públicos.

2.2.5.6.1. Ingresos

El análisis técnico de los ingresos del GAD Parroquial de Guizhaguiña para los años 2019 a 2023 muestra la evolución y comportamiento de diferentes fuentes de ingresos, tanto devengados como recaudados. Este análisis proporciona una visión detallada de las tendencias, eficiencias y posibles áreas de mejora en la gestión financiera de la parroquia.

Tabla PI 4: *Ingresos*

Categoría	2019 devengado	2019 recaudado	2020 devengado	2020 recaudado	2021 devengado	2021 recaudado	2022 devengado	2022 recaudado	2023 devengado	2023 recaudado
Ingresos Corrientes	62,623.32	56,364.97	69,991.07	69,991.07	69,208.88	63,282.01	69,037.21	69,037.21	69,455.64	57,955.64
Transferencias y Donaciones Corrientes	62,583.32	56,324.97	69,951.00	69,951.00	69,176.87	63,250.00	69,000.00	69,000.00	69,419.50	57,919.50
Otros Ingresos	40.00	40.00	40.07	40.07	32.01	32.01	37.21	37.21	36.14	36.14
Ingresos de Capital	113,113.60	105,024.27	110,358.63	110,358.63	93,258.37	85,557.58	148,527.51	148,527.51	97,020.74	81,401.90
Transferencias y Donaciones de Capital	113,113.60	105,024.27	110,358.63	110,358.63	93,258.37	85,557.58	148,527.51	148,527.51	97,020.74	81,401.90
Ingresos de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,640.07	11,640.07
Saldos Disponibles	0.00	0.00	41,050.66	41,050.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas Pendientes por Cobrar	0.00	0.00	44,813.82	44,813.82	16,129.63	16,129.63	13,627.71	13,627.71	11,640.07	11,640.07
Totales	175,736.92	161,389.24	266,214.18	266,214.18	178,596.88	164,969.22	231,192.43	231,192.43	178,116.45	150,997.61

Fuente: *GAD Parroquial Guizhaguiña, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico Consultor, 2024*

Los ingresos corrientes han mostrado estabilidad a lo largo de los años, con una ligera tendencia al aumento en los valores devengados y recaudados. En 2023, los ingresos corrientes devengados alcanzaron $69,455.64, mientras que los recaudados fueron $57,955.64. Esta diferencia significativa entre lo devengado y lo recaudado en 2023 podría indicar desafíos en la recaudación efectiva que necesitan ser abordados para mejorar la eficiencia.

Las transferencias y donaciones corrientes han mantenido una tendencia estable, con montos devengados alrededor de $69,000 cada año. Sin embargo, en 2023, se observa una caída en los ingresos recaudados a $57,919.50 en comparación con años anteriores. Es crucial entender las razones detrás de esta disminución en la recaudación para garantizar una mejor previsión y planificación financiera.

En cuanto a los otros ingresos, aunque representan una pequeña parte del total, se han mantenido consistentes en aproximadamente $40 por año. Este Sistema no parece tener un impacto significativo en el presupuesto general, pero su estabilidad contribuye a la previsibilidad de ingresos menores.

Los ingresos de capital presentan más variabilidad. En 2019, los ingresos devengados fueron $113,113.60 y recaudados $105,024.27. Hubo un notable aumento en 2022, con ambos valores alcanzando $148,527.51, reflejando una buena gestión y efectividad en la captación de estos recursos. Sin embargo, en 2023, aunque los ingresos devengados fueron $97,020.74, los recaudados se redujeron a $81,401.90, lo cual requiere atención para entender las causas de esta baja recaudación.

Los ingresos de financiamiento son observables solo en 2023, con un monto devengado y recaudado de $11,640.07. Esta inclusión puede indicar nuevas estrategias de financiamiento que deben ser monitoreadas para evaluar su impacto a largo plazo.

Los saldos disponibles muestran una aparición única en 2020 con $41,050.66, indicando una posible acumulación de fondos no utilizados en años anteriores o un remanente significativo. Este saldo no aparece en otros años, sugiriendo que fue un evento único.

Las cuentas pendientes por cobrar reflejan fluctuaciones importantes. En 2020 y 2021, hubo un incremento significativo, pero en 2023, estas cuentas se estabilizaron en $11,640.07. Esto puede señalar mejoras en la gestión de cobros o una disminución en la acumulación de deudas pendientes.

En resumen, los totales muestran un crecimiento notable en 2020 con $266,214.18 tanto devengados como recaudados, posiblemente debido a ingresos excepcionales o una gestión más eficiente de los recursos. En 2023, los totales devengados son $178,116.45, con una recaudación de $150,997.61, lo que sugiere un año más desafiante en términos de recaudación efectiva. Este análisis resalta la importancia de mejorar la eficiencia en la recaudación y de investigar las variaciones en ingresos de capital y financiamiento para asegurar una gestión financiera robusta y sostenible para el GAD Parroquial de Guizhaguiña.

2.2.5.6.1.1. Gastos

El presente análisis ofrece una visión general de los gastos del GAD Parroquial de Guizhaguiña entre los años 2019 y 2023, destacando las tendencias y cambios más significativos en las diferentes categorías de gasto.

Tabla PI 5: *Gastos*

Denominación	Devengado (2023)	Pagado (2023)	Devengado (2022)	Pagado (2022)	Devengado (2021)	Pagado (2021)	Devengado (2020)	Pagado (2020)	Devengado (2019)	Pagado (2019)
Gastos Corrientes	72.197,36	70.201,78	67.922,11	66.573,59	68.707,71	67.015,80	66.344,78	63.566,35	48.945,82	48.340,43
Gastos En Personal	63.615,99	62.727,71	60.278,88	59.003,84	61.199,88	59.981,81	57.250,06	54.480,25	40.872,22	40.749,12
Bienes Y Servicios De Consumo	2.012,55	2.011,61	1.517,74	1.515,86	1.631,41	1.629,53	-	-	1.363,98	1.364,30
Intereses Y Otros Cargos	138,02	135,52	155,97	153,47	142,53	142,53	1.027,97	1.027,97	1.740,73	1.740,73
Seguros, Costos Financieros Y Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	247,15	247,15

Denominación	Devengado (2023)	Pagado (2023)	Devengado (2022)	Pagado (2022)	Devengado (2021)	Pagado (2021)	Devengado (2020)	Pagado (2020)	Devengado (2019)	Pagado (2019)
Transferencias Y Donaciones Corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	4.721,74	4.239,13
Gastos De Inversión	62.004,80	43.723,26	48.345,55	35.347,66	42.250,48	37.256,37	38.612,57	29.786,29	62.004,80	43.723,26
Gastos En Personal Para Inversión	15.857,80	15.857,80	15.402,88	15.402,88	14.675,49	14.675,49	13.825,49	13.825,49	15.857,80	15.857,80
Bienes Y Servicios Para Inversión	10.342,52	9.871,74	9.840,47	9.371,89	8.873,28	8.404,70	7.576,08	6.874,10	10.342,52	9.871,74
Obras Publicas	35.549,76	17.739,00	22.756,12	10.261,43	17.287,96	10.511,62	17.053,80	9.086,70	35.549,76	17.739,00
Otros Gastos De Inversión	254,72	254,72	345,69	311,46	1.413,75	1.413,75	157,2	157,2	254,72	254,72
Aplicación Del Financiamiento	16.370,08	16.370,08	15.514,73	15.514,73	14.612,27	14.612,27	13.780,45	13.780,45	16.370,08	16.370,08

Fuente: *GAD Parroquial Guizhaguiña, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico Consultor, 2024*

Los gastos corrientes han mostrado una tendencia al alza, pasando de $48,945.82 en 2019 a $72,197.36 en 2023. Dentro de esta categoría, los gastos en personal representan la mayor parte y también han aumentado considerablemente, de $40,872.22 en 2019 a $63,615.99 en 2023. Esto refleja una inversión creciente en los recursos humanos de la parroquia.

Los bienes y servicios de consumo han mantenido una tendencia estable con ligeros incrementos, mientras que los intereses y otros cargos han disminuido

significativamente de $1,740.73 en 2019 a $138.02 en 2023, indicando una mejora en la gestión de la deuda y los costos financieros.

Los gastos de inversión presentan fluctuaciones notables. En 2023, se devengaron $62,004.80, aunque solo se pagaron $43,723.26, lo que sugiere posibles retrasos o ajustes en la ejecución de proyectos de inversión. Los gastos en personal para inversión también han mostrado un incremento constante.

En resumen, el análisis de los gastos del GAD Parroquial de Guizhaguiña muestra una tendencia general de aumento en los gastos corrientes y de inversión, con una notable mejora en la gestión de los costos financieros. Estos datos indican un enfoque creciente en el fortalecimiento de los recursos humanos y en la ejecución de proyectos de inversión, a pesar de ciertos desafíos en la ejecución presupuestaria.

2.2.5.7. Matriz FODA

La Parroquia Güizhagüiña, ubicada en [indicar ubicación geográfica], se presenta como un entorno en constante evolución, con una riqueza cultural y natural que brinda oportunidades y desafíos para su desarrollo sostenible. En este contexto, es fundamental realizar un análisis profundo de sus características internas y externas que permita identificar de manera precisa sus fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas que enfrenta.

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tiene como objetivo principal proporcionar una hoja de ruta para el desarrollo integral de la Parroquia Güizhagüiña, tomando en consideración su contexto actual y proyectando sus aspiraciones futuras. En este sentido, la elaboración de una matriz FODA se presenta como una herramienta estratégica fundamental, que nos permitirá visualizar de manera estructurada y sistemática los factores internos y externos que influyen en su desarrollo.

En este documento, nos enfocaremos específicamente en el análisis de las fortalezas y debilidades de la Parroquia Güizhagüiña, con el propósito de identificar los elementos internos que pueden potenciar su crecimiento y aquellos aspectos que requieren atención y mejora. Mediante este ejercicio, buscamos establecer una base sólida que oriente la formulación de políticas y acciones concretas, en línea con las necesidades y aspiraciones de la comunidad local.

La matriz FODA nos brindará una visión integral de la Parroquia Güizhagüiña, permitiéndonos aprovechar al máximo sus recursos y capacidades, al tiempo que nos enfrentaremos de manera proactiva a los desafíos y limitaciones que puedan surgir en su camino hacia un desarrollo sostenible y equitativo. En este sentido, es fundamental la participación activa y el compromiso de todos los actores involucrados, con el fin de construir juntos un futuro próspero y resiliente para nuestra comunidad.

Tabla PI 6: *Matriz FODA del Gad Parroquial de Guizhaguiña*

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Estructura Orgánica	Comisiones de cada autoridad Sistemas gestión para en distintos	Inexistencia procesos	Inestabilidad Legal
Presupuesto Participativo	Asesoramiento Interinstitucional	Falta de capacitaciones para empleados y trabajadores	Inestabilidad Económica
Catastro Urbano	Convenios con los GAD Cantonal y Provincial	Poca Gestión para cooperación internacional	
Participación Ciudadana	Participación de la comunidad en la realización de proyectos	Insuficiente Presupuesto	

Fuente: *GAD Parroquial Guizhaguiña, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico Consultor, 2024*

PARROQUIA GÜIZHAGÜIÑA

ANÁLISIS ESTRATÉGICO



PDOT

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El diagnóstico estratégico establece la situación actual del territorio a partir de los elementos identificados en el análisis por sistemas Físico Ambiental, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos y Político Institucional. Estos insumos sirven de base para establecer y ejecutar decisiones estratégicas y territoriales. Para lo cual se identifican las siguientes temáticas:

2.3.1. Garantía de derechos

- **Servicios públicos y sociales**. - La cobertura de los servicios públicos de soporte, en la parroquia Güizhagüiña al igual que en el resto de parroquias del cantón Zaruma, es bastante deficiente pues únicamente el 38.43% de viviendas tienen acceso a agua para consumo humano por red pública, el resto se abastece por otros medios como agua entubada o directamente de vertientes naturales. El escenario en cuanto a alcantarillado público lamentablemente maneja datos más preocupantes, pues apenas el 15.30% de las viviendas tienen acceso a la red pública de alcantarillado, esto debido también a que los barrios rurales son en su mayoría urbanísticamente dispersos lo que dificulta la construcción de sistemas de eliminación de excretas. Por otra parte, en cuanto a la eliminación de residuos sólidos existe una cobertura del 82.15% a nivel parroquial, cifra que refleja un índice mayor si lo comparamos con agua potable y alcantarillado, sin embargo, la disposición final de la basura no es la adecuada pues el GAD Cantonal dispone de un relleno sanitario que ya ha cumplido su vida útil y necesita realizarse un cierre técnico y la implementación de un nuevo sistema.

- **Seguridad alimentaria.** - La producción en la parroquia Güizhagüiña asegura y garantiza alimentos al territorio de manera sostenible, aunque gran parte de esta producción (aproximadamente el 60%) está destinada al autoconsumo. La participación de la población en el sector agrícola es significativa, con un 44% de los habitantes dedicados a esta actividad. Los principales productos cultivados en la parroquia son plátano, banano, caña de azúcar, yuca y café, destacando la calidad y el enfoque tradicional de la producción, lo que garantiza que los productos sean orgánicos y naturales, ya que no se utilizan pesticidas ni químicos.

  Esta producción, en gran medida, es realizada por las familias campesinas en fincas de alrededor de 10 hectáreas, quienes se encargan de cultivar tanto para el

autoconsumo como para la venta en mercados locales. Además, la ganadería, principalmente bovina, también juega un papel importante en la economía local. Sin embargo, la falta de tecnificación y apoyo técnico limita los rendimientos, y la mayoría de las ventas se realizan a intermediarios, lo que reduce las ganancias directas para los productores.

A pesar de estos desafíos, la parroquia cuenta con potencial para mejorar su economía productiva mediante la formalización de la producción agrícola y ganadera, la incorporación de nuevas tecnologías y la mejora de la infraestructura, como sistemas de riego y mercados locales.

La economía productiva de Güizhagüiña, basada en la agricultura y la ganadería, tiene un gran potencial para crecer de manera sostenible. Sin embargo, es crucial superar los retos actuales mediante la inversión en infraestructura y la tecnificación de los procesos productivos, lo que permitirá a las familias campesinas mejorar su calidad de vida y aumentar su competitividad en el mercado local y nacional.

- **Movilidad, conectividad e infraestructura.** - La infraestructura vial de la parroquia Güizhagüiña no se encuentra en buen estado sobre todo en el área rural. La temporada invernal, la falta de un alcantarillado pluvial eficiente, y la falta de mantenimiento constante permiten que se produzcan estancamientos, hundimientos y baches que afectan a la circulación vehicular y peatonal.

  Existen 13.87km de vías rurales, de las cuales 60.50 Km de vías son de tierra, 57.32 Km de vías son lastradas, y solamente 12.50 Km de vías están asfaltadas. Existen 4.60 Km de caminos de herradura y 3.83 Km de senderos. La mayoría de estas vías se encuentran en mal estado lo que dificulta la movilización de las personas y el transporte de productos para la comercialización dentro y fuera de la parroquia, además los sitios turísticos destacados no pueden ser debidamente potenciados por deficiente red vial parroquial, cantonal y provincial.

  Este problema también tiene implicaciones a nivel de educación y salud, puesto que los estudiantes deben trasladarse grandes distancias debido a la falta de instituciones educativas operativas en buen estado. Para acceder a los centros médicos el panorama es el mismo, se dificulta el traslado de personas por las malas condiciones viales.

A esto se suma la falta de señalización vial horizontal y vertical lo sobre todo en zonas rurales, lo que produce ausencia de seguridad vial y pone en peligro la integridad de los pasajeros constantes. Además, la flota de rancheras, buses y camionetas que brindan el servicio de transporte resulta deficiente especialmente en barrios como La Chorrera, Loma Larga Sur y Pueblo Nuevo. Etc.

En cuanto a conectividad, la tendencia nacional y mundial hace que cada vez más se reduzca la utilización del teléfono fijo y se incremente la utilización del celular y la conexión a internet. Tan solo el 4.43% de hogares dispone telefonía fija y son principalmente de la cabecera parroquial; por su parte, el 83.87% de la población tiene acceso a la telefonía celular, pero es un servicio deficiente en cuanto a calidad de cobertura.

El 56.74% de la población tiene disponibilidad del servicio de internet y con facilidad económica para acceder a este servicio. La lejanía de centros poblados y la mala calidad de vías de comunicación dificulta que se amplie la cobertura del servicio de internet afectando principalmente a la población estudiantil que necesita prioritariamente acceder de forma constante a este servicio.

- **Empleo.** - El empleo en la parroquia Güizhagüiña hace referencia a las diversas actividades económicas que permiten generar ingresos para la subsistencia. La Población Económicamente Activa (PEA) representa el 39.5% de la población total, compuesta por personas de 15 años o más que están disponibles para trabajar, ya sea de manera formal o informal. El análisis de la PEA en Güizhagüiña refleja que gran parte de la población está dedicada a la agricultura y ganadería, aunque muchas veces estas actividades se realizan a nivel de subsistencia. Un porcentaje importante de la población también participa en la minería y el sector servicios, aunque con menor prevalencia.

  Por otro lado, la Población Económicamente Inactiva (PEI) está compuesta principalmente por estudiantes y personas que no participan en actividades económicas, como jubilados. Este grupo representa más del 60% de la población, lo que refleja una baja inserción en el mercado laboral.

  La estructura económica de Güizhagüiña está centrada en actividades agrícolas, ganaderas y mineras, pero el bajo nivel de tecnificación y la falta de capacitación limitan la expansión del empleo formal. Es necesario fomentar la diversificación

económica y mejorar las oportunidades de formación laboral para reducir el desempleo y aumentar la participación activa en sectores más dinámicos de la economía.

- **Demografía y población. -** La parroquia de Güizhagüiña cuenta con una población distribuida de manera equitativa entre sus 12 barrios, siendo los más habitados La Chorrera, San Juan de Bellavista y la cabecera parroquial. En términos de densidad poblacional, Güizhagüiña presenta una distribución moderada, con algunas áreas más concentradas en la cabecera y otras más dispersas en los barrios rurales. Según el censo del año 2022, la parroquia experimentó un crecimiento poblacional significativo, pasando de 1692 habitantes en 2010 a 1832 en 2022, lo que refleja un aumento del 0.66% durante este periodo.

  La población se caracteriza por su alta participación en actividades productivas relacionadas con la agricultura y ganadería. Sin embargo, a pesar de contar con potencial productivo, enfrentan desafíos en cuanto a la falta de infraestructura adecuada y el acceso limitado a recursos que permitan mejorar los rendimientos agrícolas y ganaderos. Además, la migración hacia otras zonas en busca de mejores oportunidades ha sido un factor influyente en el decrecimiento poblacional en ciertos periodos.

  El crecimiento y desarrollo de la parroquia Güizhagüiña depende de superar retos relacionados con la mejora de la infraestructura y la tecnificación de los procesos productivos, además de fomentar la retención de la población joven mediante el impulso de oportunidades laborales locales. Con una población en aumento y una economía que se puede diversificar a través de la inversión en turismo y agricultura sostenible, Güizhagüiña tiene el potencial para continuar su desarrollo de manera equilibrada y sostenible.

2.3.2. Manejo sostenible de recursos

2.3.2.1. Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.

En la parroquia de Güizhagüiña, la gestión de riesgos es fundamental para minimizar los efectos adversos en el territorio y su población, frente a amenazas naturales y antrópicas. La ordenanza municipal establece la necesidad de desarrollar

estructuras de gestión de riesgos, coordinando esfuerzos con organismos nacionales y locales para la protección de las personas y sus medios de vida.

La planificación incluye la identificación de amenazas naturales, tales como movimientos en masa, inundaciones, incendios forestales y otros fenómenos relacionados con el clima. La parroquia ha sufrido históricamente de deslizamientos y erosión, lo cual exige una gestión territorial adaptada para prevenir y mitigar estos riesgos.

Principales objetivos y acciones:

- Implementación de prácticas agrícolas sostenibles y conservación de áreas protegidas.

- Adaptación y mitigación ante el cambio climático, con la integración de la gestión de riesgos en la planificación territorial.

- Fortalecimiento de la infraestructura verde, como la reforestación y recuperación de áreas degradadas.

- Evaluación continua de las necesidades y vulnerabilidades de la población, a fin de coordinar acciones preventivas y de respuesta.

El GAD de Güizhagüiña también trabaja en la articulación con el Programa Socio Bosque para la conservación de recursos forestales y la gestión de servicios ecosistémicos. Las áreas de conservación se han incrementado, protegiendo bosques nativos y promoviendo la sostenibilidad ambiental a través de incentivos económicos para comunidades que preservan su entorno natural.

La parroquia presenta desafíos significativos en la gestión de su territorio debido a las actividades mineras y agrícolas que, aunque esenciales para su economía, pueden generar conflictos ambientales. La ordenación del uso del suelo y la regulación de concesiones mineras buscan mitigar estos impactos, equilibrando el desarrollo económico con la conservación ambiental.

Estas acciones son clave para asegurar un desarrollo territorial sostenible y resiliente frente a futuros desafíos climáticos y sociales.

2.3.2.2. Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial

El desarrollo de modelos de uso de recursos y la producción sostenible en Güizhagüiña busca aprovechar las potencialidades del territorio, equilibrando el desarrollo económico con la conservación ambiental. Se identifican prácticas agrícolas, turísticas y productivas que pueden potenciar la economía local, mejorar la calidad de vida y promover la sostenibilidad.

Modelos de uso de recursos:

- **Agricultura tradicional y sostenible:** El enfoque agroecológico se centra en el uso de prácticas que aumenten la productividad sin comprometer el ecosistema, utilizando técnicas tradicionales y mejoradas. Se busca capacitar a los agricultores en el manejo sostenible de los cultivos, enfocándose en la conservación del suelo y el uso responsable del agua.
- **Explotación sostenible de recursos naturales:** El aprovechamiento de los recursos forestales y acuíferos debe gestionarse con criterios de sostenibilidad. Los programas de reforestación y conservación, como Socio Bosque, juegan un papel clave en la protección de los ecosistemas y la generación de beneficios económicos para las comunidades que participan.

Modelo de transformación:

- **Desarrollo de agroindustria local:** La transformación de productos agrícolas en la parroquia, como el procesamiento de café, plátano y productos lácteos, ofrece una oportunidad para generar valor agregado y mejorar los ingresos. La creación de microempresas locales puede ayudar a reducir la dependencia de intermediarios y fomentar la participación comunitaria en las cadenas de valor.

Modelos de producción:

- **Agricultura y ganadería mejorada:** La diversificación de cultivos y la implementación de técnicas de manejo sostenible son fundamentales para mejorar la productividad y la seguridad alimentaria. El fomento de la ganadería sostenible, con razas adaptadas a las condiciones locales, también puede contribuir al desarrollo económico de la parroquia.

Modelos de distribución:

- **Acceso a mercados locales y regionales:** La mejora de la infraestructura vial y de transporte es esencial para facilitar el acceso a mercados más amplios. El establecimiento de cooperativas de comercialización permitirá a los productores obtener mejores precios y reducir la dependencia de los intermediarios.

Modelos de consumo:

- **Fomento del consumo local:** Promover la compra de productos locales a través de mercados y ferias contribuirá al fortalecimiento de la economía interna. Iniciativas para garantizar la seguridad alimentaria también son clave, especialmente en programas dirigidos a combatir la desnutrición infantil.

Este enfoque integral busca no solo mejorar la economía de Güizhagüiña, sino también proteger el entorno natural y asegurar una distribución equitativa de los beneficios económicos para toda la comunidad.

2.3.2.3. Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios

La parroquia de Güizhagüiña cuenta con un valioso patrimonio natural que incluye áreas de importancia ecológica y servicios ambientales significativos. Una parte clave de su conservación es la gestión del recurso hídrico, la biodiversidad y el manejo de la cobertura vegetal. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia identifica estrategias para proteger el medio ambiente y promover el uso sostenible de sus recursos. Estas estrategias están orientadas a la preservación y recuperación de áreas degradadas, así como al aprovechamiento responsable de los servicios ecosistémicos, particularmente los vinculados a la agricultura, el agua y la biodiversidad local.

Entre las principales acciones que se destacan se encuentran:

- La implementación de prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el uso de productos químicos y aseguren la conservación del suelo y la biodiversidad.
- El apoyo a iniciativas comunitarias que promuevan la protección de los bosques nativos y la reforestación, además de la restauración de áreas afectadas por actividades humanas.

- El desarrollo de programas de capacitación y sensibilización dirigidos a la comunidad, para garantizar una participación activa en la conservación del patrimonio natural y la gestión sostenible de los recursos.
- El incentivo a la producción agroecológica, priorizando la sostenibilidad de los ecosistemas locales y la mejora de las condiciones socioeconómicas de los habitantes.

2.3.2.4. Patrones de consumo existente

En la parroquia Güizhagüiña, la agricultura y ganadería constituyen las principales actividades económicas de las familias locales, con una fuerte inclinación hacia el autoconsumo. Los principales cultivos incluyen plátano, café, caña de azúcar, yuca y diversos frutales como mango, guayaba y naranja. Estas actividades productivas no solo proveen alimentos para las familias, sino que también generan ingresos cuando se comercializan excedentes en mercados locales.

La sostenibilidad de los agroecosistemas es crucial, y las prácticas agroecológicas son cada vez más adoptadas, lo que ha permitido minimizar el uso de insumos químicos, mejorar la calidad de los productos y asegurar una producción constante a lo largo del año. Estas prácticas han permitido que las fincas locales se mantengan productivas de manera continua, generando alimentos de alta calidad para el consumo doméstico y la venta en los mercados cercanos.

Por otro lado, la parroquia ha desarrollado una estrategia para mejorar la cadena de valor de productos agrícolas y pecuarios, con el objetivo de aumentar la rentabilidad de las actividades rurales. Un ejemplo significativo es la producción de derivados de la caña de azúcar, que incluye la panela y aguardiente, productos clave para la economía local.

Huella ecológica y sostenibilidad: Se han realizado estudios para medir la huella ecológica de la parroquia, los cuales permiten evaluar el impacto ambiental de las actividades productivas y el consumo de recursos. Los resultados de estos estudios guiarán la implementación de acciones que mitiguen la presión sobre los ecosistemas y favorezcan un desarrollo territorial sostenible, con un enfoque en reducir la degradación ambiental.

2.3.3. Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

2.3.3.1. Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial

El GAD Parroquial de Güizhagüiña ha enfrentado retos importantes en la gestión territorial debido a su limitada capacidad institucional y financiera. La transferencia de competencias desde el gobierno central hacia los GADs ha permitido una mayor autonomía en la gestión local. Sin embargo, la falta de personal capacitado, el presupuesto limitado y la ausencia de herramientas tecnológicas adecuadas han impactado negativamente en la efectividad de la gestión territorial.

A pesar de los desafíos, el GAD ha trabajado en la planificación del desarrollo territorial a través de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el cual se alinea con las directrices nacionales. El financiamiento para proyectos de desarrollo es limitado, lo que obliga a la parroquia a buscar recursos adicionales mediante alianzas interinstitucionales y cooperación internacional. Sin embargo, la gestión de fondos no reembolsables y el acceso a fuentes de financiamiento internacional aún son áreas que necesitan mayor fortalecimiento institucional (Es esencial que el GAD Parroquial desarrolle estrategias para capacitar a su personal en la gestión de proyectos y en la búsqueda de financiamiento. La mejora en la estructura organizativa y la eficiencia en la utilización de los recursos permitirá avanzar hacia una administración más efectiva.

2.3.3.2. Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional

El GAD Parroquial de Güizhagüiña ha buscado mejorar la gobernanza local a través de la colaboración con otras instituciones públicas y privadas, así como mediante la participación ciudadana. Se han realizado esfuerzos por fortalecer la cooperación interinstitucional, aunque se reconoce que la participación ciudadana aún necesita mayor impulso, ya que el involucramiento de la población en la toma de decisiones ha sido limitado. La falta de un enfoque vinculado a los presupuestos participativos ha contribuido a la percepción de ineficiencia en la gestión institucional.

El fomento de la participación activa de los ciudadanos en la planificación y ejecución de proyectos es clave para fortalecer la gobernanza democrática en la parroquia. Las alianzas público-privadas y la búsqueda de cooperación internacional son herramientas fundamentales para lograr un desarrollo más sostenible y equitativo.

2.3.4. La participación ciudadana para el análisis estratégico

El análisis estratégico para el GAD Parroquial de Güizhagüiña se llevó a cabo con una activa participación de la comunidad a lo largo de seis días, en seis puntos estratégicos de la parroquia, logrando reunir a los habitantes de todos los barrios. En estas jornadas, nos acompañaron los presidentes barriales, quienes lideraron la representación de sus comunidades.

Durante estos eventos, se discutieron las potencialidades y problemáticas que enfrenta la parroquia, promoviendo un enfoque participativo y de igualdad en la toma de decisiones. Además, se realizaron entrevistas a los líderes comunitarios, recogiendo información clave sobre cada barrio mediante fichas de caracterización. Esta información permitió obtener un panorama detallado de la situación local.

Para complementar el análisis, se aplicaron encuestas a los ciudadanos de los diferentes barrios, lo que ayudó a profundizar en la comprensión de las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Este proceso participativo fue clave para la construcción de un análisis estratégico que refleje las voces y expectativas de los habitantes de Güizhagüiña.

2.3.5. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

El análisis estratégico del GAD Parroquial de Güizhagüiña también se complementó con la identificación y sistematización de las potencialidades y problemas presentes en la parroquia. Estos fueron conceptualizados de la siguiente manera:

- **Potencialidad:** Elementos del territorio que pueden ser aprovechados para implementar políticas, programas o proyectos que impulsen el desarrollo territorial.
- **Problema:** Limitaciones u obstáculos que requieren atención para mejorar las condiciones del territorio.

Este proceso fue realizado de manera participativa, mediante talleres que reunieron a la comunidad y a los líderes barriales. Los actores sociales identificaron y expusieron las principales problemáticas y oportunidades que enfrenta la parroquia. Estas discusiones se complementaron con un proceso de priorización en el que los asistentes votaron sobre los aspectos más urgentes a tratar.

A partir de esta identificación, se plantearon alternativas de gestión que abordan tanto los desafíos a largo plazo como los retos inmediatos que el actual gobierno parroquial puede enfrentar. Las propuestas se estructuraron en función de las competencias locales y tomando en cuenta a los grupos prioritarios y la disponibilidad presupuestaria del GAD.

La sistematización de estas potencialidades y problemas, así como sus respectivos desafíos, se presenta en las siguientes matrices, proporcionando una hoja de ruta clara para el desarrollo futuro de Güizhagüiña.

Tabla AE 1. *Matriz de sistematización de potencialidades*

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Sistema Físico Ambiental			
Más de la mitad del territorio parroquial (57,4%) forma parte de alguna categoría de conservación como son las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible y Área de Protección Hídrica y Programa Socio Bosque	Desarrollo sostenible basado en la conservación y cuidado de la biodiversidad.	Fortalecimiento de capacidades y gobernanza ambiental	Gestión Ambiental
58% del territorio parroquial presenta una cobertura vegetal natural con algún grado de intervención	Se preservan, protegen y regeneran los bosques y vegetación natural de la parroquia para garantizar los servicios ecosistémicos asociados con los bosques	Planificación y gestión del territorio, reforestación, educación ambiental, concientización y fomento de actividades productivas amigables con el entorno natural	Gestión Ambiental
Riqueza de zonas de recarga hídrica, en el territorio parroquial existen 17 captaciones de agua que sirven a las diferentes comunidades de la parroquia	Se preserva el agua en calidad y cantidad a través de la protección ecológica de las zonas de interés hídrico de la parroquia	Fortalecimiento en la gestión integral de las zonas de interés hídrica	Gestión de Cuencas Hidrográficas
Sistema Asentamientos Humanos			
Existen varios equipamientos en la cabecera parroquial y algunos en los barrios, entre los que están: canchas, coliseos, capillas e iglesias, parques y áreas recreativas, casas comunales, UPC, Infocentro, cementerios, casas comunales, escuelas.	Gestionar la implementación de equipamientos nuevos en toda la parroquia.	Construcción y mejoramiento de equipamientos públicos en los barrios de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Existen vías asfaltadas que conectan a la cabecera parroquial con las parroquias y cantones vecinos.	Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento de vial incluido puentes carrozables y	Mantenimiento constante y periódico de las vías de la parroquia, a través de la coordinación con otros niveles de gobierno	Vialidad

	peatonales, así como señalización.		
Algunos barrios cuentan con servicio de transporte, ya sea a través de rancheras, buses o camionetas de transporte mixto.	Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento de vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización.	Mantenimiento constante y periódico de las vías de la parroquia, a través de la coordinación con otros niveles de gobierno	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Sistema Socio Cultural			
Implementar programas específicos de capacitación y desarrollo empresarial.	Impulso del Desarrollo Local mediante Programas de Capacitación y Desarrollo Comunitario	Promoción de empleo inclusivo y equitativo para reducir la desigualdad de género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Impulsar eventos culturales, promover actividades educativas y mejorar la infraestructura turística.	Revitalización Cultural y Turística de Huertas	Falta de recursos financieros y la limitada inversión en infraestructura cultural y turística representan obstáculos significativos para impulsar a la parroquia Huertas.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Programas de atención domiciliaria	Fortalecimiento y Expansión de Programas de Atención Domiciliaria	Lograr una mayor cobertura de los programas de atención al adulto mayor y personas con discapacidad,	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Actividades, talleres que generen la integración de grupos de atención prioritaria.	Promoción de la Integración a través de Actividades y Talleres	Generar espacios de integración y participación para grupos vulnerables	Protección Integral de Derechos
Existen predios para implementar nuevos proyectos	Garantizar la inversión adecuada de los recursos para el mejoramiento de la infraestructura en equipamientos.	mejorar las infraestructuras en la parroquia adecuando y/o construyendo nuevas estructuras para la comunidad.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación
Sistema Económico Productivo			
Existe un mercado para intercambiar bienes y servicios.	Mejorar y ampliar la infraestructura del mercado, para incrementar la oferta de bienes y servicios	Fomentar la innovación y el emprendimiento para diversificar la oferta de bienes y servicios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Gastronomía variada y atractivos turísticos.	Fomentar la cultura del servicio en la población local con la finalidad de mejorar la oferta turística y gastronómica	Realización de talleres y capacitaciones a la población relacionados al sector	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
PEA disponible para insertarse en el mercado laboral	Minimizar la PEA desocupada	Incentivo al sector agrícola con la finalidad de incrementar las plazas de empleo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Sistema Político Institucional			
Una mancomunidad puede potenciar la disponibilidad de técnicos para trabajar sobre problemas comunes	mantener la gestión de la mancomunidad	Promover la creación de una mancomunidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Competencias concurrentes con otras instituciones permite gestionar recursos para la ejecución de proyectos.	mantener y mejorar las relaciones con otras entidades	Realizar gestión con instituciones con competencias concurrentes para solventar algunas necesidades del Gad Parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
El número de organizaciones existentes en la parroquia.	promover la creación de nuevas asociaciones	fortalecer las organizaciones existentes de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Una mancomunidad puede actuar sobre problemas comunes	Fortalecer las capacidades administrativas y técnicas de los Gad integrantes de la mancomunidad	Promover la creación de una mancomunidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Constitución de la República Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Promover la capacitación constante dentro de la institución	Mejorar el conocimiento y manejo del aspecto legal actual	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Interés de las autoridades parroquiales por promover resoluciones que mejoren el manejo institucional.	Promover la capacitación constante dentro de la institución	Mejorar el conocimiento y manejo del aspecto legal actual	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla AE 2. *Matriz de sistematización de problemas*

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Sistema Físico Ambiental			
Perdida cobertura vegetal boscosa nativa en áreas destinadas para la conservación, por avance de la frontera agrícola y agropecuaria	Las áreas parroquiales definidas para conservación y protección, están libres de actividades productivas	Control, vigilancia, implementación de acciones de recuperación de áreas degradadas dentro de zonas de conservación	Gestión Ambiental
Degradación de áreas de interés hídrica, puntos de captación de agua para consumo humano por actividades antrópicas	Se preservan, protegen y regeneran los bosques en las zonas de interés hídrica de la parroquia	Fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los recursos hídricos	Gestión de cuencas hidrográficas.
Existencia de zonas de riesgo por deslizamientos y hundimientos	Gestión eficiente de riesgos y desastres naturales y antrópicos	Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos en el sector.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Sistema Asentamientos Humanos			
La mayoría de barrios están ubicados en zonas propensas a movimientos en masa e inundaciones, factores que empeoran sobre todo en temporadas invernales. Y el crecimiento disperso de la mayoría de asentamientos dificulta el ordenamiento territorial, sumado a esto no existen límites definidos de los barrios y centros poblados.	Delimitar y establecer límites de barrios, así como también implementar medidas de mitigación y prevención de riesgos.	Coordinar la planificación y ordenamiento territorial conjuntamente con el GAD Cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
La mayoría de barrios rurales no posee servicio de agua potable	Ampliar la cobertura de servicios públicos de soporte a todos los barrios urbanos y rurales	Supervisar y coordinar con el GAD cantonal la dotación e incremento de la cobertura de servicios básicos	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
La mayoría de barrios rurales no posee servicio de alcantarillado.	Ampliar la cobertura de servicios públicos de soporte a todos los barrios urbanos y rurales	Supervisar y coordinar con el GAD cantonal la dotación e incremento de la cobertura de servicios básicos	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Los equipamientos se encuentran sin mantenimiento y algunos sin las condiciones adecuadas para su funcionamiento.	Dotar de nuevos equipamientos y espacios públicos en los barrios identificados con déficit	Coordinar y gestionar la realización de estudios e implementación de nuevos equipamientos y espacios públicos. Así como dar mantenimiento constante a los existentes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Existe un déficit en el índice de área verde por habitante que es de apenas de 4.61, cuando lo sugerido por la OMS es 9.	Ampliar el índice de área verde por habitante al valor óptimo de 9hab/m2	Coordinar y gestionar la realización de estudios e implementación de nuevos equipamientos y espacios públicos. Así como dar mantenimiento constante a los existentes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Las vías se encuentran en mal estado, situación que empeora en la temporada invernal, provocando problemas con el servicio de transporte e incluso variaciones en las tarifas del mismo.	Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización.	Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Vialidad
Hay deficiencia en la iluminación y señalética en las vías, tanto en la cabecera parroquial como en el resto de la parroquia.	Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización.	Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Vialidad
No hay aceras en varias zonas y otras están deterioradas.	Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización.	Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Vialidad
Existen puentes que necesitan intervención.	Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización.	Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Vialidad
Algunas vías necesitan muros de contención.	Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización.	Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Vialidad

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Los barrios La Chorrera y Loma Larga Sur aún no disponen de una ruta de transporte hacia el centro poblado debido a las malas condiciones de la carretera. Por ellos los pobladores acuden a otros cantones vecinos para buscar servicios de salud y educación.	Incrementar las rutas y la cobertura de transporte hacía todos los barrios y sectores.	Gestionar con otros niveles de gobierno la planificación vial y de transporte.	Vialidad
No todos los barrios tienen paradas de transporte público.	Abastecer de paradas y equipamiento de transporte	Gestionar con otros niveles de gobierno la planificación vial y de transporte.	Vialidad
Las tarifas de taxis son elevadas por las condiciones viales y las distancias.	Gestionar y coordinar la regulación de tarifas del transporte público	Gestionar con otros niveles de gobierno la planificación vial y de transporte.	Vialidad
Existen viviendas con condición de hacinamiento.	Contribuir a reducir los índices de hacinamiento en la parroquia.	Gestionar la implementación de planes de viviendas	Hábitat y vivienda
La mayoría de viviendas en zonas rurales no se encuentra en condiciones adecuadas, presentando un estado entre regular y malo tanto a nivel de paredes como de cubierta.	Contribuir a reducir los índices de hacinamiento en la parroquia.	Gestionar la implementación de planes de viviendas	Hábitat y vivienda
Hay viviendas afectadas por desborde de quebradas.	Reubicar a los damnificados por inundación	Coordinar con el GAD Cantonal la identificación de zonas de riesgos con su regulación urbanística	Hábitat y vivienda
El servicio de telecomunicaciones es deficiente en todos los barrios, la antena existente no abastece las necesidades de cobertura y calidad del servicio. Además, no todas las personas tienen capacidad económica para acceder al servicio de internet	Incrementar la cobertura de telecomunicaciones de forma integral a los barrios y sectores	Gestionar y supervisar el mejoramiento de la calidad del servicio de telecomunicaciones y aumento de cobertura a los principales barrios	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La cobertura de energía eléctrica es deficiente. Existen apagones y pérdidas de voltaje por la falta de transformadores	Ampliar y mejorar la cobertura de energía eléctrica	Gestionar y coordinar estudios de ampliación de cobertura en equipamientos públicos en los que no cuentan con medidor propio. Así como mejorar la cobertura de alumbrado público	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Baja disponibilidad de luminarias y alumbrado público en la parroquia	Ampliar y mejorar la cobertura de energía eléctrica	Gestionar y coordinar estudios de ampliación de cobertura en equipamientos públicos en los que no cuentan con medidor propio. Así como mejorar la cobertura de alumbrado público	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Sistema Socio Cultural			
Perdida cobertura vegetal boscosa nativa por avance de la frontera agrícola, agropecuaria y por la actividad minera	Las áreas parroquiales definidas para conservación y protección, están libres de actividades productivas	Control, vigilancia, implementación de acciones de recuperación de áreas degradadas dentro de zonas de conservación	Gestión Ambiental
Degradación de áreas de interés hídrica, puntos de captación de agua para consumo humano por actividades antrópicas	Se preservan, protegen y regeneran los bosques en las zonas de interés hídrica de la parroquia	Reforestación, educación ambiental, concientización y fomento de actividades productivas amigables con el entorno natural	Gestión de cuencas hidrográficas.
Existencia de zonas de riesgo por deslizamientos y hundimientos	Gestión eficiente de riesgos y desastres naturales y antrópicos	Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos en el sector.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Desempleo y subempleo, con desigualdad de género en el empleo.	Fomentar un entorno económico sostenible que pueda absorber a la creciente población laboral y que ofrezca condiciones propicias para la creación y crecimiento de nuevos emprendimientos	Promoción de empleo inclusivo y equitativo para reducir la desigualdad de género	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Promoción de la diversidad cultural	Fomentar una convivencia armoniosa y enriquecedora en la comunidad mediante la valoración y promoción de la diversidad cultural, asegurando que todas las voces y tradiciones sean escuchadas y celebradas.	Falta de recursos financieros y la limitada inversión en infraestructura cultural y turística en la parroquia Huertas	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Sistema Económico Productivo			
Atención adultos mayores y personas con discapacidad	Desarrollar un sistema integral y sostenible que garantice la atención adecuada, el bienestar y la inclusión de adultos mayores y personas con discapacidad en la comunidad.	Mejorar la cobertura de los programas de atención al adulto mayor en domicilios	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Falta de inclusión a grupos de atención vulnerable	Garantizar la inclusión social, económica y cultural de los grupos de atención vulnerable en la comunidad, promoviendo la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras que impiden su plena participación.	Proporcionar una mayor demanda de proyectos sociales a la población vulnerable	Protección Integral de Derechos
Infraestructuras públicas en malas condiciones	Garantizar la inversión adecuada de los recursos para el mejoramiento de la infraestructura en equipamientos.	mejorar las infraestructuras en la parroquia adecuando y/o construyendo nuevas estructuras para la comunidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Mala calidad de agua para consumo humano; sector noroeste desabastecido del servicio de agua potable	Garantizar la inversión adecuada de los recursos para el mejoramiento de la infraestructura en equipamientos.	Garantizar el suministro de agua para consumo humano.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Sectores que no cuentan con el servicio de alcantarillado con consecuente contaminación del medioambiente.	Garantizar la inversión adecuada de los recursos para el mejoramiento de la infraestructura en equipamientos.	Mejorar el servicio de aguas servidas de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Falta de aceras y bordillo en todas las calles de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población logrando una mejor conectividad entre comunidades.	Mejorar la vialidad en la parroquia	Vialidad
Vialidad en mal estado	Mejorar la calidad de vida de la población logrando una mejor conectividad entre comunidades.	Mejorar la vialidad en la parroquia	Vialidad
Sistema Político Institucional			
- Equipo técnico reducido - Reducido presupuesto nacional	- Fortalecer la estructura organizacional. - Establecer vínculos sólidos con ONG y organismos aparentes	- Establecer un programa de capacitaciones. - Promover el uso de mecanismos de cooperación internacional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Alta dependencia del GAD Municipal y GAD Provincial para la realización de estudios y ejecución de proyectos.	Fortalecer las relaciones con instituciones afines	Realizar la gestión de algunos proyectos con otras instituciones.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Escasa asociatividad Dentro Del Sector Productivo	Promover la creación de nuevas asociaciones	Fortalecer las asociaciones existentes	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Falta de organización sobre un propósito común	Promover la creación de una mancomunidad	Es necesario generar interés sobre un propósito común	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Falta de instrumentos de gestión actualizados	Actualizar y promover el uso de herramientas de planificación	Actualizar las herramientas de planificación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Dentro De La Estructura Organizacional De La Parroquia, hay Únicamente 2 Actores Funcionales: El presidente Y La secretaria de la junta	Fortalecer la estructura organizacional.	Capacitar a los funcionarios para una adecuada gestión técnica administrativa	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

2.3.6. Priorización de potencialidades y problemas

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Güizhagüiña, una vez que se identifiquen de manera integral las potencialidades y problemáticas del territorio, es crucial proceder a una valoración exhaustiva de cada aspecto identificado. Esta valoración permitirá priorizar acciones estratégicas de intervención, orientadas al desarrollo sostenible de la parroquia.

Este ejercicio se realizará en dos fases: primero, se llevará a cabo una priorización participativa, involucrando a diversos sectores y actores del territorio, asegurando que las voces de la comunidad sean parte activa en la identificación de necesidades y oportunidades. A continuación, con los insumos de esta participación, se ejecutará una priorización técnica por parte del equipo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), encargado de la formulación o actualización del PDOT.

Aunque la metodología de priorización será definida por el equipo técnico del GAD, se recomienda incorporar al menos los siguientes criterios:

- Apoyo de sectores involucrados: Este criterio evalúa el nivel de respaldo que los sectores o actores participantes brindan a cada potencialidad o problema identificado, lo que refleja su relevancia para la comunidad.
- **Urgencia:** Determina cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de una problemática o el aprovechamiento de una potencialidad, teniendo en cuenta el impacto en el bienestar del territorio.
- **Ámbito territorial:** Analiza el nivel de impacto que la potencialidad o problemática tiene en la parroquia, considerando el porcentaje de población beneficiada o afectada.

- **Capacidad institucional:** Evalúa la capacidad del GAD para articularse con otros actores y gestionar recursos, acuerdos, o convenios necesarios para abordar la problemática o aprovechar la potencialidad identificada.

Así mismo, una vez identificados los problemas y potencialidades de cada sistema, es necesario implementar una metodología de priorización que permita identificar los factores que necesitan atención urgente para luego establecer programas y proyectos para problemas y potencialidades dependiendo del grado de priorización. En este sentido, a través de los talleres participativos en la construcción del diagnóstico por sistemas se identificó conjuntamente con la ciudadanía los problemas y potencialidades que necesitan con mayor prioridad.

De forma paralela, con base en la metodología de priorización de la Guía Para la Formulación/Actualización De Planes De Desarrollo y Ordenamiento Territorial en donde se establecen los siguientes criterios con la siguiente valoración:

Apoyo de sectores involucrados (20 ptos): Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

Urgencia (35 ptos): Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

Ámbito territorial (20 ptos): Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

Capacidad institucional (25 ptos): Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Tabla AE 3. *Herramienta para la priorización de potencialidades*

	Criterios de priorización						
Potencialidad	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Criterio n...**	**Sumatoria**	**Valoración total (alta, media, baja)**
Sistema Físico Ambiental							
Más de la mitad del territorio parroquial (57,4%) forma parte de alguna categoría de	15	30	15	15	10	85	ALTA

	Criterios de priorización						
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
conservación como son las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible y Área de Protección Hídrica y Programa Socio Bosque							
58% del territorio parroquial presenta una cobertura vegetal natural con algún grado de intervención	15	20	15	15	10	75	ALTA
Riqueza de zonas de recarga hídrica, en el territorio parroquial existen 17 captaciones de agua que sirven a las diferentes comunidades de la parroquia	10	20	20	15	10	75	ALTA
Sistema Asentamientos Humanos							
Existen varios equipamientos en la cabecera parroquial y algunos en los barrios, entre los que están: canchas, coliseos, capillas e iglesias, parques y áreas recreativas, casas comunales, UPC, Infocentro, cementerios, casas comunales, escuelas.	15	25	15	10		65	MEDIA
Existen vías asfaltadas que conectan a la cabecera parroquial con las parroquias y cantones vecinos.	15	25	15	10		65	MEDIA
Algunos barrios cuentan con servicio de transporte, ya sea a través de rancheras, buses o camionetas de transporte mixto.	20	15	20	10		65	MEDIA
Sistema Socio Cultural							
Implementar programas específicos de capacitación y desarrollo empresarial.	19	20	25	20		84	ALTA

	Criterios de priorización						
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Impulsar eventos culturales, promover actividades educativas y mejorar la infraestructura turística.	18	18	15	20		71	ALTA
Programas de atención domiciliaria	20	15	20	10		65	MEDIA
Actividades, talleres que generen la integración de grupos de atención prioritaria.	20	19	20	20		79	ALTA
Existen predios para implementar nuevos proyectos	20	20	25	20		85	ALTA
Sistema Económico Productivo							
Mala calidad de agua para consumo humano; sector noroeste desabastecido del servicio de agua potable	20	25	20	25		90	ALTA
Sectores que no cuentan con el servicio de alcantarillado con consecuente contaminación del medioambiente.	15	20	10	15		60	MEDIA
Falta de aceras y bordillo en todas las calles de la parroquia	15	20	15	15		65	MEDIA
Vialidad en mal estado	20	20	15	15		70	ALTA
Falta de planes de contingencia en la Parroquia	20	20	20	30		90	ALTA
Gestionar estudios para zonas de riesgos	20	20	20	30		90	ALTA
Ejecutar proyecto de mitigación para zonas de riesgos	20	20	20	40		100	ALTA
Sistema Político Institucional							
Una mancomunidad puede potenciar la disponibilidad de técnicos para trabajar	5	5	5	5		20	BAJA

	Criterios de priorización						
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
sobre problemas comunes							
Competencias concurrentes con otras instituciones permite gestionar recursos para la ejecución de proyectos.	5	10	5	5		25	BAJA
El número de organizaciones existentes en la parroquia.	5	5	10	5		25	BAJA
Una mancomunidad puede actuar sobre problemas comunes	10	5	10	5		30	BAJA
Constitución de la República Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Ley Orgánica de Participación Ciudadana	5	5	5	10		25	BAJA
Interés de las autoridades parroquiales por promover resoluciones que mejoren el manejo institucional.	5	10	10	5		30	BAJA

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla AE 4. *Herramienta para la priorización de problemas*

	Criterios de priorización						
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Sistema Físico Ambiental							
Perdida cobertura vegetal boscosa nativa en áreas destinadas para la conservación, por avance de la	15	15	15	15	10	70	ALTA

	Criterios de priorización						
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
frontera agrícola y agropecuaria							
Degradación de áreas de interés hídrica, puntos de captación de agua para consumo humano por actividades antrópicas	20	30	10	10	10	80	ALTA
Existencia de zonas de riesgo por deslizamientos y hundimientos	20	10	10	15	10	65	MEDIA
Sistema Asentamientos Humanos							
La mayoría de barrios están ubicados en zonas propensas a movimientos en masa e inundaciones, factores que empeoran sobre todo en temporadas invernales. Y el crecimiento disperso de la mayoría de asentamientos dificulta el ordenamiento territorial, sumado a esto no existen límites definidos de los barrios y centros poblados.	10	30	10	10	60	MEDIA	
La mayoría de barrios rurales no posee servicio de agua potable, el 38,43% de viviendas tienen acceso a agua para consumo humano por red pública	5	10	10	5	30	BAJA	
La mayoría de barrios rurales no posee servicio de alcantarillado. Solamente el 15.30% de las viviendas tienen acceso a la red pública de alcantarillado	20	30	20	17	87	ALTA	
Los equipamientos se encuentran sin mantenimiento y algunos sin las condiciones adecuadas para su funcionamiento.	15	25	15	15	70	ALTA	
Existe un déficit en el índice de área verde	15	30	15	15	75	ALTA	

	Criterios de priorización						
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
por habitante que es de apenas de 4.61, cuando lo sugerido por la OMS es 9.							
Las vías se encuentran en mal estado, situación que empeora en la temporada invernal, provocando problemas con el servicio de transporte e incluso variaciones en las tarifas del mismo. De 138.7 km de vías rurales, 65.095 km se encuentran en mal estado	15	25	15	15	70	ALTA	
Hay deficiencia en la iluminación y señalética en las vías, tanto en la cabecera parroquial como en el resto de la parroquia.	15	35	20	15	85	ALTA	
No hay aceras en varias zonas y otras están deterioradas.	10	35	20	10	75	ALTA	
Existen puentes que necesitan intervención.	10	25	15	10	60	MEDIA	
Algunas vías necesitan muros de contención.	10	20	10	5	45	MEDIA	
Los barrios La Chorrera y Loma Larga Sur aún no disponen de una ruta de transporte hacia el centro poblado debido a las malas condiciones de la carretera. Por ellos los pobladores acuden a otros cantones vecinos para buscar servicios de salud y educación.	10	25	20	10	65	MEDIA	
No todos los barrios tienen paradas de transporte público.	10	25	20	10	65	MEDIA	
Las tarifas de taxis son elevadas por las condiciones viales y las distancias.	15	25	15	10	65	MEDIA	
Existen viviendas con condición de hacinamiento. El déficit cuantitativo es de 14,94%	10	25	20	10	65	MEDIA	

	Criterios de priorización						
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
La mayoría de viviendas en zonas rurales no se encuentra en condiciones adecuadas, presentando un estado entre regular y malo tanto a nivel de paredes como de cubierta. Por lo que el déficit habitacional cualitativo del 60.8%	15	25	15	10	65	MEDIA	
Hay viviendas afectadas por desborde de quebradas.	10	30	15	10	65	MEDIA	
El servicio de telecomunicaciones es deficiente en todos los barrios, la antena existente no abastece las necesidades de cobertura y calidad del servicio. Además, no todas las personas tienen capacidad económica para acceder al servicio de internet	10	30	15	10	65	MEDIA	
La cobertura de energía eléctrica es deficiente. Existen apagones y pérdidas de voltaje por la falta de transformadores	10	30	15	10	65	MEDIA	
Baja disponibilidad de luminarias y alumbrado público en la parroquia	5	25	15	5	50	MEDIA	
Sistema Socio Cultural							
Desempleo y subempleo, con desigualdad de género en el empleo.	20	20	20	40		100	ALTA
Promoción de la diversidad cultural	20	25	20	25		90	ALTA
Atención adultos mayores y personas con discapacidad	15	20	10	15		60	MEDIA
Falta de inclusión a grupos de atención vulnerable	20	20	10	15		65	MEDIA
Infraestructuras públicas en malas condiciones	20	20	20	40		100	ALTA

	Criterios de priorización						
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Sistema Económico Productivo							
Cobertura de agua por red pública con el 68%	20	20	20	10		70	ALTA
Cobertura de servicio higiénico conectado a red público de alcantarillado 54%.	20	20	20	10		70	ALTA
Vía principal asfaltada y en buen estado.	20	15	20	10		65	MEDIA
Existe un Plan Cantonal que define a las diferentes zonas de riesgos	20	20	20	15		75	ALTA
Sector minero generadora de fuentes de empleo.	15	20	15	10		60	MEDIA
Sistema Político Institucional							
- Equipo técnico reducido - Reducido presupuesto nacional	5	10	10	5		30	BAJA
Alta dependencia del GAD Municipal y GAD Provincial para la realización de estudios y ejecución de proyectos.	10	10	10	0		30	BAJA
Escasa asociatividad Dentro Del Sector Productivo	5	5	10	5		25	BAJA
Falta de organización sobre un propósito común	10	5	10	5		30	BAJA
falta de instrumentos de gestión actualizados	15	20	20	20		75	ALTA
Dentro De La Estructura Organizacional De La Parroquia, hay únicamente 2 Actores Funcionales: El presidente Y La secretaria de la junta	20	15	20	20		75	ALTA

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla AE 5. *Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión*

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Sistema Físico Ambiental			
Perdida cobertura vegetal boscosa nativa en áreas destinadas para la conservación, por avance de la frontera agrícola y agropecuaria	ALTA	Control, vigilancia, implementación de acciones de recuperación de áreas degradadas dentro de zonas de conservación	Las áreas parroquiales definidas para conservación y protección, están libres de actividades productivas
Más de la mitad del territorio parroquial (57,4%) forma parte de alguna categoría de conservación como son las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible y Áreas de Protección Hídrica y Programa Socio Bosque	ALTA	Fortalecimiento de capacidades y gobernanza ambiental	Desarrollo sostenible basado en la conservación y cuidado de la biodiversidad.
Degradación de áreas de interés hídrica, puntos de captación de agua para consumo humano por actividades antrópicas	ALTA	Fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los recursos hídricos	Se preservan, protegen y regeneran los bosques en las zonas de interés hídrica de la parroquia
58% del territorio parroquial presentan una cobertura vegetal natural con algún grado de intervención	ALTA	Planificación y gestión del territorio, reforestación, educación ambiental, concientización y fomento de actividades productivas amigables con el entorno natural	Se preservan, protegen y regeneran los bosques del cantón a fin de garantizar los servicios ecosistémicos asociados con los bosques
Existencia de zonas de riesgo por deslizamientos y hundimientos	MEDIA	Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos en el sector.	Gestión eficiente de riesgos y desastres naturales y antrópicos
Riqueza de zonas de recarga hídrica, en el territorio parroquial existen 17 captaciones de agua que sirven a las diferentes comunidades de la parroquia	ALTA	Fortalecimiento en la gestión integral de las zonas de interés hídrica	Se preserva el agua en calidad y cantidad a través de la protección ecológica de las zonas de interés hídrico de la parroquia
Sistema Asentamientos Humanos			

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La mayoría de barrios están ubicados en zonas propensas a movimientos en masa e inundaciones, factores que empeoran sobre todo en temporadas invernales. Y el crecimiento disperso de la mayoría de asentamientos dificulta el ordenamiento territorial, sumado a esto no existen límites definidos de los barrios y centros poblados.	MEDIA	Coordinar la planificación y ordenamiento territorial conjuntamente con el GAD Cantonal	Conjuntamente con el GAD Cantonal establecer límites de barrios, así como también implementar medidas de mitigación y prevención de riesgos.
La mayoría de barrios rurales no posee servicio de agua potable, el 38,43% de viviendas tienen acceso a agua para consumo humano por red pública	BAJA	Dotación e incremento de la cobertura de servicios básicos	Ampliar la cobertura de servicios públicos de soporte a todos los barrios urbanos y rurales
La mayoría de barrios rurales no posee servicio de alcantarillado. Solamente el 15.30% de las viviendas tienen acceso a la red pública de alcantarillado	ALTA	Dotación e incremento de la cobertura de servicios básicos	Ampliar la cobertura de servicios públicos de soporte a todos los barrios urbanos y rurales
Los equipamientos se encuentran sin mantenimiento y algunos sin las condiciones adecuadas para su funcionamiento.	ALTA	Coordinar y gestionar la realización de estudios e implementación de nuevos equipamientos y espacios públicos. Así como dar mantenimiento constante a los existentes.	Dotar de nuevos equipamientos y espacios públicos en los barrios identificados con déficit
Existe un déficit en el índice de área verde por habitante que es de apenas de 4.61, cuando lo sugerido por la OMS es 9.	ALTA	Coordinar y gestionar la realización de estudios e implementación de nuevos equipamientos y espacios públicos. Así como dar mantenimiento constante a los existentes.	Dotar de nuevos equipamientos y espacios públicos en los barrios identificados con déficit
Las vías se encuentran en mal estado, situación que empeora en la temporada invernal, provocando problemas con el servicio de transporte e incluso variaciones en las tarifas del mismo. De 138.7 km de vías rurales, 65.095 km se encuentran en mal estado	ALTA	Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización mediante acuerdos y convenios.
Hay deficiencia en la iluminación y señalética en las vías, tanto en la cabecera parroquial como en el resto de la parroquia.	ALTA	Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
			mediante acuerdos y convenios.
No hay aceras en varias zonas y otras están deterioradas.	ALTA	Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización mediante acuerdos y convenios.
Existen puentes que necesitan intervención.	MEDIA	Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización mediante acuerdos y convenios.
Algunas vías necesitan muros de contención.	MEDIA	Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización mediante acuerdos y convenios.
Los barrios La Chorrera y Loma Larga Sur aún no disponen de una ruta de transporte hacia el centro poblado debido a las malas condiciones de la carretera. Por ellos los pobladores acuden a otros cantones vecinos para buscar servicios de salud y educación.	MEDIA	Coordinar con otros niveles de gobierno la planificación integral vial y de transporte.	Incrementar las rutas y la cobertura de transporte hacía todos los barrios y sectores.
No todos los barrios tienen paradas de transporte público.	MEDIA	Coordinar con otros niveles de gobierno la planificación integral vial y de transporte.	Abastecer de paradas y equipamiento de transporte
Las tarifas de taxis son elevadas por las condiciones viales y las distancias.	MEDIA	Coordinar con otros niveles de gobierno la planificación integral vial y de transporte.	Gestionar y coordinar la regulación de tarifas del transporte público
Existen viviendas con condición de hacinamiento. El déficit cuantitativo es de 14,94%	MEDIA	Gestionar la implementación de planes de viviendas	Contribuir a reducir los índices de hacinamiento en la parroquia.

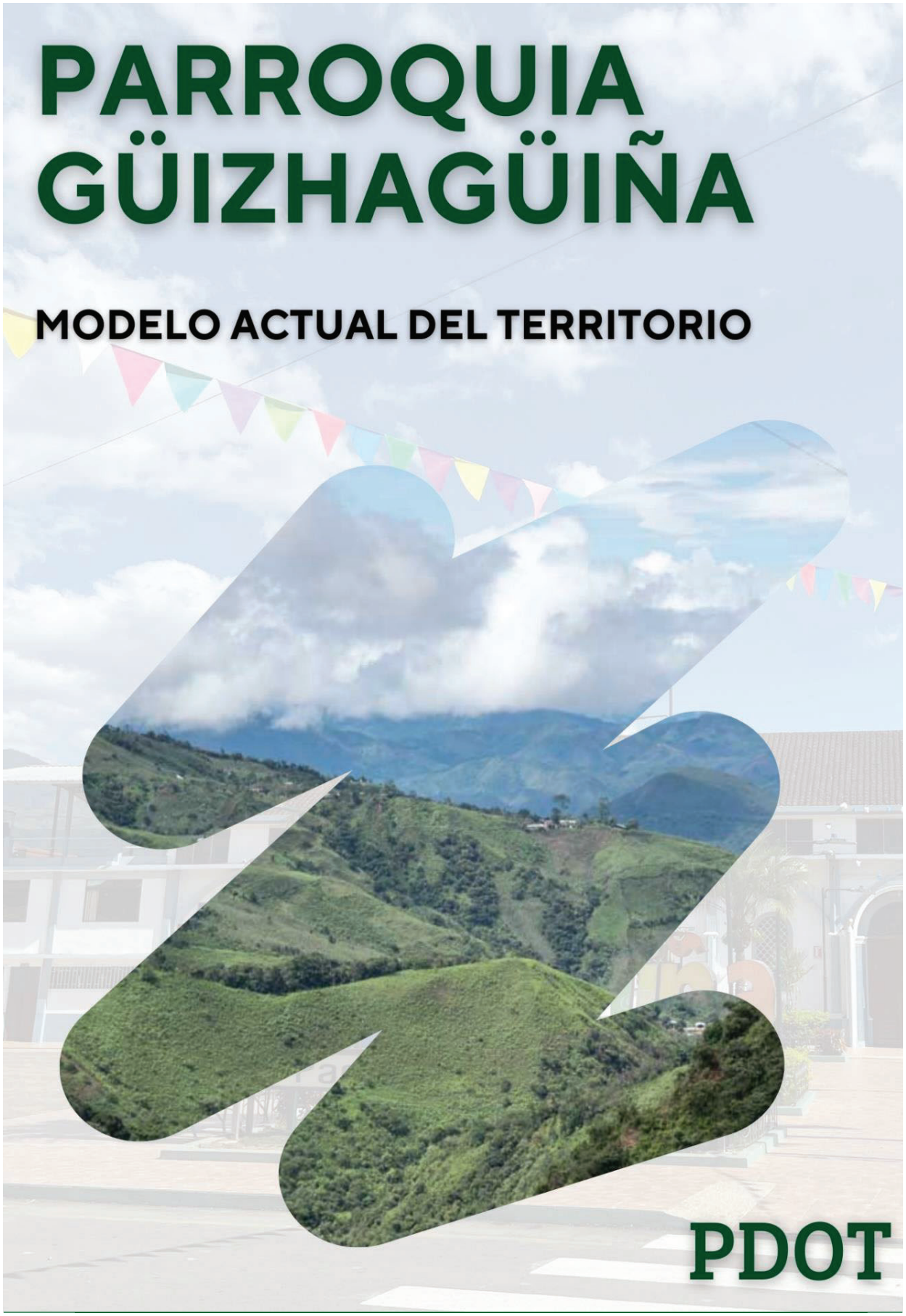
Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La mayoría de viviendas en zonas rurales no se encuentra en condiciones adecuadas, presentando un estado entre regular y malo tanto a nivel de paredes como de cubierta. Por lo que el déficit habitacional cualitativo del 60.8%	MEDIA	Gestionar la implementación de planes de viviendas	Contribuir a reducir los índices de hacinamiento en la parroquia.
Hay viviendas afectadas por desborde de quebradas.	MEDIA	Coordinar con el GAD Cantonal la identificación de zonas de riesgos e implementar nueva regulación urbanística	Coordinar y gestionar planes de mitigación y prevención de riesgos por inundación
El servicio de telecomunicaciones es deficiente en todos los barrios, la antena existente no abastece las necesidades de cobertura y calidad del servicio. Además, no todas las personas tienen capacidad económica para acceder al servicio de internet	MEDIA	Gestionar y supervisar el mejoramiento de la calidad del servicio de telecomunicaciones y aumento de cobertura a los principales barrios	Incrementar la cobertura de telecomunicaciones de forma integral a los barrios y sectores mediante gestión
La cobertura de energía eléctrica es deficiente. Existen apagones y pérdidas de voltaje por la falta de transformadores	MEDIA	Gestionar y coordinar estudios de ampliación de cobertura en equipamientos públicos en los que no cuentan con medidor propio, así como mejorar la cobertura de alumbrado público	Ampliar y mejorar la cobertura de energía eléctrica mediante gestión y coordinación
Baja disponibilidad de luminarias y alumbrado público en la parroquia	MEDIA	Gestionar y coordinar estudios de ampliación de cobertura en equipamientos públicos en los que no cuentan con medidor propio, así como mejorar la cobertura de alumbrado público	Ampliar y mejorar la cobertura de energía eléctrica mediante gestión y coordinación
Existen varios equipamientos en la cabecera parroquial y algunos en los barrios, entre los que están: canchas, coliseos, capillas e iglesias, parques y áreas recreativas, casas comunales, UPC, Infocentro, cementerios, casas comunales, escuelas.	MEDIA	Construcción y mejoramiento de equipamientos públicos en los barrios de la parroquia	Gestionar la implementación de equipamientos nuevos en toda la parroquia.
Existen vías asfaltadas que conectan a la cabecera parroquial con las parroquias y cantones vecinos.	MEDIA	Mantenimiento constante y periódico de las vías de la parroquia, a través de la coordinación con	Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
		otros niveles de gobierno	señalización mediante acuerdos y convenios.
Algunos barrios cuentan con servicio de transporte, ya sea a través de rancheras, buses o camionetas de transporte mixto.	MEDIA	Mantenimiento constante y periódico de las vías de la parroquia, a través de la coordinación con otros niveles de gobierno	Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización mediante acuerdos y convenios.
Sistema Socio Cultural			
Desempleo y subempleo, con desigualdad de género en el empleo.	ALTA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Implementar programas específicos de capacitación y desarrollo empresarial.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Promoción de la diversidad cultural	ALTA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Impulsar eventos culturales, promover actividades educativas y mejorar la infraestructura turística.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Atención adultos mayores y personas con discapacidad	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Programas de atención domiciliaria	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Falta de inclusión a grupos de atención vulnerable	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Actividades, talleres que generen la integración de grupos de atención prioritaria.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Infraestructuras públicas en malas condiciones	ALTA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Existen predios para implementar nuevos proyectos	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Mala calidad de agua para consumo humano; sector noroeste desabastecido del servicio de agua potable	ALTA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Sistema Económico Productivo			
Cobertura de agua por red pública con el 68%	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Sectores que no cuentan con el servicio de alcantarillado con consecuente contaminación del medioambiente.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Cobertura de servicio higiénico conectado a red público de alcantarillado 54%.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Falta de aceras y bordillo en todas las calles de la parroquia	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Vía principal asfaltada y en buen estado.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Vialidad en mal estado	ALTA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Existe un Plan Cantonal que define a las diferentes zonas de riesgos	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Falta de planes de contingencia en la Parroquia	ALTA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Sector minero generadora de fuentes de empleo.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Gestionar estudios para zonas de riesgos	ALTA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Existe una gama muy diversa de productos.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Ejecutar proyecto de mitigación para zonas de riesgos	ALTA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Sistema Político Institucional			
No existen asociaciones en el sector primario.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
PEA disponible para insertarse en el mercado laboral	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Los sistemas de riego son deficientes, lo que dificulta la producción.	ALTA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Difícil acceso a determinados lugares turísticos y falta de guías turísticos.	MEDIA	No existe un desafío de gestión definido	No existe un desafío de largo plazo definido
Falta de instrumentos de gestión actualizados	ALTA	Actualizar las herramientas de planificación	Actualizar y promover el uso de herramientas de planificación
Dentro De La Estructura Organizacional De La Parroquia, hay únicamente 2 Actores Funcionales: El presidente y La secretaria de la junta	ALTA	Capacitar a los funcionarios para una adecuada gestión técnica administrativa	Fortalecer la estructura organizacional.

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*


PARROQUIA
GÜIZHAGÜIÑA
MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO
PDOT

2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

El territorio de Güizhagüiña, ubicado en el cantón Zaruma, ha sido caracterizado a partir de un análisis estratégico que permite identificar las potencialidades y problemas más relevantes. Este enfoque es clave para la toma de decisiones y la planificación de políticas públicas a mediano y largo plazo, en base al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente.

El modelo territorial actual se centra en una organización estructurada del espacio territorial, y está compuesto por unidades territoriales clasificadas en categorías específicas de uso del suelo, que permiten gestionar las actividades y el desarrollo en el cantón. Las categorías son las siguientes:

2.4.1. Suelo Urbano

Consolidado: Áreas urbanas con infraestructura básica y edificaciones que están en pleno funcionamiento.

No consolidado: Zonas urbanas que aún no han completado su desarrollo o cuentan con infraestructura limitada.

Protección: Áreas urbanas destinadas a la conservación y protección del entorno natural.

2.4.2. Suelo Rural

Producción: Territorios dedicados a la agricultura, ganadería y otras actividades productivas.

Aprovechamiento extractivo: Zonas destinadas a la extracción de recursos naturales, con la debida gestión ambiental.

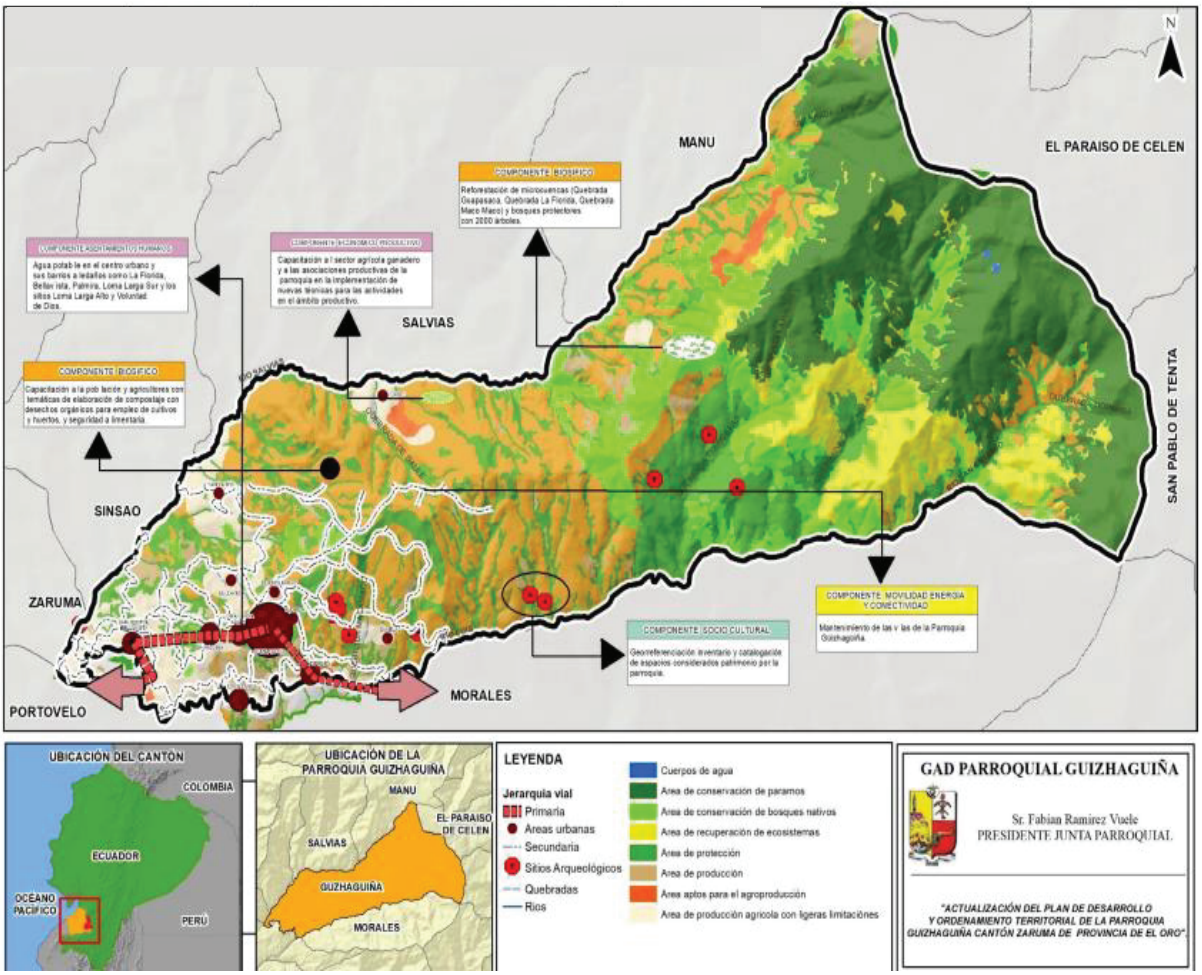
Expansión urbana: Espacios reservados para el crecimiento futuro de la mancha urbana.

Protección: Áreas rurales preservadas para la protección de ecosistemas y recursos naturales.

2.4.3. Condiciones actuales del territorio

El análisis del territorio de Güizhagüiña ha permitido visualizar un equilibrio entre el desarrollo urbano y rural, donde las zonas de protección juegan un papel crucial para mantener la sostenibilidad ambiental. A nivel urbano, la consolidación de infraestructura en áreas clave es un aspecto prioritario, mientras que la planificación de la expansión urbana está dirigida a cubrir las necesidades de crecimiento poblacional. En el ámbito rural, las actividades de producción y aprovechamiento extractivo se gestionan bajo lineamientos de sostenibilidad.

Mapa MA 1: *Modelo actual del territorio*



Fuente: *PDyOT Güizhagüiña, 2019*

PARROQUIA GÜIZHAGÜIÑA

PROPUESTA



PDOT

3. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

La propuesta a largo plazo se basa en la visión establecida en el PDOT vigente, con un horizonte al año 2030. Su meta principal es impulsar un proceso gradual que reduzca las desigualdades y logre mejoras sostenibles para la población. Esta visión es el eje central de la iniciativa, ya que orienta las principales estrategias territoriales, alineándolas con las expectativas de la comunidad y considerando las tendencias sociales, económicas y ambientales que podrían representar tanto retos como oportunidades para alcanzar estos objetivos.

3.1.1. Visión de desarrollo

Para el año 2030, se espera que sea reconocido como un modelo en la gestión de recursos naturales, ecoturismo y actividades agropecuarias, destacando por su riqueza ecosistémica, su potencial agrícola y ganadero, así como por su valor cultural y turístico. El territorio estará ordenado, equilibrado y con una sólida presencia competitiva a nivel regional y nacional, gracias a una gestión integrada y participativa que involucra tanto a las organizaciones sociales como a las instituciones públicas y privadas. Se garantizará el acceso de la población a servicios esenciales como salud, educación, recreación, infraestructura vial, conectividad y servicios básicos, manteniendo resiliencia frente a riesgos naturales y al cambio climático, bajo los principios de equidad de género, igualdad e interculturalidad, y a través de una institución fortalecida que se orienta hacia los objetivos del Buen Vivir.

Tabla EP 1: *Visión de Desarrollo*

Visión de Desarrollo
La parroquia Güizhagüiña al 2030, cuenta con un territorio ordenado y planificado, con una adecuada cobertura de los sistemas públicos de soporte y con un sistema vial en buenas condiciones. Además, la parroquia Güizhagüiña destaca por su comercio agropecuario, el crecimiento y desarrollo de la pequeña y mediana empresa, con emprendimientos cada vez es más consolidados. De la misma forma, la parroquia estará alineada y articulada a las políticas nacionales en materia de adaptación y mitigación al cambio climático con un adecuado manejo y conservación de los recursos hídricos y medio ambiente. Por otro lado, El sector turístico se ha fortalecido de la mano de la conservación y repotenciación de los bienes patrimoniales muebles e inmuebles con un adecuado sistema de equipamientos públicos para acoger los habitantes de la parroquia y turistas.

Visión de Desarrollo
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

3.1.2. Objetivos de desarrollo

Tabla EP 2: *Objetivos de desarrollo*

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo De Desarrollo	Competencia
Sistema Físico Ambiental		
Las áreas parroquiales definidas para conservación y protección, están libres de actividades productivas	Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Gestión Ambiental
Desarrollo sostenible basado en la conservación y cuidado de la biodiversidad.	Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la	Gestión Ambiental

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo De Desarrollo	Competencia
	explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	
Se preservan, protegen y regeneran los bosques en las zonas de interés hídrica de la parroquia	Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Gestión de cuencas hidrográficas.
Se preservan, protegen y regeneran los bosques y vegetación natural de la parroquia para garantizar los servicios ecosistémicos asociados con los bosques	Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Gestión Ambiental
Gestión eficiente de riesgos y desastres naturales y antrópicos	Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Se preserva el agua en calidad y cantidad a través de la protección ecológica de las zonas de interés hídrico de la parroquia	Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión	Gestión de Cuencas Hidrográficas

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo De Desarrollo	Competencia
	del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	
Sistema Socio Cultural		
Desarrollar e implementar una estrategia integral para crear y mantener espacios adecuados que proporcionen atención de calidad a los adultos mayores, mejorando su calidad de vida y bienestar general.	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Protección Integral de Derechos
Establecer un programa integral y sostenible de atención domiciliaria para mejorar la calidad de vida de personas dependientes, como ancianos y personas con discapacidades.	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Protección Integral de Derechos
Desarrollar un programa integral que identifique y atienda a las poblaciones no cubiertas por los proyectos sociales del Estado, garantizando su inclusión en iniciativas de desarrollo económico, educativo y social.	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Protección Integral de Derechos
Establecer un sistema sostenible y efectivo de gestión de ferias ciudadanas que permita a las entidades del estado promocionar sus programas y proyectos, fomentando la participación ciudadana y el acceso a servicios públicos.	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Protección Integral de Derechos
Sistema Económico Productivo		
Gestionar una estrategia integral para mejorar el acceso a tecnologías modernas y ofrecer capacitación técnica adecuada, con el fin de aumentar la	Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo De Desarrollo	Competencia
productividad y diversificar las actividades económicas en la comunidad.		
Desarrollo Sostenible del Patrimonio Cultural y Natural para el Turismo y Actividades Económicas	Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Gestionar una estrategia integral para mejorar el acceso a tecnologías modernas y ofrecer capacitación técnica adecuada, con el fin de aumentar la productividad y diversificar las actividades económicas en la comunidad.	Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Desarrollar e implementar una estrategia integral para diversificar los productos agrícolas locales y acceder a nuevos mercados, promoviendo el crecimiento económico y la sostenibilidad en el sector agrícola.	Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Fomento de la seguridad alimentaria
Gestionar un programa integral que facilite el acceso a fuentes de financiamiento para los productores locales, promoviendo mejoras y expansiones en sus actividades económicas y fomentando el desarrollo económico sostenible.	Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Desarrollar e implementar una estrategia integral para fortalecer y aprovechar el potencial de las organizaciones comunitarias en la ejecución de proyectos de desarrollo, optimizando la gestión	Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	No existe una competencia definida

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo De Desarrollo	Competencia
de recursos y maximizando el impacto positivo en la comunidad.		
Gestionar una estrategia integral para reducir las desigualdades en el acceso a recursos productivos, garantizando una distribución más equitativa de los recursos y fomentando un desarrollo económico inclusivo y sostenible para todos los habitantes.	Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Desarrollo de la Cadena de Valor de Materias Primas Locales para el Crecimiento Económico	Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Gestionar un programa integral para mejorar el conocimiento de la población sobre mercados y cadenas de valor, facilitando una comercialización más eficiente de sus productos y fomentando el desarrollo económico local.	Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Gestionar de manera efectiva el apoyo de programas gubernamentales y ONGs para maximizar los recursos y conocimientos disponibles, fomentando el desarrollo comunitario y mejorando la calidad de vida.	Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Cooperación Internacional
Sistema Asentamientos Humanos		
Conjuntamente con el GAD Cantonal establecer límites de barrios, así como también implementar medidas de mitigación y prevención de riesgos.	Planificar conjuntamente con el GAD Cantonal y otras instituciones, el ordenamiento territorial de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo De Desarrollo	Competencia
Ampliar la cobertura de servicios públicos de soporte a todos los barrios urbanos y rurales	Lograr que la cobertura de servicios públicos de soporte en la parroquia se incremente.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Ampliar la cobertura de servicios públicos de soporte a todos los barrios urbanos y rurales	Lograr que la cobertura de servicios públicos de soporte en la parroquia se incremente.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Dotar de nuevos equipamientos y espacios públicos en los barrios identificados con déficit	Potencializar a la parroquia con equipamientos públicos nuevos y mejorados, tanto en las áreas deportivas, recreativas, sociales, educativas y de salud	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Dotar de nuevos equipamientos y espacios públicos en los barrios identificados con déficit	Potencializar a la parroquia con equipamientos públicos nuevos y mejorados, tanto en las áreas deportivas, recreativas, sociales, educativas y de salud	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización mediante acuerdos y convenios.	Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, planificado con un plan de movilidad y con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Vialidad
Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización mediante acuerdos y convenios.	Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, planificado con un plan de movilidad y con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Vialidad
Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización mediante acuerdos y convenios.	Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, planificado con un plan de movilidad y con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Vialidad

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo De Desarrollo	Competencia
Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización mediante acuerdos y convenios.	Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, planificado con un plan de movilidad y con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Vialidad
Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización mediante acuerdos y convenios.	Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, planificado con un plan de movilidad y con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Vialidad
Incrementar las rutas y la cobertura de transporte hacía todos los barrios y sectores.	Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, planificado con un plan de movilidad y con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Vialidad
Abastecer de paradas y equipamiento de transporte	Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, planificado con un plan de movilidad y con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Vialidad
Gestionar y coordinar la regulación de tarifas del transporte público	Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, planificado con un plan de movilidad y con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Vialidad
Contribuir a reducir los índices de hacinamiento en la parroquia.	Gestionar y coordinar la implementación de planes de vivienda de interés social en la parroquia	Hábitat y vivienda

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo De Desarrollo	Competencia
Contribuir a reducir los índices de hacinamiento en la parroquia.	Gestionar y coordinar la implementación de planes de vivienda de interés social en la parroquia	Hábitat y vivienda
Coordinar y gestionar planes de mitigación y prevención de riesgos por inundación	Gestionar y coordinar la implementación de planes integrales de prevención y ejecución de obras de mitigación en zonas de riesgos	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Incrementar la cobertura de telecomunicaciones de forma integral a los barrios y sectores mediante gestión	Lograr que la parroquia tenga una mejor conectividad de telefonía móvil y conexión a internet.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Ampliar y mejorar la cobertura de energía eléctrica mediante gestión y coordinación	Lograr que la parroquia tenga una cobertura de energía eléctrica completa con óptimas condiciones de funcionamiento	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Ampliar y mejorar la cobertura de energía eléctrica mediante gestión y coordinación	Lograr que la parroquia tenga una cobertura de energía eléctrica completa con óptimas condiciones de funcionamiento	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Gestionar la implementación de equipamientos nuevos en toda la parroquia.	Potencializar a la parroquia con equipamientos públicos nuevos y mejorados, tanto en las áreas deportivas, recreativas, sociales, educativas y de salud	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización mediante acuerdos y convenios.	Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, planificado con un plan de movilidad y con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Vialidad

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo De Desarrollo	Competencia
Intervención integral de mejoramiento y mantenimiento vial incluido puentes carrozables y peatonales, así como señalización mediante acuerdos y convenios.	Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, planificado con un plan de movilidad y con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Vialidad
Sistema Político Institucional		
Aumentar de manera sostenible el presupuesto del GAD Parroquial para la ejecución de obras en la parroquia Güizhagüiña, a través de la optimización de recursos, la búsqueda de financiamiento externo y la mejora en la eficiencia de la gestión financiera.	Fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del desarrollo territorial en la parroquia Güizhagüiña, con el fin de crear un entorno inclusivo, transparente y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Incrementar la sostenibilidad urbana mediante la implementación de políticas y estrategias alineadas con los parámetros de la Secretaría Nacional de Planificación.	Fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del desarrollo territorial en la parroquia Güizhagüiña, con el fin de crear un entorno inclusivo, transparente y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Mejorar la capacitación del personal técnico del GAD Parroquial de Güizhagüiña, desarrollando programas de formación continua y fortaleciendo las competencias necesarias para llevar a cabo sus tareas de manera eficiente y efectiva.	Fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del desarrollo territorial en la parroquia Güizhagüiña, con el fin de crear un entorno inclusivo, transparente y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo De Desarrollo	Competencia
Lograr una participación activa y continua de la población y las autoridades del GAD Parroquial en el proceso de ordenamiento territorial, asegurando una amplia acogida y apoyo en las socializaciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	Fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del desarrollo territorial en la parroquia Güizhagüiña, con el fin de crear un entorno inclusivo, transparente y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.	No existe una competencia definida
Reclutar y formar técnicos especializados en ordenamiento territorial para la parroquia de Güizhagüiña, asegurando que el personal adecuado esté disponible y capacitado para gestionar eficientemente los procesos de planificación y desarrollo.	Fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del desarrollo territorial en la parroquia Güizhagüiña, con el fin de crear un entorno inclusivo, transparente y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
No existe un desafío de largo plazo definido		No existe una competencia definida
Establecer y consolidar proyectos de cooperación internacional con actores clave para impulsar iniciativas de desarrollo en beneficio de la parroquia, maximizando el impacto y la sostenibilidad de los proyectos.	Fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del desarrollo territorial en la parroquia Güizhagüiña, con el fin de crear un entorno inclusivo, transparente y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional de las unidades territoriales tiene como propósito organizar de manera espacial y funcional las actividades y los recursos del territorio, permitiendo la implementación efectiva de políticas públicas frente a los desafíos de gestión identificados. Este análisis busca adecuar las políticas a las particularidades sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas del territorio, con el objetivo de optimizar los recursos y garantizar la sostenibilidad de las intervenciones.

El estudio se basa en las unidades territoriales establecidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) y considera los desafíos de gestión priorizados, así como las acciones necesarias para alcanzar las metas de desarrollo.

Tabla EP 3: *Análisis funcional provincial - Sistema Físico Ambiental*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Control, vigilancia, implementación de acciones de recuperación de áreas degradadas dentro de zonas de conservación	Gestión Ambiental					X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs
Fortalecimiento de capacidades y gobernanza ambiental	Gestión Ambiental					X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs
Fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los recursos hídricos	Gestión de cuencas hidrográficas.					X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs
Planificación y gestión del territorio, reforestación, educación ambiental, concientización y fomento de las actividades productivas amigables con el entorno natural	Gestión Ambiental					X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs
Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes					X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes,

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
problemas de deslizamientos y hundimientos en el sector.	planes de ordenamiento territorial						MAATE, SNGR, ONGs
Fortalecimiento en la gestión integral de las zonas de interés hídrica	Gestión de Cuencas Hidrográficas					X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE,, ONGs

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Este objetivo general busca garantizar la conservación del patrimonio natural de la parroquia Güizhagüiña, con énfasis en favorecer la calidad del ambiente y la biodiversidad.

Tabla EP 4: *Análisis funcional cantonal y parroquial - Sistema Físico Ambiental*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Control, vigilancia, implementación de acciones de recuperación de áreas degradadas dentro de zonas de conservación	Gestión Ambiental	X							X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs
Fortalecimiento de capacidades y	Gestión Ambiental	X							X	GAD provincial, GAD

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*									Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
gobernanza ambiental											Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs
Fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los recursos hídricos	Gestión de cuencas hidrográficas.									X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs
Planificación y gestión del territorio, reforestación, educación ambiental, concientización y fomento de actividades productivas amigables con el entorno natural	Gestión Ambiental									X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs
Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes,

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
hundimientos en el sector.										MAATE, SNGR, ONGs
Fortalecimiento en la gestión integral de las zonas de interés hídrica	Gestión de Cuencas hidrográficas								X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 5: *Análisis funcional provincial - Sistema Socio Cultural*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Fortalecimiento de la Gestión para la Inclusión Social Efectiva	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, SNGR, ONGs
Implementar un programa piloto de capacitación para	Protección Integral de Derechos								X	GAD Parroquial, GAD

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
promover el empleo inclusivo y equitativo, con un enfoque en la reducción de la desigualdad de género.										Cantonal, MIESS,
Implementar un sistema integral que promueva, celebre y preserve la diversidad cultural en la comunidad, asegurando la comprensión y el respeto mutuo entre diferentes grupos culturales y creando un entorno inclusivo donde todas las culturas sean valoradas.	No existe una competencia definida								X	GAD Parroquial Rural de Güizhagüiña, GAD Provincial y GAD Municipal
Falta de recursos financieros y la limitada inversión en infraestructura cultural y turística en la parroquia Güizhagüiña.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural								X	GAD Parroquial Rural de Güizhagüiña, GAD Provincial y GAD Municipal, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional para la

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*									Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
											Igualdad Intercultural y Plurinacional
Desarrollo y Mantenimiento de Espacios de Atención para Adultos Mayores	Protección Integral de Derechos									X	GAD Parroquial Rural de Güizhagüiña, GAD Provincial y GAD Municipal, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional para la Igualdad Intercultural y Plurinacional
Mejorar la cobertura de los programas de atención al adulto mayor en domicilios	Protección Integral de Derechos									X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MIESS,
Desarrollo e Implementación de un Programa Integral para la Inclusión Social	Protección Integral de Derechos									X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MIESS,
Proporcionar una mayor demanda de proyectos sociales a	Protección Integral de Derechos									X	GAD Parroquial, GAD

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
la población vulnerable										Cantonal, MIESS,

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Este objetivo general busca garantizar la conservación del patrimonio natural de la parroquia Güizhagüiña, con énfasis en favorecer la calidad del ambiente y la biodiversidad.

Tabla EP 6: *Análisis funcional cantonal y parroquial - Sistema Socio Cultural*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Fortalecimiento de la Gestión para la Inclusión Social Efectiva	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, SNGR, ONGs
Implementar un programa piloto de capacitación para promover el empleo inclusivo y equitativo, con un enfoque en la reducción de la desigualdad de género.	Protección Integral de Derechos								X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MIESS,

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*									Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Implementar un sistema integral que promueva, celebre y preserve la diversidad cultural en la comunidad, asegurando la comprensión y el respeto mutuo entre diferentes grupos culturales y creando un entorno inclusivo donde todas las culturas sean valoradas.	No existe una competencia definida									X	GAD Parroquial Rural de Güizhagüiña, GAD Provincial y GAD Municipal
Falta de recursos financieros y la limitada inversión en infraestructura cultural y turística en la parroquia Güizhagüiña.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural									X	GAD Parroquial Rural de Güizhagüiña, GAD Provincial y GAD Municipal, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional para la Igualdad Intercultural y Plurinacional
Desarrollo y Mantenimiento de Espacios de Atención	Protección Integral de Derechos									X	GAD Parroquial Rural de

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
para Adultos Mayores										Güizhagüiña, GAD Provincial y GAD Municipal, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional para la Igualdad Intercultural y Plurinacional
Mejorar la cobertura de los programas de atención al adulto mayor en domicilios	Protección Integral de Derechos								X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MIESS,
Desarrollo e Implementación de un Programa Integral para la Inclusión Social	Protección Integral de Derechos								X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MIESS,
Proporcionar una mayor demanda de proyectos sociales a la población vulnerable	Protección Integral de Derechos								X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, MIESS,

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 7: Análisis funcional provincial - Sistema Económico Productivo

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Gestión Integral para Mejorar el Acceso a Tecnologías y Capacitación Técnica	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, ARCSA, BEDE
Proveer educación y capacitación técnica a los habitantes para mejorar sus habilidades y conocimientos en áreas productivas.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural					X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, ARCSA, BEDE
Gestión Efectiva de la Modernización y Expansión de Infraestructura para el Desarrollo Económico	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación					X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, ARCSA, BEDE
Invertir en mejorar la infraestructura existente y desarrollar nuevas infraestructuras que apoyen el crecimiento económico.	Fomento de la seguridad alimentaria					X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, ARCSA, BEDE
Gestión para Optimizar el Acceso a Fuentes de Financiamiento para Productores Locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias					X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, ARCSA, BEDE
Gestionar acceso a crédito y otras formas de financiamiento para los pequeños y medianos productores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias					X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, ARCSA, BEDE

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Optimización del Acceso Equitativo a Recursos Productivos para Reducir Desigualdades en el Desarrollo Económico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias					X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG,ARCSA, BEDE
Asegurar que todos los habitantes tengan acceso equitativo a los recursos y oportunidades económicas para reducir las desigualdades y promover un desarrollo inclusivo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias					X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG,ARCSA, BEDE
Optimización del Conocimiento sobre Mercados y Cadenas de Valor para Mejorar la Comercialización	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias					X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG,ARCSA, BEDE
Impulsar mediante convenios la creación de cadenas de valor para maximizar el valor de los productos locales.	Cooperación Internacional					X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG,ARCSA, BEDE, CONEDE, ONG's

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 8: *Análisis funcional cantonal y parroquial - Sistema Económico Productivo*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Gestión Integral para Mejorar el Acceso a Tecnologías y Capacitación Técnica	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, ARCSA, BEDE
Proveer educación y capacitación técnica a los habitantes para mejorar sus habilidades y conocimientos en áreas productivas.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural								X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, ARCSA, BEDE
Gestión Efectiva de la Modernización y Expansión de Infraestructura para el Desarrollo Económico	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación								X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, ARCSA, BEDE
Invertir en mejorar la infraestructura existente y desarrollar nuevas infraestructuras que apoyen el crecimiento económico.	Fomento de la seguridad alimentaria								X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, ARCSA, BEDE
Gestión para Optimizar el Acceso a Fuentes de	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias								X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*									Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Financiamiento para Productores Locales											Provincial, MAG, ARCSA, BEDE
Gestionar acceso a crédito y otras formas de financiamiento para los pequeños y medianos productores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias									X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, ARCSA, BEDE
Optimización del Acceso Equitativo a Recursos Productivos para Reducir Desigualdades en el Desarrollo Económico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias									X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, ARCSA, BEDE
Asegurar que todos los habitantes tengan acceso equitativo a los recursos y oportunidades económicas para reducir las desigualdades y promover un desarrollo inclusivo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias									X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, ARCSA, BEDE
Optimización del Conocimiento sobre Mercados y Cadenas de Valor para Mejorar la Comercialización	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias									X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, ARCSA, BEDE

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Impulsar mediante convenios la creación de cadenas de valor para maximizar el valor de los productos locales.	Cooperación Internacional								X	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, ARCSA, BEDE, CONEDE, ONG's

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 9: *Análisis funcional provincial – Sistema Asentamientos Humanos*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial/Urbano	Unidad territorial/Rural	Unidad territorial/Aprb extractivo	Unidad territorial/Protección	Todo el territorio	Articulación
Coordinar la planificación y ordenamiento territorial conjuntamente con el GAD Cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					X	GAD Cantonal
Supervisar y coordinar con el GAD cantonal la dotación e incremento de la cobertura de servicios básicos	Prestación de servicios públicos: Agua Potable					X	GAD Cantonal

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial/Urbano	Unidad territorial/Rural	Unidad territorial/Aprb extractivo	Unidad territorial/Protección	Todo el territorio	Articulación
Supervisar y coordinar con el GAD cantonal la dotación e incremento de la cobertura de servicios básicos	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado					X	GAD Cantonal
Coordinar y gestionar la realización de estudios e implementación de nuevos equipamientos y espacios públicos. Así como dar mantenimiento constante a los existentes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					X	GAD Cantonal, GAD Provincial
Coordinar y gestionar la realización de estudios e implementación de nuevos equipamientos y espacios públicos. Así como dar mantenimiento constante a los existentes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					X	GAD Cantonal
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Vialidad					X	GAD Cantonal
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Vialidad					X	GAD Cantonal, GAD Provincial
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de	Vialidad						

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*						
		Unidad territorial/Urbano	Unidad territorial/Rural	Unidad territorial/Aprb extractivo	Unidad territorial/Protección	Todo el territorio	Articulación
manera que se incremente población beneficiada.							
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Vialidad					X	GAD Cantonal, GAD Provincial
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Vialidad						
Gestionar con otros niveles de gobierno la planificación vial y de transporte.	Vialidad					X	GAD Cantonal, GAD Provincial
Gestionar con otros niveles de gobierno la planificación vial y de transporte.	Vialidad						
Gestionar con otros niveles de gobierno la planificación vial y de transporte.	Vialidad					X	GAD Cantonal, GAD Provincial
Gestionar la implementación de planes de viviendas	Hábitat y vivienda						
Gestionar la implementación de planes de viviendas	Hábitat y vivienda					X	GAD Cantonal, GAD Provincial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial/Urbano	Unidad territorial/Rural	Unidad territorial/Aprb extractivo	Unidad territorial/Protección	Todo el territorio	Articulación
Coordinar con el GAD Cantonal la identificación de zonas de riesgos con su regulación urbanística	Hábitat y vivienda						
Gestionar y supervisar el mejoramiento de la calidad del servicio de telecomunicaciones y aumento de cobertura a los principales barrios	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos					X	GAD Cantonal, GAD Provincial
Gestionar y coordinar estudios de ampliación de cobertura en equipamientos públicos en los que no cuentan con medidor propio. Así como mejorar la cobertura de alumbrado público	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						
Gestionar y coordinar estudios de ampliación de cobertura en equipamientos públicos en los que no cuentan con medidor propio. Así como mejorar la cobertura de alumbrado público	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						
Construcción y mejoramiento de equipamientos públicos en los barrios de la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						
Construcción y mejoramiento de equipamientos públicos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos						

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial/Urbano	Unidad territorial/Rural	Unidad territorial/Aprb extractivo	Unidad territorial/Protección	Todo el territorio	Articulación
en los barrios de la parroquia	de la parroquia rural						
Mantenimiento constante y periódico de las vías de la parroquia, a través de la coordinación con otros niveles de gobierno	Vialidad					X	GAD Cantonal, GAD Provincial
Mantenimiento constante y periódico de las vías de la parroquia, a través de la coordinación con otros niveles de gobierno	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos						

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 10: *Análisis funcional parroquial – Sistema Asentamientos Humanos*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Coordinar la planificación y ordenamiento territorial conjuntamente con el GAD Cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Cantonal

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Dotación e incremento de la cobertura de servicios básicos	Prestación de servicios públicos: Agua Potable									X	GAD Cantonal, GAD Parroquial
Coordinar y gestionar la realización de estudios e implementación de nuevos equipamientos y espacios públicos. Así como dar mantenimiento constante a los existentes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural									X	GAD Cantonal, GAD Parroquial
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Vialidad									X	GAD Cantonal, GAD Parroquial
Coordinar con otros niveles de gobierno la planificación integral vial y de transporte.	Vialidad									X	GAD Provincial
Gestionar la implementación de planes de viviendas	Hábitat y vivienda									X	GAD Cantonal, MIDUVI

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*									Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Coordinar con el GAD Cantonal la identificación de zonas de riesgos e implementar nueva regulación urbanística	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos									X	GAD Cantonal, MIDUVI, SNGR
Gestionar y supervisar el mejoramiento de la calidad del servicio de telecomunicaciones y aumento de cobertura a los principales barrios	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos									X	GAD Cantonal, MINTEL
Gestionar y coordinar estudios de ampliación de cobertura en equipamientos públicos en los que no cuentan con medidor propio, así como mejorar la cobertura de alumbrado público	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos									X	GAD Cantonal, MINTEL
Construcción y mejoramiento de equipamientos públicos en los barrios de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural									X	GAD Cantonal
Mantenimiento constante y periódico de las vías de la parroquia, a través de	Vialidad									X	GAD Provincial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
la coordinación con otros niveles de gobierno										

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 11: *Análisis funcional provincial – Sistema Político Institucional*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Mejorar la gestión financiera del GAD Parroquial para maximizar el uso eficiente del presupuesto disponible y explorar oportunidades de financiamiento adicional para proyectos en la parroquia de Güizhagüiña.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial			x	x		GAD provincial
Ejecutar políticas y estrategias urbanas sostenibles en alineación con los parámetros de la Secretaría Nacional de Planificación, asegurando una gestión eficiente y una cooperación efectiva entre diversos sectores y niveles gubernamentales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		x		x		ONGs

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Desarrollar e implementar un programa integral de capacitación para el personal técnico del GAD Parroquial, enfocado en mejorar las habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo sus tareas de manera efectiva.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		x		x		
Fomentar una participación constante y activa de la comunidad y las autoridades del GAD Parroquial en el proceso de ordenamiento territorial, garantizando un amplio respaldo y aceptación durante las socializaciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	No existe una competencia definida		x		x		
Reclutar y capacitar técnicos especializados en ordenamiento territorial, asegurando que el GAD Parroquial cuente con el personal adecuado para gestionar y ejecutar proyectos de planificación territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial			x			
No existe un desafío de gestión definido	No existe una competencia definida						
Establecer y gestionar relaciones con actores internacionales para desarrollar proyectos de cooperación que beneficien a la parroquia, optimizando la colaboración y el impacto de las iniciativas de desarrollo.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de		x				

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
	ordenamiento territorial						

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 12: *Análisis funcional cantonal y parroquial - Sistema Político Institucional*

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Mejorar la gestión financiera del GAD Parroquial para maximizar el uso eficiente del presupuesto disponible y explorar oportunidades de financiamiento adicional para proyectos en la parroquia de Güizhagüiña.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	X					x			GAD CANTONAL
Ejecutar políticas y estrategias urbanas sostenibles en alineación con los parámetros de la Secretaría Nacional de Planificación, asegurando una gestión eficiente y una cooperación efectiva entre diversos sectores y niveles gubernamentales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	X					X			GAD CANTONAL
Desarrollar e implementar un	Planificar el desarrollo						x			GAD CANTONAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
programa integral de capacitación para el personal técnico del GAD Parroquial, enfocado en mejorar las habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo sus tareas de manera efectiva.	territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									
Fomentar una participación constante y activa de la comunidad y las autoridades del GAD Parroquial en el proceso de ordenamiento territorial, garantizando un amplio respaldo y aceptación durante las socializaciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	No existe una competencia definida									GAD CANTONAL
Reclutar y capacitar técnicos especializados en ordenamiento territorial, asegurando que el GAD Parroquial cuente con el personal adecuado para gestionar y ejecutar proyectos de planificación territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial						x			GAD CANTONAL
No existe un desafío de gestión definido	No existe una competencia definida									GAD CANTONAL
Establecer y gestionar relaciones con actores internacionales para desarrollar proyectos de	Planificar el desarrollo territorial y formular los						x			GAD CANTONAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
cooperación que beneficien a la parroquia, optimizando la colaboración y el impacto de las iniciativas de desarrollo.	correspondientes planes de ordenamiento territorial									

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Tabla EP 13: *Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores - Sistema Físico Ambiental*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Control, vigilancia, implementación de acciones de recuperación de áreas degradadas dentro de zonas de conservación	Gestión Ambiental	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Garantizar los derechos de la naturaleza, fortalecer los procesos de conservación, uso sostenible y restauración de los servicios ecosistémicos	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	5214,15	2024	4964,15	4714,15	4464,15	4214,15

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fortalecimiento de capacidades y gobernanza ambiental	Gestión Ambiental	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Garantizar los derechos de la naturaleza, fortalecer los procesos de conservación, uso sostenible y restauración de los servicios ecosistémicos	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	5214,15	2024	4964,15	4714,15	4464,15	4214,15
Fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los recursos hídricos	Gestión de cuencas hidrográficas.	Gestionar Integralmente las zonas de interés hídrica de la parroquia	Garantizar el derecho humano al agua y la gestión sostenible del recurso hídrico	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	5214,15	2024	4964,15	4714,15	4464,15	4214,15
Planificación y gestión del territorio, reforestación, educación ambiental, concientización y fomento de actividades productivas amigables con	Gestión Ambiental	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Garantizar los derechos de la naturaleza, fortalecer los procesos de conservación, uso sostenible y restauración	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	5214,15	2024	4964,15	4714,15	4464,15	4214,15

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
el entorno natural			de los servicios ecosistémicos									
Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos en el sector.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mitigar los efectos de los desastres naturales y antrópicos, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades de la parroquia	Establecer un sistema de gobernanza para gestionar el riesgo de desastres en todas sus etapas	Al 2027 se cuenta con un estudio técnico de causas y soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Existencia de un estudio cuyo objetivo es determinar las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Creciente	0	2024	0	1	0	0
Fortalecimiento en la gestión integral de las zonas de interés hídrica	Gestión de Cuencas Hidrográficas	Gestionar integralmente las zonas de interés hídrico de la parroquia	Garantizar el derecho humano al agua y la gestión sostenible del recurso hídrico	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial hasta el 2017	Hectáreas en zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	5214,15	2024	4964,15	4714,15	4464,15	4214,15

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 14: *Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores - Sistema Socio Cultural*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Control, vigilancia, implementación de acciones de recuperación de áreas degradadas dentro de zonas de conservación	Gestión Ambiental	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Garantizar los derechos de la naturaleza, fortalecer los procesos de conservación, uso sostenible y restauración de los servicios ecosistémicos	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	5214,15	2024	4964,15	4714,15	4464,15	4214,15
Fortalecimiento de capacidades y gobernanza ambiental	Gestión Ambiental	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Garantizar los derechos de la naturaleza, fortalecer los procesos de conservación, uso sostenible y restauración de los servicios ecosistémicos	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	5214,15	2024	4964,15	4714,15	4464,15	4214,15
Reforestación, educación ambiental, concientización y fomento de actividades productivas amigables con	Gestión de cuencas hidrográficas.	Gestionar Integralmente las zonas de interés hídrica de la parroquia	Garantizar el derecho humano al agua y la gestión sostenible del recurso hídrico	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	5214,15	2024	4964,15	4714,15	4464,15	4214,15

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
el entorno natural												
Planificación y gestión del territorio, reforestación, educación ambiental, concientización y fomento de actividades productivas amigables con el entorno natural	Gestión de cuencas hidrográficas.	Gestionar Integralmente las zonas de interés hídrica de la parroquia	Garantizar el derecho humano al agua y la gestión sostenible del recurso hídrico	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	5214,15	2024	4964,15	4714,15	4464,15	4214,15
Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos en el sector.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mitigar los efectos de los desastres naturales y antrópicos, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades de la parroquia	Establecer un sistema de gobernanza para gestionar el riesgo de desastres en todas sus etapas	Al 2027 se cuenta con un estudio técnico de causas y soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Existencia de un estudio cuyo objetivo es determinar las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Creciente	0	2024	0	1	0	0
Fortalecimiento de capacidades y gobernanza referente a la gestión de	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de	Mitigar los efectos de los desastres naturales y antrópicos, reduciendo la	Establecer un sistema de gobernanza para gestionar el riesgo de	Al 2027 se cuenta con un estudio técnico de causas y soluciones a los problemas	Existencia de un estudio cuyo objetivo es determinar las causas y posibles	Creciente	0	2024	0,00	1,00	0,00	0,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
riesgos y desastres	ordenamiento territorial	vulnerabilidad de las comunidades de la parroquia	desastres en todas sus etapas	de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia							

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 15: *Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores - Sistema Económico Productivo*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión Integral para Mejorar el Acceso a Tecnologías y Capacitación Técnica	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimientos y capacitaciones	Al menos dos actividades de capacitación o talleres por año	Número de asistentes	Creciente	0,00	2024	0,25	0.50	0.75	1
Proveer educación y capacitación técnica a los habitantes para mejorar sus habilidades y conocimientos en áreas productivas.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimientos y capacitaciones	Al menos dos actividades de capacitación o talleres por año	Número de asistentes	Creciente	0,00	2024	0,00	0,03	0,04	0,05

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión Efectiva de la Modernización y Expansión de Infraestructura para el Desarrollo Económico	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimientos y capacitaciones	Implementar un plan integral de modernización y expansión de infraestructura que impulse el desarrollo económico sostenible de la parroquia Güizhagüiña, con enfoque en mejorar la conectividad, apoyar el crecimiento empresarial y fortalecer los servicios públicos.	Porcentaje de proyectos de infraestructura completados	Creciente	0,00	2024	0,15	0,30	0,45	0,60
Invertir en mejorar la infraestructura existente y desarrollar nuevas infraestructuras que apoyen el crecimiento económico.	Fomento de la seguridad alimentaria	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimientos y capacitaciones	Desarrollar un programa continuo de inversión en infraestructura que priorice la mejora de las instalaciones existentes	Porcentaje de instalaciones existentes mejoradas	Creciente	0,00	2024	0,25	0,50	0,75	1,00
Gestión para Optimizar el Acceso a Fuentes de Financiamiento para Productores Locales	Fomento de las actividades productivas agropecuarias	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimientos y capacitaciones	Creación de una organización	Número de socios	Creciente	0,00	2024	0,73	0,75	0,78	1,00
Gestionar acceso a crédito y otras formas	Fomento de las actividades	Capacitar, Tecnificar y	Impulsar la comercialización	Implementar un programa	Porcentaje de pequeños y	Creciente	0,00	2024	0,50	0,75	1,00	1,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Politica PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
de financiamiento para los pequeños y medianos productores.	productivas y agropecuarias	Potenciar el desarrollo de actividades productivas	de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimientos y capacitaciones	de apoyo financiero y acceso equitativo a recursos productivos para pequeños y medianos productores, con el objetivo de reducir desigualdades y promover el desarrollo inclusivo en la parroquia Güizhagüiña.	medianos productores que reciben apoyo financiero y acceso a recursos productivos							
Optimización del Acceso Equitativo a Recursos Productivos para Reducir Desigualdades en el Desarrollo Económico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimientos y capacitaciones	Implementar un programa de apoyo financiero y acceso equitativo a recursos productivos para pequeños y medianos productores, con el objetivo de reducir desigualdades y promover el desarrollo inclusivo en la parroquia Güizhagüiña.	Porcentaje de pequeños y medianos productores que reciben apoyo financiero y acceso a recursos productivos	Creciente	0,00	2024	0,75	0,90	0,95	1,00
Asegurar que todos los habitantes tengan acceso equitativo a los recursos y oportunidades	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias	Implementar un programa de apoyo financiero y acceso	Porcentaje de pequeños y medianos productores que reciben	Creciente	0,00	2024	0,20	0,35	0,45	0,65

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
económicas para reducir las desigualdades y promover un desarrollo inclusivo.		actividades productivas	de emprendimientos y capacitaciones	equitativo a recursos productivos para pequeños y medianos productores, con el objetivo de reducir desigualdades y promover el desarrollo inclusivo en la parroquia Güizhagüiña.	apoyo financiero y acceso a recursos productivos							
Optimización del Conocimiento sobre Mercados y Cadenas de Valor para Mejorar la Comercialización	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimientos y capacitaciones	Al menos una feria anual	Números de beneficiados	Creciente	0,00	2024				
Impulsar mediante convenios la creación de cadenas de valor para maximizar el valor de los productos locales.	Cooperación Internacional	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimientos y capacitaciones	Desarrollar y formalizar convenios con socios estratégicos para establecer cadenas de valor que fortalezcan y maximicen el valor de los productos locales.	Número de convenios formalizados con socios estratégicos para la creación de cadenas de valor de productos locales	Creciente	0,00	2024				

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 16: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores – Sistema Asentamientos Humanos

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Coordinar la planificación y ordenamiento territorial conjuntamente con el GAD Cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Obtener un territorio ordenado a través de una planificación estructurada y acorde a los factores físicos, ambientales, socioculturales y económicos de la parroquia	Lograr que el territorio parroquial tenga un uso y ocupación del suelo racional y acorde a las determinantes físico espaciales.	Planificar el desarrollo y ordenamiento de la parroquia a través de la ejecución de un documento técnico de planificación al 2027	Documento técnico de planificación aprobado	Creciente	0	2024	1			
Dotación e incremento de la cobertura de servicios básicos	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Fomentar en zonas urbanas y rurales el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado	Contribuir a mejorar la cobertura de servicios públicos de soporte en la parroquia, sobre todo en barrios rurales	Mejorar el sistema de agua potable con la construcción de un proyecto integral de agua al 2027 en la cabecera parroquial y sectores aledaños mediante gestión	Número de proyectos de agua potable construidos	Creciente	0	2024	25%	50%	75%	100%
Dotación e incremento de la cobertura de servicios básicos	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Fomentar en zonas urbanas y rurales el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado	Contribuir a mejorar la cobertura de servicios públicos de soporte en la	Construir al menos 2 nuevos sistemas de agua entubada	Número de proyectos de agua entubada construidos	Creciente	0	2024			1	2

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
			parroquia, sobre todo en barrios rurales	al 2027 en barrios rurales								
Dotación e incremento de la cobertura de servicios básicos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fomentar en zonas urbanas y rurales el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado	Contribuir a mejorar la cobertura de servicios públicos de soporte en la parroquia, sobre todo en barrios rurales	Incrementar a 398 el número de viviendas rurales conectadas a pozos sépticos al 2027	Número de viviendas con pozos sépticos	Creciente	394	2022	395	396	397	398
Coordinar y gestionar la realización de estudios e implementación de nuevos equipamientos y espacios públicos. Así como dar mantenimiento constante a los existentes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso adecuado a servicios de salud y educación.	Incrementar a 41 el número de equipamientos en la parroquia año 2027	Número de equipamientos nuevos*	Creciente	38	2024	38	39	40	41

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Coordinar y gestionar la realización de estudios e implementación de nuevos equipamientos y espacios públicos. Así como dar mantenimiento constante a los existentes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar o acondicionar de espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso a adecuado a servicios de salud y educación.	Dotar de mantenimiento a dos equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia hasta el 2027	Número de equipamientos con mantenimiento	Creciente	0	2024	2	4	6	8
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Vialidad	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Establecer un sistema vial integrado en buenas condiciones mediante la coordinación con otros niveles de gobierno	Mantener 1km de vías en el área urbana y rural del territorio parroquial al año 2027	Número de kilómetros de vías mantenidas	Creciente	0	2024	0,25	0,50	0,75	1,00
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Vialidad	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Establecer un sistema vial integrado en buenas condiciones mediante la coordinación con otros niveles de gobierno	Mantener 2 km de vías existentes en el territorio parroquial al año 2027, mediante gestión con otros niveles de gobierno	Número de kilómetros de vías mantenidas	Creciente	0,00	2024	0,50	1,00	1,50	2,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Vialidad	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Establecer un sistema vial integrado en buenas condiciones mediante la coordinación con otros niveles de gobierno	Mantener 3 puentes al año 2027 en el territorio parroquial, mediante gestión	Número de puentes mantenidos	Creciente	0	2024	0	1	2	3
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Vialidad	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Establecer un sistema vial integrado en buenas condiciones mediante la coordinación con otros niveles de gobierno	Implementar señalización vial en al menos 5 barrios o sectores de la parroquia al año 2027	Número de barrios o sectores con señalización vial	Creciente	1	2024	1	3	4	5

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 17: *Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores - Sistema Político Institucional*

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejorar la gestión financiera del GAD Parroquial para maximizar el uso eficiente del presupuesto disponible y explorar oportunidades de financiamiento adicional para proyectos en la parroquia de Güizhagüiña.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Instituir un marco normativo integral en Güizhagüiña que garantice la participación activa de la mayoría de la población adulta en la planificación y gestión del desarrollo territorial, promoviendo la colaboración efectiva entre autoridades y ciudadanos.	Establecer y fortalecer mecanismos permanentes de participación ciudadana en Güizhagüiña para la planificación y gestión del desarrollo territorial, asegurando una colaboración efectiva y equitativa entre autoridades locales y la comunidad.	El número de ciudadanos participando activamente en consultas públicas sobre el desarrollo territorial de Güizhagüiña.	Creciente	0	2024	0,25	0.50	0.75	1
Ejecutar políticas y estrategias urbanas sostenibles en alineación con los parámetros de la Secretaría Nacional de Planificación, asegurando una gestión eficiente y una cooperación efectiva entre diversos sectores y niveles gubernamentales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Instituir un marco normativo integral en Güizhagüiña que garantice la participación activa de la mayoría de la población adulta en la planificación y gestión del	Establecer y fortalecer mecanismos permanentes de participación ciudadana en Güizhagüiña para la planificación y gestión del desarrollo territorial, asegurando	El número de ciudadanos participando activamente en consultas públicas sobre el desarrollo territorial de Güizhagüiña.	Creciente	0	2024	0,00	0,03	0,04	0,05

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Politica PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
			desarrollo territorial, promoviendo la colaboración efectiva entre autoridades y ciudadanos.	una colaboración efectiva y equitativa entre autoridades locales y la comunidad.								
Desarrollar e implementar un programa integral de capacitación para el personal técnico del GAD Parroquial, enfocado en mejorar las habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo sus tareas de manera efectiva.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Instituir un marco normativo integral en Güizhagüiña que garantice la participación activa de la mayoría de la población adulta en la planificación y gestión del desarrollo territorial, promoviendo la colaboración efectiva entre autoridades y ciudadanos.	Establecer y fortalecer mecanismos permanentes de participación ciudadana en Güizhagüiña para la planificación y gestión del desarrollo territorial, asegurando una colaboración efectiva y equitativa entre autoridades locales y la comunidad.	El número de ciudadanos participando activamente en consultas públicas sobre el desarrollo territorial de Güizhagüiña.	Creciente	0	2024	0,15	0,30	0,45	0,60
Fomentar una participación constante y activa de la comunidad y las autoridades del GAD Parroquial en el proceso de ordenamiento	No existe una competencia definida	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la	Instituir un marco normativo integral en Güizhagüiña que garantice la	Establecer y fortalecer mecanismos permanentes de participación ciudadana en	El número de ciudadanos participando activamente en consultas públicas sobre el	Creciente	0	2024	0,25	0,50	0,75	1,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Politica PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
territorial, garantizando un amplio respaldo y aceptación durante las socializaciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).		provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	participación activa de la mayoría de la población adulta en la planificación y gestión del desarrollo territorial, promoviendo la colaboración efectiva entre autoridades y ciudadanos.	Güizhagüiña para la planificación y gestión del desarrollo territorial, asegurando una colaboración efectiva y equitativa entre autoridades locales y la comunidad.	desarrollo territorial de Güizhagüiña.							
Reclutar y capacitar técnicos especializados en ordenamiento territorial, asegurando que el GAD Parroquial cuente con el personal adecuado para gestionar y ejecutar proyectos de planificación territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Instituir un marco normativo integral en Güizhagüiña que garantice la participación activa de la mayoría de la población adulta en la planificación y gestión del desarrollo territorial, promoviendo la colaboración efectiva entre autoridades y ciudadanos.	Establecer y fortalecer mecanismos permanentes de participación ciudadana en Güizhagüiña para la planificación y gestión del desarrollo territorial, asegurando una colaboración efectiva y equitativa entre autoridades locales y la comunidad.	El número de ciudadanos participando activamente en consultas públicas sobre el desarrollo territorial de Güizhagüiña.	Creciente	70%	2024	0,73	0,75	0,78	0,80

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
No existe un desafío de gestión definido	No existe una competencia definida	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Instituir un marco normativo integral en Güizhagüiña que garantice la participación activa de la mayoría de la población adulta en la planificación y gestión del desarrollo territorial, promoviendo la colaboración efectiva entre autoridades y ciudadanos.	Establecer y fortalecer mecanismos permanentes de participación ciudadana en Güizhagüiña para la planificación y gestión del desarrollo territorial, asegurando una colaboración efectiva y equitativa entre autoridades locales y la comunidad.	El número de ciudadanos participando activamente en consultas públicas sobre el desarrollo territorial de Güizhagüiña.	Creciente	0	2024	0,50	0,75	1,00	1,00
Establecer y gestionar relaciones con actores internacionales para desarrollar proyectos de cooperación que beneficien a la parroquia, optimizando la colaboración y el impacto de las iniciativas de desarrollo.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial											

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla EP 18: *Definición de planes programas y proyectos - Sistema Físico Ambiental*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Garantizar los derechos de la naturaleza, fortalecer los procesos de conservación, uso sostenible y restauración de los servicios ecosistémicos	Gestión Ambiental	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Recuperación de áreas degradadas en zonas definidas para conservación	Reforestación de áreas degradadas en zonas definidas para protección	$ 5.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, ONGs, Ministerio de Ambiente y Agua.	Suelo rural de protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Garantizar los derechos de la naturaleza, fortalecer los procesos de conservación, uso sostenible y restauración de los servicios	Gestión Ambiental	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Recuperación de áreas degradadas en zonas definidas para conservación	Realización de charlas informativas y de concientización dirigidas a la población en general sobre la importancia de la protección y conservación de las áreas de protección	$ 4.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, ONGs, Ministerio de Ambiente y Agua.	Suelo rural de protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que	Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial		ecosistémicos				establecidas en la parroquia							favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Gestionar Integralmente las zonas de interés hídrica de la parroquia	Garantizar el derecho humano al agua y la gestión sostenible del recurso hídrico	Gestión de cuencas hidrográficas.	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Recuperación de áreas degradadas en zonas de interés hídrico parroquial	Reforestación en áreas de interés hídrico, en los alrededores de los puntos de captación de agua	$ 20.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, ONGs, Ministerio de Ambiente y Agua.	Suelo rural de protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales	Garantizar los derechos de la naturaleza, fortalecer	Gestión Ambiental	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el	Recuperación de áreas degradadas en zonas definidas para la	Realización de charlas de concientización y capacitación dirigido a	$ 2.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal,	Suelo rural de protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos	Mantener la proporción de territorio nacional bajo	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación de	Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Politica PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	s ecosistémicos	los procesos de conservación, uso sostenible y restauración de los servicios ecosistémicos		territorio parroquial, hasta el 2027.	conservación	agricultores y ganaderos de la parroquia sobre las buenas prácticas ambientales en la agricultura y la ganaderia		GAD Provincial, ONGs, Ministerio de Ambiente y Agua.		naturales con un entorno ambientalmente sostenible	conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	energia en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	n y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	ecosistemas terrestres
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en	Mitigar los efectos de los desastres naturales y antrópicos, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades de la parroquia	Establecer un sistema de gobernanza para gestionar el riesgo de desastres en todas sus etapas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Al 2027 se cuenta con un estudio técnico de causas y soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Gestión de Riesgos y desastres naturales y antrópicos	Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	$ 10.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, ONGs, Ministerio de Ambiente y Agua.	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
la planificación territorial parroquial													la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Gestionar Integralmente las zonas de interés hídrica de la parroquia	Garantizar el derecho humano al agua y la gestión sostenible del recurso hídrico	Gestión de cuencas hidrográficas.	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Recuperación de áreas degradadas en zonas de interés hídrico parroquial	Charla informativa y de concientización, dirigida a la población en general sobre la importancia de la protección de las fuentes hídricas existentes en la parroquia	$ 4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, ONGs, Ministerio de Ambiente y Agua.	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 19: *Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal" - Sistema Físico Ambiental*

Objetivo de desarrollo GAD	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades/Articular los PDOTs de los GADs a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación./Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios			ACZ 7	N/A
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos			ACZ 7	N/A

Objetivo de desarrollo GAD	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial				de las comunas, pueblos y nacionalidades/Articular los PDOTs de los GADs a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación./Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios				
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del	Gestionar Integralmente las zonas de interés hídrica de la parroquia	Gestión de cuencas hidrográficas.	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades/Articular los PDOTs de los GADs a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno,			ACZ 7	N/A

Objetivo de desarrollo GAD	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial				organización y participación./Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios				
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	Gestionar Integralmente las zonas de interés hídrica de la parroquia	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades/Articular los PDOTs de los GADs a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación./Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios			ACZ 7	N/A
Conservar la biodiversidad y los servicios	Mitigar los efectos de los desastres	Planificar el desarrollo territorial y	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los			ACZ 7	N/A

Objetivo de desarrollo GAD	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación diferenciada territorial		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial	naturales y antrópicos, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades de la parroquia	formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades/Articular los PDOTs de los GADs a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación./Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios				
Conservar la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos, promoviendo la explotación sostenible de los recursos naturales, con criterios de adaptación al cambio climático	Gestionar integralmente las zonas de interés hídrico de la parroquia	Gestión de Cuencas Hidrográficas	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades/Articular los PDOTs de los GADs a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y			ACZ 7	N/A

Objetivo de desarrollo GAD	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
y transversalización de la gestión del riesgo natural y antrópico en la planificación territorial parroquial				Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación./Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios				

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 20: Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) - Sistema Físico Ambiental

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	5214 15%	2024	2024	4964,15	4714,15	4464,15	4214,15	PLAN/PROGRAMA: Recuperación de áreas degradadas en zonas definidas para conservación PROYECTO: Reforestación de áreas degradadas en zonas definidas para protección	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, ONGs
Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	5214 15%	2024	2024	4964,15	4714,15	4464,15	4214,15	PLAN/PROGRAMA: Recuperación de áreas degradadas en zonas definidas para conservación PROYECTO: Realización de charlas informativas y de concientización dirigidas a la población en general sobre la importancia de la protección y conservación de las areas de protección establecidas en la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, ONGs

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Gestión de cuencas hidrográficas.	Gestionar Integralmente las zonas de interés hídrica de la parroquia	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	5214 15%	2024	2024	4964,15	4714,15	4464,15	4214,15	PLAN/PROGRAMA: Recuperación de áreas degradadas en zonas de interés hídrico parroquial PROYECTO: Reforestación en áreas de interés hídrico, en los alrededores de los puntos de captación de agua	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, ONGs
Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	5214 15%	2024	2024	4964,15	4714,15	4464,15	4214,15	PLAN/PROGRAMA: Recuperación de áreas degradadas en zonas definidas para la conservación PROYECTO: Realización de charlas de concientización y capacitación dirigido a agricultores y ganaderos de la parroquia sobre las buenas prácticas ambientales en la agricultura y la ganadería	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, ONGs

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mitigar los efectos de los desastres naturales y antrópicos, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades de la parroquia	Al 2027 se cuenta con un estudio técnico de causas y soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Existencia de un estudio cuyo objetivo es determinar las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Creciente	0%	2024	2024	0,00	1,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAM A: Gestión de Riesgos y desastres naturales y antrópicos PROYECTO: Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, ONGs
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Gestión de cuencas hidrográficas.	Gestionar Integralmente las zonas de interés hídrica de la parroquia	Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Hectáreas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	5214 15%	2024	2024	4964,15	4714,15	4464,15	4214,15	PLAN/PROGRAM A: Recuperación de áreas degradadas en zonas de interés hídrico parroquial PROYECTO: Charla informativa y de concientización, dirigida a la población en general sobre la importancia de la protección de las fuentes hídricas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, ONGs

Objetivo de desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																existentes en la parroquia	

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla EP 21: *Definición de planes programas y proyectos - Sistema Socio Cultural*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Elevar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia mediante la provisión de servicios de excelencia e infraestructura adecuada a sus	Fortalecer la gestión para una inclusión social efectiva, asegurando la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad y promoviendo un entorno inclusivo y accesible.	Fortalecimiento de la Gestión para la Inclusión Social Efectiva	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar un taller anual para personas con capacidades especiales	Promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en la parroquia Güizhagüiña para impulsar el desarrollo local y fortalecer la cohesión social.	Fomentar el desarrollo integral de la población mediante la capacitación y el fortalecimiento de habilidades clave	$ 1.500,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, MIES	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
necesidades													movilidad humana.		
Crear un centro de capacitación y apoyo en la parroquia Guizhagüiña para el año 2030, que brinde formación continua y recursos a la población, garantizando oportunidades laborales equitativas y fomentando la inclusión social, especialmente para grupos vulnerables.	Implementar un programa piloto de capacitación para promover el empleo inclusivo y equitativo, enfocándose en la reducción de la desigualdad de género y proporcionando oportunidades equitativas para todos los miembros de la comunidad.	Promoción del Empleo Inclusivo y Equitativo con Enfoque en la Reducción de la Desigualdad de Género	Protección Integral de Derechos	Implementar un taller anual para mejorar las capacidades de la población	Atención integral de los grupos vulnerables	Desarrollo de Talleres Anuales de Capacitación Integral para Grupos Vulnerables	$ 800,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, MIES	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Desarrollar una estrategia integral	Implementar un sistema integral que promueva, celebre y	Promoción, Celebración y Preservación de la	Patrimonio cultural, arquitectó	Para el 2027, completar un	Promover el fortalecimiento de las	Ejecución de ferias de emprendimientos y	$ 4.000,00	GAD Parroquial de Güizhagüiñ	Todo el territorio	2. Impulsar las capacida	Reducir la tasa de	1: Reducir las inequidades	1.1. Implementar sistemas	Objetivo 11. Ciudades y comunica	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
para fomentar el turismo cultural y educativo, mejorando la infraestructura y promoviendo eventos y actividades en la comunidad.	preserve la diversidad cultural en la comunidad, asegurando la comprensión y el respeto mutuo entre diferentes grupos culturales y creando un entorno inclusivo donde todas las culturas sean valoradas.	Diversidad Cultural	nico y natural	proyecto significativo en infraestructura cultural y turística que se hayan iniciado durante este período.	organizaciones comunitarias en la parroquia Güizhagüiña a para impulsar el desarrollo local y fortalecer la cohesión social.	gastronómicas para el fomento a la cultura en la parroquia Güizhagüiña.		a, GAD Municipal, Empresas Privadas		des de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	sociales y territoriales	de protección integral de los derechos , con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	des sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
Desarrollar e implementar una estrategia integral para crear y mantener espacios adecuados que proporcionen atención de calidad a los adultos mayores, mejorando su	Fortalecer el desarrollo y mantenimiento de espacios de atención para adultos mayores, garantizando entornos seguros, accesibles y adecuados que promuevan el bienestar integral y la calidad de vida de este grupo poblacional.	Fortalecimiento del Desarrollo y Mantenimiento de Espacios de Atención para Adultos Mayores y Mejora de la Cobertura de Programas de Atención Domiciliaria	Protección Integral de Derechos	Para finales del año 2027, rehabilitar y mantener al menos un espacio de atención para adultos mayores	Promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en la parroquia Güizhagüiña a para impulsar el desarrollo local y fortalecer la cohesión social.	Gestionar un espacio de atención para adultos mayores en Güizhagüiña, promoviendo al mismo tiempo el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para apoyar el desarrollo local y la cohesión social.	$ 2.000,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, GAD Provincial	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos , con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto		Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
calidad de vida y bienestar general.														d humana.		
Establecer un sistema sostenible y efectivo de gestión de ferias ciudadanas que permita a las entidades del estado promocionar sus programas y proyectos, fomentando la participación ciudadana y el acceso a servicios públicos	Fortalecer la gestión para una inclusión social efectiva, asegurando la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad y promoviendo un entorno inclusivo y accesible.	Fortalecimiento de la Gestión para la Inclusión Social Efectiva	Protección Integral de Derechos	Atender al 100% de los adultos mayores que forman parte del programa de atención del GAD Parroquial	Atención integral de los grupos vulnerables	Garantizar la atención completa y adecuada para el 100% de los adultos mayores inscritos en el programa del GAD Parroquial.		$ 13.000,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, MIES	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 22: *Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal" - Sistema Socio Cultural*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la calidad de vida de las personas consideradas en los grupos de atención prioritaria en el ámbito de capacidades y destrezas en la parroquia Güizhagüiña	Fortalecer la gestión para una inclusión social efectiva, asegurando la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad y promoviendo un entorno inclusivo y accesible.	Fortalecimiento de la Gestión para la Inclusión Social Efectiva	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar un taller anual para personas con capacidades especiales	Promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en la parroquia Güizhagüiña para impulsar el desarrollo local y fortalecer la cohesión social.	Fomentar el desarrollo integral de la población mediante la capacitación y el fortalecimiento de habilidades clave	$ 1.500,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, MIES	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la calidad de vida de las personas consideradas en los grupos de atención prioritaria en el ámbito de capacidades y destrezas	Implementar un programa piloto de capacitación para promover el empleo inclusivo y equitativo, enfocándose en la reducción de la	Promoción del Empleo Inclusivo y Equitativo con Enfoque en la Reducción de la Desigualdad de Género	Protección Integral de Derechos	Implementar un taller anual para mejorar las capacidades de la población	Atención integral de los grupos vulnerables	Desarrollo de Talleres Anuales de Capacitación Integral para Grupos Vulnerables	$ 800,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, MIES	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud,	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Politica PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
en la parroquia Güizhagüiña	desigualdad de género y proporcionando oportunidades equitativas para todos los miembros de la comunidad.									vivienda y bienestar social.	2023 a 9,12% al 2025.				
Mejorar la calidad de vida de las personas consideradas en los grupos de atención prioritaria en el ámbito de capacidades y destrezas en la parroquia Güizhagüiña	Implementar un sistema integral que promueva, celebre y preserve la diversidad cultural en la comunidad, asegurando la comprensión y el respeto mutuo entre diferentes grupos culturales y creando un entorno inclusivo donde todas las	Promoción, Celebración y Preservación de la Diversidad Cultural	No existe una competencia definida	Desarrollar 1 evento cultural al año	Promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en la parroquia Güizhagüiña para impulsar el desarrollo local y fortalecer la cohesión social.	Ejecución de brigadas de atención ciudadana en la parroquia en coordinación con GAD Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, REGISTRO CIVIL, BOMBEROS, POLICIA, MINISTERIO DE GOBIERNO	$ 1.000,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, MIES	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.		

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Politica PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
	culturas sean valoradas.														
Mejorar la calidad de vida de las personas consideradas en los grupos de atención prioritaria en el ámbito de capacidades y destrezas en la parroquia Güizhagüiña	Implementar un sistema integral que promueva, celebre y preserve la diversidad cultural en la comunidad, asegurando la comprensión y el respeto mutuo entre diferentes grupos culturales y creando un entorno inclusivo donde todas las culturas sean valoradas.	Promoción, Celebración y Preservación de la Diversidad Cultural	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Para el 2027, completar un proyecto significativo en infraestructura cultural y turística que se hayan iniciado durante este periodo.	Promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en la parroquia Güizhagüiña para impulsar el desarrollo local y fortalecer la cohesión social.	Ejecución de ferias de emprendimientos y gastronómicas para el fomento a la cultura ancestral en la parroquia Güizhagüiña.	$ 1.500,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, Empresas Privadas	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de	Fortalecer el desarrollo y mantenimiento de espacios de atención	Fortalecimiento del Desarrollo y Mantenimiento de Espacios de	Protección Integral de Derechos	Para finales del año 2027, rehabilitar y mantener al menos un espacio	Promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitari	Rehabilitar y mantener un espacio de atención para adultos mayores en Güizhagüiña	$ 2.000,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal,	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población	Reducir la tasa de pobreza extre	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	para adultos mayores, garantizando entornos seguros, accesibles y adecuados que promuevan el bienestar integral y la calidad de vida de este grupo poblacional.	Atención para Adultos Mayores y Mejora de la Cobertura de Programas de Atención Domiciliaria		de atención para adultos mayores	as en la parroquia Güizhagüiña para impulsar el desarrollo local y fortalecer la cohesión social.	, promoviendo al mismo tiempo el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para apoyar el desarrollo local y la cohesión social.		GAD Provincial		de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	ma por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.		personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.		institucionales sólidas
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Fortalecer el desarrollo y mantenimiento de espacios de atención para adultos mayores, garantizando entornos seguros, accesibles y adecuados que promuevan el bienestar integral y la calidad de vida de este grupo	Fortalecimiento del Desarrollo y Mantenimiento de Espacios de Atención para Adultos Mayores y Mejora de la Cobertura de Programas de Atención Domiciliaria	Protección Integral de Derechos	Implementar un programa de actividades en un espacio que beneficie al menos al 50% de adultos mayores.	Atención integral de los grupos vulnerables	Desarrollar e implementar un programa de actividades en un espacio dedicado que beneficie a al menos el 50% de los adultos mayores, asegurando una atención integral a los grupos vulnerables mediante actividades diseñadas	$ 1.000,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, MIES	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e institucionales sólidas	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
	poblacional.					para mejorar su calidad de vida.									
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Fortalecer la gestión para una inclusión social efectiva, asegurando la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad y promoviendo un entorno inclusivo y accesible.	Fortalecimiento de la Gestión para la Inclusión Social Efectiva	Protección Integral de Derechos	Implementar un programa de actividades en un espacio que beneficie al menos al 50% de adultos mayores.	Atención integral de los grupos vulnerables	Desarrollar e implementar un programa de actividades en un espacio dedicado que beneficie a al menos el 50% de los adultos mayores, asegurando una atención integral a los grupos vulnerables mediante actividades	1.000,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, MIES	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las	Fortalecer la gestión para una inclusión social efectiva, asegurando la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad y	Fortalecimiento de la Gestión para la Inclusión Social Efectiva	Protección Integral de Derechos	Atender al 100% de los adultos mayores que forman parte del programa de atención del GAD Parroquial	Atención integral de los grupos vulnerables	Garantizar la atención completa y adecuada para el 100% de los adultos mayores inscritos en el programa del GAD Parroquial, proporcionando una atención	1.000,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, MIES	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Politica PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
necesidades	promoviendo un entorno inclusivo y accesible.					integral que cubra todas sus necesidades básicas y de bienestar.				y bienestar social.	a 9,12% al 2025.				

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 23: *Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) - Sistema Socio Cultural*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la gestión para una inclusión social efectiva, asegurando la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad y promoviendo un entorno	Implementar un taller anual para personas con capacidades especiales	Número de Participantes	Creciente	100%	2024	2026	0,25	0.50	0.75	1,00	PLAN/PROGRAMA : Promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en la parroquia Güizhagüiña para impulsar el desarrollo local y fortalecer la cohesión social.	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, MIES

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					inclusivo y accesible.											PROYECTO: Fomentar el desarrollo integral de la población mediante la capacitación y el fortalecimiento de habilidades clave	
Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Implementar un programa piloto de capacitación para promover el empleo inclusivo y equitativo, enfocándose en la reducción de la desigualdad de género y proporcionando oportunidades equitativas para todos los miembros de la comunidad.	Implementar un taller anual para mejorar las capacidades de la población	Numero de programas	Creciente	0%	2024	2027	0,00	0,03	0,04	0,05	PLAN/PROGRAMA : Atención integral de los grupos vulnerables PROYECTO: Desarrollo de Talleres Anuales de Capacitación Integral para Grupos Vulnerables	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, MIES
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81%	No existe una competencia definida	Implementar un sistema integral que promueva, celebre y preserve la diversidad cultural en la	Desarrollar 1 evento cultural al año	Número de Eventos Culturales Desarrollados y Evaluación del Éxito	Creciente	100%	2024	2028	0,15	0,30	0,45	0,60	PLAN/PROGRAMA : Promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en la parroquia	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, MIES

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.		en el año 2023 a 9,12% al 2025.		comunidad, asegurando la comprensión y el respeto mutuo entre diferentes grupos culturales y creando un entorno inclusivo donde todas las culturas sean valoradas.											Güizhagüiña para impulsar el desarrollo local y fortalecer la cohesión social. PROYECTO: Ejecución de brigadas de atención ciudadana en la parroquia en coordinación con GAD Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, REGISTRO CIVIL, BOMBEROS, POLICIA, MINISTERIO DE GOBIERNO	
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Patrimonio cultural, arquitectóni co y natural	Implementar un sistema integral que promueva, celebre y preserve la diversidad cultural en la comunidad, asegurando la comprensión y el respeto mutuo entre diferentes	Para el 2027, completar un proyecto significativo en infraestructura cultural y turística que se hayan iniciado durante este periodo.	Número de proyectos	Se mantiene	0%	2024	2028	0,25	0,50	0,75	1,00	PLAN/PROGRAMA : Promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en la parroquia Güizhagüiña para impulsar el desarrollo local y fortalecer la cohesión social.	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, Empresas Privadas

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer el desarrollo y mantenimiento de espacios de atención para adultos mayores, garantizando entornos seguros, accesibles y adecuados que promuevan el bienestar integral y la calidad de vida de este grupo poblacional.	Para finales del año 2027, rehabilitar y mantener al menos un espacio de atención para adultos mayores	Porcentaje de atención para adultos mayores.	Creciente	100%	2024	2028	0,73	0,75	0,78	1,00	PLAN/PROGRAMA: Promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en la parroquia Güizhagüiña para impulsar el desarrollo local y fortalecer la cohesión social. PROYECTO: Rehabilitar y mantener un espacio de atención para adultos mayores en Güizhagüiña, promoviendo al mismo tiempo el fortalecimiento de las	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, GAD Provincial
	intercambio cultural.				grupos culturales y creando un entorno inclusivo donde todas las culturas sean valoradas.											PROYECTO: Ejecución de ferias de emprendimientos y gastronómicas para el fomento a la cultura ancestral en la parroquia Güizhagüiña.	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																organizaciones comunitarias para apoyar el desarrollo local y la cohesión social.	
Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer el desarrollo y mantenimiento de espacios de atención para adultos mayores, garantizando entornos seguros, accesibles y adecuados que promuevan el bienestar integral y la calidad de vida de este grupo poblacional.	Implementar un programa de actividades en un espacio que beneficie al menos al 50% de adultos mayores.	Porcentaje de adultos mayores beneficiados	Creciente	4000 %	2024	2028	0,50	0,75	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA : Atención integral de los grupos vulnerables PROYECTO: Desarrollar e implementar un programa de actividades en un espacio dedicado que beneficie a al menos el 50% de los adultos mayores, asegurando una atención integral a los grupos vulnerables mediante actividades diseñadas para mejorar su calidad de vida.	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, MIES
Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la gestión para una inclusión social efectiva, asegurando la	Implementar un programa de actividades en un espacio que beneficie	Porcentaje de adultos mayores beneficiados	Creciente	4000 %	2024	2028	0,75	0,90	0,95	1,00	PLAN/PROGRAMA : Atención integral de los grupos vulnerables	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
e instituciones sólidas	integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.		participación equitativa de todos los miembros de la comunidad y promoviendo un entorno inclusivo y accesible.	al menos al 50% de adultos mayores.										PROYECTO: Desarrollar e implementar un programa de actividades en un espacio dedicado que beneficie a al menos el 50% de los adultos mayores, asegurando una atención integral a los grupos vulnerables mediante actividades diseñadas para mejorar su calidad de vida.	Municipal, MIES
Objetivo 1. Fin de la pobreza / Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la gestión para una inclusión social efectiva, asegurando la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad y promoviendo un entorno inclusivo y accesible.	Atender al 100% de los adultos mayores que forman parte del programa de atención del GAD Parroquial	Porcentaje de adultos mayores atendidos	Creciente	0%	2024	2028	0,20	0,35	0,45	0,65	PLAN/PROGRAMA : Atención integral de los grupos vulnerables PROYECTO: Garantizar la atención completa y adecuada para el 100% de los adultos mayores inscritos en el programa del GAD Parroquial.	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, MIES

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																proporcionando una atención integral que cubra todas sus necesidades básicas y de bienestar.	

Elaboración: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla EP 24: *Definición de planes programas y proyectos - Sistema Económico Productivo*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Politica PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimi	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Al menos dos actividades de capacitación o talleres por año	Plan de capacitación constante encaminados a la creación de emprendimientos	Desarrollar actividades de capacitación, talleres encaminados a la creación de	$ 1.500,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Politica PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	desarrollo productivas	Fortalecimiento y capacitaciones				emprendimientos					mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	readecuación de edificaciones existentes.	
Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimientos y capacitaciones	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Al menos dos actividades de capacitación o talleres por año	Plan de capacitación constante encaminados a la creación de emprendimientos	Desarrollar actividades de capacitación, talleres encaminados a la creación de emprendimientos	$ 1.500,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles / Objetivo 14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimientos y capacitaciones	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Implementar un plan integral de modernización y expansión de infraestructura que impulse el desarrollo económico sostenible de la parroquia Güizhagüiña, con un enfoque en mejorar la conectividad, apoyar el crecimiento empresarial y fortalecer los servicios públicos.	Plan Integral de Modernización y Expansión de Infraestructura de Güizhagüiña	Modernización de Infraestructura Comunitaria en Güizhagüiña	$ 5.000,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	
Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a	Fomento de la seguridad alimentaria a	Desarrollar un programa continuo de inversión	Programa Integral de Desarrollo Productivo y Emprendimiento	Mediante talleres impulsar el desarrollo productivo	$ 1.000,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de	Reducir la brecha de empleo adecuad	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que	Objetivo 2. Hambre cero

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Politica PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
comunitario	desarrollo de actividades productivas	través de ferias de emprendimientos y capacitaciones		en infraestructura que priorice la mejora de las instalaciones existentes	Comunitario de Güizhagüiña					empleo digno.	o entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.		
Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimientos y capacitaciones	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Creación de una organización	Organización de productores	Creación de una organización de productores	$ 2.500,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimient	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
											28,80% al 2025.		o y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	
Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimientos y capacitaciones	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Implementar un programa de apoyo financiero y acceso equitativo a recursos productivos para pequeños y medianos productores es, con el objetivo de reducir desigualdades y promover el desarrollo inclusivo en la parroquia Güizhagüiña.	Implementar un programa integral que proporcione apoyo financiero y acceso equitativo a recursos productivos para pequeños y medianos productores	Implementar un proyecto para establecer y gestionar un fondo de apoyo financiero y acceso a recursos productivos	$ 800,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Politica PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimientos y capacitaciones	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Implementar un programa de apoyo financiero y acceso equitativo a recursos productivos para pequeños y medianos productores, con el objetivo de reducir desigualdades y promover el desarrollo inclusivo en la parroquia Güizhagüiña.	Implementar un programa integral que proporcione apoyo financiero y acceso equitativo a recursos productivos para pequeños y medianos productores	Implementar un proyecto para establecer y gestionar un fondo de apoyo financiero y acceso a recursos productivos	800,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables
Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimientos y capacitaciones	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Implementar un programa de apoyo financiero y acceso equitativo a recursos productivos para pequeños y medianos productores, con el objetivo de reducir desigualdades y promover el desarrollo inclusivo en la parroquia Güizhagüiña.	Implementar un programa integral que proporcione apoyo financiero y acceso equitativo a recursos	Implementar un proyecto para establecer y gestionar un fondo de apoyo financiero y acceso a	1.500,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
	desproductivas	entos y capacitaciones		s para pequeños y medianos productores, con el objetivo de reducir desigualdades y promover el desarrollo inclusivo en la parroquia Güizhagüiña.	productivos para pequeños y medianos productores	recursos productivos					mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	consumo responsables	
Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimientos y capacitaciones	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Al menos una feria anual	Ferias de emprendimientos y productos locales	Realizar ferias de emprendimiento y gastronómica para fomentar el desarrollo productivo	1.000,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y	Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
											28,80% al 2025.		vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.		
Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimientos y capacitaciones	Cooperación Internacional	Desarrollar y formalizar convenios con socios estratégicos para establecer cadenas de valor que fortalezcan y maximicen el valor de los productos locales.	Fortalecimiento de Cadenas de Valor Locales	Impulsar convenios con socios estratégicos para crear y fortalecer cadenas de valor	1.000,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal	Todo el territorio	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
													necesidades sociales y productivas.	

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 25: *Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal" - Sistema Económico Productivo*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025				Agenda de coordinación zonal 7. Económico	Productividad y valor agregado.
Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2026				Agenda de coordinación zonal 7. Económico	Productividad y valor agregado.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento territorial	ACZ #	Prioridad territorial
Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2027				Agenda de coordinación zonal 7. Económico	Productividad y valor agregado.
Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Fomento de la seguridad alimentaria	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2028				Agenda de coordinación zonal 7. Económico	Productividad y valor agregado.
Impulsar el desarrollo productivo y de emprendimiento comunitario	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2029				Agenda de coordinación zonal 7. Económico	Productividad y valor agregado.

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 26: Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) - Sistema Económico Productivo

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS / Objetivo	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Al menos dos actividades de capacitación o talleres por año	Número de asistentes	Creciente	0%	2024	2026	0,25	0.50	0.75	1,00	PLAN/PROGRAMA: Plan de capacitación constante encaminados a la creación de emprendimientos PROYECTO: Desarrollar actividades de capacitación, talleres, encaminados a la creación de emprendimientos	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles / Objetivo	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividad	Al menos dos actividades de capacitación o talleres por año	Número de asistentes	Creciente	0%	2024	2027	0,00	0,03	0,04	0,05	PLAN/PROGRAMA: Plan de capacitación constante encaminados a la creación de emprendimi	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
14. Vida submarina / Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres			años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.		es productivas											entos PROYECTO: Desarrollar actividades de capacitación, talleres encaminados a la creación de emprendimientos	
	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Implementar un plan integral de modernización y expansión de infraestructura que impulse el desarrollo económico sostenible de la parroqui	Porcentaje de proyectos de infraestructura completados	Creciente	0%	2024	2028	0,15	0,30	0,45	0,60	PLAN/PROGRAMA: Plan Integral de Modernización y Expansión de Infraestructura de Güizhagüiña PROYECTO: Modernización de Infraestructura Comunitaria en Güizhagüiña	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
						a Güizhagüiña, con un enfoque en mejorar la conectividad, apoyar el crecimiento empresarial y fortalecer los servicios públicos.											
Objetivo 2. Hambre cero	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a	Fomento de la seguridad alimentaria	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Desarrollar un programa continuo de inversión en infraestructura que priorice la mejora de las instalaciones	Porcentaje de instalaciones existentes mejoradas	Creciente	0%	2024	2028	0,25	0,50	0,75	1,00	PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Desarrollo Productivo y Emprendimiento Comunitario de Güizhagüiña PROYECTO: Mediante talleres	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Creación de una organización	Número de socios	Creciente	0%	2024	2028	0,73	0,75	0,78	1,00	PLAN/PROGRAMA: Organización de productores PROYECTO: Creación de una organización de productores	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal
			28,80% al 2025.			existentes										impulsar el desarrollo productivo	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Implementar un programa de apoyo financiero y acceso equitativo a recursos productivos para pequeños y medianos productores, con el objetivo de reducir desigualdades y promover el desarrollo inclusivo en la parroquia Güizhagüiña.	Porcentaje de pequeños y medianos productores que reciben apoyo financiero y acceso a recursos productivos	Creciente	0%	2024	2028	0,50	0,75	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Implementar un programa integral que proporcione apoyo financiero y acceso equitativo a recursos productivos para pequeños y medianos productores PROYECTO: Implementar un proyecto para establecer y gestionar un fondo de apoyo financiero y acceso a recursos productivos	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Implementar un programa de apoyo financiero y acceso equitativo a recursos productivos para pequeños y medianos productores, con el objetivo de reducir desigualdades y promover el desarrollo inclusivo en la parroquia Güizhagüiña.	Porcentaje de pequeños y medianos productores que reciben apoyo financiero y acceso a recursos productivos	Creciente	0%	2024	2028	0,75	0,90	0,95	1,00	PLAN/PROGRAMA: Implementar un programa integral que proporcione apoyo financiero y acceso equitativo a recursos productivos para pequeños y medianos productores PROYECTO: Implementar un proyecto para establecer y gestionar un fondo de apoyo financiero y acceso a recursos productivos	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Implementar un programa de apoyo financiero y acceso equitativo a recursos productivos para pequeños y medianos productores, con el objetivo de reducir desigualdades y promover el desarrollo inclusivo en la parroquia Güizhagüiña.	Porcentaje de pequeños y medianos productores que reciben apoyo financiero y acceso a recursos productivos	Creciente	0%	2024	2028	0,20	0,35	0,45	0,65	PLAN/PROGRAMA: Implementar un programa integral que proporcione apoyo financiero y acceso equitativo a recursos productivos para pequeños y medianos productores PROYECTO: Implementar un proyecto para establecer y gestionar un fondo de apoyo financiero y acceso a recursos productivos	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Objetivo 2. Hambre cero / Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico / Objetivo 12. Producción y consumo responsables	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Al menos una feria anual	Números de beneficiados	Creciente	0%	2024	2024	0,00	0,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Ferias de emprendimientos y productos locales PROYECTO: Realizar ferias de emprendimiento y gastronómica para fomentar el desarrollo productivo	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53%	Cooperación Internacional	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Desarrollar y formalizar convenios con socios estratégicos para establecer cadenas de valor.	Número de convenios formalizados con socios estratégicos para la creación de cadenas.	Creciente	0%	2024	2024	0,00	0,00	0,00	0,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de Cadenas de Valor Locales PROYECTO: Impulsar convenios	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 27: *Definición de planes programas y proyectos – Sistema Asentamientos Humanos*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Planificar conjuntamente con el GAD Cantonal y otras instituciones, el ordenamiento territorial de la parroquia.	Obtener un territorio ordenado a través de una planificación estructurada y acorde a los factores físicos, ambientales, socioculturales y económicos de la parroquia	Lograr que el territorio parroquial tenga un uso y ocupación del suelo racional y acorde a las determinantes físico espaciales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Planificar el desarrollo y ordenamiento de la parroquia a través de la ejecución de un documento técnico de planificación al 2027	Planificación y ordenamiento territorial	Realización de los estudios del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	$ 20.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Potencializar a la parroquia con equipamientos públicos nuevos y mejorados, tanto en las áreas deportivas, recreativas, sociales, educativas y de salud	Fomentar en zonas urbanas y rurales el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado	Contribuir a mejorar la cobertura de servicios públicos de soporte en la parroquia, sobre todo en barrios rurales	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar el sistema de agua potable con la construcción de un proyecto integral de agua al 2027 en la cabecera parroquial y sectores aledaños	Plan de Agua Potable para cabecera parroquial y sectores aledaños	Proyecto de agua potable para la cabecera parroquial y sectores aledaños El progreso, La Gruta y Voluntad de Dios, La Florida, La Palmira.	$400.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Ejecución GAD Municipal, BEDE.	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Politica PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN			ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento			Objetivo
Lograr que la cobertura de servicios públicos de soporte en la parroquia se incremente.	Fomentar en zonas urbanas y rurales el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado	Contribuir a mejorar la cobertura de servicios públicos de soporte en la parroquia, sobre todo en barrios rurales	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	mediante gestión	Mejoramiento o de sistemas de agua entubada en la parroquia	Construcción de proyecto de agua entubada Loma Larga Sur y Daule	$ 35.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincia	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.		11. Ciudades y comunidades sostenibles
Lograr que la cobertura de servicios públicos de soporte en la parroquia se incremente.	Fomentar en zonas urbanas y rurales el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado	Contribuir a mejorar la cobertura de servicios públicos de soporte en la parroquia, sobre todo en barrios rurales	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir al menos 2 nuevos sistemas de agua entubada al 2027 en barrios rurales	Mejoramiento o de sistemas de agua entubada en la parroquia	Construcción de pozos sépticos en Loma Larga Alta	$ 45.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincia	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.		11. Ciudades y comunidades sostenibles
Lograr que la cobertura de servicios públicos de soporte en la parroquia se incremente.	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamiento	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso adecuado a servicios de salud y educación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar a 41 el número de equipamientos en la parroquia año 2027	Construcción de nuevos equipamientos públicos, deportivos o recreativos.	Construcción de Cubierta en el Barrio Bellavista	$ 70.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincia	Suelo rural	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud,	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un		3. Salud y Bienestar

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
	s educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.									vivienda y bienestar social.			modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.		
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso adecuado a servicios de salud y educación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar a 41 el número de equipamientos en la parroquia año 2027	Construcción de nuevos equipamientos públicos, deportivos o recreativos.	Dotar de un nuevo espacio recreativo y deportivo para la parroquia Guizhaguiña	$ 30.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincia	Suelo urbano	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	3. Salud y Bienestar	
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, planificado con un plan de movilidad y con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso adecuado a servicios de salud y educación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de mantenimiento a dos equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia hasta el 2027	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Adecuación de la Casa Comunal del Barrio La Palmira	$ 6.300,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo rural	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	3. Salud y Bienestar	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y constante mantenimiento	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso adecuado a servicios de salud y educación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de mantenimiento a dos equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia hasta el 2027	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Adecentamiento y mejoramiento del parque de la parroquia Guizhaguiña	$ 6.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Suelo urbano	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	3. Salud y Bienestar	
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y constante mantenimiento	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso adecuado a servicios de salud y educación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de mantenimiento a dos equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia hasta el 2027	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Adecentamiento y mejoramiento del Coliseos en la parroquia Guizhaguiña	$ 6.300,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	3. Salud y Bienestar	
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y constante	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso adecuado a servicios	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de mantenimiento a dos equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Mantenimiento de equipamientos públicos	$ 12.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos	3. Salud y Bienestar	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Politica PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan./programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
mantenimiento	mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	de salud y educación.		hasta el 2027						acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2023 al 30,11% al 2025.		que promuevan el buen uso del tiempo libre.		
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y constante mantenimiento	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso adecuado a servicios de salud y educación.	Infraestructura física, equipamiento s y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de mantenimiento a dos equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia hasta el 2027	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Reconstrucción de muro y vereda que se ubica en la calle 25 de agosto y vía a La Chorrera	$ 6.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Suelo rural	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	3. Salud y Bienestar	
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y constante mantenimiento	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso adecuado a servicios de salud y educación.	Infraestructura física, equipamiento s y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de mantenimiento a dos equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia hasta el 2027	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Gestionar la Repotenciación de Subcentro de Salud de la Guizhaguiña	$ 1.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Suelo urbano	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	3. Salud y Bienestar	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y constante mantenimiento	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso adecuado a servicios de salud y educación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de mantenimiento a dos equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia hasta el 2027	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Construcción del contrapiso en la cancha del Barrio San Juan	$ 10.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Suelo rural	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	3. Salud y Bienestar
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y constante mantenimiento	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso adecuado a servicios de salud y educación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de mantenimiento a dos equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia hasta el 2027	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Construcción de escalinatas para el mejoramiento del Coliseo del barrio Pueblo Nuevo	$ 6.300,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Suelo rural	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	3. Salud y Bienestar
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y constante	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso adecuado a servicios	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de mantenimiento a dos equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Mejoramiento urbanístico del centro parroquial	$ 26.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Suelo urbano	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos	3. Salud y Bienestar	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
mantenimiento	mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	de salud y educación.		hasta el 2027						acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2023 al 30,11% al 2025.		que promuevan el buen uso del tiempo libre.		
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y constante mantenimiento	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso adecuado a servicios de salud y educación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar de mantenimiento a dos equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia hasta el 2027	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Construcción de un muro de contención en el barrio Canelal	$ 12.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Suelo rural	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	3. Salud y Bienestar	
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Establecer un sistema vial integrado en buenas condiciones mediante la coordinación con otros niveles de gobierno	Vialidad	Mantener 1km de vías en el área urbana y rural del territorio parroquial al año 2027	Ampliación, mejoramiento y mantenimiento de vías	Ampliación, mejoramiento, asfaltado y construcción de cunetas (1km en el Barrio La Chorrera)	$ 35.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no	11. Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT		Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.		Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Establecer un sistema vial integrado en buenas condiciones mediante la coordinación con otros niveles de gobierno	Vialidad	Mantener 1km de vías en el área urbana y rural del territorio parroquial al año 2027	Ampliación, mejoramiento y mantenimiento de vías	Construcción del Muro y paso peatonal en barrio Canelal	$ 12.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.		Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Establecer un sistema vial integrado en buenas condiciones mediante la coordinación con otros niveles de gobierno	Vialidad	Mantener 1km de vías en el área urbana y rural del territorio parroquial al año 2027	Ampliación, mejoramiento y mantenimiento de vías	Limpieza de alcantarillas en distintos barrios y sectores	$ 5.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Establecer un sistema vial integrado en buenas condiciones mediante la coordinación con otros niveles de gobierno	Vialidad	Mantener 1km de vías en el área urbana y rural del territorio parroquial al año 2027	Ampliación, mejoramiento y mantenimiento de vías	Construcción o adecuación de aceras y bordillos	$ 5.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Establecer un sistema vial integrado en buenas condiciones mediante la coordinación con otros niveles de gobierno	Vialidad	Mantener 2 km de vías existentes en el territorio parroquial al año 2027, mediante gestión con otros niveles de gobierno	Gestionar convenios para mantenimiento vial	Gestionar mantenimiento de vías (Vía San Pablo), Canelal, San Antonio	$ 10.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Gestionar y coordinar estudios para	Planificar y mantener en coordinación con los	Establecer un sistema vial integrado	Vialidad	Mantener 2 km de vías existentes en el	Gestionar convenios para	Construcción de tres alcantarillas	$ 5.000,00	Recursos provenientes del GAD	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad	Incrementar el porcentaje de	3: Propiciar la mejora de la infraestructu	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva,	11. Ciudades y comunida	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Politica PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	en buenas condiciones mediante la coordinación con otros niveles de gobierno		territorio parroquial al año 2027, mediante gestión con otros niveles de gobierno	mantenimiento vial	en barrios o sectores.		Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial		ad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	ra y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	des sostenibles	
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Establecer un sistema vial integrado en buenas condiciones mediante la coordinación con otros niveles de gobierno	Vialidad	Mantener 3 puentes al año 2027 en el territorio parroquial, mediante gestión	Gestión de convenios para construcción o mejoramiento de puentes en la parroquia	Gestionar mantenimiento de puentes (Sector Porotillo, Puente Ortega, Río Luis)	$ 5.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad	Establecer un sistema vial integrado en buenas condiciones mediante la	Vialidad	Implementar señalización vial en al menos 5 barrios o sectores de	Gestión de convenios para señalización vial horizontal y vertical en la parroquia	Instalar señalética vial informativa en los barrios y sectores de la parroquia	$ 4.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando	11. Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	parroquial rural	coordinación con otros niveles de gobierno		la parroquia al año 2027	Guizhaguiña.					crecimiento económico.	Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	garantizando la sustentabilidad ambiental	los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	
Gestionar y coordinar estudios de ampliación de cobertura en equipamientos públicos en los que no cuentan con medidor propio, así como mejorar la cobertura de alumbrado público	Planificar y mantener en coordinación y gestión con las entidades encargadas el mejoramiento de la cobertura de alumbrado público	Mejorar la cobertura de alumbrado público en los principales barrios de la parroquia	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar la ampliación de cobertura de la red pública de servicio eléctrico de 98,18% a 99,5% al año 2027	ampliación de cobertura de la red pública de servicio eléctrico	Proyecto de gestión de alumbrado público y potenciación de energía eléctrica	$ 1.500,00	Recursos provenientes empresa Pública	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 28: *Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal" – Sistema Asentamientos Humanos*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Planificar conjuntamente con el GAD Cantonal y otras instituciones, el ordenamiento territorial de la parroquia.	Obtener un territorio ordenado a través de una planificación estructurada y acorde a los factores físicos, ambientales, socioculturales y económicos de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte
Potencializar a la parroquia con equipamientos públicos nuevos y mejorados, tanto en las áreas deportivas, recreativas, sociales, educativas y de salud	Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025	Promover la práctica deportiva y recreativa con énfasis en niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores. Impulsar el deporte y la recreación en las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la sociedad.			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
				Promover el deporte de desarrollo y alto rendimiento en los deportistas con discapacidad. Impulsar el desarrollo y la creación de nuevos espacios de turismo accesible en el país.				
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte
Lograr que la cobertura de servicios públicos de soporte en la parroquia se incremente.	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025	Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Servicios Básicos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	para mejorar la calidad de vida de la población.							
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado,	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Agenda Nacional para la Igualdad de	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	de la parroquia rural	Discapacidades 2021 - 2025					
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	calidad de vida de la población.							
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
de nuevas vías y en constante mantenimiento	el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	de la parroquia rural						
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Lograr que la parroquia tenga un sistema vial estructurado, con la apertura de nuevas vías y en constante mantenimiento	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
incremente población beneficiada.								
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.								
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte
Gestionar y coordinar estudios para apertura y	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	vialidad parroquial rural		Discapacidades 2021 - 2025					
Gestionar y coordinar estudios para apertura y mantenimiento vial en zonas priorizadas de manera que se incremente población beneficiada.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Vialidad	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda			Agenda de coordinación zonal 7. Eje Social	Infraestructura vial y transporte

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 29: *Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) - Sistema Asentamientos Humanos*

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11. Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Obtener un territorio ordenado a través de una planificación estructurada y acorde a los factores físicos, ambientales, socioculturales y económicos de la parroquia	Planificar el desarrollo y ordenamiento de la parroquia a través de la ejecución de un documento técnico de planificación al 2027	Documento técnico de planificación aprobado	Creciente	0	2024	2024	1	0	0	0	PLAN/PROG RAMA: Planificación y ordenamiento territorial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11. Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado	Mejorar el sistema de agua potable con la construcción de un proyecto de integral	Número de proyectos de agua potable construidos	Creciente	0	2024	2027	0,25	0,55	0,75	1	PLAN/PROG RAMA: Plan de Agua Potable para cabecera parroquial y sectores aledaños	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.			de agua al 2027 en la cabecera parroquial y sectores aledaños mediante gestión											
11. Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado	Construir al menos 2 nuevos sistemas de agua entubada al 2027 en barrios rurales	Número de proyectos de agua entubada construidos	Creciente	0	2024	2027	0	0	1	2	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de sistemas de agua entubada en la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11. Ciudades	1. Mejorar	INFRAESTRUCTURA,	Reducir la tasa de	Infraestructura física,	Fomentar en zonas rurales	Incrementar a 398 el	Número de viviendas	Creciente	394	2022	2027	395	396	397	398	PLAN/PROGRAMA:	Recursos provenie

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
y comunidades sostenibles	las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado	número de viviendas rurales conectadas a pozos sépticos al 2027.	con pozos sépticos									Mejoramiento o sistemas de eliminación de excretas	ntes del Presupuesto General de Estado
3. Salud y Bienestar	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativ	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondiciona miento y mejoramiento de equipamientos educativos	Incrementar a 41 el número de equipamientos en la parroquia año 2027	Número de equipamientos nuevos*	Creciente	38	2024	2027	38	39	40	41	PLAN/PROGRAMA: Construcción de nuevos equipamientos públicos, deportivos o recreativos.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	o a salud, vivienda y bienestar social.				y salud para mejorar la calidad de vida de la población.												
3. Salud y Bienestar	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Dotar de mantenimiento a dos equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia hasta el 2027	Número de equipamientos con mantenimiento	Creciente	0	2024	2027	2	4	6	8	PLAN/PROGRAMA: Construcción de nuevos equipamientos públicos, deportivos o recreativos.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
3. Salud y Bienestar	1. Mejorar las condiciones de vida de la población	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y	Mantener 1km de vías en el área urbana y rural del territorio	Número de kilómetros de vías mantenidas	Creciente	0	2024	2027	0,25	0,55	0,75	1	PLAN/PROGRAMA: Construcción de nuevos equipamientos públicos,	Recursos provenientes del Presupuesto General

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	n de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	la parroquia rural	gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	parroquial al año 2027										deportivos o recreativos.	de Estado
3. Salud y Bienestar	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Mantener 2 km de vías existentes en el territorio parroquial al año 2027, mediante gestión con otros niveles de gobierno	Número de kilómetros de vías mantenidas	Creciente	0	2024	2027	0,5	1	1,5	2	PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento de espacios publicos, coliseos, casas comunales, etc.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
3. Salud y Bienestar	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Mantener 3 puentes al año 2027 en el territorio parroquial, mediante gestión	Número de puentes mantenidos	Creciente	0	2024	2027	0	1	2	3	PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
3. Salud y Bienestar	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de	Implementar señalización vial en al menos 5 barrios o sectores de la parroquia al año 2027	Número de barrios o sectores con señalización vial	Creciente	1	2024	2027	1	3	4	5	PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		30,11% al 2025.		equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.												

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 30: *Definición de planes programas y proyectos - Sistema Político Institucional*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del desarrollo territorial en la parroquia Guizhagüiña, con el fin de crear un entorno inclusivo, transparente y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Instituir un marco normativo integral en Guizhagüiña que garantice la participación activa de la mayoría de la población adulta en la planificación y gestión del desarrollo territorial, promoviendo la colaboración efectiva entre autoridades y ciudadanos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer y fortalecer mecanismos permanentes de participación ciudadana en Guizhaguiña para la planificación y gestión del desarrollo territorial, asegurando una colaboración efectiva y equitativa entre autoridades locales y la comunidad.	Participación ciudadana	Participación ciudadana a través de asambleas parroquiales para el control social de las actividades del GAD Parroquial	$ 5.000,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal		Objetivo 9; Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico		2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	
Fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación activa de la comunida	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los	Instituir un marco normativo integral en Guizhagüiña que garantice la participación activa	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer y fortalecer mecanismos permanentes de participación ciudadana en	Participación ciudadana	Facilitar talleres participativos y sesiones que permitan la participación ciudadana	$ 5.000,00	Recursos provenientes del GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal		Objetivo 9; Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimient		3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
d en la planificación y gestión del desarrollo territorial en la parroquia Guizhaguiña, con el fin de crear un entorno inclusivo, transparente y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.	procesos de comercialización de los productos locales	de la mayoría de la población adulta en la planificación y gestión del desarrollo territorial, promoviendo la colaboración efectiva entre autoridades y ciudadanos.		Guizhaguiña para la planificación y gestión del desarrollo territorial, asegurando una colaboración efectiva y equitativa entre autoridades locales y la comunidad.						o economico		sustentabilidad ambiental	eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	
Fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del desarrollo territorial en la parroquia Guizhaguiña, con el fin de crear un entorno inclusivo,	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Instituir un marco normativo integral en Guizhaguiña que garantice la participación activa de la mayoría de la población adulta en la planificación y gestión del desarrollo territorial, promoviendo la colaboración	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer y fortalecer mecanismos permanentes de participación ciudadana en Guizhaguiña para la planificación y gestión del desarrollo territorial, asegurando una colaboración efectiva y equitativa entre						Objetivo 9; Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico		2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
transparente y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.		ón efectiva entre autoridades y ciudadanos.		autoridades locales y la comunidad.										
Fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del desarrollo territorial en la parroquia Guizhaguiña, con el fin de crear un entorno inclusivo, transparente y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.	0	Instituir un marco normativo integral en Guizhaguiña que garantice la participación activa de la mayoría de la población adulta en la planificación y gestión del desarrollo territorial, promoviendo la colaboración efectiva entre autoridades y ciudadanos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer y fortalecer mecanismos permanentes de participación ciudadana en Guizhaguiña para la planificación y gestión del desarrollo territorial, asegurando una colaboración efectiva y equitativa entre autoridades locales y la comunidad.						Objetivo 9; Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico				

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 31: *Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal" - Sistema Político Institucional*

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia
Fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del desarrollo territorial en la parroquia Güizhagüiña, con el fin de crear un entorno inclusivo, transparente y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del desarrollo territorial en la parroquia Güizhagüiña, con el fin de crear un entorno inclusivo, transparente y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del desarrollo territorial en la parroquia Güizhagüiña, con el fin de crear un entorno inclusivo, transparente y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del desarrollo territorial en la parroquia Güizhagüiña, con el fin de crear un entorno inclusivo, transparente y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	No existe una competencia definida
Fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del desarrollo territorial en la parroquia Güizhagüiña, con el fin de crear un entorno inclusivo, transparente y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia
	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	No existe una competencia definida
Fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del desarrollo territorial en la parroquia Güizhagüiña, con el fin de crear un entorno inclusivo, transparente y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.		Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

Tabla EP 32: Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD) - Sistema Político Institucional

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	Objetivo 9; Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento economico		0	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Establecer y fortalecer mecanismos permanentes de participación ciudadana en Güizhagüiña para la planificación y gestión del desarrollo territorial de Güizhagüiña, aseguran do una colaboración.	El número de ciudadanos participando activamente en consultas públicas sobre el desarrollo territorial de Güizhagüiña.	Creciente	0%	2024	2026	0,25	0.50	0.75	1,00	PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	Objetivo 9; Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico		0	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Establecer y fortalecer mecanismos permanentes de participación ciudadana en Güizhagüiña para la planificación y gestión del desarrollo territorial , aseguran do una colaboración efectiva y equitativa	El número de ciudadanos participando activamente en consultas públicas sobre el desarrollo territorial de Güizhagüiña.	Creciente	0%	2024	2027	0,00	0,03	0,04	0,05	PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Participación ciudadana a través de asambleas parroquiales para el control social de las actividades del GAD Parroquial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (Objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	Objetivo 9; Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico		0	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización	Establecer y fortalecer mecanismos permanentes de participación ciudadana en Güizhagüiña para la planificación y gestión del desarrollo territorial , asegurando una colaboración efectiva y equitativa	El número de ciudadanos participando activamente en consultas públicas sobre el desarrollo territorial de Güizhagüiña.	Creciente	0%	2024	2028	0,15	0,30	0,45	0,60	PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Facilitar talleres participativos y sesiones de co-creación donde los ciudadanos trabajen junto con planificadores urbanos y autoridades locales para diseñar proyectos específicos y solucione s.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	Objetivo 9; Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico		0	No existe una competencia definida	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turisticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad.	Establecer y fortalecer mecanismos permanentes de participación ciudadana en Güizhagüiña para la planificación y gestión del desarrollo territorial , asegurando una colaboración efectiva y equitativa	El número de ciudadanos participando activamente en consultas públicas sobre el desarrollo territorial de Güizhagüiña.	Creciente	0%	2024	2028	0,25	0,50	0,75	1,00	PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Apoyar la formación y fortalecimiento de redes de vecinos y comités de barrio que actúen como intermediarios entre la comunidad local y las autoridades, facilitando la comunicación	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	Objetivo 9; Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico		0	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Establecer y fortalecer mecanismos permanentes de participación ciudadana en Güizhagüiña para la planificación y gestión del desarrollo territorial de Güizhagüiña, aseguran do una colaboración efectiva y equitativa entre	El número de ciudadanos participando activamente en consultas públicas sobre el desarrollo territorial de Güizhagüiña.	Creciente	70%	2024	2028	0,73	0,75	0,78	0,80	PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Establecer laboratorios de innovación social donde grupos de ciudadanos puedan experimentar con soluciones creativas para desafíos urbanos específicos, fomentando la colaborac	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	
Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	
Meta del PND	
Competencia	
Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	
Meta	autoridades locales y la comunidad.
Indicador	
Tendencia del indicador	
Línea base	
AÑO Línea Base	
Año de cumplimiento a la meta	
Meta anualizada año 1	
Meta anualizada año 2	
Meta anualizada año 3	
Meta anualizada año 4	
Nombre del programa / proyecto	ión interdisciplinaria y la creatividad comunitaria.
Fuente de financiamiento	

Elaboración: *Equipo técnico PDOT, 2024*

3.2.4. Modelo territorial deseado

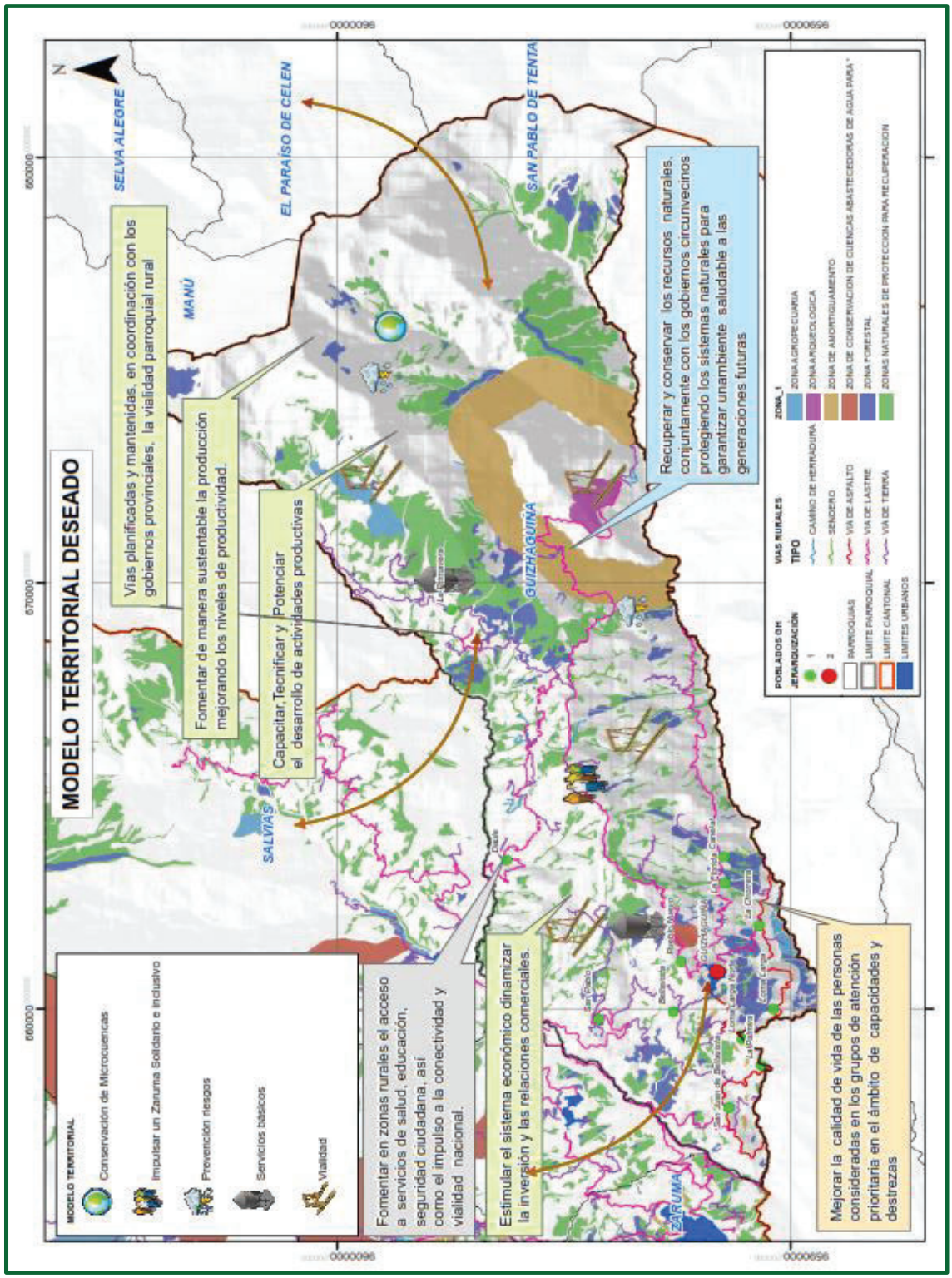
El modelo territorial deseado para Güizhagüiña se fundamenta en un desarrollo sostenible e inclusivo que busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de una planificación equilibrada del uso del suelo, la conservación de los recursos naturales y el fortalecimiento de las actividades económicas locales. Este modelo tiene como ejes principales:

Sostenibilidad Ambiental: Fomentar la protección del entorno natural, ya que Güizhagüiña posee recursos hídricos y áreas biodiversas que requieren una gestión adecuada. Se promoverán prácticas agroecológicas y la conservación de cuencas hidrográficas para preservar la disponibilidad de agua y la biodiversidad local.

Ordenamiento Territorial: El modelo territorial incluye la zonificación del suelo para el uso adecuado de las tierras según su capacidad productiva y su vocación. Las áreas destinadas a la producción agrícola deben manejarse de forma planificada para evitar la expansión descontrolada y el deterioro del suelo, mientras que las zonas de conservación se protegerán para garantizar su equilibrio ecológico.

Desarrollo Económico Local: Impulsar el crecimiento económico mediante la diversificación de actividades, con un enfoque en la agroindustria, el turismo comunitario y la producción artesanal. Se buscará fortalecer las capacidades locales para agregar valor a los productos agrícolas, generar empleo y mejorar los ingresos de los pobladores.

Infraestructura y Servicios: El acceso a servicios básicos de calidad, como agua potable, saneamiento, energía y educación, es fundamental en el modelo territorial. Además, se promoverá la mejora de la infraestructura vial para conectar mejor a Güizhagüiña con otras zonas, facilitando el transporte de productos y el acceso a mercados.



MAPA EP 1: *Modelo Territorial Deseado*

PARROQUIA GÜIZHAGÜIÑA

MODELO DE GESTIÓN



PDOT

4. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

4.1. Inserción Estratégica Territorial

4.1.1. Introducción

La planificación y gestión efectiva del desarrollo a nivel parroquial son elementos esenciales para el progreso y el bienestar de nuestra comunidad en Güizhagüiña. En este sentido, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial se constituye como una herramienta vital para dirigir los esfuerzos colectivos hacia metas concretas y sostenibles.

Proponemos un modelo de gestión que aborde de manera integral las necesidades y potencialidades de nuestra parroquia, alineado con los principios de eficacia, eficiencia, calidad y participación ciudadana. Este modelo reconoce a los gobiernos parroquiales como actores fundamentales en la promoción del desarrollo local, coordinando esfuerzos y recursos para fomentar un crecimiento equitativo y sostenible.

A través de este documento, se establece un marco estratégico que orienta la acción pública hacia la consecución de objetivos claros y medibles, promoviendo la coordinación interinstitucional, la transparencia y la rendición de cuentas. Además, se destaca la importancia de la planificación participativa y la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, garantizando así la legitimidad y el éxito de las políticas y programas implementados.

Con este modelo de gestión, aspiramos a impulsar un desarrollo integral y sostenible en Güizhagüiña, donde se articulen eficazmente las dimensiones social, económica y ambiental, en beneficio de todos nuestros habitantes.

Las autoridades de los GADs provinciales, cantonales y parroquiales tienen un período de cuatro años para dirigir la gestión territorial e institucional. Durante este tiempo, se comprometen a llevar a cabo su agenda de campaña electoral, centrada en ofrecer eficiencia y transparencia en la gestión. Esto implica enfocarse en tres áreas interrelacionadas: gestión parroquial integral, gestión de servicios y gestión orientada a resultados.

4.1.2. Alcance

El alcance del modelo de gestión para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial de Güizhagüiña se basa en los hallazgos y necesidades identificados durante el proceso de diagnóstico estratégico, así como en la nueva planificación territorial específica de nuestra parroquia. Este modelo tiene como objetivo mejorar la eficacia y la eficiencia de los servicios y productos ofrecidos por el Gobierno parroquial de Güizhagüiña, abordando las áreas identificadas para optimización.

La propuesta contempla la definición de una nueva estructura institucional, detallando los niveles de responsabilidad, la interconexión entre ellos y su capacidad de respuesta específica frente al PDOT de la parroquia. Se busca fortalecer la coordinación y la coherencia en las acciones del gobierno parroquial, con el objetivo de promover un desarrollo sostenible y equitativo para toda la comunidad de Güizhagüiña.

Este modelo de gestión está orientado a proporcionar una guía clara y efectiva para la implementación de políticas y programas que respondan a las necesidades reales de la población de Güizhagüiña. Se enfoca en involucrar activamente a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas en todas las etapas del proceso. A través de esta participación activa, se asegura que las acciones y proyectos estén alineados con las expectativas y prioridades de la comunidad, promoviendo así un desarrollo integral y participativo.

4.1.3. Antecedentes

El Modelo de Gestión, de conformidad a la Guía Metodológica emitida por la Secretaría Planifica Ecuador, para los Gobiernos Parroquiales, establece cuatro estrategias:

1. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
2. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
3. Seguimiento y evaluación del PDOT.
4. Promoción y difusión del PDOT.

Para implementar eficazmente las estrategias mencionadas anteriormente, es fundamental comenzar por definir una estructura institucional que esté alineada con la

propuesta presentada en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Güizhagüiña. Esta estructura debe ser resultado de la identificación de los desafíos y potencialidades del territorio de Güizhagüiña durante la fase de diagnóstico del PDOT y en la etapa de formulación de la propuesta.

El modelo de gestión territorial de Güizhagüiña detalla una serie de procedimientos y acciones destinados a la implementación efectiva del PDOT. Esto implica la necesidad de establecer una estructura organizativa del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia que se ajuste a las necesidades específicas identificadas. Se prestará especial atención a la capacidad operativa del GAD, teniendo en cuenta su situación económica y presupuestaria actual.

Con este fin, se diseñarán estrategias de coordinación entre diversos actores del territorio, tanto del ámbito público como privado, con el objetivo principal de abordar los problemas identificados y fomentar las potencialidades de la zona. Es esencial que el GAD de Güizhagüiña, con su autonomía integral para la toma de decisiones según lo establecido en el Artículo 5 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (COOTAD), aproveche esta autonomía política, administrativa y financiera para establecer una capacidad de gestión inclusiva y participativa.

En la actualización del PDOT de la parroquia, se está elaborando un modelo de gestión que se basa en los lineamientos del Plan Nacional Toda una Vida, y en consonancia con los principios establecidos en la Constitución y en la COOTAD, que son las principales leyes orientadoras para este propósito. El objetivo fundamental de establecer este modelo de gestión es contar con una estructura que optimice la gestión institucional, asegurando la consecución de los objetivos planteados mediante la ejecución efectiva de los proyectos planificados.

De esta manera, el GAD parroquial de Güizhagüiña busca no solo resolver los problemas actuales, sino también potenciar el desarrollo sostenible y equitativo de la parroquia, garantizando el bienestar de sus habitantes y la mejora continua de sus condiciones de vida.

4.1.4. Instrumentos de Gestión

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Güizhagüiña, al ser una Institución de gestión pública, debe regirse a la pirámide jurídica del Ecuador, según art. 425 (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Gráfico MG 1: *Instrumentos de Gestión*



Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Para la operatividad del Modelo de Gestión, es necesario considerar importante normativa sobre todo para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y son en su orden jurídico:

- Constitución del Republica 2008
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD del 2023
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de El Oro (2019-2023)
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Zaruma (2019-2023)
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Güizhagüiña (2019-2023)
- Plan Operativo Anual (POA) 2019, 2020, 2021, 2022,2023
- Presupuesto Institucional 2019, 2020, 2021, 2022,2023

Para la aplicación del PDOT se cuentan con las herramientas jurídicas que les permitirá realizar las acciones y los proyectos de inversión, conforme a lo dispuesto en varios artículos del COOTAD entre los cuales se mencionan:

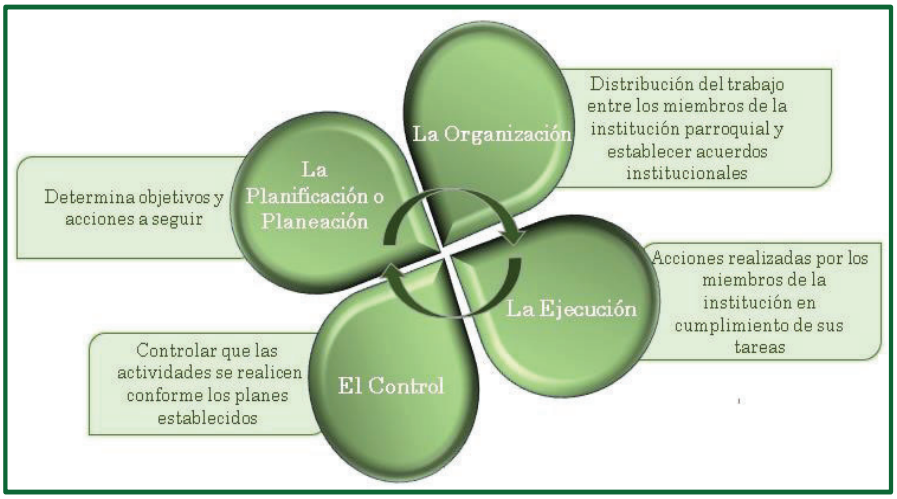
Art. 276.- Gestión institucional directa. - Es la que realiza cada gobierno autónomo descentralizado a través de su propia institución, mediante la unidad o dependencia prevista en la estructura orgánica que el órgano de gobierno cree para tal propósito.

Art. 278.- Gestión por contrato. - En la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultaría, los gobiernos autónomos descentralizados observarán las disposiciones. principios, herramientas e instrumentos previstos en la Ley que regule la contratación pública.

4.1.5. Proceso para la Implementación del Modelo de Gestión

El desarrollo de las actividades se estructura en torno a cinco fases esenciales: Planificación, Organización, Ejecución, Control y Seguimiento. Estas etapas se detallan a continuación, respaldadas visualmente por un diagrama que facilita su comprensión:

Gráfico MG 2: *Proceso para la Implementación del Modelo de Gestión*



Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

4.1.5.1. Importancia del Modelo de Gestión

La importancia de contar con un Modelo de Gestión radica en la capacidad de llevar a cabo las tareas de manera eficiente y organizada, lo cual es fundamental para el logro de objetivos estratégicos y operativos. Al establecer metodologías claras y administrar

los recursos de forma adecuada, se pueden obtener beneficios significativos tanto a corto como a mediano plazo.

Un buen modelo de gestión no solo optimiza el uso de los recursos disponibles, sino que también aumenta la capacidad de generación de nuevos recursos públicos, que pueden ser invertidos eficazmente en actividades futuras que beneficien a toda la comunidad. Esto contribuye a un uso más transparente y eficiente de los fondos públicos, fomentando la confianza de la ciudadanía y promoviendo el desarrollo local sostenible.

En resumen, un Modelo de Gestión sólido es esencial para garantizar el éxito y la sostenibilidad de cualquier iniciativa o proyecto. A través de la implementación de prácticas eficientes y la gestión responsable de los recursos, se asegura el progreso continuo y el bienestar de la comunidad, creando una base sólida para el desarrollo integral en cualquier ámbito de acción.

4.1.5.2. Principios del Modelo de Gestión

El modelo de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Güizhagüiña se fundamenta en principios clave que orientan su actuación y compromiso con la comunidad:

- Enfoque en el bienestar comunitario: El GAD Güizhagüiña prioriza el bienestar y el desarrollo integral de su población mediante políticas y programas diseñados para satisfacer las necesidades y aspiraciones locales.
- Participación ciudadana efectiva: Se asegura la participación activa y significativa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, creando un ambiente inclusivo donde se escuchan y consideran las opiniones y necesidades de la comunidad.
- Transparencia y rendición de cuentas: El modelo se caracteriza por su compromiso con la transparencia en la administración de recursos públicos y la rendición de cuentas ante los ciudadanos, garantizando una gestión responsable y ética.
- Coherencia territorial y legal: Se establece coherencia entre las políticas del GAD Güizhagüiña y las características del territorio, así como con los principios legales y administrativos que regulan el desarrollo nacional y la asignación de recursos estatales.

- · Eficiencia y efectividad: Se busca optimizar los recursos disponibles y garantizar la ejecución eficaz de proyectos y programas, generando resultados tangibles y beneficios concretos para la comunidad a corto, mediano y largo plazo.

4.1.5.3. Resultados esperados

- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial consensuados y empoderados por los actores territoriales: Se espera que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial sean el resultado de un proceso participativo donde los diferentes actores de Güizhagüiña contribuyan con sus opiniones y necesidades. Esto garantizará que los planes sean legítimos y efectivos en su implementación.
- Plan de acción e inversiones para dinamizar el desarrollo económico: Se anticipa la formulación de un plan de acción detallado que identifique las inversiones necesarias para impulsar el desarrollo económico en la parroquia. Esto podría traducirse en un crecimiento económico sostenible y la generación de empleo y oportunidades para la población local.
- Consejo de Planificación Local informado sobre la gestión institucional: Se espera que el Consejo de Planificación Local de Güizhagüiña esté bien informado y participe activamente en la gestión institucional. Esto contribuirá a una toma de decisiones más informada y alineada con las necesidades y prioridades de la comunidad.
- Coordinación efectiva entre el sector público y privado: Se anticipa una coordinación eficaz y complementaria entre el sector público y privado para apoyar al sector productivo de la parroquia. Esto permitirá establecer vínculos sólidos y duraderos entre los diferentes actores de Güizhagüiña, fomentando la colaboración y la confianza mutua para promover un desarrollo integral y sostenible

4.1.5.4. Beneficios del Modelo de Gestión Territorial

- Mejora en la coordinación interna y externa entro los equipos del GAD parroquial.
- Optimización del proceso de participación presupuestaria.
- Reducción de las discrepancias territoriales.
- Reconocimiento y atención a las demandas territoriales.

- Fortalecimiento de las instancias de planificación territorial.
- Eficiencia en la gestión de inversión.
- Compromiso y participación activa de los actores locales.
- Consolidación de la Gestión Territorial como forma de gestión pública.
- Facilita el análisis y seguimiento de la inversión pública.

4.1.6. Gestión Administrativa

La gestión administrativa del GAD Parroquial es crucial para el desarrollo y el funcionamiento efectivo de la administración pública a nivel local. Su misión es asegurar la eficiencia, transparencia y cumplimiento de los objetivos institucionales. Esto se logra coordinando y ejecutando las actividades administrativas necesarias para garantizar la provisión efectiva de servicios y el cumplimiento de las responsabilidades del gobierno parroquial. Este proceso no solo optimiza el uso de recursos, sino que también asegura el cumplimiento de normativas y políticas, promoviendo así la confianza y el bienestar de la comunidad a la que sirve el GAD Parroquial.

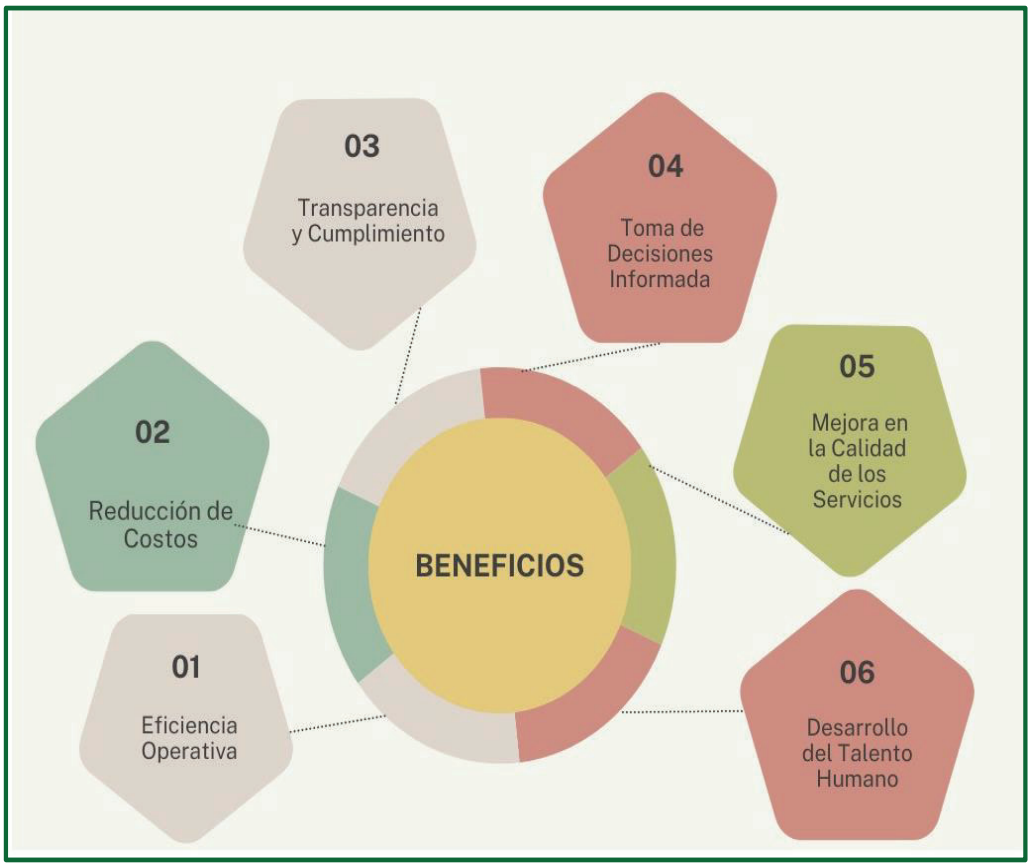
4.1.6.1. Objetivo de la Gestión Administrativa

El objetivo principal de la gestión administrativa es asegurar la eficiencia, transparencia y cumplimiento de los procesos y procedimientos administrativos. Esto se logra garantizando el uso óptimo de los recursos disponibles y facilitando la toma de decisiones informadas para alcanzar los objetivos institucionales

4.1.6.2. Beneficios de la Gestión Administrativa

A continuación, se enumeran algunos beneficios de la Gestión Administrativa a nivel institucional:

Gráfico MG 3: *Beneficios de la Gestión Administrativa*



Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

4.1.6.3. Procesos de la Gestión

Se establece cuáles son los pasos a seguir para crear la gestión administrativa y en su orden son:

1. Misión
2. Visión
3. Valores
4. Objetivos estratégicos
5. Estrategias
6. Indicadores de Gestión

4.1.6.3.1. Misión

La misión institucional representa el propósito fundamental de nuestra organización, en concordancia con su rol y competencias específicas, así como las necesidades de la población a la que servimos. Se distingue por:

- Integrar los valores fundamentales que guían nuestras acciones.
- Delimitar claramente el ámbito de actuación de la entidad.
- Comunicar nuestras características distintivas respecto a otras organizaciones con objetivos similares.
- Ser expresada de manera clara, positiva y comprensible.

4.1.6.3.2. Visión

La visión del GAD Güizhagüiña representa la proyección del futuro deseado por nuestra organización. Es una declaración amplia que describe el estado al que aspiramos alcanzar en los próximos años. Para desarrollar esta visión de manera efectiva, es fundamental considerar las diversas perspectivas de nuestros servidores, determinando cómo configurar la institución para cumplir con el marco constitucional, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, así como el Plan Nacional de Desarrollo.

4.1.6.3.3. Valores

Valores morales, humanos, éticos y sociales guían el desempeño de las labores de los servidores de la Institución.

4.1.6.3.4. Objetivos Estratégicos

Constituyen la base fundamental para establecer los indicadores que permiten medir el progreso de las acciones realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial hacia la consecución de resultados.

4.1.6.3.5. Estrategias

El plan de acción es el conjunto de actividades detalladas diseñadas para implementar los objetivos estratégicos y determinar el presupuesto necesario para llevarlas a cabo de manera efectiva

4.1.6.3.6. Indicadores de Gestión

Según la Secretaría Planifica Ecuador, los indicadores representan los resultados derivados de las variables críticas asociadas a cada objetivo estratégico institucional. Una vez que se define un indicador específico, se establecen metas que permiten evaluar el cumplimiento o no del objetivo correspondiente.

4.1.6.3.7. Razones por las que se debe medir el desempeño del GAD

- Mejorar los procesos y aplicar acciones correctivas y preventivas es crucial para fortalecer la eficiencia operativa.
- Utilizar herramientas para planificar y gestionar eficazmente los recursos presupuestarios es fundamental para una gestión financiera efectiva.
- Identificar fortalezas y abordar debilidades contribuye a optimizar el rendimiento organizacional.
- Establecer incentivos que promuevan el desarrollo del personal es clave para mantener un equipo motivado y competente.
- Cumplir con las leyes garantiza una evaluación gubernamental sin problemas y fortalece la legitimidad institucional.

4.1.7. Modelo de Gestión Institucional Actual

Para contar con una estructura que se adapte a la realidad territorial e institucional y que se articule con el PDOT parroquial, es crucial tener un conocimiento actualizado de la estructura del GAD parroquial de Güizhagüiña, la cual se detalla a continuación:

4.1.7.1. Estructura Organizacional

4.1.7.1.1. Directiva

Tabla MG 1: *Directiva*

Cargo	Nombres y Apellidos
Presidente	Deysy Bersoza Maldonado
Vocal	Diego González González
Vocal	Marisela Ambuludi

Cargo	Nombres y Apellidos
Vocal	Raquel Beatriz Espinoza Mora
Vocal	Bricila Valdiviezo

Fuente: *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

4.1.7.1.2. Consejo de Planificación Local

Tabla MG 2: *Consejo de Planificación Local*

Nombres y Apellidos	Denominación
Deysy Bersoza Maldonado	Presidente del GAD Parroquial Güizhagüiña
Bricila Valdiviezo	Vocal
Tnglo. Marlon González	Técnico AD Honorem
Miguel Córdova	Delegado CPCCS
Cecibel González	Delegado CPCCS
Juan Feijoo	Delegado CPCCS

Fuente: *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

4.1.7.1.3. Distributivo del Personal

Tabla MG 3: *Distributivo del Personal*

Ítem	Apellidos De Los Servidores Y Servidoras	Puesto Institucional
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO		
1	Deysy Bersoza Maldonado	**Presidente**
2	Diego González González	**Vocal**
3	Marisela Ambulgudi	**Vocal**
4	Raquel Beatriz Espinoza Mora	**Vocal**
5	Bricila Valdiviezo	**Vocal**
Procesos Habilitantes / Nivel De Apoyo		
1	Ing. Samantha González	Secretaria-Tesorera

Fuente: *GAD Parroquial, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

4.1.7.2. Problemas y Potencialidades de la Gestión Institucional Actual

A continuación, se describen los principales problemas y potencialidades levantados en la etapa de diagnóstico:

Tabla MG 4: *Problemas Y Potencialidades De La Gestión Institucional Actual*

Variables	Problemas	Potencialidades
Gestión ambiental integrada	Perdida cobertura vegetal boscosa nativa por avance de la frontera agrícola y agropecuaria	Zona con gran variedad de ecosistemas y de gran biodiversidad
	Degradación de áreas de interés hídrica, puntos de captación de agua para consumo humano por actividades antrópicas	Riqueza de zonas de recarga hídrica
	Existencia de zonas de riesgo por deslizamientos y hundimientos	Presencia en el territorio parroquial de instituciones públicas vinculados a la Gestión de Riesgo
ACCESO A FINANCIAMIENTO PARA EMPRENDEDORES. COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES.	Falta de oportunidades de empleo, dificultad para generar emprendimientos	Implementar programas específicos de capacitación para impulsar emprendimientos.
	Promoción de la diversidad cultural	Impulsar eventos culturales, promover actividades educativas y mejorar la infraestructura turística.
	Falta de espacios adecuados para brindar atención a adultos mayores	Programas de atención domiciliara
	Población que se encuentra fuera de los proyectos sociales del Estados	Gestión de ferias ciudadanas entidades del estado para promocionar sus programas y proyectos
ÍNDICE DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	La falta de acceso a tecnologías modernas y la escasa capacitación técnica dificultan la mejora de la productividad y la diversificación de actividades económicas.	La parroquia posee un patrimonio cultural y natural que puede ser explotado de manera sostenible para atraer turismo y fomentar actividades económicas relacionadas.
	La infraestructura actual, como carreteras, servicios básicos y espacios de producción, es inadecuada para apoyar un desarrollo económico.	La variedad de productos agrícolas locales tiene el potencial de diversificarse y encontrar nuevos mercados.

Variables	Problemas	Potencialidades
	La falta de acceso a fuentes de financiamiento limita la capacidad de los productores locales para invertir en mejoras y expansiones de sus actividades económicas.	La existencia de organizaciones comunitarias puede facilitar la implementación de proyectos de desarrollo y la gestión de recursos.

Fuente: *Socializaciones y Equipo Consultor, 2024*

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

4.1.8. Modelo De Gestión Institucional Propuesto

Siguiendo las directrices metodológicas establecidas por la Secretaría de Planificación de Ecuador para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como para el Modelo de Gestión Territorial, se presenta a continuación la propuesta de incorporación de la Visión, Misión y Valores a nivel institucional. El objetivo de esta propuesta es asegurar que estos elementos estén alineados con el PDOT parroquial. Los mismos son:

4.1.8.1. Misión Institucional Propuesta

Promover el desarrollo integral y sostenible de la Parroquia Güizhagüiña, mediante una gestión transparente, participativa y eficiente, que priorice las necesidades de la comunidad y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

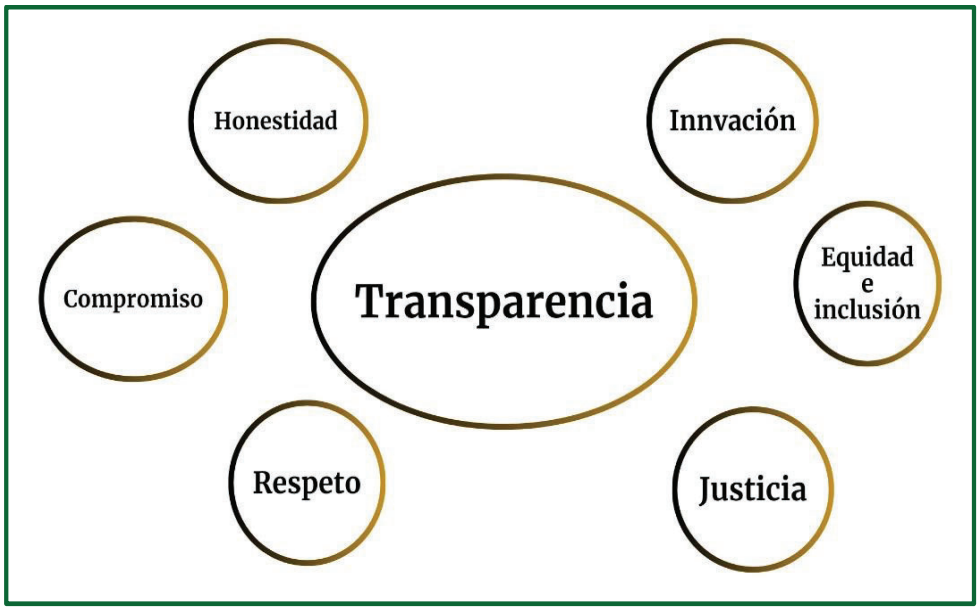
4.1.8.2. Visión Institucional Propuesta

Convertir a la Parroquia Güizhagüiña en un modelo de desarrollo sostenible y equitativo, donde la participación ciudadana activa sea la base de una gestión eficiente y transparente, garantizando así un futuro próspero y armonioso para todos sus habitantes.

4.1.8.3. Principios y Valores Institucionales Propuestos

El GAD parroquial de Güizhagüiña, es crucial que los servidores públicos trabajen guiados por valores morales, humanos, éticos y sociales. Estos principios deben reflejarse en cada una de las acciones y decisiones que se tomen. A continuación, se presentan los valores considerados esenciales para nuestro GAD parroquial:

Gráfico MG 4: *Principios y Valores Institucionales Propuestos*



Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

4.1.8.4. Objetivos Estratégicos Institucionales Propuestos

En el Plan Nacional para el Nuevo Ecuador se establecen objetivos claros y alcanzables. Siguiendo esta línea, el PDOT Provincial, Cantonal y Parroquial también definen sus propios objetivos. Es por ello que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia Güizhagüiña debe contar con metas institucionales que se alineen y se articulen con estos planes superiores. A continuación, se presentan los objetivos institucionales trazados para el GAD de Güizhagüiña:

1. Garantizar la conservación del patrimonio natural de la parroquia Güizhagüiña
2. Mejorar la calidad de vida de las personas consideradas en los grupos de atención prioritaria en el ámbito de capacidades y destrezas en la parroquia Güizhagüiña
3. Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas para el cambio de la matriz productiva.
4. Potencializar a la parroquia con equipamientos públicos nuevos y mejorados, tanto en las áreas deportivas, recreativas, sociales, educativas y de salud
5. Lograr que la cobertura de servicios públicos de soporte en la parroquia se incremente.

6. Nuestro objetivo es crear un marco institucional robusto que permita a Güizhagüiña enfrentar sus desafíos actuales y futuros, promoviendo un ambiente de colaboración entre las autoridades locales y los ciudadanos, y asegurando un desarrollo inclusivo y sostenible para todos.

Basándonos en los objetivos institucionales propuestos en el Modelo de Gestión Institucional, a continuación, se presentan las estrategias diseñadas para su cumplimiento:

4.1.8.5. Estrategias de mejora de la Gestión Institucional

Las estrategias de mejora de la Gestión Institucional se fundamentan en la implementación de un Modelo de Gestión alineado con los objetivos y metas del Plan Parroquial. Esto requiere establecer procesos eficientes que prioricen dichos objetivos, asignar recursos de manera óptima, fomentar la participación comunitaria y mantener un monitoreo constante para ajustar las estrategias según sea necesario.

Para ello, se deben tener en cuenta las siguientes estrategias de gestión administrativa a emprender:

4.1.8.5.1. Planificación y Dirección

Implementar un Modelo de Gestión Administrativa con una planificación integral que incluya la definición de la misión, visión, valores y objetivos institucionales específicos del Gobierno Parroquial.

4.1.8.5.2. Organización

Contar con una estructura organizacional definida, así como una gestión basada en procesos, que incluya mecanismos de control efectivos para generar indicadores de gestión.

4.1.8.5.3. Recurso Humanos

Implementar mecanismos de evaluación del desempeño para el personal de la institución, con el fin de medir su contribución al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Parroquia.

4.1.8.5.4. Social

El GAD Parroquial deberá apoyarse con los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia, en la ejecución de los proyectos de manera conjunta, a través del trabajo comunitario, en todos sus procesos, pues el actuar de quienes forman parte de la institución tendrá que ser participativo, incluyente, organizado, solidario como principios básicos para su manejo efectivo y eficiente.

4.1.8.5.5. Político

Es fundamental establecer mecanismos de participación ciudadana que promuevan la inclusión y la representación de la comunidad en la toma de decisiones, en concordancia con las competencias establecidas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) parroquiales según lo dispuesto en el artículo 267 de la Constitución. Asimismo, es necesario buscar alianzas tanto públicas como privadas para fortalecer la capacidad de acción del Gobierno Parroquial y garantizar la consecución de los objetivos delineados en el Plan Parroquial.

4.1.8.5.6. Articulación PDOT

Implica integrar de manera coherente todas las acciones y políticas definidas en el plan, tanto a nivel interno como con otros niveles de gobierno y actores relevantes. Esto incluye asegurar que las iniciativas del PDOT estén alineadas con las políticas y planes de desarrollo a nivel nacional, regional y local, así como coordinar con otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y sectores privados para maximizar los recursos y esfuerzos. Además, la articulación del PDOT implica la comunicación efectiva y la colaboración entre todas las partes interesadas para garantizar una implementación armoniosa y efectiva de las estrategias y proyectos delineados en el plan.

4.1.8.6. Estructura Organizacional Propuesta

Se propone establecer una estructura organizacional parroquial que abarque tanto la implementación del PDOT como el cumplimiento de las competencias parroquiales. Esta propuesta tiene como objetivo ser implementada durante el periodo 2023-2027, en línea con la visión, misión, objetivos y estrategias institucionales.

4.1.8.6.1. Estructura Actual

Art.7. de la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información Pública. LOTAIP

4.1.8.7. Modelo de Gestión Territorial Propuesto

Este documento presenta el desarrollo del Modelo de Gestión Territorial para la Parroquia Güizhagüiña, abordando su diagnóstico, la propuesta del Modelo de Gestión Institucional, y los programas y proyectos prioritarios. Estos proyectos están alineados con el Plan Nacional vigente y los objetivos específicos de la parroquia, resultado de una participación activa de la comunidad en las etapas de diagnóstico, propuesta y actualización del modelo de gestión territorial. La aprobación de los programas y proyectos se llevó a cabo mediante discusiones y actividades participativas con la comunidad, asegurando así su pertinencia y relevancia para las diversas comunidades de la parroquia.

4.1.8.8. Etapas para la implementación y gestión del PDOT parroquial

Según la normativa técnica de la Secretaría de Planificación de Ecuador, el Modelo de Gestión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es el instrumento fundamental que permitirá al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Güizhagüiña llevar a la práctica los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. El objetivo primordial es asegurar la consecución de los objetivos y resultados de desarrollo previstos a largo plazo. Este modelo debe incluir, al menos, datos específicos de programas y proyectos, cronogramas estimados, presupuestos, responsables de la ejecución, sistemas de monitoreo, evaluación y retroalimentación para facilitar la rendición de cuentas y el control social.

Esta versión destaca la importancia del Modelo de Gestión del POT para el GAD de Güizhagüiña, asegurando que cumple con los requisitos técnicos y normativos necesarios para una implementación efectiva y transparente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Para la implementación y gestión del Plan de Desarrollo Parroquial (PDOT), se deben seguir las siguientes etapas:

Primera Fase – Marco Legal

- Legalización y formalización del PDOT parroquial
- Definición de responsables
- Aprobación de cronogramas

Segunda Fase – Ejecución Preliminar

- Definición de equipo de trabajo para la ejecución del PDOT parroquial
- Gestión de requerimientos a nivel institucional
- Revisión de información existente y generada resultado del PDOT

Tercera Fase – Socialización

- Socialización interna y externa de resultados del PDOT a ejecutarse
- Campañas de publicidad a nivel parroquial
- Generación de documentación resumen que visibilice con mayor facilidad el contenido estratégico para la ejecución del PDOT

Cuarta Fase – Gestión de la Planificación (Programas y Proyectos)

- Realizar Presupuestos Participativos (Participación Ciudadana en la prioridad del gasto) que prioricen proyectos planteados en el PDOT parroquial
- Establecer el Plan Operativo Anual Institucional que acoja las estrategias de intervención establecidas en el Modelo de Gestión Institucional y proyectos planteados en el PDOT parroquial.
- Realizar gestiones que aporten a la consecución de alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos que requieran de aportes económicos de otros niveles de gobierno como de instituciones públicas o privadas
- Articulación de los proyectos a ejecutarse con el Plan Nacional Para El Nuevo Ecuador.
- Generación y aprobación del presupuesto anual institucional

Quinta Fase – Evaluación

- Evaluación al cumplimiento del PDOT
- Generación de reportes
- Socialización de resultados

Sexta Fase – Difusión

❖ Programa o estrategias de difusión del PDOT

4.2. Formas De Gestión - Articulación Para La Gestión

4.2.1. Articulación y Coordinación Para La Implementación del PDOT

4.2.1.1. Articulación PDOT con los ODS

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, Güizhagüiña se compromete con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global. Se reconoce la necesidad de abordar los desafíos de desarrollo a largo plazo mediante esfuerzos coordinados y progresivos. Es esencial integrar los objetivos locales con los nacionales y alinearlos hacia la consecución de metas globales.

La Visión de Largo Plazo del Plan Nacional al 2030 identifica desafíos como la reducción de la pobreza y la malnutrición, la mejora de la calidad educativa, y la protección del medio ambiente, incluyendo la mitigación del cambio climático. Estos desafíos están alineados con los principios y objetivos de la Agenda 2030. Al cumplir con estos objetivos, Güizhagüiña contribuirá significativamente al desarrollo sostenible a largo plazo, manteniendo coherencia con los ideales y compromisos de la Agenda 2030.

Gráfico MG 5: *Objetivos Del Desarrollo Sostenible*



Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

En este contexto, se procede a describir la vinculación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el

objetivo de establecer estrategias locales que coadyuven a la realización de los compromisos establecidos en la Agenda 2030.

Tabla MG 5: *Articulación Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Con Los ODS*

Objetivo De Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo Estratégico Del PDOT Parroquial
Sistema Físico Ambiental	
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	Garantizar la conservación del patrimonio natural de la parroquia Güizhagüiña con énfasis en favorecer la calidad del ambiente y la biodiversidad.
Sistema Sociocultural	
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 12: Producción y consumo Responsables Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Mejorar la calidad de vida de las personas considerada s en los grupos de atención prioritaria en el ámbito de capacidades y destrezas en la parroquia Güizhagüiña
Sistema Económico Productivo	
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas para el cambio de la matriz productiva en la Parroquia Güizhagüiña
Sistema Asentamientos Humanos	
Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Potencializar a la parroquia con equipamientos públicos nuevos y mejorados, tanto en las áreas deportivas, recreativas, sociales, educativas y de salud. Lograr que la cobertura de servicios públicos de soporte en la parroquia se incremente.
Sistema Político Institucional	
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género	Fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del desarrollo territorial en la parroquia Güizhagüiña, con el fin de crear un

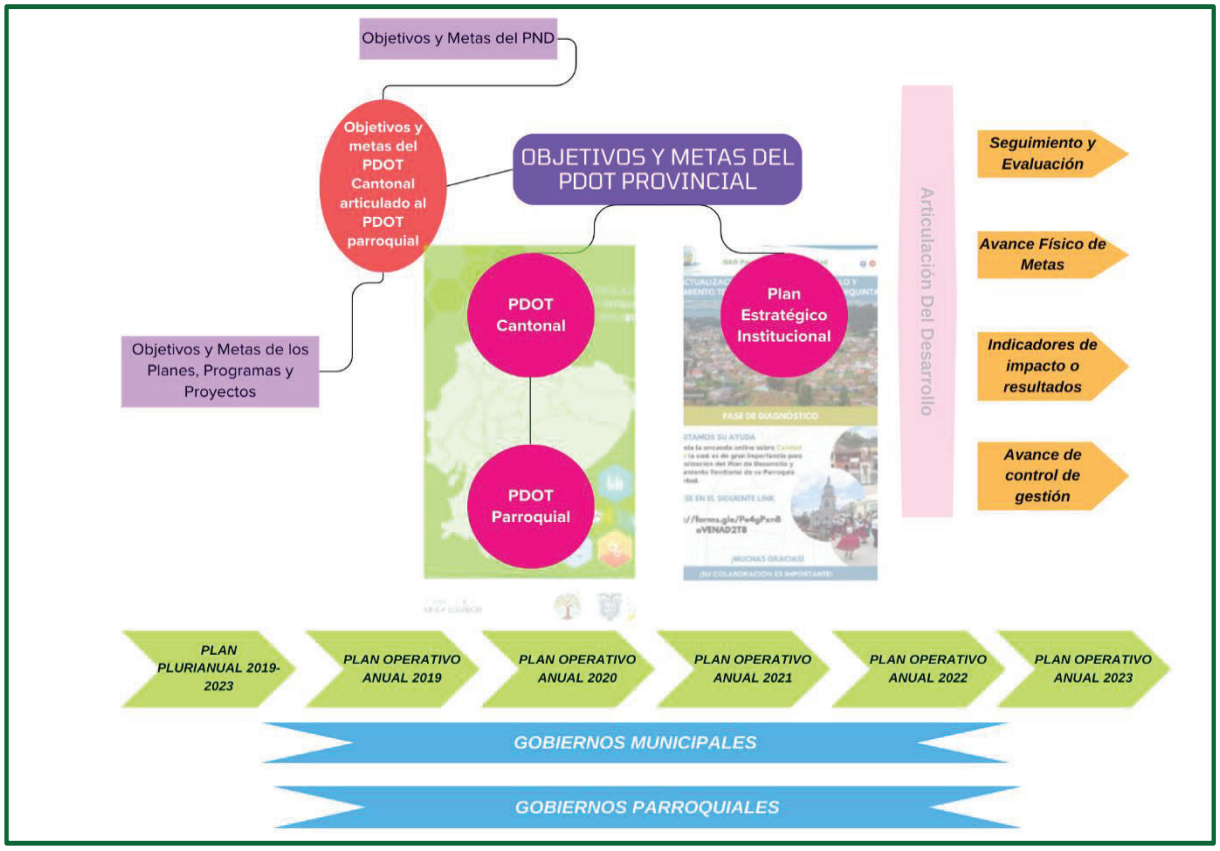
Objetivo De Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo Estratégico Del PDOT Parroquial
Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	entorno inclusivo, transparente y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

4.2.1.2. Articulación PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo

A continuación, se presenta un Gráfico MG que ilustra el proceso de articulación entre los Planes de Desarrollo a nivel Nacional, Provincial, Cantonal y Parroquial en secuencia. Este Gráfico MG ofrece una visión estructurada para la implementación de un Modelo de Gestión que se ajuste a las condiciones institucionales, tanto en términos financieros como estructurales.

Gráfico MG 6: *Articulación Entre Los Planes De Desarrollo A Nivel Nacional, Provincial, Cantonal Y Parroquial*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

A continuación, se presenta la articulación del PDOT a los ODS y Plan Nacional de Desarrollo, “PARA EL NUEVO ECUADOR”:

Tabla MG 6: *Articulación PDOT A Los ODS Y Plan Nacional De Desarrollo, "Para el Nuevo Ecuador"*

Objetivo De Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo Del Pnd (Para El Nuevo Ecuador)	Objetivo Estratégico Del PDOT Parroquial
Sistema Físico Ambiental		
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Garantizar la conservación del patrimonio natural de la parroquia Güizhagüiña con énfasis en favorecer la calidad del ambiente y la biodiversidad.
Sistema Sociocultural		
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 12: Producción y consumo Responsables Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mejorar la calidad de vida de las personas considerada s en los grupos de atención prioritaria en el ámbito de capacidades y destrezas en la parroquia Güizhagüiña
Sistema Económico Productivo		
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	Objetivo 5: impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas para el cambio de la matriz productiva en la Parroquia Güizhagüiña
Sistema Asentamientos Humanos		
Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	Potencializar a la parroquia con equipamientos públicos nuevos y mejorados, tanto en las áreas deportivas, recreativas, sociales, educativas y de salud. Lograr que la cobertura de servicios públicos de soporte en la parroquia se incremente.
Sistema Político Institucional		
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 13: Acción por el Clima	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía	Fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y gestión del desarrollo territorial en la parroquia Güizhagüiña, con el fin

Objetivo De Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo Del Pnd (Para El Nuevo Ecuador)	Objetivo Estratégico Del PDOT Parroquial
Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	alimentaria y el buen vivir rural Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	de crear un entorno inclusivo, transparente y sostenible que mejore la calidad de vida de todos sus habitantes.

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

4.2.1.3. Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno a las competencias exclusivas y concurrentes del GAD parroquial

A continuación, se detallan los proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD parroquial que cuentan con presupuesto para su ejecución. También se incluyen las competencias concurrentes, especificando el presupuesto asignado y las acciones de otros actores involucrados en su ejecución. La matriz excluye proyectos que no están dentro de las competencias identificadas en las etapas de diagnóstico y propuesta, los cuales requieren presupuesto y acciones de otros actores para su implementación, ya que se enfoca únicamente en competencias exclusivas y concurrentes del GAD parroquial.

4.2.2. Participación Ciudadana en la Gestión Territorial

La participación ciudadana en la gestión territorial es fundamental para asegurar que las decisiones y acciones de desarrollo reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Este enfoque participativo fortalece la democracia local, promueve la transparencia y fomenta un sentido de corresponsabilidad entre los habitantes. Gracias a la Ley de Participación Ciudadana, los ciudadanos no solo son receptores de políticas públicas, sino que también se convierten en actores fundamentales en la toma de decisiones junto con el Estado.

Según el artículo 302 de la COOTAD, la participación ciudadana se guía por principios como la igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. En este contexto, el Modelo de Gestión actual permite a todos los ciudadanos involucrarse de diversas maneras en los procesos del GAD parroquial, asegurando un sistema participativo que facilite la organización y garantice el ejercicio de sus derechos conforme a la Constitución y las leyes vigentes.

4.2.2.1. Presupuesto Participativo

Este Plan se centra en la creación de un proceso de participación ciudadana, destacando la consolidación del Presupuesto Participativo como su eje principal.

Los Presupuestos Participativos son herramientas fundamentales para fomentar la participación ciudadana. Permiten diagnosticar, priorizar, acordar, ejecutar, controlar y retroalimentar de manera continua y sistemática la inversión pública del GAD parroquial de Güizhagüiña. Este proceso involucra a la ciudadanía en la toma de decisiones y en el control de una parte de los recursos públicos, actuando como un instrumento de control democrático mediante organizaciones que fortalecen la democracia participativa más allá de la representativa.

El Presupuesto Participativo busca aumentar la transparencia en el proceso presupuestario, reducir el clientelismo y el paternalismo, y establecer una gestión más vinculante y democrática, mejorando así la legitimidad del sistema político. La modernización de la gestión pública acerca las decisiones presupuestarias a la sociedad civil, proporcionando mejores soluciones a sus necesidades y fomentando la cultura cívica, la rendición de cuentas y la responsabilidad de las autoridades parroquiales.

No obstante, la implementación de estas iniciativas presenta desafíos, como la necesidad de contar con autoridades responsables que mantengan equilibrios presupuestarios y posean una visión integral del desarrollo de Güizhagüiña. Además, es crucial que la comunidad participe de manera activa y responsable en este proceso.

4.2.3. Sistema De Planificación, Seguimiento y Evaluación del PDOT

El Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) constituye un elemento fundamental para asegurar la eficacia y la rendición de cuentas en la ejecución de las acciones planificadas. Este sistema proporciona una estructura organizada y sistemática para la planificación, monitoreo y evaluación de las políticas, programas y proyectos que integran el PDOT.

A continuación, se presenta la metodología y los procedimientos para la implementación del Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación del PDOT de la parroquia Güizhagüiña. El objetivo primordial de este sistema es asegurar la efectiva implementación del PDOT mediante un control técnico, político y ciudadano de sus directrices y contenidos. La aplicación de estos procesos y procedimientos permitirá supervisar de manera efectiva la ejecución del PDOT y alcanzar sus Lineamientos Estratégicos y Objetivos Específicos.

Es esencial subrayar que este enfoque operativo debe ser complementado con procesos de reflexión colectiva, que permitan obtener retroalimentación sobre el alcance, pertinencia y calidad de las acciones realizadas por los funcionarios del GAD parroquial. Estas reflexiones colectivas son fundamentales para mejorar continuamente la implementación del PDOT y asegurar su impacto positivo en el desarrollo territorial de Güizhagüiña.

4.2.3.1. Sistemas y funcionamiento del sistema

El sistema de planificación, seguimiento y evaluación institucional se basa en el Plan Operativo Anual (POA) y el proceso anual de Presupuesto Participativo. Este sistema sigue los siguientes pasos:

El sistema establece los siguientes pasos:

1. Objetivo Institucional:
2. Líneas de Trabajo:
3. Proyectos:
4. Presupuestos:
5. Seguimiento:
6. Evaluación Institucional:

4.2.3.1.1. Planificación y Presupuesto

El sistema de planificación y presupuesto institucional se fundamenta en dos Sistemas clave: el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto Participativo. Estos elementos aseguran una gestión eficiente y transparente de los recursos, alineándose con los objetivos estratégicos y las necesidades de la comunidad.

En la **Matriz PI-1** (Matriz de Planificación Institucional) para la Parroquia Güizhagüiña, primero se establece el OBJETIVO INSTITUCIONAL, formulado en concordancia con el PDOT. Por ejemplo, se establece su objetivo: “”

Formular este objetivo asegura que la planificación operativa esté alineada con el PDOT.

A continuación, se definen las **Líneas De Trabajo**, que deben ser pocas y claras. Para cada línea de trabajo, también se debe especificar el **Resultado Esperado**.

Para evaluar en el futuro el logro de los resultados esperados de cada línea de trabajo, es esencial identificar uno o más **Indicadores**. Un indicador es un aspecto medible que permite observar si se ha logrado cumplir con el resultado o actividad.

El **Medio de Verificación**, es el conjunto de herramientas, documentos o procesos que permiten comprobar el cumplimiento de los indicadores y, por ende, el logro de los resultados esperados. Estos medios de verificación aseguran que los indicadores sean medibles y verificables, proporcionando evidencia objetiva del progreso y los logros alcanzados.

En la columna de **Proyectos** se enumerarán todas las iniciativas planificadas, incluyendo obras y programas, cada uno con su propio objetivo específico.

Para cada proyecto, se identificarán **Acciones**, entendidas como actividades clave necesarias para su desarrollo, sin detallar cada paso específico. Asimismo, se definirán **Indicadores** para cada acción, que permitan verificar su cumplimiento, y se establecerán los **Medios De Verificación** correspondientes a estos indicadores.

Finalmente, se asignará un **Presupuesto** a cada proyecto, gestionando las partidas presupuestarias a este nivel. Aunque una descomposición de costos por acción puede ser útil, el sistema exige información organizada por proyecto.

4.2.4. Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación

En este apartado, se explorarán las estrategias y acciones necesarias para reducir progresivamente los factores de riesgo o mitigar sus efectos. Estas medidas están diseñadas para minimizar las amenazas y vulnerabilidades que podrían impactar negativamente en el desarrollo sostenible de la parroquia. La implementación de estas acciones busca no solo prevenir posibles daños, sino también fortalecer la resiliencia de la comunidad frente a situaciones adversas.

4.2.4.1. Importancia de incluir la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial.

La gestión del riesgo de desastres representa un enfoque estratégico crucial para prevenir y mitigar los efectos adversos de desastres naturales y aquellos provocados por

actividades humanas. Este enfoque abarca la identificación y evaluación de riesgos, el desarrollo de estrategias y medidas preventivas, de mitigación y preparación, así como el establecimiento de mecanismos de respuesta y recuperación. Integrar la gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial es fundamental, pues permite incorporar consideraciones de seguridad y resiliencia en el desarrollo urbano. Esto asegura la protección de vidas, bienes y servicios ante eventos adversos.

Para la actualización del PDOT Parroquial, es crucial integrar este enfoque en el modelo de gestión, promoviendo un desarrollo sostenible y seguro para la comunidad. La relevancia de este enfoque se incrementa al considerar factores subyacentes de riesgo, como la pobreza, la desigualdad y la degradación ambiental. Estos elementos no solo aumentan la vulnerabilidad de las comunidades frente a los desastres, sino que también comprometen la sostenibilidad de los avances alcanzados en el desarrollo. Por lo tanto, el modelo de gestión territorial debe incluir estrategias para mitigar los riesgos existentes y abordar las causas fundamentales que los perpetúan.

4.2.4.2. Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y conforme a la Guía para la Formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019), el PDOT se estructura en tres secciones: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión. En estas secciones, se propone la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres de manera transversal y complementaria.

Gráfico MG 7: *Inclusión de la gestión del riesgo en la estructura del PDOT*



Fuente: *Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019*

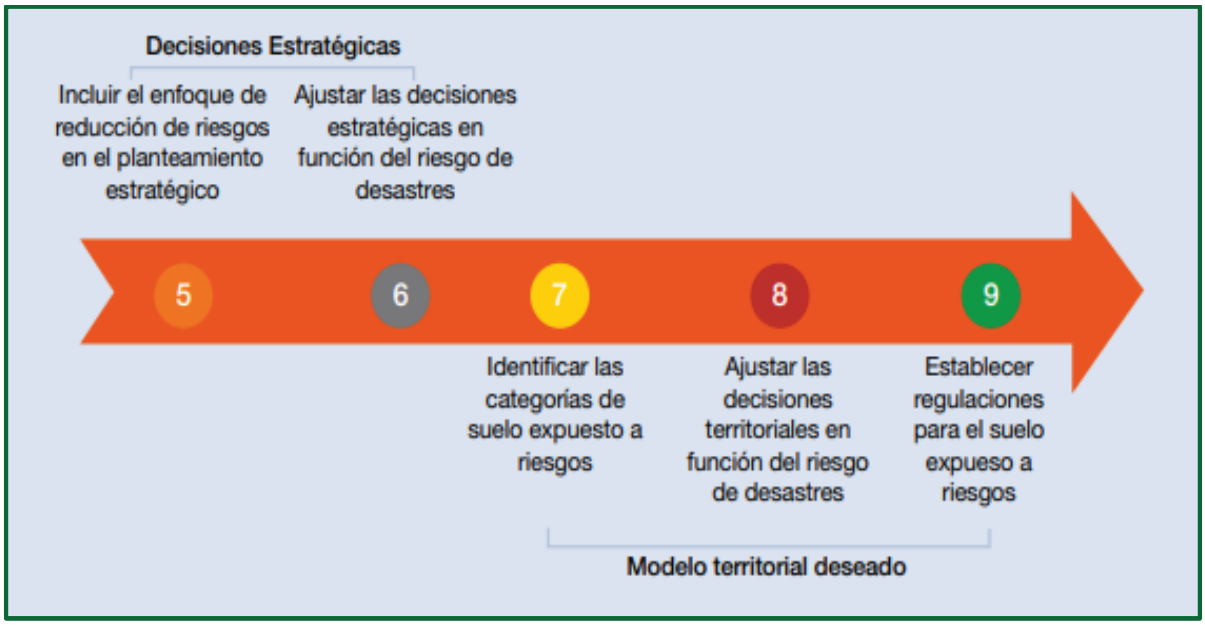
Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

4.2.4.3. Acciones para integrar la gestión del riesgo en el diagnóstico del PDOT

La Propuesta del PDOT tiene un fuerte Sistema estratégico, en ese sentido, la reducción del riesgo de desastres debe ser también parte de este contenido a partir de lo identificado en el Diagnóstico Estratégico y modelo territorial actual, considerando siempre la vinculación con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional.

En este contexto, el GAD Parroquial de Güizhagüiña, en cumplimiento de sus competencias, ha integrado el enfoque de reducción de riesgos de desastres conforme a las directrices establecidas por la SNGRE (2019), tal como se resume en el siguiente Gráfico:

Gráfico MG 8: *Acciones para integrar la gestión del riesgo en el diagnóstico del PDOT*



Fuente y Elaboración: *SNGRE, 2019*

Para cumplir con este propósito, se describen las siguientes acciones a realizar, acordes a las competencias del GAD parroquial:

1. Evaluación de Vulnerabilidades y Capacidades: Identificar y analizar las áreas y poblaciones vulnerables a desastres, así como las capacidades existentes para enfrentar y recuperarse de estos eventos.

2. Mapeo de Riesgos: Desarrollar mapas de riesgo que identifiquen zonas propensas a desastres naturales o provocados por el hombre, utilizando herramientas geoespaciales y datos históricos.

3. Planificación de Emergencias: Crear y actualizar planes de emergencia que incluyan protocolos claros de respuesta y recuperación ante desastres, involucrando a la comunidad en su desarrollo y ejecución.

4. Capacitación y Sensibilización: Implementar programas de capacitación y campañas dirigidas a la comunidad y a las autoridades locales sobre la importancia de la gestión del riesgo de desastres y las medidas preventivas.

5. Infraestructura Resiliente: Promover la construcción y el mantenimiento de infraestructuras resilientes que puedan soportar desastres, así como la implementación de medidas de mitigación en las edificaciones existentes.

6. Coordinación Interinstitucional: Fortalecer la coordinación con otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para asegurar una respuesta efectiva y oportuna ante desastres.

7. Monitoreo y Evaluación: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para revisar continuamente la efectividad de las acciones y ajustes necesarios.

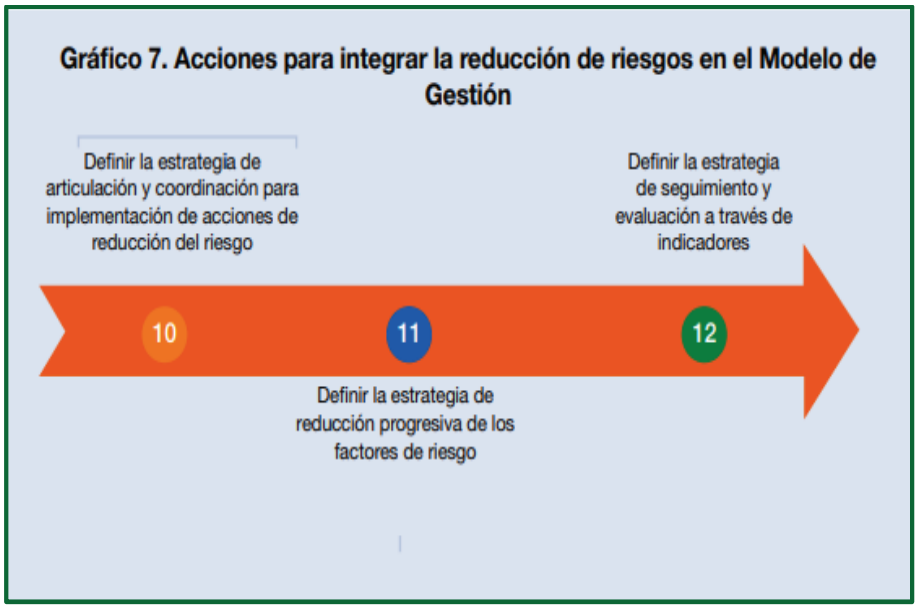
Establecer Resoluciones para la respectiva actuación en la emergencia de manera conjunta con el COE cantonal i) Gestionar y Asignar recursos para emergencia

4.2.4.4. Acciones para integrar la gestión del riesgo en el modelo de gestión del PDOT

Según el marco legal vigente13, el Modelo de Gestión del PDOT debe incluir:

- ❖ Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- ❖ Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- ❖ Estrategias de Seguimiento y evaluación del PDOT.

Gráfico MG 9: *Acciones para integrar la gestión del riesgo en el modelo de gestión del PDOT*



Fuente y Elaboración: *SNGRE, 2019*

Para incluir el enfoque de reducción del riesgo de desastres en el modelo de gestión del PDOT de la parroquia Güizhagüiña, y actuando en el marco de sus competencias, el GAD parroquial dando cumplimiento a las acciones propuestas por la SNGRE 2019, a continuación, detalla las mismas:

4.2.4.4.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

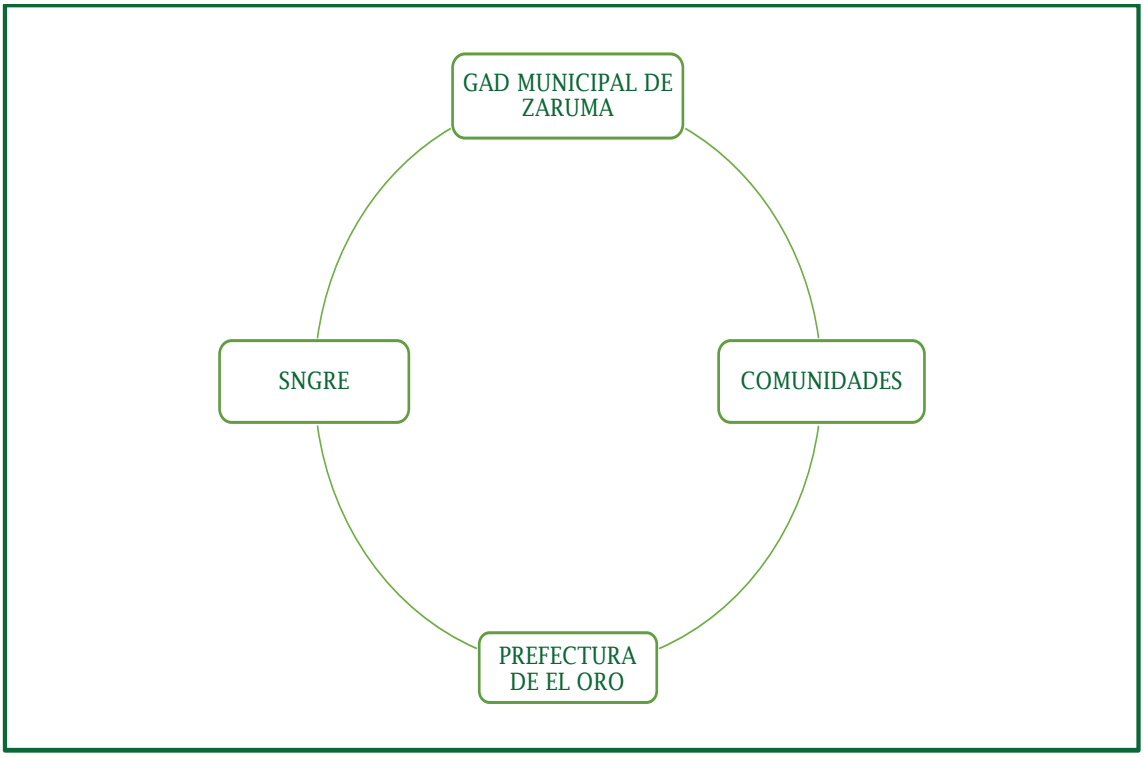
Es crucial que el GAD de Güizhagüiña desarrolle estrategias de articulación y coordinación efectivas para abordar la reducción del riesgo de desastres de manera eficaz. Esto implica establecer acuerdos con instituciones académicas y organismos técnicos científicos para mejorar el conocimiento sobre los riesgos, así como colaborar con entidades ejecutivas descentralizadas y organizaciones de cooperación internacional en la implementación de acciones prioritarias de mitigación. Para facilitar esta coordinación, es necesario establecer un Sistema Cantonal o Provincial de Gestión de Riesgos que integre a actores de los niveles parroquial y cantonal, en consonancia con el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

Este sistema debe incluir:

1. Un director responsable de la gestión de riesgos.
2. Gestores de competencias que incluyan actores del ejecutivo, GADs provinciales, cantonales y parroquiales.
3. Actores de respuesta como cuerpos de bomberos, policía nacional, fuerzas armadas, la Comisión Nacional de Tránsito y el ECU 911.

La estrategia de coordinación para reducir gradualmente los factores de riesgo debe seguir la estructura organizativa propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para cada nivel territorial. En el caso específico de Güizhagüiña, esto implica coordinar la gestión con otros niveles de gobierno, como la Prefectura de El Oro, el GAD Municipal del Cantón Zaruma y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, especialmente en situaciones de emergencia declarada en el territorio afectado. Es esencial que estos niveles de gobierno colaboren estrechamente para mitigar los riesgos en el área.

Gráfico MG 10: *Cronograma General por Proyectos (PI-2)*



Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Tabla MG 7: *Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1*

Etapa Propuesta				Estrategia
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**¿Qué actividades se realizarán?**	**Responsable del GAD parroquial**
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				
Realización de charlas de concientización y capacitación dirigido a agricultores y ganaderos de la parroquia sobre las buenas prácticas ambientales en la agricultura y la ganadería	GAD Parroquial, GAD Municipal de Zaruma, GAD Provincial	$1500	1)Contratación de capacitador, experto en temas de buenas prácticas ambientales en la agricultura y ganadería. 2) Establecer fecha, hora y lugar para capacitación. 3) Invitar a agricultores y ganaderos de la parroquia a participar de capacitación. 4) desarrollo de charla de capacitación.	Presidente del GAD Parroquial

Etapa Propuesta				Estrategia
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**¿Qué actividades se realizarán?**	**Responsable del GAD parroquial**
Realización de talleres de formación y capacitación en temas de protección y cuidado ambiental, educación ambiental	GAD Parroquial, Municipal y provincial	$1500	1) Contratación de capacitador, experto en temas de protección y cuidado ambiental, educación ambiental. 2) Establecer fecha, hora y lugar para capacitación. 3)Invitar a moradores de las comunidades de las diferentes parroquias a participar de la capacitación 4) desarrollo de capacitación.	Presidente del GAD Parroquial
Reforestación en áreas de interés hídrico, en los alrededores de los puntos de captación de agua	GAD Parroquial, Municipal y provincial	$5000	1) Socializar proyecto entre moradores de las diferentes comunidades de la parroquia, principalmente con los propietarios de los terrenos donde se ubica las áreas de interés hídrica. 2) Establecer acuerdos y compromisos con propietarios de terrenos donde se ubican los puntos de captación de agua. 3) Siembra de plántulas de árboles que deben ser nativas del sector 4) Control y seguimiento en el desarrollo y crecimiento de las plántulas sembradas.	Presidente del GAD Parroquial
Realizar Capacitaciones anuales en gestión de riesgos dirigido a moradores y autoridades de la parroquia	GAD Parroquial, Municipal, provincial, SNGR	$1500	1) Contratación de capacitador, experto en temas de gestión de riesgos. 2) Establecer las temáticas de interés sobre riesgos presentes en la parroquia. Establecer fecha, hora y lugar para capacitación. 3) Socializar e invitar a moradores y autoridades de la parroquia sobre el evento a desarrollarse. 4) desarrollo del evento. 5) evaluación del evento.	Presidente del GAD Parroquial
Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	GAD Parroquial, Municipal, provincial, SNGR	$3000	1) Contratar equipo técnico para el desarrollo de estudio que determine las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Presidente del GAD Parroquial
SISTEMA SOCIO CULTURAL				
Proyecto para la atención integral del adulto mayor en la parroquia Güizhagüiña cantón Zaruma	GAD Parroquial de Güizhagüiña	$ 13480.85	1) Realizar una jornada Integral de Salud y Bienestar para Adultos Mayores	Presidente del GAD Parroquial

Etapa Propuesta				Estrategia
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**¿Qué actividades se realizarán?**	**Responsable del GAD parroquial**
Implementación de Fortalecimiento acceso a la recreación deportiva de los niños, niñas adolescentes y jóvenes de la parroquia Güizhagüiña	GAD Parroquial de Güizhagüiña	$ 4500	1)Implementar programas deportivos y recreativos regulares que ofrezcan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la parroquia oportunidades para participar en diversas actividades físicas y deportivas.	Presidente del GAD Parroquial
Fomentar el desarrollo integral de la población mediante la capacitación y el fortalecimiento de habilidades clave	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, UTPL.	$ 1500	1)Talleres de Capacitación Técnica y Profesional 2)Programas de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	Presidente del GAD Parroquial
Ejecución de brigadas de atención ciudadana en la parroquia en coordinación con GAD Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, Registro Civil, Bomberos, Policía, Ministerio De Gobierno	GAD Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, Registro Civil, Bomberos, Policía, Ministerio De Gobierno	$1000	Organizar jornadas periódicas de atención integral, en coordinación con diversas instituciones gubernamentales, para proporcionar a los ciudadanos acceso a servicios esenciales de manera centralizada.	Presidente del GAD Parroquial
Ejecución de ferias de emprendimientos y gastronómicas para el fomento a la cultura ancestral en la parroquia Güizhagüiña.	GAD Parroquial, GAD Municipal, Empresa Privada.	$1500	Organizar ferias periódicas donde se promuevan los emprendimientos locales y se destaque la gastronomía ancestral, ofreciendo a la comunidad y visitantes una experiencia cultural y comercial enriquecedora.	Presidente del GAD Parroquial
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO				
Plan de capacitación constante encaminados a la creación de emprendimientos	GAD Parroquial	$1500	Implementar un programa continuo de capacitación enfocado en el desarrollo de habilidades emprendedoras, proporcionando a los participantes las herramientas y conocimientos necesarios para iniciar y gestionar sus propios negocios.	Presidente del GAD Parroquial
Ferias de emprendimientos	GAD Parroquial	$1000	Organizar ferias periódicas que sirvan como plataforma para que los emprendedores locales exhiban y comercialicen sus productos y servicios, fomentando el desarrollo económico y la integración comunitaria.	Presidente del GAD Parroquial
Organización de productores	GAD Parroquial	$2500	Facilitar la organización de los productores locales mediante la creación y fortalecimiento de asociaciones o cooperativas, con el objetivo de mejorar la producción, comercialización y sostenibilidad de sus actividades.	Presidente del GAD Parroquial

Etapa Propuesta				Estrategia
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**¿Qué actividades se realizarán?**	**Responsable del GAD parroquial**
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Ampliación, mejoramiento y asfaltado de 1km en el Barrio La Chorrera	GAD Parroquial, GAD Municipal de Zaruma, GAD Provincial		Ampliar, mejorar y asfaltar 1 km en el barrio La Chorrera	Comisión de Movilidad y Conectividad
Construcción del Muro y paso peatonal en barrio Canelal	GAD Parroquial, GAD Provincial	$ 3,500.00	Construcción de un muro en el Canelal y un paso peatonal	Comisión de Movilidad y Conectividad
Gestionar mantenimiento de vías (Vía San Pablo), Canelal, San Antonio	GAD Parroquial, GAD Provincial	$ 7,500.00	Realizar la gestión para el mantenimiento de vías	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad
Ampliación y mejoramiento de un 1 km de vía La Chorrera - Güizhagüiña.	GAD Parroquial, GAD Provincial	$ 5,000.00	Mejorar el tramo de la vía La Chorrera-Güizhagüiña.	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad
Gestionar mantenimiento de puentes (Sector Porotillo, Puente Ortega, Río Luis)	GAD Parroquial, GAD Provincial	$ 2,500.00	Realizar las gestiones para el mantenimiento de puentes en varios sectores	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad
Instalar señalética vial horizontal y vertical en los barrios	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD cantonal	$ 750.00	Labores de instalación de señalética	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad
Construcción de tres alcantarillas	GAD Parroquial, GAD Provincial	$ 15,000.00	Construir alcantarillas en distintos sectores	Comisión de Movilidad y Conectividad
Limpieza de alcantarillas en distintos barrios y sectores	GAD Parroquial	$ 500.00	Limpieza y mantenimiento de alcantarillas	Comisión de Movilidad y Conectividad
Construcción de aceras en diferentes sectores de la parroquia	GAD Parroquial, GAD cantonal	$ 3,000.00	Construcción de aceras	Comisión de Movilidad y Conectividad
Construcción de Cubierta en el Barrio Bellavista	GAD Parroquial, GAD cantonal	$ 69,953.32	Construcción de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de Bellavista	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad
Gestionar el convenio para la construcción de la cubierta del Barrio Bellavista	YA ESTÁ EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN			
Dotar de un nuevo espacio recreativo y deportivo para la parroquia Güizhagüiña	GAD Parroquial, GAD cantonal	$ 25,000.00	Construcción de un espacio público recreativo	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad

Etapa Propuesta				Estrategia
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**¿Qué actividades se realizarán?**	**Responsable del GAD parroquial**
Adecuación de la Casa Comunal del Barrio La Palmira	GAD Parroquial, GAD cantonal	$ 2,500.00	Adecuación de casa comunal	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad
Adecentamiento y mejoramiento del parque de la parroquia Güizhagüiña	GAD Parroquial, GAD cantonal	$ 20,000.00	Adecentamiento	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad
Adecentamiento y mejoramiento del Coliseo de Güizhagüiña,	GAD Parroquial, GAD cantonal	$ 2,500.00	Adecentamiento	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad
Adecentamiento y mejoramiento del Coliseo de Daule.	GAD Parroquial, GAD cantonal	$ 1,000.00	Adecentamiento	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad
Adecentamiento y mejoramiento del Coliseo de La Chorrera	GAD Parroquial, GAD cantonal	$ 1,000.00	Adecentamiento	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad
Adecentamiento y mejoramiento del Coliseo de San Juan	GAD Parroquial, GAD cantonal	$ 1,000.00	Adecentamiento	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad
Adecentamiento y mejoramiento del Coliseo de Canelal	GAD Parroquial, GAD cantonal	$ 1,000.00	Adecentamiento	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad
Reconstrucción de muro que se ubica en la calle 25 de agosto y vía a La Chorrera	GAD Parroquial, GAD cantonal	$ 5,000.00	Reconstrucción	Comisión de Movilidad y Conectividad
Gestionar la Repotenciación de Subcentro de Salud de la Güizhagüiña	GAD Parroquial, GAD cantonal, Distrito de Salud	$ 3,500.00	Gestión	Comisión de Movilidad y Conectividad
proyecto de agua potable para la cabecera parroquial y sectores aledaños El progreso, La Gruta y Voluntad de Dios	GAD Parroquial, GAD cantonal	$ 120,000.00	Gestión	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad
Construcción de proyecto de agua entubada Loma Larga Sur y Daule	GAD Parroquial, GAD cantonal	$ 5,000.00	Construcción	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad

Etapa Propuesta				Estrategia
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	**Competencia del GAD**	**Presupuesto referencial del GAD**	**¿Qué actividades se realizarán?**	**Responsable del GAD parroquial**
Construcción de pozos sépticos en Loma Larga Alta	GAD Parroquial, GAD Provincial	$ 7,500.00	Construcción	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial.	GAD Parroquial	$ 22000	Iniciar el proceso de compras públicas requerido Determinar de acuerdo a presupuesto el inicio del proceso, para cumplir con lo determinado en la ley	Presidente de la Junta parroquial
Participación ciudadana a través de asambleas parroquiales para el control social de las actividades del GAD Parroquial	GAD Parroquial		Facilitar la participación activa de los ciudadanos mediante la organización regular de asambleas parroquiales, donde se discutan y evalúen las actividades y proyectos del GAD Parroquial, promoviendo la transparencia y el control social.	Presidente de la Junta parroquial
Facilitar talleres participativos y sesiones de concreción donde los ciudadanos trabajen junto con planificadores urbanos y autoridades locales para diseñar proyectos específicos y soluciones para problemas locales.	GAD Parroquial		Organizar talleres interactivos donde los ciudadanos, junto con planificadores urbanos y autoridades locales, puedan colaborar activamente en el diseño y desarrollo de proyectos específicos para abordar problemas locales y mejorar la calidad de vida en la parroquia Güizhagüiña.	Presidente de la Junta parroquial
Apoyar la formación y fortalecimiento de redes de vecinos y comités de barrio que actúen como intermediarios entre la comunidad local y las autoridades, facilitando la comunicación y la participación continua.	GAD Parroquial		Apoyar la creación y consolidación de redes de vecinos y comités de barrio que promuevan la participación ciudadana activa, mejoren la comunicación entre la comunidad local y las autoridades, y faciliten la implementación de acciones comunitarias.	Presidente de la Junta parroquial
Establecer laboratorios de innovación social donde grupos de ciudadanos puedan experimentar con soluciones creativas para desafíos urbanos específicos, fomentando la colaboración interdisciplinaria y la creatividad comunitaria.	GAD Parroquial		Establecer espacios físicos y virtuales donde grupos de ciudadanos puedan colaborar interdisciplinariamente para desarrollar soluciones innovadoras a desafíos urbanos específicos, promoviendo la creatividad comunitaria y la mejora de la calidad de vida.	Presidente de la Junta parroquial

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Tabla MG 8: *Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2*

Etapa Propuesta				Estrategia		
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con Quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL						
Realización de charlas de concientización y capacitación dirigido a agricultores y ganaderos de la parroquia sobre las buenas prácticas ambientales en la agricultura y la ganadería	GAD Parroquial, GAD Municipal de Zaruma, GAD Provincial	$ 1500	MAGAP-Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial, ONG	Establecer acuerdos y compromisos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organismos estatales vinculados con el proyecto, Organismos no Gubernamentales presentes en la zona que puedan brindar apoyo económico o técnico al proyecto	Gad Provincial Del Oro, Gad Cantonal Zaruma, MAGAP. MAATE, ONGS	Presidente Del Gad Parroquial
Realización de talleres de formación y capacitación en temas de protección y cuidado ambiental, educación ambiental	GAD Parroquial, Municipal y provincial	$1500	MAATE-Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial, ONG	Establecer acuerdos y compromisos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organismos estatales vinculados con el proyecto, Organismos no Gubernamentales presentes en la zona que puedan brindar apoyo económico o técnico al proyecto	Gad Provincial Del Oro, Gad Cantonal Zaruma, MAATE, ONGS	Presidente Del Gad Parroquial
Reforestación en áreas de interés hídrico, en los alrededores de los puntos de captación de agua	GAD Parroquial, Municipal y provincial	$5000	MAGAP-Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial, ONG	Determinar los posibles viveros de donde se obtendrán las plántulas. Establecer acuerdos y compromisos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organismos estatales vinculados con el proyecto, Organismos no Gubernamentales presentes en la zona que puedan brindar apoyo económico o técnico al proyecto	Gad Provincial Del Oro, Gad Cantonal Zaruma, MAGAP. MAATE, ONGS	Presidente Del Gad Parroquial
Realizar Capacitaciones anuales en gestión de riesgos dirigido a moradores y autoridades de la parroquia	GAD Parroquial, Municipal, provincial, SNGR	$1500	Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial, SNGR, ONG	Establecer acuerdos y compromisos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organismos estatales vinculados con el proyecto, Organismos no Gubernamentales presentes en la zona que puedan brindar apoyo económico o técnico al proyecto	Gad Provincial Del Oro, Gad Cantonal Zaruma, SNGR. ONGS	Presidente Del Gad Parroquial

Etapa Propuesta				Estrategia		
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con Quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	GAD Parroquial, Municipal, provincial, SNGR	$3000	Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial, SNGR, ONG	Establecer acuerdos y compromisos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organismos estatales vinculados con el proyecto, Organismos no Gubernamentales presentes en la zona que puedan brindar apoyo económico o técnico al proyecto	Gad Provincial Del Oro, Gad Cantonal Zaruma, SNGR. ONGS	Presidente Del Gad Parroquial
SISTEMA SOCIO CULTURAL						
Proyecto para la atención integral del adulto mayor en la parroquia Güizhagüiña cantón Zaruma	GAD Parroquial de Güizhagüiña	$ 13480.85	Gad Cantonal Mies	1)Realizar una jornada Integral de Salud y Bienestar para Adultos Mayores	Personal del MIES	Presidente Del Gad Parroquial
Implementación de Fortalecimiento acceso a la recreación deportiva de los niños, niñas adolescentes y jóvenes de la parroquia Güizhagüiña	GAD Parroquial de Güizhagüiña	$ 4500	Liga Cantonal	1)Implementar programas deportivos y recreativos regulares que ofrezcan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la parroquia oportunidades para participar en diversas actividades físicas y deportivas.	Presidente de la liga	Presidente Del Gad Parroquial
Fomentar el desarrollo integral de la población mediante la capacitación y el fortalecimiento de habilidades clave	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, UTPL.	$ 1500	Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial	1)Talleres de Capacitación Técnica y Profesional 2) Programas de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	Universidades Cámaras de Comercio	Presidente Del Gad Parroquial
Ejecución de brigadas de atención ciudadana en la parroquia en coordinación con GAD Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, REGISTRO CIVIL, BOMBEROS, POLICIA, MINISTERIO DE GOBIERNO	GAD Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, REGISTRO CIVIL, BOMBEROS, POLICIA, MINISTERIO DE GOBIERNO	$1000	Gad Municipal, Mies, MSP, Mineduc, Registro Civil, Bomberos, Policía, Ministerio De Gobierno	Organizar jornadas periódicas de atención integral, en coordinación con diversas instituciones gubernamentales, para proporcionar a los ciudadanos acceso a servicios esenciales de manera centralizada.	GAD Municipal, Mies, MSP, Mineduc, Registro Civil, Bomberos, Policía, Ministerio De Gobierno	Presidente Del Gad Parroquial
Ejecución de ferias de emprendimientos y gastronómicas para el fomento a la cultura	GAD Parroquial, GAD Municipal, Empresa Privada.	$1500	Gad Municipal, Gobierno Cantonal, Gobierno Provincial	Organizar ferias periódicas donde se promuevan los emprendimientos locales y se destaque la gastronomía	Cámaras de Comercio Universidades y Centros de Investigación	Presidente Del Gad Parroquial

Etapa Propuesta				Estrategia		
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con Quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
ancestral en la parroquia Güizhagüiña.				ancestral, ofreciendo a la comunidad y visitantes una experiencia cultural y comercial enriquecedora.	Ministerio de Turismo y Ministerio de Cultura	
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Plan de capacitación constante encaminados a la creación de emprendimientos	GAD Parroquial	$1500	Cámaras de Comercio y Asociaciones Empresariales Instituciones Educativas y	Implementar un programa continuo de capacitación enfocado en el desarrollo de habilidades emprendedoras, proporcionando a los participantes las herramientas y conocimientos necesarios para iniciar y gestionar sus propios negocios.	Cámaras de Comercio y Asociaciones Empresariales Instituciones Educativas y	Presidente Del Gad Parroquial
Ferias de emprendimientos	GAD Parroquial	$1000	ONGs y Organizaciones de Desarrollo Económico Entidades Financieras y Bancos	Organizar ferias periódicas que sirvan como plataforma para que los emprendedores locales exhiban y comercialicen sus productos y servicios, fomentando el desarrollo económico y la integración comunitaria.	ONGs y Organizaciones de Desarrollo Económico Entidades Financieras y Bancos	Presidente Del Gad Parroquial
Organización de productores	GAD Parroquial	$2500	Sector Agrícola Asociaciones de Productores ONGs y Agencias de Desarrollo Rural	Facilitar la organización de los productores locales mediante la creación y fortalecimiento de asociaciones o cooperativas, con el objetivo de mejorar la producción, comercialización y sostenibilidad de sus actividades.	Sector Agrícola Asociaciones de Productores ONGs y Agencias de Desarrollo Rural	Presidente Del Gad Parroquial
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Ampliación, mejoramiento y asfaltado de 1km en el Barrio La Chorrera	GAD Parroquial, GAD Municipal de Zaruma, GAD Provincial	0	Ampliar, mejorar y asfaltar 1 km en el barrio La Chorrera	Equipo constructor, fiscalizador, administrador, GADS	Comisión de Movilidad y Conectividad	

Etapa Propuesta				Estrategia		
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con Quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Construcción del Muro y paso peatonal en barrio Canelal	GAD Parroquial, GAD Provincial	$3500	Construcción de un muro en el Canelal y un paso peatonal	Equipo constructor, fiscalizador, administrador, GADS	Comisión de Movilidad y Conectividad	
Gestionar mantenimiento de vías (Vía San Pablo), Canelal, San Antonio	GAD Parroquial, GAD Provincial	$7500	Realizar la gestión para el mantenimiento de vías	GAD Parroquial, GAD Provincial	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad	
Ampliación y mejoramiento de un 1 km de vía La Chorrera - Güizhagüiña.	GAD Parroquial, GAD Provincial	$5000	Mejorar el tramo de la vía La Chorrera-Güizhagüiña.	Equipo constructor, fiscalizador, administrador, GADS	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad	
Gestionar mantenimiento de puentes (Sector Porotillo, Puente Ortega, Río Luis)	GAD Parroquial, GAD Provincial	$2500	Realizar las gestiones para el mantenimiento de puentes en varios sectores	GAD Parroquial, GAD Provincial	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad	
Instalar señalética vial horizontal y vertical en los barrios	GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD cantonal	$750	Labores de instalación de señalética	Comunidad, GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD cantonal	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad	
Construcción de tres alcantarillas	GAD Parroquial, GAD Provincial	$15000	Construir alcantarillas en distintos sectores	Equipo constructor, fiscalizador, administrador, GADS	Comisión de Movilidad y Conectividad	
Limpieza de alcantarillas en distintos barrios y sectores	GAD Parroquial	$500	Limpieza y mantenimiento de alcantarillas	Comunidad, GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD cantonal	Comisión de Movilidad y Conectividad	
Construcción de aceras en diferentes sectores de la parroquia	GAD Parroquial, GAD cantonal	$3000	Construcción de aceras	Equipo constructor, fiscalizador, administrador, GADS	Comisión de Movilidad y Conectividad	

Etapa Propuesta				Estrategia		
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con Quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Construcción de Cubierta en el Barrio Bellavista	GAD Parroquial, GAD cantonal	$ 69953.32	Construcción de la cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de Bellavista	Equipo constructor, fiscalizador, administrador, GADS	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad	
Gestionar el convenio para la construcción de la cubierta del Barrio Bellavista						
Dotar de un nuevo espacio recreativo y deportivo para la parroquia Güizhagüiña	GAD Parroquial, GAD cantonal	$ 25000	Construcción de un espacio público recreativo	Equipo constructor, fiscalizador, administrador, GADS	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad	
Adecuación de la Casa Comunal del Barrio La Palmira	GAD Parroquial, GAD cantonal	$2500	Adecuación de casa comunal	Comunidad, Equipo constructor, fiscalizador, administrador, GADS	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad	
Adecentamiento y mejoramiento del parque de la parroquia Güizhagüiña	GAD Parroquial, GAD cantonal	$ 20000	Adecentamiento	Comunidad, Equipo constructor, fiscalizador, administrador, GADS	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad	
Adecentamiento y mejoramiento del Coliseo de Güizhagüiña,	GAD Parroquial, GAD cantonal	$2500	Adecentamiento	Comunidad, Equipo constructor, fiscalizador, administrador, GADS	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad	
Adecentamiento y mejoramiento del Coliseo de Daule.	GAD Parroquial, GAD cantonal	$1000	Adecentamiento	Comunidad, Equipo constructor, fiscalizador, administrador, GADS	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad	

Etapa Propuesta				Estrategia		
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con Quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Adecentamiento y mejoramiento del Coliseo de La Chorrera	GAD Parroquial, GAD cantonal	$1000	Adecentamiento	Comunidad, Equipo constructor, fiscalizador, administrador, GADS	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad	
Adecentamiento y mejoramiento del Coliseo de San Juan	GAD Parroquial, GAD cantonal	$1000	Adecentamiento	Comunidad, Equipo constructor, fiscalizador, administrador, GADS	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad	
Adecentamiento y mejoramiento del Coliseo de Canelal	GAD Parroquial, GAD cantonal	$1000	Adecentamiento	Comunidad, Equipo constructor, fiscalizador, administrador, GADS	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad	
Reconstrucción de muro que se ubica en la calle 25 de agosto y vía a La Chorrera	GAD Parroquial, GAD cantonal	$5000	Reconstrucción	Comunidad, Equipo constructor, fiscalizador, administrador, GADS	Comisión de Movilidad y Conectividad	
Gestionar la Repotenciación de Subcentro de Salud de la Güizhagüiña	GAD Parroquial, GAD cantonal, Distrito de Salud	$3500	Gestión	GAD Parroquial, GAD cantonal, Distrito de Salud	Comisión de Movilidad y Conectividad	
proyecto de agua potable para la cabecera parroquial y sectores aledaños El progreso, La Gruta y Voluntad de Dios	GAD Parroquial, GAD cantonal	$ 120000	Gestión	Comunidad, Equipo constructor, fiscalizador, administrador, GADS	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad	
Construcción de proyecto de agua entubada Loma Larga Sur y Daule	GAD Parroquial, GAD cantonal	$5000	Construcción	Comunidad, Equipo constructor, fiscalizador, administrador, GADS	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad	

Etapa Propuesta				Estrategia		
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con Quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Construcción de pozos sépticos en Loma Larga Alta	GAD Parroquial, GAD Provincial	$7500	Construcción	Comunidad, Equipo constructor, fiscalizador, administrador, GADS	Presidente de la Junta parroquial, Comisión de Movilidad y Conectividad	
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL						
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial.	GAD Parroquial	$ 22000	Iniciar el proceso de compras públicas requerido Determinar de acuerdo a presupuesto el inicio del proceso, para cumplir con lo determinado en la ley	GAD Parroquial Administradores	Presidente de la Junta parroquial	
Participación ciudadana a través de asambleas parroquiales para el control social de las actividades del GAD Parroquial	GAD Parroquial		Facilitar la participación activa de los ciudadanos mediante la organización regular de asambleas parroquiales, donde se discutan y evalúen las actividades y proyectos del GAD Parroquial, promoviendo la transparencia y el control social.	ONGs de Participación Ciudadana Organizaciones Comunitarias y Comités Barriales	Presidente de la Junta parroquial,	
Facilitar talleres participativos y sesiones de concreción donde los ciudadanos trabajen junto con planificadores urbanos y autoridades locales para diseñar proyectos específicos y soluciones para problemas locales.	GAD Parroquial		Organizar talleres interactivos donde los ciudadanos, junto con planificadores urbanos y autoridades locales, puedan colaborar activamente en el diseño y desarrollo de proyectos	Consultores y Firmas de Diseño Urbano Cámaras de Comercio	Presidente de la Junta parroquial,	

Etapa Propuesta				Estrategia		
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con Quién?	Responsable del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
			específicos para abordar problemas locales y mejorar la calidad de vida en la parroquia Güizhagüiña.			
Apoyar la formación y fortalecimiento de redes de vecinos y comités de barrio que actúen como intermediarios entre la comunidad local y las autoridades, facilitando la comunicación y la participación continua.	GAD Parroquial		Apoyar la creación y consolidación de redes de vecinos y comités de barrio que promuevan la participación ciudadana activa, mejoren la comunicación entre la comunidad local y las autoridades, y faciliten la implementación de acciones comunitarias.	GAD Parroquial GAD Cantonal Fundaciones	Presidente de la Junta parroquial,	
Establecer laboratorios de innovación social donde grupos de ciudadanos puedan experimentar con soluciones creativas para desafíos urbanos específicos, fomentando la colaboración interdisciplinaria y la creatividad comunitaria.	GAD Parroquial		Establecer espacios físicos y virtuales donde grupos de ciudadanos puedan colaborar interdisciplinariamente para desarrollar soluciones innovadoras a desafíos urbanos específicos, promoviendo la creatividad comunitaria y la mejora de la calidad de vida.	GAD Parroquial GAD Cantonal Gobierno Provincial Fundaciones	Presidente de la Junta parroquial,	

Fuente y Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

4.2.4.4.2. Estrategias de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Las estrategias para reducir progresivamente los factores de riesgo están claramente delineadas en los programas y proyectos propuestos en el PDOT de la

parroquia Güizhagüiña. Para su efectiva implementación, el GAD parroquial colaborará estrechamente con los niveles de gobierno cantonal y provincial. Las siguientes acciones serán consideradas en este marco de articulación intergubernamental:

- Generar, gestionar o actualizar información sobre el estudio y evaluación detallada de amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el diagnóstico, para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial, en coordinación con el GAD Municipal del Cantón Zaruma.
- Articular con la Prefectura de El Oro, el GAD Municipal del Cantón Zaruma y las unidades técnicas de Gestión de Riesgos zonal, respecto a temas de gestión del riesgo de desastres.
- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para aumentar la resiliencia, enfocándose en los programas y proyectos prioritarios en la Propuesta del PDOT parroquial.
- Implementar acciones para controlar el riesgo residual y mejorar la preparación ante desastres, incluyendo el establecimiento de mecanismos para una respuesta eficaz y procesos eficientes de recuperación y rehabilitación.
- Capacitar a los funcionarios del GAD parroquial y a las comunidades locales en gestión del riesgo de desastres, promoviendo una cultura de prevención y resiliencia.
- Estas acciones buscan fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de Güizhagüiña frente a diversos riesgos, promoviendo un desarrollo territorial seguro y sostenible.

4.2.4.4.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

La estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial de Güizhagüiña se centra en asegurar la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos y metas establecidos. A continuación, se describen las acciones y mecanismos clave para implementar esta estrategia:

- Establecer indicadores claros y medibles para cada objetivo y meta del PDOT.
- Garantizar que estos indicadores abarquen tanto aspectos cuantitativos como cualitativos.

- Desarrollar un sistema de monitoreo continuo para la recolección y análisis regular de datos.
- Realizar evaluaciones trimestrales y anuales para revisar el progreso de los proyectos y programas establecidos en el PDOT.
- Incluir evaluaciones independientes para asegurar objetividad y transparencia en los resultados.
- Organizar foros y reuniones periódicas para informar a la ciudadanía sobre los avances y resultados.
- Elaborar informes de gestión periódicos que resuman los avances, desafíos y resultados obtenidos.
- Asegurar que estos informes sean accesibles a todos los actores involucrados, incluyendo autoridades locales, organismos de cooperación y la comunidad en general.
- Basado en los resultados del seguimiento y evaluación, realizar los ajustes necesarios en las estrategias y acciones del PDOT.
- Asegurar que cualquier ajuste esté alineado con los objetivos a largo plazo del desarrollo territorial.
- Establecer mecanismos de coordinación con el gobierno cantonal y provincial para asegurar la alineación de objetivos y la complementariedad de esfuerzos.

4.2.4.5. Instancias de seguimiento y evaluación

Las instancias de seguimiento a la ejecución del PDOT parroquial, con sus respectivas responsabilidades serán:

4.2.4.6. El Consejo de Planificación Local

Ampliado donde intervienen miembros de la comunidad o actores territoriales, que como funciones tienen:

- Conoce y participa en la elaboración del PDOT y vela por la integración con el Plan Nacional Toda una Vida.

- ❖ Verifica la coherencia de la programación presupuestaria anual y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial
- ❖ Conoce los avances del PDOT y recomienda acciones correctivas y preventivas.
- ❖ Recomienda acciones estratégicas sobre el PDOT
- ❖ Difunde los resultados y decisiones trascendentales a la comunidad
- ❖ Propicia la participación comunitaria
- ❖ Se integra con el GAD Cantonal y Provincial en términos del PDOT
- ❖ Prioriza los proyectos y presupuestos

4.2.4.7. La Junta Parroquial

- ❖ Aplica todas atribuciones y responsabilidades definidas en las leyes vigentes
- ❖ Aprueba el PDOT y sus presupuestos, así como sus actualizaciones.
- ❖ Autoriza el ingreso o la eliminación de Sistemas del PDOT (objetivos, estrategias, programas, proyectos, planes, presupuestos, indicadores, etc.), si es el efecto

4.2.4.8. Presidencia y equipo técnico del GAD parroquial

- ❖ Constituye el equipo técnico Institucional
- ❖ Nexo con la comunidad respecto al PDOT.
- ❖ Realiza las actividades de seguimiento de las actividades del PDOT en especial en el cumplimiento de las disposiciones y normativas relacionadas
- ❖ Mantiene los registros y bases de datos referidos al PDOT, gestionando la Tabla de objetivos, metas, programas, proyectos e indicadores del modelo de gestión.

4.2.5. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

En el marco del sistema de planificación, el Consejo de Planificación se constituye como un Sistema fundamental de la institucionalidad. Este consejo está integrado por autoridades y técnicos del Gobierno Parroquial, así como por representantes de la ciudadanía. Su principal función es asegurar que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento

Territorial (PDOT) de la parroquia Güizhagüiña sea coherente con los planes y políticas de los diferentes niveles de gobierno y el Plan de Desarrollo Nacional. Además, debe verificar que la programación presupuestaria y los planes de inversión estén alineados con el PDOT respectivo, promoviendo una estrecha vinculación entre los presupuestos de inversión y el PDOT.

Para promover y difundir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se propone establecer canales de comunicación efectivos entre líderes comunitarios, organizaciones de base y autoridades. Esto garantizará que la comunidad esté bien informada sobre el PDOT. Es crucial desarrollar estrategias de comunicación que aborden la falta de información entre la población. El objetivo es no solo generar una percepción positiva de la planificación parroquial, sino también asegurar que la comunidad esté informada y crear espacios de diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales y entidades tanto públicas como privadas.

4.2.5.1. Estrategias de difusión:

- Facilitar trípticos, banners para la difusión entregando en lugares estratégicos de la parroquia, que permita hacer llegar a la población como un medio de comunicación alternativo
- En el proceso de Rendición de Cuentas, repartir trípticos, folletos del PDOT parroquial
- Entregar revistas sistematizadas del PDOT a los actores de acuerdo al mapeo levantado en la fase de diagnóstico, entidades y representantes de comunidades
- Difundir el PDOT a través de la página web de la Institución como medio digital de acceso inmediato
- Difundir el PDOT en redes sociales que tengan acceso a nivel institución.

Tabla MG 9: *Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación*

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación

Programa Socio Bosque (En la parroquia Huertas existe 1 convenio de tipo individual, con un área de a 48,85 hectáreas que equivalen al 1,03% del territorio parroquial.) El programa Socio Bosque es promovido por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica desde el año 2008.	Conservar y proteger la biodiversidad y los servicios ambientales ecosistémicos de la parroquia	A través de acciones que sumen a la conservación de este convenio de conservación

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

Tabla MG 10: *Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación*

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Recuperación de áreas degradadas en zonas definidas para conservación PROYECTO: Reforestación de áreas degradadas en zonas definidas para protección	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdo o convenio	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Recuperación de áreas degradadas en zonas definidas para conservación PROYECTO: Realización de charlas de concientización y capacitación dirigido a agricultores y ganaderos de la parroquia sobre las buenas prácticas ambientales en la agricultura y la ganadería	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdo o convenio	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Recuperación de áreas degradadas en zonas de interés hídrico parroquial PROYECTO: Reforestación en áreas de interés hídrico, en los alrededores de los puntos de captación de agua	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdo o convenio	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Recuperación de áreas degradadas en zonas de interés hídrico parroquial PROYECTO: Realización de charlas de concientización sobre el cuidado de las fuentes hídricas	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, MAGAP, ONGs	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdo o convenio	GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Gestión de Riesgos y desastres naturales y	GAD provincial,	Capacitación, asistencia	Acuerdo o convenio	GAD Parroquial

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
antrópicos PROYECTO: Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, SNGR, ONGs	técnica, financiamiento		
PLAN/PROGRAMA: Gestión de Riesgos y desastres naturales y antrópicos PROYECTO: Capacitaciones anuales en gestión de riesgos dirigido a moradores y autoridades de la parroquia	GAD provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquiales colindantes, MAATE, SNGR, ONGs	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Acuerdo o convenio	GAD Parroquial

Elaboración: *Equipo Técnico PDOT, 2024*

ANEXOS

ANEXO 1.- CREACION DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GÜIZHAGÜIÑA
Ruc: 0760030410001
Güizhagüiña- Zaruma – El Oro

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En la parroquia Güizhagüiña el día de hoy viernes 09 de junio de dos mil veintitrés siendo las 14h17 minutos se constituyen en Asamblea la Sra. Deysy Bersoza Maldonado como presidente del GAD Parroquial, el Sr. Diego González, la Sra. Marisela Ambuludi, la Lcda. Raquel Espinoza y la Sra. Bricila Valdiviezo como vocales, los líderes y coordinadores barriales y la comunidad en general quienes trataran el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Asamblea a cargo de la Sra. Deysy Bersoza Maldonado Presidente del GAD Parroquial.
2. Definición de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y de Consejo de Planificación
3. Conformación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
4. Conformación del Concejo de Planificación
5. Toma de juramento del CPCCS y Concejo de Planificación a cargo del Cabo Bryan Piuri.
6. Clausura a cargo del Sr. Diego González Vicepresidente del GAD Parroquial de Güizhagüiña.

1) Instalación de la Asamblea.

La Sra. Deysy Bersoza Maldonado, presidente del GAD Parroquial Rural de Güizhagüiña expresa un cordial saludo a todos los presentes, agradece por la asistencia a este proceso de participación ciudadana y deja instalada la Asamblea siendo las 14h17.

2) Definición de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y de Consejo de Planificación

Con Base en los Arts. 95 y 100 de la Constitución de la Republica, el Art. 304 del COOTAD y el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, donde se estima la implementación de un sistema de Participación Ciudadana la cual se da cumplimiento con la conformación del CPCCS y Consejo de Planificación, la Sra. Deysy Bersoza Maldonado, explica a la comunidad los principios de los mismos y su importancia.

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GÜIZHAGÜIÑA
Ruc: 0760030410001
Güizhagüiña- Zaruma – El Oro

3) Conformación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Para la conformación de este consejo, tomo la palabra la Lcda. Raquel Espinoza quien actúa como moderador y explica la forma de participación para esta actividad, se procedió a nombrar a los candidatos quienes eran aprobados por la asamblea para la votación y posterior asignación de los cargos, quedando establecido de la siguiente manera:

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDO PRINCIPAL	NOMBRE Y APELLIDO ALTERNO
Coordinador:	Walter González	Freddy Andrade
Subcoordinador:	Miguel Córdova	Ivan Alvarado
Secretario:	Juan Feijoo	Magali Ortega
Movilidad y Conectividad	Marlene García	Deysy Bersoza
Humano Social y Cultural	Yadira Romero	Marisela Ambuludi
Económico Productivo	Cecibel González	Diego González
Desarrollo Ambiental	Rodrigo Armijos	Raquel Espinoza
Político Institucional	Wilfrido Ramírez	Bricila Valdiviezo

4) Conformación del Consejo de Planificación.

De igual manera para la conformación del Consejo de planificación como estipula el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas en el Art. 28 donde indica que en las Juntas Parroquiales estará conformado por las siguientes personas: Un integrante de la Junta Parroquial, un representante de los demás Vocales, un técnico ad honoren o servidor delegado por el presidente de la Junta Parroquial y tres representantes delegados por la instancia de participación. Luego de conocer como está conformado el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se procedió a nombrar de entre los asistentes dos delegados de la ciudadanía, un delegado de los lideres barriales, un delegado por las demás instituciones; quedando para el efecto conformado de la siguiente manera:

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GÜIZHAGÜIÑA
Ruc: 0760030410001
Güizhagüiña- Zaruma – El Oro

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	
Presidente del GAD	Sra. Deysy Bersoza Maldonado
Vocal del GAD	Sra. Bricila Valdiviezo
Técnico Ad honorem:	Tnglo. Marlon González
Delegado CPCCS	Sr. Miguel Córdova
Delegado CPCCS	M. Sc. Cecibel González
Delegado CPCCS	Sr. Juan Feijoo

5) **Toma de Juramento al Concejo de Participación Ciudadana y Control Social y al Concejo de Planificación Local**

Toma el juramento de la posesión de las nuevas dignidades de los consejos de instancia de participación el cabo Bryan Piuri.

6) **Clausura**

Sin más puntos que tratar y siendo las 15h35, el Vicepresidente agradece la presencia a todos y procede a clausurar la Asamblea.

Firmando en unidad de acto todos los integrantes de los Consejos designados en esta tarde.

CONCEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL			
NOMBRE APELLIDOS CARGO	FIRMA	NOMBRE APELLIDOS CARGO	FIRMA
Sra. Deysy Bersoza Maldonado **Presidente del Concejo de Planificación Local**		Sra. Bricila Valdiviezo **Vocal del Concejo de Planificación Local**	
Tnglo. Marlon González **Técnico Ad-honorem del Concejo de Planificación**		Sr. Miguel Córdova **Delegado del Consejo de Planificación Local**	
Mg. Sc. Cecibel González **Delegado del Consejo de Planificación Local**		Sr. Juan Feijoo **Delegado del Consejo de Planificación Local**	

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GÜIZHAGÜIÑA
Ruc: 0760030410001
Güizhagüiña- Zaruma – El Oro

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL			
NOMBRE APELLIDOS CARGO	FIRMA	NOMBRE APELLIDOS CARGO	FIRMA
Sr. Walter González **Coordinador**		Sr. Freddy Andrade **Coordinador Alterno**	
Sr. Miguel Córdova **Subcoordinador**		Sr. Iván Alvarado **Subcoordinador Alterno**	
Sr. Juan Feijoo **Secretario**		Sra. Magaly Ortega **Secretario Alterno**	
Sra. Marlene García **Vocal Comisión Desarrollo Vialidad y Conectividad**		Deysy Bersoza Maldonado **Comisión Desarrollo Vialidad y Conectividad**	
Sra. Yadira Romero **Vocal Comisión Desarrollo Humano Socio Cultural**		Sra. Marisela Ambuludi **Comisión Desarrollo Humano Socio Cultural**	
M. Sc. Cecibel González **Vocal Comisión Desarrollo Económico Productivo**		Sr. Diego Gonzalez **Comisión Desarrollo Económico Productivo**	
Sr. Rodrigo Armijos **Vocal Comisión Desarrollo Ambiental**		Lcda. Raquel Espinoza **Comisión Desarrollo Ambiental**	
Lcdo. Wilfrido Ramirez **Vocal Comisión Desarrollo Político Institucional**		Sra. Bricila Valdiviezo **Comisión Desarrollo Político Institucional**	

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA
ZARUMA - EL ORO

ANEXO 2. NOTIFICACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Rural de Güizhagüiña

Oficio Nº 051-GADPRG-2024
Güizhagüiña, 09 de abril del 2024

Señor
Carlos Aguilar
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL ZARUMA
Presente. -

Señor
Jorge Maldonado
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL PORTOVELO
Presente. -

Señor
Cristóbal González
PRESIDENTE DEL GADPR SALVIAS
Presente. -

Ingeniero
Gustavo Wenceslao Armijos Aguilar
PRESIDENTE DEL GADPR SINSAO
Presente. -

Señor
Manuel Benjamín Namcela Ávila
PRESIDENTE DEL GADPR PARAISO DE CELEN
Presente. -

Señor
Jorge Pachacutic Contento Japón
PRESIDENTE DEL GADPR SAN PABLO DE TENTA
Presente. -

Señor
Edison Ibelio Armijos Ordoñez
PRESIDENTE DEL GADPR MANU
Presente. -

Señor
Michael Andrés Aguilar Blacio
PRESIDENTE DEL GADPR MORALES
Presente. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de consideración y estima a nombre de todos quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Güizhagüiña a la vez deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus altas y delicadas funciones que viene desarrollando, al tiempo que aprovechamos del presente para exponer lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido con el contrato No CDC-GADPR-GUIZH-2024-002 de fecha el 15 de febrero de 2024 suscrito con la Consultora Sully Kareli Feijoo Castillo, para la ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUIZHAGUIÑA, CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO, le comunico a Ud. que hemos iniciado el proceso de actualización del PDOT, información que facilito a Ud. para fines consiguiente.

Esperando que la presente tenga favorable acogida de su parte, me suscribo con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sra. Deysy Bersoza Maldonado
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA

Archivo firmado digitalmente

(07)3083841 - 0981382926
jpguizhaguina@gmail.com
Calle 25 de agosto, frente a la iglesia matriz

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Rural de Güizhagüiña

(07)3083841 - 0981382926
jpguizhaguina@gmail.com
Calle 25 de agosto, frente a la iglesia matriz

Gmail GAD PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA <jpguizhaguina@gmail.com>

COMUNICADO A TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y PARROQUIAS VECINAS SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT DE LA PARROQUIA GUIZHAGUIÑA

2 mensajes

GAD PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA <jpguizhaguina@gmail.com> 9 de abril de 2024, 4:31 p.m.
Para: gobiernoparroquialsalvias@hotmail.com, gadparroquialsinsao@gmail.com, gadparaisodecelen@hotmail.com, juntaparroquialsptentas@hotmail.com, gobiernomanu23@gmail.com, gadprmorales2019@gmail.com

Estimados, adjunto podrá encontrar oficio de comunicación de que el GAD Parroquial de Güizhagüiña ha dado inicio a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en cumplimiento con las leyes y normativas vigentes.
Solicito muy comedidamente se sirva ayudarme con la impresión colocación de recibidoescaneo y reenvío de este oficio para mi archivo, en honor al tiempo y debido a la distancia no se lo ha realizado de manera personal, por lo cual se ha recurrido a este medio.

--

Saludos Cordiales,

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Güizhagüiña

Deysy Bersoza Maldonado
Presidenta del GAD Parroquial Rural de Guizhaguiña
Dirección: Guizhaguiña - Calle 25 de Agosto frente a iglesia Matriz
Teléfono: 073083841

NOTIFICACION ACTUALIZACION PDOT-signed.pdf
601K

GADPR MORALES <gadprmorales2019@gmail.com> 11 de abril de 2024, 10:12 a.m.
Para: GAD PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA <jpguizhaguina@gmail.com>

Estimad@s

Con un cordial saludo, me permito confirmar que se procedió con la recepción de su oficio, con fecha **10/04/2024** a las 09H00 am

Saludos Cordiales....

Atentamente;
[Texto citado oculto]
--

Morales GAD PARROQUIAL

Sr. Michael Aguilar Blacio
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE MORALES
PARROQUIA MORALES – CANTÓN PORTOVELO – PROVINCIA EL ORO

Ing. Silvana Beltrán Romero
SECRETARIA–TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE MORALES

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Güizhagüiña

Oficio Nº 052-GADPRG-2024
Güizhagüiña, 09 de abril del 2024

Ingeniero
Clemente Bravo
PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL EL ORO
Presente. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de consideración y estima a nombre de todos quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Güizhagüiña a la vez deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de sus altas y delicadas funciones que viene desarrollando, al tiempo que aprovechamos del presente para exponer lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido con el contrato **No CDC-GADPR-GUIZH-2024-002** de fecha el 15 de febrero de 2024 suscrito con la Consultora Sully Kareli Feijoo Castillo, para la ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUIZHAGUIÑA, CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO, **le comunico a Ud. que hemos iniciado el proceso de actualización del PDOT**, información que facilito a Ud. para fines consiguiente.

Esperando que la presente tenga favorable acogida de su parte, me suscribo con sentimientos de consideración y estima.

El Oro PREFECTURA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Fecha: 09 de Abril 24
Hora: 17h09
RESPONSABLE

Atentamente,

Sra. Deysy Bersoza Maldonado
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA

GAD PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA ZARUMA - EL ORO

(07)3083841 - 0981382926
jpguizhaguina@gmail.com
Calle 25 de agosto, frente a la iglesia matriz

Güizhagüiña Tierra de encanto

PARROQUIA GUIZHAGUIÑA CANTÓN ZARUMAPROVINCIA DE EL ORO



Firmado electrónicamente por:
DEYSY MARIETA
BERSOZA MALDONADO

Sra. Deysy Bersoza Maldonado

PRESIDENTA DEL GADPR GUIZHAGUIÑA

APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUIZHAGUIÑA

ADMINISTRACIÓN PARROQUIAL 2023 – 2027

- Resolución favorable del consejo de planificación.
- Resolución de la junta parroquial en sesión ordinaria.

RESOLUCIÓN CP-GADPRG-01-2024

EL PLENO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador. El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente;

Que, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, en el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado;

Que, la Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que la asamblea o el organismo en cada gobierno autónomo descentralizado se establecerá como máxima instancia de participación, considerando el límite de presupuesto, definirá prioridades anuales

de intervención en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, en el artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularan y ejecutaran las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 28 establece la conformación del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las cuales que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el Presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, en su artículo 29 instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

Que, El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Con fecha junio del 2023, la Secretaría Nacional de Planificación emite mediante Acuerdo Institucional Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A, emite la Guía Para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023- 2027, en la cual se establecen los "Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos".

En base a los antecedentes el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Güizhagüiña requirió contratar una consultoría para la "Actualización Del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Güizhagüiña, Cantón Zaruma, Provincia de El Oro" de conformidad al marco normativo nacional vigente.

La séptima disposición general de la Norma Técnica del Sistema Nacional De Planificación Participativa, establece que: " Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto.

Para la actualización del PDOT, la Consultora consideró los requisitos que estipula la "GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) PARROQUIAL", formulado por la Secretaría Técnica PLANIFICA ECUADOR, que permite identificar temáticas recurrentes y prioritarias para la ciudadanía, en función de los distintos ejes que componen el Plan y que permitieron fortalecer y complementar las propuestas de política pública, generadas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en conjunto con los Consejos Sectoriales.

En lo relacionado al contenido del PDOT actualizado está en concordancia con lo establecido en los Art. 7, 8 y 9 de la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitido mediante resolución Nro. 003-CTUGS- 2019 y reformado mediante resolución 015-CTUGS- 2023, del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del 06 de noviembre del 2023, y de conformidad con lo establecido en la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023-2027.

Que, con fecha 23 de octubre del 2024, se reúnen este Consejo de planificación, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

RESUELVE:

Avalar favorablemente el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia rural de Güizhagüiña, realizado por la **ARQ. SULLY KARELI FEIJOO CASTILLO,** a las sugerencias de cambios previstos en la presente Acta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Es dada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Güizhagüiña, el miércoles, 23 de octubre de 2024, y suscrita en aceptación por los miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia Güizhagüiña.

Sra. Deysy Marieta Bersoza Maldonado
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Tnlgo. Marlon González
TÉCNICO AD-HONOREN

Sra. Bricila Valdiviezo
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

M. Sc. Cecibel González
MIEMBRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Juan Feijoo
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N.- PDYOT-GADPRG-001-2024
EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL GUIZHAGUIÑA

CONSIDERANDO

Que, el número 5 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como uno de los deberes primordiales del Estado, Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir;

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador plantea que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;

Que, el articulo 297 ibídem, dispone que: "Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público";

Que, el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro. 002-CNP-2021 de 20 de septiembre de 2021, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Creación de Oportunidades" 2021-2025, el cual contempla una vinculación directa de los objetivos, políticas y metas del PND a los lineamientos territoriales contenidos en la Estrategia Territorial Nacional;

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, determina: "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";

Que, el artículo 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en adelante COPLAFIP, determina: "La Secretaría Técnica del Sistema Nacional

Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por el ente rector de la planificación";

Que, el artículo 41 del COPLAFIP, dispone: "Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo";

Que, el artículo 42 ibídem, establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que, el artículo 46 ibídem, determina: "Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 48 del COPLAFIP, dispone: "Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión";

Que, el artículo 49 ibídem, establece que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado";

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado deberán acordarse entre los actores públicos y privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en tos planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad

con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación";

Que, el artículo 22 ibídem, prescribe que: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo con la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo";

Que, el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, establece: "Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica";

Que, el artículo 14 ibídem, dispone que: "El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico";

Que, el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: "Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial, c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre";

Que, en la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial Nro. 86 de 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y gestión del Suelo expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos

descentralizados, en cuya Disposición General Séptima dispone a los GAD: "(...) tomar en consideración la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto";

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, se reforma el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021 en los siguientes términos: "Cámbiese el nombre a la "Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador" por el de "Secretaría Nacional de Planificación", como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema nacional de planificación. La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República";

Que, con Informe técnico de motivación para emisión de Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la Subsecretaría de Planificación Nacional menciona que: "Con la aprobación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y ante el inicio del nuevo periodo de gestión de las autoridades locales, los representantes de los GAD y sus equipos técnicos deben actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, por lo que se ha visto la necesidad de actualizar las Guías para la formulación/actualización de los PDOT, de acuerdo a las prioridades de este periodo de Gobierno, que establece ejes transversales a ser considerados en el proceso de actualización de los PDOT";

Que, la nueva guía metodológica permite vincular la planificación nacional con la local, asegurando, además, la alineación a la Agenda 2020 de Desarrollo Sostenible y la inclusión de los enfoques prioritarios para la gestión del desarrollo en el marco de lo establecido en el PND, y; de acuerdo a las directrices del Gobierno nacional;

Que, el artículo 100 de la constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales locales y sectoriales;

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano;

Que, el artículo 241 de la constitución prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados";

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación;

Que, el Artículo 63 del COOOTAD establece que " Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autónoma política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;

Que, el Artículo 64, literal d) señala "Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;"

Que, el Articulo 65 literal a) del COOTAD dice que son: "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Articulo 67, literal b) del COOTAD establece las: "Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";

Que, según en el Artículo 323 del COOTAD, se establece la: "Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o especifico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán

notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello;

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

a) Aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial;

b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del Consejo de Planificación;

Que, con fecha 23 de octubre del 2024 el Consejo de Planificación del gobierno parroquial de Güizhagüiña, Avaló Favorablemente el documento final del **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUIZHAGUIÑA DEL CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027"**

Que, una vez que se cuenta con el informe favorable por parte del Consejo de Planificación Parroquial, la máxima autoridad del GAD Parroquial procedió a convocar al Órgano Legislativo a sesión para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural de Güizhagüiña 2023-2027.

Que, en sesiones ordinarias de fecha 31 de octubre y 20 de noviembre de 2024, el GAD Parroquial de Güizhagüiña en calidad de Órgano Legislativo, una vez que ha revisado y analizado el Informe Favorable presentado por el Consejo de Planificación Parroquial, por ende la Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Güizhagüiña del cantón Zaruma, provincia de el Oro, y en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en la Guía Metodológica emitida por la Secretaria Nacional de Planificación.

RESUELVE

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUIZHAGUIÑA DEL CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027"

1.- OBJETO.- La presente resolución tiene como objeto Aprobar la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUIZHAGUIÑA DEL CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO,** presentada por el Consultor y aprobado por el consejo de planificación del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural de Güizhagüiña en base al **INFORME FAVORABLE** presentado por el Consejo de Planificación Parroquial; y, a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD

Parroquial de Güizhagüiña que convierte en norma de obligatorio cumplimiento para los habitantes de la parroquia.

Art. 2.- APROBACIÓN. – El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Güizhagüiña conforme lo dispuesto en el artículo 323, literal a) del COOTAD, aprueba y expide en segunda instancia la Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Güizhagüiña del cantón Zaruma, provincia de El Oro, periodo administrativo 2023-2027, en el que se adjunta como anexo único a la presente resolución.

Art. 3.- PUBLICACIÓN, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Güizhagüiña, realizará el trámite correspondiente para la publicación en el Registro Oficial a través del Sistema Automatizado de la Corte Constitucional SACC http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/. y publicado en el Registro Oficial entrará en vigencia y será publicado por todos los medios digitales que dispone la institución.

Es dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Güizhagüiña, el día 20 de noviembre del 2024.

Sra. Deysy Bersoza Maldonado
PRESIDENTA DEL GADPR GUIZHAGUIÑA

Sr. Diego Gonzalez Gonzalez
VICEPRESIDENTE DEL GADPR GUIZHAGUIÑA

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA
ZARUMA - EL ORO

Sra. Marisela Ambuludi
VOCAL DEL GADPR GUIZHAGUIÑA

Lcda. Raquel Espinoza
VOCAL DEL GADPR GUIZHAGUIÑA

Sra. Bricila Valdiviezo
VOCAL DEL GADPR GUIZHAGUIÑA

En Calidad de Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial

CERTIFICO

Que la presente resolución fue conocida y discutida por el Pleno del GADPR de Güizhagüiña, en sesión ordinaria del día 31 de octubre del 2024, en primera Instancia, y; en sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2024, en el sexto punto del orden del día "Conocimiento, análisis y aprobación en segunda instancia, la actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Güizhagüiña, del Cantón Zaruma, provincia el Oro, de conformidad con los archivos correspondientes, a los cuales me remito.

Ing. Claudia Gonzalez
SECRETARIA-TESORERIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA. – Una vez que la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Güizhagüiña, ha conocido, discutido y aprobado la resolución de aprobación de la **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUIZHAGUIÑA DEL CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027"**, la **SANCIONO Y DISPONGO SU PUBLICACIÓN,** de conformación con lo dispuesto en los artículos 322,323 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. - COOTAD, a efectos de su vigencia y aplicación legal. **EJECUTESE. - NOTIFIQUESE.**

Güizhagüiña, 20 de noviembre del 2024.

Sra. Deysy Bersoza Maldonado
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA
ZARUMA - EL ORO

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ***"ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029***, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

- **Resolución Favorable del Concejo de Planificación**
- **Resolución de aprobación de Junta**
- **Informe de Justificación**

Firmado electrónicamente por:
DEYSY MARIETA BERSOZA MALDONADO
Validar únicamente con FirmaEC

Sra. Deysy Bersoza Maldonado
PRESIDENTA GADPR GUIZHAGUIÑA



FORMATO
ALINEACIÓN
ZONAL 7 - 2026

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

GOBIERNO ATÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA

PROVINCIA: EL ORO
CANTÓN: ZARUMA
ÍAXIMA AUTORIDAD: DEYSY MARIETA BERSOZA MALDONADO
RESPONSABLES DE LA ALINEACIÓN: DEYSY MARIETA BERSOZA MALDONADO

⚠ **Advertencia importante:** No modificar la estructura del archivo (columnas y orden), contiene fórmulas, validaciones y relaciones automáticas entre columnas que dependen estrictamente su funcionalidad.

NRO.	Competencia	Politica PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tendencia del	Linea base	Año LB	Anualización de metas				Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
1	Gestión de cuencas hidrográficas	Garantizar el derecho humano al agua y la gestion sostenible del recurso hidrico	Gestionar integralmente las zonas de interes hidrica de la parroquia	Reducir 4 ha las zonas prioritarias de restauracion en el territorio parroquial hasta el 2027	Hectareas de zonas prioritarias de restauración reducidas	Decreciente	#####	2023	5213,15	5212,15	5211,15	5210,15	Recuperación de areas degradadas en zonas de interes hidrico parroquial	Reforestación en áreas de interés hídrico, en los alrededores de los puntos de captación de agua	$ 3.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, ONGs	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
2	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Promoción, Celebración y Preservación de la Diversidad Cultural	Implementar un sistema integral que promueva, celebre y preserve la diversidad cultural en la comunidad, asegurando la comprensión y el respeto mutuo entre diferentes grupos culturales y creando un entorno inclusivo donde todas las culturas sean valoradas.	Para el 2027, completar un proyecto significativo en desarrollo cultural y turística que se hayan iniciado durante este período.	Numero de proyectos	Se mantiene	0	2023	0	0	0	1	Promover el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en la parroquia Güizhagüiña para impulsar el desarrollo local y fortalecer la cohesión social.	Ejecución de ferias de emprendimientos y gastronómicas para el fomento a la cultura ancestral en la parroquia Güizhagüiña.	$ 1.500,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, Empresas Privadas	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia	ODS 12: Producción y consumo responsables
3	Participación ciudadana	Fortalecimiento de la Gestión para la Inclusión Social Efectiva	Fortalecer la gestión para una inclusión social efectiva, asegurando la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad y promoviendo un entorno inclusivo y accesible.	Implementar un programa anual para la atencion integreal del adulto mayor de la Parroquia Guizhaguiña hasta 2027	Numero de programas	Creciente	1	2023	1	1	1	1	Atención integral de los grupos vulnerables	Atención completa y adecuada de adultos mayores, proporcionando una atención integral que cubra todas sus necesidades básicas y de bienestar.	$ 12.000,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, MIES	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años) de 180,00 minutos en el año 2024 a 173,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	ODS 10: Reducción de las desigualdades
4	Protección integral a la niñez y adolescencia	Fortalecimiento de la Gestión para la Inclusión Social Efectiva	Fortalecer la gestión para una inclusión social efectiva, asegurando la participación equitativa de todos los miembros de la comunidad y promoviendo un entorno inclusivo y accesible.	Implementar al menos un programa anual para la atencion integreal de niños, niñas y jovenes de la Parroquia Guizhaguiña hasta 2027	Numero de programsa	Creciente	1	2023	1	1	1	1	Atencion integral de niños, niñas y jovenes de la Parroquia	Garantizar la atención completa y adecuada para los inscritos al progama atención integral de niños, niñas y adolecentes	$ 4.000,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal, MIES	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años) de 150,00 minutos en el 2024 a 143,75 minutos al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	ODS 10: Reducción de las desigualdades
5	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar la comercialización de productos de la parroquia a través de ferias de emprendimientos y capacitaciones	Capacitar, Tecnificar y Potenciar el desarrollo de actividades productivas	Desarrollar un programa de Desarrollo Productivo y Emprendimiento de Guizhaguiña hastta 2027	Porcentaje de instalaciones existentes mejoradas	Creciente	0	2023	0	0	0	1	Programa Integral de Desarrollo Productivo y Emprendimiento Comunitario de Guizhaguiña	Mediante talleres impulsar el desarrollo productivo	$ 1.000,00	GAD Parroquial de Güizhagüiña, GAD Municipal	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 16,65% en el 2024 a 14,83% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y sistemas de cuidados	ODS 12: Producción y consumo responsables

| | | |

12	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso o adecuado a servicios de salud y educación.	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Dotar de mantenimiento a dos equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia hasta el 2027	Número de mantenimientos realizados	Creciente	0	2023	4	4	4	4	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Adecentamiento y mejoramiento del parque de la parroquia Guzhaguña	$ 5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que; al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
13	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso o adecuado a servicios de salud y educación.	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Dotar de mantenimiento a cuatro equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia hasta el 2027	Número de mantenimientos realizados	Creciente	0	2023	4	4	4	4	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Adecentamiento y mejoramiento del Coliseo de Guzhaguña,	$ 6.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Mantener la tasa anual de eficiencia deportiva por tipo de evento multideportivo internacional entre el 12,50 al 56,37%	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
14	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso o adecuado a servicios de salud y educación.	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Dotar de mantenimiento a tres equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia hasta el 2027	Número de mantenimientos realizados	Creciente	0	2023	4	4	4	4	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Mantenimiento de infraestructura y espacios públicos	$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Mantener la tasa anual de eficiencia deportiva por tipo de evento multideportivo internacional entre el 12,50 al 56,37%	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
15	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso o adecuado a servicios de salud y educación.	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Dotar de mantenimiento a dos equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia hasta el 2027	Número de mantenimientos realizados	Creciente	0	2023	4	4	4	4	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Reconstrucción de muro que se ubica en la calle 25 de agosto y vía a La Chorrera	$ 2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Mantener la tasa anual de eficiencia deportiva por tipo de evento multideportivo internacional entre el 12,50 al 56,37%	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
16	Cooperación Internacional	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso o adecuado a servicios de salud y educación.	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Legalizar la tenencia de 11 predios a favor del GAD Parroquial mediante la obtención de escrituras debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad, para el cierre del ejercicio fiscal 2026	Numero de escrituras legalizadas	Creciente	7	2023	8	9	10	11	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Regularización de Espacios Públicos Parroquiales.	$ 2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
17	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso o adecuado a servicios de salud y educación.	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Incrementar a 41 el número de equipamientos en la parroquia año 2027	Número de equipamientos nuevos*	Creciente	38	2023	38	39	40	41	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Construccion de cancha de uso multiple en el barrio San Juan de Bellavista	$ 7.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.3. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
18	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso o adecuado a servicios de salud y educación.	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Incrementar a 41 el número de equipamientos en la parroquia año 2027	Número de equipamientos nuevos*	Creciente	38	2023	38	39	40	41	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Construccion de escalinatas para el mejoramiento del coliseo del barrio pueblo nuevo	$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
19	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Motivar a la población a realizar actividad física deportiva y el acceso o adecuado a servicios de salud y educación.	Implementar o acondicionar espacios de recreación, espacios públicos y gestionar el acondicionamiento y mejoramiento de equipamientos educativos y salud para mejorar la calidad de vida de la población.	Incrementar a 41 el número de equipamientos en la parroquia año 2027	Número de equipamientos nuevos*	Creciente	38	2023	38	39	40	41	Mantenimiento de espacios públicos, coliseos, casas comunales, etc.	Mejoramiento urbanistico del centro parroquial	$ 26.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta el 2029.	2. Economía y ambiente	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial d	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

| | | |

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE GÜIZHAGÜIÑA

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, la Constitución de la República en su Art. 279 inciso segundo, determina que los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Que el Art. 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que en el caso de los Gobiernos Parroquiales Rurales el Consejo de Planificación estará integrado por: El Presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los vocales, un técnico Ad honorem o servidor designado por el Presidente; y, tres representantes de las instancias de participación.

Que, el Art. 29 numeral 1, del mismo cuerpo legal, instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Que, con fecha, 27 de enero del 2026 se reúne este consejo, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

RESUELVE:

PRIMERO: Avalar favorablemente el documento final de la alineación del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GÜIZHAGÜIÑA, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SEDETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS

DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) realizado por Secretaria Tesorera y remitido a este consejo con fecha, 24 de enero del presente año, una vez que se han realizado en este los cambios previstos en el Acta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Es dada en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Güizhagüiña, el día 27 de enero del 2026, y suscrita en aceptación por todos los miembros Consejo de Planificación parroquial de Güizhagüiña.

Sra. Deysy Bersoza Maldonado
PRESIDENTA DEL GADPR DE GUIZHAGUIÑA

Sra. Bricila Valdiviezo Freire
REPRESENTANTE VOCALES GAD

Tnlgo. Marlon González
TÉCNICO AD HONOREM PARROQUIAL

Sr. Juan Feijoo Torres
REPRESENTANTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mgs. Cecibel González
REPRESENTANTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Abg. Marlene García
REPRESENTANTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Certifica:
Para constancia de lo actuado la secretaria certifica la presente acta.

Ing. Claudia González
SECRETARIA - TESORERA

Resolución de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial conforme la alineación al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

SRA. DEYSY MARIETA BERSOZA MALDONADO, PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nro. 003-GADPRG-2026

CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho a la seguridad jurídica, basado en la existencia de normas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes;

Que, el artículo 226 de la Constitución señala: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 227 de la Constitución señala: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

Que, el artículo 241 de la Constitución señala: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 275 inciso segundo de la Constitución señala: "El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente";

Que, el artículo 10 inciso final del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante COPYFP), señala: "… se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias";

Que, el artículo 12 del COPYFP, señala: "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los

diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";

Que, el artículo 16 del COPYFP, respecto a la articulación y complementariedad de las políticas públicas señala: "En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el artículo 28 del COPYFP, en su artículo 28, regula la conformación de los Consejo de Planificación de los GAD´s, y para los gobiernos parroquiales rurales la integran:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; y,
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el artículo 29, numeral 2) del COPYFP, respecto a las funciones del Consejo de Planificación señala: "Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo";

Que, el artículo 41 del COPYFP respecto a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial señala: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. [El subrayado me pertenece]

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo";

Que, el artículo 42 del COPFP determina los componentes mínimos del PDOT (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión), dispone que para la propuesta se considerará la ETN, y manda que los PDOT consideren la propuesta de planes de niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente;

Que, el artículo 49 COPYFP respecto a la sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial señala: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado". [El subrayado me pertenece];

Que, el artículo 5 del Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante RG_COPYFP), faculta a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo como ente rector de la planificación a emitir directrices y normas obligatorias para la formulación y articulación de instrumentos de planificación;

Que, el artículo 8 numeral 2) del RG_COPYFP, respecto a las atribuciones del Consejo Nacional de Planificación señala: "Aprobar las directrices y normas sobre planificación que involucren a los diferentes niveles de gobierno;

Que, el art. 10 del RG_COPYFP, respecto a la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo señala: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso";

Que, el art. 21del RG_COPYFP respecto a los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados señala: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.

Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en tos planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.

Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. [El subrayado me pertenece]

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación";

Que, el art. 23 penúltimo y último inciso del RG_COPYFP señala: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión";

Que, con Resolución No. SOT-DS-2023-013, publicado en el Registro Oficial No. 404 del 26 de septiembre de 2023, el Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Mgs. Pablo Ramiro Iglesias Paladines), con su última reforma de fecha 20 de enero de 2026, aprueba y expide el Código Sustantivo de la Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (en adelante Código Sustantivo);

Que, el art. 80.2 del Código Sustantivo, señala los parámetros para la verificación del registro de instrumentos de ordenamiento territorial y de uso y gestión del suelo, en los términos siguientes:

"a) Constancia de carga en la plataforma de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establecida para el efecto:

1) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

2) Acta de resolución favorable del consejo de planificación de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

3) Plan de Uso y Gestión de Suelo para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

4) Ordenanza que sanciona y pone en vigencia el PDOT y PUGS, para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos debidamente publicados en el registro oficial.

5) Ordenanza, **resolución o acto normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT, para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales debidamente publicado en el registro oficial.**

b) Concordancia con el motivo de formulación, actualización o alineación.- Para efecto de la verificación se observará los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del literal a) del presente artículo.

c) Además de la Constancia y la Concordancia como parámetros establecidos para el proceso de verificación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Uso y Gestión del Suelo, la SOT podrá implementar otros parámetros que considere necesarios, los cuales serán incorporados en los instrumentos que se desarrollen para tal efecto". (Las negrillas y el subrayado me pertenecen);

Que, el art. 104 del Código Sustantivo, en cuanto a la responsabilidad del registro, señala: "Será de exclusiva responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados registrar

la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, la información geográfica, y/o sus actualizaciones o modificaciones, las Ordenanzas, resolución o acto normativo de aprobación debidamente publicado en el Registro Oficial, dependiendo de su nivel administrativo, en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, conforme a las formas y plazos previamente establecidos en la Ley y sus Reglamentos.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados responderán por la veracidad y autenticidad de la información y se considerará como información oficial". (El subrayado me pertenece);

Que, el art. 105 del Código Sustantivo, señala: "El término para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan registrar la información mencionada en el presente Título en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, no será mayor de sesenta (60) días, contados desde la publicación en el Registro Oficial del acto normativo de aprobación de los instrumentos de ordenamiento territorial";

Que, el art. 3 letra e) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), respecto a los principios señala: "El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano";

Que, el art. 67 letra b) del COOTAD respecto a las atribuciones de la junta parroquial señala: "b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";

Que, el art. 300 del COOTAD señala: "Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley";

Que, el art. 304 letra b) del COOTAD respecto al sistema de participación ciudadana: "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública";

Que, el art. 323, inciso segundo, letra a) del COOTAD señala: "En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial";

Que, el art. 324, inciso primero del COOTAD señala: "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado publicará todas las normas aprobadas en su gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial";

Que, el art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala: "Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional";

Que, mediante Resolución Nro. PDYOT- GADPRG-001-2024 de fecha 20 de noviembre, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Güizhagüiña, RESOLVIÓ en aquel entonces 2023 aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Instrumento que fue debidamente publicado en el Registro Oficial, con fecha 17 de marzo 2025;

Que, mediante el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)";

Que, mediante fe de erratas de fecha 16 de enero de 2026, suscrita por la Mgs. Cynthia Natalie Gellibert Mora, Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, señala: "Por un lapsus calami, en la identificación del Acuerdo se hizo constar: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-005", siendo lo correcto: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-007".";

Que, en sesión de fecha 27 de enero del 2026, el Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Güizhagüiña, emitió acta favorable en cuanto a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Institución, respecto al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Se adjunta al presente el acta y el registro de asistencia correspondiente;

Que, con fecha 29 de enero del 2026 la Sra. Deysy Bersoza Maldonado presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Güizhagüiña, emitió la convocatoria para la sesión Nro. 600, a fin de tratar: "Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Güizhagüiña al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)".

Sesión en la que la junta parroquial resolvió acoger el acta favorable del Consejo de Planificación, y aprobar la alineación. (PRIMERA SESIÓN);

Que, con fecha 12 de febrero del 2026, la Sra. Deysy Bersoza Maldonado presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Güizhagüiña emitió la convocatoria para la sesión Nro. 601 a fin de tratar: "Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Güizhagüiña al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Sesión en la que la junta parroquial resolvió acoger el acta favorable del Consejo de Planificación y aprobar la alineación; autorizando a la máxima autoridad aterrizar la decisión de la junta parroquial a una resolución administrativa (SEGUNDA SESIÓN);

Que, en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 70.a) y 8 del COOTAD, una vez autorizado por la junta parroquial,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACOGER el acta con resolución favorable del Consejo de Planificación Parroquial, de fecha 27 de enero del 2026, dando cumplimiento al artículo 29.2) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en cuanto a *-velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo-*, en el marco de la Ley y normativa interna.

ARTÍCULO 2.- APROBAR la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Güizhagüiña al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en sujeción al ACUERDO No. SGAPPG-2025-007 de fecha 19 de diciembre de 2025, suscrito por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, y demás documentos conexos.

ARTÍCULO 3.- ACTUALIZAR el PDOT Institucional, ajustado a la alineación al PND 2025–2029, ETN y ODS, manteniendo su estructura estratégica y ajustando matrices, metas, indicadores y cartera conforme anexos técnicos.

ARTÍCULO. 4.- DISPONER a Secretaría Institucional, la publicación en el Registro Oficial de la presente resolución y su constancia documental, en cumplimiento con el art. 324 del COOTAD.

ARTÍCULO. 5.- DISPONER que, una vez publicada la presente resolución en el Registro Oficial, proceda con el registro documental en la plataforma IPSOT, correspondiente a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, de conformidad con los arts. 110 y 80. 2 del Código Sustantivo.

ARTÍCULO 6.- ANEXAR a la presente Resolución, como base de lo actuado, la documentación que se cita en la parte considerativa del presente acto, en originales. Expediente que reposará bajo custodia de Secretaría.

ARTÍCULO 7.- NOTIFICAR con la presente resolución a los miembros del Consejo de Planificación y Junta Parroquial.

ARTÍCULO 8.- La presente Resolución es obligatoria y de aplicación inmediata para las autoridades, servidores y trabajadores del Gobierno Parroquial, quienes deberán dar estricto cumplimiento a sus disposiciones, en el ámbito de sus facultades.

ARTÍCULO 9.- Esta Resolución se aplicará con integralidad, prevaleciendo sobre cualquier disposición interna, práctica administrativa o actuación institucional que la contradiga, en lo relativo al PDOT y su alineación debidamente aprobada.

ARTÍCULO 10.- La presente Resolución entrará en vigencia desde su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Cúmplase y notifíquese. -

Es dado y firmado en la sala de reuniones del GAD Parroquial Rural de Güizhagüiña, el día 12 de febrero del 2026.

Sra. Deysy Bersoza Maldonado
PRESIDENTA DEL GADPR GUIZHAGUIÑA

Sr. Diego González González
VICEPRESIDENTE DEL GADPR GUIZHAGUIÑA

Sra. Marisela Ambuludi
VOCAL DEL GADPR GUIZHAGUIÑA

Lcda. Raquel Espinoza Mora
VOCAL DEL GADPR GUIZHAGUIÑA

Sra. Bricila Valdiviezo Freire
VOCAL DEL GADPR GUIZHAGUIÑA

En calidad de Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial Güizhagüiña

CERTIFICO

Que la presente resolución fue conocida y discutida por el Pleno del GADPR de Güizhagüiña, en sesión ordinaria el día 29 de enero en primera instancia, y; en sesión ordinaria de fecha 12 de febrero del 2026 en el sexto punto del orden del día "Aprobación de alineación del PDOT al plan nacional de desarrollo "Ecuador no se Detiene" 2025-2029, su estrategia territorial nacional (ETN) y a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en segunda instancia". De conformidad con los archivos correspondientes, a los cuales remito

Ing. Claudia González C.

SECRETARIA – TESORERA

GADPR GUIZHAGUIÑA

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA
ZARUMA - EL ORO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUZIHAGUIÑA. – Una vez que la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Güizhagüiña, ha conocido, discutido y aprobado la resolución de aprobación de la "Alineación del PDOT al plan nacional de desarrollo "Ecuador no se Detiene" 2025-2029, su estrategia territorial nacional (ETN) y a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)", la **SANCIONO Y DISPONGO SU PUBLICACION**, de conformación con lo dispuesto en los artículos 322, 323 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autónomo y Descentralización. – COOTAD, a efectos de su vigencia y aplicación legal- **EJECUTESE. – NOTIFIQUESE.**

Güizhagüiña, 12 de febrero del 2026.

Sra. Deysy Bersoza Maldonado

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA
ZARUMA - EL ORO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUIZHAGUIÑA

INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUIZHAGUIÑA PERIODO ADMINISTRATIVO 2023 - 2027

1. Marco Legal

El Código Orgánico de Organización Territorial, Art. 215.- Presupuesto.- *"El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados".*

El Código Orgánico de Panificación y Finanzas Públicas, artículo 50. Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- "*Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación".* Mientras que el artículo 51. Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

El reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, artículo 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- *"Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos".*

Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016. Artículo. 2. Ámbito.- "*Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos*

descentralizados".

Mediante el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)".

Mediante fe de erratas de fecha 16 de enero de 2026, suscrita por la Mgs. Cynthia Natalie Gellibert Mora, Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, señala: "Por un lapsus calami, en la identificación del Acuerdo se hizo constar: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-005", siendo lo correcto: "ACUERDO No. SGAPPG-2025-007".

2. Evaluación de cumplimiento de planificación en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Güizhagüiña 2023 - 2027.

2.1. Análisis de Proyectos

Basados en la estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Güizhagüiña se procede a evaluar el cumplimento de proyectos programados.

Nombre del Proyecto	Planificado en PDOT	Fundamento	Acción
Reforestación de áreas degradadas en zonas definidas para protección.	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se tenía previsto realizar el proyecto con el GAD Provincial de El Oro, sin embargo, al no existir la cantidad de plantas necesarias se ha priorizado reforestar en áreas de interés hídrico.	Eliminarlo del PDOT.
Realización de charlas informativas y de concientización dirigidas a la población en general sobre la importancia de la protección y conservación de las áreas de protección establecidas en la parroquia.	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se tenía previsto realizar el proyecto con el GAD Provincial de El Oro, sin embargo, al no existir la cantidad de plantas necesarias se ha priorizado reforestar en áreas de interés hídrico.	Eliminarlo del PDOT.
Reforestación en áreas de interés hídrico, en los alrededores de los puntos de captación de agua	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se mantiene el proyecto para realizarlo en convenio con el GAD Provincial de El oro.	Se mantiene
Realización de charlas de concientización y capacitación dirigido a agricultores y ganaderos de la parroquia sobre las buenas prácticas ambientales en la agricultura y la ganadería	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se tenía previsto realizar el proyecto con el GAD Provincial de El Oro, sin embargo, al no existir la cantidad de plantas necesarias se ha priorizado reforestar en áreas de interés hídrico.	Eliminarlo del PDOT.
Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Al no figurar como una competencia directa de esta unidad y carecer de una partida presupuestaria específica, se ha decidido prescindir de esta inversión. En su lugar, el objetivo se abordará exclusivamente mediante mecanismos de gestión interinstitucional.	Eliminarlo del PDOT.

Charla informativa y de concientización, dirigida a la población en general sobre la importancia de la protección de las fuentes hídricas existentes en la parroquia	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se tenía previsto realizar el proyecto con el GAD Provincial de El Oro, sin embargo, al no existir la cantidad de plantas necesarias se ha priorizado reforestar en áreas de interés hídrico.	Eliminarlo del PDOT.
Fomentar el desarrollo integral de la población mediante la capacitación y el fortalecimiento de habilidades clave	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se ha consolidado la implementación de capacitaciones y talleres en un solo proyecto	Eliminarlo del PDOT.
Desarrollo de Talleres Anuales de Capacitación Integral para Grupos Vulnerables	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se modifico el proyecto para Garantizar la atención completa y adecuada para los inscritos al programa atención integral de niños, niñas y adolescentes.	Modificado del PDOT.
Ejecución de ferias de emprendimientos y gastronómicas para el fomento a la cultura en la parroquia Güizhagüiña.	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se ha planificado para el año 2026 realizar un proyecto significativo para el impulso de los productores	Se mantiene
Gestionar un espacio de atención para adultos mayores en Güizhagüiña, promoviendo al mismo tiempo el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para apoyar el desarrollo local y la cohesión social.	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Dado que se trata de una gestión administrativa que no requiere la asignación de recursos, se ha procedido a excluirla de la planificación operativa.	Eliminarlo del PDOT.

Garantizar la atención completa y adecuada para el 100% de los adultos mayores inscritos en el programa del GAD Parroquial.	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se esta cumpliendo el proyecto, implementandolo de manera anual la atención integral al adulto mayor.	Ejecución Anual
Fomentar el desarrollo integral de la población mediante la capacitación y el fortalecimiento de habilidades clave	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se ha implementado en un solo proyecto.	Eliminarlo del PDOT.
Ejecución de brigadas de atención ciudadana en la parroquia en coordinación con GAD Municipal, MIES, MSP, MINEDUC, REGISTRO CIVIL, BOMBEROS, POLICIA, MINISTERIO DE GOBIERNO	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Dado que se trata de una gestión administrativa que no requiere la asignación de recursos, se ha procedido a excluirla de la planificación operativa.	Eliminarlo del PDOT .
Ejecución de ferias de emprendimientos y gastronómicas para el fomento a la cultura ancestral en la parroquia Güizhagüiña.	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se ha consolidado la implementación de capacitaciones y talleres en un solo proyecto	Eliminarlo del PDOT.
Rehabilitar y mantener un espacio de atención para adultos mayores en Güizhagüiña, promoviendo al mismo tiempo el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para apoyar el desarrollo local y la cohesión social.	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Dado que se trata de una gestión administrativa que no requiere la asignación de recursos, se ha procedido a excluirla de la planificación operativa.	Eliminarlo del PDOT.

Desarrollar e implementar un programa de actividades en un espacio dedicado que beneficie a al menos el 50% de los adultos mayores, asegurando una atención integral a los grupos vulnerables mediante actividades diseñadas para mejorar su calidad de vida.	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Dado que se trata de una gestión administrativa que no requiere la asignación de recursos, se ha procedido a excluirla de la planificación operativa.	Eliminarlo del PDOT.
Desarrollar actividades de capacitación, talleres encaminados a la creación de emprendimientos	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se ha consolidado la implementación de capacitaciones y talleres en un solo proyecto	Eliminarlo del PDOT.
Modernización de Infraestructura Comunitaria en Güizhagüiña	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se encuentra en ejecución anual mediante la ejecución de mantenimiento de espacios públicos.	Ejecución del PDOT.
Mediante talleres impulsar el desarrollo productivo	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se encuentra en ejecución anual mediante la ejecución de mantenimiento de espacios públicos.	Ejecución del PDOT.
Creación de una organización de productores	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Ante la proximidad del cierre de gestión y la densidad de la agenda operativa vigente, resulta imperativo priorizar los compromisos institucionales previamente pactados, postergando la ejecución de nuevas acciones para garantizar una transición ordenada y eficiente.	Eliminarlo del PDOT.

Implementar un proyecto para establecer y gestionar un fondo de apoyo financiero y acceso a recursos productivos	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Ante la proximidad del cierre de gestión y la densidad de la agenda operativa vigente, resulta imperativo priorizar los compromisos institucionales previamente pactados, postergando la ejecución de nuevas acciones para garantizar una transición ordenada y eficiente.	Eliminarlo del PDOT.
Realizar ferias de emprendimiento y gastronómica para fomentar el desarrollo productivo	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Ante la proximidad del cierre de gestión y la densidad de la agenda operativa vigente, resulta imperativo priorizar los compromisos institucionales previamente pactados, postergando la ejecución de nuevas acciones para garantizar una transición ordenada y eficiente.	Eliminarlo del PDOT.
Impulsar convenios con socios estratégicos para crear y fortalecer cadenas de valor	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se cambio a impulsar convenios para fomentar la producción local, para hacerlo mas realista y acorde a las necesidades.	Modificar PDOT
Realización de los estudios del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se ha ejecutado los estudios del Paln de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.	Ejecutado
Proyecto de agua potable para la cabecera parroquial y sectores aledaños El progreso, La Gruta y Voluntad de Dios, La Florida, La Palmira	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Dado que se trata de una gestión administrativa que no requiere la asignación de recursos, se ha procedido a excluirla de la planificación operativa.	Gestión

Construcción de proyecto de agua entubada Loma Larga Sur y Daule	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se encuentra en ejecución para cumplir con la realización de los dos proyectos.	En Ejecución
Construcción de pozos sépticos en Loma Larga Alta	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se encuentra planificado para su ejecución	Se mantiene PDOT
Construcción de Cubierta en el Barrio Bellavista	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se realizó la construcción de cubierta metálica del barrio Bellavista, en base a la planificación.	Se ejecutó PDOT
Dotar de un nuevo espacio recreativo y deportivo para la parroquia Güizhagüiña	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Ante la proximidad del cierre de gestión y la densidad de la agenda operativa vigente, resulta imperativo priorizar los compromisos institucionales previamente pactados, postergando la ejecución de nuevas acciones para garantizar una transición ordenada y eficiente.	Eliminarlo del PDOT.
Adecuación de la Casa Comunal del Barrio La Palmira	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se ha realizado la adecuación y mantenimiento de la casa comunal La Palmira, en base a las necesidades de la comunidad.	Se Ejecutó

Adecentamiento y mejoramiento del parque de la parroquia Güizhagüiña	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se ha realizado el Adecentamiento y mejoramiento del parque de la parroquia Güizhagüiña en base a los requerimientos necesarios de luminaria y adecuación.	Se ejecutó
Adecentamiento y mejoramiento del Coliseos en la parroquia Güizhagüiña	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se ha realizado el adecentamiento y mejoramiento del Coliseos en la parroquia Güizhagüiña.	Se ejecutó
Mantenimiento de equipamientos públicos	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se realizar de manera anual el mantenimiento de equipamiento públicos de la Parroquia, importantes para el desarrollo de la comunidad	En Ejecución
Reconstrucción de muro y vereda que se ubica en la calle 25 de agosto y vía a La Chorrera	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se realizo la Reconstrucción de muro y vereda que se ubica en la calle 25 de agosto y vía a La Chorrera, para el buen mantenimiento de los espacios públicos.	En Ejecución
Gestionar la Repotenciación de Subcentro de Salud de la Güizhagüiña	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Dado que se trata de una gestión administrativa que no requiere la asignación de recursos, se ha procedido a excluirla de la planificación operativa.	Eliminarlo del PDOT .

Construcción del contrapiso en la cancha del Barrio San Juan	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se realizará la contratación de la Construcción del contrapiso en la cancha del Barrio San Juan	Se mantiene
Construcción de escalinatas para el mejoramiento del Coliseo del barrio Pueblo Nuevo	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se realizará la Construcción de escalinatas para el mejoramiento del Coliseo del barrio Pueblo Nuevo	Se mantiene
Mejoramiento urbanístico del centro parroquial	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se realizará el Mejoramiento urbanístico del centro parroquial	Se mantiene
Construcción de un muro de contención en el barrio Canelal	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se realizará la Construcción de un muro de contención en el barrio Canelal	Se mantiene
Ampliación, mejoramiento, asfaltado y construcción de cunetas (1km en el Barrio La Chorrera)	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se realizará la Ampliación, mejoramiento, asfaltado y construcción de cunetas (1km en el Barrio La Chorrera)	Se mantiene

Construcción del Muro y paso peatonal en barrio Canelal	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se realizará la Construcción del Muro y paso peatonal en barrio Canelal	Se mantiene
Limpieza de alcantarillas en distintos barrios y sectores	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se realizó la limpieza de alcantarillas y cunetas en distintos barrios y sectores de la Parroquia.	Ejecutado
Construcción o adecuación de aceras y bordillos	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Ante la proximidad del cierre de gestión y la densidad de la agenda operativa vigente, resulta imperativo priorizar los compromisos institucionales previamente pactados, postergando la ejecución de nuevas acciones para garantizar una transición ordenada y eficiente.	Eliminarlo del PDOT.
Gestionar mantenimiento de vías (Vía San Pablo), Canelal, San Antonio	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se realizará la Gestión mantenimiento de vías (Vía San Pablo), Canelal, San Antonio	Se mantiene
Construcción de tres alcantarillas en barrios o sectores.	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Ante la proximidad del cierre de gestión y la densidad de la agenda operativa vigente, resulta imperativo priorizar los compromisos institucionales previamente pactados, postergando la ejecución de nuevas acciones para garantizar una transición ordenada y eficiente.	Eliminarlo del PDOT.

Gestionar mantenimiento de puentes (Sector Porotillo, Puente Ortega, Río Luis)	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Ante la proximidad del cierre de gestión y la densidad de la agenda operativa vigente, resulta imperativo priorizar los compromisos institucionales previamente pactados, postergando la ejecución de nuevas acciones para garantizar una transición ordenada y eficiente.	Eliminarlo del PDOT.
Instalar señalética vial informativa en los barrios y sectores de la parroquia	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Se realizó la Instalación señalética vial informativa en los barrios y sectores de la parroquia	Ejecutado
Proyecto de gestión de alumbrado público y potenciación de energía eléctrica	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Dado que se trata de una gestión administrativa que no requiere la asignación de recursos, se ha procedido a excluirla de la planificación operativa.	Eliminarlo del PDOT.
Participación ciudadana a través de asambleas parroquiales para el control social de las actividades del GAD Parroquial	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Ante la proximidad del cierre de gestión y la densidad de la agenda operativa vigente, resulta imperativo priorizar los compromisos institucionales previamente pactados, postergando la ejecución de nuevas acciones para garantizar una transición ordenada y eficiente.	Eliminarlo del PDOT.
Facilitar talleres participativos y sesiones que permitan la participación ciudadana	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Planificado para ejecutarse en los años 2023 – 2027.	Eliminarlo del PDOT.

2.2. Análisis de metas.

Con el cambio de proyectos, se procede ajustar las metas, de la siguiente manera:

Meta / Proyecto	Ajuste	Fundamento
Reducir 10 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Se ha modificado: Reducir 4 ha las zonas prioritarias de restauración en el territorio parroquial, hasta el 2027.	Se ha modificado la meta de acuerdo a una mas medible y posible realizar.
Al 2027 se cuenta con un estudio técnico de causas y soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia	Se ha eliminado de planificación esta meta.	Se elimina de la planificación ya que debido a los altos costos de inversión para un proyecto de estudio de deslizamientos. Por tanto, únicamente se realizará la gestión del estudio. Proyecto: Propiciar e incentivar la elaboración de estudios técnicos para comprender las causas y posibles soluciones a los problemas de deslizamientos y hundimientos existentes en la parroquia
Implementar un taller anual para personas con capacidades especiales	Se ha modificado de la siguiente manera: Implementar al menos un programa anual para la atención integral de niños, niñas y jóvenes de la Parroquia Güizhagüiña hasta 2027	Proyecto: Atención integral de niños, niñas y jóvenes de la Parroquia.
Para el 2027, completar un proyecto significativo en infraestructura cultural y turística que se hayan iniciado durante este período.	Se ha modificado para enfocarlo al desarrollo y no a la infraestructura: Para el 2027, completar un proyecto significativo en desarrollo cultural y	Proyecto: Ejecución de ferias de emprendimientos y gastronómicas para el fomento a la cultura ancestral en la parroquia Güizhagüiña.

	turística que se hayan iniciado durante este período.	
Para finales del año 2027, rehabilitar y mantener al menos un espacio de atención para adultos mayores	Se ha eliminado el proyecto por el limitado presupuesto, por tanto, se elimina la meta.	Proyecto: Gestionar un espacio de atención para adultos mayores en Güizhagüiña, promoviendo al mismo tiempo el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para apoyar el desarrollo local y la cohesión social.
Atender al 100% de los adultos mayores que forman parte del programa de atención del GAD Parroquial	Se ha aclarado a una meta más medible y posible de cumplir: Implementar un programa anual para la atención integral del adulto mayor de la Parroquia Güizhagüiña hasta 2027	Proyecto: Atención completa y adecuada de adultos mayores, proporcionando una atención integral que cubra todas sus necesidades básicas y de bienestar.
Al menos dos actividades de capacitación o talleres por año	Meta eliminada	Se ha eliminado proyectos, para consolidarlo en uno solo por tanto esta meta
Implementar un plan integral de modernización y expansión de infraestructura que impulse el desarrollo económico sostenible de la parroquia Güizhagüiña, con un enfoque en mejorar la conectividad, apoyar el crecimiento empresarial y fortalecer los servicios públicos.	Se ha eliminado el proyecto, debido al recurso limitado, por tanto, su meta.	Modernización de Infraestructura Comunitaria en Güizhagüiña

Desarrollar un programa continuo de inversión en infraestructura que priorice la mejora de las instalaciones existentes	Se mantiene meta y proyecto	Mediante talleres impulsar el desarrollo productivo
Creación de una organización	Meta eliminada	Se ha eliminado el proyecto, debido al recurso limitado, por tanto, su meta. Proyecto: Creación de una organización de productores
Implementar un programa de apoyo financiero y acceso equitativo a recursos productivos para pequeños y medianos productores, con el objetivo de reducir desigualdades y promover el desarrollo inclusivo en la parroquia Güizhagüiña.	Se ha eliminado meta.	Se ha eliminado el proyecto debido a la priorización de inversión, por tanto, se elimina la meta. Proyecto: Implementar un proyecto para establecer y gestionar un fondo de apoyo financiero y acceso a recursos productivos
Al menos una feria anual	Meta eliminada	Se ha unificado en un solo proyecto el desarrollo turístico, de emprendimientos, por tanto, se elimina la meta. Realizar ferias de emprendimiento y gastronómica para fomentar el desarrollo productivo
Desarrollar y formalizar convenios con socios estratégicos para establecer cadenas de valor que fortalezcan y maximicen el valor de los productos locales.	Se modifico: “Desarrollar y formalizar un convenio con entidades competentes para fortalecer y maximizar la producción de la Parroquia hasta 2027”.	Se ha modificado la meta para aclarecer el indicador de meta a cumplir con un determinado plazo. Proyecto: Impulsar convenios con socios estratégicos para crear y fortalecer cadenas de valor
Planificar el desarrollo y ordenamiento de la parroquia a través de la ejecución de un documento técnico de planificación al 2027	Se mantiene	Realización de los estudios del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Mejorar el sistema de agua potable con la construcción de un proyecto integral de agua al 2027 en la cabecera parroquial y sectores aledaños mediante gestión	Meta eliminada.	Se elimina el proyecto debido a que es mediante gestión y no se invierte recurso público por tanto se elimina la meta por ser el único proyecto para la misma. Proyecto de agua potable para la cabecera parroquial y sectores aledaños El progreso, La Gruta y Voluntad de Dios, La Florida, La Palmira.
Construir al menos 2 nuevos sistemas de agua entubada al 2027 en barrios rurales	Se mantiene	Construcción de proyecto de agua entubada Loma Larga Sur y Daule
Realizar al menos un proyecto de construcción de pozos sépticos al 2027	Se mantiene	Construcción de pozos sépticos en Loma Larga Alta
Incrementar a 41 el número de equipamientos en la parroquia año 2027	Se mantiene	Construcción de Cubierta en el Barrio Bellavista Dotar de un nuevo espacio recreativo y deportivo para la parroquia Güizhagüiña
Dotar de mantenimiento a dos equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia hasta el 2027	Se modifico: Dotar de mantenimiento a cuatro equipamientos públicos por año en zonas urbanas y rurales en la parroquia hasta el 2027.	Debido a que los mantenimientos planificados son varios y de vital importancia se ha considerado aumentar la cantidad de mantenimiento en la meta. - Adecuación de la Casa Comunal del Barrio La Palmira. - Adecentamiento y mejoramiento del parque de la parroquia Güizhagüiña - Adecentamiento y mejoramiento del Coliseos en la parroquia Güizhagüiña - Mantenimiento de equipamientos públicos

		- Reconstrucción de muro y vereda que se ubica en la calle 25 de agosto y vía a La Chorrera - Gestionar la Repotenciación de Subcentro de Salud de la Güizhagüiña. - Construcción del contrapiso en la cancha del Barrio San Juan (Se cambio de meta) - Construcción de escalinatas para el mejoramiento del Coliseo del barrio Pueblo Nuevo. - Mejoramiento urbanístico del centro parroquial. - Construcción de un muro de contención en el barrio Canelal
Mantener 10 km de vías en el área urbana y rural del territorio parroquial al año 2027	Se ha modificado de la siguiente manera: Mantener 10 km de vías en el área urbana y rural del territorio parroquial al año 2027	Se ha cambiado el numero de kilómetros en mantenimiento ya que se tienen algunos proyectos para el matenimiento vial que es de gran importancia. Proyectos: - Ampliación, mejoramiento, asfaltado y construcción de cunetas (1km en el Barrio La Chorrera). - Construcción del Muro y paso peatonal en barrio Canelal. - Limpieza de alcantarillas en distintos barrios y sectores. - Construcción o adecuación de aceras y bordillos
Mantener 2 km de vías existentes en el territorio parroquial al año 2027, mediante gestión con otros niveles de gobierno	Meta eliminada	Se han eliminado los proyectos por la priorización de inversión. Proyectos: Gestionar mantenimiento de vías (Vía San Pablo), Canelal, San Antonio

		Construcción de tres alcantarillas
Mantener 3 puentes al año 2027 en el territorio parroquial, mediante gestión	Meta eliminada	Se elimino el proyecto debido a que se realiza mediante gestión por no tener competencia directa, por tanto, se elimina la meta. Proyecto: Gestionar mantenimiento de puentes (Sector Porotillo, Puente Ortega, Río Luis)
Implementar señalización vial en al menos 5 barrios o sectores de la parroquia al año 2027	Se mantiene	Instalar señalética vial informativa en los barrios y sectores de la parroquia
Gestionar la ampliación de cobertura de la red pública de servicio eléctrico de 98,18% a 99,5% al año 2027	Se elimina	Se elimino el proyecto debido a que se realiza mediante gestión por no tener competencia directa, por tanto, se elimina la meta. Proyecto de gestión de alumbrado público y potenciación de energía eléctrica
Legalizar la tenencia de 11 predios a favor del GAD Parroquial mediante la obtención de escrituras debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad, para el cierre del ejercicio fiscal 2026.	Meta implementada ya que se ha visto la necesidad de registrar	Proyecto: Regularización de Espacios Públicos Parroquiales.

3. Regulación

En base a la información otorgada por las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Güizhagüiña, considerando el presupuesto institucional, se procede a reformar tanto metas como proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Güizhagüiña periodo administrativo 2023-2027.

En sesiones ordinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Güizhagüiña, con fecha 29 de enero y 11 de febrero de 2026, legalizan el presente informe que fue debatido por el señor presidente, señores, señoras vocales y señorita secretaria–tesorera del Gobierno Parroquial.

Elaborado por:	*Aprobado por:*
Ing. Claudia González Carrión **SECRETARIA- TESORERA GADPR DE GÜIZHAGÜIÑA**	Sra. Deysy Bersoza Maldonado **PRESIDENTA DEL GADPR DE GÜIZHAGÜIÑA**



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.